



TÍTULO ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER E ÍNDICE

**TÍTULO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER Y GRUPO DE DESARROLLO RURAL
CANDIDATO**

ÍNDICE DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER



TÍTULO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER

Estrategia de Desarrollo Local Participativo Leader de la Comarca Vega – Sierra Elvira

GRUPO DE DESARROLLO RURAL CANDIDATO

Grupo de Desarrollo Rural de La Vega - Sierra Elvira

DIRECCIÓN	Avenida Circunvalación , Edificio La Estrella, Local 4
POBLACIÓN - CP	ATARFE – 18230
EMAIL	info@promovega.org
FAX	---
TELÉFONO	958434313

NOMBRE Y APELLIDOS REPRESENTANTE LEGAL DEL GDR CANDIDATO

Antonio Díaz Sánchez

DIRECCIÓN DE CONTACTO	Avenida Circunvalación , Edificio La Estrella de Atarfe, Local 4
POBLACIÓN - CP	ATARFE – 18230
EMAIL	info@promovega.org
FAX	---
TELÉFONO	958434313

NOMBRE Y APELLIDOS RESPONSABLE TÉCNICO DEL GDR CANDIDATO

M. Pilar Gámiz Cerrillo

DIRECCIÓN DE CONTACTO	Avenida Circunvalación , Edificio La Estrella de Atarfe, Local 4
POBLACIÓN -CP	ATARFE – 18230
EMAIL	pilargamiz@promovega.org
FAX	---
TELÉFONO	958434313

ZONA RURAL LEADER

La Comarca de Vega – Sierra Elvira está conformada por los municipios de Albolote, Atarfe, Cijuela, Colomera, Cúllar Vega, Chauchina, Fuente Vaqueros, Láchar, Macarena, Peligros, Pinos Puente, Santa Fe, Vegas del Genil y Valderrubio



ÍNDICE DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER

Epígrafes de la Estrategia de Desarrollo Local Leader.	Página
Epígrafe 1. Descripción general de la Zona Rural Leader.....	5
Epígrafe 2. Mecanismos, organización y nivel de participación ciudadana alcanzado	17
2.0. Introducción.....	18
2.1. Fase de diagnóstico y análisis DAFO.....	20
2.2. Fase de detección de necesidades y potencialidades.....	29
2.3. Fase de priorización de necesidades.....	35
2.4. Fase de definición de aspectos innovadores.....	37
2.5. Fase de diseño de objetivos y determinación de asignaciones financieras.....	42
2.6. Fase de elaboración del plan de acción.....	44
Epígrafe 3. Diagnóstico y análisis DAFO.....	47
3.0. Introducción.....	48
3.1. Área temática 1. Entorno físico y medio ambiente.....	49
3.2. Área temática 2. Demografía, población y aspectos sociales.....	55
3.3. Área temática 3. Economía y mercado de trabajo.....	63
3.4. Área temática 4. Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios.....	79
3.5. Área temática 5. Organización administrativa.....	89
3.6. Área temática 6. _____.....	93
3.7. Área temática 7. _____.....	94
3.8. Matriz DAFO – CAME Territorial.....	95
Epígrafe 4. Necesidades, potencialidades y aspectos innovadores	112
4.0. Introducción.....	113
4.1. Necesidades y potencialidades detectadas.....	114
4.2. Metodología para la priorización de necesidades.....	121
4.3. Necesidades territorializadas priorizadas.....	126
4.4. Definición y justificación de aspectos innovadores.....	129
Epígrafe 5. Objetivos, plan de acción y complementariedad con otros planes y programas.	134
5.0. Introducción.....	135
5.1. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 1.....	136
5.2. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 2.....	139



5.3. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 3.....	142
5.4. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 4.....	146
5.5. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 5.....	149
5.6. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 1.....	151
5.7. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 2.....	166
5.8. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 3.....	176
5.9. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 4.....	184
5.10. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 5.....	185
5.11. Complementariedad con otros planes y programas.....	186
5.12. Informe de impacto del objetivo transversal “Igualdad de género”.....	203
5.13. Informe de impacto del objetivo transversal “Juventud rural”.....	211
5.14. Informe de impacto del objetivo transversal “Lucha contra el cambio climático”.....	217
Epígrafe 6. Lógica de la intervención	223
6.0. Introducción.....	224
6.1. Lógica de la intervención. Línea de ayudas nº 1.....	225
6.2. Lógica de la intervención. Línea de ayudas nº 2.....	232
6.3. Lógica de la intervención. Línea de ayudas nº 3.....	238
6.4. Lógica de la intervención. Línea de ayudas nº 4.....	243
6.5. Lógica de la intervención. Línea de ayudas nº 5.....	248
Epígrafe 7. Mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación	250
7.0. Introducción.....	251
7.1. Procedimientos para la difusión, el asesoramiento y la toma de decisiones.....	253
7.2. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas nº 1.....	264
7.3. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas nº 2.....	268
7.4. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas nº 3.....	270
7.5. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas nº 4.....	272
7.6. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas nº 5.....	274
7.7. Mecanismos para la evaluación de la EDLL.....	275
Epígrafe 8. Plan financiero.....	277
8.0. Introducción.....	278
8.1. Plan financiero y contribución a los objetivos transversales.....	280
Anexo I. Datos estadísticos de la Zona Rural Leader.....	282
Anexo II. Documentos justificativos de la participación ciudadana.....	283



EPÍGRAFE 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA RURAL LEADER

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA RURAL LEADER



EPÍGRAFE 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA RURAL LEADER

Descripción geográfica y medioambiental de la Zona Rural Leader.

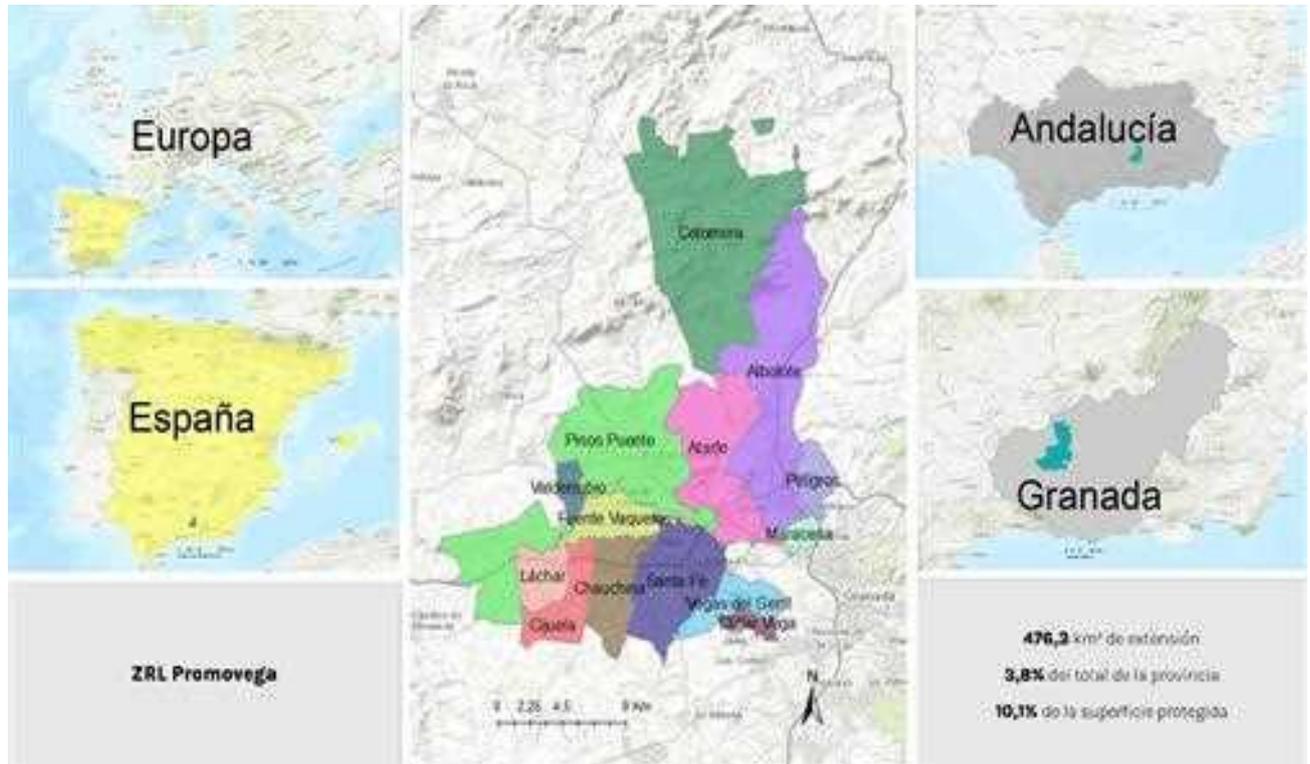


Ilustración 1. Ubicación geográfica de la ZRL asociada a la Vega-Sierra Elvira (2019).

Fuente: Elaboración propia a partir de los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA) y bases cartográficas ESRI.

El ámbito geográfico de la ZRL Vega Sierra Elvira se haya delimitado latitudinalmente por los paralelos: 37° 8' 10" N. y 37° 27' 5" N.; y longitudinalmente por dos meridianos: 3° 36' 36" O. y 3° 55' 32" O. Se sitúa, fundamentalmente, en una depresión de origen tectónico intercalada dentro de las Cordilleras Béticas, aquí junto con la depresión de Archidona y Antequera, por el Oeste y la de Guadix, Baza y Huéscar, por el Este, configuran lo que Sermet denominó Surco Intrabético.

La **superficie territorial** de la ZRL Vega -Sierra Elvira es de 475,94 km² y representa un 3,8 % del territorio granadino y el 0,54% del total del territorio andaluz (véase tabla "Extensión superficial" del epígrafe *Localización, características orográficas, hidrográficas y climáticas del área temática 1*). Destaca Colomera con el 23,51% de la superficie de la comarca.



Extensión por municipios de la Vega Sierra Elvira (2019)

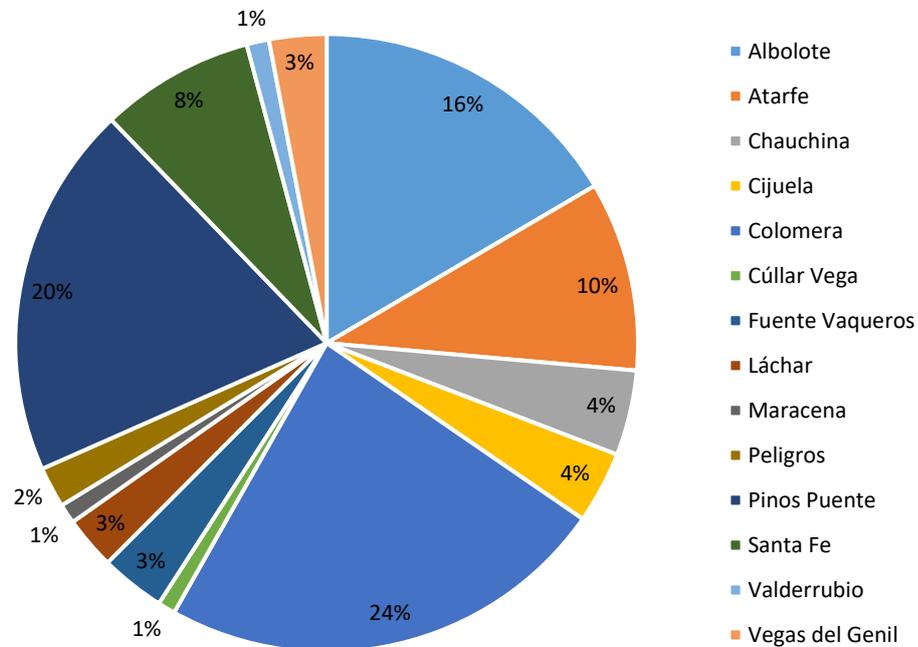


Ilustración 2. Extensión por municipios de la Vega Sierra Elvira (2019).

Fuente: Elaboración propia

Por su parte, la comarca se encuentra a una **altitud** de 613,81 metros sobre el nivel del mar, siendo ésta superior a la del conjunto de Andalucía con 450,35 metros y menor a la de la provincia de Granada con 820,28 metros. El municipio de mayor altitud de la ZRL es Colomera con 841,75 metros (rondando los valores de la media de la provincia de Granada), mientras que Cijuela está muy por debajo de los valores de la media de la provincia con 540,5 metros (véase tabla “Altitud sobre el nivel del mar” del epígrafe *Localización, características orográficas, hidrográficas y climáticas* del área temática 1).

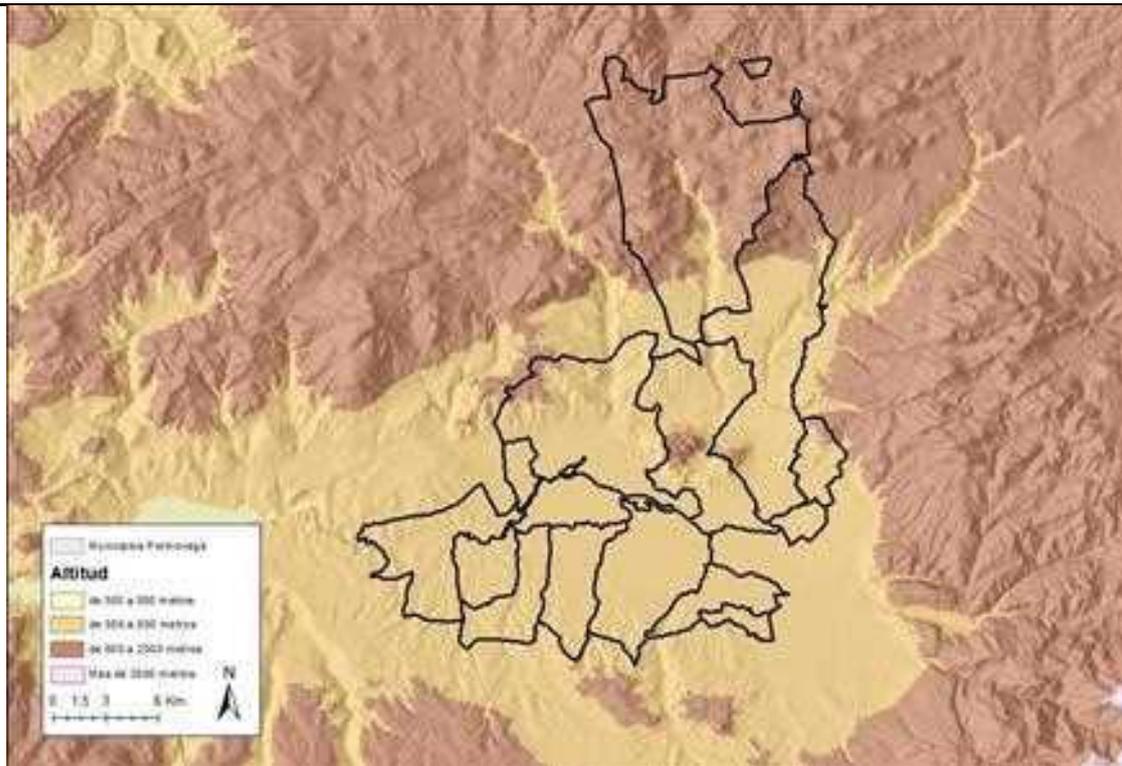


Ilustración 3. Altitud por municipios de la ZRL asociada a la Vega-Sierra Elvira (2019).

Fuente: Elaboración propia a partir de los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA) y bases cartográficas ESRI.

La comarca la forman **14 municipios y 41 núcleos** de población, siendo Pinos Puente el que más núcleos alberga (10 en total). Le sigue Albolote con 5 y Vegas Genil con 4, estando el resto de municipios por debajo de esta cifra (tabla “Número de núcleos de población que componen el municipio (2022)” del epígrafe *Municipios, núcleos de población y grado de urbanización* del área temática 1). Además, posee **33 núcleos diseminados** (véase tabla “Habitantes por núcleos y diseminados por sexo (2022)” del epígrafe *Estructura, densidad y distribución de la población* del área temática 2).

En cuanto a la tipología de poblamiento y grado de urbanización del territorio, el 67,78% de la superficie de la Vega – Sierra Elvira es **zona intermedia**, donde el 76,05% de su población vive en estas zonas frente al 16,40% de población que vive en **zonas densamente pobladas** (ocupando el 1,03% de la superficie de la comarca). Por último, el 7,55% de la población vive en zonas **rurales o poco pobladas** que suponen el 31,19% de la superficie de la comarca.

En lo que a las **características orográficas** se refiere, la comarca se divide en dos zonas:

- La **parte este**, que es la más escarpada, aunque sus picos son de menor altitud que otras zonas de la provincia. Las principales cimas son la Atalaya o Torreón (886 m) y la Ermita de los Tres Juanes (861 m).
- La **parte oeste**, en la que los relieves son más suaves, pero con una mayor altitud, como el Morrón de la Punta (1045 m), Elvira o Morrón de Enmedio (1.102 m) y el Cerro del Piorno (1.082 m).

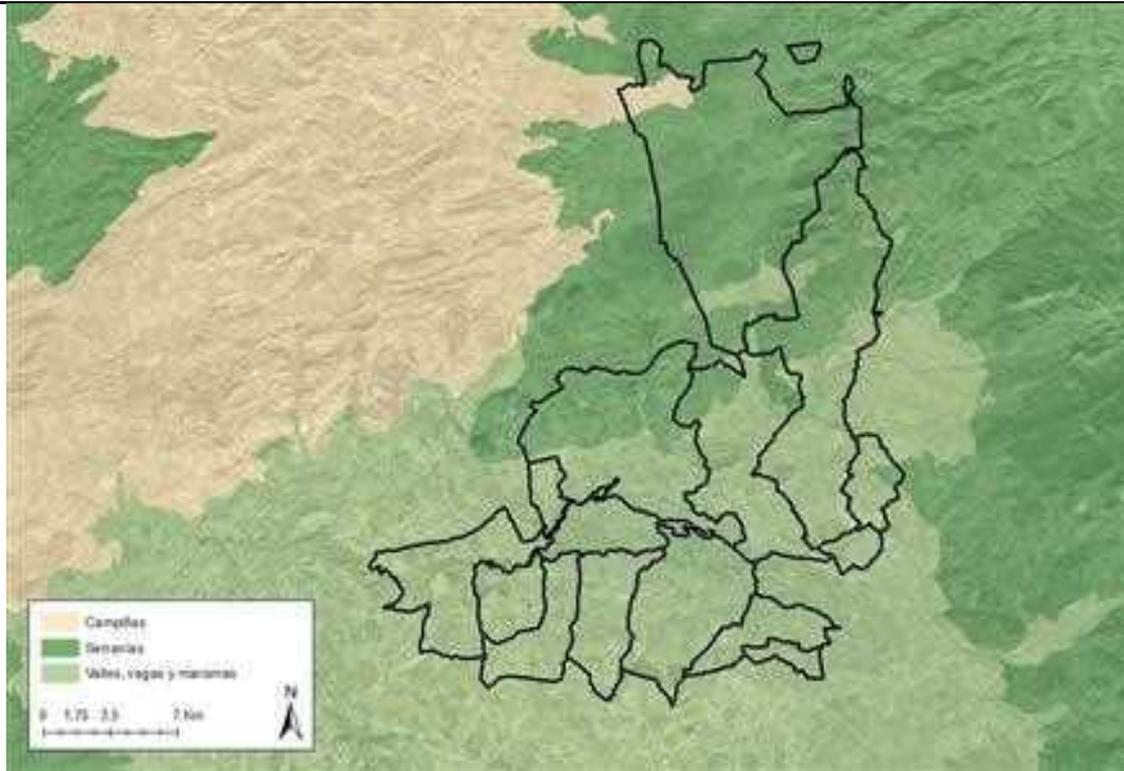


Ilustración 4. Tipos de paisajes en municipios de la ZRL asociada a la Vega-Sierra Elvira (2022).

Fuente: Elaboración propia a partir de los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA) y bases cartográficas ESRI.

Por su parte, las **zonas hidrográficas** de la comarca son las que se recogen a continuación:

- El río Genil abastece dos **acequias**: Gorda, en la margen derecha del Genil, y Tarramonta en la orilla izquierda.
- La zona Norte se riega por un tramado de **acequias** que reparten el agua proveniente de resurgencias kársticas (ciertos sectores de Atarfe, Albolote, Peligros y Maracena).
- Las **vegas** de Fuente Vaqueros, Cijuela, Chauchina, Santa Fe, Pinos Puente y Láchar, en parte, se irrigan a través de manantiales naturales y pozos.
- Una amplia **vega**, en torno a Pinos Puente y aguas abajo de esta localidad, queda regada por las aguas del río Cubillas y Velillos, así como por las del Embalse del Cubillas.
- Finalmente, existe una franja al sur de nuestra comarca irrigada por las aguas derivadas del **Embalse de los Bermejales** a través del Canal de Cacín.

El **sector norteño** se abastece del caudal de los ríos Cubillas y Colomera, así como de explotaciones por bombeo las aguas subterráneas.



Ilustración 5. Caracterización de la hidrografía asociada a la Vega-Sierra Elvira (2022).

Fuente: Elaboración propia a partir de los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA) y bases cartográficas ESRI.

La zona presenta un **clima mediterráneo continentalizado** con inviernos fríos, veranos muy calurosos, escasas precipitaciones y un elevado número de horas de sol al año. Parte de la comarca presenta una alta **contaminación atmosférica** por su proximidad a la capital, lo que hace que exista una gran densidad de población y un elevado tráfico de vehículos.

Los **Espacios Naturales Protegidos** de la Vega – Sierra Elvira ocupan el 10,16 % de su superficie, siendo notablemente inferior a la superficie provincial (25,85%) y a la andaluza (29,95%), tal y como se recoge en la tabla “Tipo de espacio protegido en hectáreas en porcentaje (2021)” del epígrafe *Espacios naturales y figuras de protección ambiental* del área temática 1, y afectan a 3 municipios en concreto:

- Colomera, donde el LIC de las Sierras del Campanario y las Cabras ocupa el 28,2% de la superficie municipal;
- Albolote, al que afecta el mismo LIC que Colomera, ocupando el 17,61% de la superficie municipal;
- Y, finalmente, Santa Fe, donde se localiza la totalidad del Parque Periurbano, con una relevancia del 6,32%.



Ilustración 6. Distribución espacial de los Espacios Naturales Protegidos de la Vega-Sierra Elvira (2021).

Fuente: Elaboración propia a partir de los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA) y bases cartográficas ESRI.

Así, en lo que al **entorno físico y el medioambiente** se refiere, la Comisión Europea alerta sobre las posibles consecuencias que el calentamiento global puede ocasionar en el suelo, en la biodiversidad, en el clima y en la hidrología. A continuación, se exponen algunas:

- Sobre el **suelo**: erosión, la reducción de la materia orgánica, la salinización, la pérdida de biodiversidad del suelo, los corrimientos de tierras, la desertificación y las inundaciones. Al degradarse el suelo, disminuirá el almacenamiento de carbono en el suelo aumentando las concentraciones atmosféricas de CO², y provocando con ello el aumento de las temperaturas y la alteración de los patrones de precipitación.
- Las **precipitaciones extremas**, el rápido derretimiento de las nieves y hielos, las fuertes descargas fluviales y el mayor número de sequías son todos fenómenos que guardan relación con el clima e influyen en la degradación del suelo.
- El **ciclo del agua**: las altas temperaturas aumentan la evaporación del agua, lo que, unido a la falta de precipitaciones, aumenta el riesgo de sequías graves.
- La pérdida de **biodiversidad**, puede provocar cambios en la fenología (comportamiento y ciclo vital de las especies animales y vegetales), la abundancia y distribución de las especies, la composición de las comunidades, la estructura de los hábitats y los procesos ecosistémicos, la fragmentación y pérdida de hábitats, la sobreexplotación, la contaminación del aire, el agua y el suelo, y la propagación de especies invasoras. Todos estos aspectos hacen que se desequilibren los ciclos naturales.

Descripción demográfica de la Zona Rural Leader.

Según datos del Padrón municipal de habitantes del INE (2022), la comarca de La Vega Sierra Elvira cuenta con **una población de 137.617 personas** (cifra que representa el 14,92% de la población granadina, y el 1,61% de la andaluza), de las cuales el 49,74% son hombres y el 50,25% mujeres. El municipio más poblado es Maracena con más de 22.000 habitantes (48,84% hombres y 51,15% mujeres), y el menos poblado es Colomera con algo más de 1.000 habitantes (52,74% hombres y 47,25% mujeres), según se recoge en la tabla “Población por sexo (2022)”



del epígrafe *Estructura, densidad y distribución de la población* del área temática 2).

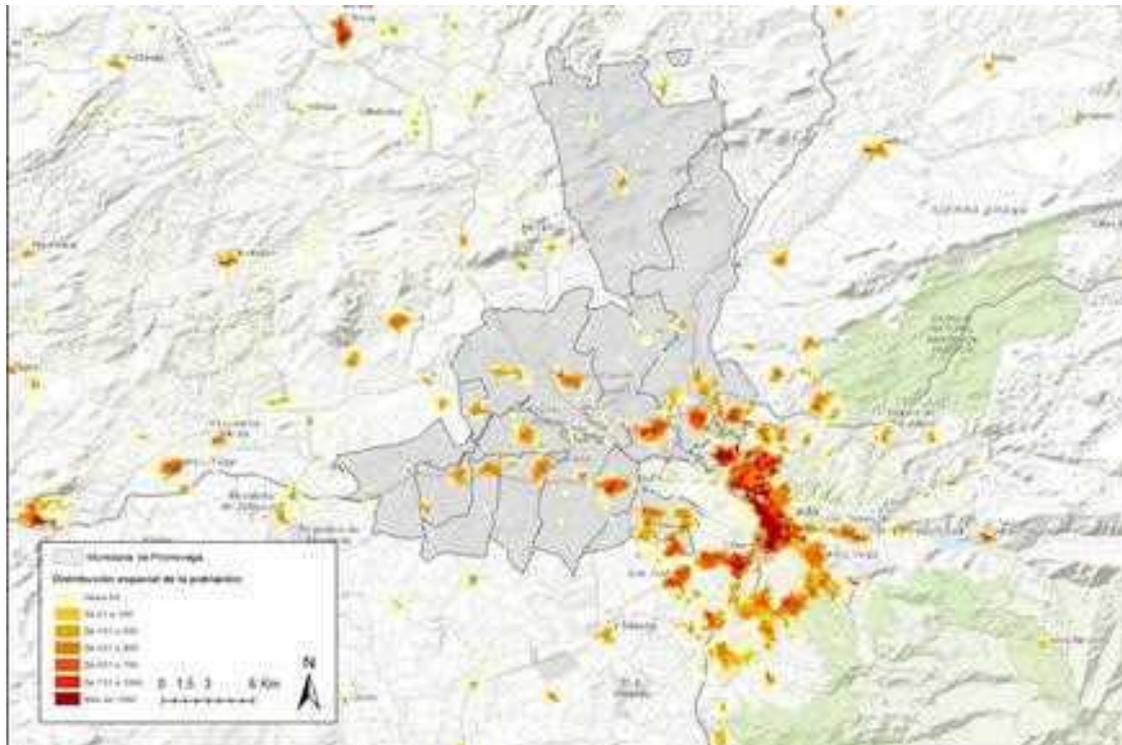


Ilustración 7. Distribución espacial de la población de la Vega-Sierra Elvira (2022).

Fuente: Elaboración propia a partir de los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA) y bases cartográficas ESRI.

La **edad media de la población** en 2022 es de 39,99 años en el caso de los hombres y 41,66 de las mujeres, siendo la edad media de la población en la comarca de 40,83 (véase tabla “Edad media total de la población española y extranjera por sexo (2022)” del epígrafe *Indicadores demográficos* del área temática 2).

Por su parte, el **reparto de la población por tramos de edad** evidencia que en 2022 el 67,55% de la población se concentre entre los 16-64 años, seguido del tramo de 0-15 años que representa el 18,24%. El tramo de más de 65 años es el menos numeroso (14,21% del total de la población), según se recoge en la pirámide de población de la comarca (véase ilustración “Pirámide de población Promovega (2022)” del epígrafe *Estructura, densidad y distribución de la población* del área temática 2).

Por otro lado, la **densidad demográfica** del territorio es de 288 habitantes por Km² en 2021, muy superior a la media andaluza (96,72) y a la de la provincia de Granada (72,91). Según la tabla “Densidad de la población en hab/km² (2014-2016-2017-2020-2021)” del epígrafe *Estructura, densidad y distribución de la población* del área temática 2, el municipio que más densidad registra de la zona es Maracena con 4.576,03 hab/km² en 2021, y la de menor densidad Colomera con 11,6 hab/km².

La **tasa de natalidad** de la comarca bajó de 11,23 en 2015 a 8,49 en 2022. Por su parte, la **tasa de mortalidad** de la comarca Vega –Sierra Elvira sufrió un leve incremento desde 2015 a 2022, pasando de 7,09 a 7,12. Así la **tasa de crecimiento vegetativo** ha pasado de 4,14 en 2015 a 1,37 en 2022. Aunque el balance es positivo, es importante tener en cuenta que se ha producido un descenso en el período estudiado de casi 3 puntos, siendo Colomera el municipio con el balance más bajo de toda la comarca (-9,30) y Atarfe el más alto (+5,30) (véase epígrafe *Movimientos natural de la población* del área temática 2).

En lo que a la **tendencia poblacional** se refiere, el análisis de la evolución del saldo poblacional de la comarca Vega – Sierra Elvira (2012-2022) muestra un incremento poblacional promedio positivo de 6,22 desde 2012 a 2022, con un incremento destacado como es el caso de Vegas del Genil con 22,4 puntos y un descenso significativo como Colomera con -12,1 o Pinos -Puente con -10,7, tal y como se recoge en la Ilustración “Saldo poblacional en porcentaje (2012-2022)” del epígrafe *Estructura, densidad y distribución de la población* del área temática 2.



Si se atiende a los datos de la tabla “Saldo migratorio por municipio según sexo y tipo de migración (2021)” del epígrafe Migraciones del área temática 2, donde se analiza el **flujo migratorio** para 2021, se comprueba que es **positivo** con 259 personas más que en 2020, aunque la cifra está muy por debajo de los valores para la provincia de Granada y de la región andaluza. Vegas del Genil y Atarfe son los municipios con mayor saldo positivo (91 y 71 respectivamente) y, Santa Fe y Maracena, los que mayor saldo negativo contemplan (-46 y -25 respectivamente). Por su parte, el saldo migratorio no muestra grandes desequilibrios por sexos.

Por último, en relación a la **población**, la Comisión Europea alerta sobre las posibles consecuencias que el calentamiento global puede ocasionar en las personas, sobre todo las más vulnerables en su salud, e incluso cómo influye en los movimientos migratorios, como se recoge a continuación:

- Las personas de **renta baja**, con infraestructuras deficientes, así como en general los colectivos con menores ingresos, son los más expuestos a los impactos climáticos y, a la vez, quienes menos capacidad tienen de hacerles frente, siendo las mujeres las más vulnerables.
- En lo que a la **migración** se refiere, el cambio climático también empieza a afectar a los desplazamientos y la migración, ya que muchos países socios se encuentran entre los más afectados en su camino hacia el desarrollo sostenible.
- Por otro lado, la población europea envejece y se ve afectada por **problemas de salud** o movilidad reducida, lo que hará que una mayor proporción de la población resulte vulnerable a los efectos del cambio climático.

Descripción administrativa de la Zona Rural Leader.

La comarca de la Vega-Sierra Elvira aglutina 14 ayuntamientos y 7 mancomunidades con diferentes perfiles de actuación según se describen en la t detallados en el epígrafe *Ayuntamientos y entidades públicas del territorio* del área temática 5 (actividades culturales y deportivas, de servicios de saneamiento, relacionados con la gestión del agua, entre otras).

Además, cuenta con la **Comunidad de Regantes de Acequia Tarramonta** situada en Vegas del Genil.

Por su parte, en lo que a las entidades públicas locales se refiere, en Santa Fe se localiza la **Oficina Comarcal Agraria** y el **Laboratorio de Producción y Sanidad Animal de Santa Fe**. En Atarfe, además, se localiza el **Laboratorio Agroalimentario de Granada**, dando así respuesta a las necesidades que pueda tener el sector agroalimentario de la zona. Además, la comarca cuenta con el apoyo de la **Diputación Provincial de Granada**, aunque ésta tenga su sede en la capital granadina.

Adicionalmente, en la comarca existen **14 Centros Guadalinfo**, **7 Centros de Información a la Mujer (CMIM)**, **10 Centros de Información Juvenil**, **1 oficina de Empleo** y **6 Centros CADE**, todo ello detallado en el área temática 5.

Por último, la Comisión Europea advierte que es tarea de las administraciones públicas y privadas incidir en la **educación y la sensibilización** sobre el cambio climático en los centros escolares y otros espacios, ya que educación y sensibilización deben ser componentes importantes del proceso de adaptación a la hora de gestionar los efectos del cambio climático, mejorar la capacidad de adaptación y reducir la vulnerabilidad de la población en general.

Descripción socioeconómica general de la Zona Rural Leader.

La **actividad empresarial** en su conjunto, desde el punto de vista del número de empresas, ha crecido desde 2007 (69,29), siendo la densidad empresarial media de la comarca en 2022 de 71,33, aunque permanece por debajo de la media provincial (77,00) y regional (72,86), según los datos reflejados en la tabla “Densidad empresarial (2022) del epígrafe *Actividad empresarial* del área temática 3.

En el ámbito empresarial y del tejido productivo territorial, destaca el **sector comercial** con un 27,5% y el sector de **actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios** con un 21,5%. Le sigue el de la **Construcción** (12,8%), tal y como se puede comprobar en la tabla “Porcentaje de empresas por sectores de



actividad y distribución en porcentaje de las empresas por actividad (2022)” del epígrafe *Actividad empresarial* del área temática 3.

Las actividades empresariales con menor presencia en la comarca son el de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (7,4%), transporte y almacenamiento y hostelería (7,4%), banca y seguros (1,7%) e información y comunicaciones (1,3%).

Por su parte, de las **9.816 empresas** contabilizadas en la comarca en 2022, predominan las de Personas Físicas (6.136) y las Sociedades de Responsabilidad Civil (3.085). Además, la actividad empresarial de la comarca está basada en estructuras empresariales donde predomina la **pyme o micropyme** con un máximo de dos personas asalariadas (véase epígrafe *Actividad empresarial* del área temática 3).

Por otro lado, la **renta media por habitante** para 2020 según la tabla “Evolución renta media neta anual declarada (en euros) y TVMA (2016-2020)” del epígrafe *Situación de colectivos en riesgo de exclusión social*, en la comarca de la Vega- Sierra Elvira (16.292,54€) es superior en relación a los ámbitos provincial (16.146,36€) y regional (16.061,53€), incluso superando con creces estos valores en tres municipios (Albolote con 18.386,26€, Cúllar Vega con 16.357,99€ y Peligros 16.954,12€). Los municipios que menor renta media neta presentan son Pinos Puente (9.693,05€) y Colomera (5.998,12€) que sufren un descenso del -2,78 y -7,24 respectivamente desde 2016.

Partiendo del dato que muestra que la **población activa** en 2022 en la comarca ascendió a 68.368,75, un 1,17% más que en 2014, en lo que al **mercado de trabajo** se refiere, según el Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo en 2022, la Vega-Sierra Elvira registró un total de 54.116 contratos, de los cuales el 56,47% eran para hombres y el 43,52% restante para mujeres. Supone el 13,3% de los contratos de la provincia y el 1,33% a nivel andaluz. El 87,30% de los contratos fueron para personas españolas, y el 12,70 para personas extranjeras. Predominan los contratos en el **sector servicios** (31.449) tanto en hombres como en mujeres, siendo éste el único sector en el que las mujeres superan a los hombres. Le siguen el sector de la agricultura y pesca (12.923) y la construcción (5.437). En último lugar, se sitúa la industria (4.397) que revela el escaso peso de este sector en la comarca (véase epígrafe *Situación del mercado de trabajo* del área temática 3).

Por su parte, el **trabajo autónomo** en la comarca ha aumentado de 2015 a 2022 un 1,7%, pasando de 8.299,5 a 9.340,5.

En lo que a los trabajadores eventuales agrarios se refiere, en 2022 se contabilizaron un total de 994 personas trabajadoras eventuales agrarias subsidiadas, de las cuales 80,63% fueron mujeres. Este mayor peso de las mujeres se observa también en el conjunto de la provincia (73,51%) y de la región andaluza (78,23%).

Por otro lado, la mayor parte de la población ocupada de la comarca dispone de **estudios secundarios** (58,52%), seguido de los que poseen **estudios de primaria** (28,46%) y estudios **universitarios o superiores** (7,99%). Las personas analfabetas apenas representan en la actualidad un 5% (por debajo de la media provincial y regional) (véase epígrafe *Situación del mercado de trabajo* del área temática 3).

En lo que al **paro** se refiere, en 2022 en la comarca se registraron 13.653 personas, de las cuales el 58,2% fueron mujeres, y el 41,8% restante hombres, según la siguiente distribución por tramos de edad:

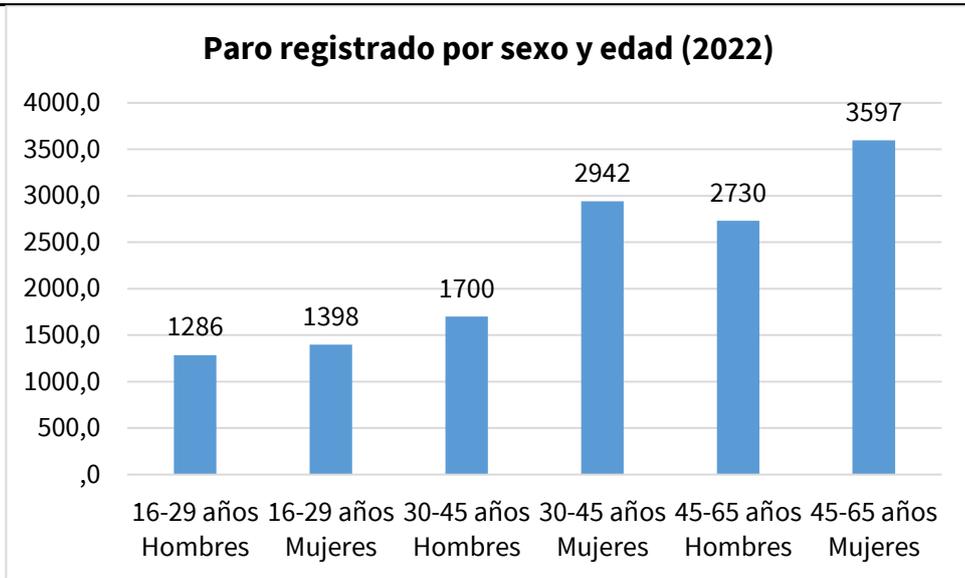


Ilustración 8. Paro registrado por edad y sexo en la Vega Sierra Elvira (2022).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo.

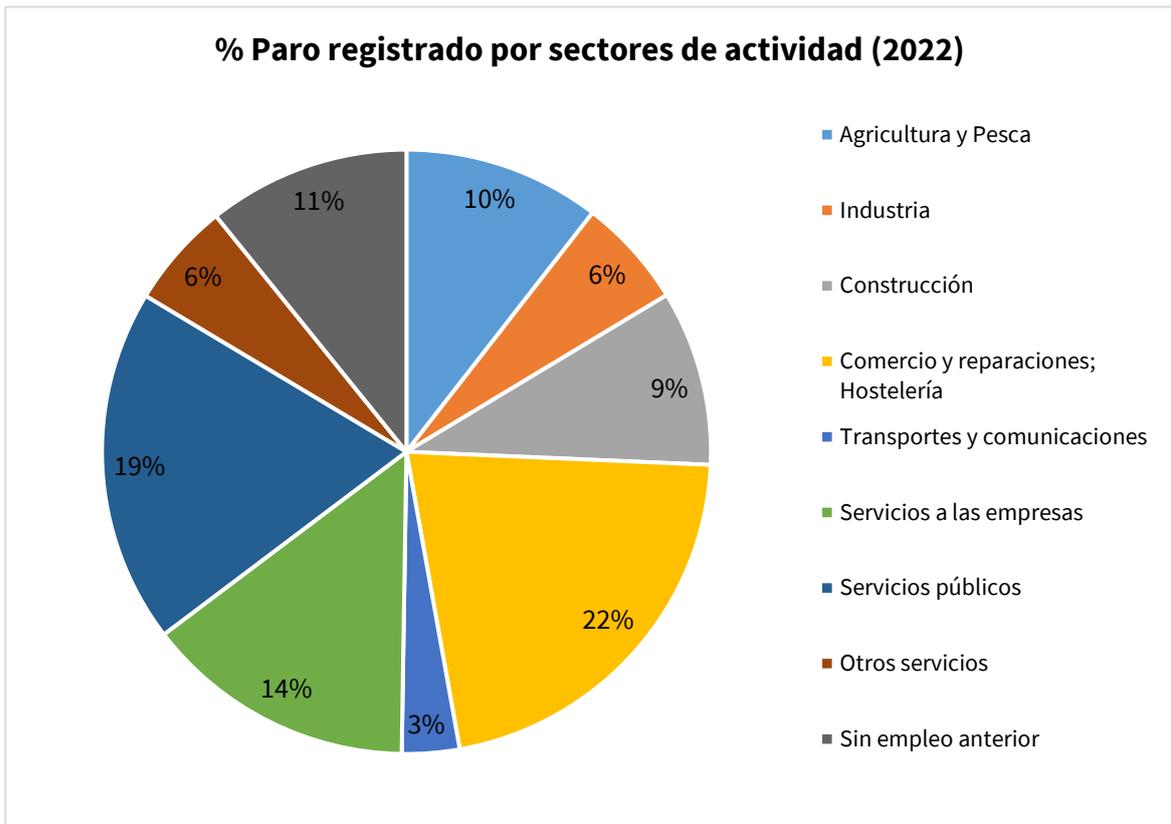


Ilustración 9. Paro registrado por sector en la Vega Sierra Elvira (2022).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo.

Por último, es importante tener en cuenta en lo que al **mercado de trabajo** se refiere, que la Comisión señala que hay sectores productivos muy vulnerables al cambio climático por depender de la regularidad de las condiciones climáticas, como la **agricultura** y el **turismo**. El aumento del calor, la sequía, las inundaciones, las plagas, las enfermedades y la disminución de la salud de los suelos, podría provocar pérdidas sustanciales en la producción



agrícola (menor rendimiento de los cultivos), y la reducción de superficies adecuadas para el cultivo. En relación al **turismo**, se prevé que el sur de Europa resulte mucho menos propicio para el turismo durante los meses clave del verano, aunque mejoraría en otras estaciones.

El cambio climático además puede afectar también a la disponibilidad de **mano de obra** a medida que empeore el estado de salud de la población y aparezcan nuevas limitaciones en materia de salud laboral (aumento de la temperatura en el lugar de trabajo, riesgos naturales más frecuentes e intensos que impidan a las personas acudir a sus centros de trabajo, etc.).

Estas consecuencias afectarán también a las **empresas**, ya que se prevé que aumenten los costes de mantenimiento y materiales, lo que desembocaría en una subida de los precios si no se toman medidas en las empresas.



EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ALCANZADO

2.0. INTRODUCCIÓN

2.1. FASE DE DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

2.2. FASE DE DETECCIÓN DE NECESIDADES Y POTENCIALIDADES

2.3. FASE DE PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

2.4. FASE DE DEFINICIÓN DE ASPECTOS INNOVADORES

2.5. FASE DE DISEÑO DE OBJETIVOS Y DETERMINACIÓN DE ASIGNACIONES FINANCIERAS

2.6. FASE DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN



EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.0. INTRODUCCIÓN

El proceso participativo ha supuesto una importante guía en el diseño de la Estrategia de Desarrollo Local Leader (EDLL) de la Comarca de Vega-Sierra Elvira. Conocer la realidad local desde la opinión de las personas que viven y participan del devenir de la comarca; trabajar con ellos el diseño de la Estrategia a partir de las necesidades reales que presentan todos y cada uno de sus actores; definir, a través del trabajo en conjunto esos objetivos estratégicos que se desean alcanzar a nivel territorial y poder plasmarlo en este documento, genera como resultado conclusiones que servirán de guía en la siguiente fase de gestión e implementación.

El proceso participativo en la Comarca de Vega-Sierra Elvira para su plasmación en la EDLL ha supuesto una de las prioridades del GDR Candidato (GDRc) y ha conllevado un importante e intenso esfuerzo en todo el proceso de diseño de la misma.

La voluntad conjunta tanto de los representantes políticos, de los actores económicos y sociales, así como de los órganos de gobierno y del equipo técnico del GDRc de hacer extensible y accesible esta participación a toda la población, han definido esta fase.

La participación se ha promovido y desarrollado a partir de diferentes tipos de acciones y dinámicas. Todas las acciones desarrolladas están justificadas adjuntándose documentación relativa a las mismas en función de su procedencia y naturaleza: fecha, lugar, sector, personas participantes, documentos soporte de los acuerdos y conclusiones extraídas fruto del trabajo realizado por las personas asistentes, hojas de firma, imágenes de cada una de las sesiones, etc.

Como punto de partida, podemos señalar que en la sesión la Junta Directiva de 10 de Noviembre de 2023 y en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 02 de Febrero de 2024, se comenzó dando información sobre la Orden de 3 de noviembre de 2023, por la que se regula y se convoca el procedimiento para la selección de los Grupos de Desarrollo Rural Candidatos y la concesión de la ayuda preparatoria para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local Leader en concurrencia competitiva, la selección de las mismas y el reconocimiento de los Grupos de Desarrollo Rural en el marco 2023-2027, aprobándose por unanimidad concurrir a dicha convocatoria presentando para ello la solicitud junto con la documentación requerida, que se formaliza el 20 de Diciembre de 2023. Asimismo, en la reunión de la Asamblea General Extraordinaria citada anteriormente se presentó el diseño del proceso metodológico a seguir para la confección de la Estrategia de Desarrollo Local Leader 2023-2027 para el territorio, subrayando la importancia de la participación en cada una de las fases de su elaboración.

Posteriormente, el día 24 de mayo de 2024, se celebra la Jornada/Acto de presentación del Proceso de Elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Leader 2023-2027 para la Comarca de Vega-Sierra Elvira, donde se traslada información a las personas asistentes sobre las distintas fases que componen este proceso, y las actuaciones, actividades y dinámicas previstas para cada una de ellas, así como el cronograma y temporalización prevista, insistiendo e incidiendo en la importancia y necesidad de participación, colaboración e implicación de las entidades públicas locales, de los agentes económicos y sociales del territorio, así como de la ciudadanía en general en el diseño de la Estrategia de Desarrollo Local Leader, generándose un primer debate participativo muy interesante y fructífero desde el punto de vista de aportaciones relevantes a tener en cuenta tanto para el proceso como para el contenido de la EDLL.

El **plan de participación** que se ha seguido en el marco del proceso de elaboración de la Estrategia de la comarca de Vega-Sierra Elvira ha seguido las exigencias marcadas por el Manual para la elaboración de las EDLL (Versión 2). Para ello, se ha fomentado y garantizado la participación de los siguientes perfiles:

- **PERFIL 1.** Actores líderes, formales e informales, previamente identificados como líderes comarcales en sus diferentes ámbitos: social, económico, político... así como miembros de la Junta Directiva de la entidad. “Comité de Expertos” que también hayan participado y colaborado en la fase de diseño y elaboración de otros documentos estratégicos del territorio en periodos anteriores o en documentación utilizada a lo largo de todo el proceso.



- **PERFIL 2.** Actores promotores que han participado activamente en otros programas gestionados por el GDR y con un peso significativo en algún sector económico y social de la comarca.
- **PERFIL 3.** Resto de actores, así como promotores emprendedores, que han mostrado interés en participar o presentar proyectos e iniciativas pero que por diversos motivos no han podido culminar su idea, así como personal técnico municipal y de otras administraciones relacionadas con materias como Género y Juventud, y medio ambiente y cambio climático.
- **PERFIL 4.** Población comarcal en general.

La metodología propuesta, en su conjunto, ha planteado el fomento de la participación de los agentes relevantes y la ciudadanía del territorio durante todo el proceso de elaboración de la EDLL de manera que se pudiera: disponer de información adecuada; favorecer el compromiso y la identificación con la Estrategia por parte de las partes interesadas mediante la aplicación de técnicas que, partiendo del pensamiento divergente, condujeran al consenso; considerar la experiencia y los distintos puntos de vista de los agentes relevantes y la ciudadanía en general en el diseño de la Estrategia; y promover la transparencia sobre los procesos de decisión.

Para la planificación del proceso participativo se han tenido en cuenta, desde el primer momento, las fases en las que se estructura el diseño de la EDLL, así como los objetivos transversales contemplados en el Manual de las EDLL.

Así pues, las técnicas concretas utilizadas para favorecer la participación y validación de la estrategia han sido las siguientes:

- Jornada El papel de las entidades públicas en la inclusión social en el marco de la EDLLP 2023-2027 de la comarca de Vega-Sierra Elvira (perfiles 1, 2 y 3)
- Jornada/Acto de presentación del Proceso de Elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Leader 2023-2027 de la comarca de Vega-Sierra Elvira (perfiles 1, 2, 3 y 4).
- Cuestionario para la ciudadanía (perfil 4),
- Entrevistas personales abiertas en profundidad (perfiles 1, 2 y 3),
- Cuestionario de agentes clave (perfiles 1 y 2)
- Mesas temáticas de reflexión y debate (perfiles 1, 2 y 3),
- Foro comarcal de la EDLL 2023-2027 (perfiles 1, 2 y 3)
- Buzón de sugerencias on line (perfiles 1, 2, 3 y 4),
- De manera transversal para fomentar la comunicación y difusión, se ha diseñado la página web: www.promovega.org y se han utilizado las redes sociales del GDRc (WhatsApp, Facebook, Instagram y YouTube).

La jornada de presentación, las entrevistas personales abiertas en profundidad, el cuestionario on line y el buzón de sugerencias han permitido incorporar la visión de todas las personas involucradas en un primer borrador de la estrategia, mientras que las mesas de reflexión y debate, así como el foro comarcal han contribuido a su perfeccionamiento, dando lugar a su versión definitiva.



EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.1. FASE DE DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Como punto de partida al proceso de elaboración de la EDLL, tal y como se ha indicado en la introducción, se organizó una **Jornada El papel de las entidades públicas en la inclusión social en el marco de la EDLLP 2023-2027 de la comarca de Vega-Sierra Elvira**.

El objetivo ha sido trasladar información a las personas asistentes sobre las distintas fases que componen este proceso, y las actuaciones, actividades y dinámicas previstas para cada una de ellas, así como el cronograma y temporalización prevista, insistiendo e incidiendo en la importancia y necesidad de participación, colaboración e implicación de las entidades públicas locales, de los agentes sociales del territorio, especialmente, las entidades dedicadas a la inclusión con el objetivo de establecer las intervenciones a realizar en el diseño de la Estrategia de Desarrollo Local Leader, generándose un primer debate participativo muy interesante y fructífero desde el punto de vista de aportaciones relevantes a tener en cuenta tanto para el proceso como para el contenido de la EDLL. Se recogieron ideas, inquietudes y aportaciones trasladadas por las personas asistentes, captándose así aspectos que también se han tomado en consideración en la elaboración de las DAFO temáticas y territorial.

Perfiles y número de participantes.

Fueron 16 las personas asistentes, representando en su conjunto a administraciones públicas locales y a sectores sociales del territorio (perfiles 1, 2 y 3). Del total de personas asistentes, 9 eran hombres (56 %) y 7 mujeres (44%). De entre estas personas, 3 eran jóvenes (19%).

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

La jornada/acto tuvo lugar el día 15 de mayo de 2024, a las 17:30 horas, en formato presencial y se celebró en las instalaciones de Aldeas Inclusiva, Casería del Verdeval (Zujaira-Pinos Puente).

Observaciones relevantes.

A través del debate generado se pudo obtener diferentes visiones de las personas asistentes, permitiendo incorporar información concreta en el análisis de las diferentes áreas temáticas.

Justificación.

En anexo 2, punto 1.1. se incluye la siguiente documentación justificativa:

- Convocatoria por mail efectuada a distintos perfiles.
- Ponencia
- Control de firmas de asistencia.
- Material gráfico de su realización.
- Publicidad difundida en redes sociales.



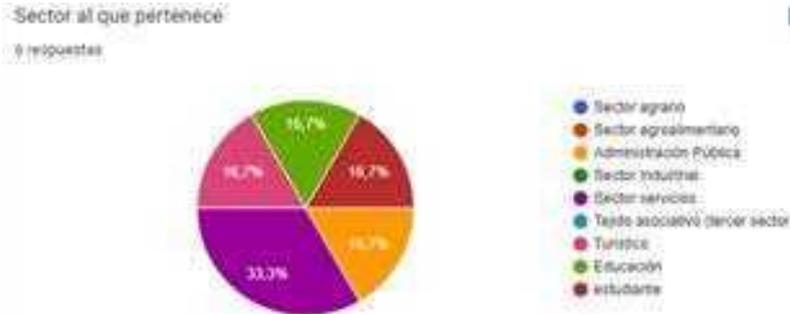
Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (2).
Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.
<p>Como punto de partida al proceso de elaboración de la EDLL, tal y como se ha indicado en la introducción, se organizó una Jornada/Acto de Presentación del Proceso de Elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Leader 2023-2027 de la comarca de Vega-Sierra Elvira.</p> <p>El objetivo ha sido trasladar información a las personas asistentes sobre las distintas fases que componen este proceso, y las actuaciones, actividades y dinámicas previstas para cada una de ellas, así como el cronograma y temporalización prevista, insistiendo e incidiendo en la importancia y necesidad de participación, colaboración e implicación de las entidades públicas locales, de los agentes económicos y sociales del territorio, así como de la ciudadanía en general en el diseño de la Estrategia de Desarrollo Local Leader, generándose un primer debate participativo muy interesante y fructífero desde el punto de vista de aportaciones relevantes a tener en cuenta tanto para el proceso como para el contenido de la EDLL. Se recogieron ideas, inquietudes y aportaciones trasladadas por las personas asistentes, captándose así aspectos que también se han tomado en consideración en la elaboración de las DAFO temáticas y territorial.</p>
Perfiles y número de participantes.
<p>Fueron 26 las personas asistentes, representando en su conjunto a administraciones públicas locales, a diferentes sectores económicos y sociales del territorio, así como ciudadanía en general (perfiles 1, 2, 3 y 4). Del total de personas asistentes, 14 eran hombres (54 %) y 12 mujeres (46%). De entre estas personas 2 eran jóvenes (8%).</p>
Fechas y lugares donde se ha desarrollado.
<p>La jornada/acto tuvo lugar el día 24 de mayo de 2024, a las 09:30 horas, en formato presencial y se celebró en el Instituto América- Centro Damián Bayón en Santa Fé.</p>
Observaciones relevantes.
<p>A través del debate generado se pudo obtener diferentes visiones de las personas asistentes, permitiendo incorporar información concreta en el análisis de las diferentes áreas temáticas.</p>
Justificación.
<p>En anexo 2, punto 1.2. se incluye la siguiente documentación justificativa:</p> <ul style="list-style-type: none">- Convocatoria por mail efectuada a distintos perfiles.- Programa.- Control de firmas de asistencia.- Material gráfico de su realización.- Publicidad difundida en redes sociales.
Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (3).
Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.
<p>A través de la herramienta Google Forms, se creó un cuestionario de participación ciudadana en el que se planteaban debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades fruto de un primer análisis técnico de caracterización de la comarca basado en los indicadores cuantitativos del diagnóstico para que, a través de la cumplimentación del cuestionario, se pudiera aportar una puntuación (1, nada importante a 7, muy importante) a cada cuestión planteada en función de la percepción propia del territorio de cada persona, de forma que pudieran valorarse las cuestiones iniciales planteadas.</p>



Esta metodología participativa atendía a conseguir una puntuación final de cada elemento DAFO y conocer así su relevancia, en términos generales. Además, se facilitaba en el cuestionario la posibilidad de aportar nuevas debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que se considerasen de relevancia.

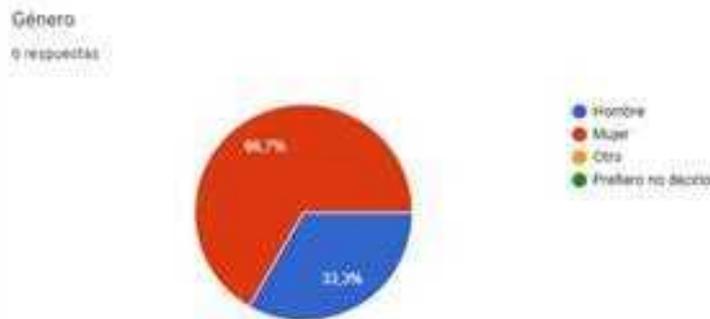
Perfiles y número de participantes.

Este cuestionario ha estado dirigido a la ciudadanía en general fundamentalmente (perfil 4), y se ha fomentado de forma intensa la participación de toda la población, especialmente de jóvenes y mujeres, pertenecientes a distintos sectores o segmentos (tejido económico, sector asociativo, estudiantes...) de toda la comarca.

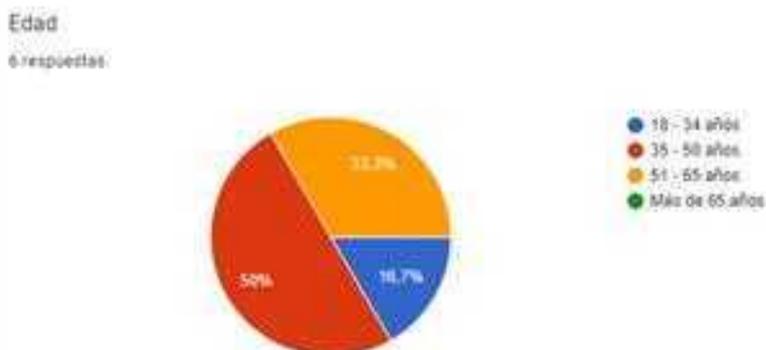


Dicho cuestionario se puso a disposición de todas las personas interesadas tanto en la página web del GDRc como a través de procesos de difusión en redes sociales.

Finalmente, se han recibido 6 respuestas a este cuestionario, 4 de las respuestas recibidas (66,7%) procedían de mujeres; 2, de hombres (33,3%).



En cuanto a la edad, 1 de las respuestas registradas eran de personas del rango de edad joven (16,7%).



En lo referente a la representatividad de las respuestas por municipios, la mayoría de las personas participantes han manifestado residir en Albolote (33,3%), existiendo representación de otros municipios de la comarca de La Vega-Sierra Elvira. Por último, destacar que se ha cumplimentado el cuestionario por personas que suponen una representación de varios sectores productivos.



Fechas y lugares donde se ha desarrollado.
Información recabada de forma online a través de la cumplimentación del cuestionario de Google Forms durante el intervalo de tiempo entre el día 21 de mayo hasta el 19 de julio de 2024.
Observaciones relevantes.
<p>Este cuestionario permitió dar voz a la ciudadanía de toda la comarca y, a través de él, se pudieron confirmar o matizar diferentes apreciaciones del primer análisis DAFO realizado. Además, se recibieron algunas aportaciones de objetivos/actuaciones a implementar en la estrategia, destacando las relativas a los sectores productivos, al patrimonio comarcal, el turismo y la juventud, que se alinean con las aportaciones realizadas en las demás herramientas participativas.</p> <p>Desde el GDR se ha fomentado la participación mediante la cumplimentación del cuestionario mediante diversas publicaciones en redes sociales durante todo el proceso de elaboración de la EDLL, incluso con publicaciones segmentadas dirigidas especialmente a jóvenes y mujeres.</p> <p>A pesar de ello la participación de la población joven no ha respondido al esfuerzo realizado, fruto del escaso interés mostrado.</p>
Justificación.
<p>En Anexo 2, punto 1.3. se incluye la siguiente documentación justificativa:</p> <ul style="list-style-type: none">- Cuestionario de participación ciudadana diseñado.- Publicidad difundida en redes sociales.- Cuestionarios cumplimentados.
Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (4).
Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.
<p>Se ha diseñado un guion de entrevista abierta en profundidad, y se ha realizado la misma, a distintas personas pertenecientes a distintos perfiles del territorio (perfiles 1, 2 y 3). Dichas entrevistas pretendían recopilar cuestiones relacionadas con la Zona Rural LEADER y con las 5 áreas temáticas de la estrategia, incluyendo asimismo aspectos transversales (igualdad, juventud, lucha contra el cambio climático e innovación), con el fin de cotejar la información del análisis DAFO inicial y ampliarla con la detección de nuevos elementos a incorporar que no hubieran sido tenidos en cuenta.</p> <p>Las entrevistas se desarrollaron en torno a un guion predefinido en el que se abordaron aspectos como los rasgos característicos de la comarca, los problemas, los condicionantes del desarrollo del territorio, las necesidades a abordar de forma prioritaria, las potencialidades, los retos, los objetivos a incluir en la EDLL, áreas y aspectos relacionados con la innovación y propuestas de actuación y proyectos ejecutables. Las personas entrevistadas recibieron previamente el borrador preliminar del análisis DAFO elaborado para que pudieran aportar su visión y contribución en torno a éste.</p>
Perfiles y número de participantes.
<p>Estas entrevistas se han realizado a 6 personas agentes claves identificados por el GDR en torno a cuestiones de importancia como los sectores económicos de mayor relevancia de la comarca y las cuestiones transversales de la Estrategia.</p> <p>Del total de personas entrevistadas, 4 eran hombres (67%) y 2 eran mujeres (33%). A pesar del esfuerzo realizado por obtener entrevistas con personas jóvenes, no ha habido respuesta, fruto de la dificultad que nos encontramos para la participación de las personas jóvenes.</p>



Fechas y lugares donde se ha desarrollado.
Información recabada mediante la realización de la confección de un cuestionario de Google Forms durante el intervalo de tiempo entre el día 21 de mayo hasta el 19 de julio de 2024.
Observaciones relevantes.
Estas entrevistas han supuesto una herramienta clave para la detección de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades para el territorio y para la consolidación de las reflejadas en los análisis DAFO técnicos, puesto que los agentes a los que se envió aportaron una visión muy valiosa de cada uno de sus sectores. Estas entrevistas están en formato escrito, obteniéndose las principales conclusiones, así como un valioso extracto de todas y cada una de ellas.
Justificación.
En Anexo 2, punto 1.4. se incluye la siguiente documentación justificativa: <ul style="list-style-type: none">- Guion de entrevista personal abierta en profundidad.- Emails enviados para cumplimentación entrevista.- Listado y caracterización de personas entrevistadas.- Entrevistas cumplimentadas.
Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (5).
Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.
Se han llevado a cabo 4 mesas participativas de reflexión y debate en las que se han analizado todas las áreas temáticas requeridas para la elaboración de la estrategia. Estas mesas de reflexión y debate han sido dinamizadas por la presidencia y gerencia del GDRc, y por un representante de la asistencia técnica de apoyo contratada. Las mesas que se han celebrado han sido: Infraestructuras, equipamientos, recursos, servicios y organización administrativa (Mesa 1); Demografía, población y aspectos sociales (Mesa 2); Entorno físico y medio ambiente (Mesa 3); Economía y mercado de trabajo (Mesa 4). En éstas, se presentaron los resultados del diagnóstico para su reflexión, debate y validación final por parte de los agentes participantes en las mesas (perfiles 1, 2 y 3). Se ha dedicado la primera parte de estas mesas a analizar el borrador de la DAFO temática y territorial que se desprendía del análisis cuantitativo y las aportaciones cualitativas ya recibidas, reflexionando y haciendo nuevas aportaciones a las mismas. Posteriormente, se analizaba un primer borrador de potencialidades y necesidades territoriales, solicitándose aportaciones. Respecto a estas últimas, se han debatido y consensuado y han sido objeto de priorización por parte de las personas asistentes. Igualmente se abordó como considerar la innovación en el marco de la EDLL definiéndose sectores, temáticas específicas y aspectos a considerar. Seguidamente se analizó una primera propuesta de objetivos generales y específicos, y, por último, por parte de las personas asistentes, se abordó las tipologías de operaciones que se podían desarrollar (plan de acción), obteniéndose las primeras conclusiones sobre las iniciativas manifestadas. Del debate surgido, de cada una de las aportaciones realizadas y de los ejercicios abordados en cada una de las mesas temáticas se extrajeron conclusiones que quedan reflejadas en los documentos de trabajo resultantes de las mismas, siendo éstas trasladadas a cada uno de los epígrafes, en su caso.
Perfiles y número de participantes.
Para cada mesa temática se seleccionaron por el GDRc diferentes personas para ser invitadas a participar. De esta forma se garantizaba que los asuntos a tratar se analizaban y trabajaban en profundidad. En la Mesa 1 participaron 14 personas, 5 mujeres (35,71 %) y 9 hombres (64,29 %), de las cuales jóvenes era 1 (7,14 %).



En la Mesa 2 participaron 16 personas, 6 mujeres (37,5%) y 10 hombres (62,5%), de las cuales jóvenes eran 3 (18,75%).

En la Mesa 3 participaron 12 personas, 5 mujeres (41,67%) y 7 hombres (58,33%), de las cuales jóvenes era 2 (16,67 %).

En la Mesa 4 participaron 12 personas, 5 mujeres (41,67 %) y 7 hombres (58,33%), de las cuales jóvenes eran 0 (0 %).

En total, en el marco de esta herramienta han participado 54 personas (33 hombres (61,11%) y 21 mujeres (38,89%); de ellos, el 11,11% fueron personas jóvenes.

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Mesa 1: 26 de junio, 09:00-11:00 h, celebrada en Centro Estudios Lorquianos, Paseo de la Reina, 1, Fuente Vaquerros.

Mesa 2: 26 de junio, 11:30-13:00 h, celebrada en Centro Estudios Lorquianos, Paseo de la Reina, 1, Fuente Vaquerros.

Mesa 3: 26 de junio, 17:00-19:00 h, celebrada en Teatro Pablo Neruda, Avenida de los Pechuelos, S/N, 18210, Peligros.

Mesa 4: 26 de junio, 19:00-20:30 h, celebrada en Teatro Pablo Neruda, Avenida de los Pechuelos, S/N, 18210, Peligros.

Observaciones relevantes.

Estas mesas participativas de reflexión y debate han permitido analizar, matizar y validar los elementos incluidos en las DAFO temáticas y territorial, así como identificar nuevas aportaciones para la elaboración de la matriz CAME. También han permitido avanzar en la definición de las potencialidades y necesidades territoriales e incluso priorizar estas últimas.

Durante ellas se abordaron todos los aspectos que requieren participación en el proceso metodológico de la EDLL, si bien en el Foro Comarcal se volvió a analizar todo nuevamente, validándose los trabajos desarrollados a través de aportaciones realizadas en las mesas y el resto de los procesos participativos realizados.

Justificación.

En Anexo 2, punto 1.5. se incluye la siguiente documentación justificativa:

- Convocatorias por mail efectuadas (mesas 1, 2, 3 y 4).
- Documento de control de firmas de asistencia a las mesas temáticas celebradas (mesas 1, 2, 3 y 4).
- Presentaciones empleadas en las mesas (mesas 1, 2, 3 y 4).
- Documentos de trabajo empleados por los agentes asistentes mesas temáticas celebradas (mesas 1, 2, 3 y 4).
- Material gráfico de su realización (mesas 1, 2, 3 y 4).

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (6).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Como herramienta de validación final de la lógica de la intervención, de los objetivos, del plan de acción y de la distribución financiera se organizó el **Foro Comarcal de la EDLL 2023-2027**.

Durante su realización, además de explicar los resultados de los procesos participativos en estas fases que componen la EDLL, se perfilaron algunos aspectos para atender a las últimas aportaciones. El resultado final fue la validación, por parte de las personas asistentes, de los documentos presentados.



Perfiles y número de participantes.
En el foro participaron 27 personas, 18 mujeres (67%) y 9 hombres (%), de las cuales, jóvenes eran 1 (4%).
Fechas y lugares donde se ha desarrollado.
El foro comarcal se celebró, de forma on line, el 17 de julio de 2024, en horario de 09:00-10:30 h, a través de Meet.
Observaciones relevantes.
Del proceso participativo realizado se concluyó la idoneidad de los resultados alcanzados en los procesos de participación y su concreción en los elementos de la EDLL presentados.
Justificación.
En Anexo 2, punto 1.6. se incluye la siguiente documentación justificativa: <ul style="list-style-type: none">- Emails enviados.- Justificante de asistentes.- Material gráfico de su realización.
Metodología/dinámica de participación ciudadanía aplicada (7).
Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.
En paralelo a las diferentes herramientas de participación, se dispuso desde el comienzo de la elaboración de la estrategia un buzón de sugerencias on line en formato Google Forms a través del que cada persona interesada pudiera reflejar su aportación en cada fase del proceso de elaboración de la EDLL.
Perfiles y número de participantes.
El buzón de sugerencias on line fue diseñado y ha estado disponible para toda la ciudadanía (perfil 4) y durante todo el proceso de elaboración de la EDLL. Ha participado 1 persona, siendo la única aportación efectuada por un hombre (100 %) de 48 años de edad.
Fechas y lugares donde se ha desarrollado.
Información recabada de forma online a través de la remisión de aportaciones a través del buzón de sugerencias on line, mediante formulario de Google Forms, durante el intervalo de tiempo entre el día 21 de mayo hasta el 19 de julio de 2024.
Observaciones relevantes.
Desde el GDR se ha fomentado la participación mediante publicidad on line y off line para que la ciudadanía en general remitiera aportaciones mediante publicidad en redes sociales durante todo el proceso de elaboración de la EDLL, incluso con publicaciones segmentadas dirigidas especialmente a jóvenes y mujeres. A pesar de ello la participación de la población joven y de mujeres mediante esta herramienta no ha respondido al esfuerzo realizado, motivándose quizás por su participación a través de otras actividades y herramientas diseñadas y puestas a disposición del proceso.
Justificación.
En Anexo 2, punto 1.7. se incluye la siguiente documentación justificativa: <ul style="list-style-type: none">- Información disponible de las personas que utilizan el buzón de participación on line y sus aportaciones.



Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (8).
Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.
<p>Para fomentar la participación desde el inicio del proceso resultaba fundamental una amplia difusión y comunicación para, de esta manera, llegar a cuantos más perfiles de ciudadanía (jóvenes, mayores, mujeres, etc.) y agentes del territorio, públicos y privados (entidades públicas locales y tejido asociativo más representativo vinculado a las temáticas de la estrategia) sea posible.</p> <p>Así, se han utilizado las redes sociales y la página web como uno de los medios de comunicación principal durante la elaboración de la estrategia con el objetivo de visibilizar en todo momento el proceso de su elaboración y de llegar al mayor número de personas posible. En este sentido, se utilizaron los perfiles de Facebook, Instagram y YouTube del GDRc para detallar los avances que iban existiendo, considerando que, de manera generalizada, son las redes sociales más utilizadas en el territorio y a través de la que se puede hacer llegar la información de la forma más eficiente y clara posible. Además, se partía de una base previa de más de 6.800 seguidores en dichas redes.</p> <p>En la web del GDRc, www.promovega.org, se subieron los diferentes análisis DAFO temáticos y territorial, necesidades y potencialidades, como vía de exposición pública, de forma que estuviesen a disposición de todas las personas interesadas en realizar aportaciones en torno a ellas en las diferentes vías que se formulan durante este epígrafe.</p>
Perfiles y número de participantes.
<p>Las redes sociales y la página web se han utilizado para llegar al mayor número de personas usuarias posibles: ciudadanía en general, agentes clave, promotores privados, etc. (perfiles 1, 2, 3 y 4). Se han conseguido los siguientes alcances en Facebook 5.151 y 521 interacciones; con respecto a Instagram se ha alcanzado a 307 personas y en YouTube, 187 alcances.</p> <p>Con respecto a la actividad de la página WEB ha llegado a en los últimos tres meses a 361 visitas, se ha visualizado en Google 8,5 K (8.500 veces), se han realizado 244 clic y 163 visitantes únicos.</p>
Fechas y lugares donde se ha desarrollado.
<p>Las redes sociales se han utilizado como una de las herramientas de comunicación fundamental y para fomentar la participación a través de los diferentes instrumentos de participación.</p>
Observaciones relevantes.
<p>A pesar del uso intensivo durante todo el proceso de las redes sociales no se ha recibido comentario ni aportación alguna al proceso de elaboración de la EDLL a través de este medio por parte de ninguna persona.</p>
Justificación.
<p>En Anexo 2, punto 1.8. se incluye la siguiente documentación justificativa:</p> <ul style="list-style-type: none">- Dossier de publicaciones
Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (9).
Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.
<p>De manera específica se ha realizado un cuestionario en profundidad a los agentes clave del territorio (perfiles 1 y 2) donde se profundizaba en aspectos específicos y datos que se desprendían del diagnóstico territorial, propiciado así que las personas participantes emitiesen opinión de la información expuesta, lanzase valoraciones, diera opinión y valorase la pertinencia de analizar alguna otra cuestión no recogida en el DAFO.</p>



Perfiles y número de participantes.
Las personas que han participado en la cumplimentación de estos cuestionarios pertenecen a los perfiles 1 y 2 tal y como se indicaba anteriormente, obteniéndose una respuesta de 16 agentes, de los cuales 10 son hombres (63%) y 6 mujeres (37%). A pesar del esfuerzo realizado por obtener entrevistas de agentes claves consideradas personas jóvenes, no ha habido respuesta, fruto de la dificultad que nos encontramos para la participación de las personas jóvenes, así como que tengan un perfil 1 y 2.
Fechas y lugares donde se ha desarrollado.
Estos cuestionarios se distribuyeron en los mismos intervalos de tiempo que el resto de las herramientas de encuesta o entrevista empleados, siendo cumplimentados por los agentes y remitidos al GDRc para su consideración.
Observaciones relevantes.
El proceso de difusión e impulso de este cuestionario como una de las herramientas más potentes no ha tenido la respuesta esperada, debido en parte a la extensión del documento y el número de preguntas a atender.
Justificación.
En Anexo 2, punto 1.9. se incluye la siguiente documentación justificativa: <ul style="list-style-type: none">- Cuestionarios cumplimentados.



EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.2. FASE DE DETECCIÓN DE NECESIDADES Y POTENCIALIDADES

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Se ha diseñado un guion de **entrevista personal abierta en profundidad**, y se ha realizado la misma, a distintas personas pertenecientes a distintos perfiles del territorio (perfiles 1, 2 y 3). Dichas entrevistas pretendían recopilar cuestiones relacionadas con la Zona Rural LEADER y con las 5 áreas temáticas de la estrategia, incluyendo asimismo aspectos transversales (igualdad, juventud, lucha contra el cambio climático e innovación), con el fin de cotejar la información del análisis DAFO inicial y ampliarla con la detección de nuevos elementos a incorporar que no hubieran sido tenidos en cuenta.

Las entrevistas se desarrollaron en torno a un guion predefinido en el que se abordaron aspectos como los rasgos característicos de la comarca, los problemas, los condicionantes del desarrollo del territorio, las necesidades a abordar de forma prioritaria, las potencialidades, los retos, los objetivos a incluir en la EDLL, áreas y aspectos relacionados con la innovación y propuestas de actuación y proyectos ejecutables. Las personas entrevistadas recibieron previamente el borrador preliminar del análisis DAFO elaborado para que pudieran aportar su visión y contribución en torno a éste.

Perfiles y número de participantes.

Estas entrevistas se han realizado presencialmente a 6 personas agentes claves identificados por el GDR en torno a cuestiones de importancia como los sectores económicos de mayor relevancia de la comarca y las cuestiones transversales de la Estrategia.

Del total de 6 personas entrevistadas, 4 eran hombres (67%) y 2 eran mujeres (33%). A pesar del esfuerzo realizado por obtener entrevistas con personas jóvenes, no ha habido respuesta, fruto de la dificultad que nos encontramos para la participación de las personas jóvenes.

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Información recabada mediante la realización de la confección de un cuestionario de Google Forms durante el intervalo de tiempo entre el día 21 de mayo hasta el 19 de julio de 2024.

Observaciones relevantes.

Estas entrevistas han supuesto una herramienta clave para la detección de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades para el territorio y para la consolidación de las reflejadas en los análisis DAFO técnicos, puesto que los agentes a los que se envió aportaron una visión muy valiosa de cada uno de sus sectores.

Justificación.

En Anexo 2, punto 1.4. se incluye la siguiente documentación justificativa:

- Guion de entrevista personal abierta en profundidad.
- Emails enviados para cumplimentación entrevista.
- Listado y caracterización de personas entrevistadas.
- Entrevistas cumplimentadas.



Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (2).
Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.
<p>Se han llevado a cabo 4 mesas participativas de reflexión y debate en las que se han analizado todas las áreas temáticas requeridas para la elaboración de la estrategia. Estas mesas de reflexión y debate han sido dinamizadas por la presidencia y gerencia del GDRc, y por un representante de la asistencia técnica de apoyo contratada. Las mesas que se han celebrado han sido: Infraestructuras, equipamientos, recursos, servicios y organización administrativa (Mesa 1); Demografía, población y aspectos sociales (Mesa 2); Entorno físico y medio ambiente (Mesa 3); Economía y mercado de trabajo (Mesa 4).</p> <p>En éstas, se presentaron los resultados del diagnóstico para su reflexión, debate y validación final por parte de los agentes participantes en las mesas (perfiles 1, 2 y 3). Se ha dedicado la primera parte de estas mesas a analizar el borrador de la DAFO temática y territorial que se desprendía del análisis cuantitativo y las aportaciones cualitativas ya recibidas, reflexionando y haciendo nuevas aportaciones a las mismas. Posteriormente, se analizaba un primer borrador de potencialidades y necesidades territoriales, solicitándose aportaciones. Respecto a estas últimas, se han debatido y consensuado y han sido objeto de priorización por parte de las personas asistentes. Igualmente se abordó como considerar la innovación en el marco de la EDLL definiéndose sectores, temáticas específicas y aspectos a considerar. Seguidamente se analizó una primera propuesta de objetivos generales y específicos, y, por último, por parte de las personas asistentes, se abordó las tipologías de operaciones que se podían desarrollar (plan de acción), obteniéndose las primeras conclusiones sobre las iniciativas manifestadas.</p> <p>Del debate surgido, de cada una de las aportaciones realizadas y de los ejercicios abordados en cada una de las mesas temáticas se extrajeron conclusiones que quedan reflejadas en los documentos de trabajo resultantes de las mismas, siendo éstas trasladadas a cada uno de los epígrafes, en su caso.</p>
Perfiles y número de participantes.
<p>Para cada mesa temática se seleccionaron por el GDRc diferentes personas para ser invitadas a participar. De esta forma se garantizaba que los asuntos a tratar se analizaban y trabajaban en profundidad.</p> <p>En la Mesa 1 participaron 14 personas, 5 mujeres (35,71 %) y 9 hombres (64,29 %), de las cuales jóvenes era 1 (7,14 %).</p> <p>En la Mesa 2 participaron 16 personas, 6 mujeres (37,5%) y 10 hombres (62,5%), de las cuales jóvenes eran 3 (18,75%).</p> <p>En la Mesa 3 participaron 12 personas, 5 mujeres (41,67%) y 7 hombres (58,33%), de las cuales jóvenes era 2 (16,67 %).</p> <p>En la Mesa 4 participaron 12 personas, 5 mujeres (41,67 %) y 7 hombres (58,33%), de las cuales jóvenes eran 0 (0 %).</p> <p>En total, en el marco de esta herramienta han participado 54 personas (33 hombres (61,11%) y 21 mujeres (38,89%); de ellos, el 11,11% fueron personas jóvenes.</p>
Fechas y lugares donde se ha desarrollado.
<p>Mesa 1: 26 de junio, 09:00-11:00 h, celebrada en Centro Estudios Lorquianos, Paseo de la Reina, 1, Fuente Vaquerros.</p> <p>Mesa 2: 26 de junio, 11:30-13:00 h, celebrada en Centro Estudios Lorquianos, Paseo de la Reina, 1, Fuente Vaquerros.</p> <p>Mesa 3: 26 de junio, 17:00-19:00 h, celebrada en Teatro Pablo Neruda, Avenida de los Pechuelos, S/N, 18210, Peligros.</p> <p>Mesa 4: 26 de junio, 19:00-20:30 h, celebrada en Teatro Pablo Neruda, Avenida de los Pechuelos, S/N, 18210, Peligros.</p>



Observaciones relevantes.
<p>Estas mesas participativas de reflexión y debate han permitido analizar, matizar y validar los elementos incluidos en las DAFO temáticas y territorial, así como identificar nuevas aportaciones para la elaboración de la matriz CAME. También han permitido avanzar en la definición de las potencialidades y necesidades territoriales e incluso priorizar estas últimas.</p> <p>Durante ellas se abordaron todos los aspectos que requieren participación en el proceso metodológico de la EDLL, si bien en el Foro Comarcal se volvió a analizar todo nuevamente, validándose los trabajos desarrollados a través de aportaciones realizadas en las mesas y el resto de los procesos participativos realizados.</p>
Justificación.
<p>En Anexo 2, punto 1.5. se incluye la siguiente documentación justificativa:</p> <ul style="list-style-type: none">- Convocatorias por mail efectuadas (mesas 1, 2, 3 y 4).- Documento de control de firmas de asistencia a las mesas temáticas celebradas (mesas 1, 2, 3 y 4).- Presentaciones empleadas en las mesas (mesas 1, 2, 3 y 4).- Documentos de trabajo empleados por los agentes asistentes mesas temáticas celebradas (mesas 1, 2, 3 y 4).- Material gráfico de su realización (mesas 1, 2, 3 y 4).
Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (3).
Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.
<p>Como herramienta de validación final de la lógica de la intervención, de los objetivos, del plan de acción y de la distribución financiera se organizó el Foro Comarcal de la EDLL 2023-2027.</p> <p>Durante su realización, además de explicar los resultados de los procesos participativos en estas fases que componen la EDLL, se perfilaron algunos aspectos para atender a las últimas aportaciones. El resultado final fue la validación, por parte de las personas asistentes, de los documentos presentados.</p>
Perfiles y número de participantes.
<p>En el foro participaron 27 personas, 18 mujeres (67%) y 9 hombres (33%), de las cuales, jóvenes eran 1 (4%).</p>
Fechas y lugares donde se ha desarrollado.
<p>El foro comarcal se celebró, de forma on line, el 17 de julio de 2024, en horario de 09:00-10:30 h, a través de Meet.</p>
Observaciones relevantes.
<p>Del proceso participativo realizado se concluyó la idoneidad de los resultados alcanzados en los procesos de participación y su concreción en los elementos de la EDLL presentados.</p>
Justificación.
<p>En Anexo 2, punto 1.6. se incluye la siguiente documentación justificativa:</p> <ul style="list-style-type: none">- Emails enviados.- Justificante de asistentes.- Material gráfico de su realización.



Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (4).
Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.
En paralelo a las diferentes herramientas de participación, se dispuso desde el comienzo de la elaboración de la estrategia un buzón de sugerencias on line en formato Google Forms a través del que cada persona interesada pudiera reflejar su aportación en cada fase del proceso de elaboración de la EDLL.
Perfiles y número de participantes.
El buzón de sugerencias on line fue diseñado y ha estado disponible para toda la ciudadanía (perfil 4) y durante todo el proceso de elaboración de la EDLL. Ha participado 1 persona, siendo la única aportación efectuada por un hombre (100 %) de 48 años de edad.
Fechas y lugares donde se ha desarrollado.
Información recabada de forma online a través de la remisión de aportaciones a través del buzón de sugerencias on line, mediante formulario de Google Forms, durante el intervalo de tiempo entre el día 21 de mayo hasta el 15 de julio de 2024.
Observaciones relevantes.
Desde el GDR se ha fomentado la participación mediante publicidad on line y off line para que la ciudadanía en general remitiera aportaciones mediante publicidad en redes sociales durante todo el proceso de elaboración de la EDLL, incluso con publicaciones segmentadas dirigidas especialmente a jóvenes y mujeres. A pesar de ello la participación de la población joven y de mujeres mediante esta herramienta no ha respondido al esfuerzo realizado, motivándose quizás por su participación a través de otras actividades y herramientas diseñadas y puestas a disposición del proceso.
Justificación.
En Anexo 2, punto 1.7 se incluye la siguiente documentación justificativa: - Información disponible de las personas que utilizan el buzón de participación on line y sus aportaciones.
Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (5).
Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.
Para fomentar la participación desde el inicio del proceso resultaba fundamental una amplia difusión y comunicación para, de esta manera, llegar a cuantos más perfiles de ciudadanía (jóvenes, mayores, mujeres, etc.) y agentes del territorio, públicos y privados (entidades públicas locales y tejido asociativo más representativo vinculado a las temáticas de la estrategia) sea posible. Así, se han utilizado las redes sociales y la página web como uno de los medios de comunicación principal durante la elaboración de la estrategia con el objetivo de visibilizar en todo momento el proceso de su elaboración y de llegar al mayor número de personas posible. En este sentido, se utilizaron los perfiles de Facebook, Instagram y YouTube del GDRc para detallar los avances que iban existiendo, considerando que, de manera generalizada, son las redes sociales más utilizadas en el territorio y a través de la que se puede hacer llegar la información de la forma más eficiente y clara posible. Además, se partía de una base previa de más de 6.800 seguidores en dichas redes. En la web del GDRc, www.promovega.org , se subieron los diferentes análisis DAFO temáticos y territorial, necesidades y potencialidades, como vía de exposición pública, de forma que estuviesen a disposición de todas las



personas interesadas en realizar aportaciones en torno a ellas en las diferentes vías que se formulan durante este epígrafe.
Perfiles y número de participantes.
Las redes sociales y la página web se han utilizado para llegar al mayor número de personas usuarias posibles: ciudadanía en general, agentes clave, promotores privados, etc. (perfiles 1, 2, 3 y 4). Se han conseguido los siguientes alcances en Facebook 5.151 y 521 interacciones; con respecto a Instagram se ha alcanzado a 307 personas y en YouTube, 187 alcances. Con respecto a la actividad de la página WEB ha llegado a en los últimos tres meses a 361 visitas, se ha visualizado en Google 8,5 K (8.500 veces), se han realizado 244 clic y 163 visitantes únicos.
Fechas y lugares donde se ha desarrollado.
Las redes sociales se han utilizado como una de las herramientas de comunicación fundamental y para fomentar la participación a través de los diferentes instrumentos de participación.
Observaciones relevantes.
A pesar del uso intensivo durante todo el proceso de las redes sociales no se ha recibido comentario ni aportación alguna al proceso de elaboración de la EDLL a través de este medio por parte de ninguna persona.
Justificación.
En Anexo 2, punto 1.8. se incluye la siguiente documentación justificativa: - Dossier de publicaciones
Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (6).
Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.
De manera específica se ha realizado un cuestionario en profundidad a los agentes clave del territorio (perfiles 1 y 2) donde se profundizaba en aspectos específicos y datos que se desprendían del diagnóstico territorial, propiciando así que las personas participantes emitiesen opinión de la información expuesta, lanzase valoraciones, diera opinión y valorase la pertinencia de analizar alguna otra cuestión no recogida en el DAFO.
Perfiles y número de participantes.
Las personas que han participado en la cumplimentación de estos cuestionarios pertenecen a los perfiles 1 y 2 tal y como se indicaba anteriormente, obteniéndose una respuesta de 16 agentes, de los cuales 10 son hombres (67%) y 6 mujeres (37%). A pesar del esfuerzo realizado por obtener entrevistas de agentes claves consideradas personas jóvenes, no ha habido respuesta, fruto de la dificultad que nos encontramos para la participación de las personas jóvenes, así como que tengan un perfil 1 y 2.
Fechas y lugares donde se ha desarrollado.
Estos cuestionarios se distribuyeron en los mismos intervalos de tiempo que el resto de las herramientas de encuesta o entrevista empleados, siendo cumplimentados por los agentes y remitidos al GDRc para su consideración.
Observaciones relevantes.
El proceso de difusión e impulso de este cuestionario como una de las herramientas más potentes no ha tenido la respuesta esperada, debido en parte a la extensión del documento y el número de preguntas a atender.
Justificación.
En Anexo 2, punto 1.9. se incluye la siguiente documentación justificativa:



- Cuestionarios cumplimentados.



EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.3. FASE DE PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Se han llevado a cabo **4 mesas participativas de reflexión y debate** en las que se han analizado todas las áreas temáticas requeridas para la elaboración de la estrategia. Estas mesas de reflexión y debate han sido dinamizadas por la presidencia y gerencia del GDRc, y por un representante de la asistencia técnica de apoyo contratada. Las mesas que se han celebrado han sido: Infraestructuras, equipamientos, recursos, servicios y organización administrativa (Mesa 1); Demografía, población y aspectos sociales (Mesa 2); Entorno físico y medio ambiente (Mesa 3); Economía y mercado de trabajo (Mesa 4).

En éstas, se presentaron los resultados del diagnóstico para su reflexión, debate y validación final por parte de los agentes participantes en las mesas (perfiles 1, 2 y 3). Se ha dedicado la primera parte de estas mesas a analizar el borrador de la DAFO temática y territorial que se desprendía del análisis cuantitativo y las aportaciones cualitativas ya recibidas, reflexionando y haciendo nuevas aportaciones a las mismas. Posteriormente, se analizaba un primer borrador de potencialidades y necesidades territoriales, solicitándose aportaciones. Respecto a estas últimas, se han debatido y consensuado y han sido objeto de priorización por parte de las personas asistentes. Igualmente se abordó como considerar la innovación en el marco de la EDLL definiéndose sectores, temáticas específicas y aspectos a considerar. Seguidamente se analizó una primera propuesta de objetivos generales y específicos, y, por último, por parte de las personas asistentes, se abordó las tipologías de operaciones que se podían desarrollar (plan de acción), obteniéndose las primeras conclusiones sobre las iniciativas manifestadas.

Del debate surgido, de cada una de las aportaciones realizadas y de los ejercicios abordados en cada una de las mesas temáticas se extrajeron conclusiones que quedan reflejadas en los documentos de trabajo resultantes de las mismas, siendo éstas trasladadas a cada uno de los epígrafes, en su caso.

Perfiles y número de participantes.

Para cada mesa temática se seleccionaron por el GDRc diferentes personas para ser invitadas a participar. De esta forma se garantizaba que los asuntos a tratar se analizaban y trabajaban en profundidad.

En la Mesa 1 participaron 14 personas, 5 mujeres (35,71 %) y 9 hombres (64,29 %), de las cuales jóvenes era 1 (7,14 %).

En la Mesa 2 participaron 16 personas, 6 mujeres (37,5%) y 10 hombres (62,5%), de las cuales jóvenes eran 3 (18,75%).

En la Mesa 3 participaron 12 personas, 5 mujeres (41,67%) y 7 hombres (58,33%), de las cuales jóvenes era 2 (16,67 %).

En la Mesa 4 participaron 12 personas, 5 mujeres (41,67 %) y 7 hombres (58,33%), de las cuales jóvenes eran 0 (0 %).

En total, en el marco de esta herramienta han participado 54 personas (33 hombres (61,11%) y 21 mujeres (38,89%); de ellos, el 11,11% fueron personas jóvenes.

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Mesa 1: 26 de junio, 09:00-11:00 h, celebrada en Centro Estudios Lorquianos, Paseo de la Reina, 1, Fuente Vaqueros.

Mesa 2: 26 de junio, 11:30-13:00 h, celebrada en Centro Estudios Lorquianos, Paseo de la Reina, 1, Fuente Vaqueros.



Mesa 3: 26 de junio, 17:00-19:00 h, celebrada en Teatro Pablo Neruda, Avenida de los Pechuelos, S/N, 18210, Peligros.

Mesa 4: 26 de junio, 19:00-20:30 h, celebrada en Teatro Pablo Neruda, Avenida de los Pechuelos, S/N, 18210, Peligros.

Observaciones relevantes.

Estas mesas participativas de reflexión y debate han permitido analizar, matizar y validar los elementos incluidos en las DAFO temáticas y territorial, así como identificar nuevas aportaciones para la elaboración de la matriz CAME. También han permitido avanzar en la definición de las potencialidades y necesidades territoriales e incluso priorizar estas últimas.

Durante ellas se abordaron todos los aspectos que requieren participación en el proceso metodológico de la EDLL, si bien en el Foro Comarcal se volvió a analizar todo nuevamente, validándose los trabajos desarrollados a través de aportaciones realizadas en las mesas y el resto de los procesos participativos realizados.

Justificación.

En Anexo 2, punto 1.5. se incluye la siguiente documentación justificativa:

- Convocatorias por mail efectuadas (mesas 1, 2, 3 y 4).
- Documento de control de firmas de asistencia a las mesas temáticas celebradas (mesas 1, 2, 3 y 4).
- Presentaciones empleadas en las mesas (mesas 1, 2, 3 y 4).
- Documentos de trabajo empleados por los agentes asistentes mesas temáticas celebradas (mesas 1, 2, 3 y 4).
- Material gráfico de su realización (mesas 1, 2, 3 y 4).

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (2).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Como herramienta de validación final de la lógica de la intervención, de los objetivos, del plan de acción y de la distribución financiera se organizó el **Foro Comarcal de la EDLL 2023-2027**.

Durante su realización, además de explicar los resultados de los procesos participativos en estas fases que componen la EDLL, se perfilaron algunos aspectos para atender a las últimas aportaciones. El resultado final fue la validación, por parte de las personas asistentes, de los documentos presentados.

Perfiles y número de participantes.

En el foro participaron 27 personas, 18 mujeres (67%) y 9 hombres (33%), de las cuales, jóvenes eran 1 (4%).

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

El foro comarcal se celebró, de forma on line, el 17 de julio de 2024, en horario de 09:00-10:30 h, a través de Meet.

Observaciones relevantes.

Del proceso participativo realizado se concluyó la idoneidad de los resultados alcanzados en los procesos de participación y su concreción en los elementos de la EDLL presentados.

Justificación.

En Anexo 2, punto 1.6. se incluye la siguiente documentación justificativa:

- Emails enviados.
- Justificante de asistentes.
- Material gráfico de su realización.



EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.4. FASE DE DEFINICIÓN DE ASPECTOS INNOVADORES

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Se ha diseñado un guion de **entrevista personal abierta en profundidad**, y se ha realizado la misma, a distintas personas pertenecientes a distintos perfiles del territorio (perfiles 1, 2 y 3). Dichas entrevistas pretendían recopilar cuestiones relacionadas con la Zona Rural LEADER y con las 5 áreas temáticas de la estrategia, incluyendo asimismo aspectos transversales (igualdad, juventud, lucha contra el cambio climático e innovación), con el fin de cotejar la información del análisis DAFO inicial y ampliarla con la detección de nuevos elementos a incorporar que no hubieran sido tenidos en cuenta.

Las entrevistas se desarrollaron en torno a un guion predefinido en el que se abordaron aspectos como los rasgos característicos de la comarca, los problemas, los condicionantes del desarrollo del territorio, las necesidades a abordar de forma prioritaria, las potencialidades, los retos, los objetivos a incluir en la EDLL, áreas y aspectos relacionados con la innovación y propuestas de actuación y proyectos ejecutables. Las personas entrevistadas recibieron previamente el borrador preliminar del análisis DAFO elaborado para que pudieran aportar su visión y contribución en torno a éste.

Perfiles y número de participantes.

Estas entrevistas se han realizado a 16 personas agentes clave identificados por el GDR en torno a cuestiones de importancia como los sectores económicos de mayor relevancia de la comarca y las cuestiones transversales de la Estrategia.

Del total de 6 personas entrevistadas, 4 eran hombres (67%) y 2 eran mujeres (33%). A pesar del esfuerzo realizado por obtener entrevistas con personas jóvenes, no ha habido respuesta, fruto de la dificultad que nos encontramos para la participación de las personas jóvenes.

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Información recabada mediante la realización de la confección de un cuestionario de Google Forms durante el intervalo de tiempo entre el día 21 de mayo hasta el 19 de julio de 2024.

Observaciones relevantes.

Estas entrevistas han supuesto una herramienta clave para la detección de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades para el territorio y para la consolidación de las reflejadas en los análisis DAFO técnicos, puesto que los agentes a los que se envió aportaron una visión muy valiosa de cada uno de sus sectores.

Justificación.

En Anexo 2, punto 1.4. se incluye la siguiente documentación justificativa:

- Guion de entrevista personal abierta en profundidad.
- Emails enviados para cumplimentación entrevista.
- Listado y caracterización de personas entrevistadas.
- Entrevistas cumplimentadas.



Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (2).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Se han llevado a cabo **4 mesas participativas de reflexión y debate** en las que se han analizado todas las áreas temáticas requeridas para la elaboración de la estrategia. Estas mesas de reflexión y debate han sido dinamizadas por la presidencia y gerencia del GDRc, y por un representante de la asistencia técnica de apoyo contratada. Las mesas que se han celebrado han sido: Infraestructuras, equipamientos, recursos, servicios y organización administrativa (Mesa 1); Demografía, población y aspectos sociales (Mesa 2); Entorno físico y medio ambiente (Mesa 3); Economía y mercado de trabajo (Mesa 4).

En éstas, se presentaron los resultados del diagnóstico para su reflexión, debate y validación final por parte de los agentes participantes en las mesas (perfiles 1, 2 y 3). Se ha dedicado la primera parte de estas mesas a analizar el borrador de la DAFO temática y territorial que se desprendía del análisis cuantitativo y las aportaciones cualitativas ya recibidas, reflexionando y haciendo nuevas aportaciones a las mismas. Posteriormente, se analizaba un primer borrador de potencialidades y necesidades territoriales, solicitándose aportaciones. Respecto a estas últimas, se han debatido y consensado y han sido objeto de priorización por parte de las personas asistentes. Igualmente se abordó como considerar la innovación en el marco de la EDLL definiéndose sectores, temáticas específicas y aspectos a considerar. Seguidamente se analizó una primera propuesta de objetivos generales y específicos, y, por último, por parte de las personas asistentes, se abordó las tipologías de operaciones que se podían desarrollar (plan de acción), obteniéndose las primeras conclusiones sobre las iniciativas manifestadas.

Del debate surgido, de cada una de las aportaciones realizadas y de los ejercicios abordados en cada una de las mesas temáticas se extrajeron conclusiones que quedan reflejadas en los documentos de trabajo resultantes de las mismas, siendo éstas trasladadas a cada uno de los epígrafes, en su caso.

Perfiles y número de participantes.

Para cada mesa temática se seleccionaron por el GDRc diferentes personas para ser invitadas a participar. De esta forma se garantizaba que los asuntos a tratar se analizaban y trabajaban en profundidad.

En la Mesa 1 participaron 14 personas, 5 mujeres (35,71 %) y 9 hombres (64,29 %), de las cuales jóvenes era 1 (7,14 %).

En la Mesa 2 participaron 16 personas, 6 mujeres (37,5%) y 10 hombres (62,5%), de las cuales jóvenes eran 3 (18,75%).

En la Mesa 3 participaron 12 personas, 5 mujeres (41,67%) y 7 hombres (58,33%), de las cuales jóvenes era 2 (16,67 %).

En la Mesa 4 participaron 12 personas, 5 mujeres (41,67 %) y 7 hombres (58,33%), de las cuales jóvenes eran 0 (0 %).

En total, en el marco de esta herramienta han participado 54 personas (33 hombres (61,11%) y 21 mujeres (38,89%); de ellos, el 11,11% fueron personas jóvenes.

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Mesa 1: 26 de junio, 09:00-11:00 h, celebrada en Centro Estudios Lorquianos, Paseo de la Reina, 1, Fuente Vaquerros.

Mesa 2: 26 de junio, 11:30-13:00 h, celebrada en Centro Estudios Lorquianos, Paseo de la Reina, 1, Fuente Vaquerros.

Mesa 3: 26 de junio, 17:00-19:00 h, celebrada en Teatro Pablo Neruda, Avenida de los Pechuelos, S/N, 18210, Peligros.

Mesa 4: 26 de junio, 19:00-20:30 h, celebrada en Teatro Pablo Neruda, Avenida de los Pechuelos, S/N, 18210, Peligros.



Observaciones relevantes.
<p>Estas mesas participativas de reflexión y debate han permitido analizar, matizar y validar los elementos incluidos en las DAFO temáticas y territorial, así como identificar nuevas aportaciones para la elaboración de la matriz CAME. También han permitido avanzar en la definición de las potencialidades y necesidades territoriales e incluso priorizar estas últimas.</p> <p>Durante ellas se abordaron todos los aspectos que requieren participación en el proceso metodológico de la EDLL, si bien en el Foro Comarcal se volvió a analizar todo nuevamente, validándose los trabajos desarrollados a través de aportaciones realizadas en las mesas y el resto de los procesos participativos realizados.</p>
Justificación.
<p>En Anexo 2, punto 1.5. se incluye la siguiente documentación justificativa:</p> <ul style="list-style-type: none">- Convocatorias por mail efectuadas (mesas 1, 2, 3 y 4).- Documento de control de firmas de asistencia a las mesas temáticas celebradas (mesas 1, 2, 3 y 4).- Presentaciones empleadas en las mesas (mesas 1, 2, 3 y 4).- Documentos de trabajo empleados por los agentes asistentes mesas temáticas celebradas (mesas 1, 2, 3 y 4).- Material gráfico de su realización (mesas 1, 2, 3 y 4).
Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (3).
Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.
<p>Como herramienta de validación final de la lógica de la intervención, de los objetivos, del plan de acción y de la distribución financiera se organizó el Foro Comarcal de la EDLL 2023-2027.</p> <p>Durante su realización, además de explicar los resultados de los procesos participativos en estas fases que componen la EDLL, se perfilaron algunos aspectos para atender a las últimas aportaciones. El resultado final fue la validación, por parte de las personas asistentes, de los documentos presentados.</p>
Perfiles y número de participantes.
<p>En el foro participaron 27 personas, 18 mujeres (67%) y 9 hombres (33%), de las cuales, jóvenes eran 1 (4%).</p>
Fechas y lugares donde se ha desarrollado.
<p>El foro comarcal se celebró, de forma on line, el 17 de julio de 2024, en horario de 09:00-10:30 h, a través de Meet.</p>
Observaciones relevantes.
<p>Del proceso participativo realizado se concluyó la idoneidad de los resultados alcanzados en los procesos de participación y su concreción en los elementos de la EDLL presentados.</p>
Justificación.
<p>En Anexo 2, punto 1.6. se incluye la siguiente documentación justificativa:</p> <ul style="list-style-type: none">- Emails enviados.- Justificante de asistentes.- Material gráfico de su realización.



Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (4).
Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.
En paralelo a las diferentes herramientas de participación, se dispuso desde el comienzo de la elaboración de la estrategia un buzón de sugerencias on line en formato Google Forms a través del que cada persona interesada pudiera reflejar su aportación en cada fase del proceso de elaboración de la EDLL.
Perfiles y número de participantes.
El buzón de sugerencias on line fue diseñado y ha estado disponible para toda la ciudadanía (perfil 4) y durante todo el proceso de elaboración de la EDLL. Ha participado 1 persona, siendo la única aportación efectuada por un hombre (100 %) de 48 años de edad.
Fechas y lugares donde se ha desarrollado.
Información recabada de forma online a través de la remisión de aportaciones a través del buzón de sugerencias on line, mediante formulario de Google Forms, durante el intervalo de tiempo entre el día 21 de mayo hasta el 19 de julio de 2024.
Observaciones relevantes.
Desde el GDR se ha fomentado la participación mediante publicidad on line y off line para que la ciudadanía en general remitiera aportaciones mediante publicidad en redes sociales durante todo el proceso de elaboración de la EDLL, incluso con publicaciones segmentadas dirigidas especialmente a jóvenes y mujeres. A pesar de ello la participación de la población joven y de mujeres mediante esta herramienta no ha respondido al esfuerzo realizado, motivándose quizás por su participación a través de otras actividades y herramientas diseñadas y puestas a disposición del proceso.
Justificación.
En Anexo 2, punto 1.7. se incluye la siguiente documentación justificativa: - Información disponible de las personas que utilizan el buzón de participación on line y sus aportaciones.
Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (5).
Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.
Para fomentar la participación desde el inicio del proceso resultaba fundamental una amplia difusión y comunicación para, de esta manera, llegar a cuantos más perfiles de ciudadanía (jóvenes, mayores, mujeres, etc.) y agentes del territorio, públicos y privados (entidades públicas locales y tejido asociativo más representativo vinculado a las temáticas de la estrategia) sea posible. Así, se han utilizado las redes sociales y la página web como uno de los medios de comunicación principal durante la elaboración de la estrategia con el objetivo de visibilizar en todo momento el proceso de su elaboración y de llegar al mayor número de personas posible. En este sentido, se utilizaron los perfiles de Facebook, Instagram y YouTube del GDRc para detallar los avances que iban existiendo, considerando que, de manera generalizada, son las redes sociales más utilizadas en el territorio y a través de la que se puede hacer llegar la información de la forma más eficiente y clara posible. Además, se partía de una base previa de más de 6.800 seguidores en dichas redes. En la web del GDRc, www.promovega.org , se subieron los diferentes análisis DAFO temáticos y territorial, necesidades y potencialidades, como vía de exposición pública, de forma que estuviesen a disposición de todas las personas interesadas en realizar aportaciones en torno a ellas en las diferentes vías que se formulan durante este epígrafe.

**Perfiles y número de participantes.**

Las redes sociales y la página web se han utilizado para llegar al mayor número de personas usuarias posibles: ciudadanía en general, agentes clave, promotores privados, etc. (perfiles 1, 2, 3 y 4). Las redes sociales y la página web se han utilizado para llegar al mayor número de personas usuarias posibles: ciudadanía en general, agentes clave, promotores privados, etc. (perfiles 1, 2, 3 y 4). Se han conseguido los siguientes alcances en Facebook 5.151 y 521 interacciones; con respecto a Instagram se ha alcanzado a 307 personas y en YouTube, 187 alcances. Con respecto a la actividad de la página WEB ha llegado a en los últimos tres meses a 361 visitas, se ha visualizado en Google 8,5 K (8.500 veces), se han realizado 244 clic y 163 visitantes únicos

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Las redes sociales se han utilizado como una de las herramientas de comunicación fundamental y para fomentar la participación a través de los diferentes instrumentos de participación.

Observaciones relevantes.

A pesar del uso intensivo durante todo el proceso de las redes sociales no se ha recibido comentario ni aportación alguna al proceso de elaboración de la EDLL a través de este medio por parte de ninguna persona.

Justificación.

En Anexo 2, punto 1.8. se incluye la siguiente documentación justificativa:

- Dossier de publicaciones



EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.5. FASE DE DISEÑO DE OBJETIVOS Y DETERMINACIÓN DE ASIGNACIONES FINANCIERAS

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Se han llevado a cabo **4 mesas participativas de reflexión y debate** en las que se han analizado todas las áreas temáticas requeridas para la elaboración de la estrategia. Estas mesas de reflexión y debate han sido dinamizadas por la presidencia y gerencia del GDRc, y por un representante de la asistencia técnica de apoyo contratada. Las mesas que se han celebrado han sido: Infraestructuras, equipamientos, recursos, servicios y organización administrativa (Mesa 1); Demografía, población y aspectos sociales (Mesa 2); Entorno físico y medio ambiente (Mesa 3); Economía y mercado de trabajo (Mesa 4).

En éstas, se presentaron los resultados del diagnóstico para su reflexión, debate y validación final por parte de los agentes participantes en las mesas (perfiles 1, 2 y 3). Se ha dedicado la primera parte de estas mesas a analizar el borrador de la DAFO temática y territorial que se desprendía del análisis cuantitativo y las aportaciones cualitativas ya recibidas, reflexionando y haciendo nuevas aportaciones a las mismas. Posteriormente, se analizaba un primer borrador de potencialidades y necesidades territoriales, solicitándose aportaciones. Respecto a estas últimas, se han debatido y consensuado y han sido objeto de priorización por parte de las personas asistentes. Igualmente se abordó como considerar la innovación en el marco de la EDLL definiéndose sectores, temáticas específicas y aspectos a considerar. Seguidamente se analizó una primera propuesta de objetivos generales y específicos, y, por último, por parte de las personas asistentes, se abordó las tipologías de operaciones que se podían desarrollar (plan de acción), obteniéndose las primeras conclusiones sobre las iniciativas manifestadas.

Del debate surgido, de cada una de las aportaciones realizadas y de los ejercicios abordados en cada una de las mesas temáticas se extrajeron conclusiones que quedan reflejadas en los documentos de trabajo resultantes de las mismas, siendo éstas trasladadas a cada uno de los epígrafes, en su caso.

Perfiles y número de participantes.

Para cada mesa temática se seleccionaron por el GDRc diferentes personas para ser invitadas a participar. De esta forma se garantizaba que los asuntos a tratar se analizaban y trabajaban en profundidad.

En la Mesa 1 participaron 14 personas, 5 mujeres (35,71 %) y 9 hombres (64,29 %), de las cuales jóvenes era 1 (7,14 %).

En la Mesa 2 participaron 16 personas, 6 mujeres (37,5%) y 10 hombres (62,5%), de las cuales jóvenes eran 3 (18,75%).

En la Mesa 3 participaron 12 personas, 5 mujeres (41,67%) y 7 hombres (58,33%), de las cuales jóvenes era 2 (16,67 %).

En la Mesa 4 participaron 12 personas, 5 mujeres (41,67 %) y 7 hombres (58,33%), de las cuales jóvenes eran 0 (0 %).

En total, en el marco de esta herramienta han participado 54 personas (33 hombres (61,11%) y 21 mujeres (38,89%); de ellos, el 11,11% fueron personas jóvenes.

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Mesa 1: 26 de junio, 09:00-11:00 h, celebrada en Centro Estudios Lorquianos, Paseo de la Reina, 1, Fuente Vaqueros.

Mesa 2: 26 de junio, 11:30-13:00 h, celebrada en Centro Estudios Lorquianos, Paseo de la Reina, 1, Fuente Vaqueros.



Mesa 3: 26 de junio, 17:00-19:00 h, celebrada en Teatro Pablo Neruda, Avenida de los Pechuelos, S/N, 18210, Peligros.

Mesa 4: 26 de junio, 19:00-20:30 h, celebrada en Teatro Pablo Neruda, Avenida de los Pechuelos, S/N, 18210, Peligros.

Observaciones relevantes.

Estas mesas participativas de reflexión y debate han permitido analizar, matizar y validar los elementos incluidos en las DAFO temáticas y territorial, así como identificar nuevas aportaciones para la elaboración de la matriz CAME. También han permitido avanzar en la definición de las potencialidades y necesidades territoriales e incluso priorizar estas últimas.

Durante ellas se abordaron todos los aspectos que requieren participación en el proceso metodológico de la EDLL, si bien en el Foro Comarcal se volvió a analizar todo nuevamente, validándose los trabajos desarrollados a través de aportaciones realizadas en las mesas y el resto de procesos participativos realizados.

Justificación.

En Anexo 2, punto 1.5. se incluye la siguiente documentación justificativa:

- Convocatorias por mail efectuadas (mesas 1, 2, 3 y 4).
- Documento de control de firmas de asistencia a las mesas temáticas celebradas (mesas 1, 2, 3 y 4).
- Presentaciones empleadas en las mesas (mesas 1, 2, 3 y 4).
- Documentos de trabajo empleados por los agentes asistentes mesas temáticas celebradas (mesas 1, 2, 3 y 4).
- Material gráfico de su realización (mesas 1, 2, 3 y 4).

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (2).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Como herramienta de validación final de la lógica de la intervención, de los objetivos, del plan de acción y de la distribución financiera se organizó el **Foro Comarcal de la EDLL 2023-2027**.

Durante su realización, además de explicar los resultados de los procesos participativos en estas fases que componen la EDLL, se perfilaron algunos aspectos para atender a las últimas aportaciones. El resultado final fue la validación, por parte de las personas asistentes, de los documentos presentados.

Perfiles y número de participantes.

En el foro participaron 27 personas, 18 mujeres (67%) y 9 hombres (33%), de las cuales, jóvenes eran 1 (4%).

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

El foro comarcal se celebró, de forma on line, el 17 de julio de 2024, en horario de 09:00-10:30 h, a través de Meet.

Observaciones relevantes.

Del proceso participativo realizado se concluyó la idoneidad de los resultados alcanzados en los procesos de participación y su concreción en los elementos de la EDLL presentados.

Justificación.

En Anexo 2, punto 1.6. se incluye la siguiente documentación justificativa:

- Emails enviados.
- Justificante de asistentes.
- Material gráfico de su realización.



EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.6. FASE DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Se han llevado a cabo **4 mesas participativas de reflexión y debate** en las que se han analizado todas las áreas temáticas requeridas para la elaboración de la estrategia. Estas mesas de reflexión y debate han sido dinamizadas por la presidencia y gerencia del GDRc, y por un representante de la asistencia técnica de apoyo contratada. Las mesas que se han celebrado han sido: Infraestructuras, equipamientos, recursos, servicios y organización administrativa (Mesa 1); Demografía, población y aspectos sociales (Mesa 2); Entorno físico y medio ambiente (Mesa 3); Economía y mercado de trabajo (Mesa 4).

En éstas, se presentaron los resultados del diagnóstico para su reflexión, debate y validación final por parte de los agentes participantes en las mesas (perfiles 1, 2 y 3). Se ha dedicado la primera parte de estas mesas a analizar el borrador de la DAFO temática y territorial que se desprendía del análisis cuantitativo y las aportaciones cualitativas ya recibidas, reflexionando y haciendo nuevas aportaciones a las mismas. Posteriormente, se analizaba un primer borrador de potencialidades y necesidades territoriales, solicitándose aportaciones. Respecto a estas últimas, se han debatido y consensuado y han sido objeto de priorización por parte de las personas asistentes. Igualmente se abordó como considerar la innovación en el marco de la EDLL definiéndose sectores, temáticas específicas y aspectos a considerar. Seguidamente se analizó una primera propuesta de objetivos generales y específicos, y, por último, por parte de las personas asistentes, se abordó las tipologías de operaciones que se podían desarrollar (plan de acción), obteniéndose las primeras conclusiones sobre las iniciativas manifestadas.

Del debate surgido, de cada una de las aportaciones realizadas y de los ejercicios abordados en cada una de las mesas temáticas se extrajeron conclusiones que quedan reflejadas en los documentos de trabajo resultantes de las mismas, siendo éstas trasladadas a cada uno de los epígrafes, en su caso.

Perfiles y número de participantes.

Para cada mesa temática se seleccionaron por el GDRc diferentes personas para ser invitadas a participar. De esta forma se garantizaba que los asuntos a tratar se analizaban y trabajaban en profundidad.

Mesa 1: 26 de junio, 09:00-11:00 h, celebrada en Centro Estudios Lorquianos, Paseo de la Reina, 1, Fuente Vaquerros.

Mesa 2: 26 de junio, 11:30-13:00 h, celebrada en Centro Estudios Lorquianos, Paseo de la Reina, 1, Fuente Vaquerros.

Mesa 3: 26 de junio, 17:00-19:00 h, celebrada en Teatro Pablo Neruda, Avenida de los Pechuelos, S/N, 18210, Peligros.

Mesa 4: 26 de junio, 19:00-20:30 h, celebrada en Teatro Pablo Neruda, Avenida de los Pechuelos, S/N, 18210, Peligros.

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Mesa 1: 26 de junio, 09:00-11:00 h, celebrada en Centro Estudios Lorquianos, Paseo de la Reina, 1, Fuente Vaquerros.

Mesa 2: 26 de junio, 11:30-13:00 h, celebrada en Centro Estudios Lorquianos, Paseo de la Reina, 1, Fuente Vaquerros.

Mesa 3: 26 de junio, 17:00-19:00 h, celebrada en Teatro Pablo Neruda, Avenida de los Pechuelos, S/N, 18210, Peligros.



Mesa 4: 26 de junio, 19:00-20:30 h, celebrada en Teatro Pablo Neruda, Avenida de los Pechuelos, S/N, 18210, Peligros.
Observaciones relevantes.
Estas mesas participativas de reflexión y debate han permitido analizar, matizar y validar los elementos incluidos en las DAFO temáticas y territorial, así como identificar nuevas aportaciones para la elaboración de la matriz CAME. También han permitido avanzar en la definición de las potencialidades y necesidades territoriales e incluso priorizar estas últimas. Durante ellas se abordaron todos los aspectos que requieren participación en el proceso metodológico de la EDLL, si bien en el Foro Comarcal se volvió a analizar todo nuevamente, validándose los trabajos desarrollados a través de aportaciones realizadas en las mesas y el resto de los procesos participativos realizados.
Justificación.
Anexo 2, punto 1.5. se incluye la siguiente documentación justificativa: <ul style="list-style-type: none">- Convocatorias por mail efectuadas (mesas 1, 2, 3 y 4).- Documento de control de firmas de asistencia a las mesas temáticas celebradas (mesas 1, 2, 3 y 4).- Presentaciones empleadas en las mesas (mesas 1, 2, 3 y 4).- Documentos de trabajo empleados por los agentes asistentes mesas temáticas celebradas (mesas 1, 2, 3 y 4).- Material gráfico de su realización (mesas 1, 2, 3 y 4).
Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (2).
Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.
Como herramienta de validación final de la lógica de la intervención, de los objetivos, del plan de acción y de la distribución financiera se organizó el Foro Comarcal de la EDLL 2023-2027 . Durante su realización, además de explicar los resultados de los procesos participativos en estas fases que componen la EDLL, se perfilaron algunos aspectos para atender a las últimas aportaciones. El resultado final fue la validación, por parte de las personas asistentes, de los documentos presentados.
Perfiles y número de participantes.
En el foro participaron 27 personas, 18 mujeres (67%) y 9 hombres (33%), de las cuales, jóvenes eran 1 (4%).
Fechas y lugares donde se ha desarrollado.
El foro comarcal se celebró, de forma on line, el 17 de julio de 2024, en horario de 09:00-10:30 h, a través de Meet.
Observaciones relevantes.
Del proceso participativo realizado se concluyó la idoneidad de los resultados alcanzados en los procesos de participación y su concreción en los elementos de la EDLL presentados.
Justificación.
En Anexo 2, punto 1.6. se incluye la siguiente documentación justificativa: <ul style="list-style-type: none">- Emails enviados.- Justificante de asistentes.- Material gráfico de su realización.



Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (3).
Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.
En paralelo a las diferentes herramientas de participación, se dispuso desde el comienzo de la elaboración de la estrategia un buzón de sugerencias on line en formato Google Forms a través del que cada persona interesada pudiera reflejar su aportación en cada fase del proceso de elaboración de la EDLL.
Perfiles y número de participantes.
El buzón de sugerencias on line fue diseñado y ha estado disponible para toda la ciudadanía (perfil 4) y durante todo el proceso de elaboración de la EDLL. Ha participado 1 persona, siendo la única aportación efectuada por un hombre (100 %) de 48 años de edad.
Fechas y lugares donde se ha desarrollado.
Información recabada de forma online a través de la remisión de aportaciones a través del buzón de sugerencias on line, mediante formulario de Google Forms, durante el intervalo de tiempo entre el día 21 de mayo hasta el 19 de julio de 2024.
Observaciones relevantes.
Desde el GDR se ha fomentado la participación mediante publicidad on line y off line para que la ciudadanía en general remitiera aportaciones mediante publicidad en redes sociales durante todo el proceso de elaboración de la EDLL, incluso con publicaciones segmentadas dirigidas especialmente a jóvenes y mujeres. A pesar de ello la participación de la población joven y de mujeres mediante esta herramienta no ha respondido al esfuerzo realizado, motivándose quizás por su participación a través de otras actividades y herramientas diseñadas y puestas a disposición del proceso.
Justificación.
En Anexo 2, punto 1.7. se incluye la siguiente documentación justificativa: <ul style="list-style-type: none">- Información disponible de las personas que utilizan el buzón de participación on line y sus aportaciones.



EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.0. INTRODUCCIÓN

3.1. ÁREA TEMÁTICA 1. ENTORNO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE

3.2. ÁREA TEMÁTICA 2. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.3. ÁREA TEMÁTICA 3. ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO

3.4. ÁREA TEMÁTICA 4. INFRAESTR., EQUIPAMIENTOS, RECURSOS Y SERVICIOS

3.5. ÁREA TEMÁTICA 5. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

3.6. ÁREA TEMÁTICA 6

3.7. ÁREA TEMÁTICA 7

3.8. MATRIZ DAFO - CAME TERRITORIAL



EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.0. INTRODUCCIÓN

Para la elaboración del diagnóstico de las distintas áreas temáticas se han empleado los indicadores propuestos en el Manual para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER 2023-2027, obtenidos todos ellos a partir de fuentes oficiales. Estos indicadores se han recogido en tablas, mapas e ilustraciones, en los que se incluyen de forma desagregada los municipios de la Zona Rural Leader, así como el conjunto de la comarca, la provincia de Granada y la región de Andalucía, para un periodo variado temporal. Dado el gran volumen de información, se ha optado por recoger dichos indicadores en el *Anexo I. Datos estadísticos de la Zona Rural Leader* de la plantilla de anexos. La mayor parte de los indicadores han sido extraídos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), en concreto, del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), así como de las correspondientes Consejerías y/o Ministerios. Asimismo, se ha recurrido al Instituto Nacional de Estadística (INE) para extraer información municipalizada y detallada por variables del Censos de Población y Viviendas 2021, y haciendo uso también del Censo Agrario de 2020.

Es necesario mencionar también que en lo que al análisis de género se refiere, se han consultado también fuentes específicas. Así, en cuanto a género y su relación con aspectos como el cambio climático, el uso de los transportes o la situación de mujeres y hombres ante las nuevas tecnologías, entre otros, se ha optado por consultar fundamentalmente el *II Plan Sectorial de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres en la actividad agraria, pesquera y medioambiental de Andalucía Horizonte 2027 (2021)* de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, entidad pública encargada de gestionar la iniciativa LEADER en Andalucía.

Por otra parte, en el análisis del diagnóstico se han considerado los resultados, valoraciones e interpretaciones del proceso participativo desarrollado en la elaboración de la EDLL, complementando al análisis cuantitativo realizado. Este análisis cualitativo se sustenta en los procesos participativos ya detallados con anterioridad en el Epígrafe 2.

Finalmente, todo ello, a su vez, ha generado a una serie de conclusiones que se detallan en el presente epígrafe y sucesivos.



EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.1. ÁREA TEMÁTICA 1. ENTORNO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE

Subtemática y justificación

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

La comarca de La Vega-Sierra Elvira se sitúa, principalmente, en una depresión de origen tectónico intercalada dentro de las Cordilleras Béticas, aquí junto con la depresión de Archidona y Antequera, por el Oeste y la de Guadix, Baza y Huéscar, por el Este, configuran lo que Sermet denominó Surco Intrabético. Por tanto, la Depresión de Granada ocuparía una posición central respecto de las mencionadas con anterioridad.

En términos de relieve, la comarca se puede dividir en dos partes: la **parte oriental y la occidental**. La parte este es la más escarpada, aunque sus picos son de menor altitud. Las principales cimas son la Atalaya o Torreón (886 m) y la Ermita de los Tres Juanes (861 m). En cambio, tomando como referencia los aspectos hidrográficos, la comarca se puede dividir conforme a sus fuentes de abastecimientos de regadío: el río Genil, las acequias que riegan la zona norte, la parte de las vegas bañadas a través de manantiales naturales y pozos y, el Embalse de los Bermejales que irriga la franja sur de la ZRL.

La zona presenta un clima mediterráneo continentalizado con inviernos fríos, veranos muy calurosos y escasas precipitaciones, y un elevado número de horas de sol al año. La zona presenta una alta contaminación atmosférica por su proximidad a la capital, lo que hace a su vez provoca que exista una gran densidad de población y un elevado tráfico de vehículos.

La **superficie** territorial de la comarca Vega –Sierra Elvira es de **475,94 km²**, tal y como se desprende de la tabla “Extensión superficial (2019)” del epígrafe *Localización de la ZRL, extensión superficial y extensión por zonas altimétricas* del área temática 1 del diagnóstico. Su extensión está por debajo de la media de Zonas Rurales LEADER de Andalucía (1.599,77 km²).

La altitud media sobre el nivel del mar de la ZRL Vega-Sierra Elvira (613,81 metros) es bastante superior a la del conjunto de Andalucía (450,35 metros), aunque inferior a la de la provincia Granada (820,28 metros (véase la tabla “Altitud sobre el nivel del mar (2019) del epígrafe *Localización de la ZRL, extensión superficial y extensión por zonas altimétricas* del área temática 1 del diagnóstico).

La comarca Vega-Sierra Elvira presenta una pendiente superior al 15% por debajo de la media registrada para Andalucía y la provincia de Granada (véase la ilustración “Porcentaje del suelo con pendiente superior al 15% (2019)” del epígrafe *Localización de la ZRL, extensión superficial y extensión por zonas altimétricas* del área temática 1 del diagnóstico).

El **suelo agrícola** (64,71%) predomina en la comarca Vega-Sierra Elvira, seguido del suelo forestal (22,71%) tal como se desprenden en la tabla “Sistema de Información de Ocupación del Suelo de España en Andalucía en hectáreas (2016). Extensión superficial en ha. (2019)” del epígrafe *Ocupación y usos del suelo* del área temática 1 del diagnóstico”. No obstante, en su evolución desde el año 2013, la tipología de suelo más afectada en la ZRL es la forestal (tabla “Diferencia y variación porcentual (2013-2016)”, del epígrafe *Ocupación y usos del suelo* del área temática 1 del diagnóstico). Así pues, fenómenos como la erosión del suelo, la desertificación, el aumento de temperatura, las precipitaciones extremas y la pérdida de biodiversidad son consecuencias del cambio climático y, por ende, influyen en la degradación del suelo.

En menor proporción, se encuentran las superficies de **suelo artificial** con 10,93 % y las superficies ocupadas por zonas húmedas con un 2,56% sin cambios desde 2016.

Los municipios que mayor **superficie agrícola** contemplan son Cijuela y Pinos Puente con valores que superan el 80%. Cúllar Vega y Maracena superan el 40% para suelo artificial. Albolote, Atarfe, Colomera, Fuente Vaqueros y Santa Fe están por encima del 20% para las superficies forestales. Para terminar con esta distribución, destacan



Albolote, Fuente Vaqueros y Láchar en superficies húmedas con valores por encima del 3% (siendo esta tipología de suelo la menos cuantiosa en la comarca).

Dentro de la comarca se registran **Espacios Naturales y Figuras de Protección Ambiental**. En este caso, el municipio de Santa Fe contempla como espacio protegido el Parque Periurbano de Santa Fe (tabla “Tipo de espacio protegido en hectáreas (2021)” del epígrafe *Espacios naturales y figuras de protección ambiental* del área temática 1 del diagnóstico).

La ZRL Vega-Sierra Elvira está compuesta por **catorce municipios**: Albolote, Atarfe, Chauchina, Cijuela, Colomera, Cúllar Vega, Fuente Vaqueros, Láchar, Maracena, Peligros, Pinos Puente, Santa Fe, Valderrubio y Vegas del Genil. Estos catorce municipios están compuestos, a su vez, de **41 núcleos de población** y **33 núcleos diseminados**. Destaca el municipio de Pinos Puente, que cuenta con un total de 10 núcleos de población (todos ellos incluyen núcleos diseminados), tal como puede observarse en la tabla “Número de núcleos de población que componen el municipio (2022)” del epígrafe *Números de municipios, núcleos de población (excluidos) y grado de urbanización* del área temática 1, así como en la tabla “Habitantes por núcleos y diseminados por sexo” del epígrafe *Estructura, densidad y distribución de la población* del área temática 2 del diagnóstico.

En definitiva, la comarca Vega-Sierra Elvira es un territorio en el que predominan las **zonas intermedias** según los criterios fijados por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), ya que el 76,05% de sus habitantes residen en este tipo de territorios, frente al 16,40% de población que vive en zonas densamente pobladas y, el 7,55% que vive en zonas rurales (tabla “Caracterización rural (2019)” del epígrafe *Números de municipios, núcleos de población (excluidos) y grado de urbanización* del área temática 1 del diagnóstico).

En cuanto a la **distancia con respecto a la capital**, se puede considerar que los distintos municipios de la ZRL Vega-Sierra Elvira presentan una distancia relativamente corta y asequible entre sí y hasta la capital granadina, en comparación con otras comarcas de la provincia de Granada (véase tabla “Distancia a la capital 2019” del epígrafe *Distancia a la capital y a centros poblacionales vertebradores del territorio* del área temática 1 del diagnóstico).

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

En este análisis se han considerado los resultados, valoraciones e interpretaciones del proceso participativo desarrollado en la elaboración de la EDLLP, complementando al análisis cuantitativo que se ha fundamentado en los datos estadísticos y las fuentes de información/documentaciones oficiales. En concreto, se ha tenido en cuenta la siguiente información de índole cualitativa:

1. Opiniones aportadas en las entrevistas remitidas a las personas consideradas y valoradas como Agentes Claves del Territorio, municipales y sectoriales.
2. Resultados del proceso participativo en las distintas mesas sectoriales celebradas, en particular, la Mesa Temática 3 “*Entorno Físico y Medio Ambiente*”, celebrada en el municipio de Peligros (26/06/2024).
3. Resultados del *Buzón de Sugerencias* y del *Cuestionario de participación ciudadana*, a través de Internet y redes sociales.

De todo ello se pueden extraer las siguientes conclusiones:

El territorio de la Comarca Vega-Sierra Elvira, se considera un espacio dual, con una zona predominantemente urbana, cercana a Granada capital, y otra zona rural, con municipios con importantes espacios naturales, como es el caso de Colomera. No obstante, la confluencia de multitud de usos en un territorio de apenas 476m² provoca una fuerte competencia social y económica, con gran incidencia sobre el medio físico y medio ambiente. La demanda de suelo para importantes vías de comunicación: autovías, ferrocarril, a las que suma ahora, las infraestructuras energéticas de renovables, que cruzarán la Vega de Granada, provocan gran preocupación sobre el impacto paisajístico que causarán, así como la generación de una mayor compartimentación del territorio.

Se ha destacado la incidencia que el cambio climático puede tener sobre la climatología de la zona, afectando a la cantidad y reservas de agua, la pérdida de cultivos actuales por la severa climatología y la contaminación permanente que puede generar sobre La Depresión. Este escenario a futuro, implica una revisión del uso integral de agua, donde la depuración y reutilización es una prioridad. Así como estrategias de información y



concienciación del valor de este recurso y su uso sostenible para la población y los sectores económicos.

También se ha puesto de manifiesto la pérdida comarcal del paisaje y de la masa forestal, sobre todo en las proximidades de la capital de la provincia, debido a su fragmentación por infraestructuras, incremento del suelo industrial y demandas de suelo urbano para la instalación de viviendas. Durante el proceso participativo se ha resaltado el resurgir de la masa de choperas, a raíz de la puesta en marcha de proyecto *Choperas Vega de Granada, subvencionado* dentro de la Submedida 19.2 Leader Vega-Sierra Elvira y el Programa LIFE, que han planteado acciones para impulsar su producción artesanal e industrial, que realicen una gestión sostenible de este cultivo y continúen con la generación de productos derivados de la madera de chopo que abastezcan al mercado de la construcción. De esta forma, además de incidir en el cambio hacia un nuevo modelo de gestión de recursos naturales y antrópicos del territorio, se avance en el cambio de paradigma hacia una construcción sostenible y respetuosa con el medio ambiente, convirtiendo a esta masa de cultivos en potentes sumideros de CO₂.

Además, se han señalado otros problemas, como la existencia de numerosos vertidos incontrolados e insuficiente limpieza y mantenimiento de caminos, acequias, cauces, riberas y monte público, así como una baja repoblación forestal.

Desde el punto de vista energético, se constata la necesidad de fomentar las energías renovables, aprovechando el elevado número de horas de sol al año y a que las características del subsuelo son favorables para la implantación de sistemas de climatización geotérmica, tanto de circuito abierto como cerrado. Aunque progresivamente se está procediendo al cambio de la iluminación municipal hacia sistemas de bajo consumo, y poco a poco se está incorporando el uso de calderas de biomasa en calefacción y ACS.

Además debe potenciarse en la agricultura y ganadería, las transformaciones ecológicas y las estructuras de comercialización de los productos de cercanía, fomentando los ecomercados locales, así como la profesionalización del sector, apostando por un desarrollo basado en una economía sostenible (agricultura, energías renovables, gestión forestal, turismo rural,...), con el apoyo de grupos de investigación y de las nuevas tecnología (implantación de App para la gestión sostenible de las explotaciones ganaderas).

La existencia de un acuífero termal potente en el subsuelo, con afloramientos en distintos lugares que están infra explotados, deben ser puestos en valor, y surge la necesidad de que las administraciones pongan todos sus medios y recursos para explotar sosteniblemente este recurso tan singular, propiciando crear iniciativas empresariales que potencien el turismo de salud.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

Las principales conclusiones que se extraen del proceso participativo son:

- Apoyo a las medidas para reducir la emisión de gases de efecto invernadero, contribuyendo a hacer un área de movilidad sostenible. Así como análisis de la viabilidad de iniciativas basadas en la energías alternativas o renovables (climatización geotérmica, etc.).
- Fomento y apoyo de iniciativas que favorezcan reutilización, valorización o eliminación de los residuos, tanto de origen vegetal y/o animal, como de inertes procedentes de la industria y la construcción.
- Apoyo a la mejora de las infraestructuras urbanas para la recogida de residuos, creación de puntos limpios, ajardinamiento, parques periurbanos, etc.
- Iniciativas para la concienciación ambiental ciudadana, sobre todo de escolares, y acercar a la juventud a conocer el medio y realidad rural.
- Incentivar la fijación del cultivo de choperas, así como el desarrollo de iniciativas empresariales vinculadas a la transformación del chopo para materiales de construcción sostenibles y envases. Así como la explotación de recursos compatibles con el cultivo (setas, cáñamo, etc.), dando prioridad a personas jóvenes y mujeres en estas nuevas iniciativas.
- Consolidar la Marca de calidad territorial *La Vega de Granada, Calidad Rural* como producto identificativo del paisaje, territorio y calidad diferencia en sectores y municipios, buscando esa responsabilidad y compromiso medioambiental de los portadores de la Marca.



MATRIZ DAFO TEMÁTICA	
DEBILIDADES	AMENAZAS
D (1.1) Nivel de protección medioambiental heterogéneo en la zona.	A (1.1) Tensiones en los usos del suelo, especialmente, en los municipios con una menor extensión superficial.
D (1.2) Clima mediterráneo continentalizado con inviernos fríos, veranos muy calurosos y escasas precipitaciones.	A (1.2) Problemas de degradación ambiental por la alta densidad poblacional de algunos municipios y su impacto en la oferta de suelo para usos residenciales o productivos.
D (1.3) Reducida superficie calificada en la comarca como LIC (Lugares de Importancia Comunitaria). Elevada Superficie Agraria Utilizada (SAU) respecto al total de tierras, en comparación con la provincia y la Comunidad Autónoma.	A (1.3) Pérdida del paisaje y valor agro-industrial y forestal de la Vega de Granada, debido a su fragmentación por infraestructuras y la especulación inmobiliaria.
D (1.4) Baja extensión destinada a parques periurbanos en la comarca como pulmones verdes.	A (1.4) Alta contaminación atmosférica, por la gran densidad de población por su proximidad a Granada y elevado tráfico de vehículos.
	A (1.5) Grado de urbanización creciente en los municipios, muchos de ellos con densidad intermedia.
	A (1.6) Previsible grave incidencia del cambio climático, especialmente por la degradación del sistema hidrológico comarcal (reducción de lluvias y de la nieve almacenada en Sierra Nevada) y el aumento de fenómenos meteorológicos extremos (sequías, inundaciones, olas de calor).
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F (1.1) Movimiento ecologista fuerte y ánimo de protección y preservación medioambiental de la Vega y existencia de voluntariado ambiental en diversas asociaciones. Salvemos La Vega. Plan Director de la Comarca de la Vega-Sierra Elvira. Movimiento social fuerte y con experiencias de cohesión, redes y plataformas. Por ejemplo, VEGAEDUCA que reúne 25 asociaciones.	O (1.1) Suelo industrial con potencial para su colmatación en tanto que sus equipamientos sean mejorados y actualizados.
F (1.2) Entorno muy propicio para el desarrollo de la cultura ecológica y los aprovechamientos de productos primarios y residuos.	O (1.2) Oportunidad de mejorar la conciencia medioambiental mediante el crecimiento del turismo, de las rutas rurales a pie o en bicicleta y del turismo rural. Difusión de rutas para la población de la zona, zonas colindantes y turismo.
F (1.3) Recursos hídricos de especial valor, unido a unas características del suelo y climatología muy favorables para el cultivo de un amplio rango de variedades de productos.	O (1.3) Avanzar mediante la educación en los valores de desarrollo sostenible vinculados a la Vega.
F (1.4) Consolidada masa forestal muy valiosa como elemento en la lucha contra el cambio climático, como	O (1.4) Mayor concienciación y ejemplo por parte de las Administraciones Públicas y ciudadanía. Políticas



filtrador de gases de efectos invernadero.	Ambientales a medio-largo plazo con articulación y estrategia supramunicipal de Ordenación del Territorio. Acciones de formación, sensibilización, integración y participación ambiental. Primar sistemas de incentivos frente a los sistemas de sanción en la regulación ambiental.
F (1.5) Los suelos de la comarca tienen escasa pendiente, lo que favorece las actividades productivas agrarias y evita los riesgos de erosión y desplazamientos.	O (1.5) Apoyo a las Medidas para reducir la emisión de gases de efecto invernadero, como la disminución de vehículos a motor, fomento de bicicleta y transporte colectivo. A si como Iniciativas con carácter demostrativo basadas en la Energías Alternativas o renovables (climatización geotérmica, etc.).
F (1.6) Riqueza en agua superficial ríos Genil y afluentes y aguas subterráneas del acuífero de La Vega de Granada, con un sistema de regadíos tradicional, dotado de una compleja red de acequias, con sus partidores, compuertas, etc.; siendo la principal coincidente con la de la época árabe.	O (1.6) Iniciativas para la concienciación ambiental ciudadana sobre todo escolares y acercar a las personas jóvenes a conocer el medio y realidad rural.
F (1.7) Elevado valor Medioambiental, paisajístico y de gran biodiversidad: Existencia de Zonas LIC en Colomera y Albolote, parque periurbano en Santa Fe, y diversos espacios incluidos en el Plan Especial del Medio Físico (Colomera, Albolote, Pinos Puente y Láchar). Cuenta además con extensas zonas agrícolas con gran variedad de cultivos y zonas forestales, predominando en estas últimas las choperas en la vega baja del Genil, el Pino y el olivar. Existen en la comarca diversas explotaciones ganaderas, fundamentalmente de vacuno y caprino; en este sentido cabe destacar la Asociación para la cría de Cabra Murciano-granadina con sede social en Fuente Vaqueros.	O (1.7) Incentivar la fijación de choperas ecológicas y sustitución de choperas hídricas. Realizar estudios sobre cultivo (diversidad varietal de chopo para favorecer la resistencia de enfermedades y la biodiversidad, posibilidades de aliviar la carga de suelo), manejo y aprovechamiento de las maderas en la rehabilitación energética sostenible.
F (1.8) Amplio apoyo municipal con el Medio Ambiente y cultura medio ambiental.	O (1.8) Creación de un organismo de gestión sostenible, limpieza y mantenimiento de los espacios verdes (selección de especies, control integral de plagas, etc.) en los núcleos urbanos y espacios públicos que facilite la cohesión social, el diálogo intergeneracional y feminista.
F (1.9) Erosión por lluvia extremadamente baja.	
F (1.10) Predominio del suelo agrícola y forestal.	
F (1.11) Existencia de espacios protegidos con importante valor biológico y ecológico.	
F (1.12) Grado de urbanización creciente en los municipios, muchos de ellos con densidad intermedia.	
F (1.13) Distancias y tiempos de desplazamiento a la	



capital o municipios de referencia de 20 km y 15 minutos de media.	
F (1.14) Existencia de un acuífero termal con gran potencial para usos turístico y energético.	



EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.2. ÁREA TEMÁTICA 2. DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASPECTOS SOCIALES

Subtemática y justificación

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

Según los datos de las fuentes oficiales en 2022, los municipios de la comarca Vega-Sierra Elvira tienen una **población total** de **137.617 habitantes**, lo cual supone el 14,93% de la población de la provincia de Granada, y el 1,62% de la población de Andalucía, tal como se desprende de la tabla “Población por sexo (2022)” del epígrafe *Estructura, densidad y distribución de la población* del área temática 2 del diagnóstico.

La **densidad de población** territorial es de **288 hab/km²**, por encima de los valores de la provincia de Granada y Andalucía (tabla “Densidad de la población en hab/km² (2014-2016-2017-2020-2021)” del epígrafe *Estructura, densidad y distribución de la población* del área temática 2 del diagnóstico). Si se analiza la evolución que ha tenido la densidad de población en cada municipio que integra la ZRL Vega-Sierra Elvira por separado, se vislumbran algunas realidades algo dispares. Hay municipios como Maracena, Cúllar Vega y Peligros, que destacan por mostrar los valores más altos en densidad de población, además con una tendencia evolutiva que continúa al alza, a pesar de presentar los valores más bajos en superficie. Este hecho coincide con la proximidad a la capital granadina de sus localizaciones, lo que sin duda favorece el asentamiento de la población en los mismos. En el lado contrario se encuentra Colomera, con valores altos en extensión superficial, pero cuyo dato de densidad de población es el más bajos del territorio. Probablemente, su orografía y localización, más alejada de la capital, no acompañan al aumento y estabilidad de dicho dato. El resto de los municipios presentan situaciones intermedias a los dos casos anteriores.

Las singularidades de la población residente en el territorio del Vega-Sierra Elvira no han permanecido ajenas a los cambios en las tendencias demográficas modernas, marcados por la disminución paulatina de natalidad, el aumento de la esperanza de vida y continuos flujos migratorios, consecuencia de los sucesivos cambios socioeconómicos, a nivel global, ocurridos en las últimas décadas.

Del conjunto de población territorial, en 2022, el **49,74%** son **hombres** y el **50,26%** son **mujeres**, un porcentaje similar a los valores regionales y provinciales donde también existe una mayor representación de mujeres. (tabla “Población por sexo (2022)” del epígrafe *Estructura, densidad y distribución de la población* del área temática 2 del diagnóstico).

Este factor diferenciador de género se ve más claramente analizando el **índice de feminización**. Para el año 2022 se puede comprobar como el mayor valor de índice de feminización se encuentra en el intervalo de 65 y más años. Lo mismo ocurre tanto en la provincia como en la región, lo que reafirma la tendencia que se observa en las pirámides poblacionales, donde cuanto más envejecida se muestra la población, tiende a existir un registro mayor de mujeres que de hombres (tablas “Evolución índice de feminización 30-44 años (2015-2021-2022)” y “Evolución índice de feminización 65 y más años (2015-2021-2022)” del epígrafe *Estructura, densidad y distribución de la población* del área temática 2 del diagnóstico).

De modo que, la **distribución de la población por grupos de edad**, visible de forma muy gráfica en la pirámide de población del territorio, tiene una forma claramente regresiva, es decir, su base es más pequeña que los escalones siguientes, dando pistas de que representa a una población cuya natalidad ha ido descendiendo en los últimos años hasta alcanzar unos valores más bajos que en décadas pasadas, generando el consecuente envejecimiento de la población. Así mismo, el predominio en la franja de edad media, que va de los 16 a los 64, representado por fuertes salientes en la pirámide, lleva asociado aportes provenientes de la inmigración de personas en edad de trabajar que, en la mayoría de las ocasiones, suelen estar relacionados con la dinámica del mercado de trabajo.



Este alto grado de **envejecimiento** es generalizado al resto de ámbitos territoriales tanto andaluces como estatales, lo que, a la postre, trae importantes consecuencias en las diferentes facetas de la vida social y económica de los territorios, afectando por ejemplo al crecimiento económico, las pensiones o al mercado de trabajo entre otros. Una de las consecuencias se muestra directamente en el índice de dependencia, que calcula el peso de la población inactiva sobre la población activa. Cuanto mayor es este índice, mayor es el peso de la población económicamente dependiente sobre la sociedad, de ahí la importancia que adquiere la inclusión de la población inmigrante en edad productiva como una de las soluciones para revertir dichos índices de dependencia y envejecimiento. En la ZRL Vega-Sierra Elvira, el **índice de dependencia** se sitúa en el 43,34% en hombres y, en el 46,86 en mujeres, valores más bajos que la media provincial y andaluza, con datos muy parecidos entre la **dependencia de jóvenes** y la de mayores (tablas “Índice de dependencia. Hombres (2022)” e “Índice de dependencia. Mujeres (2022)” del epígrafe *Indicadores demográficos* del área temática 2).

A nivel municipal, se repite el mismo panorama de envejecimiento en la población, aunque en algunas localidades es especialmente dominante, como es el caso de Colomera, donde el número de personas mayores de 65 años dobla al de menores de 15 años, evidenciando una fuerte carencia de población joven en el municipio y, por ende, una tasa de dependencia de jóvenes bastante menor a la media comarcal, pero, con una notable dependencia de personas en edad avanzada (tablas “Índice de dependencia. Hombres (2022)” e “Índice de dependencia. Mujeres (2022)” del epígrafe *Indicadores demográficos* del área temática 2).

En otro sentido, y como ya se ha comentado con anterioridad, las causas principales que llevan a una población a ir aumentando su grado de envejecimiento son el descenso de la **natalidad y la fecundidad**, lo que provoca una limitación en la población menor de 16 años, y el descenso en la mortalidad, provocando un alargamiento en la esperanza de vida y aumentando, consecuentemente, la población en edad avanzada.

En el año 2022, tuvieron lugar 1.168 nacimientos, de los que 584 neonatos fueron niños y 584 niñas, de forma que se dieron 8,49 nacimientos por cada 1.000 habitantes. Este dato por encima de la media andaluza y provincial, muestra una baja **tasa bruta de natalidad** consecuencia de décadas pasadas con una evolución en continuo descenso. De esta forma, Desde 2015, la natalidad ha disminuido en 2,74 nacimientos (tabla “Tasa de natalidad (2015-2020-2021-2022)” del epígrafe *Movimientos naturales de la población* del área temática 2).

La **tasa general de fecundidad** es una medida algo más precisa que la tasa de natalidad a la hora de comparar los niveles de fecundidad entre territorios, porque la misma relaciona los nacimientos al porcentaje de mujeres en edad fértil de cada región, lo que permite eliminar las distorsiones que pueden resultar del resto de grupos de edad. De esta manera, y teniendo en cuenta que la población comarcal cuenta con el 47,00% de las mujeres en edad fértil, se observa que la tasa de fecundidad se situó en 255 nacimientos por cada 1.000 mujeres en edad fértil, datos superiores al conjunto andaluz y provincial (Tablas “Evolución proporción mujeres en edad fértil en % (2015-2021-2022)” y “Tasa de fecundidad (2021)” del epígrafe *Movimientos naturales de la población* del área temática 2).

Desde el punto de vista de las **enfermedades crónicas** y haciendo una extrapolación, considerando los datos de los municipios de los que existe información, queda caracterizada por una mayor prevalencia generalizada de estas enfermedades en las mujeres a excepción de las que por el contrario prevalecen en la población masculina como son diabetes, la dependencia al tabaco y la EPOC (Enfermedad Pulmonar Obstruccion Crónica) (tabla “Enfermedades crónicas más frecuentes en la población usuaria del Servicio Andaluz de Salud según sexo (2022)” del epígrafe *Estado de salud de la población* del epígrafe 2 del diagnóstico). En lo referente a la prevalencia de trastornos mentales destacan los trastornos de la ansiedad y los trastornos del estado de ánimo en mujeres con una prevalencia que duplica al de los hombres (tabla “Prevalencia de trastornos mentales en la población usuaria del Servicio Andaluz de Salud según sexo (2022)” del epígrafe *Estado de salud de la población* del epígrafe 2 del diagnóstico).

Por contra, en la ZRL Vega-Sierra Elvira, en 2022 tuvieron lugar 980 defunciones (488 hombres y 492 mujeres) tal como se desprende de la tabla “Nacimientos, defunciones y crecimiento vegetativo por sexo (2022)” del epígrafe *Movimientos naturales de la población* del área temática 2). De esta forma, el territorio muestra una **tasa bruta de mortalidad** de 7,12 defunciones por cada 1.000 habitantes. Esta tasa de mortalidad es más baja que en Andalucía



y la provincia de Granada, y ha seguido un avance a lo largo de los últimos años más o menos constante, sufriendo una leve disminución de -0,03 puntos desde 2015.

De esta manera, teniendo en cuenta los índices de natalidad y de mortalidad hasta ahora analizados, la población del territorio experimentó en 2022 un **crecimiento vegetativo** positivo, en el que los nacimientos superaban a las defunciones. Pero, a pesar de que, en el conjunto comarcal, el dato marca un crecimiento de 1,37 personas por cada 1.000 habitantes, la realidad de los pueblos que lo integran muestran zonas donde el crecimiento fue casi nulo (Albolote y Maracena) e, incluso, negativo (Colomera, Fuente Vaqueros, Pinos Puente, Santa Fe y Valderrubio) (véase tabla “Tasa de crecimiento vegetativo (2015-2020-2021-2022)” del epígrafe *Movimientos naturales de la población* del área temática 2).

En cuanto a las **inmigraciones**, los últimos datos actualizados del año 2021 reflejan que el mayor volumen de inmigraciones recae en las interiores (Andalucía) con 29.951 inmigrantes, seguidas de las inmigraciones exteriores de territorios extranjeros con 672 inmigrantes, cerrando con las inmigraciones del resto de territorios de España con 918 inmigrantes. La comarca Vega-Sierra Elvira sigue de este modo la tendencia de la provincia y del resto de Andalucía (tabla “Tipo de inmigraciones por sexo (2021)” del epígrafe *Migraciones* del área temática 2 del diagnóstico). Entre los municipios que más número de inmigrantes acogen se encuentra el municipio de Albolote, que tiene la mayor cifra en las inmigraciones exteriores (del resto de España) y las inmigraciones exteriores (de países extranjeros). Le siguen Atarfe, que tiene cifras muy similares, pero supera levemente a Albolote en inmigraciones interiores. Maracena, Vegas del Genil y Santa Fe tienen tendencia similar, destacando de entre todos estos tres municipios Maracena con el mayor número de inmigraciones exteriores del extranjero.

Con respecto a las **emigraciones**, en la comarca Vega-Sierra Elvira el municipio que presenta mayor porcentaje de emigraciones es Cúllar Vega con 6,01 %, seguido de Albolote con 5,70% y Láchar con 5,03%. El volumen de emigraciones total de la comarca con 4,57% está en la misma franja que la provincia de Granada, aunque en cuanto al ámbito regional se encuentra un punto por encima del porcentaje de Andalucía que tiene un 3,51% (tabla “Emigraciones por sexo (2021)” del epígrafe *Migraciones* del área temática 2 del diagnóstico).

El **saldo migratorio** de la comarca Vega-Sierra Elvira es positivo para los datos de 2021 con 499 personas más (número de variaciones con respecto al año anterior 2020), aunque la cifra está muy por debajo de los valores para la provincia de Granada y de la región andaluza. Vegas del Genil y Atarfe son los municipios con mayor saldo positivo (167 para los dos municipios) y, Santa Fe y Maracena, los que mayor saldo negativo contemplan (-73 y -89 respectivamente (tabla “Saldo migratorio por municipio según sexo y tipo de migración (2021)” del epígrafe *Migraciones* del área temática 2 del diagnóstico). En este sentido, y haciendo un análisis mucho más pormenorizado por grupos de edad y sexo, el saldo migratorio no muestra grandes desequilibrios. Las cifras ofrecen saldo negativo (más emigrantes que inmigrantes) en todos los grupos de edad exceptuando el tramo de 40-64 años en los hombres, donde se registra un saldo positivo (más inmigrantes que emigrantes) de 11 personas inmigrantes más sobre la población emigrante. Destacar que en el medio rural español la inmigración masculina supera a la femenina, acentuando la ya de por sí masculinización rural, como ocurre y reflejan los datos de la comarca (tabla “Saldo migratorio por grupos de edad y sexo (2021)” del epígrafe *Migraciones* del área temática 2 del diagnóstico).

Considerando ahora el balance del crecimiento vegetativo (nacimientos y defunciones) y el del crecimiento migratorio (inmigración y emigración), es más fácil acometer el estudio del **crecimiento absoluto de la población**, representado en última instancia por la tasa de crecimiento demográfico. Aunque es necesario aclarar y se debe tener en cuenta que el resultado del crecimiento migratorio no implica necesariamente una disminución o incremento de la población, ya que, el saldo migratorio contabiliza el número de inmigraciones y emigraciones y no las personas que migran.

El **crecimiento demográfico total** ha sido positivo en el periodo 2012-2021, siendo 2015 el año de menor crecimiento de todos con 367 habitantes. Estos datos siguen la misma tendencia de la comunidad andaluza donde este crecimiento ha sido en todo momento positivo, aunque hay que indicar que no ocurre lo mismo en el ámbito provincial donde existe una importante caída de este crecimiento a nivel provincial en toda la evolución temporal desde 2012 hasta 2015, siendo 2013 el año con la mayor cifra de pérdida (-3.609) para recuperar en el año 2021 el signo positivo con 2.640 habitantes de crecimiento demográfico para la provincia de Granada (tabla “Evolución



crecimiento demográfico en nº de habitantes (2012-2013-2014-2015-2021)” del epígrafe *Movimientos naturales de la población* del área temática 2 del diagnóstico).

Los datos en el **saldo de población** a nivel comarcal muestran un incremento poblacional promedio positivo de 6,22 desde 2012 a 2022, si bien es cierto que existen municipios con un incremento destacado como es el caso de Vegas del Genil con 22,4 puntos y otros con un descenso significativo como Colomera con -12,1 o Pinos Puente con -10,7 (tabla “Saldo poblacional 2012-2022 (%)” del epígrafe *Estructura, densidad y distribución de la población* del área temática 2 del diagnóstico).

Analizando la evolución experimentada dentro del tramo de edad de población joven menor de 35 años, se observa como el grupo de edad más numeroso es el de 0-14 años, seguido del tramo de 25-34 años y quedando en último lugar el grupo de edad de 15-24 años. Desde 2015, todos los **grupos de edad** han sufrido un descenso en sus cifras a excepción del grupo de 15-24 años que se ha visto incrementado en 1.247 habitantes pasando de los 15.079 en 2015 a los 16.326 habitantes en 2022, lo que representa una tasa de variación media acumulada de 1,14 puntos positivos para este tramo de edad concreto. La misma distribución reflejan los datos del ámbito territorial provincial y regional en este período, aunque en estos ámbitos todos los tramos sin excepción sufren un descenso en sus cifras de habitantes (tabla “Evolución población joven menor de 35 años (Ambos sexos. 2015-2022)” del epígrafe *Estructura, densidad y distribución de la población* del área temática 2 del diagnóstico).

Entre las causas que motivan la pérdida de peso de la población joven se encuentran, como ya se comentaba con anterioridad, la **caída de la natalidad y los movimientos migratorios**. Una de las consecuencias más relevantes del descenso en el número de jóvenes es su impacto a medio y largo plazo sobre el relevo generacional del territorio. Para ello, se ha calculado el **índice de renovación** de la **población potencialmente activa**, que resulta del cociente entre los jóvenes de 16 a 34 años y la población que está en las últimas etapas de su vida laboral (45 a 64 años), en tantos por cien. Atendiendo a los valores de este indicador se constata que la comarca de la Vega-Sierra Elvira presenta una mejor situación que la provincia y la comunidad andaluza (tabla “Índice de renovación en porcentaje por sexo (2021)” del epígrafe *Estructura, densidad y distribución de la población* del área temática 2 del diagnóstico).

Por otra parte, la **renta media declarada** para la ZRL de Vega-Sierra Elvira era de 13.052,91 euros en 2020. Esta cuantía, por debajo de las rentas medias de Andalucía y Granada, ha descendido desde 2016, donde se situaba en 13.468,44 euros (ver tabla “Evolución renta media neta declarada (en euros) y TVMA (2016-2021) del epígrafe *Situación de colectivos en riesgo de exclusión social* del área temática 2). Esta escasa capacidad adquisitiva en los hogares del territorio, junto a las dificultades de encontrar empleo, especialmente en mujeres o el incremento del IPC, son factores determinantes en la dinámica demográfica de la población territorial, limitando, por ejemplo, la capacidad económica para tener más hijos (predominio de hogares con menos de dos miembros y unipersonales en la comarca, tabla “Tamaño medio del hogar y porcentaje de hogares unifamiliares (2021)” del epígrafe *Estructura de los hogares* del área temática 2 del diagnóstico), o estimulando la necesidad de emigrar con el objetivo de buscar mejores ingresos que garanticen una adecuada calidad de vida.

Finalmente, señalar la escasa movilización y participación ciudadana, a través del **asociacionismo** y el trabajo en red, especialmente en la población joven. Igualmente, es necesario enfatizar en la falta de equipamientos sociales dirigidos a la juventud, mayores y mujeres y, por consiguiente, el acceso a los servicios básicos por parte de éstos. Además, es fundamental conocer la situación del colectivo de personas con discapacidad, ya que suele encontrar más barreras para el desarrollo personal, el empleo y el acceso a la formación que el resto de la población.

El 9,5% de las **personas con discapacidad** en Andalucía viven en la provincia de Granada. De ellas, el 53,4 % son hombres y el 46,6% restante mujeres. La discapacidad física es la predominante, seguida de la mixta. Le siguen la psíquica y, por último, la sensorial (tabla “Personas con más del 33% de discapacidad, según tipo de discapacidad y sexo (2022)” del epígrafe *Situación de colectivos en riesgos de exclusión* del área temática 2 del diagnóstico). Si se realiza el análisis por sexo, la discapacidad física predomina tanto en mujeres como en hombres, aunque son ellos los que tienen un mayor porcentaje con respecto al resto de discapacidades (casi un 42%). Por otro lado, las mujeres presentan porcentajes más altos en las discapacidades mixtas (34,33%) y sensoriales (9,61%) frente a los



hombres (28,79% y 7,69% respectivamente). En el caso de la discapacidad psíquica, los hombres superan a las mujeres en 5 puntos porcentuales.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

En este análisis se han considerado los resultados, valoraciones e interpretaciones del proceso participativo desarrollado en la elaboración de la EDLLP, complementando al análisis cuantitativo realizado anteriormente. En concreto, se ha tenido en cuenta la siguiente información de índole cualitativa:

1. Opiniones aportadas en las entrevistas remitidas a las personas consideradas y valoradas como Agentes Claves del Territorio, municipales y sectoriales.
2. Resultados del proceso participativo en las distintas mesas sectoriales celebradas, en particular, la Mesa Temática 2 “*Demografía, población y aspectos sociales*”, celebrada en el municipio de Fuente Vaqueros (26/06/2024).
3. Resultados del *Buzón de Sugerencias* y del *Cuestionario de participación ciudadana*, a través de Internet y redes sociales.

De todo ello se pueden extraer el siguiente análisis:

Se constata la representación de los datos cuantitativos sobre el territorio, dando una visión de la Comarca Vega-Sierra Elvira con dinámicas poblacionales distintas, apareciendo esa divergencia entre zonas urbanas y/o periurbanas, cercanas a Granada capital, y la zona más rural, que incluso tienen crecimiento poblacional negativo, como en el caso de los municipios de Colomera, Pinos Puente, Fuente Vaqueros o Valderrubio.

Las personas participantes inciden en el potencial de este dinamismo poblacional, pero manifiestan la falta de implicación y/o participación de la población joven, así como la pérdida de talento, especialmente, en el caso de las mujeres con elevados niveles de formación, que emigran hacia zonas más urbanas buscando mayores oportunidades laborales.

Asimismo, la alta dependencia de personas mayores en la Comarca, dado que tiende a una pirámide poblacional en forma de hucha, abre un escenario de mayor dotación de plazas residenciales y servicios de apoyo especializado para responder a las importantes necesidades de este amplio grupo de población. A ello, se suma la existencia de personas con patologías crónicas o de salud mental que necesitan una atención sanitaria especializada, y que no encuentran en los espacios sanitarios convencionales.

Se señala la vulnerabilidad del colectivo de personas con discapacidad, ya que suelen encontrar más barreras para el desarrollo personal, el empleo y el acceso a la formación que el resto de la población, y se resalta iniciativas como la de Aldeas Inclusiva, que están desarrollando un proyecto integral en la Comarca, apoyado por la Submedida 19.2 Leader, ejemplo del tipo de intervenciones a realizar en el futuro para mejorar la accesibilidad al empleo y la integración social.

Las personas asistentes en representación del Ayuntamiento de Maracena, ponen en valor la iniciativa “*La Casa de la Igualdad*”, que, con actividades vinculadas a promoción de la igualdad, la corresponsabilidad y la autonomía personal entre los escolares y personas jóvenes de la localidad, incluyendo también personas con discapacidad (autismo), han conseguido generar una gran concienciación entre la población participante, proponiendo trabajar de forma colaborativa y en red con el resto de los municipios esta innovadora experiencia.

La experiencia de trabajo en red y asociacionismo de las mujeres en la Comarca Vega-Sierra Elvira, se señala como una gran fortaleza, que debe ser impulsada entre las mujeres jóvenes, favoreciendo el relevo de participación en los pueblos. El aprendizaje de la metodología colaborativa, la identificación de las mujeres líderes, así como el apoyo desde las administraciones locales es fundamental para alcanzar esta prioridad.

Centrando el análisis en los recursos humanos de la Comarca de la Vega – Sierra Elvira, se constata la necesidad de sensibilizar y motivar a la población joven de la importancia de la educación y formación para la inserción en el mercado laboral, así como de diseñar e impartir una formación más adaptada a las necesidades del territorio. Otra necesidad relevante es fomentar los servicios de conciliación, no sólo para la formación, sino también para el empleo, así como fomentar el emprendimiento.



La existencia de poblaciones receptoras de personas inmigrantes, como Vegas del Genil y Atarfe, denota la necesidad de integrar esta población en las localidades, haciéndola participe de iniciativas vecinales y de asociacionismo que se desarrollen.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

Entre las necesidades más prioritarias señaladas durante el proceso participativo, se encuentran las siguientes:

- Incorporar la perspectiva de género de forma expresa a los procesos participativos, incluidos los presupuestos públicos con enfoque de género, ya que se detectan dificultades para equilibrar los discursos de hombres y mujeres en los espacios mixtos. Además, la mayoría de los municipios de la comarca carecen de Consejos Sectoriales de Igualdad.
- Fomentar incentivos que posibiliten el equilibrio territorial, favoreciendo el traslado de población hacia las zonas con crecimiento negativo, así como potenciar la conectividad y el teletrabajo como fórmulas para la fijación de población en los municipios en riesgo de despoblación.
- Orientar los recursos técnicos y económicos hacia la fijación de las mujeres en el territorio.
- Difundir resultados, visibilizar las buenas prácticas, fomentar el trabajo en red y diseñar acciones que vengán a implantar proyectos de interés colectivo, como la Casa de la Igualdad.
- Fomentar los espacios abiertos que favorezcan la participación en los municipios de la comarca, no sólo a nivel interno, sino intermunicipales. Falta identidad comarcal y un reconocimiento cultural mutuo, detectándose una desconexión informativa entre los municipios.
- Desarrollar acciones dirigidas a implicar y movilizar a la juventud mediante acciones formativas y participación, en especial, a la juventud, arraigando el talento a los municipios.
- Apoyar iniciativas empresariales de servicios a la población y a la economía rural en aquellos municipios con riesgo de despoblación y/o crecimiento poblacional negativo.
- Impulso a los centros y/o espacios para la población dependiente, posibilitando la conciliación y el acceso a los recursos de las mujeres de la Comarca.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D (2.1) Coexistencia de grandes contrastes entre municipios de la comarca con dinámicas demográficas positivas y un perfil más urbano, frente a otros núcleos más rurales y con tendencias regresivas de población.	A (2.1) Emigración de personas jóvenes como consecuencia de la reducida oferta de empleo.
D (2.2) Deterioro de la renta por habitante en los municipios de la comarca, con mayor intensidad en los municipios más pequeños y de perfil rural.	A (2.2) Desequilibrio demográfico.
D (2.3) Escasa implicación de la juventud en la definición de proyectos municipales.	A (2.3) Desproporcional crecimiento económico y poblacional de los municipios.
D (2.4) Las asociaciones de personas jóvenes no resultan tan activas como sería deseable.	A (2.4) Pérdida de capital humano por la desinformación de los recursos existentes.
D (2.5) Elevada tasa de desempleo juvenil, afectando por igual a ambos sexos.	A (2.5) Incremento del IPC.
D (2.6) Índice de juventud por debajo de la media, necesario para garantizar el equilibrio demográfico.	A (2.6) Escasa participación juvenil en la toma de decisiones en el ámbito social.
D (2.7) Elevados índices de dependencia.	A (2.7) Creencia de que la igualdad se ha conseguido



	(velo de la igualdad).
D (2.8) Falta de adecuación de la oferta formativa a las necesidades de la comarca y a los intereses de la juventud.	A (2.8) Desigualdad de género en las relaciones sociales.
D (2.9) Envejecimiento de la población generalizada en la comarca.	A (2.9) Impacto sobre aspectos que inciden sobre la desigualdad como son las consecuencias de los conflictos bélicos existentes, el Brexit, la inestabilidad política.
D (2.10) Descenso de la población infantojuvenil, destacando mujeres.	A (2.10) Abandono generalizado de las masas forestales, con falta de mantenimiento de las repoblaciones forestales y ausencia de control en la explotación de otros recursos (setas, plantas aromáticas).
D (2.11) Índice de renovación poblacional menor en mujeres.	
D (2.12) Predominio de hogares con menos de 2 miembros y unipersonales.	
D (2.13) Descenso de la tasa de natalidad e incremento de la de mortalidad.	
D (2.14) Descenso de mujeres en edad fértil.	
D (2.15) Bajo número de centros de participación activa de mayores y de personas con discapacidad.	
D (2.16) Predominio de demanda de empleo de más de un año de duración en mujeres.	
D (2.17) Plazas de centros de asistencia asocial insuficiente.	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F (2.1) Escasa incidencia aún de problemas de envejecimiento en la población de la comarca, salvo en algunos municipios con dinámicas más rurales.	O (2.1) Mejora en la coordinación entre agentes sociales y productivos de la zona. Creación de sinergias entre los recursos presentes en cada municipio y apuesta por la definición y promoción de los valores identitarios de la zona.
F (2.2) Mayor proporción de mujeres en edad fértil, respecto a los ámbitos provincial y regional.	O (2.2) Necesidad de compartir experiencias en buenas prácticas de participación juvenil e integración social.
F (2.3) Asociaciones de mujeres consolidadas y activas en la zona.	O (2.3) Ayudas de la Unión Europea en el marco de financiación 2021-2027.
F (2.4) Base de mujeres con elevada formación con potencial para incorporarse a cualquier tipo de actividad en la zona.	O (2.4) Estrategias públicas contra el reto demográfico y la despoblación.
F (2.5) Mayor índice de acceso de las mujeres a la educación superior que los hombres y, además, los valores obtenidos en la comarca han crecido en la última década y superan a los registrados en la	O (2.5) Sinergia de las actuaciones con otros proyectos públicos y fuentes de financiación, como es el caso de la EDUSI/ETI de Granada.



provincia y la región.	
F (2.6) La diferencia de género en estudios técnicos es también favorable para las mujeres respecto a los hombres, y ha aumentado en los últimos años.	O (2.6) Existencia de una población femenina en el mundo rural, que demanda cambios en las estructuras sociales en relación al papel de la mujer (tanto en el ámbito laboral como en el del ocio y tiempo libre).
F (2.7) Incorporación significativa de las mujeres a la población activa en la última década, reduciendo la brecha que les separaba de los hombres en cuanto a actividad, aunque aún éstos superan a las mujeres.	
F (2.8) Una proporción importante de la población cuenta con un nivel formativo medio y alto.	
F (2.9) Mayor disponibilidad de recursos humanos en edad de trabajar, debido al menor envejecimiento relativo de la población comarcal respecto a la provincia y la región.	
F (2.10) Elevado índice de renovación poblacional.	
F (2.11) Elevadas tasas de inmigración.	
F (2.12) Respuesta positiva y proactiva de las mujeres a los procesos participativos.	
F (2.13) Visión positiva del territorio para vivir.	
F (2.14) Los ayuntamientos poseen Concejalías de participación social y ciudadana.	



EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.3. ÁREA TEMÁTICA 3. ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO

Subtemática y justificación

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

La ZRL Vega-Sierra Elvira es una zona donde en la **economía productiva** predomina el sector servicios, con un cada vez mayor protagonismo del turismo, aprovechando los recursos que brinda el territorio, aunque se mantienen otros sectores más tradicionales, como la agricultura. Por otra parte, cabe destacar que, a pesar del fuerte desplome que ha sufrido el sector de la construcción, a nivel comarcal esta actividad sigue teniendo una importancia más que notable.

El **consumo eléctrico** en la comarca de Vega-Sierra Elvira se concentra casi el 50% en el sector residencial, seguido por el sector servicios y comercio. Estos valores proporcionales son similares a la repartición ocurrida en la provincia de Granada, aunque difieren en el resto de Andalucía, donde los sectores que más consumen son el sector residencial y el sector de industria, tal como se desprende en la tabla “Distribución en el % del consumo de energía eléctrica por sectores (2022)” del epígrafe *Consumo de energía eléctrica por sectores económicos en la ZRL* del área temática 3 del diagnóstico. Este hecho muestra la importancia de este territorio como zona residencial, que soporta en gran parte a personas trabajadoras de la capital granadina. Además, revela claros indicios de la importancia que tiene la actividad comercial y de servicios en los municipios comarcales, convirtiéndose en el principal generador económico del territorio.

En el conjunto de **empresas** con presencia en la comarca, siguiendo el modelo de crecimiento empresarial del resto del territorio andaluz, predomina el **sector servicios**. En 2022, en el territorio se registraban 9.816 empresas, el 13,83% del total provincial, con una representación del 71,8% de las empresas que prestan servicios (tabla “Porcentaje de empresas por sectores de actividad y distribución en porcentaje de las empresas por actividad (2022)” del epígrafe *Actividad empresarial* del área temática 3 del diagnóstico. Aunque, comparando los datos con Andalucía y la provincia de Granada, vemos que el sector industrial (ZRL: 7,9%; provincia: 5,1%; región: 4,8%) y el de la construcción (ZRL: 12,8%; provincia: 10,0%; región: 9,4%) cuentan con mayores porcentajes en la comarca que en los ámbitos provincial y regional.

Analizando el **sector primario** en porcentaje, se comprueba que ha sufrido un descenso desde 2015 hasta 2022 (con la desaparición de 64 empresas) siendo llamativos los casos de Albolote que pierde 84 empresas, Atarfe que pierde 72, Maracena (-48) o Santa Fe (-62). Esta pérdida, se ve compensada con la creación de otras nuevas en municipios como Chauchina (14) o Cijuela (7). Especialmente llamativo es el caso de Colomera que crece en 82 nuevas empresas o Pinos Puente con 71 empresas más en agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (tabla “Empresas en agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (2015-2022)” del epígrafe *Actividad empresarial* del área temática 3 del diagnóstico).

Esto, en cierta manera, se traduce en una **densidad empresarial** de casi 6 puntos por debajo de la media de la provincia de Granada y de casi 2 puntos por debajo de la media de Andalucía. Aunque es necesario destacar que aquí las diferencias intermunicipales son llamativas, pues hay localidades cuya densidad supera a la media comarcal, como es el caso de Colomera Peligros, Albolote, Chauchina y Fuente Vaqueros con valores situados por encima incluso de la media provincial y regional (tabla “Densidad empresarial (2022)” del epígrafe *Actividad empresarial* del área temática 3 del diagnóstico).

En 2021, según datos del Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía, en la ZRL Vega-Sierra Elvira, existían 10.846 **establecimientos**, siendo el sector con mayor número de establecimientos el de **Comercio**, representando el 28,43% con respecto al total de establecimientos. Le siguen Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios (19,68%) y Construcción (12,04%). El número de establecimientos del sector Industrial supone casi el 9%, mientras que el sector de la Agricultura, ganadería,



silvicultura y pesca supone casi el 8% (tabla “Establecimientos por actividad económica según CNAE 09 (2021)” del epígrafe *Actividad empresarial* del área temática 3 del diagnóstico).

Un factor económico que ofrece importante información en el territorio acerca del tejido empresarial, y que sigue el modelo andaluz, es el hecho de que el 76% de los establecimientos sean de pequeño **tamaño**, de 0 a 2 empleados. Tan sólo, hay un escaso 2,27% de establecimientos de 20 a 49 empleados en la comarca, y solamente se encuentran 6 establecimientos con más de 250 empleados, dos de ellos ubicados en el municipio de Peligros. Debido a las limitaciones que suelen presentar los pequeños negocios, como son su capacidad financiera o su menor poder de negociación y competitividad, el tamaño de las empresas del territorio afecta directamente a la capacidad productiva del tejido empresarial y, por tanto, a la estabilidad de las mismas.

Dentro del sector servicios, resulta de interés analizar la relevancia del **subsector turístico**, dado que en muchos territorios rurales registra un gran peso específico, complementando a las actividades agrarias. En el caso de la comarca de Vega-Sierra Elvira se detecta una menor dotación de establecimientos y de plazas de alojamiento por habitante, en relación a la provincia y la región, hecho que se justifica por la proximidad de la capital granadina y la gran oferta turística de alojamientos que esta ofrece.

La oferta de **establecimientos hoteleros** apenas sufre variación desde 2015 (solo se pierde un establecimiento) pero en cambio, es en el resto de establecimientos (no hoteleros), donde se refleja un notable cambio con el incremento de 109 establecimientos desde 2015, con municipios en los que no existía ninguno de esta tipología y que experimentan un auge sustancial. Son los casos de Albolote (21), Atarfe (10), Chauchina (20), Láchar (4), Maracena (15) o Santa Fe (11). Lo mismo ocurre en la provincia donde casi llega a triplicarse la cifra de otros establecimientos de alojamientos (no hoteleros) y Andalucía donde se duplican desde 2015 (tabla “Variación de establecimientos de alojamientos turísticos (2022-2015)” del epígrafe *Actividad empresarial* del área temática 3 del diagnóstico).

En cuanto al **número de plazas**, se observa un incremento de 409 plazas en establecimientos hoteleros y un aumento mayor, 689 plazas, para los otros establecimientos (no hoteleros). En la provincia de Granada, llama la atención la notable pérdida de plazas de establecimientos hoteleros sufrida desde 2015 (-19.029) y el incremento en los establecimientos no hoteleros (20.042). En el ámbito territorial de Andalucía, por el contrario, no se dan pérdidas de plazas en ninguna de las tipologías de establecimientos, al contrario, crecen tanto las plazas de establecimientos hoteleros como las del resto de establecimientos (tabla “Variación nº de plazas de establecimientos turísticos por tipo de alojamiento (2022-2015)” del epígrafe *Actividad empresarial* del área temática 3 del diagnóstico).

Es importante poner de manifiesto que el desarrollo turístico no está ocurriendo por igual en toda la comarca. Analizando las plazas turísticas por municipio, se puede comprobar que casi todas las infraestructuras de este sector se concentran en los municipios cercanos al entorno de Sierra Nevada, más concretamente a la Estación de esquí. Sólo Monachil concentra más del 71% de las plazas turísticas, seguido de Güéjar Sierra, con un 16% (tabla “Total plazas de establecimientos turísticos por tipo de alojamiento (2022)” del epígrafe *Actividad empresarial* del área temática 3 del diagnóstico). De este modo, el turismo debe ser tenido en cuenta como una actividad de importante potencial para la zona rural por sus recursos. En este sentido, se recogen datos estadísticos de fuentes oficiales a partir de la geolocalización de los dispositivos móviles de personas que se desplazan por motivos de ocio y turismo y tras el análisis de los mismos, se evidencia que del número de turistas del territorio nacional que visitan la comarca Vega-Sierra Elvira, experimenta un notable crecimiento desde 2021 (tras la recesión consecuencia de la Covid-19) que muestra como municipios principales receptores de turistas a Albolote (72.602), Atarfe (41.790) o Valderrubio (41.005). Por el contrario, los municipios que menor afluencia turística tienen en la comarca son Láchar (4.409) y Vegas del Genil (1.515) (tabla Evolución número de turistas por CC.AA. y provincia de origen desagregados por municipio de destino (medido en número de viajes) (2020-2023)” del epígrafe Situación del sector servicios del área temática 3 del diagnóstico).

Por otro lado, la repercusión de la **actividad agrícola** en el territorio es progresiva. Anteriormente se mostraba como el consumo eléctrico era de tan sólo el 2,90% del total, más de casi 2 puntos por encima del porcentaje de Andalucía y, más de casi 1 punto por encima de la provincia de Granada. Este dato es reflejo del porcentaje que representan las empresas agrarias en el territorio, tan sólo el 7,4%, cuando la media en la provincia de Granada



es del 16,0% y la de Andalucía del 15,9%. En este caso, al igual que en el tipo de explotaciones agrícolas que se desarrollan, parece que tiene mucho que ver las condiciones geográficas del territorio, en el que tercia principalmente el relieve y la extensión superficial de los municipios, marcando diferentes situaciones agrícolas entre las localidades de la comarca.

El porcentaje de **Superficie Agraria Útil** (SAU) sobre el total de superficie del municipio es otro indicador que puede ofrecer información relevante y constituir a su vez un factor limitante para el desarrollo del sector agrario. La tendencia detectada en la evolución del porcentaje de superficie agraria útil con respecto al total del municipio atendiendo a los datos que suministra el Censo Agrario de 2020 es favorable, es decir, ha aumentado el porcentaje de SAU respecto al total durante la última década a razón de una media anual acumulada del 1,95%. No ocurría así para los datos de 1999-2009, donde la tendencia regresiva llegaba a pérdidas de -1,62% en la comarca de la Vega-Sierra Elvira (dato que revelaba un aumento de la superficie dedicada a otros usos no agrarios, lo que probablemente podría ejercer de freno a la expansión de los cultivos agrícolas en la comarca) (tabla “Evolución porcentaje superficie agraria útil con respecto al total del municipio y TVMA (2009-2020)” del epígrafe *Situación de la actividad agrícola, ganadera y forestal* del área temática 3 del diagnóstico). Los municipios que más han aumentado la SAU en este periodo son Cúllar Vega (6,35%), Pinos Puente (5,22%), Colomera (3,66%) y Atarfe (2,33%). En contraposición los municipios en los que se ha perdido SAU son Fuente Vaqueros (-3,75%), Vegas del Genil (-2,18%), Cijuela (-1,78%), Peligros (-0,62%) y Santa Fe (-0,18%), destacando de manera llamativa de entre todos ellos la elevada pérdida de SAU de Chauchina que supera el 10% (-11,80%).

Así parece que, en mayor o menor medida, la extensión superficial de los municipios condiciona el tamaño de sus explotaciones agrícolas, y el relieve marca la cantidad de superficie agraria utilizada en cada zona, incluso, el tipo de cultivos que se obtienen. Ahora bien, también la climatología de la región afecta al tipo de cultivos que se producen en el territorio de Vega-Sierra Elvira. El reparto de la SAU entre cultivos de secano o de regadío y su evolución desde los últimos datos disponibles de 2009 (donde el 49,5% era superficie de cultivos de secano) determina que la Comarca de la Vega-Sierra Elvira posee una agricultura fundamentalmente de regadío donde en 2020, sólo el 29,59 % de la superficie agraria útil se destinaba a cultivos de secano. Estos datos nos reflejan por lo tanto que, en una década, se ha perdido casi un 20 % de superficie de secano. Este modelo, se aleja de la agricultura predominante en la provincia de Granada, donde la mayoría de la superficie se destina a cultivos de secano (51,40%), aunque no ocurre lo mismo en la región andaluza, donde los cultivos de secano vuelven a ser inferiores (46,14 %) a los de regadío.

Los municipios con mayor superficie agraria útil dedicada a **cultivos de secano** son Peligros (73,78%), Colomera (60,77%) y Cúllar Vega (49,15%), quedando el resto por debajo del 50%. Llama la atención el caso de Valderrubio donde el porcentaje de cultivos de secano sobre la SAU total supera el 100% (465,38 %), debido a que los datos de secano dentro de la SAU (calculados con los datos disponibles de 2021) son mayores a la superficie de SAU que se tiene según los datos del Censo Agrario de 2020 (tabla “Porcentaje de superficie de cultivos de secano con respecto a la SAU total (2020)” del epígrafe *Situación de la actividad agrícola, ganadera y forestal* del área temática 3 del diagnóstico).

Dentro del sector agrario, el análisis de la superficie dedicada a **agricultura ecológica** adquiere cada vez más importancia, pues se trata de un sector en constante crecimiento y con grandes expectativas en Andalucía. Los municipios con hectáreas certificadas en ecológico son Albolote (101,29 has), Chauchina (63,08 has), Colomera (43,52 has), Pinos Puente (20,24 has), Santa Fe (10,55 has) y Cijuela (5,89 has), Láchar (2,88 has), Atarfe (1,4 has) y por último Fuente Vaqueros con la menor extensión (1,09 has). (tabla “Explotaciones con SAU ecológica, por personalidad jurídica del titular y tipo de certificación ecológica (2020)” del epígrafe *Situación de la actividad agrícola, ganadera y forestal* del área temática 3 del diagnóstico).

La **tipología** que tiene mayor implantación en la comarca Vega-Sierra Elvira en superficie agraria utilizada ecológica es la SAU al aire libre (16 explotaciones), seguida de las tierras arables (10 explotaciones), los cereales para grano (1 explotación) y resto de cereales para grano (1 explotación) (tabla “Distribución de la SAU ecológica según tamaño de la SAU y tipo de cultivo en nº de explotaciones (2020)” del epígrafe *Situación de la actividad agrícola, ganadera y forestal* del área temática 3 del diagnóstico).



Los datos más recientes aportados por el Censo Agrario de 2020, otorgan a la comarca Vega – Sierra Elvira, teniendo en cuenta la **SAU ecológica, ecológica certificada** y la que está **en periodo de conversión**, una importancia mucho más reducida que la provincia o la región. Así, en la comarca los valores rondan el uno por ciento de superficie ecológica (0,96%) respecto a la superficie agraria útil, un valor muy inferior al casi veinte por ciento de la provincia (19,43 %) o al de la región andaluza (17,10 %) (tabla “Superficie destinada a la agricultura ecológica (2020)” del epígrafe *Situación de la actividad agrícola, ganadera y forestal* del área temática 3 del diagnóstico).

Se puede decir que la comarca apenas ha sufrido variación con respecto a los datos de 2009, donde contaba con el 0,90 % de la superficie dedicada a agricultura ecológica sobre la SAU total, aunque sí se percibe una leve pérdida del 0,06%.

Las **explotaciones ganaderas** según tipo de ganado en la comarca Vega- Sierra Elvira concentran el mayor peso en la ganadería bovina (2.842 unidades ganaderas), seguidas de los ovinos (1.983), las aves de corral (1.826), ocupando la ganadería porcina el cuarto puesto (1.666) y cerrando en último lugar la ganadería de los caprinos (701) (tabla “Explotaciones ganaderas según tipo de ganado (en unidades ganaderas totales; UGT) (2020) del epígrafe *Situación de la actividad agrícola, ganadera y forestal* del área temática 3 del diagnóstico).

En el ámbito provincial el reparto se ordena de distinta manera encabezando las unidades ganaderas porcinas el primer puesto, seguidas de las ovinas, caprinas, bovinas y las aves de corral. En la región el mayor volumen de unidades ganaderas también lo ocupan las unidades ganaderas de porcino, seguidas de bovinos, ovinos, aves de corral y caprinos.

En lo relacionado con las **actividades, operadores y cabezas de ganado** en la comarca Vega-Sierra Elvira, el análisis de los datos desde 2015 refleja una notable recesión del número de operadores y cabezas de ganado, pasando de 4 a 1 operador y de 28 cabezas de ganado ecológico a solo 3 en 2022. Desaparecen así los operadores de cabezas de ganado bovino y las cabras reproductoras de los municipios de Cúllar Vega y sólo se mantiene un operador de ovejas reproductoras en Albolote (tablas “Actividad, operadores y cabezas de ganado en Vega-Sierra Elvira 2015 y 2022” del epígrafe *Situación de la actividad agrícola, ganadera y forestal* del área temática 3 del diagnóstico).

En cambio, la **agroindustria ecológica** tiene una evolución completamente diferente experimentando un notable aumento del número de operadores y unidades productivas ecológicas en la comarca, pasando así de registrar 22 en el año 2015 a duplicar con creces la cifra hasta llegar a los 51 operadores y unidades productivas en 2022.

Destaca el auge y la creación de nuevos **operadores** en municipios como Cijuela (6), Fuente Vaqueros (5) o la creación de nuevas actividades como la almazara y/o envasado de aceite o la actividad relacionada con la leche, quesos y derivados lácteos de Albolote. En contraposición desaparecen también actividades como la del huevo en Atarfe, las dos relacionadas con la manipulación y envasado de productos hortofrutícolas frescos en Chauchina, o la bodega y embotelladora de vinos, cavas y licores de Pinos Puente (tablas “Operadores y unidades productivas de agroindustria ecológica en Vega-Sierra Elvira 2015 y 2022” del epígrafe *Situación de la actividad agrícola, ganadera y forestal* del área temática 3 del diagnóstico).

La **agricultura ecológica** también se ha visto beneficiada con un crecimiento notable del número de actividades, operadores y hectáreas, encontrando en la comarca Vega -Sierra Elvira una evolución y aumento de 27 operadores nuevos, pasando de 64 operadores y 303,45 has en 2015 a los 91 operadores y 960,94 has en 2022 (tablas “Operadores y hectáreas agricultura ecológica en Vega-Sierra Elvira 2015 y 2022” del epígrafe *Situación de la actividad agrícola, ganadera y forestal* del área temática 3 del diagnóstico).

Se han incrementado en este caso con nuevos municipios que acogen por primera vez actividades y operadores de agricultura ecológica como es el caso de Maracena con el olivar y su nuevo operador que suma 43,28 has de cultivo ecológico dentro del municipio. Otros municipios que ya tenían olivar ecológico, aumentan sus explotaciones como son los casos de Chauchina y Colomera (que incrementan en 4 y 2 operadores respectivamente). Especialmente llamativo es el caso del notable incremento en el municipio de Albolote que pasa de 1 operador de olivar ecológico con 5,45 has a 8 operadores con 367,41 has.



Por el contrario, desaparecen todas las actividades de cítricos en Láchar y uvas de mesa en Fuente Vaqueros, que se registraron en los datos de 2015. Lo mismo ocurre con todos los operadores que tenían Cúllar Vega y Vegas del Genil que tenían actividades ecológicas registradas en 2015 relacionadas con los herbáceos de regadío y pastos para el primero y los herbáceos de regadío, los hortícolas al aire libre o el olivar para el segundo, desapareciendo de los datos recopilados de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural para las fuentes de 2022.

Atendiendo a la **personalidad jurídica del titular**, en la comarca Vega-Sierra Elvira, la mayor parte de las explotaciones está en manos de personas físicas (96,46%), seguidas de las que tienen un jefe/a como titular (80,72%), y las que tienen un jefe/a que no es titular (7,39%). Le sigue la titularidad compartida con un familiar no cónyuge (4,77%), la titularidad compartida con un familiar cónyuge (3,57%), las personas jurídicas (3,53 % empresas) y las sociedades mercantiles en penúltimo lugar (2,80%). El en ámbito provincial y regional se repite la misma estructura con la única diferencia de que en el caso de la provincia de Granada, el cuarto puesto lo ocupan las explotaciones de titularidad compartida con un cónyuge por encima de las compartidas con un familiar no cónyuge (tabla “Número de explotaciones por personalidad jurídica del titular (2020)” del epígrafe *Situación de la actividad agrícola, ganadera y forestal* del área temática 3 del diagnóstico).

En lo que a **jefaturas de explotación** se refiere, en la comarca Vega-Sierra Elvira, se observa que la mayoría, con una gran diferencia, son hombres (73,95 %) y tan solo una minoría está ocupada por mujeres (26,04 %). La misma situación se da en el ámbito provincial (73,50 % hombres y 28,46 % mujeres). En el resto de la región andaluza los porcentajes se mantienen sin grandes diferencias con respecto a la provincia y ZRL (71% hombres y 29 % mujeres) (tabla “Jefes/as de la explotación según experiencia como jefe, formación agraria y sexo (2020) del epígrafe *Situación de la actividad agrícola, ganadera y forestal* del área temática 3 del diagnóstico).

Según el INE, la **Unidad de Trabajo al Año** en la explotación se denomina **UTA**, y equivale a un año trabajado por una persona a tiempo completo en la explotación (aproximadamente 225 jornadas/año). Así, las UTAT (Unidad de Trabajo al Año Total) de una explotación se definen como la suma del trabajo realizado en la explotación por las personas que trabajan en ella a tiempo completo a lo largo de un año. Se observa que existe una clara brecha de género en el sector agrario, donde el total de las UTAT de las jefas de explotación sólo suponen el 27,85%. Este dato es menor al de la provincia (27,91%) y Andalucía (29%). En todas las tipologías de formación y experiencia las cifras relativas a la mujer son inferiores.

Las jefaturas de las explotaciones son mayoritariamente personas que disponen exclusivamente de **experiencia agraria**. En la comarca suponen cerca del 75,73% del total. La existencia de jefaturas de explotación con **estudios universitarios y/o superiores agrarios** es prácticamente inexistente, representando un 0,78%. Este dato es muy inferior a los registrados para Andalucía (1,87%) y Granada (1,05%). No obstante, la comarca registra datos de jefaturas con **cursos de formación agrario** por encima de los valores de la provincia y región, con un 22,82% frente a los 21,27% y 18,86% respectivamente (tabla “Jefes/as de la explotación por unidad de trabajo-año total (UTAT), formación agraria, sexo y edad (2020)” del epígrafe *Situación de la actividad agrícola, ganadera y forestal* del área temática 3 del diagnóstico).

La **agroindustria** es otro de los factores más relevantes para el desarrollo socioeconómico de las zonas rurales, ya que se trata de centros de producción que sirven como elemento de recepción de los productos de la comarca y de generación de valor añadido al transformar dichas materias primas en alimentos elaborados o procesados que luego pueden ser comercializados.

La comarca Vega-Sierra Elvira cuenta con un total de 117 industrias agroalimentarias. El municipio que mayor número registra es Atarfe y Pinos Puente (con 20 cada uno) y Santa Fe y Peligros (con 17 y 11 respectivamente). Por el contrario, las cifras se reducen al mínimo con 2 en Colomera y 1 en Cijuela y Cúllar Vega. El único municipio que no registra ninguna industria agroalimentaria es Valderrubio (tabla “Industrias Agroalimentarias en la ZRL Vega-Sierra Elvira (2023) del epígrafe *Situación de la industria* del área temática 3 del diagnóstico).

En la comarca Vega-Sierra Elvira se dispone de la **Marca Territorial “La Vega de Granada”** a la que actualmente hay más de 33 entidades adheridas. No existen otras figuras de calidad propias. No obstante, hay que destacar la **D.O.P Miel de Granada** y la **D.O Vinos de Granada**, si bien no existen entidades de la comarca acogidas a éstas.



Con respecto al **sector de construcción** en la ZRL Vega-Sierra Elvira, cabe destacar, en general, un ligero aumento en la evolución de las transacciones inmobiliarias que se acentúa en 2020-2022, descendiendo notablemente en 2022-2023. Esta evolución es semejante a la experimentada en la provincia y en la región, en donde se observa esa disminución notable en la venta de viviendas desde 2022 tras el crecimiento de 2018-2022 (tabla “Número de transacciones inmobiliarias por municipio (2014-2023)” del epígrafe *Situación del sector de la construcción y de los transportes* del área temática 3 del diagnóstico). En número de transacciones destacan Atarfe (2.730), Maracena (2.371), Albolote (2.249), Santa Fe (1.853) y Vegas del Genil (1.310). Anotar finalmente que los únicos municipios que presentan un incremento en los datos en 2023 son Cijuela, Colomera, Láchar, Pinos Puente, Santa Fe y Valderrubio. Y en cuanto al sector del transporte, comentar la escasa representación del mismo en la comarca (7,4 % de empresas).

Anteriormente se mencionaba al **sector servicios** como el más representativo en la estructura productiva de la comarca Vega-Sierra Elvira, tanto en número de empresas, como en empleo. Cuando se analiza la distribución del **empleo femenino** por sectores, se constata el significativo peso que tienen las actividades terciarias. Actualmente para los datos de 2022, el sector servicios ofrece empleo a más del 70% de las mujeres de la comarca, como ocurre en la provincia de Granada y en la región andaluza. Es destacable, el descenso del empleo femenino en sectores como la agricultura y pesca (que solo aumenta en municipios como Valderrubio y Vegas del Genil), la industria (que crece en Atarfe y Pinos Puente, pero cae en el resto) y la construcción (que sufre un notable descenso en Colomera, Peligros y Valderrubio) en beneficio de los servicios que aumentan considerablemente en casi todos los municipios de la comarca, destacando por encima de todos, Colomera, Cúllar Vega, Peligros, Pinos Puente y Santa Fe (Valderrubio y Vegas del Genil pierden casi un 30%).

La **actividad agraria** ha sido, tradicionalmente, el medio de subsistencia del entorno de la Vega, si bien la modernización y reestructuración del sistema productivo agrario, junto a la terciarización global de la economía han motivado un gran cambio en este sentido.

La **contratación de españoles** no se distribuye de forma homogénea para el conjunto de la comarca, que recoge un total de 47.246 contratos de todos los sectores distribuidos entre los principales municipios: Peligros (9.801), Albolote (7.066), Atarfe (4.941), Pinos Puente (4.893) y Santa Fe (4.518). Estos municipios tienen polígonos industriales y se encuentran próximo a la ciudad. Mientras que los pueblos donde el peso de la agricultura es mayor son los que crean menor porcentaje de contratos. De nuevo el sector servicios (29.114) y la agricultura (9.237) son los sectores que más contratación concentran para los datos de 2022 (tabla “Contratos registrados a españoles por sector de actividad y sexo (2022)” del epígrafe *Situación del mercado de trabajo* del área temática 3).

En cuanto a las **contrataciones a trabajadores extranjeros**, se observa una concentración en dos de los sectores principales; sector agrícola y servicios; convirtiéndose el sector agrario el que aglutina el mayor número de contratos a extranjeros en la Comarca de la Vega-Sierra Elvira. Por el contrario, en el sector de la construcción se ha reducido casi a la mitad el peso de las contrataciones de hombres extranjeros entre 2014 (17,09%) y 2022 (9,14%) no siendo igual en las mujeres que aumentan levemente desde los 0,99 % de 2014 al 1,20% de 2022. Por otra parte, en el sector de la industria, la contratación de mujeres extranjeras cae del 5,34% en 2015 al 3,99% en 2022 (tabla “Contratos registrados a extranjeros por sector de actividad y sexo (2022)” del epígrafe *Situación del mercado de trabajo* del área temática 3).

En cuanto a las contrataciones, los comportamientos en el ámbito territorial provincial y regional sufren un descenso en las contrataciones del sector de la agricultura y pesca para ambos sexos, aunque sí que experimentan un aumento del porcentaje de contrataciones en el resto de sectores (tanto para hombres como para mujeres) por lo que los valores totales apenas sufren variación en provincia y región.

En cuanto al **nivel de estudios en términos de empleabilidad**, la gran parte de la población ocupada en la comarca dispone de estudios secundarios, seguidos de los que poseen estudios de primaria) (tabla “Contratos registrados por nivel educativo y sexo (2022)” del epígrafe *Situación del mercado de trabajo* del área temática 3 del diagnóstico).

El análisis de **la tasa de paro según sexo** pone de manifiesto la menor inserción de las mujeres dentro del mercado laboral en relación a los hombres. La comarca de la Vega-Sierra Elvira registraba en 2014 una tasa de paro



femenina del 13,56% muy parecida a la de hombres que era del 13,53%, siendo la diferencia porcentual de tasa de paro de mujeres sobre hombres de 0,03%. Pero esta diferencia se agrava en los datos de 2022 cuando las cifras aumentan su distancia hasta colocarse en un 8,36% para hombres y un 11,61% para mujeres, siendo la diferencia porcentual de tasa de paro de 3,25%. Estos valores son superiores a los que muestra la provincia de Granada (2,64%) y ligeramente inferiores a los que presenta Andalucía (3,73%) (tabla “Tasa de paro según sexo y diferencia (2014-2022)” del epígrafe *Situación del mercado de trabajo* del área temática 3 del diagnóstico).

Así, para el territorio de la comarca, las tasas de paro más elevadas en 2022 se registraban en los municipios con un perfil más agrario, como es el caso de Pinos Puente (27,34%), Santa Fe (25,36%), Fuente Vaqueros (23,43%), Atarfe (20,36%) y Cijuela (20,07%).

Es interesante destacar también como en 2014 muchos municipios mostraban una tasa de paro para mujeres inferior con respecto a los hombres, circunstancia que en 2022 se ha revertido, recogiendo en la totalidad de los pueblos de la comarca tasas de paro superior en mujeres que en hombres. Llamamos la atención especialmente los casos de Chauchina y Pinos Puente que contaban con una tasa de paro de -4,33 y -4,19 a favor de las mujeres y que en 2022 se muestran con valores positivos de 1% y 0,45% respectivamente.

Esto pone de manifiesto una pérdida de **empleo femenino** en la comarca a favor del **empleo masculino**, profundizando así en la brecha de género en el desempleo, hecho que se repite en los tres ámbitos territoriales comparados (comarca, provincia y región).

La **tasa de paro** en la población joven es otro factor a tener en cuenta y que afecta con mayor intensidad a la comarca de la Vega – Sierra Elvira, en comparación a la provincia y la región andaluza. En 2022, un 2,39% de la población parada eran jóvenes de 16-29 años, frente al 1,96% de Granada y al 1,85% de Andalucía (tabla “Tasa de Paro población joven de 16 a 29 años por sexo 2015 y 2022” del epígrafe *Situación del mercado de trabajo* del área temática 3 del diagnóstico).

La tendencia en la **tasa de paro juvenil** ha sido descendente desde 2015 (cuando los valores eran 3,81% comarca, 3,10% provincia y 3,21% Andalucía), circunstancia que pudiera estar relacionada con un incremento significativo de los demandantes en los tramos de edad superiores, que ha hecho bajar la representatividad de los y las jóvenes sobre el paro registrado total. Los municipios con mayor porcentaje de paro juvenil registrado en 2022 fueron Fuente Vaqueros (4,49%) y Pinos Puente (4,40%).

Por el contrario, los que menos paro juvenil tienen son Valderrubio (1,22%) Maracena y Albolote (1,76%) y Cúllar Vega (1,78%).

En la comarca Vega-Sierra Elvira, casi la totalidad de los **contratos** son temporales, lo que representa aproximadamente el 63% del total de las distintas tipologías. En general, los hombres registran un mayor número de contratos frente a las mujeres, lo que muestra una mayor precariedad hacia las mujeres, en muchos casos afectadas por causa de baja por maternidad o por las características inherentes de acceso a estos puestos de trabajo (tabla “Contratos registrados por tipo de contrato, tipo de jornada y sexo (2022)” del epígrafe *Situación del mercado de trabajo* del área temática 3 del diagnóstico).

Finalmente, cabe destacar la importancia del **trabajo autónomo** dentro del conjunto de las actividades empresariales, como alternativa de empleo a la crisis que puedan sufrir el resto de sectores de la comarca Vega-Sierra Elvira (que viene mostrando efectos desde su origen en la crisis generalizada en el territorio nacional en 2008).

Los datos sobre **afiliados al RETA** muestran como el territorio de la comarca ha visto aumentados los inscritos a este régimen en un 1,7% desde 2015; valor que supera al de la provincia (1,58%) pero que se sitúa por debajo del valor de la región (1,84%) (véase tabla “Número de afiliados al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA 2015-2022)” del epígrafe *Situación del mercado de trabajo* del área temática 3 del diagnóstico).

Si analizamos los datos por municipios y su evolución desde 2015, vemos que la mayor cifra la muestra Vegas del Genil con 3,93% de tasa de variación media anual acumulada, seguida de Láchar con 3,39%, y Cúllar Vega con 2,68%. Por el contrario, municipios como Pinos Puente muestran una tasa negativa del -0,12% que hace pensar en la pérdida de esta opción para la población rural de ese municipio. Los datos de distribución porcentual de afiliados al RETA para 2022 nos muestran los municipios de Albolote (16,29%), Maracena (16,10%), Atarfe (13,38%) y Santa Fe (10,32%) como los que mayor número registran en datos porcentuales.



DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

En este análisis se han considerado los resultados, valoraciones e interpretaciones del proceso participativo desarrollado en la elaboración de la EDLLP, complementando al análisis cuantitativo realizado anteriormente. En concreto, se ha tenido en cuenta la siguiente información de índole cualitativa:

1. Opiniones aportadas en las entrevistas remitidas a las personas consideradas y valoradas como Agentes Claves del Territorio, municipales y sectoriales.
2. Resultados del proceso participativo en las distintas mesas sectoriales celebradas, en particular, la Mesa Temática 3 “*Economía y Mercado de trabajo*”, celebrada en el municipio de Peligros (26/06/2024).
3. Resultados del *Buzón de Sugerencias* y del *Cuestionario de participación ciudadana*, a través de Internet y redes sociales.

Como se ha puesto de manifiesto en el análisis de los indicadores relativos al área temática de *Economía y Mercado de trabajo*, la Comarca de la Vega – Sierra Elvira se apoya en los sectores primario, industrial y servicios, principalmente, dado que la construcción ha sufrido un importante retroceso desde el inicio de la crisis, aunque se está recuperando paulatinamente por la necesidad de nuevas viviendas, especialmente en las zonas más cercanas a Granada capital. No obstante, en el proceso participativo se hace patente la dificultad de encontrar mano de obra en este subsector, y que ésta tenga cualificación suficiente para realizar la actividad.

Se constata que a pesar del dinamismo del sector hortofrutícola, manipulado y comercialización, principalmente, que se erige como sector puntero en las exportaciones de espárrago, alcachofas, ajos y cebollas de la provincia de Granada, y cuya base parte de las cooperativas de productores primarios y de las de 2º Grado (comercializadoras) ubicadas en el territorio, nos encontramos con un sector primario en retroceso, donde el mayor problema es el relevo generacional, así como el cambio climático y las modificaciones que introducirá en el sistema agrario de la zona. Otro subsector que se ha visto muy afectado por la disminución de explotaciones es la ganadería, donde destaca el ganado bovino y caprino (raza autóctona murciano-granadina), pero donde se destaca la supervivencia de aquellas explotaciones locales que han apostado por la tradición, diversificación y calidad de producto.

La participación de representantes del sector ha sido muy alta, indicador de la importante implicación en el diseño y elaboración de la Estrategia que el sector tiene, y que es consecuencia del papel destacado que han jugado en la planificación estratégica de anteriores Marcos.

En los distintos formatos participativos ha aflorado el valioso patrimonio natural, la fuerte tradición y conocimiento agrario, recursos hídricos suficientes y una amplia riqueza en variedades hortofrutícolas. Asimismo, existe un movimiento social intenso que acumula experiencias de cohesión, redes y plataformas, como es el caso de Plataforma de Salvemos la Vega y VEGAEDUCA que reúne a 25 asociaciones, y que propicia una sensibilización y movilización ciudadana por la protección del territorio. A ello, hay que sumar el reconocimiento como espacio agrario y singular del Plan Especial de la Vega de Granada y el Plan Estratégico de Diputación Provincial de Granada.

Entre los factores que frenan el desarrollo del sector se encuentran la escasez de tierra disponible, debido al incremento en los últimos años de la demanda de suelo para otros usos, el aumento del coste del agua, sobre todo, la caída de la rentabilidad de determinados cultivos y la falta de formación y apoyo para la comercialización de la producción agraria, ganadera, forestal y agroindustrial. Asimismo, se incidió en la necesidad de mejorar las infraestructuras agrarias, especialmente, las de riego y proteger y valorizar desde el punto de vista patrimonial, las acequias históricas de la Vega.

En esencia, se han priorizado mejorar la ordenación, planificación y protección del territorio, potenciar y mantener las infraestructuras agrarias, mejorar la rentabilidad de la producción agraria fomentando la comercialización interior (canales cortos) y exterior, y promover la diversificación y el desarrollo de nuevas actividades ligadas al sector agroalimentario, en términos de sostenibilidad y de inclusión, especialmente de jóvenes y mujeres. Así como impulsar el sector agrario en ecológico y su transformación en productos de valor añadido.



Con respecto los Sectores Económicos, distintos al sector agrario, agroalimentario y forestal, se subraya la necesidad de mejorar y modernizar las empresas, prácticamente micropymes y/o pymes, introduciendo tecnología innovadora que les permita reducir costes y paliar la falta de mano de obra, así como acometer procesos más complejos que permitan generar productos manufacturados únicos y de gran calidad, distinguiéndolos de la amplia competencia que existe en el mercado.

Es necesario mejorar el empleo y la calidad del mismo, fomentando las empresas de economía social y creando mecanismos que faciliten la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población. Además, se demanda a las administraciones públicas un mayor apoyo y coordinación entre Instituciones y Organismos para impulsar las actividades industriales y de servicios en la comarca, mejorando los equipamientos empresariales y los servicios públicos a la población dependiente y más vulnerable después de la crisis sociosanitaria del COVID 19 y de la situación de guerra en Ucrania y Gaza, que de forma indirecta nos afecta. Se hace especial hincapié en la necesidad de reducir la burocracia a todos los niveles y agilizar las ayudas de apoyo a las empresas.

La valorización y eliminación de los residuos, se perfila como un gran hueco mercado, dado que la zona genera importantes desechos derivados de las actividades agrarias y no agrarias, especialmente, de las demoliciones y construcciones

Se expresa la necesidad de que el comercio minorista estuviese cubierto por las ayudas. No obstante, al no poder apoyarlo directamente, se exponen experiencias exitosas como la llevada el Ayuntamiento de Cúllar Vega en el Marco de la Submedida 19.2, haciendo los centros urbanos sostenibles y amables para el tránsito peatonal, animando al consumo de los productos locales y de proximidad.

Otro de los sectores a potenciar, el turismo ligado al patrimonio cultural (Universo Lorca), histórico (Fortalezas, Capitulaciones de Santa Fe, Centro Colombino, Caminos históricos), turismo de salud (termalismo), naturaleza (espacios naturales) y etnográfico (rutas e itinerarios vinculados a los secaderos de tabaco, cortijos, acequias y elementos del paisaje agrario singular).

Se propone impulsar un turismo accesible para personas con discapacidad física y/o mental, aprovechando la transitabilidad de nuestra zona (nula o escasez de pendiente), difícilmente localizable en otras zonas turísticas.

Asimismo, aparece la necesidad de buscar fórmulas de apoyo al emprendimiento para personas jóvenes y mujeres que permitan implantar una actividad en los municipios rurales, evitando el despoblamiento y favoreciendo el arraigo de estos grupos de población al territorio.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

Como potencialidades destacadas por la ciudadanía y agentes del territorio durante el proceso participativo cabe señalar las siguientes:

- Potencial de la zona para el cultivo de productos ecológicos y sostenibles, que favorece, especialmente, la generación de empleo femenino y conecta con la salud y la calidad de vida.
- Base de personas jóvenes con posibilidad de incorporarse a actividades económicas no agrarias a través de fórmulas flexibles para el emprendimiento, favoreciendo el arraigo y el freno a la despoblación.
- Existencia de un importante potencial comercial en la Vega por su cercanía al Área Metropolitana de Granada, favoreciendo redes y canales para revitalizar el comercio local.
- Tradición ganadera en la cría de la Cabra de Granada, aprovechando además que la sede de la Asociación Nacional se encuentra en Fuente Vaqueros. Con ello se favorecería la complementariedad con la agricultura, contribuyendo a un mejor aprovechamiento de los recursos y a la eliminación de residuos.
- Cierta relevancia del sector agroindustrial en la zona, en el que participan de forma destacada las mujeres en el proceso de transformación de la producción agraria y experiencias punteras en agrotransformación y elaboración de comidas y productos procesados para la restauración y canal HORECA, así como para su comercialización vía on line y/o en establecimientos físicos.
- Tradición del cooperativismo y del movimiento asociativo de productores y consumidores, con una gran presencia de mujeres.



- Existencia de elementos medio ambientales valiosos en la zona, como es el caso de las choperas, que ayudan a eliminar CO₂ y pueden aprovecharse como materia prima para la generación de biomasa o comercializarse como madera flexible y limpia.
- Impulso al turismo especializado en temáticas y diseñado desde la accesibilidad para personas con problemas de movilidad física y cognitiva.
- Creación de itinerarios comarcales que unan los distintos municipios y elementos de interés de los mismos, dotándolos de la señalética y elementos necesarios para una experiencia única.
- Impulsar una marca que integre los productos de la Vega y permita comercializar la producción bajo los mismos parámetros de imagen y calidad.
- Potenciar la industria de transformación de la comarca, principalmente, la agroalimentaria y la derivada de los procesos manufacturados con valor añadido.
- Mejorar los equipamientos en los polígonos industriales existentes.
- Fomentar el asociacionismo y la cooperación empresarial.
- Potenciar los servicios especializados para personas dependientes en la comarca.
- Mejorar la accesibilidad a los servicios públicos.
- Problemas de conciliación familiar, detectándose la necesidad de crear mecanismos de conciliación y corresponsabilidad entre empresas y trabajadores y trabajadoras
- Apoyar la artesanía en sus múltiples actividades con presencia en la comarca, que puede impulsarse con la implantación de un sistema de certificación en el sector artesano vinculado a la identidad territorial.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D (3.1) Algunos municipios cuentan con una estructura productiva poco diversificada sectorialmente, siendo la densidad de empresas en algunos sectores especialmente débil.	A (3.1) Contexto nacional e internacional de recuperación económica débil.
D (3.2) Escasa dimensión de la gran mayoría de empresas, lo que limita las posibilidades de inversión, innovación y comercialización exterior. Salvo algunos referentes a nivel comarcal.	A (3.2) Pérdida de densidad comercial a favor de las superficies comerciales de la capital y municipios adyacentes.
D (3.3) Falta de articulación del producto turístico, valorización de los recursos y definición de la oferta paralela de servicios.	A (3.3) Mayor vulnerabilidad de las actividades productivas de la comarca, a los ciclos económicos regresivos, especialmente, por la gran presencia de servicios comerciales, y actividades industriales ligadas al consumo.
D (3.4) Las capacidades gestoras de una parte del empresariado requieren una mayor tecnificación.	A (3.4) Los mecanismos de configuración de los precios agro ganaderos generan situaciones de vulnerabilidad a los productores y productoras.
D (3.5) Falta de especialización, tecnificación y dimensión en las actividades de transformación de recursos producidos en el territorio. No se consolida en la zona el valor añadido potencial que se podría derivar de la transformación de la producción agro ganadera.	A (3.5) Incremento del precio de la energía y falta de incentivos a la implantación de energías renovables.
D (3.6) Debilidad en los índices de actividad económica	A (3.6) El empleo que se está generando no es de



registrados en la comarca, respecto a la provincia y la región, observándose grandes disparidades entre los municipios grandes y los pequeños.	calidad.
D (3.7) Diferencias significativas en el grado de concentración empresarial entre los municipios de la comarca, especialmente, entre los que albergan polígonos industriales ya consolidados.	A (3.7) Elevadas cargas para autónomos y contratación por cuenta ajena, lo que redundaría en las posibilidades de contratación y generación de autoempleo.
D (3.8) Se detecta un menor nivel de empresas por habitante en servicios educativos, sanitarios, empresariales y personales.	A (3.8) Las políticas e inversiones orientadas a la mejora de la conciliación de la vida laboral y familiar resultan insuficientes.
D (3.9) El asociacionismo y la cooperación empresarial no están tan desarrollados como sería deseable para vencer las barreras derivadas de la reducida dimensión de las empresas.	A (3.9) Tendencia a hacer recaer los efectos de la crisis en mujeres, jóvenes y población inmigrante, reduciendo el empleo ofertado para estos grupos.
D (3.10) En ciertos municipios se mantiene una elevada dependencia del sector de la construcción, en lo que respecta a la especialidad de sus RRHH y perfil de las empresas.	A (3.10) Riesgo de emigración de la población más formada de la comarca, debido a la falta de ofertas de empleo acordes con su cualificación, especialmente, en los municipios pequeños y de perfil más rural.
D (3.11) Elevado nivel de desempleo y escasas oportunidades de empleo, con especial incidencia en la población femenina y joven.	A (3.11) Riesgo de cronificación del desempleo de larga duración, principalmente, en colectivos específicos con mayores dificultades de acceso al mercado laboral.
D (3.12) Desajuste en los perfiles formativos entre parte de los RRHH presentes en la zona, y las necesidades del sector empresarial.	A (3.12) Encarecimiento de los inputs de producción agrícola y ganadera.
D (3.13) Temporalidad laboral en las contrataciones y estacionalidad derivada de la presencia de actividades con necesidades de mano de obra irregularmente distribuidas a lo largo del año.	A (3.13) Excesiva burocracia a la implantación de energías renovables.
D (3.14) Desempleo concentrado en personas con baja cualificación y perfiles poco diferenciados.	A (3.14) Pérdida de rentabilidad de los cultivos de chopos en la zona, con la posibilidad de disminución de arbolado.
D (3.15) La elevada fragmentación empresarial y el reducido tamaño de las empresas implica unas menores posibilidades de crecimiento y demanda de nuevos profesionales.	A (3.15) Disminución del potencial productivo del sistema agrario por falta de agua.
D (3.16) Desmotivación entre ciertos grupos poblacionales en lo que respecta a la búsqueda de trabajo, lo que redundaría en su predisposición a la formación y a la búsqueda activa de empleo. Problema con el desempleo de larga duración.	A (3.16) Descenso de la presencia de ciertos cultivos y manejos en los que la mujer tenía mejores posiciones.
D (3.17) Significativa incidencia del desempleo en casi todos los municipios de la comarca, afectando con mayor intensidad a las mujeres.	A (3.17) Escasos fondos destinados a la dependencia, que limitan la incorporación de la mujer al mercado laboral.
D (3.18) Aumento de la rotación en la contratación,	A (3.18) Tendencia a una segregación del empleo según



registrándose contratos de menor duración, especialmente, en los sectores primario y servicios.	el sexo y el sector productivo, intensificándose la terciarización del empleo femenino y un mayor reparto del empleo masculino en el resto de sectores.
D (3.19) El porcentaje de población ocupada con estudios universitarios o superiores es inferior en la comarca de la Vega, a la media provincial y regional. Por el contrario, más de dos tercios de los ocupados tienen estudios secundarios.	A (3.19) Encarecimiento de la vivienda e inexistencia de recursos suficientes para su acceso.
D (3.20) Pérdida significativa de empresas ligadas al sector primario.	A (3.20) Baja cualificación generalizada de la titularidad de las explotaciones agrarias.
D (3.21) Focalización de las demandas de empleo en los sectores primario y servicios, en detrimento de la industria y la construcción desde el inicio de la crisis. En el caso de las mujeres, también ha caído la demanda de empleo en los servicios.	A (3.21) Débil industrialización.
D (3.22) Desigual distribución de la ocupación por sectores y sexo de la persona trabajadora. Casi el 90% de las mujeres ocupadas de la comarca trabajan en los servicios, y su peso ha crecido en la última década. En el caso de los hombres, el peso de los ocupados en el sector servicios es menor (65%), seguido de industria, construcción y agricultura.	A (3.22) Importantes tasas de contratación a personas extranjeras en sectores clave del territorio como el primario.
D (3.23) Pequeñas explotaciones, algunas de ellas poco rentables o con rentabilidad muy ajustada, lo que dificulta la inversión productiva y la comercialización propia.	A (3.23) Predominio de la figura de la mujer como trabajadora eventual agrarias subsidiadas.
D (3.24) Escasa implantación de la producción de alimentos ecológicos.	A (3.24) Dificultad de acceso a la vivienda por los jóvenes.
D (3.25) Escasa oferta de establecimientos hoteleros en la comarca, respecto a la provincia y la región.	
D (3.26) Escasa presencia de la mujer en ciertas tareas vinculadas a actividades del sector primario y agroindustria.	
D (3.27) Desigual difusión de determinadas ofertas de trabajo entre mujeres y dinamización de las mismas.	
D (3.28) Menor presencia de la mujer en la ocupación del sector agrario y ganadero de la comarca, en comparación con las medias provincial y regional.	
D (3.29) Menor contratación femenina.	
D (3.30) Mayor incidencia del paro femenino en la comarca, con tasas que superan las de la provincia y las de Andalucía.	
D (3.31) Escasa iniciativa empresarial y de	



emprendimiento de la juventud del territorio.	
D (3.32) Titularidad de las explotaciones masculinizada y poca representatividad de las explotaciones de titularidad compartida.	
D (3.33) Tejido productivo donde predominan microempresas y profesionales independientes.	
D (3.34) Menor número de licencias y permisos de conducción en mujeres.	
D (3.35) Descenso en la tasa de actividad de las mujeres jóvenes e incremento del desempleo registrado femenino.	
D (3.36) Débil papel de la agroindustria.	
D (3.37) Agroindustria ecológica poco desarrollada en el territorio.	
D (3.38) Ausencia de estructuras empresariales que cubran todo el ciclo productivo de los recursos naturales que se han puesto o se puedan poner en valor: la comarca actúa como área de extracción, pero la transformación y comercialización se hace en otras áreas.	
D (3.39) Oferta formativa no adecuada a las demandas y necesidades de las personas jóvenes.	
D (3.40) Importante brecha de género en personas desempleadas con estudios postsecundarios. Las mujeres paradas con estudios universitarios representan un % mucho mayor que los hombres parados con estos mismos estudios.	
D (3.41) Escasa conciencia empresarial hacia una economía baja en carbono y utilización de energías renovables.	
D (3.42) Insuficiente adaptación de los establecimientos turísticos a criterios de accesibilidad.	
D (3.43) Escaso desarrollo específico de servicios especializados a las empresas y a la población.	
D (3.44) Escasa calidad en la oferta de servicios (especialmente en turismo).	
D (3.45) Escasa utilización y puesta en valor de los recursos locales como fuente para la creación de empresas y el desarrollo socioeconómico.	
D (3.46) Las mujeres han sufrido un descenso importante en la contratación en el sector primario.	
D (3.47) Falta de empleo cualificado.	



D (3.48) Falta de relevo generacional en el sector primario.	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F (3.1) Posición estratégica en referencia a la Vega de Granada y el Área Metropolitana de la capital.	O (3.1) Oportunidades derivada de la transferencia de conocimiento entre centros de investigación, Universidad y personas productoras, agricultores y agricultoras, etc. Diversificación de la estructura productiva de la zona en base a modelos empresariales sostenibles.
F (3.2) Potencial demográfico necesario para renovar la estructura laboral y poblacional.	O (3.2) Crecimiento de la producción de productos ecológicos, donde además la mujer se muestra especialmente comprometida. Fomento de la agricultura ecológica y potenciación de la cadena de transformación de y comercialización de esta producción en circuitos cortos.
F (3.3) Adecuadas condiciones para la producción de 150 variedades de productos agrarios, lo que garantiza además elevadas posibilidades de transformación.	O (3.3) Potencial para el desarrollo de iniciativas de comercio electrónico y reconversión de modelos de negocio en torno a la economía digital.
F (3.4) Fuerte implantación de modelos empresariales de economía social y asociacionismo entre personas productoras, comercializadoras, ciudadanía, etc.	O (3.4) Potencial para el desarrollo de un producto turístico a nivel territorial que estructure los recursos de la zona, competitivo, potente y coordinado con los municipios integrantes del GDR. Oportunidad de sumar al producto turístico definido en torno a la capital.
F (3.5) Posibilidad de generar complementariedad entre las especializaciones productivas de los diferentes municipios que integran la zona.	O (3.5) Potencial para el desarrollo de cooperativas de servicios, especialmente aquellos vinculados a la dependencia, conciliación laboral y servicios empresariales y domésticos.
F (3.6) La cercanía de muchos de los municipios de la comarca a Granada capital y a otros núcleos importantes del cinturón metropolitano permite atraer población y actividades económicas.	O (3.6) Crecimiento del número de empresas agroindustriales y de artesanía orientadas a la transformación de los productos locales, capaces de fijar valor añadido y empleo en la zona.
F (3.7) Mayor presencia de empresas por habitante en los sectores de la industria y el comercio, respecto a los niveles de la provincia y la región.	O (3.7) Mejoras de las estructuras de producción y comercialización, apuesta por el avance en competitividad e innovación, el asociacionismo y por la apertura internacional de las ventas de productos primarios y transformados con origen en la zona.
F (3.8) Existencia de actividades empresariales en el sector de transformación agroalimentaria con fuerte arraigo en la comarca y que emplea, en mayor medida, a mujeres.	O (3.8) Posibilidad de un mayor desarrollo de las empresas de servicios a la población, asistenciales y educativas en los municipios de la comarca, dada su menor presencia por habitante en comparación con la media provincial y andaluza. Además, se trataría de actividades que generan mayor empleo femenino.
F (3.9) Menor importancia de cultivos de secano, a favor de los de regadío, que son los que obtienen mayor	O (3.9) Coordinación y promoción conjunta del suelo industrial localizado en la zona.



rentabilidad.	
F (3.10) Estado incipiente de pequeñas empresas dedicadas a la producción, transformación y comercialización de productos ecológicos (agroganaderos); sector con amplias posibilidades.	O (3.10) Apuesta por la transformación de productos primarios, cuarta gama y producción ecológica.
F (3.11) Recursos turísticos con gran potencial para ser estructurados en torno a un producto global: termal, natural, cultural, patrimonial, etc.	O (3.11) Fomento del emprendimiento vinculado a los elementos de desarrollo endógeno presentes en la zona.
F (3.12) Mayor atención al emprendimiento por parte de la población, especialmente personas jóvenes.	O (3.12) Diversificación de la estructura productiva como oportunidad para generar empleo.
F (3.13) Parte de la población cuenta con nivel formativo muy elevado.	O (3.13) Definición de itinerarios de formación adaptados a las necesidades reales de la zona y a las deficiencias detectadas entre los RRHH presentes en la misma.
F (3.14) Cercanía a un foco de creación de empleo como es el Área Metropolitana de Granada.	O (3.14) Mejora en la formación de nuevas tecnologías, habilidades directivas y de gestión, comercio internacional, igualdad de género y actuaciones de sostenibilidad y eficiencia.
F (3.15) Potencialidades productivas suficientes como para generar empleo.	O (3.15) Oportunidades de empleo derivadas de la valorización conjunta de los recursos de la zona, tales como la producción agroindustrial, el turismo, los servicios o los proyectos con base medioambiental.
F (3.16) Base de alojamientos al servicio del turismo rural en sus diferentes modalidades.	O (3.16) Mejora en la intermediación ente empresas y personas en desempleo. Definición de necesidades de formación en torno a esta mediación.
F (3.17) Presencia de mujeres en los órganos de dirección de empresas y otros puestos representativos en la zona.	O (3.17) Mejora en las opciones de consolidación laboral y familiar en la zona.
F (3.18) Importante tejido asociativo en el territorio.	O (3.18) Abundancia de RR.HH. con elevado nivel educativo en la comarca, que pueden impulsar iniciativas de emprendimiento empresarial con el apoyo de las estructuras y servicios de fomento del empleo y de la creación de empresas presentes en la comarca.
F (3.19) Consolidada trayectoria de implicación de mujeres en determinadas tareas agrarias como en la agricultura ecológica y artesana.	O (3.19) Aprovechamiento de la gran oferta formativa existente en la capital granadina y el resto de municipios del cinturón para adquirir o perfeccionar los conocimientos en nuevos campos relacionados con sectores emergentes.
F (3.20) Crecimiento del número de establecimientos en la comarca.	O (3.20) Formación en diferentes niveles desde una perspectiva de género, incidiendo en la movilización de las mujeres y en la conciliación laboral.
F (3.21) Impulso de la agricultura ecológica en el territorio (incremento de operadores y hectáreas).	O (3.21) Crecimiento de la producción ecológica y mejora de la eficiencia productiva y energética en el sector primario y agroindustrial.



F (3.22) Aumento del protagonismo de los operadores de la agroindustria ecológica.	O (3.22) Relevo generacional basado en la economía verde.
F (3.23) Territorio con importante potencial agroindustrial por sus características y conectividad.	O (3.23) Profesionalización y apuesta política por un desarrollo basado en una economía sostenible (agricultura, energías renovables, gestión forestal, turismo rural, ...). Potenciar agricultura, ganadería, transformaciones ecológicas, y estructuras de comercialización, centro logístico productos ecológicos y artesanales y recuperación mercados de abastos. Fomento a las medidas y creación grupos de investigación, proyectos piloto, demostrativos y de formación.
F (3.24) Evolución creciente del turismo.	O (3.24) Fomento y apoyo de iniciativas que favorezcan la limpieza, recuperación, gestión y aprovechamiento de residuos y materia orgánica vegetal y animal (compostaje, bio-gas, etc...). Apoyo a la mejora de las infraestructuras urbanas para la recogida de residuos, creación de puntos limpios, ajardinamiento, parques periurbanos, etc.
F (3.25) Mejor cualificación femenina.	O (3.25) Incrementar el asociacionismo empresarial y social en la zona, con la meta de la mejora en la cooperación.
F (3.26) Fomento del emprendimiento y trabajo autónomo en el territorio acompañado del incremento de profesionales por cuenta propia.	O (3.26) Fomento del emprendimiento entre personas jóvenes, vinculado al aprovechamiento de los recursos endógenos de la zona.
F (3.27) Existencia de la Certificación de la Marca de Calidad Territorial La Vega de Granada, Calidad Rural para productos y servicios del territorio.	O (3.27) Impulso de la agricultura ecológica y de la industria agroalimentaria, como sectores con empleabilidad para la juventud.
	O (3.28) Ayudas dirigidas al sector turismo para la visibilización de la oferta turística.



EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.4. ÁREA TEMÁTICA 4. INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS, RECURSOS Y SERVICIOS

Subtemática y justificación

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

Los **equipamientos, infraestructuras y servicios** disponibles en un territorio constituyen un factor determinante para el desarrollo económico de las actividades productivas, así como el bienestar y calidad de vida de la población.

En los últimos años, en materia de **redes viarias** según **titularidad**, en la comarca Vega-Sierra Elvira se observa una tendencia a la transferencia de titularidad de la mayor parte de las vías a los municipios, tal como se puede observar en la tabla “Red viaria según titularidad en kilómetros (2022) del epígrafe *Infraestructuras y servicios de transporte y comunicación* del área temática 4 del diagnóstico. El tipo de vía que más peso tiene en la ZRL Vega-Sierra Elvira es el de **calles y plazas** (6.512,26 km), dentro de las cuales existen 4.821,13 km que se encuentran en estado bueno, mientras que 1.161,61 km se encuentran en estado regular y 419,25 km en estado malo. Por otra parte, aún tienen 109,89 km de calles y plazas sin pavimentar (véase la tabla “Infraestructura viaria por tipo y estado de la vía (2022) en metros” del epígrafe *Infraestructuras y servicios de transporte y comunicación* del área temática 4 del diagnóstico).

En la comarca Vega-Sierra Elvira todos sus municipios disponen de **gasolineras**, excepto los municipios de Láchar y Valderrubio, lo que hace indispensable el desplazamiento hacia los municipios que disponen de estas infraestructuras para reponer combustible en los vehículos a motor. Asimismo, la comarca dispone de **estaciones de tren** en los municipios de Albolote, Atarfe y Pinos Puente, pero no dispone de **estaciones de autobús**, aunque si posee **paradas de autobuses** en todos los municipios, exceptuando en Láchar. La comarca dispone de un único centro de ITV, concretamente en el municipio de Peligros, así como áreas de servicios (véase epígrafe *Infraestructuras y servicios de transporte y comunicación* del área temática 4 del diagnóstico).

Respecto a las **telecomunicaciones**, el desarrollo tecnológico en las zonas rurales de Andalucía está siendo cada vez mayor, permitiendo el acceso de la población rural a diferentes tipos de tecnologías con el fin de conseguir conexiones de banda ancha, disminuyendo de este modo la brecha digital. En la actualidad, existe **cobertura de banda ancha móvil** en prácticamente la totalidad del territorio comarcal, aunque aún hay zonas donde dicha cobertura es deficiente o totalmente nula. Además, las diferencias en la velocidad de navegación, en comparación a las zonas urbanas, aún son muy grandes.

Aun así, la población rural, a buena cuenta de las ventajas en el uso de las nuevas tecnologías en telecomunicaciones, hace un uso alto de las mismas. Desde 2013, el número de líneas de ADSL, situada en 136,92 líneas por cada 1.000 habitantes, datos muy por encima de los valores medios registrados en Andalucía y la provincia de Granada (tabla “Evolución líneas de ADSL por 1.000 habitantes (2007-2011-2013)” del epígrafe *Infraestructuras de telecomunicación y para el acceso a Internet* del área temática 4 del diagnóstico).

Todos los municipios de la comarca tienen una cobertura 4G (LTE) de entre el 99- 100%, así como cobertura 5G (NR+DSS) en todos los municipios también, aunque en este caso la cobertura de algunos municipios como Chauchina (6,90), Colomera (1,39) y Valderrubio (1,28) es casi inexistente. La velocidad de la conexión a internet está rondando el 100% en todos los municipios de la comarca para más de 30MBPS y 100MBPS, e incluso para más de 1 GBPS, exceptuando el municipio de Valderrubio donde solo cubre el 100% para velocidad de más de 30 MBPS, pero apenas tiene cobertura para el resto de las velocidades de navegación. (véase tabla “Cobertura banda ancha según tipo de tecnología (2022)” del epígrafe *Infraestructuras de telecomunicación y para el acceso a Internet* del área temática 4 del diagnóstico).

No hay duda, que en el trabajo del fomento en el uso de las nuevas tecnologías ha tenido mucho que ver los centros Guadalinfo. Lugares públicos con un alto valor social, encargados de dar a conocer las nuevas tecnologías



y facilitar formación para su uso, especialmente en aquellos grupos de población donde la brecha digital era mayor.

En la comarca se ha revisado la existencia **Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE)** cuya misión es promover la iniciativa emprendedora y el desarrollo empresarial para contribuir a la dinamización de la economía regional. Así, dispone de 6 centros en su totalidad y 7 Puntos de Atención al Emprendedor (PAE), donde se ofrece también otro tipo de asesoramiento en materia de emprendimiento (tabla “Centros CADE (Centros Andaluces de Emprendimiento) y PAE (Puntos de Atención al Emprendedor (2023)” del epígrafe *Equipamientos de apoyo a la economía y al crecimiento empresarial* del área temática 4 del diagnóstico).

En cuanto a **infraestructuras de suministros energéticos** y tomando como referencia los datos de 2022 que nos ofrecen las fuentes oficiales, Atarfe es el municipio que más puntos de luz tiene (6.370) y el que más potencia instalada registra (755,9 Kw), seguido de Albolote (673,8 Kw) y, Cijuela (104,2 Kw) y Valderrubio (128,2 Kw) son los que menos puntos de luz tienen y menos potencia instalada registran (tabla “Alumbrado público (en kw) (2022)” del epígrafe *Infraestructuras y equipamientos vinculados a la gestión del medio ambiente, los recursos naturales y patrimoniales, y su nivel de uso* del área temática 4 del diagnóstico).

Según la información recogida en el *Informe de infraestructuras energéticas* actualizado el 30 de junio de 2023 y publicado por la Agencia Andaluza de la Energía, la provincia de Granada cuenta con importantes recursos renovables en explotación y un potencial elevado de geotermia. Así pues, la comarca de Vega-Sierra Elvira cuenta con **149 instalaciones fotovoltaicas** como se puede observar en la tabla “Número de instalaciones fotovoltaicas y capacidad de la producción eléctrica (2024) del epígrafe *Infraestructuras y equipamientos vinculados a la gestión del medio ambiente, los recursos naturales y patrimoniales* del área temática 4 del diagnóstico).

El **consumo medio de agua** (m³/día) en la comarca Vega - Sierra Elvira es de 30.845 litros en invierno y, de 40.349 litros en verano. Por municipios, Albolote es el que más agua consume tanto en invierno (4.606 litros) como en verano (7.054 litros), mientras que Colomera es el que menos consume (invierno 239 litros y verano 319 litros) (tabla “Consumo medio diario de agua en m³ (2022) del epígrafe *Infraestructuras y equipamientos vinculados a la gestión del medio ambiente, los recursos naturales y patrimoniales* del área temática 4 del diagnóstico). En la lectura de los datos, reflejados en la tabla, hay que tener en cuenta un matiz importante como es la actividad económica principal y secundaria que se desarrolle en cada municipio.

Según la información recogida en el portal de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul (Portal Ambiental de Andalucía) y datos del Análisis Comarcal de la Sequía en Andalucía, los embalses a fecha de noviembre 2023, disponen de un estado de reserva del 23,13%, lo que supone 274hm³ de agua. Esta situación de escasez de agua está generando un estado de Estrés Hídrico Global (EHG) en la vegetación creciente desde 2017, pasando de un 18,36% de vegetación estresada a un valor en 2022 de 21,96%. Esto se ha traducido en un incremento del indicador EHG del 0,22 al 0,28. Este valor es el más alto registrado desde 2008. Esto se alinea con los datos que se desprenden de la comparación de las precipitaciones por meses. Si comparamos 2022 con respecto a 2021, podemos observar que hay meses con niveles de precipitación que se sitúan con valores del hasta 95,17% menos. Siete meses presentan valores de precipitación menor, presentando cuatro de ellos valores inferiores al 35% de la precipitación del mismo mes de la anualidad anterior.

A la situación hídrica existente se le une también el estado de situación de las **Estaciones de Depuración de Aguas Residuales (EDAR)** en donde Granada dispone de 87 construidas y 11 en construcción. La existencia de estas instalaciones minimiza el impacto de los vertidos de las aguas residuales en el entorno, ya que son tratadas previamente, a la vez que también posibilita en caso de tratamiento terciario la reutilización de las aguas, reduciéndose el consumo de agua potable para instalaciones que posean un tratamiento terciario en el que se capacite al agua para ser reutilizada con fines de riego de cultivos, baldeo de calles, industrias, etc. Esta red de depuración presta servicio a 767.703 habitantes.

En lo relativo a las **infraestructuras destinadas a la gestión de los residuos** en la comarca de Vega-Sierra Elvira y tomando como referencia la información existente en el *Plan Integral de Residuos de Andalucía hacia una economía circular en el horizonte 2030*, cabe señalar la existencia de cuatro puntos limpios, ubicados en Albolote,



Peligros, Santa fe, y Valderrubio. Existe un centro de gestión de residuos autorizado en Vegas del Genil (Planta compostaje biomasa del Guadalquivir).

En la ZRL Vega-Sierra Elvira se contabilizan **10 Centros de Interpretación** tal como se detallan en el epígrafe *Infraestructuras y equipamientos vinculados a la gestión del medio ambiente, los recursos naturales y patrimoniales* del área temática 4 del diagnóstico).

Otro de los impactos a los que están sometidos los territorios es el relacionado con la **producción de residuos**. En el caso del Vega-Sierra Elvira, la producción de **residuos sólidos urbanos** es mayor, especialmente sobre los **residuos clasificados como no selectivos**. En el territorio se producen 0,50 toneladas de residuos por habitante al año (tabla “Residuos urbanos IV” del epígrafe *Generación de residuos* del área temática 4 del diagnóstico).

Además, las diferencias en tonelaje entre los residuos selectivos (vidrio, papel y cartón, plásticos...) y los no selectivos, puede ser indicativo de la poca capacidad de reciclaje de la población local.

Respecto a la producción de **residuos peligrosos**, el bajo peso productivo de la comarca indica también la escasa participación del territorio en la producción de este tipo de residuos. Con respecto a los residuos peligrosos por grupos de actividad y municipio, Láchar es el municipio con mayor producción total de residuos peligrosos generados por grupos de actividad y municipio (422,83 toneladas), siendo el sector de “Metalurgia, construcción, mecánica y eléctrica” el que más genera dentro de este municipio (418,45 toneladas). Le sigue Santa Fe con una producción total de 344,82 toneladas de residuos peligrosos, de las cuales 257,58 toneladas pertenecen a residuos de “servicios comerciales”. En cambio, Valderrubio es el municipio que menos residuos peligrosos registra (0,52 toneladas), el cual procede únicamente de residuos de “Papel, cartón e imprenta” (tabla de “Producción de residuos peligrosos en Andalucía por grupos de actividad y municipio en toneladas (2020) del epígrafe *Generación de residuos* del área temática 4 del diagnóstico).

En cuanto a la producción de **residuos peligrosos por otros tipos**, Láchar continúa siendo el municipio que más genera (422,83 toneladas), seguido de Santa Fe (344,82 toneladas). Por el contrario, Valderrubio es el municipio que menos residuos peligrosos de otros tipos produce con una cantidad mínima de 0,52 toneladas conforme a los datos de 2020 (tabla “Producción declarada residuos peligrosos en Andalucía por tipos, desagregada por municipios en toneladas (2020) del epígrafe *Generación de residuos* del área temática 4 del diagnóstico).

En lo que al **acceso a la vivienda** se refiere y según la información recogida en el *Informe estatal, primer semestre 2023, Consejo de la Juventud de España*, elaborado por el Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España (OBJOEM), en el primer semestre de 2023, se podía localizar una vivienda mediana en un portal inmobiliario a un precio de 944€ al mes, 80€ más que un año antes. Dicho precio implica el 93,9% del salario medio neto mensual de una persona joven asalariada, por lo que imposibilita a una gran mayoría de la juventud poder acceder a esta manera de emancipación.

Por otro lado, si tomamos como referencia los datos publicados por el Observatorio de Vivienda y Suelo (Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana) correspondientes al tercer trimestre de 2023, en lo relativo al mercado de la vivienda, precios y transacciones, se observa que el precio de la vivienda libre ha evolucionado con un aumento continuo a lo largo de los seis últimos años.

En lo referente al **ámbito educativo** y concretamente en lo relacionado con el **número y tipo de centros educativos**, se pueden distinguir varios niveles de enseñanza en **centros públicos**, comenzando por la educación Infantil y hasta la Pos Obligatoria. En términos generales, los equipamientos educativos para dar respuesta a las enseñanzas obligatorias hasta secundaria registran un nivel de cobertura suficiente para atender a la población en edad escolar de la comarca.

Sin embargo, cuando nos centramos en la etapa de educación postobligatoria, la oferta de equipamientos puede ser más limitada, sobre todo, en núcleos de población pequeños y pertenecientes a zonas rurales. Centrando la atención en los recursos para la educación postobligatoria, el indicador de número de centros que ofertan estas enseñanzas, respecto a la población entre 15 y 29 años, es inferior en la comarca de la Vega-Sierra Elvira (0,11%) en relación a la provincia granadina (0,15%) y Andalucía (0,16%) para el año 2021.



Igualmente, señalar la casi inexistencia de centros públicos de Enseñanza Secundaria de Adultos y de centros privados, tanto concertados como no concertados (epígrafe *Número y tipo de centros educativos* del área temática 4 del diagnóstico).

Existen equipamientos educativos para la etapa pre-infantil, muy importantes para facilitar la conciliación familiar, y estos son las guarderías. La oferta en la comarca no llegaba al 15% según los últimos datos de 2015 y en este último periodo hasta 2022 ha crecido de forma notoria hasta casi alcanzar el 40% para la comarca. Destaca también la creación de estos centros en municipios donde ni siquiera existían guarderías como es el caso de Fuente Vaqueros, que en 2022 lograba cubrir más del 20% de la población infantil, Atarfe que pasaba de 1,9% en 2014 al casi 27% o Vegas del Genil que pasa del 5,7% al casi 32% en 2022. También destaca el crecimiento en los municipios que ya tenían una alta cobertura como es el caso de Cúllar Vega que pasa del 39% al 118,60% en 2022 o Peligros que pasa de un 17,5% en 2014 a un 71,76% en 2022 (véase tabla “Recursos socioeducativos para el cuidado de niños/as menores de 4 años en % (2022)” del epígrafe *Número y tipo de centros educativos* del área temática 4 del diagnóstico). Por el contrario, existen municipios cuya ratio está muy por debajo de los valores medios de la comarca (rondando el 10-20%) como son los casos de Atarfe, Chauchina, Fuente Vaqueros o Pinos Puentes.

Los centros de educación infantil públicos que en 2014 alcanzaban la cifra de 73 centros en toda la comarca, han sufrido un descenso hasta quedarse en 52 centros según los últimos datos de 2022, con casos tan significativos como los de Albolote, Atarfe, Maracena o Peligros que han perdido 3 centros cada uno de ellos. Por otro lado, se mantienen con el mismo número de centros Cijuela, Colomera y Láchar.

Se contabilizan también 33 **centros de educación infantil privados** que terminan de cubrir así la educación para las etapas iniciales de aprendizaje.

En cuanto a los **recursos sociosanitarios** con los que cuenta la comarca de la Vega-Sierra Elvira, éstos se dividen en **centros de salud, consultorios locales y consultorios auxiliares**. Los centros de salud se ubican en los municipios principales de la comarca, actuando como centros de cabecera desde donde se coordinan las actividades para la atención global a la población de la zona básica con el resto de centros (consultorios locales y auxiliares). En la comarca, los centros de salud se localizan en los municipios de Albolote, Atarfe, Maracena, Peligros, Pinos Puentes y Santa Fe. Por otra parte, disponen de consultorios locales un total de 11 municipios en la comarca y, de consultorios auxiliares, un total de 5 municipios.

Englobando la oferta total de centros y consultorios de la comarca y calculando la ratio respecto a la población, se obtiene como resultado una dotación de equipamientos de salud inferior a la existente en la provincia de Granada. En 2014, el conjunto de la comarca de la Vega – Sierra Elvira disponía de 2,11 centros de salud por cada 10.000 habitantes (incluyendo los consultorios locales y auxiliares) y en 2022 la ratio desciende hasta los 2,04 centros por cada 10.000 habitantes, frente a la dotación provincial que se situaba en 3,58 centros por cada 10.000 habitantes y que se mantiene en los mismos valores en la actualidad (3,59 según los datos de 2022). En el ámbito territorial de Andalucía, la dotación es inferior (1,8 centros por cada 10.000 habitantes para 2014 y 1,78 para 2022). Desde 2007, el crecimiento demográfico registrado en la comarca ha provocado un descenso en la dotación sociosanitaria por habitante que se sigue evidenciando hasta la fecha, mientras que en los otros dos ámbitos territoriales se ha mantenido estable dicha dotación.

El total del número de **farmacias** registradas en la comarca Vega –Sierra Elvira es de 45, lo que se traducen en una farmacia para cada 3.058,15 habitantes. Destacan municipios como Maracena (7), Albolote (6) o Santa Fe (6) con el mayor número de farmacias en un solo municipio.

La oferta de **residencias de mayores**, a nivel comarcal, dirigido a la población mayor se eleva a dieciséis. Llama la atención que Chauchina, Cijuela, Colomera y Pinos Puentes son los únicos municipios que en la actualidad no tienen ninguna residencia de mayores y, el resto de municipios (Atarfe, Cúllar Vega, Fuente Vaqueros, Peligros y Vegas del Genil), superan la cifra del 10% destacando Cúllar Vega con un 21,84% y Fuente Vaqueros con un 43,79 (tabla “Proporción de centros residenciales de mayores por población de 65 y más (2022)” del epígrafe *Recursos Sociales* del área temática 4 del diagnóstico). Si bien en 2014 sólo seis municipios de los catorce contaban con al



menos una residencia, en la actualidad son diez al sumarse la creación de nuevas residencias de mayores en los municipios de Albolote, Atarfe, Santa Fe y Fuente Vaqueros.

Por otro lado, en cada municipio del territorio del GDR existe un **centro de asistencia social**, exceptuando el municipio de Fuente Vaqueros. En cambio, no disponen de otra tipología de centros tales como albergues municipales ni de rehabilitación de toxicómanos (tabla “Centros asistenciales (2022)” del epígrafe *Recursos sociales* del área temática 4 del diagnóstico).

Según los últimos datos ofrecidos por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía correspondientes a 2021, en la comarca existen 62 **centros de servicios sociales**, siendo el predominante el destinado a personas mayores. Se registra una baja oferta para cubrir la demanda de **personas con discapacidad** (solo existen tres centros en toda la comarca en los municipios de Albolote, Pinos Puente y Santa Fe), o para **personas en situación o riesgo de exclusión social** (un centro en Pinos Puente) y para menores del sistema de protección (un centro en Atarfe). No existe ningún centro para personas con enfermedad mental tampoco. (tabla “Centros de servicios sociales por sector y tipo de centro (2021)” del epígrafe *Recursos sociales* del área temática 4 del diagnóstico).

En cuanto a la dotación de **infraestructuras y equipamientos deportivos** en la comarca de la Vega-Sierra Elvira, esta sumaba un total de 69 instalaciones deportivas según la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL) del año 2013 y para el año 2022 se registran un total de 184 instalaciones según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Con respecto a los datos de 2013 se ha producido un incremento neto de 115 nuevas instalaciones deportivas en la comarca, registrándose los mayores aumentos en Albolote (18), Atarfe (24), Cúllar Vega (7), Maracena (10), Peligros (17), Pinos Puente (6), Santa Fe (12) y Vegas del Genil (7) (tablas “Instalaciones deportivas por tipo (2022)” del epígrafe *Equipamientos y servicios deportivos, culturales y para ocio* del área temática 4 del diagnóstico).

Con ello, la ratio de **instalaciones deportivas** por mil habitantes pasa de una media de 0,52 en el año 2013 a un 1,34 en 2022 para el conjunto de la comarca, registrándose los valores más elevados en los municipios de Chauchina, Cijuela, Colomera, Fuente Vaqueros, Peligros y Valderrubio (este último no tenía ninguna y experimenta la creación de cuatro nuevas instalaciones deportivas). Los mayores esfuerzos en incrementar las dotaciones de instalaciones deportivas por habitante en el periodo 2013-2022 se han producido en Albolote, Atarfe, Maracena, Peligros y Santa Fe.

Desde 2015 a la actualidad no existe ningún **cine** abierto en los 14 municipios de la comarca, cerrándose el único que había en funcionamiento en el municipio de Pinos Puente y que disponía de un aforo de 500 butacas. Sin embargo, la proximidad de la comarca a la capital y, sobre todo, a municipios del Área Metropolitana como Pulianas, donde se ubica un centro comercial con un gran equipamiento de cines (15 salas y 4.593 butacas), cubre la posible demanda.

Como indicadores de **equipamientos culturales** se recogen también el número de bibliotecas públicas, contabilizándose en el año 2022, un total de 15 bibliotecas en el conjunto de la comarca de la Vega -Sierra Elvira (manteniéndose así el número de este tipo de equipamientos culturales) (tabla “Evolución número de bibliotecas y ratio por 10.000 habitantes (2007-2011-2014-2022) del epígrafe *Equipamientos y servicios deportivos, culturales y para ocio* del área temática 4 del diagnóstico). Así, se registran 1,09 bibliotecas por cada 10.000 habitantes a nivel comarcal, mientras que la ratio provincial se sitúa en 1,11 y la regional en 0,87. En los tres ámbitos territoriales se ha producido un descenso de esta ratio desde 2007 hasta 2022.

Todos los municipios, a excepción de Colomera, disponen de al menos una **biblioteca** pública. Destaca, por otro lado, la baja de una de las dos bibliotecas con las que contaba Pinos Puente y, por otro lado, ahora se contabiliza para el periodo de 2022 la biblioteca de Valderrubio que no se incluía en el 2014.

La ZRL Vega-Sierra Elvira presenta 95 **bienes inmuebles**, 662 **bienes muebles** y 14 **bienes inmateriales** tal y como se desprende de la tabla “Bienes inmuebles, muebles e inmateriales (2021)” del epígrafe *Bienes patrimoniales* del área temática 4 del diagnóstico.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

En este análisis se han considerado los resultados, valoraciones e interpretaciones del proceso participativo



desarrollado en la elaboración de la EDLLP, complementando al análisis cuantitativo realizado anteriormente. En concreto, se ha tenido en cuenta la siguiente información de índole cualitativa:

1. Opiniones aportadas en las entrevistas remitidas a las personas consideradas y valoradas como Agentes Claves del Territorio, municipales y sectoriales.
2. Resultados del proceso participativo en las distintas mesas sectoriales celebradas, en particular, la Mesa Temática 1 “*Infraestructuras, Equipamientos, Recursos, Servicios y Organización administrativa*”, celebrada en el municipio de Fuente Vaqueros (26/06/2024).
3. Resultados del *Buzón de Sugerencias* y del *Cuestionario de participación ciudadana*, a través de Internet y redes sociales.

Considerando la información cualitativa aportada durante el proceso de participación, se desprende que la ciudadanía y los agentes sociales y económicos del territorio consideran que las infraestructuras, equipamientos y servicios pueden ser mejorables en algunos aspectos, aunque el nivel de dotación actual en la Comarca de la Vega – Sierra Elvira es aceptable, en términos generales, debido a la situación de cercanía al Área Metropolitana de Granada y la escasa distancia entre los distintos municipios. Es cierto, que las personas representantes del Ayuntamiento de Colomera señalan la distancia, así como la accesibilidad, el principal problema para el desarrollo del municipio, y gran causa del despoblamiento.

Entre las necesidades más señaladas se encuentra el transporte público, tanto entre los distintos municipios y la capital, como en los accesos y vías de comunicación intracomarcales. En especial, se reclama una mayor frecuencia y una ampliación de los horarios de los autobuses públicos, adaptándolos a las necesidades de la población. Se requiere, además, una mejora del estado de las vías y su señalización dentro de la comarca, así como la puesta en servicio del metro ligero con la mayor celeridad (en planificación Atarfe), pero que se solicite que se amplie a nuevos municipios como Santa Fe.

Otras necesidades indicadas durante el proceso participativo se centran en el desarrollo de un transporte sostenible, que prime a peatones, ciclistas y transporte público frente al privado. A través de la EDUSI de Diputación de Granada se creó un circuito para la zona del área metropolitana, que conlleva el mantenimiento de la misma para que ese sea practicable, así como la concienciación del resto de ciudadanía del respeto a las señales y velocidad para evitar graves accidentes. Los demás municipios, solicitan que esta red de infraestructuras, que promueven una movilidad sostenible, se amplíen a los distintos municipios de la comarca, así como con la capital, la habilitación de aparcamientos para bicicletas, y la adecuación de infraestructuras adaptadas para personas con movilidad reducida, incluida la existencia de transporte adaptado, como sillas de ruedas que permitan la movilidad con fines comerciales y turísticos, aprovechando esta extensa infraestructura.

Entre los equipamientos sociales más solicitados se encuentran los centros de asistencia a personas dependientes, como personas discapacitadas, con movilidad reducida y mayores, requiriéndose un aumento en su dotación actual. También se han demandado una mayor oferta asistencial a la población, centros de información y atención a la juventud, a colectivos específicos, a mujeres, así como más equipamientos que faciliten la conciliación de la vida personal, familiar y laboral (guarderías, comedores escolares de padres e hijos, actividades extraescolares, ludotecas, etc.).

En relación a los equipamientos culturales, deportivos y recreativos, se demandan, sobre todo, más zonas de recreo (parques y jardines, parques infantiles, áreas recreativas, senderos, zonas arboladas...) y más zonas peatonales que promuevan la sostenibilidad y la salud. En menor medida, se han señalado también la puesta en servicio de más equipamientos deportivos y una mayor oferta de espacios culturales, aunque se pide una apuesta más decidida para dinamizar los equipamientos existentes mediante inclusión de las nuevas tecnologías, la eficiencia energética y la accesibilidad.

Por último, en la implantación de nuevas tecnologías de la información y comunicación se han señalado como necesidades prioritarias, la mejora de las infraestructuras de acceso a internet, especialmente, fibra óptica y el internet de las cosas (IoT), que ofrezcan un servicio de gran valor a nuestra comarca, desde el *aspecto de prestación de servicios vinculados a la economía verde y/o circular*, facilitando proyectos sostenibles y medioambientales, así como en la lucha contra el cambio climático.



La tecnología y la comunicación son prioritarias para la mejora de la calidad vida en nuestros pueblos, especialmente, dando cobertura de los servicios de telefonía móvil en los municipios más pequeños. En este sentido, se incide en dotar a los municipios con pérdida de población de una mayor conectividad que los haga atractivos para la fijación de población joven y mujeres a través de fórmulas como el teletrabajo y los “nómadas digitales”.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

Las principales conclusiones que ha salido del proceso participativo son:

- Protección Patrimonio Agrícola, biodiversidad con especial incidencia aquellos valores naturales, ambientales y patrimoniales que son identificativos de la Comarca.
- Apoyar la imagen territorial y promocionarla como espacio de calidad, al objeto de atraer a la población más joven y tecnológica, así como a aquellas personas que necesitan servicios y recursos para la conciliación laboral y familiar.
- Mayor colaboración ente los colectivos y agentes del territorio para el fomento del empleo igualitario, haciendo hincapié en el impulso a la empresa privada y con la participación de la población beneficiaria joven.
- Crear y/o mejorar infraestructuras y equipamientos que favorezcan el emprendimiento de personas jóvenes y mujeres.
- Mayor concienciación sobre limpieza, accesibilidad, y respecto a los equipamientos urbanos, necesaria para mantener la imagen de una Comarca con calidad territorial, apoyándose en la sensibilización y participación juvenil.
- Apoyo a iniciativas publico/privadas que favorezcan el cicloturismo y el recorrido accesible por los municipios de la Comarca.
- Mecanismos de alquiler de bicicletas en el territorio a través de talleres de bicis/sillas de ruedas/ otros elementos de desplazamiento sostenibles.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D (4.1) Recursos turísticos infrautilizados o no valorizados, como los yacimientos termales o geológicos, entornos naturales, puntos de interés histórico, etc.	A (4.1) Reducción en los presupuestos de inversión pública.
D (4.2) Conexiones deficientes en lo que respecta a transporte público y carencias en la definición de infraestructuras de transporte alternativas.	A (4.2) Reducción de las llegadas de fondos europeos.
D (4.3) Insuficientes espacios para el desarrollo empresarial en algunos municipios, especialmente adaptados para la dimensión de PYMES y deficiencias en los equipamientos y servicios.	A (4.3) Deficiencia en la gestión del agua con disminución de caudal y alta contaminación de las aguas de los ríos y disminución de calidad en los recursos hídricos subterráneos.
D (4.4) Desarrollo parcial de la red de datos, tanto en lo que respecta a telefonía móvil como en cableado terrestre, en condiciones de calidad y velocidad.	A (4.4) Existencia de numerosos vertederos incontrolados e insuficiente limpieza y mantenimiento de caminos, acequias, cauces y riberas, y monte público; así como una baja repoblación forestal.
D (4.5) Deficiencias en infraestructuras básicas al servicio de la población y empresas, tales como	A (4.5) Ausencia de depuración de aguas residuales urbanas y vertidos a ríos y acequias, causando



depuradoras, estaciones eléctricas, equipamientos públicos, asistenciales y sociales.	reducción de calidad de las aguas de riego y malos olores, sobrecarga económica del sector agrícola para su depuración; con falta de limpieza de acequias y arroyos. Además, problemas de olores por depuradora de Puente de los Vados y plantas de lodos.
D (4.6) Ineficiencia en el uso de energías, tanto en los equipamientos públicos como en obsoletas instalaciones privadas.	A (4.6) Encarecimiento de la electricidad.
D (4.7) Degradación ambiental derivada de la inadecuada gestión del ciclo integral del agua. Conflictos derivados por su uso e intereses encontrados.	A (4.7) Crecimiento del precio del alquiler y compra de vivienda.
D (4.8) Escasez de zonas verdes integradas en los municipios, falta de cuidado de algunas de las existentes, escasa integración de la ciudadanía en su entorno natural.	
D (4.9) Deficiencia en el tratamiento, aprovechamiento y reciclaje de los residuos.	
D (4.10) Patrimonio rural, en sus diferentes manifestaciones, infravalorado y con deficiente conservación en algunos casos.	
D (4.11) Territorio compartimentado por las vías de circulación autovías, carreteras y ferrocarril.	
D (4.12) Desconocimiento a nivel global del Patrimonio rural, medioambiental existente en la comarca. Baja cultura medioambiental, falta de articulación territorial para la protección ambiental y puesta en valor del territorio.	
D (4.13) En zonas urbanas déficit de contenedores de recogida selectiva de residuos y en algunos municipios ausencia de puntos limpios. También en algunas localidades existen zonas urbanas inundables periódicamente.	
D (4.14) Escasez de zonas de recreo y bajo mantenimiento (parques y jardines, parques infantiles, áreas recreativas, senderos, zonas arboladas, parques periurbanos, etc.	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F (4.1) Suelo industrial disponible en algunos de los municipios que integran la zona.	O (4.1) Creación de una estrategia de coordinación, mejora y promoción de espacios industriales y empresariales. Incidencia en prácticas sostenibles y espacio de trabajo colectivo.
F (4.2) Cercanía a vías de comunicación de alta capacidad, como autovía, tren y aeropuerto.	O (4.2) Mejora de la conectividad a Internet en la zona, al servicio de la ciudadanía y empresas.



F (4.3) Entorno muy propicio para la implantación de fuentes energéticas renovables al servicio de la producción, familias e instituciones públicas. Elevado número de horas de sol al año y fuerte insolación adecuado para aprovechamiento energía solar.	O (4.3) Mejora la movilidad interior en la zona, desde una perspectiva sostenible, mejorando los ciclos de movimiento de productos y ciudadanos.
F (4.4) Numerosos elementos de alto valor patrimonial, ambiental, cultural e histórico.	O (4.4) Valorización del patrimonio rural e integración en iniciativas productivas o sociales de forma sostenible.
F (4.5) F4.5. Patrimonio cultural de la comarca: figura literaria de Federico García Lorca, hecho histórico del Descubrimiento Cristóbal Colón y firma de Las Capitulaciones de Santa Fe, Camino Mozárabe de Santiago, castillos defensivos, puentes, yacimientos arqueológicos, puente visigótico, montes públicos, red de vías pecuarias, cuevas y simas (muchas de ellas cartografiadas por Grupos de espeleología de la comarca).	O(4.5) Mejora de las infraestructuras al servicio de las empresas, sobre todo aquellas de uso colectivo que permitan generar ganancias en dimensión y eficiencia.
F (4.6) Existencia de aguas termales y acuífero termal en buena parte del territorio, con diversas posibilidades de aprovechamiento socioeconómico.	O (4.6) Mejora de la eficiencia energética en empresas y edificios públicos.
F (4.7) Zona apropiada para la aplicación de sistemas de climatización geotérmica en ciclo abierto y cerrado.	O (4.7) Implantación de puntos limpios al servicio de empresas y ciudadanos.
F (4.8) Gestión de RSU consorciada. Abastecimiento de agua urbano consorciado Aguasvira y Emasagra.	O (4.8) Mejora de los entornos fluviales y de los ecosistemas anexos. Mejora de la gestión del ciclo integral del agua.
F (4.9) Existencia de puntos de acceso público a internet.	O (4.9) Explotación de los recursos termales de la zona, vinculándolos al uso ciudadano y turístico.
F (4.10) Existencia de Programas de fomento al emprendimiento en la comarca.	O (4.10) Inventario, caracterización y puesta en valor del patrimonio integral de la comarca con uso de apps, tics, etc. Medidas de control, mantenimiento, mejora, divulgación del patrimonio.
	O (4.11) Mecanismos de depuración, limpieza, mantenimiento y control de vertidos sólidos y líquidos. Ello llevará a la mejora de la calidad de las aguas superficiales y subterráneas y calidad de productos agroforestales. Uso provisional de tecnologías blandas, hasta que se implante las depuradoras convencionales; financiadas con canon de vertido.
	O (4.12) Llegada de recursos de la UE dirigidos a mejorar la cobertura de banda ancha.
	O (4.13) Aprovechamiento cultural, turístico y recreativo del patrimonio cultural material e inmaterial de la comarca.
	O (4.14) Impulso en el desarrollo de tecnologías,



	estructuras e instalaciones dirigidas a la generación y aprovechamiento de las fuentes renovables de energía.
	O (4.15) Apoyo de instituciones europeas, a través de diferentes fondos, para la modernización de infraestructuras y equipamientos.
	O (4.16) Alto grado de desarrollo de tecnologías disponibles para los sistemas de producción, distribución, comercialización, etc.
	O (4.17) El avance en la aplicación de las tecnologías de la información y comunicación en la prestación de servicios.



EPIGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.5. ÁREA TEMÁTICA 5. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Subtemática y justificación

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

La comarca Vega-Sierra Elvira presenta una serie de **entidades públicas** (Ayuntamientos, Mancomunidades, Consistorios, Delegaciones y Oficinas Territoriales...) como vienen recogidos en los epígrafes **Administraciones y entidades públicas y, Delegaciones y oficinas territoriales pertenecientes a la administración** del área temática 5 del diagnóstico. Éstas, junto con las entidades locales y las correspondientes áreas públicas sanitarias y de educación conforman la **vertebración administrativa** en la comarca. No obstante, hay una escasez de centros y, por tanto, de servicios dirigidos, especialmente, a las mujeres y a la población joven.

Las **oficinas territoriales** recogidas en el epígrafe *Delegaciones y oficinas territoriales pertenecientes a la administración* del área temática 5 del diagnóstico están disponibles a la ciudadanía en sus horarios oficiales, al igual que por vía telemática para ciertos trámites, siempre con cita previa. Asimismo, existen distintos puntos de información en dichos centros, donde remiten al usuario, según el caso, al servicio administrativo que pueda atender la necesidad manifestada, aunque no existe constancia de que haya una coordinación entre dichos servicios a la ciudadanía.

En lo relacionado a **trámites administrativos de empleo** señalar la inexistencia de oficinas de SAE en la ZRL Vega-Sierra Elvira, lo que requiere el desplazamiento a Granada capital y, en consecuencia, el uso del coche o del transporte público, cuyas líneas y horarios son limitadas, lo que dificulta el desarrollo de la población para la formación y el empleo. Lo mismo ocurre con la oficina del SEPE ubicada únicamente en el municipio de Santa Fe.

La comarca Vega-Sierra Elvira manifiesta **superávit** de su presupuesto tal como desprende la tabla “superávit o déficit del presupuesto corriente (2021)” del epígrafe *Superávit o déficit del presupuesto corriente* del área temática 5 del diagnóstico. Sin embargo, se registran varios ayuntamientos con **déficits** de determinados municipios, lo que repercute en los servicios de atención social a la ciudadanía entre otros.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

En este análisis se han considerado los resultados, valoraciones e interpretaciones del proceso participativo desarrollado en la elaboración de la EDLLP, complementando al análisis cuantitativo realizado anteriormente. En concreto, se ha tenido en cuenta la siguiente información de índole cualitativa:

1. Opiniones aportadas en las entrevistas remitidas a las personas consideradas y valoradas como Agentes Claves del Territorio, municipales y sectoriales.
2. Resultados del proceso participativo en las distintas mesas sectoriales celebradas, en particular, la Mesa Temática 1 “*Infraestructuras, Equipamientos, Recursos, Servicios y Organización administrativa*”, celebrada en el municipio de Fuente Vaqueros (26/06/2024).
3. Resultados del *Buzón de Sugerencias* y del *Cuestionario de participación ciudadana*, a través de Internet y redes sociales.

Dado que la Organización administrativa está muy vinculada al papel que las administraciones tienen en el desarrollo, mantenimiento e impulso de las infraestructuras, recursos y servicios, se ha hecho conjuntamente, siendo muy enriquecedora las aportaciones de las personas representantes de los distintos ayuntamientos de la Comarca, así como de la visión de la propia Diputación Provincial de Granada, representada a través del propio presidente del GDR Vega-Sierra Elvira.

Por tanto, muchas de las conclusiones son comunes al anterior epígrafe, centrándonos en esta valoración cualitativa en aquellos aspectos más organizativos y de colaboración que tienen las distintas entidades del



territorio y que vienen a reforzar la necesidad de acometer proyectos coordinados que exploten de forma sostenible el territorio, como el impulso de la temática *Universo Lorca* o Red de senderos comarcal accesible para personas con discapacidad física y cognitiva.

Así como el compartir experiencias exitosas como el Proyecto de *La Casa de la Igualdad* del municipio de Maracena, y otros, que trabajan con personas jóvenes sin cualificación para integrarlos al mercado laboral, que están generando concienciación para la igualdad y la no discriminación y la integración social, ampliándose a otros colectivos (autismo).

Se ha considerado la necesidad de apoyar a aquellos municipios que se están quedando descolgados de la dinámica socioeconómica comarcal, posibilitando la generación de iniciativas únicas, como los servicios de lavadero para tractores y maquinaria agrícola, tan necesarios para evitar la contaminación ambiental en el medio físico.

El compromiso de seguir generando municipios sostenibles y eficientes energéticamente, así como recuperar el patrimonio material e inmaterial de los mismos, consolidando y contribuyendo a esa imagen de calidad territorial que se desea para la Comarca Vega-Sierra Elvira.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

Las principales propuestas son:

- Realizar intercambios de experiencias.
- Establecer los cauces y mecanismos adecuados que fomenten la cooperación entre asociaciones, cooperativas y administración pública.
- Fomentar la creación de redes de mujeres de la comarca a través de mesas de trabajo.
- Fomentar la participación ciudadana, especialmente en personas jóvenes y mujeres.
- Mejorar los servicios y equipamientos que promuevan la conciliación de la vida personal, laboral, familiar y social.
- Impulsar la Participación y gobernanza con enfoque de género.
- Fomentar los presupuestos participativos con perspectiva de género.
- Impulsar los servicios de mediación a través de grupos de iguales.
- Conocer las necesidades y opiniones de las mujeres más jóvenes.
- Dotar de una nueva imagen al movimiento asociativo de mujeres para atraer a la población más joven.
- Establecer mecanismos de decisión en los que haya una alta participación de mujeres.
- Dar a conocer los recursos de igualdad disponibles (jornadas, guías, directorios, etc).
- Impulsar iniciativas de valorización de recursos y/o residuos comunes en los distintos municipios (residuos de poda/frutos de arbolado municipal o fomento del termalismo).

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D (5.1) Deficiente coordinación, comunicación y cooperación entre municipios a nivel supramunicipal, organismos e instituciones en líneas generales.	A (5.1) Multiplicidad de instituciones y administraciones públicas supra comarcales con solapes territoriales, de competencias, con políticas de intervención poco integradoras, etc.
D (5.2) Insuficiente conocimiento y escasa capacidad de respuesta de los agentes económicos e institucionales ante los nuevos retos y oportunidades en el seno de la UE.	A (5.2) Limitada disponibilidad de recursos financieros de la administración pública local para el ejercicio de sus competencias, de por sí mermadas, y nuevas actividades.



D (5.3) Falta de estrategias de comunicación planificada y débil red de transferencia de información.	
D (5.4) La representación de las mujeres en puestos de decisión y de poder sigue siendo escasa, por lo que los hombres siguen siendo los gestores de los temas más trascendentales en los ámbitos públicos y privados.	
D (5.5) Inadecuados canales de comunicación entre la juventud y las instituciones.	
D (5.6) La brecha digital y la escasa presencia de algunas instituciones públicas obliga al desplazamiento para la realización de trámites administrativos.	
D (5.7) Varios ayuntamientos con déficit.	
D (5.8) Escaso peso político de la comarca y débil liderazgo para dirigir el proceso de articulación comarcal.	
D (5.9) Bajo nivel de aprovechamiento por parte de las administraciones locales de las posibilidades de intercambio e implantación de tecnologías energéticas limpias con las que cuentan las empresas energéticas presentes en la comarca para abastecimiento/reducción de costes a nivel municipal y vecinal.	
D (5.10) Deterioro y deficiente estado de conservación, a nivel general, del patrimonio cultural material comarcal, llegando en algunos casos a estar en una situación de abandono.	
D (5.11) Desconocimiento y escasa valoración del propio patrimonio cultural tanto inmaterial como material.	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F (5.1) Existencia y colaboración de diferentes organismos de desarrollo comarcal presente en el territorio (GDR, Diputación Provincial de Granada, CADE, Agentes Locales de Innovación, SAE, EN protegido de Sierra Nevada, etc...).	O (5.1) Mejora de la coordinación entre las entidades públicas y privadas.
F (5.2) Tendencia creciente a la presencia de mujeres en le élite política municipal y en el liderazgo local y comarcal.	O (5.2) Las NTIC posibilitan el acceso a la información, a la administración, la comunicación, a la creación de redes, etc. para fomentar la integración de jóvenes.
F (5.3) Existencia en la mayoría de ayuntamientos de concejalías de la mujer o de igualdad, incluso de algunos órganos participación específicos.	O (5.3) Facilidad para establecer sinergias entre ayuntamientos y cooperación con las Mancomunidades, Diputación y Junta de Andalucía.
F (5.4) Existencia en la mayoría de ayuntamientos de concejalías de juventud.	



F (5.5) Existencia en todos los municipios de centros públicos con acceso a internet.	
F (5.6) Coexistencia y cooperación de organismos para la igualdad, el empleo y el desarrollo en el territorio.	
F (5.7) Varios ayuntamientos con superávit.	



EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO 3.6. ÁREA TEMÁTICA 6. _____	
Subtemática y justificación	
DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO	
NA	
DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO	
NA	
PRINCIPALES CONCLUSIONES	
NA	
MATRIZ DAFO TEMÁTICA	
DEBILIDADES	AMENAZAS
D (6.1)	A (6.1)
D (6.2)	A (6.2)
D (6.3)	A (6.3)
D (6.4)	A (6.4)
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F (6.1)	O (6.1)
F (6.2)	O (6.2)
F (6.3)	O (6.3)
F (6.4)	O (6.4)



EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO	
3.7. ÁREA TEMÁTICA 7. _____	
Subtemática y justificación	
DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO	
NA	
DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO	
NA	
PRINCIPALES CONCLUSIONES	
NA	
MATRIZ DAFO TEMÁTICA	
DEBILIDADES	AMENAZAS
D (7.1)	A (7.1)
D (7.2)	A (7.2)
D (7.3)	A (7.3)
D (7.4)	A (7.4)
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F (7.1)	O (7.1)
F (7.2)	O (7.2)
F (7.3)	O (7.3)
F (7.4)	O (7.4)



EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.8. MATRIZ DAFO – CAME TERRITORIAL

MATRIZ DAFO – CAME TERRITORIAL

DEBILIDADES	CORREGIR LAS DEBILIDADES
<p>DAFO_D1. Riesgo creciente de degradación de la funcionalidad ecológica, sobreexplotación y contaminación de los recursos hídricos.</p>	<p>Identificar las zonas con mayores problemáticas y llevar a cabo el monitoreo de su evolución.</p> <p>Implementar programas de gestión sostenible del agua, que refuerce la protección de los recursos hídricos, controle y monitoree la extracción de agua y la emisión de contaminantes a ella, etc.</p> <p>Fomentar la implementación de nuevas tecnologías para optimizar el uso del agua en agricultura, industria y consumo doméstico.</p>
<p>DAFO_D2. Desarrollo deficiente del ciclo integral del agua en ámbitos urbanos.</p>	<p>Realizar tareas de optimización de la gestión pública del ciclo del agua en los municipios, adaptándola a las necesidades cambiantes del territorio.</p> <p>Desarrollar e implementar campañas de sensibilización sobre el consumo responsable, dirigidas a la ciudadanía en general y a sectores productivos de mayor impacto en particular.</p>
<p>DAFO_D3. Funcionamiento deficiente y degradación de los sistemas de regadío tradicionales.</p>	<p>Evaluar los sistemas de regadío existentes e identificar problemas específicos y áreas críticas de degradación.</p> <p>Implementar programas de modernización y gestión sostenible de los sistemas de riego.</p> <p>Difundir y apoyar la implementación de nuevos sistemas de riego como el goteo, que se configura como el tipo de regadío más sostenible, al requerir menores cantidades de agua, o la aspersión.</p>
<p>DAFO_D4. Degradación creciente del patrimonio cultural, ecosistemas naturales, agrosistemas tradicionales y medios urbanos y periurbanos.</p>	<p>Realizar tareas de valorización del patrimonio comarcal como punto de partida para llevar a cabo su restauración, reutilización, renovación y/o rehabilitación.</p> <p>Promocionar el patrimonio rural, natural y cultural de la comarca, especialmente entre la propia población local.</p> <p>Llevar a cabo campañas de sensibilización sobre la importancia de la conservación del patrimonio cultural y natural de la comarca, difundiendo entre la población buenas prácticas de conservación patrimonial.</p> <p>Implementar medidas que promuevan la sostenibilidad y restauren prácticas tradicionales beneficiosas para la comarca.</p>



<p>DAFO_D5. Pérdida del patrimonio genético agro-ganadero local y de los conocimientos tradicionales ligados a la agricultura, ganadería y aprovechamiento de recursos naturales.</p>	<p>Fomentar iniciativas de conservación del patrimonio genético agro-ganadero local, mediante la implementación de medidas como la constitución de bancos de semillas o bancos de germoplasma, de manera que se garantice la preservación del mayor número posible de especies a futuro.</p> <p>Favorecer la adaptación de las especies existentes a las nuevas condiciones climáticas y ambientales a través de la ingeniería genética.</p> <p>Fomentar la transmisión intergeneracional del conocimiento tradicional dentro de las comunidades locales y comarcales, mediante la celebración de talleres, la difusión de las prácticas tradicionales, el apoyo en el establecimiento y estrechamiento de las relaciones intergeneracionales, etc.</p>
<p>DAFO_D6. Percepción sesgada o incompleta por parte de la población y las administraciones locales de los valores medioambientales, paisajísticos y de patrimonio cultural material e inmaterial de su entorno, de sus posibilidades de explotación sostenible y de la importancia real de los problemas ambientales.</p>	<p>Llevar a cabo tareas de difusión de los valores medioambientales, paisajísticos y de patrimonio cultural que resultan diferenciadores de la comarca, y ensalzar y apoyar las oportunidades de explotación sostenible del mismo.</p> <p>Diseñar e implementar planes sectoriales de sensibilización y concienciación en valores de protección del medioambiente. Las temáticas de las campañas de concienciación pueden ser muy variadas: eficiencia, uso responsable e innovaciones aplicables al consumo de agua; buenas prácticas para la conservación del medio, valorización del patrimonio comarcal, etc.</p>
<p>DAFO_D7. Escasa percepción por parte de la población local de los beneficios socio-económicos de la presencia en su municipio de espacios naturales protegidos.</p>	<p>Llevar a cabo campañas de promoción y valorización de los activos medioambientales, paisajísticos y de patrimonio cultural con que cuenta la comarca, en concreto, de los espacios naturales protegidos presentes en el territorio.</p> <p>Visibilizar las oportunidades de explotación sostenible de los mismos, y los beneficios socioeconómicos que potencialmente se pueden generar, ofreciendo de forma paralela herramientas y apoyo para la aparición de nuevas ideas, y la implementación de nuevos proyectos vinculados a éstas.</p>
<p>DAFO_D8. Escasa capacidad técnica y económica, sobre todo en los municipios pequeños, para gestionar sus competencias medioambientales y de ordenación del territorio.</p>	<p>Localizar y atraer posibilidades de inversión (pública y/o privada) en el territorio que garantice la correcta gestión de los espacios naturales de la comarca.</p> <p>Potenciar el poder de atracción de población extranjera de la comarca, mediante la difusión de los valores y ventajas que suponen la vida en el medio rural, logrando su establecimiento en el territorio y su incorporación a la población activa de la comarca.</p>



<p>DAFO_D9. Baja eficiencia y sostenibilidad energética de las infraestructuras y edificios públicos, viviendas y empresas.</p>	<p>Fomentar y facilitar la implementación de medidas de mejora de la eficiencia energética, como son, el uso de iluminación de bajo consumo, las ventanas de doble vidrio, uso de sistemas de refrigeración y calefacción ecoeficientes, etc.</p> <p>Apostar por el cambio desde la energía tradicional a las energías renovables, a través de la atracción de capitales (públicos y/o privados) para su implementación en edificios públicos y en empresas privadas.</p> <p>Realizar campañas dirigidas a la adopción por empresas, particulares y administraciones públicas de medidas sencillas y poco costosas a nivel individual, pero con un impacto global importante en la comarca que contribuya a mejorar la eficiencia y sostenibilidad energética de las infraestructuras del territorio.</p>
<p>DAFO_D10. Baja capacidad de las administraciones locales para aprovechar la presencia en la comarca de importantes empresas de energías renovables, generando sinergias que mejoren la sostenibilidad energética de los equipamientos públicos, empresas y viviendas.</p>	<p>Fomentar la colaboración entre las administraciones locales en el establecimiento de alianzas con las empresas de energías renovables presentes en el territorio.</p>
<p>DAFO_D11. Acusado despoblamiento rural y envejecimiento de la población sobre todo en pueblos pequeños.</p>	<p>Desarrollar acciones de fomento de la natalidad como pueden ser: ayudas directas por nacimiento de hijos, fomento del empleo estable, facilidades de acceso a la vivienda e implantación de medidas de conciliación familiar y laboral reales y efectivas.</p> <p>Desarrollar acciones dirigidas a la fijación de la población joven en el territorio, garantizándole posibilidades de desarrollo económico y personal en la comarca.</p> <p>Potenciar el poder de atracción de población extranjera de la comarca, mediante la difusión de los valores y ventajas que suponen la vida en el medio rural, logrando su establecimiento en el territorio.</p>
<p>DAFO_D12. Escasa capacidad, especialmente en los municipios pequeños, para dotarse de infraestructuras y actividades culturales, deportivas y de ocio, provocando una menor calidad de vida y menores oportunidades de empleo.</p>	<p>Promover la ampliación de infraestructuras culturales, deportivas y de ocio, a través de la colaboración público-privada.</p> <p>Localizar y atraer posibilidades de inversión (pública y/o privada) que permitan dotar de infraestructuras culturales, deportivas y de ocio al territorio.</p> <p>Favorecer y facilitar el uso compartido de las instalaciones ya existentes en el territorio, especialmente las presentes en aquellos municipios de mayor tamaño y capacidad, fomentando además el surgimiento de sinergias entre los municipios del territorio.</p>



	Favorecer la atracción de inversión privada en el desarrollo de nuevas formas de ocio en la comarca (celebración de eventos, creación de instalaciones recreativas, etc.).
DAFO_D13. Dotación insuficiente de infraestructuras de accesibilidad para personas con diferencias sensoriales, físicas o intelectuales y servicios de apoyo para el cuidado infantil, de mayores y de personas dependientes que por un lado dificultan la conciliación entre vida laboral, personal y familiar y limitan las posibilidades de integración social de estos grupos de personas y sus familiares.	<p>Ampliar la oferta pública y privada de escuelas infantiles y centros de educación infantil para que se adecue a las necesidades comarcales.</p> <p>Promover la adopción de formas innovadoras de trabajo facilitadoras de la conciliación familiar, como pueden ser el teletrabajo, la flexibilidad horaria, la constitución de bolsas de horas, etc.</p> <p>Localizar y atraer posibilidades de inversión (pública y/o privada) en el territorio que cubran las necesidades de personas mayores y con discapacidad, para alcanzar una capacidad suficiente para cubrir las necesidades de la comarca.</p>
DAFO_D14. Mercado laboral caracterizado por altas tasas de desempleo y dependencia social, niveles excesivos de precariedad y falta de oferta de empleos de alta cualificación. Abundan los casos de inserción difícil (parados de larga duración y/o con niveles muy bajos o muy altos de cualificación profesional).	<p>Fomentar el emprendimiento y el surgimiento de nuevos modelos de negocio que den cabida a personas con mayor cualificación profesional, facilitando información acerca de las ayudas y subvenciones disponibles a nivel autonómico, nacional y europeo, y ofreciendo ayudas y acompañamiento propio.</p> <p>Desarrollar programas específicos para la incorporación al mercado laboral de grupos concretos de población con mayores dificultades de inserción laboral: parados de larga duración, personas con bajo nivel de estudios, personas de elevada cualificación profesional, etc.</p> <p>Desarrollo y difusión de programas de formación y capacitación que actualicen los conocimientos de empresarios y trabajadores en temas como las nuevas TICs, formas de gestión empresarial novedosas, o estrategias de marketing.</p>
DAFO_D15. Escasa cultura emprendedora e insuficiente iniciativa empresarial, afectada por una alta presencia de economía sumergida y el funcionamiento excesivamente burocratizado de las estructuras administrativas de apoyo y gestión para la creación y funcionamiento de empresas.	<p>Ofrecer acompañamiento y apoyo al emprendedor, a través de recursos propios y de la comunicación de las plataformas de apoyo presentes ya en el territorio.</p> <p>Promover el emprendimiento facilitando el acceso a la financiación, aligerando los trámites burocráticos y administrativos necesarios para la constitución de nuevas empresas, ofreciendo formación vinculada al proceso de emprendimiento, facilitando el estableciendo redes de contacto y colaboración, etc.</p> <p>Facilitar información acerca de las ayudas y subvenciones para emprendedores y pequeñas empresas de las que disponen a nivel autonómico, nacional y europeo.</p>
DAFO_D16. Competitividad limitada de la agricultura local por generar producciones poco diversas y demasiado pequeñas y atomizadas para abastecer al	Fomentar la participación en convocatorias públicas sobre innovación tecnológica que apoyen las iniciativas innovadoras, tanto públicas como privadas y público-



<p>mercado de forma regular.</p>	<p>privadas, como forma de atraer inversión al territorio que sirva para incrementar la productividad agrícola, o para diversificar la agricultura local.</p> <p>Realizar tareas de detección y valorización de producciones locales susceptibles de ser diferenciadoras del territorio.</p> <p>Favorecer la cooperación entre los pequeños agricultores de la comarca como forma de generar sinergias que permitan el abastecimiento regular del mercado comarcal.</p>
<p>DAFO_D17. Estructura productiva agrícola caracterizada por la falta de relevo generacional y la escasa rentabilidad y tamaño de las explotaciones, que limitan su modernización y favorecen su abandono o infrautilización.</p>	<p>Llevar a cabo tareas de difusión de los instrumentos europeos y nacionales disponibles dirigidos a potenciar el relevo generacional, especialmente los enfocados a jóvenes agricultores, de manera que se logre la atracción de población joven a la actividad agrícola.</p> <p>Favorecer la implementación de la nueva tecnología existente aplicable a las explotaciones agrícolas comarcales, como forma de mejorar la productividad y rentabilidad agrícola.</p> <p>Facilitar la participación en convocatorias públicas sobre innovación tecnológica que apoyen las iniciativas innovadoras, tanto públicas como privadas y público-privadas, como forma de atraer inversión al territorio.</p>
<p>DAFO_D18. Escasa diferenciación/valoración de los productos agrarios, agroalimentarios, forestales y artesanales locales, que limita el desarrollo de iniciativas empresariales que los comercialicen en mercados potenciales con altas exigencias de calidad.</p>	<p>Identificar potenciales productos diferenciadores del territorio, realizar tareas de difusión y valorización de los mismos, fomentar la aparición de proyectos empresariales innovadores en torno a ellos, y favorecer su diferenciación en otros mercados de manera que su comercialización aporte valor añadido a la comarca.</p>
<p>DAFO_D19. Escaso desarrollo de la industria, en particular de la de transformación de productos agrarios y forestales, que limita la capacidad de la comarca para beneficiarse del valor añadido resultante.</p>	<p>Fomentar la actitud emprendedora e innovadora, que favorezcan la aparición de empresas transformadoras de productos agrarios, que generen valor añadido que permanezca en la comarca y que además sean creadoras de empleo.</p> <p>Fomentar la participación en convocatorias públicas sobre innovación tecnológica que apoyen las iniciativas innovadoras, tanto públicas como privadas y público-privadas, como forma de atraer inversión al territorio.</p>
<p>DAFO_D20. Tejido empresarial caracterizado por el predominio de PYMES con escasa cualificación, capacidad de gestión e innovación/adaptación ante los cambios de los mercados y las nuevas oportunidades que ofrecen las líneas de fomento de las distintas administraciones.</p>	<p>Promover el emprendimiento en sectores económicos innovadores en la comarca, facilitando el acceso a la financiación, aligerando los trámites burocráticos y administrativos necesarios para la constitución de nuevas empresas, ofreciendo formación vinculada al proceso de emprendimiento, facilitando el estableciendo redes de contacto y colaboración, etc.</p> <p>Facilitar información acerca de las ayudas y subvenciones para emprendedores y pequeñas</p>



	<p>empresas existentes a nivel autonómico, nacional y europeo que financien ideas innovadoras, y que permitan la adaptación de las empresas del territorio al entorno cambiante del mercado.</p> <p>Llevar a cabo programas de formación y capacitación que actualicen los conocimientos de empresarios y trabajadores en temas como las nuevas TICs, formas de gestión empresarial novedosas, estrategias de marketing, etc.</p>
<p>DAFO_D21. Escaso desarrollo y calidad en la oferta de servicios, especialmente la atención a las necesidades de la población y las empresas, en el turismo y en los transportes públicos locales e intracomarcales.</p>	<p>Identificar las necesidades de la población y los agentes del territorio que requieren mejorar y/o ampliar su cobertura.</p> <p>Localizar y atraer posibilidades de inversión (pública y/o privada) destinada a la ampliación y mejora de los servicios básicos de la población y las empresas comarcales, de manera que se alcance una capacidad suficiente para la cobertura de las necesidades de la comarca.</p> <p>Fomentar la aparición de servicios innovadores y sostenibles vinculados al turismo comarcal, a través del emprendimiento y la atracción de inversión.</p>
<p>DAFO_D22. Deficiencias en el sector turístico y las administraciones para generar una marca de destino comarcal y una planificación, promoción y comercialización conjunta de la oferta.</p>	<p>Potenciar y promover el patrimonio natural y cultural con que cuenta la comarca como medio para la atracción turística, logrando la definición de una marca de destino, y alcanzando la diferenciación respecto a otros destinos turísticos próximos a la comarca.</p> <p>Poner en marcha instrumentos de planificación y atracción de financiación turística para el territorio.</p>
<p>DAFO_D23. Oferta turística caracterizada por la indefinición y comercialización deficiente de productos y ausencia de infraestructuras para cubrir segmentos de demanda específica (camping, auto caravanas, albergues, pequeños alojamientos y restaurantes con encanto) o de servicios complementarios al alojamiento (catering, servicio de guías, actividades de aventura y culturales).</p>	<p>Colaborar con los agentes del territorio en la definición del producto turístico que la comarca quiere ofertar, de manera que se defina una marca turística propia y diferenciada.</p> <p>Localizar y atraer posibilidades de inversión (pública y/o privada) destinada a la ampliación y mejora de los servicios turísticos de la comarca, y de las infraestructuras necesarias para cubrir la demanda turística existente y/o de potencial desarrollo.</p> <p>Promover el emprendimiento en subsectores del sector turístico que presenten potencial de desarrollo, facilitando el acceso a la financiación, aligerando los trámites burocráticos y administrativos necesarios para la constitución de nuevas empresas, ofreciendo formación vinculada al proceso de emprendimiento, facilitando el estableciendo redes de contacto y colaboración, etc.</p>



<p>DAFO_D24. Dotación insuficiente o abandono de infraestructuras turísticas y de uso público a pequeña escala (rutas señalizadas, puntos y pequeñas estructuras de información).</p>	<p>Localizar y atraer posibilidades de inversión (pública y/o privada) destinada a la ampliación y mejora de las infraestructuras turísticas y de uso público a pequeña escala.</p>
<p>DAFO_D25. Dificultades para poner en valor atractivos turísticos excepcionales.</p>	<p>Llevar a cabo campañas de promoción y valorización de los activos medioambientales, paisajísticos y de patrimonio cultural con que cuenta la comarca, en concreto, de los espacios naturales protegidos presentes en el territorio, y ensalzar y apoyar las oportunidades de explotación turística sostenible del mismo.</p>
<p>DAFO_D26. Ausencia de implementación de sistemas de calidad en destino turístico.</p>	<p>Desarrollar e implementar una estrategia integral que abarque la formación (talleres y cursos de formación sobre las mejoras prácticas en calidad turística para empresarios y empleados del sector), la certificación, la mejora de infraestructuras y servicios (renovar y modernizar las infraestructuras turísticas, y asegurar que las infraestructuras sean accesibles para personas con discapacidad), así como la promoción (campañas que destaquen la calidad y la sostenibilidad del destino turístico) y el monitoreo continuo.</p>
<p>DAFO_D27. Acentuado localismo y ausencia de liderazgos individuales, grupales, sociales e institucionales, que limitan la coordinación entre administraciones locales y de estas con las supramunicipales, y el desarrollo de una identidad territorial y sentido de pertenencia comarcal.</p>	<p>Proponer la constitución de periódicas mesas de trabajo en las que se coordinen actuaciones para el desarrollo comarcal conjunto. Fomentar la cultura colaborativa y la visión estratégica en el territorio, mediante la creación de estructuras sectoriales estables de cooperación intermunicipal. Colaborar con los agentes del territorio en la definición de una identidad comarcal que genere sentimiento de pertenencia y unión entre ciudadanos y empresas.</p>
<p>DAFO_D28. Predominio de personalismos y pesimismo, que, junto con la escasez de recursos y el creciente envejecimiento poblacional, limitan la implicación individual en la participación y dinamización social, generando niveles bajos de asociacionismo y funcionamiento estancado y caduco de las asociaciones existentes con dinámicas y actividades que no se corresponden con la realidad actual. En algunos sectores, como el agrario, limita su contribución al desarrollo económico.</p>	<p>Fomentar la cultura colaborativa y la visión estratégica en el territorio, mediante la creación de estructuras sectoriales estables de cooperación intermunicipal, como la constitución de mesas de trabajo periódicas en las que se acuerden y coordinen actuaciones conjuntas que contribuyan al desarrollo comarcal. Tener en cuenta las necesidades de las asociaciones y entidades del territorio en la puesta en marcha de proyectos de desarrollo local, y en la toma de decisiones relacionadas con su ámbito de actividad, haciéndoles sentir parte del desarrollo y cambio de su comarca.</p>
<p>DAFO_D29. Dificultad de la sociedad y las administraciones locales para generar o comunicar estrategias y proyectos de futuro con apoyo o implicación alta de la población y para aprovechar las nuevas oportunidades que ofrecen las líneas de</p>	<p>Desarrollar e implementar medidas de fomento de la participación ciudadana, mejora de la comunicación y fortalecimiento de las capacidades de las administraciones locales. Realizar la categorización de las líneas de fomento</p>



fomento de las distintas administraciones.	disponibles para la población comarcal provenientes de otras administraciones, e implementar canales de comunicación adecuados.
DAFO_D30. Concentración de las mujeres mayoritariamente en atención y dedicación a los cuidados y a lo doméstico, por falta de conciencia de corresponsabilidad en el núcleo familiar y en los varones, por falta de servicios públicos y privados de apoyo y sustitución, existiendo problemas de analfabetismo, escaso uso de NTIC, una gran brecha digital de género, feminización de la pobreza, problemas de integración laboral y dificultades para la adquisición de derechos y prestaciones sociales y para conciliar con la vida personal, laboral y familiar.	Llevar a cabo campañas de concienciación sobre la corresponsabilidad en los cuidados y tareas del hogar. Desarrollar planes de empleo específicamente orientados a impulsar la incorporación de la mujer al mercado laboral. Facilitar la conciliación familiar y laboral, incrementando los recursos y plazas en escuelas infantiles en lo necesario, y fomentando la aparición de nuevos modelos de trabajo más facilitadores de la conciliación laboral y personal (teletrabajo, flexibilidad horaria, etc).
DAFO_D31. Infrarrepresentación femenina en puestos de responsabilidad públicos y privados, que concentra en los hombres el poder de decisión y gestión del territorio y sus recursos.	Identificar los sectores en los que la representación femenina es reducida, así como los motivos y causas que lo motivan. Implementar medidas y políticas correctoras sobre esas causas que impiden o dificultan la incorporación de la mujer en igualdad de oportunidades a determinados puestos de responsabilidad. Favorecer la promoción de las mujeres en los sectores o grupos profesionales y de responsabilidad en los que se encuentren infrarrepresentadas.
DAFO_D32. Escasa cultura de igualdad de género entre las personas jóvenes.	Implementar medidas de concienciación, promoción y garantía de la igualdad de género que promuevan el cambio cultural desde una edad temprana, especialmente, mediante el desarrollo de programas educativos sobre igualdad.
DAFO_D33. Escasa presencia e implicación de las personas jóvenes en las estructuras locales o comarcales de participación y decisión, tanto públicas como privadas.	Fomentar la cultura colaborativa y el asociacionismo entre la población joven, y facilitar su implicación en la toma de decisiones y en la puesta en marcha de proyectos de desarrollo comarcal, incorporando su visión y sus necesidades a las políticas del territorio.
DAFO_D34. Incremento del consumo de drogas entre las personas jóvenes, que están muy poco concienciados de los problemas que puede generar.	Implementar medidas de prevención, educación e intervención temprana, como pueden ser, la organización de charlas y talleres, la implementación de campañas de sensibilización, la promoción de actividades alternativas de ocio saludable, involucrar a los jóvenes en la actividad de la comarca, etc.
DAFO_D35. Masculinización de la población de la comarca.	Desarrollar e implementar medidas de promoción de la igualdad de género, que mejoren las oportunidades y condiciones de vida para las mujeres, y fomenten la aparición y persistencia de un entorno inclusivo y atractivo para todas las personas.



DAFO_D36. Déficit de plazas en centros asistenciales.	Fomentar el emprendimiento y localizar y atraer posibilidades de inversión pública y/o privada al territorio para cubrir las necesidades de asistencia de la comarca.
DAFO_D37. Recursos asistenciales insuficientes para personas con discapacidad.	Fomentar el emprendimiento y localizar y atraer posibilidades de inversión pública y/o privada al territorio para incrementar los recursos asistenciales para personas con discapacidad en la medida de lo necesario.
AMENAZAS	AFRONTAR LAS AMENAZAS
DAFO_A1. Previsible grave incidencia del cambio climático, especialmente por la degradación del sistema hidrológico comarcal (reducción de lluvias y de la nieve almacenada en Sierra Nevada) y el aumento de fenómenos meteorológicos extremos (sequías, inundaciones, olas de calor).	Realizar campañas de concienciación dirigidas a la ciudadanía en general, y a los sectores productivos con mayor impacto medio ambiental en particular, dirigidas a la promoción del uso y consumo responsable y el correcto tratamiento de los recursos hídricos disponibles. Apostar por la inversión en innovaciones en contribuyan a reducir la huella medioambiental, y que generen valor para la comarca y para la sociedad en su conjunto. Diseñar, elaborar y aplicar un plan comarcal de adaptación al cambio climático, en el cual se prevean los daños derivados del cambio climático, y se definan las líneas de actuación coordinadas a aplicar en el conjunto del territorio por los distintos actores del mismo.
DAFO_A2. Falta de datos sobre el funcionamiento y estado de los recursos hídricos, que limita las posibilidades para su uso sostenible y genera problemas para la gestión y conservación de los regadíos tradicionales.	Realizar tareas de petición y recolección de información acerca del estado y funcionamiento de los recursos hídricos de la comarca, que permitan diseñar y aplicar planes para su uso sostenible y responsable. Llevar a cabo la difusión de la información sobre el estado de los recursos hídricos a la ciudadanía en general y a los agentes económicos del territorio especialmente interesados (como pueden ser agricultores de terrenos de regadío), para que incorporen buenas prácticas de gestión y uso del agua en su actividad productiva y vida cotidiana.
DAFO_A3. Diseño deficiente de las estrategias de conservación de la biodiversidad, con distribución inadecuada de las áreas protegidas (RENPA y Red Natura 2000), carencias y efectividad sesgada en la conservación de especies, y discrecionalidad en la aplicación de la legislación ambiental vigente en función del nivel de protección del área.	Complementar las deficiencias de las estrategias de conservación de la biodiversidad existentes con planificaciones, programas y proyectos comarcales y/o locales que garanticen la efectividad en la protección y conservación de las especies comarcales.
DAFO_A4. Abandono generalizado de las masas forestales, con falta de mantenimiento de las repoblaciones forestales y ausencia de control en la	Realizar una valoración de las necesidades de mantenimiento de masas forestales ubicadas en la comarca, informar a las autoridades competentes e



<p>explotación de otros recursos (setas, plantas aromáticas).</p>	<p>implicar a los ciudadanos y agentes del territorio en su conservación y explotación responsable.</p>
<p>DAFO_A5. Diseño inadecuado de los sistemas de gestión de residuos sólidos urbanos y de construcción, excesivamente centralizados y costosos para los pequeños municipios, propiciando la aparición de vertederos ilegales e infrautilizando posibilidades de gestión local que reducirían costes y generarían empleo de baja cualificación.</p>	<p>Regularizar (y en su caso, clausurar) los vertederos ilegales, y a la par, diseñar e implementar planes integrales de gestión de residuos, principalmente residuos sólidos urbanos y de construcción, que den respuesta a las necesidades de la comarca. Abogar por soluciones alternativas de gestión local de los residuos que contribuyan a la reducción de los costes y a la generación de empleos locales.</p>
<p>DAFO_A6. Diseño inadecuado de las políticas agrarias, que penalizan los aprovechamientos extensivos tradicionales o el uso de semillas locales y burocratizan en exceso la producción ecológica.</p>	<p>Favorecer la adaptación del sector agrario a las nuevas exigencias fomentando la aparición de soluciones innovadoras, aprovechar el conocimiento y las experiencias existentes, y difundir las ventajas de la transformación de las producciones agrícolas a ecológico e incluso a regenerativo.</p>
<p>DAFO_A7. Crisis económica global que afecta en mayor medida a los municipios pequeños y en las capas más vulnerables de la sociedad y de la población.</p>	<p>Facilitar información acerca de las subvenciones, subsidios y capacitaciones disponibles a nivel autonómico, nacional y europeo para la población más afectada en las épocas recesivas del ciclo económico. Implementar medidas de protección social y económica dirigidas a los grupos poblacionales más vulnerables de la sociedad.</p>
<p>DAFO_A8. Reducción de la incidencia y la influencia de la comarca en el diseño de las políticas supralocales, por entre otros motivos, el despoblamiento y envejecimiento de la población.</p>	<p>Establecer líneas de comunicación eficaces entre las distintas administraciones locales que faciliten la acción conjunta en beneficio del territorio comarcal, y su participación en el diseño de las políticas supralocales.</p>
<p>DAFO_A9. Desarrollo económico limitado por déficits en las infraestructuras de red viaria comarcal, gas natural, electricidad y telecomunicaciones.</p>	<p>Promover la ampliación de las infraestructuras de la red viaria, gasística natural, electricidad y telecomunicaciones a través de la colaboración público-privada.</p>
<p>DAFO_A10. Intensificación de procesos que fomentan la desconexión de la comarca respecto al sistema económico general y regional, tales como el incremento de competencia externa por la globalización o por la concentración de la actividad económica, la población y las actuaciones de desarrollo en otras comarcas del entorno, y la creciente rapidez en la evolución de las costumbres de consumo y de ocio.</p>	<p>Fomentar los valores positivos vinculados a la vida en el medio rural, y garantizar que la población joven tenga oportunidades de desarrollo laboral y personal, como forma de fijar y atraer población a la comarca. Potenciar los aspectos diferenciadores del territorio, como medio de atracción de inversión en la comarca. Promover la participación e implicación de la población a través de las asociaciones y redes existentes en el territorio en las actuaciones de desarrollo regionales.</p>
<p>DAFO_A11. Ausencia o defectos en la aplicación de políticas de gestión del territorio que impidan su deterioro, especialmente por la implantación de actividades que hipotequen las posibilidades desarrollo sostenible (agricultura y ganadería intensiva,</p>	<p>Identificar cuáles son los ámbitos de gestión del territorio que requieren de la implementación o la mejora de políticas que se adecuen a las necesidades de la comarca. En base a este diagnóstico, adecuar las existentes y definir las nuevas políticas de gestión del</p>



<p>grandes infraestructuras o explotaciones mineras, energéticas y agroalimentarias, plantaciones forestales ...).</p>	<p>territorio. Dirigir la aparición de nuevas oportunidades de negocio hacia actividades sostenibles medioambientalmente, que concilien el desarrollo económico con la preservación del medio.</p>
<p>DAFO_A12. Reducción generalizada de los recursos destinados por las administraciones supracomarcas a las administraciones locales, a la protección del medio ambiente, a políticas de desarrollo socioeconómico, fijación de la población rural juvenil, la promoción de igualdad de género y al mantenimiento de infraestructuras y servicios básicos, especialmente en los municipios más pequeños.</p>	<p>Buscar vías de financiación alternativas, que proporcionen mayor flexibilidad y accesibilidad como pueden ser el crowdfunding, los préstamos entre pares (peer-to peer lending), fondos de inversión especializados, plataformas de financiación colaborativa, etc. Potenciar los factores diferenciadores del territorio como elemento de atracción de inversión pública y/o privada a la comarca.</p>
<p>DAFO_A13. Deficiencias en el funcionamiento y la coordinación entre las administraciones supracomarcas, con exceso de burocratización, solapamiento de competencias y políticas de intervenciones desconectadas o contradictorias.</p>	<p>Trabajar en la coordinación de las administraciones comarcas a través de la definición de criterios unificadores. Eliminar las trabas administrativas innecesarias en la medida de las capacidades locales y/o comarcas. Ofrecer asesoramiento, apoyo e información a los agentes sociales a través de campañas informativas y de asistencia directa.</p>
<p>DAFO_A14. Escasa efectividad de las políticas públicas de igualdad de género frente al machismo tradicional de las sociedades rurales.</p>	<p>Apostar por medidas de concienciación, promoción y garantía de la igualdad de género, afrontadas desde las administraciones locales, más cercanas a la población de los municipios, que estén enfocadas en la cobertura de las deficiencias existentes en esta materia en estos territorios.</p>
<p>DAFO_A15. Ausencia o falta de efectividad de políticas supralocales que luchen contra la exclusión social, la cultura del subsidio y la economía sumergida.</p>	<p>Trabajar desde las administraciones locales, más cercanas a la población comarcal, en la protección a las personas en riesgo de exclusión social, y en medidas destinadas a la lucha contra problemáticas de difícil abordaje desde administraciones superiores (como es la economía sumergida).</p>
<p>DAFO_A16. Falta de adaptación de la oferta formativa a las necesidades y potencialidades del sistema productivo local.</p>	<p>Identificar las carencias de la oferta formativa del territorio y desarrollar programas de formación y capacitación acorde a las necesidades y potencialidades del sistema productivo local. Fomentar y facilitar la actualización de los conocimientos de los trabajadores de la comarca mediante formaciones privadas y públicas.</p>
<p>DAFO_A17. Mantenimiento de tendencias sociales machistas, que justifican o ignoran la violencia de género o contra las mujeres, minusvaloran la contribución femenina a la sociedad y generan patrones discriminatorios de ocupación del tiempo,</p>	<p>Trabajar desde las administraciones locales y comarcas en programas y campañas de concienciación, y en medidas de protección de las víctimas y de garantía de la igualdad de género.</p>



<p>responsabilidad familiar y accesibilidad a empleos y prestaciones sociales que perjudican las posibilidades de desarrollo laboral y personal de las mujeres.</p>	<p>Llevar a cabo campañas de concienciación sobre la corresponsabilidad en los cuidados y tareas del hogar. Desarrollar planes de empleo específicamente orientados a impulsar la incorporación de la mujer al mercado laboral.</p> <p>Facilitar la conciliación familiar y laboral, incrementando los recursos y plazas en escuelas infantiles en lo necesario, y fomentando la aparición de nuevos modelos de trabajo más facilitadores de la conciliación laboral y personal (teletrabajo, flexibilidad horaria, etc).</p>
<p>DAFO_A18. Tendencias que pretenden mantener a la ciudadanía (y especialmente a la juventud) como consumidores o población pasiva, obviando o entorpeciendo su papel como actores socio-políticos y protagonistas del desarrollo de su territorio y de la mejora de la calidad de sus vidas.</p>	<p>Fomentar la cultura colaborativa y el asociacionismo entre la población joven, y facilitar su implicación en la toma de decisiones y en la puesta en marcha de proyectos de desarrollo comarcal, incorporando su visión y sus necesidades a las políticas del territorio.</p>
<p>DAFO_A19. Incremento del IPC.</p>	<p>Apostar por la implementación de medidas dirigidas a la mitigación de los efectos del incremento generalizado de precios, especialmente enfocadas a la promoción de los productos locales y el comercio de kilómetro cero, el apoyo directo a las familias de bajos ingresos, el apoyo a los productores locales, etc.</p> <p>Formar alianzas con entre las administraciones locales de la comarca y con otras administraciones superiores para coordinar esfuerzos y compartir recursos.</p> <p>Gestionar el acceso a fondos regionales y nacionales que puedan ayudar a implementar medidas locales contra la inflación.</p>
<p>FORTALEZAS</p>	<p>MANTENER LAS FORTALEZAS</p>
<p>DAFO_F1. Comarca bien definida desde el punto de vista histórico, y con una localización geográfica estratégica dentro del sistema de comunicaciones de Andalucía Oriental.</p>	<p>Aprovechar la localización geográfica estratégica de la comarca como motor de atracción de turistas, inversores y nuevas empresas al territorio.</p>
<p>DAFO_F2. Presencia de sistemas hidrológicos, hidrogeológicos y de regadíos tradicionales que transfieren agua entre las áreas húmedas (sierras) y las secas (interior de la hoya), asegurando el mantenimiento la biodiversidad y las actividades humanas en estas últimas.</p>	<p>Desarrollar programas y planes de protección y conservación de estos sistemas hidrológicos e hidrogeológicos que contribuyen positivamente al mantenimiento de la biodiversidad de la comarca.</p>
<p>DAFO_F3. Existencia de recursos termales y mineromedicinales de calidad reconocida.</p>	<p>Desarrollar programas y planes de protección y conservación de los recursos termales y mineromedicinales existentes en el territorio.</p> <p>Promocionar el turismo vinculado a las aguas termales y mineromedicinales.</p> <p>Favorecer la aparición de servicios innovadores</p>



	asociados al turismo termal.
DAFO_F4. Mantenimiento de buenos niveles de calidad ambiental por el reducido impacto de la erosión y los bajos niveles de población y actividad industrial.	<p>Implementar medidas preventivas que contribuyan al mantenimiento de estos buenos niveles de calidad ambiental.</p> <p>Utilizar este hecho favorable como atractivo de población al territorio.</p>
DAFO_F5. Biota y hábitats con una gran diversidad y elementos muy valiosos, tanto a nivel de científico y de conservación como de potencialidad de puesta en valor.	<p>Implementar planes y programas de preservación y conservación de biota y hábitats con gran valor distintivo del territorio, mediante la elaboración e implementación de estrategias de protección y gestión, y coordinando las actuaciones dirigidas a ello.</p> <p>Promover su valorización por parte de la ciudadanía en general y de la comunidad científica en particular.</p>
DAFO_F6. Patrimonio cultural material e inmaterial muy importante y variado, con elementos diferenciales de gran potencialidad turística.	<p>Potenciar y promover el patrimonio rural con que cuenta la comarca como medio para la atracción y diferenciación turística de la comarca.</p> <p>Poner en marcha instrumentos de planificación y atracción de financiación turística para el territorio.</p> <p>Implementar actuaciones para la atracción de inversores, que desarrollen iniciativas empresariales vinculadas al turismo.</p> <p>Localizar y atraer posibilidades de inversión (pública y/o privada) destinada a la ampliación y mejora de los servicios turísticos de la comarca, y de las infraestructuras necesarias para cubrir la demanda turística de potencial desarrollo.</p>
DAFO_F7. Recursos agrícolas y ganaderos, agroalimentarios y artesanales con potencial para generar producciones diferenciadas y de alta calidad.	<p>Apostar por los productos agroalimentarios y artesanales de calidad como elementos diferenciadores del producto comarcal.</p> <p>Realizar una comunicación al consumidor adecuada de la calidad diferenciadora del producto comarcal.</p> <p>Apoyar a estos sectores, implementando medidas que les permita incrementar su capacidad productiva y su sostenibilidad financiera.</p>
DAFO_F8. Progresivo proceso de diversificación económica por la aparición de nuevos sectores emergentes con importante potencial de desarrollo (pequeña industria, turismo, vitivinicultura, energías alternativas, horticultura de verano, producción ecológica, etc.).	<p>Localizar y atraer posibilidades de inversión (pública y/o privada) hacia estos sectores con importante potencial de desarrollo.</p> <p>Ofrecer acompañamiento y apoyo al emprendedor, a través de recursos propios, de la comunicación de las plataformas de apoyo presentes ya en el territorio, y facilitando información acerca de las ayudas y subvenciones para emprendedores y pequeñas empresas de las que disponen a nivel autonómico, nacional y europeo.</p>
DAFO_F9. Fuerte tradición comercial de la capital	Garantizar el apoyo a los comerciantes locales,



comarcal.	mantener y mejorar la infraestructura comercial de la comarca, fomentar la innovación y promocionar la capital como un centro de comercio atractivo.
DAFO_F10. Interés creciente de la población local hacia el disfrute, conservación y desarrollo de las potencialidades respecto al desarrollo económico del medio natural y el patrimonio cultural.	Aprovechar este interés creciente para generar sinergias entre los agentes públicos y privados del territorio que favorezcan el desarrollo económico, cultural y natural del territorio.
DAFO_F11. Disponibilidad de mano de obra, con personas jóvenes capacitados para acceder a empleos que exigen alta cualificación o para el emprendimiento.	<p>Implementar programas dirigidos a la inserción laboral de la mano de obra disponible.</p> <p>Favorecer la aparición de puestos de trabajo que sean concordantes con la cualificación creciente de los jóvenes, a través de programas específicamente dirigidos a ello.</p> <p>Ofrecer acompañamiento y apoyo al emprendedor, a través de recursos propios, de la comunicación de las plataformas de apoyo presentes ya en el territorio, y facilitando información acerca de las ayudas y subvenciones para emprendedores y pequeñas empresas de las que disponen a nivel autonómico, nacional y europeo.</p> <p>Fomentar la participación en convocatorias públicas de ayudas que apoyen las iniciativas innovadoras, como forma de atraer inversión al territorio de la comarca.</p>
DAFO_F12. Interés creciente por parte de las entidades municipales por la integración de la conservación, difusión y explotación sostenible del medio ambiente y el patrimonio cultural en sus políticas.	<p>Fomentar la colaboración de las administraciones locales en la implementación de políticas dirigidas a la conservación, difusión y explotación sostenible del medio ambiente y del patrimonio cultural.</p> <p>Atraer inversión pública y/o privada al territorio a través del desarrollo de soluciones innovadoras.</p>
DAFO_F13. Abundancia de asociaciones que pueden articular la participación social de mujeres, jóvenes y otros colectivos en torno a objetivos de conservación patrimonial y medioambiental o desarrollo empresarial, cultural, deportivo, socio-comunitario y de igualdad de oportunidades.	<p>Facilitar la supervivencia y desarrollo del tejido asociativo existente y la aparición de nuevas asociaciones que sean generadoras de valor en la comarca.</p> <p>Favorecer la coordinación entre las distintas asociaciones del territorio vinculadas a objetivos similares, de manera que se generen sinergias y un mayor valor comarcal.</p> <p>Favorecer la participación e implicación del tejido asociativo en la puesta en marcha de proyectos de desarrollo del territorio.</p>
DAFO_F14. Existencia de diferentes organismos (GDR, Diputación Provincial de Granada, CADE, Agentes Locales de Innovación, SAE, órganos de participación pública de la RENPA, etc...) de vertebración y desarrollo comarcal, promoción de empleo, de la igualdad de género y de juventud, y de mecanismos de colaboración	<p>Consolidar las estructuras existentes, poner en valor su contribución al desarrollo comarcal, y facilitar la colaboración entre ellos.</p> <p>Realizar tareas dirigidas a garantizar el correcto desarrollo de su actividad y su supervivencia, localizando posibles formas de financiación pública y/o</p>



entre ellos.	privada de proyectos de desarrollo del territorio. Optimizar los recursos disponibles, y difundir su existencia para el conocimiento de los agentes del territorio interesados en su utilización.
DAFO_F15. Presencia creciente de las mujeres en el mundo empresarial o en las élites políticas locales, y de las políticas de igualdad entre mujeres y hombres, en la participación social y en el asociacionismo y la gestión municipal (concejalías, órganos de participación social).	Favorecer y asegurar la involucración de la población femenina en los proyectos de desarrollo local y comarcal y en la toma de decisiones vinculadas al mismo. Tomar el ejemplo de las mujeres que ocupen puestos de importancia como referentes en la implementación de campañas de concienciación y de difusión dirigidas especialmente a las niñas de la comarca.
DAFO_F16. Certificación de la Marca de Calidad Territorial La Vega de Granada, Calidad Rural para productos y servicios del territorio.	Desarrollar medidas dirigidas al mantenimiento de la calidad continua de los productos y servicios comarcales. Promocionar los valores y beneficios de la Marca de Calidad Territorial La Vega de Granada.
OPORTUNIDADES	EXPLOTAR LAS OPORTUNIDADES
DAFO_O1. Territorio objeto de grandes inversiones en I+D e I+D+i por parte de instituciones y empresas nacionales y extranjeras, que proporciona grandes volúmenes de información para casi todos los aspectos del patrimonio natural y cultural y para nuevos desarrollos en EDAR, tratamiento de residuos y energías renovables, y que pueden aprovecharse con costes bajos en la planificación, gestión y desarrollo económico.	Diseñar e implementar medidas dirigidas a maximizar el aprovechamiento de la información proveniente de las inversiones en I+D e I+D+i que se producen en el territorio por parte de instituciones y empresas nacionales y extranjeras.
DAFO_O2. Grandes oportunidades para la puesta en valor de la comarca gracias a la valoración social creciente de los recursos hídricos de calidad, las energías renovables, la calidad de vida que aporta el medio rural, las actividades de disfrute de los paisajes naturales y agrarios tradicionales o la biodiversidad, y de los productos de origen natural, ecológicos, tradicionales y de proximidad.	Potenciar y poner en valor los activos con que cuenta la comarca como forma de diferenciarla e incrementar su atractivo. Promocionar el desarrollo sostenible de la comarca en torno a estas potencialidades con que cuenta.
DAFO_O3. Integración de parte de la comarca en espacios protegidos (RENPA, Red Natura 2000) que permiten proteger sus ecosistemas y paisajes y el uso sostenible de sus recursos, aporta medios económicos para compensar limitaciones a otras formas de desarrollo y dota de una diferenciación de calidad al turismo y los productos locales.	Optimizar los medios económicos que la integración de parte de la comarca en espacios protegidos ofrece para que éstos reviertan positivamente en la comarca. Desarrollar e implementar planes y programas de protección del medio rural y ambiental.
DAFO_O4. La creciente valoración externa del turismo rural, que generan un atractivo turístico potencial de primer orden para los visitantes europeos.	Desarrollar programas de promoción y diferenciación del territorio como destino turístico rural, que atraiga no sólo a visitantes sino también a inversores que desarrollen iniciativas empresariales vinculadas al



	turismo.
DAFO_05. Aparición de nuevos incentivos públicos y yacimientos de empleo relacionados con la asistencia a personas dependientes y mayores, o sanitaria en general, la bioeconomía, la economía circular, el turismo rural, la gestión cultural y ambiental o el desarrollo y aplicación de NTIC,	Fomentar el emprendimiento y localizar y atraer posibilidades de inversión pública y/o privada al territorio dirigidos a cubrir los nichos de mercado emergentes (asistencia, turismo rural, economía circular, NTIC, etc.).
DAFO_06. Aumento de las posibilidades para la puesta en valor del patrimonio cultural material e inmaterial.	Facilitar el aprovechamiento de estas crecientes posibilidades realizando tareas de comunicación y difusión de su existencia, tratando de garantizar la puesta en valor del patrimonio cultural de la comarca.
DAFO_07. Cambios en las pautas de consumo y en las políticas públicas que fomentan la valoración de la calidad y diferenciación de productos y servicios y el desarrollo sostenible (energías limpias y renovables, actividades de educación, deportivas y culturales, ocio y turismo de naturaleza, productos ecológicos y de proximidad).	Apostar por la oferta de productos y servicios de calidad, vinculados al desarrollo sostenible, que conlleven la diferenciación del producto comarcal y a su buen posicionamiento en el mercado. Apoyar a estos sectores atendiendo y respondiendo a sus necesidades para que puedan surgir, desarrollarse e incrementar su capacidad productiva. Realizar tareas de comunicación al consumidor de la calidad diferenciadora del producto y servicio comarcal para llevar a cabo su valorización.
DAFO_08. Existencia de ayudas e incentivos públicos para el fomento del empleo, el emprendimiento, la promoción empresarial y la incorporación de NTIC en las administraciones públicas y empresas.	Facilitar el conocimiento y el acceso por parte de los agentes interesados a la financiación proveniente de fondos europeos, nacionales y regionales destinada al fomento del empleo, el emprendimiento, la promoción empresarial y la incorporación de las nuevas TIC en administraciones públicas y empresas privadas.
DAFO_09. Aumento de la concienciación social e institucional sobre la necesidad de intensificar el protagonismo y la participación ciudadana en la gestión pública y de incrementar la cooperación entre administraciones para mejorar los servicios a la ciudadanía.	Definir y establecer canales de participación ciudadana en la gestión pública comarcal, así como líneas de comunicación permanentes y eficaces entre las administraciones. Promover la constitución periódica de mesas de trabajo colaborativas, en la que las administraciones locales y los agentes del territorio cooperen en la gestión y mejora de los servicios públicos de la comarca.
DAFO_010. Aumento de la autoconciencia y relevancia del asociacionismo como agente activo del progreso socioeconómico.	Favorecer la coordinación entre las asociaciones presentes en el territorio, así como su participación e implicación en acciones de desarrollo socioeconómico del entorno comarcal.
DAFO_011. Impulso desde la administración y la sociedad del aumento de la presencia social y laboral de las mujeres y de la conciencia social sobre la corresponsabilidad en el cuidado y en las tareas domésticas como un necesario cambio social.	Aprovechar el contexto facilitador para poner en marcha proyectos y planes dirigidos a la consecución de la efectiva igualdad entre géneros, la corresponsabilidad en el cuidado y en las tareas domésticas, la incorporación en igualdad de condiciones de la mujer al mercado laboral, etc.



DAFO_O12. Importancia creciente de las NTIC en los mecanismos de participación social y en el desarrollo de posibilidades de integración socio-laboral de personas jóvenes y mujeres y de la población en general.	Facilitar la formación y capacitación de la población comarcal en las NTIC, para garantizar su participación social. Difundir y aprovechar las ventajas que las NTIC ofrecen para la integración socio-laboral de jóvenes, mujeres y población en general.
JUSTIFICACIÓN DE LAS DEBILIDADES SELECCIONADAS	
Para la elaboración de las Debilidades seleccionadas, se han escogido aquellas más relevantes de las diferentes áreas temáticas que componen el diagnóstico, así como aquellas que han aparecido con más fuerza en el proceso participativo del territorio.	
JUSTIFICACIÓN DE LAS AMENAZAS SELECCIONADAS	
Para la elaboración de las Amenazas seleccionadas, se han escogido aquellas más relevantes de las diferentes áreas temáticas que componen el diagnóstico, así como aquellas que han aparecido con más fuerza en el proceso participativo del territorio.	
JUSTIFICACIÓN DE LAS FORTALEZAS SELECCIONADAS	
Para la elaboración de las Fortalezas seleccionadas, se han escogido aquellas más relevantes de las diferentes áreas temáticas que componen el diagnóstico, así como aquellas que han aparecido con más fuerza en el proceso participativo del territorio.	
JUSTIFICACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES SELECCIONADAS	
Para la elaboración de las Oportunidades seleccionadas, se han escogido aquellas más relevantes de las diferentes áreas temáticas que componen el diagnóstico, así como aquellas que han aparecido con más fuerza en el proceso participativo del territorio.	



PLANTILLAS

EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

4.0. INTRODUCCIÓN

4.1. NECESIDADES Y POTENCIALIDADES DETECTADAS

4.2. METODOLOGÍA PARA LA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

4.3. NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS

4.4. DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE ASPECTOS INNOVADORES



EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

4.0. INTRODUCCIÓN

El presente epígrafe refleja una de las partes del proceso de participación y de elaboración de la EDLL más importantes, ya que se trata de un ejercicio de “discriminación” de aquellos aspectos que resultando necesarios y siendo una realidad en el territorio, deben ser rechazados para su incorporación en el documento y la EDLL. De esta forma se pide un esfuerzo por parte de las personas participantes en el proceso, por interiorizar el carácter estratégico de este proceso y por la priorización de unas necesidades sobre otras. Todos estos aspectos se tuvieron en cuenta en el momento de identificar, presentar, debatir, excluir y priorizar las necesidades del territorio útiles para poder ser atendidas por LEADER.

Tras realizar el análisis cuantitativo y teniendo en cuenta las aportaciones de la población en los diferentes mecanismos de participación ciudadana (ver Epígrafe 2 del presente documento), y generada la matriz DAFO, se identificaron 56 necesidades y 21 potencialidades, que se analizaron y debatieron en las cuatro mesas temáticas de reflexión y debate:

- Mesa temática 1 (Área 1) “Entorno físico y medio ambiente”
- Mesa temática 2 (Área 2) “Demografía y población”
- Mesa temática 3 (Área 3) “Economía y mercado de trabajo”
- Mesa temática 4 (Áreas 4 y 5) “Infraestructuras, recursos y organización administrativa”

Las personas asistentes emitieron una valoración de las necesidades asociadas a cada área temática, para ello se les expusieron los criterios de valoración y su interpretación. Con estos resultados se asignó un valor a cada necesidad y se eliminaron aquellas necesidades no abordables por:

- Estar fuera del alcance de LEADER.
- Estar fuera del ámbito competencial local.
- Por no disponer de presupuesto suficiente para abordar la necesidad.
- Por estar suficientemente atendida por otras intervenciones.

(La metodología de priorización se encuentra desarrollada en el epígrafe 2.3 del presente documento).

Una vez realizada la priorización y exclusión de las no abordables en esta Estrategia se tuvieron como resultado 46 necesidades abordables y 10 no abordables. Las mismas quedaron refrendadas en el Foro Territorial celebrado.



EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

4.1. NECESIDADES Y POTENCIALIDADES DETECTADAS

LISTADO DE NECESIDADES DETECTADAS	JUSTIFICACIÓN/ORIGEN
N1. Frenar la pérdida de vegetación natural y fauna por inadecuadas prácticas agrícolas y ganaderas.	D1; D4; D5; D6; D7; A1; A4; A6.
N2. Reducir las cantidades de emisión de las fuentes de CO2 del territorio.	A1; A3; A4; A11.
N3. Mejora de la valorización de la calidad del patrimonio como elemento de diferenciación territorial turística y de producciones locales.	D4; D5; D6; D7; D18; D22; D24; D25; D26; A2; A11.
N4. Optimización de la integración de los conocimientos científico-técnicos sobre el medio natural y su puesta en valor en la “imagen de comarca” de la población local y en la planificación, gestión y aplicación de las estrategias de desarrollo.	D1; D3; D4; D7; D18; A1; A2; A3; A4; A5; A6; A11; A12.
N5. Integración de la protección del patrimonio natural y cultural en la planificación y gestión territorial y económica local/comarcal.	D4; D5; D6; D7; D18; D22; D24; D25; D26; A2; A11.
N6. Optimización del uso de recursos energéticos renovables.	D9; D10; D19; A1; A7; A9; A11; A12.
N7. Frenar el proceso de masculinización rural favoreciendo el desarrollo profesional y las posibilidades de conciliación	D11; D14; D15; D17; D30; D31; D32; D35; D36; D37; A7; A8; A12; A14; A17.
N8. Fomentar la identidad territorial comarcal y el sentido de pertenencia a la misma, favoreciendo la cohesión de la comarca e implicando a diferentes sectores poblacionales (personas jóvenes, mujeres, etc.).	D6; D12; D13; D22; D27; D28; D29; D30; D31; D36; D37; A7; A9; A10; A11; A14; A17; A18.
N9. Ampliar el número de plazas de centros asistenciales	D11; D12; D13; D31; D32; D36; D37; A14; A17; A18.
N10. Mejorar la atención a las personas con discapacidad y riesgo de exclusión social	D11; D12; D13; D31; D32; D36; D37; A14; A17; A18.
N11. Implicar y sensibilizar a la población de la Comarca acerca de las posibilidades de desarrollo del territorio en base a una estrategia conjunta.	D1; D4; D6; D7; D10; D15; D16; D18; D19; D20; D21; D22; D23; D24; D25; D26; D27; D29; D33; A3; A5; A7; A10; A11; A14; A15; A16.
N11. Consolidar e Impulsar el movimiento asociativo mediante el apoyo institucional, la dotación de recursos, herramientas y espacios, además del fomento de la implicación de personas en los movimientos asociativos.	D16; D18; D22; D23; D26; D27; D30; D32; D33; A10; A11; A12; A14; A17.
N12. Solventar los problemas puntuales existentes en la Comarca de exclusión social.	D10; D11; D12; D13; D14; D15; D28; D32; D34; D36; D37; A7; A8; A9; A10; A12; A14; A15; A17; A18; A19.
N13. Consolidación y desarrollo de las redes de mujeres y las formas de trabajo coordinado entre los movimientos asociativos de mujeres y jóvenes en el territorio.	D11; D17; D27; D28; D30; D31; D35; A14; A17.
N14. Prevención de la feminización de la pobreza.	D10; D11; D12; D13; D14; D15; D28; D32; D34; D36; D37; A7; A8; A9; A10;



	A12; A14; A15; A17; A18; A19.
N15. Promoción y desarrollo de programas de cuidado, autocuidado, corresponsabilidad y conciliación.	D13; D30; A12; A14; A15; A17; A18.
N16. Desarrollo de procesos de empoderamiento personal, colectivo y social.	D6; D7; D14; D15; D28; D30; D6; D37; A10; A16; A17; A18.
N17. Mejorar la oferta de formación comarcal alineándola a las necesidades y demandas del territorio y del sistema productivo local.	D14; D20; A4; A16.
N18. Fomentar la creación de empleo estable y de calidad, que a su vez genere oportunidades para aquellos segmentos poblacionales de mayor cualificación, y especialmente para personas jóvenes y mujeres.	D14; D15; D16; D17; D19; D20; D21; D22; D23; A5; A9; A12; A16.
N19. Dinamizar el territorio como entorno propicio (ubicación, clima, etc.) para la instalación y desarrollo de empresas y el consecuente empleo asociado.	D1; D2; D4; D6; D8; D9; D10; D11; D12; D13; D14; D15; D17; D19; D20; D21; D23; D24; D25; D26; D27; D29; D32; D33; D34; D35; A1; A7; A8; A9; A10; A11; A12; A13; A14; A15; A16; A18.
N20. Apoyar y facilitar el relevo generacional en las explotaciones agrícolas y ganaderas con ubicación en la comarca.	D5; D11; D17.
N21. Modernización y nuevo desarrollo cuando sea posible de las explotaciones agrarias, agroindustriales y forestales de la comarca, especialmente aquellas que tengan por objeto producciones ecológicas.	D1; D3; D4; D5; D6; D7; D8; D9; D10; D16; D17; D18; D19; D28; D29; A1; A2; A3; A4; A5; A6; A11; A12.
N22. Mejorar la gestión de recursos y residuos, avanzando hacia sectores económicos bajos en carbono, más competitivos y sostenibles.	D1; D2; D3; D4; D5; D6; D7; D8; D9; D10; D16; D17; D18; D19; D20; D21; D22; D23; D24; D25; D26; D28; D29; A1; A2; A3; A4; A5; A6; A11; A12; A13; A15; A16; A18.
N23. Mejorar la formación y cualificación de los agentes del complejo agroalimentario, sector forestal y medio rural de la comarca de la Vega-Sierra Elvira	D20; A16.
N24. Apoyar la calidad, diferenciación y promoción de las producciones agroalimentarias y forestales.	D1; D3; D4; D5; D6; D7; D8; D9; D10; D16; D17; D18; D19; D28; D29; A1; A2; A3; A4; A5; A6; A11; A12; A19.
N25. Mejorar la comercialización de los productos agrarios del territorio.	D1; D3; D4; D5; D6; D7; D8; D9; D10; D14; D15; D16; D17; D18; D19; D20; D28; D29; A1; A2; A4; A5; A6; A7; A8; A9; A10; A11; A12; A13; A14; A15; A16; A18; A19.
N26. Apoyo a la vertebración de los distintos sectores económicos comarcales.	D1; D2; D3; D4; D5; D6; D7; D8; D9; D10; D16; D17; D18; D19; D20; D21; D22; D23; D24; D25; D26; D28; D29; A1; A2; A3; A4; A5; A6; A11; A12; A13; A15; A16; A18.
N27. Favorecer la innovación, creatividad, el aprovechamiento de recursos	D1; D2; D3; D4; D5; D6; D7; D8; D9;



locales y la modernización como factores clave para favorecer el emprendimiento y la mejora de las empresas, aprovechando, entre otros factores, las NTIC.	D10; D16; D17; D18; D19; D20; D21; D22; D23; D24; D25; D26; D28; D29; A1; A2; A3; A4; A5; A6; A11; A12; A13; A15; A16; A18.
N28. Conseguir que el tejido productivo sea más competitivo y responsable, social y ambientalmente.	D1; D3; D4; D5; D6; D7; D8; D9; D10; D16; D17; D18; D19; D28; D29; A1; A2; A3; A4; A5; A6; A11; A12; A19.
N29. Mejorar el posicionamiento de la comarca de Vega-Sierra Elvira como destino turístico emergente, mediante la implementación de sistemas de calidad en destino, promoción, comunicación y apoyo a la comercialización de la oferta turística.	D4; D6; D7; D8; D12; D13; D14; D15; D20; D21; D22; D23; D24; D25; D26; D29; A1; A3; A4; A5; A7; A8; A9; A10; A11; A12; A13; A15; A16; A18; A19.
N30. Mejora de la oferta turística comarcal, complementando y diversificando a la actual.	D4; D6; D7; D8; D12; D13; D14; D15; D20; D21; D22; D23; D24; D25; D26; D29; A1; A3; A4; A5; A7; A8; A9; A10; A11; A12; A13; A15; A16; A18; A19.
N31. Fomentar la diversificación económica en sectores productivos diferentes al primario de la comarca de la Vega-Sierra Elvira.	D1; D2; D3; D4; D5; D6; D7; D8; D9; D10; D14; D15; D16; D17; D18; D19; D20; D21; D22; D23; D24; D25; D26; D28; D29; A1; A2; A3; A4; A5; A6; A11; A12; A13; A15; A16; A18.
N32. Potenciación y aprovechamiento de las repoblaciones forestales como instrumento de restauración ambiental y desarrollo económico.	D18; D19; A4.
N33. Recuperación e integración en desarrollos I+D+i del patrimonio genético agropecuario y los saberes y producciones de tradición local.	D1; D3; D4; D5; D6; D7; D8; D9; D10; D14; D15; D16; D17; D18; D19; D20; D28; D29; A1; A2; A4; A5; A6; A7; A8; A9; A10; A11; A12; A13; A14; A15; A16; A18; A19.
N34. Impulso de las infraestructuras y tecnologías para el uso de recursos energéticos renovables o mejora de la eficiencia energética.	D1; D2; D3; D4; D5; D6; D7; D8; D9; D10; D16; D17; D18; D19; D20; D21; D22; D23; D24; D25; D26; D28; D29; A1; A2; A3; A4; A5; A6; A11; A12; A13; A15; A16; A18.
N35. Impulso y puesta en marcha de procesos de emprendimiento y promoción económica para mujeres y jóvenes.	D14; D15; D17; D27; D28; D29; D30; D31; D32; D33; D35; A7; A8; A10; A11; A12; A13; A14; A15; A16; A17; A18.
N36. Reducción de la brecha digital entre las mujeres, especialmente en las de mayor edad.	D14; D11; D15; D17; D27; D28; D29; D30; D31; D32; D33; D35; A7; A8; A10; A11; A12; A13; A14; A15; A16; A17; A18.
N37. Promocionar y dinamizar la comarca como un territorio atractivo para la instalación y desarrollo de empresas, asociado a un modelo de desarrollo sostenible, con el consiguiente impacto sobre la generación de empleo.	D1; D2; D3; D4; D5; D6; D7; D8; D9; D10; D11; D15; D16; D17; D18; D19; D20; D21; D22; D23; D24; D25; D26; D27; D28; D29; D30; D31; D32; D33; D35; A1; A2; A3; A4; A5; A6; A7; A8;



	A11; A12; A13; A14; A15; A16; A17; A18.
N38. Favorecer y facilitar el emprendimiento, tanto social como económico, especialmente entre las personas jóvenes y las mujeres, contribuyendo así a la fijación de la población al territorio	D14; D15; D17; D27; D28; D29; D30; D31; D32; D33; D35; A7; A8; A10; A11; A12; A13; A14; A15; A16; A17; A18.
N39. Aumentar el nivel de empleabilidad en general de la ciudadanía, incidiendo especialmente en aquellos colectivos con mayor riesgo de exclusión y pobreza.	D14; D15; D17; D27; D28; D29; D30; D31; D32; D33; D35; A7; A8; A10; A11; A12; A13; A14; A15; A16; A17; A18.
N40. Reducir las desigualdades existentes para personas jóvenes y mujeres de nuestro mercado de trabajo local.	D14; D15; D17; D27; D28; D29; D30; D31; D32; D33; D35; A7; A8; A10; A11; A12; A13; A14; A15; A16; A17; A18.
N41. Creación de bibliotecas como espacios de fomento de la lectura y la cultura	D6; D12; A7; A 12.
N42. Mejorar la dotación de pequeñas infraestructuras de uso público turístico de pequeña escala y de información turística.	D4; D22; D23; D24; D25; D26; A7; A12; A16.
N43. Mejorar la accesibilidad a edificios públicos y centros urbanos para personas con discapacidad y reducida movilidad.	D13, D21, D37; A7.
N44. Aumentar las infraestructuras para la gestión de residuos de construcción y demolición	D8; A5; A7.
N45. Mejorar las infraestructuras de aguas residuales en los municipios	D2; A1; A2.
N46. Mejora de infraestructuras y servicios básicos para la población local.	D4; D8; D9; D10; D13; D21; D37; A7; A9; A12.
N47. Promover y llevar a cabo medidas para la puesta en valor del patrimonio local de los municipios y su entorno.	D4; D5; D6; D7; D.8; D21; D22; D23; D24; D25; D26; D29; A3; A7; A16.-
N48. Mejora de la red pública de transporte comarcal.	D21.
N49. Proteger, conservar y valorizar el patrimonio cultural material que atesora la comarca.	D4; D5; D6; D7; D.21; D22; D25; A7; A16; F6; F10; F13; O1; O2; O3; O6.
N50. Mejora del conocimiento y la valorización del patrimonio cultural inmaterial comarcal.	D4; D5; D6; D.21; D22; D23; D25; A7; A16.
N51. Mejora en el conocimiento y optimización del uso sostenible de los recursos hídricos.	D1; D2; D3; D.5; D6; D8; D10; D21; D25; A 1; A2; A7; A11.
N52. Integración de la protección del patrimonio natural y cultural en la planificación y gestión territorial y económica local/comarcal.	D4; D5; D6; D7; D21; D22; D24; D25; A3; A7; A.T.16.
N53. Eliminación de la brecha digital en la administración para mejorar su presencialidad en el territorio, facilitando la realización de trámites administrativos y evitar con ello el desplazamiento de la ciudadanía a las sedes.	D8; D9; D.10; D13; D21; A 13; F14.
N54. Implementación de sistemas de energías renovables para la reducción	D6; D8 ;D9; D.10; A7; A11.



de costes a nivel municipal y vecinal.	
N55. Mejora del estado de conservación del patrimonio cultural material.	D4; D5; D6; D7; D8; D.21; D22; D23; D.24; D25; D26; A7; A16.
N56. Creación, organización y puesta en valor de paquetes turísticos integrados a nivel comarcal como mecanismo de coordinación del turismo territorial.	D4; D6; D7; D8; D12; D13; D14; D15; D20; D21; D22; D23; D24; D25; D26; D29; A1; A3; A4; A5; A7; A8; A9; A10; A11; A12; A13; A15; A16; A18; A19.
LISTADO DE POTENCIALIDADES DETECTADAS	JUSTIFICACIÓN/ORIGEN
P1. La zona se encuentra en una posición estratégica que deriva de su localización en un entorno de elevada riqueza medioambiental como es la Vega de Granada y la cercanía al Área Metropolitana de Granada. El primer aspecto le garantiza un poso cultural muy valioso, un patrimonio ecológico diverso y rico, así como un elevado potencial agroindustrial (25.000 has de territorio natural). Vinculado a este recurso existe un movimiento social consolidado con experiencia en cohesión, creación de plataformas y redes ciudadanas de protección ambiental. La cercanía al Área Metropolitana le ofrece una amplia variedad de servicios, acceso a vías de transporte de alta capacidad, conexión con la Universidad y centros de investigación, así como un mercado potencial de más de medio millón de habitantes.	F1; F2; F3; F4; F5; F6; F7; F12; F13; F16; O1; O2; O3; O4; O5; O6; O7.
P2. La Vega de Granada cuenta con un acuífero de alto valor y abundantes aguas superficiales, lo que, unido a las características del suelo y clima de la zona, garantizan un potencial de cultivo de más de 150 productos. Históricamente estos recursos hídricos han sido aprovechados mediante acequias y ramales de alto valor patrimonial y medioambiental, generando un sistema de regadíos tradicional en la zona. Se constata una cultura agrícola y ganadera muy consolidada y complementaria, en condiciones para ofrecer una alternativa sostenible medioambientalmente que redunde en la producción primaria y en la transformación de la misma. La existencia de razas autóctonas (caprino), como único centro de reproducción reconocido ofrece un importante potencial de valoración del sector. Las actividades desarrolladas en torno a este sector también ofrecen posibilidades de valorización y aprovechamiento de residuos, con fines comercialmente viable.	F2; F5; F7; F8; F10; F12; F13; F16; O1; O2; O3; O4; O5; O6; O7.
P3. Existe una amplia base poblacional de jóvenes en la zona, parte de ella con formación de nivel medio y superior, por lo que en tanto se ofrezcan oportunidades de empleo y cualificación aplicada a las potencialidades endógenas de la zona, no se corre peligro de despoblación o falta de mano de obra en los municipios que integran este territorio.	F9; F10; F11; F13 ; O12.
P4. Base consolidada y activa de asociaciones ciudadanas, de productores/as, agricultores/as y comercializadores/as. Estas asociaciones, en sus diferentes tipos, cuentan con un fuerte arraigo en la zona, capacidad de movilización y experiencia en la dinamización de proyectos colectivos. A lo anterior se suma el hecho de que el movimiento cooperativista ha ganado en peso, al igual que las asociaciones de mujeres.	F9; F13; F15; O9; O10; O11.
P5. La zona cuenta con recursos naturales, culturales y patrimoniales de elevado valor, tanto desde un punto de vista cultural como turístico; que	F1; F2; F3; F4; F5; F6; F8; F9; F10; F11; F12; F13; F16; O1; O2; O3; O4;



<p>ofrecen un excelente punto de partida para articular un producto turístico capaz de sumarse al ofertado en la capital provincial. Cultura lorquiana, localizaciones históricas, recursos termales, recursos paisajísticos, elementos patrimoniales, fiestas y romerías, gastronomía, parques geológicos, pasado industrial, Itinerario Camino Mozárabe, etc. Todos estos recursos le confieren al Territorio una fuerte singularidad identitaria y cultural.</p>	O6; O7.
<p>P6. Se han incrementado las infraestructuras de alojamiento al servicio del turismo, tales como albergues, cortijos, casas rurales, etc. Existe la posibilidad de vincular estos alojamientos tanto con el turismo atraído por la capital, generando una alternativa de alojamiento con un especial encanto, quedando además estas plazas al servicio de nuevas modalidades turísticas como agroturismo, turismo termal, turismo de naturaleza o el turismo rural.</p>	F1; F8; F9; F11; F12; O5; O6; O7.
<p>P7. Se estima viable la definición de una red intra-comacal de circulación de la producción, aprovechando la cercanía de los puntos de producción de productos vinculados al sector primario y agroindustria, con los centros de consumo definidos en torno al Área Metropolitana de Granada. La cercanía entre puntos de producción y consumo reduce las necesidades de desplazamientos motorizados, lo que contribuye al ahorro energético y con ello a la lucha contra el cambio climático.</p>	F1; F9; O2; O4; O6.
<p>P8. Existe una oferta de suelo industrial suficiente en la zona, con metros cuadrados disponibles para el asentamiento de nuevas iniciativas empresariales. No obstante, aparejado a este suelo se plantean necesidades de ordenación de la oferta, mejora, accesos, señalización, dotación de mejores infraestructuras y espacios para pequeñas empresas a modo de viveros.</p>	F8; F9; O8.
<p>P9 Se constata una base de industrias agroalimentarias que actúan como ejemplo y reclamo para alcanzar el objetivo de ampliar, modernizar y propiciar la sostenibilidad de las instalaciones de transformación de los productos agro-ganaderos.</p>	F7; F8; F9; F16; O7.
<p>P10. Presencia en el entorno cercano de centros de investigación aplicada, Universidad de Granada y un elevado número de investigadores/as capaces de colaborar en el desarrollo del Territorio, en la valoración de sus recursos y en la mejora de las posibilidades de explotación de los mismos desde un punto de vista sostenible económica, equitativa y medioambientalmente.</p>	F1; F11; O1 ; O2.
<p>P11. Asambleas de participación ciudadana, de mujeres, mayores y jóvenes consolidadas en algunos municipios, con un alto grado de implicación e interacción social. Igualmente se cuenta con infraestructuras al servicio de estas iniciativas de participación social.</p>	F13; O10.
<p>P12. Consolidada trayectoria de implicación de mujeres en determinadas tareas agrarias como en la agricultura ecológica y artesana. A lo que se le suma el papel ejemplificante que la mujer ha tomado en determinadas cooperativas y puestos de gestión representativos de la zona, tanto en ámbitos empresariales como institucionales. En esta Comarca se asocian a la mujer valores muy positivos de emprendimiento y creatividad.</p>	F13;F14; F15; O11.
<p>P13. Base de mujeres con elevada formación con potencial para incorporarse</p>	F15; O11.



a cualquier tipo de actividad en la zona.	
P14. Fuerte poso cultural sobre los valores diferenciales de la zona. Este hecho resulta fundamental para la generación de una cultura identitaria en el Territorio, así como para el impulso de actividades de todo tipo vinculadas a los valores y actividades tradicionales.	F10; F12; F14; F15; O1; O6; O7; O9.
P15. Aun cuando en determinados municipios no se aprecia la deseada diversificación de la estructura productiva, si puede llegar a generarse una complementariedad de actividades entre los diferentes municipios que integran la Comarca, en la medida en que se profundice en la coordinación entre los mismos.	F8; F14; O9; O10.
P16. Gran potencial para el aprovechamiento de energías renovables, acuíferos al servicio de climatización geotérmica, elevadas horas de sol al año para fotovoltaica y termo solar.	F8; F10; F12; F13; O1; O2; O7.
P17. Consolidada masa forestal muy valiosa como elemento en la lucha contra el cambio climático, como filtrador de gases de efectos invernadero. Como por ejemplo los espacios de choperas, que representan además un valor paisajístico singular de la Comarca.	F2; F5 ; O3.
P18. El cultivo de las choperas existente, el aprovechamiento de su madera y su utilización para la introducción de otros cultivos que se beneficien de las condiciones climáticas específicas que se generan en éstas.	F2; F5; O3.
P19. Existencia en el territorio de empresas dedicadas al reciclaje de residuos (plástico, por ejemplo), que son revalorizados y reintroducidos en los procesos de envasado de productos agroalimentarios.	O1; O7.
P20. Aparición de nuevos incentivos públicos y yacimientos de empleo relacionados con la asistencia a personas dependientes y mayores, o sanitaria en general, la bioeconomía, la economía circular, el turismo rural, la gestión cultural y ambiental o el desarrollo y aplicación de NTIC.	F11; O2.
P21. Utilización de las NTIC como fórmulas para propiciar la conciliación laboral, personal y familiar en los modelos productivos y en la formación.	O8



EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

4.2. METODOLOGÍA PARA LA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA DE PRIORIZACIÓN

NECESIDADES:

La metodología de priorización seleccionada se ha basado en la metodología de Gestión del Valor (Lawrence D. Miles, 1940 -1950), de forma que las necesidades se han priorizado bajo los conceptos de valor y enfoque funcional, persiguiendo optimizar la relación que existe entre la satisfacción de las necesidades (funciones) de la ciudadanía (clientes), y los recursos (costes) que se consumen para satisfacer las mismas. El desarrollo de proyectos de Análisis del Valor, permitirá a las organizaciones (GDR) ajustar los procesos y/o servicios a las necesidades de sus clientes (en nuestro caso necesidades expresadas por la población), incorporando a los mismos sólo aquello que valoran y no atendiendo todo aquello que no les aporta suficiente valor.

Dentro de la metodología de Gestión del Valor, coexisten múltiples técnicas y herramientas, como las Técnicas de Evaluación Multicriterio, la Matriz de Ordenación Alternativa y el Método de Comparaciones Pareadas como técnicas de priorización que permiten establecer un orden de importancia a una serie de factores, en base a las cuales se ha llevado a cabo el proceso de priorización de necesidades para cada área temática.

Para priorizar las necesidades de cada área temática (en función de múltiples criterios) se ha utilizado la Evaluación Multicriterio. Así, en primer lugar, el equipo técnico identificó una batería de criterios de evaluación para las necesidades ligadas al territorio (56), proponiéndolos en los procesos de participación (mesas temáticas) y otorgándoles un peso relativo a cada uno de ellos, para que fueran validados o modificados.

En las mesas fueron analizados y considerados adecuados para, en base a ellos, realizar los procesos de priorización, dado que permitían evaluar el impacto sobre el territorio que la satisfacción de cada una de las necesidades puede tener en cada uno de los criterios. Los criterios (aspectos) de evaluación seleccionados y su peso en importancia los siguientes quedan detallados en el siguiente apartado.

Posteriormente se estableció la escala de puntuación para valorar cómo la satisfacción de cada una de las necesidades consideradas en cada área temática se relaciona en importancia e impacto sobre el territorio con cada uno de los criterios (aspectos) definidos teniendo en cuenta las potencialidades identificadas presentes en el territorio, tomando como escala el intervalo de 0 a 4, en el que se otorgó el valor de 0 cuando la relación era neutra o nula, 1 bajo, 2 medio, 3 alto y 4 cuando la relación entre la necesidad y el criterio era muy alta.

En el caso de las valoraciones realizadas por los agentes, a efectos de facilitar su realización y entendimiento, los ejercicios de priorización realizados por éstos han tenido lugar contemplando una escala simplificada (1 bajo, 2 medio y 3 alto), englobando todos los criterios considerados y que eran explicados durante la realización de las mesas.

Para que esta participación en el proceso de priorización tuviera lugar, de forma individual y bajo la tutela del equipo técnico, las personas participantes en las mesas temáticas realizaron la evaluación del impacto (efecto) en el territorio, de la satisfacción de las necesidades de cada área temática, considerando de manera global cada criterio, siempre teniendo en cuenta las potencialidades identificadas en el territorio, las conclusiones del Diagnóstico y Análisis DAFO y la escala de puntuación anteriormente indicada para valorar cómo cada una de las necesidades consideradas en cada área temática, se relaciona en importancia con cada uno de los criterios definidos según el impacto que produce en el territorio.

De esta forma, se ha asegurado que las personas asistentes habían compartido la misma información y tutela para el proceso de priorización, incorporando su percepción, conocimiento del territorio y experiencia de forma individual al mismo. Alternativa (MOA), se construyó una matriz donde se vinculaba área temática-necesidad y, en cuyas filas, se contabilizaban las valoraciones asignadas a cada criterio entre las que se incluían la de los agentes que habían intervenido en el proceso (promedio de las valoraciones de cada una de las necesidades). Siguiendo este proceso cada necesidad quedaba valorada numéricamente conforme a los criterios y los pesos



asignados a los mismos. Como resultado del proceso se ordenaron en sentido decreciente las necesidades valoradas dando lugar al listado de necesidades priorizadas.

Justificación de los valores asignados para la priorización:

El proceso de priorización se llevó de manera compartida entre las personas participantes en las mesas, en calidad de representantes de los/las agentes claves del territorio de las diferentes áreas temáticas, incluyendo a representantes de los grupos de mujeres y jóvenes, y el equipo técnico redactor de la EDLL.

La metodología de priorización multicriterio se basó en una escala de valores del 0 al 4 que permitía categorizar los impactos (efectos) que la satisfacción de cada necesidad según cada criterio (aspecto) provocan sobre el territorio, otorgando los valores de:

- 0: cuando el impacto (efecto) en el territorio de la satisfacción de cada necesidad y cada criterio era nulo o neutro.
- 1: cuando el impacto (efecto) en el territorio de la satisfacción de cada necesidad y cada criterio era bajo.
- 2: cuando el impacto (efecto) en el territorio de la satisfacción de cada necesidad y cada criterio era medio.
- 3: cuando el impacto (efecto) en el territorio de la satisfacción de cada necesidad y cada criterio era alto.
- 4: cuando el impacto (efecto) en el territorio de la satisfacción de cada necesidad y cada criterio era muy alto.

En el caso de los agentes, tal y como se indicaba en el apartado anterior, la escala empleada fue 1, 2 y 3.

Justificación de los criterios de exclusión aplicados:

Dentro del proceso de priorización de las necesidades se ha incluido un proceso de exclusión considerando los siguientes criterios:

- Fuera del alcance del Leader.
- Fuera del ámbito competencial local.
- Presupuesto insuficiente para abordarla.
- Atendida suficientemente por otras intervenciones.

ASPECTOS INNOVADORES:

Para la determinación del carácter innovador de los proyectos a abordables en el contexto de la EDLL y, por ende, la valoración positiva de los mismos en lo referente a este aspecto (carácter innovador), atendiendo a las especificaciones existentes en el Manual para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local Leader 2023-2027, se han tomado en consideración los siguientes criterios:

1. Aprovechamiento de las potencialidades del territorio:

Tal y como se desprende del punto anterior, las características específicas de la comarca de la Vega-Sierra Elvira le proporcionan una serie de potencialidades que, para el óptimo desarrollo del territorio, ha de vertebrarse sobre los sectores estratégicos o áreas de innovación existentes en el mismo.

Estos sectores estratégicos o áreas de innovación se pueden considerar como los catalizadores del desarrollo de la comarca, debiendo estar las operaciones vinculadas a los mismos para poder ser consideradas innovadoras.

2. Aspecto integrado de la operación:

Considerando el aprovechamiento de las potencialidades del territorio ya definidas y focalizando la innovación en operaciones vinculadas a los sectores estratégicos del territorio que se desprenden de la DAFO y de la información cualitativa proporcionada por los agentes clave participantes, se han concretado una serie de aspectos integrados que se detallan en la ficha 4.4.

Estos aspectos son acumulativos, pudiendo encontrarse más de uno atendido en una operación. Se considerará que una operación es de carácter innovador si atiende, al menos, uno de éstos.

3. Atención al criterio de novedad:

Según el Manual de Oslo, “innovar es utilizar el conocimiento, y generarlo si es necesario, para crear productos, servicios o procesos, que son nuevos para la empresa, o mejorar los ya existentes, consiguiendo con ello tener



éxito en el mercado” y la innovación, según el libro Blando de la CE, “es producir, asimilar y explotar con éxito una novedad, en las esferas económica y social, de forma que aporte soluciones inéditas a los problemas y permita así responder a las necesidades de las personas y de la sociedad”.

En base a lo recogido en dicho manual se distinguen varios tipos de innovación: Innovación de producto, Innovación de proceso, Innovación en Marketing e Innovación en organización.

Es decir, se puede innovar en múltiples ámbitos, y no solamente en el concepto tradicional y erróneamente extendido de que innovar es crear algo nuevo, que antes no existía.

Ya en 1997 el “Grupo de trabajo sobre innovación” del Observatorio Europeo LEADER elaboró un informe sobre la innovación en el Desarrollo rural donde concluía lo siguiente: “la innovación se caracteriza al mismo tiempo por su proceso evolutivo y por sus resultados. Toda innovación corresponde a un proceso temporal, que se puede asimilar a un ciclo de proyecto compuesto por varias fases sucesivas, durante las que se crean diferentes vínculos sociales”. Se introduce el término Innovación social entendida como la respuesta a un problema social a través de diferentes herramientas satisfaciendo estas necesidades y creando nuevas relaciones de colaboración.

En la normativa que regula el marco financiero plurianual 2021-2027, queda patente la continuidad de la visión por la “Unión por la Innovación”, articulándose mediante políticas de “Innovación Social” tal y como se desprende del Objetivo Político 4 recogido en el Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, por el que se establecen las disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo Plus, al Fondo de Cohesión, al Fondo de Transición Justa y al Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura, así como las normas financieras para dichos Fondos y para el Fondo de Asilo, Migración e Integración, el Fondo de Seguridad Interior y el Instrumento de Apoyo Financiero a la Gestión de Fronteras y la Política de Visados (Reglamento de Disposiciones Comunes), concretamente con el FSE+ y en particular con el Programa para el Empleo y la Innovación Social (EaSI).

“La Innovación Social consiste en encontrar nuevas formas de satisfacer las necesidades sociales, que no están adecuadamente cubiertas por el mercado o el sector público... o en producir los cambios de comportamiento necesarios para resolver los grandes retos de la sociedad... capacitando a la ciudadanía y generando nuevas relaciones sociales y nuevos modelos de colaboración. Son, por tanto, al mismo tiempo innovadoras en sí mismas y útiles para capacitar a la sociedad a innovar...”. (INNOVATION UNION (European Commission 2010/10/6)).

Por otro lado, el "Extended Report on Preserving the Innovative Character of Leader. November 2013" publicado por la European Evaluation Network for Rural Development, viene a decir, que los criterios de innovación no deben ser demasiado precisos, deben ser decididos en el nivel que corresponda y deben hacer posible la selección de proyectos más complejos. Señala este documento que se hace necesario que sean los Grupos de acción local los que definan los criterios o ámbitos de innovación a nivel local, teniendo en cuenta las especificidades de Leader, y señala que puede haber diferentes calidades o niveles dependiendo del grado de madurez del territorio y del GAL (Having the LAG decide upon selection criteria seems to be the best solution given the specificities of the Leader approach. This means that innovation may denote different qualities according to the level of ‘maturity’ of the area and of the LAG (pág. 17 del documento "The purpose of innovation").

Por todo ello, la innovación para la ZRL de la Comarca de la Vega-Sierra Elvira, se establece como el conjunto de nuevos productos y/o servicios, nuevos métodos (procesos), medios (tecnología, infraestructura y equipamiento) y competencias (desarrollo de personas y captación /retención del talento/conocimiento) que aporten soluciones inéditas a las necesidades detectadas por la sociedad comarcal, y que garanticen un desarrollo igualitario, sostenible y responsable social y ambientalmente.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN	Puntuación / Importancia asignada
1.Vinculación a innovación. Justificación del criterio de priorización: Adecuación a los objetivos transversales de la EDLL 2023-2027, los cuales deben englobar	0 – Neutro o casi nulo 1 – Bajo



<p>todo el proceso de elaboración de la misma. Este criterio contribuye en un 8% en el proceso de priorización.</p>	<p>2 – Medio 3 – Alto 4 – Muy alto</p>
<p>2. Vinculación a lucha contra el cambio climático. Justificación del criterio de priorización: Adecuación a los objetivos transversales de la EDLL 2023-2027 los cuales deben englobar todo el proceso de elaboración de la misma. Este criterio contribuye en un 30% en el proceso de priorización.</p>	<p>0 – Neutro o casi nulo 1 – Bajo 2 – Medio 3 – Alto 4 – Muy alto</p>
<p>3. Vinculación a igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Justificación del criterio de priorización: Adecuación a los objetivos transversales de la EDLL 2023-2027 los cuales deben englobar todo el proceso de elaboración de la misma. Este criterio contribuye en un 20% en el proceso de priorización.</p>	<p>0 – Neutro o casi nulo 1 – Bajo 2 – Medio 3 – Alto 4 – Muy alto</p>
<p>4. Vinculación a juventud. Justificación del criterio de priorización: Adecuación a los objetivos transversales de la EDLL 2023-2027 los cuales deben englobar todo el proceso de elaboración de la misma. Este criterio contribuye en un 10% en el proceso de priorización.</p>	<p>0 – Neutro o casi nulo 1 – Bajo 2 – Medio 3 – Alto 4 – Muy alto</p>
<p>5. Importancia en la economía local y en la generación de riqueza. Justificación del criterio de priorización: Este criterio va dirigido a priorizar aquellas necesidades que por su atención a través de los diferentes proyectos abordables generen un impacto positivo a nivel económico de manera directa o indirecta.</p>	<p>0 – Neutro o casi nulo 1 – Bajo 2 – Medio 3 – Alto 4 – Muy alto</p>
<p>6. Efecto sobre la creación y la mejora de la calidad del empleo. Justificación del criterio de priorización: Adecuación al objetivo específico 8 de la PAC (Promover el empleo, el crecimiento y la igualdad de género, incluida la participación de las mujeres en la agricultura, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, entre ellas la bioeconomía circular y la silvicultura sostenible) Este criterio contribuye en un 8% en el proceso de priorización.</p>	<p>0 – Neutro o casi nulo 1 – Bajo 2 – Medio 3 – Alto 4 – Muy alto</p>
<p>7. Carácter multiplicador, entendiendo éste como la capacidad de potenciar efectos positivos o generar nuevas oportunidades y sinergias adicionales Justificación del criterio de priorización: Adecuación al objetivo específico 8 de la PAC (Promover el empleo, el crecimiento y la igualdad de género, incluida la participación de las mujeres en la agricultura, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, entre ellas la bioeconomía circular y la silvicultura sostenible) Este criterio contribuye en un 8% en el proceso de priorización.</p>	<p>0 – Neutro o casi nulo 1 – Bajo 2 – Medio 3 – Alto 4 – Muy alto</p>
<p>8. Valoración realizada por los agentes participantes en las mesas temáticas. Justificación del criterio de priorización: Este criterio va dirigido a que las personas que han contribuido en el proceso participativo</p>	<p>1 – Bajo 2 – Medio 3 – Alto</p>



<p>puedan aportar su perspectiva sobre la relevancia de aquellas necesidades que estiman más relevantes.</p> <p>Este criterio contribuye en un 8% en el proceso de priorización.</p>	
--	--



EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

4.3. NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS

NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS (ABORDABLES POR LEADER)	Puntuación alcanzada
NPL1. Promocionar y dinamizar la comarca como un territorio atractivo para la instalación y desarrollo de empresas, asociado a un modelo de desarrollo sostenible, con el consiguiente impacto sobre la generación de empleo.	3,88
NPL2. Mejorar el posicionamiento de la comarca de Vega-Sierra Elvira como destino turístico emergente, mediante la implementación de sistemas de calidad en destino, promoción, comunicación y apoyo a la comercialización de la oferta turística.	3,58
NPL3. Modernización y nuevo desarrollo cuando sea posible de la explotaciones agrarias, agroindustriales y forestales de la comarca, especialmente aquellas que tengan por objeto producciones ecológicas.	3,57
NPL4. Conseguir que el tejido productivo sea más competitivo y responsable, social y ambientalmente.	3,54
NPL5. Promoción y desarrollo de programas de cuidado, autocuidado, corresponsabilidad y conciliación.	3,52
NPL6. Favorecer la innovación, creatividad, el aprovechamiento de recursos locales y la modernización como factores clave para favorecer el emprendimiento y la mejora de las empresas, aprovechando, entre otros factores, las NTIC.	3,27
NPL7. Mejora de la valorización de la calidad del patrimonio como elemento de diferenciación territorial turística y de producciones locales.	3,27
NPL8. Proteger, conservar y valorizar el patrimonio cultural material que atesora la comarca.	3,26
NPL9. Implicar y sensibilizar a la población de la Comarca acerca de las posibilidades de desarrollo del territorio en base a una estrategia conjunta.	3,24
NPL10. Impulso de las infraestructuras y tecnologías para el uso de recursos energéticos renovables o mejora de la eficiencia energética.	3,23
NPL11. Integración de la protección del patrimonio natural y cultural en la planificación y gestión territorial y económica local/comarcal.	3,19
NPL12. Mejorar la gestión de recursos y residuos, avanzando hacia sectores económicos bajos en carbono, más competitivos y sostenibles.	3,11
NPL13. Promover y llevar a cabo medidas para la puesta en valor del patrimonio local de los municipios y su entorno.	3,11
NPL14. Integración de la protección del patrimonio natural y cultural en la planificación y gestión territorial y económica local/comarcal.	3,09
NP15. Implementación de sistemas de energías renovables para la reducción de costes a nivel municipal y vecinal.	3,02
NPL16. Favorecer y facilitar el emprendimiento, tanto social como económico, especialmente entre las personas jóvenes y las mujeres, contribuyendo así a la fijación de la población al territorio	2,98



NPL17. Recuperación e integración en desarrollos I+D+i del patrimonio genético agropecuario y los saberes y producciones de tradición local.	2,96
NPL18. Optimización de la integración de los conocimientos científico-técnicos sobre el medio natural y su puesta en valor en la “imagen de comarca” de la población local y en la planificación, gestión y aplicación de las estrategias de desarrollo.	2,94
NPL19. Mejora del conocimiento y la valorización del patrimonio cultural inmaterial comarcal.	2,90
NPL20. Mejora en el conocimiento y optimización del uso sostenible de los recursos hídricos.	2,87
NPL21. Aumentar las infraestructuras para la gestión de residuos de construcción y demolición	2,83
NPL22. Impulso y puesta en marcha de procesos de emprendimiento y promoción económica para mujeres.	2,78
NPL23. Potenciación y aprovechamiento de las repoblaciones forestales como instrumento de restauración ambiental y desarrollo económico.	2,75
NPL24. Creación, organización y puesta en valor de paquetes turísticos integrados a nivel comarcal como mecanismo de coordinación del turismo territorial.	2,68
NPL25. Dinamizar el territorio como entorno propicio (ubicación, clima, etc.) para la instalación y desarrollo de empresas y el consecuente empleo asociado.	2,68
NPL26. Mejora de la oferta turística comarcal, complementando y diversificando a la actual.	2,68
NPL27. Frenar el proceso de masculinización rural favoreciendo el desarrollo profesional y las posibilidades de conciliación	2,65
NPL28. Mejorar la accesibilidad a edificios públicos y centros urbanos para personas con discapacidad y reducida movilidad.	2,65
NPL29. Apoyo a la vertebración de los distintos sectores económicos comarcales.	2,63
NPL30. Optimización del uso de recursos energéticos renovables.	2,59
NPL31. Fomentar la creación de empleo estable y de calidad, que a su vez genere oportunidades para aquellos segmentos poblacionales de mayor cualificación, y especialmente para jóvenes y mujeres.	2,54
NPL32. Fomentar la diversificación económica en sectores productivos diferentes al primario de la comarca de la Vega-Sierra Elvira.	2,50
NPL33. Mejora del estado de conservación del patrimonio cultural material.	2,43
NPL34. Mejorar la dotación de pequeñas infraestructuras de uso público turístico de pequeña escala y de información turística.	2,42
NPL35. Consolidar e Impulsar el movimiento asociativo mediante el apoyo institucional, la dotación de recursos, herramientas y espacios, además del fomento de la implicación de personas en los movimientos asociativos.	2,41
NPL36. Mejora de infraestructuras y servicios básicos para la población local.	2,41
NPL37. Mejorar la comercialización de los productos agrarios del territorio.	2,39
NPL38. Apoyar la calidad, diferenciación y promoción de las producciones agroalimentarias y forestales.	2,36



NPL39. Reducir las cantidades de emisión de las fuentes de CO2 del territorio.	2,31
NPL40. Desarrollo de procesos de empoderamiento personal, colectivo y social.	2,31
NPL41. Solventar los problemas puntuales existentes en la Comarca de exclusión social.	2,30
NPL42. Consolidación y desarrollo de las redes de mujeres y las formas de trabajo coordinado entre los movimientos asociativos de mujeres y jóvenes en el territorio.	2,27
NPL43. Fomentar la identidad territorial comarcal y el sentido de pertenencia a la misma, favoreciendo la cohesión de la comarca e implicando a diferentes sectores poblacionales (jóvenes, mujeres, etc.).	2,25
NPL44. Mejorar la atención a las personas con discapacidad y riesgo de exclusión social	2,23
NPL45. Ampliar el número de plazas de centros asistenciales	2,21
NPL46. Creación de bibliotecas como espacios de fomento de la lectura y la cultura	1,75
NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS (NO ABORDABLES POR LEADER)	Puntuación alcanzada
NPNL1. Mejorar la oferta de formación comarcal alineándola a las necesidades y demandas del territorio y del sistema productivo local.	3,50
NPNL2. Mejora de la red pública de transporte comarcal.	3,05
NPNL3. Mejorar las infraestructuras de aguas residuales en los municipios.	2,54
NPNL4. Eliminación de la brecha digital en la administración para mejorar su presencialidad en el territorio, facilitando la realización de trámites administrativos y evitar con ello el desplazamiento de la ciudadanía a las sedes.	2,54
NPNL5. Reducir las desigualdades existentes para jóvenes y mujeres de nuestro mercado de trabajo local.	2,42
NPNL6. Aumentar el nivel de empleabilidad en general de la ciudadanía, incidiendo especialmente en aquellos colectivos con mayor riesgo de exclusión y pobreza.	2,18
NPNL7. Frenar la pérdida de vegetación natural y fauna por inadecuadas prácticas agrícolas y ganaderas.	2,16
NPNL8. Reducción de la brecha digital entre las mujeres, especialmente en las de mayor edad.	2,02
NPNL9. Apoyar y facilitar el relevo generacional en las explotaciones agrícolas y ganaderas con ubicación en la comarca.	2,00
NPNL10. Mejorar la formación y cualificación de los agentes del complejo agroalimentario, sector forestal y medio rural de la comarca de la Vega-Sierra Elvira	1,97
NPNL11. Prevención de la feminización de la pobreza.	1,70



EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

4.4. DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE ASPECTOS INNOVADORES

SECTORES DE LA ECONOMÍA CONSIDERADOS INNOVADORES

NACE	DENOMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN	
	1.	
	Justificación	
	2.	
	Justificación	
	3.	
	Justificación	

TEMÁTICAS ABORDADAS CONSIDERADAS INNOVADORAS

1. Operaciones destinadas a la modificación o mejora de los procesos de producción/manipulación que incorporen productos, procesos y/o tecnologías no existentes en la Comarca, considerando que el resultado final del producto contribuye a la sostenibilidad mediante la utilización de productos locales y/o materias primas locales y energía renovable.

Justificación	<p>Novedad:</p> <p>El sector agroalimentario es protagonista en la comarca como consecuencia de la intensa producción agraria que se produce, en parte, debido a la abundancia de agua existente y la calidad de las tierras de vega.</p> <p>La continua actividad que mantienen durante el año compromete de manera directa la riqueza natural existente en la comarca, tanto por el consumo de materias primas como por los residuos y emisiones que generan en sus procesos de producción, con especial sensibilidad a la contaminación del agua que es el principal recurso.</p> <p>La modernización o mejora de los procesos de producción/manipulación orientándolos hacia la economía circular, la bioeconomía, la utilización de productos/materias primas locales o reciclados, favorecerá la lucha contra el cambio climático, reducir la huella de carbono y la emisión de GEI.</p> <p>Potencialidades asociadas:</p> <p>P9. Se constata una base de industrias agroalimentarias que actúan como ejemplo y reclamo para alcanzar el objetivo de ampliar, modernizar y propiciar la sostenibilidad de las instalaciones de transformación de los productos agro-ganaderos.</p> <p>P19. Existencia en el territorio de empresas dedicadas al reciclaje de residuos (plástico, por ejemplo), que son revalorizados y reintroducidos en los procesos de envasado de productos agroalimentarios.</p>
----------------------	--

2. Operaciones destinadas a la transformación de productos del Anexo I en ecológico.

Justificación	<p>Novedad:</p> <p>El apoyo a la transformación de productos ecológicos se considera innovador porque supone una manera diferente de apoyar a la mujer emprendedora y trabajadora en el sector agrario y agroalimentario que es la que destaca y está posicionada de manera más consolidada en este</p>
----------------------	--



	<p>tipo de producciones.</p> <p>Potencialidades asociadas:</p> <p>P2. La Vega de Granada cuenta con un acuífero de alto valor y abundantes aguas superficiales, lo que, unido a las características del suelo y clima de la zona, garantizan un potencial de cultivo de más de 150 productos. Históricamente estos recursos hídricos han sido aprovechados mediante acequias y ramales de alto valor patrimonial y medioambiental, generando un sistema de regadíos tradicional en la zona. Se constata una cultura agrícola y ganadera muy consolidada y complementaria, en condiciones para ofrecer una alternativa sostenible medioambientalmente que redunde en la producción primaria y en la transformación de la misma. La existencia de razas autóctonas (caprino), como único centro de reproducción reconocido ofrece un importante potencial de valoración del sector. Las actividades desarrolladas en torno a este sector también ofrecen posibilidades de valorización y aprovechamiento de residuos, con fines comercialmente viable.</p> <p>P9. Se constata una base de industrias agroalimentarias que actúan como ejemplo y reclamo para alcanzar el objetivo de ampliar, modernizar y propiciar la sostenibilidad de las instalaciones de transformación de los productos agro-ganaderos.</p> <p>P12. Consolidada trayectoria de implicación de mujeres en determinadas tareas agrarias como en la agricultura ecológica y artesana. A lo que se le suma el papel ejemplificante que la mujer ha tomado en determinadas cooperativas y puestos de gestión representativos de la zona, tanto en ámbitos empresariales como institucionales. En esta Comarca se asocian a la mujer valores muy positivos de emprendimiento y creatividad.</p>
<p>3. Operaciones dirigidas a fabricación productos de madera de CHOPO, y que su producción vaya dirigida como madera de construcción, contrachapados, chapas, envases y embalajes de madera, entarimados, vigas trianguladas de madera y edificios de madera prefabricados.</p>	
<p>Justificación</p>	<p>Novedad:</p> <p>Tipología de proyecto no apoyado anteriormente en la ZRL. Como aspecto destacado y singular de la comarca es la existencia de choperas que no sólo suponen un elemento diferenciador a nivel forestal y paisajístico, sino que también va ligada a todas las potencialidades que supone la transformación de los productos forestales que genera.</p> <p>El cultivo del chopo ha sufrido una notable pérdida de rentabilidad, que unido a la falta de formación y apoyo a la comercialización y transformación de los productos que se obtienen.</p> <p>Desde el punto de vista medioambiental, se detectan posibilidades de negocio en la revalorización de la producción de chopos y su transformación como envases ecológicos, así como en el aprovechamiento de la biomasa.</p> <p>Potencialidad asociada:</p> <p>P18. El cultivo de las choperas existente, el aprovechamiento de su madera y su utilización para la introducción de otros cultivos que se benefician de las condiciones climáticas específicas que se generan en éstas.</p>
<p>4. Operaciones destinadas a la utilización de resinas de plástico usadas (es decir, recicladas) en productos intermedios o finales, utilizando procesos tales como el moldeo por compresión, el moldeo por extrusión, el moldeo por inyección, el moldeo por soplado y el vaciado.</p>	
<p>Justificación</p>	<p>Novedad:</p> <p>Considerando la existencia en el territorio de varias empresas destinadas expresamente al reciclado del plástico y su valorización para su puesta en mercado como apto para la empresa agroalimentaria, se considera innovador la incorporación de procesos de economía circular y reducir con ello el impacto de este residuo no biodegradable.</p>



	<p>Potencialidad asociada:</p> <p>P19. Existencia en el territorio de empresas dedicadas al reciclaje de residuos (plástico, por ejemplo), que son revalorizados y reintroducidos en los procesos de envasado de productos agroalimentarios.</p>
<p>5. Operaciones dirigidas a ofrecer servicios especializados, especialmente, los dirigidos a personas mayores y personas con discapacidad intelectual y/o física y en riesgo de exclusión social.</p>	
<p>Justificación</p>	<p>Novedad:</p> <p>Tipología de proyecto no apoyado anteriormente en la ZRL. Se considera que es innovador porque supone una manera diferente de atender a una necesidad que es la de favorecer la conciliación de la vida personal, familiar y profesional de las mujeres que son a las que, tradicionalmente, se les atribuyen las responsabilidades asociadas a los cuidados de estas personas. Estos servicios van a permitir mejorar la accesibilidad de las mujeres al mercado laboral y, con ello, mejorar su calidad de vida en los municipios de la comarca, favoreciendo su arraigo.</p> <p>Además, la puesta en marcha de estas actividades constituye en sí un nicho de empleo juvenil.</p> <p>Potencialidades asociadas:</p> <p>P3. Existe una amplia base poblacional de jóvenes en la zona, parte de ella con formación de nivel medio y superior, por lo que en tanto se ofrezcan oportunidades de empleo y cualificación aplicada a las potencialidades endógenas de la zona, no se corre peligro de despoblación o falta de mano de obra en los municipios que integran este territorio.</p> <p>P20. Aparición de nuevos incentivos públicos y yacimientos de empleo relacionados con la asistencia a personas dependientes y mayores, o sanitaria en general, la bioeconomía, la economía circular, el turismo rural, la gestión cultural y ambiental o el desarrollo y aplicación de NTIC.</p>
<p>6. Operaciones destinadas a la mejora, recuperación y puesta en valor elementos arquitectónicos identificativos e inherentes al patrimonio rural como mecanismo de conservación cultural y de identidad de la Comarca Vega-Sierra Elvira</p>	
<p>Justificación</p>	<p>Novedad:</p> <p>La comarca dispone de un medio natural y cultural valioso y de gran singularidad patrimonial, con numerosos bienes de interés cultural que constituyen un elemento identitario, de fortalecimiento social del territorio y una base para la creación de productos turísticos singulares. La valorización de estos elementos arquitectónicos cataliza que se propicie la interacción de agentes y espacios para la generación de modelos de turismo específicos y sectorizados, y nuevas investigaciones ligadas a los elementos culturales valorizados, estudios y procesos de generación de conocimiento sobre ellos y no abordados hasta la fecha en el territorio.</p> <p>Potencialidades asociadas:</p> <p>P5. La zona cuenta con recursos naturales, culturales y patrimoniales de elevado valor, tanto desde un punto de vista cultural como turístico; que ofrecen un excelente punto de partida para articular un producto turístico capaz de sumarse al ofertado en la capital provincial. Cultura lorquiana, localizaciones históricas, recursos termales, recursos paisajísticos, elementos patrimoniales, fiestas y romerías, gastronomía, parques geológicos, pasado industrial, Itinerario Camino Mozárabe, etc. Todos estos recursos le confieren al Territorio una fuerte singularidad identitaria y cultural.</p> <p>P10. Presencia en el entorno cercano de centros de investigación aplicada, Universidad de Granada y un elevado número de investigadores/as capaces de colaborar en el desarrollo del Territorio, en la valoración de sus recursos y en la mejora de las posibilidades de explotación de</p>



	los mismos desde un punto de vista sostenible económica, equitativa y medioambientalmente.
ASPECTOS INTEGRADOS CONSIDERADOS INNOVADORES	
1. Operaciones que integren la tecnología de Internet de las Cosas (IoT), y que ofrezcan un servicio de gran valor a nuestra comarca, desde el aspecto de prestación de servicios vinculados a la economía verde y/o circular, facilitando proyectos sostenibles y medioambientales, así como en la lucha contra el cambio climático.	
Justificación	<p>Novedad: Una de las líneas de innovación a valorar es la puesta en marcha de nuevas tecnologías en los distintos sectores económicos y también para la gestión de los servicios públicos. Deberán ser sistemas tecnológicos y/o digitales con eficacia probada que sean de aplicación en la operación que se proponga y que proporcionen un beneficio económico, social y/o ambiental.</p> <p>Potencialidad asociada: P20. Aparición de nuevos incentivos públicos y yacimientos de empleo relacionados con la asistencia a personas dependientes y mayores, o sanitaria en general, la bioeconomía, la economía circular, el turismo rural, la gestión cultural y ambiental o el desarrollo y aplicación de NTIC.</p>
2. Operaciones dirigidas a la realización de actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento dentro de las zonas de sierra, embalses y espacios naturales de la Comarca Vega-Sierra Elvira, creando áreas para el ocio de forma sostenible y bajo parámetros de calidad.	
Justificación	<p>Novedad: No se ha apoyado anteriormente en la ZRL. La comarca cuenta con espacios naturales poco explotados y de alto valor paisajístico. Junto a estos espacios naturales se dan las condiciones idóneas para la ubicación de zonas de entretenimiento donde puedan realizarse actividades deportivas o nuevas zonas de ocio sostenible, respetuosas con el medio ambiente y dirigidas a la juventud de toda la comarca, además de ser un atractivo turístico.</p> <p>Potencialidades asociadas: P1. La zona se encuentra en una posición estratégica que deriva de su localización en un entorno de elevada riqueza medioambiental como es la Vega de Granada y la cercanía al Área Metropolitana de Granada. El primer aspecto le garantiza un poso cultural muy valioso, un patrimonio ecológico diverso y rico, así como un elevado potencial agroindustrial (25.000 has de territorio natural). Vinculado a este recurso existe un movimiento social consolidado con experiencia en cohesión, creación de plataformas y redes ciudadanas de protección ambiental. La cercanía al Área Metropolitana le ofrece una amplia variedad de servicios, acceso a vías de transporte de alta capacidad, conexión con la Universidad y centros de investigación, así como un mercado potencial de más de medio millón de habitantes.</p> <p>P5. La zona cuenta con recursos naturales, culturales y patrimoniales de elevado valor, tanto desde un punto de vista cultural como turístico; que ofrecen un excelente punto de partida para articular un producto turístico capaz de sumarse al ofertado en la capital provincial. Cultura lorquiana, localizaciones históricas, recursos termales, recursos paisajísticos, elementos patrimoniales, fiestas y romerías, gastronomía, parques geológicos, pasado industrial, Itinerario Camino Mozárabe, etc. Todos estos recursos le confieren al Territorio una fuerte singularidad identitaria y cultural.</p>



3. Operaciones dirigidas a atender necesidades formativas vinculadas a demandas del mercado laboral y que incorporen medidas de conciliación.

Justificación	<p>Novedad: Aplicación de nuevas formas de organización en la formación y en el trabajo en las entidades públicas de la comarca y en las empresas, propiciando la mejora de la calidad de vida a nivel personal y familiar.</p> <p>Potencialidades asociadas: P21. Utilización de las NTIC como fórmulas para propiciar la conciliación laboral, personal y familiar en los modelos productivos y en la formación.</p>
----------------------	---



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.0. INTRODUCCIÓN

5.1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS N° 1

5.2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS N° 2

5.3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS N° 3

5.4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS N° 4

5.5. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS N° 5

5.6. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS N° 1

5.7. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS N° 2

5.8. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS N° 3

5.9. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS N° 4

5.10. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS N° 5

5.11. COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.12. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “IGUALDAD DE GÉNERO”

5.13. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “JUVENTUD RURAL”

5.14. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO”



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.0. INTRODUCCIÓN

Los Objetivos Generales y Específicos que se recogen en este apartado han sido determinados siguiendo la siguiente metodología:

Paso 1. Definición de los objetivos generales

Partiendo del conjunto de necesidades territoriales priorizadas, éstas se han clasificado en cinco bloques:

1. Sector agrario, alimentario y forestal;
2. Sectores económicos distintos del agrario, alimentario y forestal;
3. Patrimonio Rural del territorio y modernización de los municipios y calidad de vida;
4. Desarrollo rural en los ámbitos de actuación del GDR.
5. Actividades de cooperación.

Esta clasificación viene motivada por las tipologías de líneas de ayuda que se van a abordar a través de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo para atender a dichas necesidades.

A continuación, se ha definido un objetivo general por para cada una de las tipologías de líneas de ayuda, integrando en ellos los aspectos transversales de aplicación: igualdad de género, juventud y cambio climático. De este modo, los cinco objetivos generales atienden todas las necesidades territoriales priorizadas e integran todos los aspectos transversales.

Paso 2. Predefinición de los objetivos específicos de cada objetivo general

Los objetivos específicos se han definido de tal forma que estén alineados con la tipología de línea de ayuda correspondiente y las tipologías de operaciones subvencionables que se quieren abordar y con las cuales se pretende alcanzar el objetivo general en su conjunto atendiendo a los aspectos transversales ya descritos.

Paso 3. Validación participativa de objetivos

En las distintas mesas temáticas realizadas se han validado los distintos objetivos predefinidos.

Paso 4. Análisis de la coherencia interna del árbol de objetivos

Se ha comprobado que no existan objetivos contradictorios y que exista un elevado grado de sinergias entre objetivos específicos de diferentes objetivos generales, garantizando con ello que quedan atendidos en todos los aspectos transversales y que todas las necesidades quedan englobadas en la estructura de objetivos diseñada.



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 1

LÍNEA DE AYUDAS Nº 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL.			ASIGNACIÓN (%)
Objetivo general	OG1. Impulsar el desarrollo económico y social del territorio a través de la creación y mejora de la competitividad y sostenibilidad del sector agroganadero, forestal y alimentario de la comarca Vega-Sierra Elvira, valorizando los productos locales y convirtiendo el medio rural en un espacio de crecimiento sostenible y de lucha contra el cambio climático, mediante procesos innovadores y de cooperación.		27%
Objetivos específicos	Indicadores de seguimiento y evaluación	Metas	
OE1.1. Apoyo e impulso a los sectores de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal la economía del territorio fomentando la diversificación económica, la sostenibilidad y la responsabilidad social corporativa.	IN1.1.1. Nº de proyectos apoyados promovidos por mujeres.	Fórmula	--
	IN1.1.2. Nº de actividades/proyectos ejecutados considerando la perspectiva de género.	Valor	
	IN1.1.3. Desarrollo de la economía rural (R.39)		
	IN1.1.4. Nº de proyectos apoyados promovidos por personas jóvenes.		
	IN1.1.5. Nº de estudios, planes o programas que han incorporado contenidos relacionados con la innovación		
	IN1.1.6. Nº de estudios, planes o programas que han incorporado contenidos relacionados con la lucha contra el cambio climático		
	IN1.1.7. Nº de estudios, planes o programas que han incorporado contenidos relacionados con la igualdad de género.		
	IN1.1.8. Nº de estudios, planes o programas que han incorporado contenidos relacionados con la juventud.		
	Metodología de cálculo		



EPIGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 1

LÍNEA DE AYUDAS Nº 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL.			ASIGNACIÓN (%)				
<p>OE1.2. Mejora de la competitividad, sostenibilidad y diversificación económica en los ámbitos de la transformación y comercialización de productos agrarios y forestales, o de empresas que presten servicios al sector agrario/forestal, favoreciendo la innovación y promoviendo el empleo juvenil y femenino, y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.</p>	<p>IN1.2.1. Crecimiento y empleo en las zonas rurales (R.37). IN1.2.2. Nº de empleo juvenil creado a través de los proyectos apoyados. IN1.2.3. Nº de empleo femenino creado a través de los proyectos apoyados. IN1.2.4. Nº de proyectos apoyados promovidos por mujeres. IN1.2.5. Nº de actividades/proyectos ejecutados considerando la perspectiva de género. IN1.2.6. Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático IN1.2.7. Desarrollo de la economía rural (R.39) IN1.2.8. Nº de proyectos apoyados promovidos por personas jóvenes.</p>	Fórmula	--				
	Valor	<p>IN1.2.1: 8 IN1.2.2: 4 IN1.2.3.: 4 IN1.2.4: 2 IN1.2.5.: 3 IN1.2.6: 4 IN1.2.7: 5 IN1.2.8: 2</p>					
	Metodología de cálculo						
NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS		CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC					
<p>NPL3: Modernización y nuevo desarrollo cuando sea posible de la explotaciones agrarias, agroindustriales y forestales de la comarca, especialmente aquellas que tengan por objeto producciones ecológicas.</p> <p>NPL4: Conseguir que el tejido productivo sea más competitivo y responsable, social y ambientalmente.</p> <p>NPL6: Favorecer la innovación, creatividad, el aprovechamiento de recursos locales y la modernización como factores clave para favorecer el emprendimiento y la mejora de las empresas, aprovechando,</p>		OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	
			X		X	X	
		OE6	OE7	OE8	OE9	OT	
				X		Sí	



EPIGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 1

LÍNEA DE AYUDAS Nº 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL.	ASIGNACIÓN (%)				
<p>entre otros factores, las NTIC.</p> <p>NPL10: Impulso de las infraestructuras y tecnologías para el uso de recursos energéticos renovables o mejora de la eficiencia energética.</p> <p>NPL12: Mejorar la gestión de recursos y residuos, avanzando hacia sectores económicos bajos en carbono, más competitivos y sostenibles.</p> <p>NPL16: Favorecer y facilitar el emprendimiento, tanto social como económico, especialmente entre las personas jóvenes y las mujeres, contribuyendo así a la fijación de la población al territorio</p> <p>NPL17: Recuperación e integración en desarrollos I+D+i del patrimonio genético agropecuario y los saberes y producciones de tradición local.</p> <p>NPL20: Mejora en el conocimiento y optimización del uso sostenible de los recursos hídricos.</p> <p>NPL22: Impulso y puesta en marcha de procesos de emprendimiento y promoción económica para mujeres y jóvenes.</p> <p>NPL27: Frenar el proceso de masculinización rural favoreciendo el desarrollo profesional y las posibilidades de conciliación.</p> <p>NPL30: Optimización del uso de recursos energéticos renovables.</p> <p>NPL31: Fomentar la creación de empleo estable y de calidad, que a su vez genere oportunidades para aquellos segmentos poblacionales de mayor cualificación, y especialmente para personas jóvenes y mujeres.</p> <p>NPL37: Mejorar la comercialización de los productos agrarios del territorio.</p> <p>NPL38: Apoyar la calidad, diferenciación y promoción de las producciones agroalimentarias y forestales.</p> <p>NPL39: Reducir las cantidades de emisión de las fuentes de CO2 del territorio.</p>					



EPIGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS
5.2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

LÍNEA DE AYUDAS Nº 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL.			ASIGNACIÓN (%)
Objetivo general	OG2. Desarrollar y diversificar la estructura productiva de la comarca Vega-Sierra Elvira, apoyando iniciativas innovadoras y generadoras de empleo, que redunden en el desarrollo endógeno sostenible y equitativo, diferentes al sector agrario, alimentario y forestal.		38,5%
Objetivos específicos	Indicadores de seguimiento y evaluación	Metas	
OE2.1. Diversificación de la economía del territorio, mediante el fomento del emprendimiento, potenciando especialmente los sectores estratégicos, el uso de las TIC y las energías renovables, promoviendo el empleo juvenil y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	IN2.1.1. Crecimiento y empleo en las zonas rurales (R.37).	Fórmula	--
	IN2.1.2. Nº de empresas creadas. IN2.1.3. Nº de proyectos apoyados promovidos por mujeres. IN2.1.4. Nº de proyectos apoyados promovidos por personas jóvenes. IN2.1.5. Nº de empleo juvenil creado a través de los proyectos apoyados. IN2.1.6. Nº de empleo femenino creado a través de los proyectos apoyados. IN2.1.7. Nº de actividades/proyectos ejecutados considerando la perspectiva de género. IN2.1.8. Nº de actividades/proyectos apoyados que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático.	Valor	IN2.1.1: 10 IN2.1.2: 2 IN2.1.3.: 2 IN2.1.4: 2 IN2.1.5: 3 IN2.1.6: 5 IN2.1.7: 4 IN2.1.8: 7
	Metodología de cálculo		
OE2.2. Apoyar a la diversificación de la economía comarcal a través de actuaciones vinculadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la	IN2.2.1. Crecimiento y empleo en las zonas rurales (R.37).	Fórmula	--
	IN2.2.2. Nº de entidades apoyadas que han incorporado elementos innovadores.	Valor	IN2.2.1: 6



competitividad empresarial, y la dinamización de nuevas actividades empresariales.	IN2.2.3. Desarrollo de la economía rural (R.39)		IN2.2.2: 7			
	IN2.2.4. N° de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático.		IN2.2.3: 10			
	IN2.2.5. N° de proyectos apoyados promovidos por mujeres.		IN2.2.4: 7			
	IN2.2.6. N° de actividades/proyectos ejecutados considerando la perspectiva de género.		IN2.2.5: 2			
	IN2.2.7. N° de proyectos apoyados promovidos por personas jóvenes.		IN2.2.6: 5			
	Metodología de cálculo		IN2.2.7: 2			
NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS		CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC				
NPL4: Conseguir que el tejido productivo sea más competitivo y responsable, social y ambientalmente.		OE1	OE2	OE3	OE4	OE5
NPL6: Favorecer la innovación, creatividad, el aprovechamiento de recursos locales y la modernización como factores clave para favorecer el emprendimiento y la mejora de las empresas, aprovechando, entre otros factores, las NTIC.					x	x
NPL10: Impulso de las infraestructuras y tecnologías para el uso de recursos energéticos renovables o mejora de la eficiencia energética.		OE6	OE7	OE8	OE9	OT
NPL12: Mejorar la gestión de recursos y residuos, avanzando hacia sectores económicos bajos en carbono, más competitivos y sostenibles.						
NPL16: Favorecer y facilitar el emprendimiento, tanto social como económico, especialmente entre las personas jóvenes y las mujeres, contribuyendo así a la fijación de la población al territorio.						
NPL20: Mejora en el conocimiento y optimización del uso sostenible de los recursos hídricos.				x		Sí
NPL22: Impulso y puesta en marcha de procesos de emprendimiento y promoción económica para mujeres y jóvenes.						
NPL26: Mejora de la oferta turística comarcal, complementando y diversificando a la actual						
NPL27: Frenar el proceso de masculinización rural favoreciendo el desarrollo profesional y las						



posibilidades de conciliación.

NPL30: Optimización del uso de recursos energéticos renovables.

NPL31: Fomentar la creación de empleo estable y de calidad, que a su vez genere oportunidades para aquellos segmentos poblacionales de mayor cualificación, y especialmente para personas jóvenes y mujeres.

NPL32. Fomentar la diversificación económica en sectores productivos diferentes al primario de la comarca de la Vega-Sierra Elvira.

NPL39: Reducir las cantidades de emisión de las fuentes de CO2 del territorio.



EPIGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS
5.3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

LÍNEA DE AYUDAS Nº 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE.		ASIGNACIÓN (%)	
Objetivo general	OG3. Apoyar al desarrollo rural de la comarca Vega-Sierra Elvira mediante la conservación, protección y valorización de su patrimonio singular, y mejorando la calidad de vida y bienestar de la población mediante herramientas, infraestructuras y equipamientos y servicios.	27%	
Objetivos específicos	Indicadores de seguimiento y evaluación	Metas	
OE3.1. Recuperar, valorizar, conservar, promocionar y gestionar sosteniblemente el patrimonio rural.	IN3.1.1. Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático. IN3.1.2. Nº de actividades/proyectos ejecutados considerando la perspectiva de género. IN3.1.3. Nº de actividades innovadoras desarrolladas. IN3.1.4. Nº proyectos de puesta en valor del patrimonio rural. IN3.1.5. % Población rural beneficiaria de las acciones de valorización del Patrimonio. IN3.1.6. Nº de edificios/lugares con valor patrimonial mejorados para uso turístico. IN3.1.7. Cobertura Leader (R.38) IN3.1.8. Nº de actividades/proyectos ejecutados considerando la juventud.	Fórmula	--
		Valor	IN3.1.1: 7 IN3.1.2: 10 IN3.1.3: 10 IN3.1.4.: 7 IN3.1.5: 10% IN3.1.6: 3 IN3.1.7.: 15% IN3.1.8.: 8
	Metodología de cálculo		
OE3.2. Mejorar las infraestructuras y servicios que	IN3.2.1. Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han	Fórmula	--



EPIGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS
5.3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

LÍNEA DE AYUDAS Nº 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE.			ASIGNACIÓN (%)
inciden en las condiciones y calidad de vida de la población, propiciando la articulación de la sociedad comarcal en todos sus ámbitos.	adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático IN3.2.2. Nº de infraestructuras o servicios mejorados o creados. IN3.2.3. Conexión de la Europa rural (R.41) IN3.2.4. Promoción de la inclusión social (R.42) IN3.2.5. Cobertura Leader (R.38)	Valor	IN3.2.1: 7 IN3.2.2: 7 IN3.2.: 3 IN3.2.5: 15%
	Metodología de cálculo		
OE3.3. Informar y sensibilizar a la ciudadanía sobre la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.	IN3.3.1. Nº Acciones que han incluido contenidos referentes al conocimiento y gestión y conservación del Patrimonio Rural, vinculados a la calidad de vida y/o al desarrollo social y sostenible. IN3.3.2. Nº de mujeres participantes en las acciones. IN3.3.3. Nº total de participantes en las acciones. IN3.3.4. Nº de personas jóvenes participantes en las acciones. IN3.3.5. Nº proyectos financiados que tienen incidencia en género. IN3.3.6. Nº proyectos financiados que tienen incidencia en juventud.	Fórmula	--
	Metodología de cálculo		
NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS		CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC	



EPIGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS
5.3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

LÍNEA DE AYUDAS Nº 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE.	ASIGNACIÓN (%)				
NPL5: Promoción y desarrollo de programas de cuidado, autocuidado, corresponsabilidad y conciliación.	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5
NPL7: Mejora de la valorización de la calidad del patrimonio como elemento de diferenciación territorial turística y de producciones locales.				X	X
NPL8: Proteger, conservar y valorizar el patrimonio cultural material que atesora la comarca.	OE6	OE7	OE8	OE9	OT
NPL11: Integración de la protección del patrimonio natural y cultural en la planificación y gestión territorial y económica local/comarcal.					
NPL13: Promover y llevar a cabo medidas para la puesta en valor del patrimonio local de los municipios y su entorno.					
NPL15: Implementación de sistemas de energías renovables para la reducción de costes a nivel municipal y vecinal.					
NPL20: Mejora en el conocimiento y la optimización del uso sostenible de los recursos hídricos.					
NPL21: Aumentar las infraestructuras para la gestión de residuos de construcción y demolición			X		Sí
NPL24: Creación, organización y puesta en valor de paquetes turísticos integrados a nivel comarcal como mecanismo de coordinación del turismo territorial.					
NPL26: Mejora de la oferta turística comarcal, complementando y diversificando a la actual.					
NPL28: Mejorar la accesibilidad a edificios públicos y centros urbanos para personas con discapacidad y reducida movilidad.					
NPL33: Mejora del estado de conservación del patrimonio cultural material.					
NPL34: Mejorar la dotación de pequeñas infraestructuras de uso público turístico de pequeña escala y de información turística.					



EPIGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS
5.3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS N° 3

LÍNEA DE AYUDAS N° 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE.	ASIGNACIÓN (%)				
NPL36: Mejora de infraestructuras y servicios básicos para la población local.					
NPL39: Reducir las cantidades de emisión de las fuentes de CO2 del territorio.					
NPL44: Mejorar la atención a las personas con discapacidad y riesgo de exclusión social.					
NPL45: Ampliar el número de plazas de centros asistenciales.					
NPL46: Creación de bibliotecas como espacios de fomento de la lectura y la cultura					



EPIGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

LÍNEA DE AYUDAS Nº 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GRUPOS DE DESARROLLO LOCAL.		ASIGNACIÓN (%)					
Objetivo general	OG4. Visibilizar y promocionar la comarca de la Vega-Sierra Elvira, mejorando y consolidando su capacidad de desarrollo integrado.	4,5%					
Objetivos específicos		Indicadores de seguimiento y evaluación			Metas		
OE4.1. Apoyar intervenciones dirigidas a mejorar los conocimientos sobre la comarca de la Vega-Sierra Elvira y su visibilización integrada-promoción a todos los niveles.				Fórmula	--		
				Valor	IN4.1.1: 2 IN4.1.2.: 100 IN4.1.3: 250 IN4.1.4: 50 IN4.1.5: 2 IN4.1.6: 2 IN4.1.7: 2 IN4.1.8.: 15%		
		Metodología de cálculo					
NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS			CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC				
NPL1: Promocionar y dinamizar la comarca como un territorio atractivo para la instalación y desarrollo			OE1	OE2	OE3	OE4	OE5



EPIGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

LÍNEA DE AYUDAS Nº 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GRUPOS DE DESARROLLO LOCAL.	ASIGNACIÓN (%)				
	OE6	OE7	OE8	OE9	OT
<p>de empresas, asociado a un modelo de desarrollo sostenible, con el consiguiente impacto sobre la generación de empleo.</p> <p>NPL2: Mejorar el posicionamiento de la comarca de Vega-Sierra Elvira como destino turístico emergente, mediante la implementación de sistemas de calidad en destino, promoción, comunicación y apoyo a la comercialización de la oferta turística.</p> <p>NPL4: Conseguir que el tejido productivo sea más competitivo y responsable, social y ambientalmente.</p> <p>NPL7: Mejora de la valorización de la calidad del patrimonio como elemento de diferenciación territorial turística y de producciones locales.</p> <p>NPL8: Proteger, conservar y valorizar el patrimonio cultural material que atesora la comarca.</p> <p>NPL9: Implicar y sensibilizar a la población de la Comarca acerca de las posibilidades de desarrollo del territorio en base a una estrategia conjunta.</p> <p>NPL11: Integración de la protección del patrimonio natural y cultural en la planificación y gestión territorial y económica local/comarcal.</p> <p>NPL13: Promover y llevar a cabo medidas para la puesta en valor del patrimonio local de los municipios y su entorno.</p> <p>NPL19: Mejora del conocimiento y la valorización del patrimonio cultural inmaterial comarcal.</p> <p>NPL24: Creación, organización y puesta en valor de paquetes turísticos integrados a nivel comarcal como mecanismo de coordinación del turismo territorial.</p> <p>NPL25: Dinamizar el territorio como entorno propicio (ubicación, clima, etc.) para la instalación y desarrollo de empresas y el consecuente empleo asociado.</p> <p>NPL26: Mejora de la oferta turística comarcal, complementando y diversificando a la actual.</p>			X		Sí



EPIGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS
5.4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

LÍNEA DE AYUDAS Nº 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GRUPOS DE DESARROLLO LOCAL.	ASIGNACIÓN (%)				
NPL29: Apoyo a la vertebración de los distintos sectores económicos comarcales. NPL38: Apoyar la calidad, diferenciación y promoción de las producciones agroalimentarias y forestales.					



EPIGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.5. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 5

LÍNEA DE AYUDAS Nº 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER.				ASIGNACIÓN (%)			
Objetivo general	OG5. Consolidar las redes de gobernanza y cooperación en el territorio rural para el intercambio de experiencias y la aplicación de soluciones innovadoras en las zonas LEADER			3%			
Objetivos específicos		Indicadores de seguimiento y evaluación		Metas			
OE5.1. Desarrollar, a través de proyectos cooperativos y colaborativos, actividades que se traduzcan en resultados que generen un efecto tractor, sobre el tejido socioeconómico de la comarca sobre la base de las necesidades, aspectos innovadores y elementos diferenciadores que la definen		IN5.1.1. Nº de actividades/proyectos ejecutados considerando la perspectiva de género.		Fórmula	--		
		IN5.1.2. Nº de actividades/proyectos ejecutados considerando la perspectiva de la juventud. IN5.1.3. Nº de actividades/proyectos ejecutados considerando la lucha contra el cambio climático. IN5.1.4. Nº de actividades formativas o informativas que han incorporado contenidos relacionados con la puesta en valor o promoción de patrimonio rural como elemento turístico diferenciador.		Valor	IN5.1.1.: 1 IN5.1.2: 1 IN5.1.3: 1 IN5.1.4: 4		
		Metodología de cálculo					
NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS			CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC				
NPL5: Promoción y desarrollo de programas de cuidado, autocuidado, corresponsabilidad y conciliación. NPL35: Consolidar e Impulsar el movimiento asociativo mediante el apoyo institucional, la dotación de recursos, herramientas y espacios, además del fomento de la implicación de personas en los			OE1	OE2	OE3	OE4	OE5
			OE6	OE7	OE8	OE9	OT



movimientos asociativos.

NPL40: Desarrollo de procesos de empoderamiento personal, colectivo y social

NPL42: Consolidación y desarrollo de las redes de mujeres y las formas de trabajo coordinado entre los movimientos asociativos de mujeres y jóvenes en el territorio.

NPL43: Fomentar la identidad territorial comarcal y el sentido de pertenencia a la misma, favoreciendo la cohesión de la comarca e implicando a diferentes sectores poblacionales (personas jóvenes, mujeres, etc.).

			X		Sí
--	--	--	---	--	----



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.6. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 1

LÍNEA DE AYUDAS Nº 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL

Selección	Tipologías de operaciones subvencionables
SI	1.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas de apoyo al sector de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.
	1.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación en el sector de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.
	1.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas al sector agrario y/o forestal.
	1.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a regímenes de calidad.
	1.5. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración vinculadas con el sector agrario y/o forestal.
	1.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al sector agrario y/o forestal.
	1.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones agrarias.
	1.8. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones forestales.
SI	1.9. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transform. y/o comercialización de prod. agrarios.
SI	1.10. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transform. y/o comercialización de prod. forestales.
SI	1.11. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/o forestal.



CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS		
Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter productivo)	Puntuación asignada
AT.3	Población del núcleo donde se ejecutará la operación	4
	AT.3.1 El núcleo de población cuenta con un número de habitantes censados menor a la cifra resultante de la mediana de población de los municipios de la ZRL donde se encuadra, según datos del INE (2023)	3
	AT.3.2 El núcleo de población cuenta con un número de habitantes censados menor a la cifra resultante de la mediana de población de los municipios de Andalucía (2497 habitantes) , según datos del INE (2023).	4
AT.7	Producción local de calidad artesanal	2
	AT.7.1 La operación implica un apoyo para productos locales identificados expresamente en la EDL o que se encuentren amparados en algún sistema de calidad (Certificación de calidad, IGP...)	2
AT.8	Efectos de la operación en el territorio	4
	AT.8.1 La operación consiste en una primera instalación o un primer servicio/actividad prestacional por una empresa o persona autónoma	4
	AT.8.2 La operación consiste en la ampliación o diversificación de servicios o actividades distintos de los prestados inicialmente por una empresa o persona autónoma	3
CO.1	CO.1. Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL (*)	7
	CO.1.1 La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL	4
	CO.1.2 La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL	6



	CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en EDLL	7
FE.2	Ámbitos peculiares de actuación atendiendo a aspectos del territorio de la ZRL reflejados en la EDL		3
	FE.2.2	Acciones dirigidas a la protección y conservación de las diversas artesanías de la ZRL	3
	FE.2.3	Acciones dirigidas a la protección y conservación del olivar tradicional (no superintensivo)	3
	FE.2.5	Acciones dirigidas a la protección y recuperación de los sistemas tradicionales de cultivo en áreas determinadas	3
	FE.2.6	Acciones dirigidas a la protección y conservación de la gastronomía típica local	3
	FE.2.7	Acciones dirigidas a la protección y recuperación de variedades vegetales autóctonas o tradicionales	3
	FE.2.8	Acciones dirigidas a la protección y conservación del potencial cinegético del territorio	3
	FE.2.9	Acciones dirigidas a la protección y conservación de las técnicas constructivas tradicionales	3
	FE.2.11	Acciones dirigidas a la protección y conservación de razas ganaderas autóctonas	3
	FE.2.12	Acciones dirigidas la creación y/o consolidación de distintivos de calidad: DOP, IGP, Especialidad Tradicional Garantizada (ETG), marcas de calidad territorial, otras marcas colectivas o distintivos asimilables.	3
FE.5	Puesta en valor de productos agroindustriales y/o forestales		5
	FE 5-1	La operación para la que se solicita la ayuda implica la promoción, transformación, comercialización, mejora de la información o cualquier otro mecanismo de puesta en valor de un producto agroindustrial y/o forestal en la ZRL	2
	FE 5-2	La operación para la que se solicita la ayuda implica la promoción, transformación, comercialización, mejora de la información o cualquier otro mecanismo de puesta en valor de un producto agroindustrial y/o forestal acogido a cualquier régimen de calidad reconocido a nivel europeo, estatal, regional, o bien a marcas de calidad territorial certificadas	3



FE.6	Mejora del desarrollo empresarial en el sector agroalimentario y/o forestal en el ámbito de la ZRL		6
	FE.6.1	La operación para la que se solicita la ayuda supone la puesta en marcha de una nueva actividad en el sector de la producción agroalimentaria y/o forestal	0,5
	FE.6.2	La operación para la que se solicita la ayuda supone la puesta en marcha de una nueva actividad en el sector de la transformación de productos agroalimentarios y/o forestales	6
	FE.6.3	La operación para la que se solicita la ayuda supone la puesta en marcha de una nueva actividad en el sector de la comercialización de productos agrarios y/o forestales	6
	FE.6.4	La operación para la que se solicita la ayuda supone la modernización de una actividad ya existente en el sector de la producción de productos agroalimentarios y/o forestales	0,5
	FE.6.5	La operación para la que se solicita la ayuda supone la modernización de una actividad ya existente en el sector de la transformación de productos agroalimentarios y/o forestales	5
	FE.6.6	La operación para la que se solicita la ayuda supone la modernización de una actividad ya existente en el sector de la comercialización de productos agroalimentarios y/o forestales	5
RD.2	Evolución de los índices de población		3
	RD.2.1	Municipios con pérdida de más del 15% de población censada en el último marco 2014-2022	3
	RD.2.2	Municipios con pérdida de más del 10% de población censada en el último marco 2014-2022	2
	RD.2.3	Municipios con pérdida de más del 5% de población censada en el último marco 2014-2022	1
RD.4	Índice de envejecimiento		1
	RD.4.1	El porcentaje que representa a las personas mayores de 64 años sobre la población menor de 16 años es superior a la media de ese índice calculado para toda la ZRL	1



RD.5	Contribución al equilibrio territorial y a la actividad económica	1
RD.5.1	La operación implica el apoyo a municipios con un n.º de empresas menor a la media de la ZRL	1
CC.1	Mejora de eficiencia energética y reducción consumo	9
CC.1.1	Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico)	6
CC.1.2	Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente.	6
CC.1.3	Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente.	3
CC.1.4	Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL	2
CC.2	Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía	2,5
CC.2.1	Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares	2,5
CC.3	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	1
CC.3.1	Implantación de sistemas o procesos que supongan reutilización, reciclado o reducción de residuos	0,5
CC.3.2	Sustitución de materiales o procesos contaminantes por otros más sostenibles	0,5
CC.3.3	Promoción de procesos de biocompostaje	0,5
CC.3.4	Aplicación de procesos de economía circular, incluyendo la promoción de la venta de productos a granel	0,25



CC.10	Promoción de la producción sostenible y ecológica	3
CC.10.1	Fomento de la producción de materias primas o transformados agrícolas, ganaderos o forestales que se acojan a un régimen ecológico acreditado o que vaya a obtenerlo tras la ejecución	1
CC.10.2	Fomento de la fabricación de productos o bienes industriales que se acojan a un régimen ecológico acreditado o que vayan a obtenerlo tras la ejecución.	0,5
CC.10.3	Adquisición equipos o software que permitan optimizar los recursos, minimizando costes e insumos y aumentando la eficacia de las labores agrícolas	1
CC.10.4	Difusión del concepto “huella de carbono” a través del fomento del consumo de productos locales	0,5
CC.10.5	Adquisición de equipos para técnicas y labores agrícolas respetuosos con el medio, según certificación fabricante	1
PE.1	Creación de empleo por cuenta propia asociado a una operación	3
PE.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia	2
PE.1.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para <u>demandantes de empleo</u>	2,25
PE.1.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para <u>demandantes de empleo de larga duración</u>	2,75
PE.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para <u>mujeres</u>	0,5
PE.1.2.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres <u>demandantes de empleo</u>	3
PE.1.3	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años	0,75
PE.1.3.1.	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años, <u>demandantes de empleo</u>	3
PE.1.4	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social	0,25



PE.1.4.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social demandantes de empleo	3
P.E. 1.5	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia siempre que implique el empadronamiento ex novo de la persona promotora en el municipio donde se ejecutará la actividad empresarial (SUBCRITERIO A TENER EN CUENTA PARA VALORAR OPERACIONES DE TIPOLOGÍA 2.7)	3
P.E. 1.6	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia (salvo producción o comercialización agraria o forestal) siempre que implique el empadronamiento ex novo de la persona promotora en un municipio de la ZRL distinto al de donde se ejecutará la actividad empresarial. (SUBCRITERIO A TENER EN CUENTA PARA VALORAR OPERACIONES DE TIPOLOGÍA 2.7)	3
PE.2	Creación de empleo por cuenta ajena asociado a una operación	5
PE 2.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año. / 1 UTA	3,5
PE 2.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena para demandantes de empleo , duración mínima 1 año. / 1 UTA	4
PE 2.3	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena de duración mínima 1 año / 1 UTA para demandantes de empleo de larga duración . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo	4,5
PE 2.4	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo	5
PE 2.5	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo	0,25
PE 2.6	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo	5
PE 2.7	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años <u>demandantes de empleo</u> . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo	0,25



PE 2.8	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/1 UTA, ocupado por personas de capacidades diversas o personas desfavorecidas . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	5
PE 2.9	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/1 UTA, ocupado por personas de capacidades diversas o personas desfavorecidas <u>demandantes de empleo</u> . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	1
PE 2.10	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, primer empleo para mujeres . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	5
PE 2.11	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, <u>primer empleo</u> para mujeres <u>demandantes de empleo</u> . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	0,25
PE 2.12	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, <u>primer empleo</u> para jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	0,25
PE 2.13	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, <u>primer empleo</u> para jóvenes < 35 años <u>demandantes de empleo</u> . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	0,25
PE 2.14	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, <u>primer empleo</u> para personas de capacidades diversas o en riesgo de exclusión social. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo.	0,25
PE 2.15	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, <u>primer empleo</u> para personas de capacidades diversas o en riesgo de exclusión social, <u>demandantes de empleo</u> . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo.	0,25
PE.3	Mejora o consolidación de empleo previamente existente	2
PE 3.1	Mejora o consolidación de empleo previamente existente, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional.	1
PE 3.2	Mejora o consolidación de empleo previamente existente para mujeres trabajadoras, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional.	1,5



	PE 3.3	Mejora o consolidación de empleo previamente existente para población trabajadora < 35 años, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional.	0,5
	PE 3.4	Mejora o consolidación de empleo previamente existente para personas con capacidades diversas o en riesgo de exclusión social, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional.	0,5
	PE.4	Eficacia subvención	1
	PE.4.1	Ratio ayuda concedida por cada puesto de trabajo de calidad creado < 20.000 €	1
	PE.4.2	Ratio ayuda concedida por cada puesto de trabajo de calidad creado < 60.000 €	0,5
	PE.4.3	Ratio ayuda concedida por cada puesto de trabajo de calidad creado < 100.000 €	0,25
	IG.1	Tipología de la entidad promotora (excepto Ayuntamientos y entes públicos)	2
	IG 1.1	Promotora persona física mujer	2
	IG 1.2	Promotora empresa /persona jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto	1,5
	IG 1.3	Empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer	1
	IG 1.6	Empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores “masculinizados”	0,5
	IG 1.7	Empresa coparticipada al 50% por una mujer en sectores ”masculinizados”	0,5
	IG.2	Implicación de la entidad promotora con la igualdad de género	3
	IG 2.1	La entidad cuenta con un distintivo oficial de Igualdad	3
	IG 2.2	La entidad solicitante cuenta con un Plan de Igualdad cuando no está obligada por ley	3



	IG 2.4	La entidad cuenta con medidas de igualdad de especial relevancia en el ámbito laboral	2
IG.12	Mujeres jóvenes		0,5
	IG.12.1	Operaciones o proyectos que impliquen retorno de mujeres recién graduadas (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL	0,5
DRI.2	Condicionabilidad social		1
	DRI.2.1	La operación se lleva a cabo por una entidad con certificado de buenas prácticas sociales, o que lo obtendrá gracias a la operación.	0,5
	DRI.2.2	La operación favorece la instalación en el territorio de empresas de inserción social inscritas en el Registro competente	0,5
DRI.3	Características adaptativas de las estructuras		2
	DRI.3.1	Las instalaciones y los procesos de la entidad solicitante están adaptados a las posibles limitaciones de la población con discapacidad, o lo estarán gracias a la operación, siempre que supere o mejore los requisitos mínimos establecidos en la normativa sectorial vigente	1
	DRI.3.2	El personal de la entidad solicitante cuenta con formación en materia de atención a colectivos vulnerables de población en riesgo de exclusión social o lo tendrá gracias a la operación	1
	DRI.3.3	La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de atención a población en riesgo de exclusión social identificadas en la EDL.	1
JR.1	Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años)		3
	JR.1.1	La operación esta promovida por: población joven emprendedora	2
	JR 1.2	La operación está promovida por : población joven emprendedora demandante de empleo	3
	JR.1.3	Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes	2



	JR.1.4	Empresa coparticipada al 50% por una persona joven.	2
	JR.1.5	Personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órgano de dirección	0,5
	JR.1.6	Cooperativas con al menos un 51% de socios jóvenes	0,5
	JR.1.7	Asociaciones juveniles	0,5
IN.1	Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda		6
	IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	2
	IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	2
	IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	2
PS.1	Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora		8
	PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado	3
	PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL	3
	PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL.	5
PS.2	Tipología de la entidad promotora (según Recomendación 2003/361 de la Comisión)		10
	PS.2.1	Microempresa (ocupa a menos de 10 personas empleadas y su volumen de negocios o balance general no excede los 2 millones €/año)	10
	PS.2.2	Pequeña empresa (ocupa a menos de 50 personas empleadas y su volumen de negocios no excede los 10 millones €/año)	8



	PS.2.3	Entidades de economía social	1
PS3	Beneficiarios finales en otros programas anteriores (PRODER-LEADER)		2
	PS.3.1	Personas físicas o jurídicas que nunca hayan sido beneficiarias en convocatorias Leader anteriores	2
PUNTUACIÓN TOTAL			100
Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter NO productivo)		Puntuación asignada
AT.3	Población del núcleo donde se ejecutará la operación		6
	AT.3.1	El núcleo de población cuenta con un número de habitantes censados menor a la cifra resultante de la mediana de población de los municipios de la ZRL donde se encuadra, según datos del INE (2023)	5
	AT.3.2	El núcleo de población cuenta con un número de habitantes censados menor a la cifra resultante de la mediana de población de los municipios de Andalucía (2497 habitantes) , según datos del INE (2023).	6
CO.1	CO.1. Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL (*)		20
	CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL	15
	CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL	18
	CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en EDLL	20
FE.2	Ámbitos peculiares de actuación atendiendo a aspectos del territorio de la ZRL reflejados en la EDL		12
	FE.2.2	Acciones dirigidas a la protección y conservación de las diversas artesanías de la ZRL	3
	FE.2.3	Acciones dirigidas a la protección y conservación del olivar tradicional (no superintensivo)	3



	FE.2.5	Acciones dirigidas a la protección y recuperación de los sistemas tradicionales de cultivo en áreas determinadas	5
	FE.2.6	Acciones dirigidas a la protección y conservación de la gastronomía típica local	3
	FE.2.7	Acciones dirigidas a la protección y recuperación de variedades vegetales autóctonas o tradicionales	3
	FE.2.8	Acciones dirigidas a la protección y conservación del potencial cinegético del territorio	3
	FE.2.9	Acciones dirigidas a la protección y conservación de las técnicas constructivas tradicionales	3
	FE. 2.11	Acciones dirigidas a la protección y conservación de razas ganaderas autóctonas	8
	FE 2.12	Acciones dirigidas la creación y/o consolidación de distintivos de calidad: DOP, IGP, Especialidad Tradicional Garantizada (ETG), marcas de calidad territorial, otras marcas colectivas o distintivos asimilables.	10
	FE 2.14	Acciones de promoción (ferias, certámenes, campañas de difusión o similares) para impulsar o poner en valor aquellos sectores (económicos, turísticos, patrimoniales, artesanales...) de la ZRL en los que se haya detectado un potencial de desarrollo o crecimiento, según la EDL.	2
	FE-5	Puesta en valor de productos agroindustriales y/o forestales	10
	FE 5-1	La operación para la que se solicita la ayuda implica la promoción, transformación, comercialización, mejora de la información o cualquier otro mecanismo de puesta en valor de un producto agroindustrial y/o forestal en la ZRL	5
	FE 5-2	La operación para la que se solicita la ayuda implica la promoción, transformación, comercialización, mejora de la información o cualquier otro mecanismo de puesta en valor de un producto agroindustrial y/o forestal acogido a cualquier régimen de calidad reconocido a nivel europeo, estatal, regional, o bien a marcas de calidad territorial certificadas	5
	CC.1	Mejora de eficiencia energética y reducción consumo	10
	CC.1.4	Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL	10



IG.1	Tipología de la entidad promotora (excepto Ayuntamientos y entes públicos)		6
	IG 1.5	Asociaciones y federaciones de mujeres	5
	IG 1.8	Asociaciones y federaciones que trabajen por la igualdad de género	1
IG.2	Implicación de la entidad promotora con la igualdad de género		5
	IG 2.1	La entidad cuenta con un distintivo oficial de Igualdad	4
	IG 2.2	La entidad solicitante cuenta con un Plan de Igualdad cuando no está obligada por ley	5
	IG 2.4	La entidad cuenta con medidas de igualdad de especial relevancia en el ámbito laboral	2
JR.3	Acciones positivas en favor de la juventud rural		7
	JR.3.1	Cursos orientados a jóvenes para aumentar sus competencias y empleabilidad	6
	JR.3.2	Operación promovida por entidades con participación en ciclos formativos de FP Dual, o convenios de prácticas oficiales para población joven	6
	JR.3.3	Operaciones o proyectos que impliquen retorno de población joven recién graduada (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL	1
	JR.3.4	Sensibilización o formación versada en las posibilidades de contribución de la población juvenil al desarrollo local	2
	JR.3.5	Fomento del ocio y tiempo libre para la juventud rural	4
	JR.3.6	Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida	6



	JR.3.7	Creación o fomento de empresas que, diversificando su actividad, generen productos o servicios dirigidos a la población juvenil	6
	JR.3.8	La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDL (*)	1
IN.1	Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda		10
	IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	3
	IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	5
	IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	5
PS.1	Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora		14
	PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado	2
	PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL	2
	PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL.	12
Puntuación Total			100



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS
5.7. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

LÍNEA DE AYUDAS Nº 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL

Selección	Tipologías de operaciones subvencionables
	2.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas de apoyo a la diversificación de la economía rural.
	2.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la diversificación de la economía rural.
	2.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a la diversificación de la economía rural.
	2.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración para la diversificación de la economía rural.
	2.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios de apoyo a la diversificación de la economía rural.
SI	2.6. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas.
SI	2.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial.

CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS

Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter productivo)	Puntuación asignada
AT.3	Población del núcleo donde se ejecutará la operación	5
AT.3.1	El núcleo de población cuenta con un número de habitantes censados menor a la cifra resultante de la mediana de población de los municipios de la ZRL donde se encuadra, según datos del INE (2023)	4



	AT.3.2	El núcleo de población cuenta con un número de habitantes censados menor a la cifra resultante de la mediana de población de los municipios de Andalucía (2497 habitantes) , según datos del INE (2023).	5
	AT.7	Producción local de calidad artesanal	2
	AT.7.1	La operación implica un apoyo para productos locales identificados expresamente en la EDL o que se encuentren amparados en algún sistema de calidad (Certificación de calidad, IGP...)	2
	AT.8	Efectos de la operación en el territorio	6
	AT.8.1	La operación consiste en una primera instalación o un primer servicio/actividad prestacional por una empresa o persona autónoma	6
	AT. 8.2	La operación consiste en la ampliación o diversificación de servicios o actividades distintos de los prestados inicialmente por una empresa o persona autónoma	4
	CO.1	Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL (*)	10
	CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL	5
	CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL	8
	CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en EDLL	10
	FE.2	Ámbitos peculiares de actuación atendiendo a aspectos del territorio de la ZRL reflejados en la EDL	3
	FE.2.2	Acciones dirigidas a la protección y conservación de las diversas artesanías de la ZRL	3
	FE.2.6	Acciones dirigidas a la protección y conservación de la gastronomía típica local	3
	FE.2.9	Acciones dirigidas a la protección y conservación de las técnicas constructivas tradicionales	3
	FE 2.12	Acciones dirigidas la creación y/o consolidación de distintivos de calidad: DOP, IGP, Especialidad Tradicional Garantizada (ETG), marcas	3



		de calidad territorial, otras marcas colectivas o distintivos asimilables.	
RD.2		Evolución de los índices de población	3
	RD.2.1	Municipios con pérdida de más del 15% de población censada en el último marco 2014-2022	3
	RD.2.2	Municipios con pérdida de más del 10% de población censada en el último marco 2014-2022	2
	RD.2.3	Municipios con pérdida de más del 5% de población censada en el último marco 2014-2022	1
RD.4		Índice de envejecimiento	1
	RD.4.1	El porcentaje que representa a las personas mayores de 64 años sobre la población menor de 16 años es superior a la media de ese índice calculado para toda la ZRL	1
RD.5		Contribución al equilibrio territorial y a la actividad económica	1
	RD.5.1	La operación implica el apoyo a municipios con un n.º de empresas menor a la media de la ZRL	1
CC.1		Mejora de eficiencia energética y reducción consumo	9
	CC.1.1	Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico)	6
	CC.1.2	Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente.	6
	CC.1.3	Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente.	3
	CC.1.4	Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL	2



CC.2	Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía	3
CC.2.1	Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares	3
CC.3	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	1,5
CC.3.1	Implantación de sistemas o procesos que supongan reutilización, reciclado o reducción de residuos	1
CC.3.2	Sustitución de materiales o procesos contaminantes por otros más sostenibles	1
CC.3.3	Promoción de procesos de biocompostaje	0,5
CC.3.4	Aplicación de procesos de economía circular, incluyendo la promoción de la venta de productos a granel	0,25
PE.1	Creación de empleo por cuenta propia asociado a una operación	3
PE.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia	2
PE.1.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para <u>demandantes de empleo</u>	2,25
PE.1.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para <u>demandantes de empleo de larga duración</u>	2,75
PE.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para <u>mujeres</u>	0,5
PE.1.2.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres <u>demandantes de empleo</u>	3
PE.1.3	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años	0,75
PE.1.3.1.	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años, <u>demandantes de empleo</u>	3



	PE.1.4	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social	0,25
	PE.1.4.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social demandantes de empleo	3
	P.E. 1.5	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia siempre que implique el empadronamiento ex novo de la persona promotora en el municipio donde se ejecutará la actividad empresarial (SUBCRITERIO A TENER EN CUENTA PARA VALORAR OPERACIONES DE TIPOLOGÍA 2.7)	3
	P.E. 1.6	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia (salvo producción o comercialización agraria o forestal) siempre que implique el empadronamiento ex novo de la persona promotora en un municipio de la ZRL distinto al de donde se ejecutará la actividad empresarial. (SUBCRITERIO A TENER EN CUENTA PARA VALORAR OPERACIONES DE TIPOLOGÍA 2.7)	3
	PE.2	Creación de empleo por cuenta ajena asociado a una operación	5
	PE 2.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año. / 1 UTA	3,5
	PE 2.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena para demandantes de empleo , duración mínima 1 año. / 1 UTA	4
	PE 2.3	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena de duración mínima 1 año / 1 UTA para demandantes de empleo de larga duración . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo	4,5
	PE 2.4	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo	5
	PE 2.5	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo	0,25
	PE 2.6	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo	5
	PE 2.7	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años <u>demandantes de</u>	0,25



		<u>empleo</u> . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo	
PE 2.8		Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/1 UTA, ocupado por personas de capacidades diversas o personas desfavorecidas . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	5
PE 2.9		Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/1 UTA, ocupado por personas de capacidades diversas o personas desfavorecidas <u>demandantes de empleo</u> . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	1
PE 2.10		Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, primer empleo para mujeres . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	5
PE 2.11		Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, <u>primer empleo</u> para mujeres <u>demandantes de empleo</u> . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	0,25
PE 2.12		Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, <u>primer empleo</u> para jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	0,25
PE 2.13		Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, <u>primer empleo</u> para jóvenes < 35 años <u>demandantes de empleo</u> . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	0,25
PE 2.14		Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, <u>primer empleo</u> para personas de capacidades diversas o en riesgo de exclusión social. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo.	0,25
PE 2.15		Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, <u>primer empleo</u> para personas de capacidades diversas o en riesgo de exclusión social, <u>demandantes de empleo</u> . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo.	0,25
PE.3		Mejora o consolidación de empleo previamente existente	3
PE 3.1		Mejora o consolidación de empleo previamente existente, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional.	2



	PE 3.2	Mejora o consolidación de empleo previamente existente para mujeres trabajadoras, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional.	2,5
	PE 3.3	Mejora o consolidación de empleo previamente existente para población trabajadora < 35 años, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional.	0,25
	PE 3.4	Mejora o consolidación de empleo previamente existente para personas con capacidades diversas o en riesgo de exclusión social, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional.	0,25
	PE.4	Eficacia subvención	1
	PE.4.1	Ratio ayuda concedida por cada puesto de trabajo de calidad creado < 20.000 €	1
	PE.4.2	Ratio ayuda concedida por cada puesto de trabajo de calidad creado < 60.000 €	0,5
	PE.4.3	Ratio ayuda concedida por cada puesto de trabajo de calidad creado < 100.000 €	0,25
	IG.1	Tipología de la entidad promotora (excepto Ayuntamientos y entes públicos)	2
	IG 1.1	Promotora persona física mujer	2
	IG 1.2	Promotora empresa /persona jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto	2
	IG 1.3	Empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer	1,5
	IG 1.6	Empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores “masculinizados”	0,5
	IG 1.7	Empresa coparticipada al 50% por una mujer en sectores ”masculinizados”	0,5
	IG.2	Implicación de la entidad promotora con la igualdad de género	3
	IG 2.1	La entidad cuenta con un distintivo oficial de Igualdad	3



	IG 2.2	La entidad solicitante cuenta con un Plan de Igualdad cuando no está obligada por ley	3
	IG 2.4	La entidad cuenta con medidas de igualdad de especial relevancia en el ámbito laboral	2
	IG.12	Mujeres jóvenes	0,5
	IG.12.1	Operaciones o proyectos que impliquen retorno de mujeres recién graduadas (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL	0,5
	DRI.2	Condicionabilidad social	1
	DRI.2.1	La operación se lleva a cabo por una entidad con certificado de buenas prácticas sociales, o que lo obtendrá gracias a la operación.	0,5
	DRI.2.2	La operación favorece la instalación en el territorio de empresas de inserción social inscritas en el Registro competente	0,5
	DRI.3	Características adaptativas de las estructuras	2
	DRI.3.1	Las instalaciones y los procesos de la entidad solicitante están adaptados a las posibles limitaciones de la población con discapacidad, o lo estarán gracias a la operación, siempre que supere o mejore los requisitos mínimos establecidos en la normativa sectorial vigente	1
	DRI.3.2	El personal de la entidad solicitante cuenta con formación en materia de atención a colectivos vulnerables de población en riesgo de exclusión social o lo tendrá gracias a la operación	1
	DRI.3.3	La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de atención a población en riesgo de exclusión social identificadas en la EDL.	1
	JR.1	Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años)	3
	JR.1.1	La operación está promovida por: población joven emprendedora	2
	JR 1.2	La operación está promovida por : población joven emprendedora demandante de empleo	3



	JR.1.3	Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes	3
	JR.1.4	Empresa coparticipada al 50% por una persona joven.	2
	JR.1.5	Personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órgano de dirección	1
	JR.1.6	Cooperativas con al menos un 51% de socios jóvenes	1
	JR.1.7	Asociaciones juveniles	1
IN.1	Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda		6
	IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	2
	IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	2
	IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	2
PS.1	Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora		10
	PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado	1
	PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL	2
	PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL.	8
PS.2	Tipología de la entidad promotora (según Recomendación 2003/361 de la Comisión)		12
	PS.2.1	Microempresa (ocupa a menos de 10 personas empleadas y su volumen de negocios o balance general no excede los 2 millones €/año)	12



	PS.2.2	Pequeña empresa (ocupa a menos de 50 personas empleadas y su volumen de negocios no excede los 10 millones €/año)	10
	PS.2.3	Entidades de economía social	2
	PS.3	Beneficiarios finales en otros programas anteriores (PRODER-LEADER)	2
	PS.3.1	Personas físicas o jurídicas que nunca hayan sido beneficiarias en convocatorias Leader anteriores	2
	SP.1	Mejora del acceso a servicios de proximidad de calidad	2
	SP.1.1	La operación implica la creación de nuevos servicios de proximidad a la población en general	2
	SP.1.2	La operación implica la mejora de los servicios de proximidad existentes	1,5
	SP.1.3	La operación implica el fomento de servicios de proximidad para personas dependientes	0,5
PUNTUACIÓN TOTAL			100



EPIGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.8. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

LÍNEA DE AYUDAS Nº 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE

Selección	Tipologías de operaciones subvencionables
	3.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas vinculados a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
	3.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
SI	3.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
	3.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración relacionadas con la conserv. del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
SI	3.5. Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental.
SI	3.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.

CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS

Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter NO productivo)	Puntuación asignada
AT.3	Población del núcleo donde se ejecutará la operación	5
AT.3.1	El núcleo de población cuenta con un número de habitantes censados menor a la cifra resultante de la mediana de población de los	4



		municipios de la ZRL donde se encuadra, según datos del INE (2023)	
	AT.3.2	El núcleo de población cuenta con un número de habitantes censados menor a la cifra resultante de la mediana de población de los municipios de Andalucía (2497 habitantes) , según datos del INE (2023).	5
	CO.1.	Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL (*)	12
	CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL	8
	CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL	10
	CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en EDLL	12
	FE.2	Ámbitos peculiares de actuación atendiendo a aspectos del territorio de la ZRL reflejados en la EDL	5
	FE.2.9	Acciones dirigidas a la protección y conservación de las técnicas constructivas tradicionales	5
	FE 2.12	Acciones dirigidas la creación y/o consolidación de distintivos de calidad: DOP, IGP, Especialidad Tradicional Garantizada (ETG), marcas de calidad territorial, otras marcas colectivas o distintivos asimilables.	5
	FE 2.13	Operaciones o proyectos que se desarrollen o ejecuten en espacios protegidos declarados como tales por normativa vigente	4,5
	FE 2.14	Acciones de promoción (ferias, certámenes, campañas de difusión o similares) para impulsar o poner en valor aquellos sectores (económicos, turísticos, patrimoniales, artesanales...) de la ZRL en los que se haya detectado un potencial de desarrollo o crecimiento, según la EDL.	0,5
	RD.2	Evolución de los índices de población	3
	RD.2.1	Municipios con pérdida de más del 15% de población censada en el último marco 2014-2022	3
	RD.2.2	Municipios con pérdida de más del 10% de población censada en el último marco 2014-2022	2



	RD.2.3	Municipios con pérdida de más del 5% de población censada en el último marco 2014-2022	1
	RD.4	Índice de envejecimiento	1
	RD.4.1	El porcentaje que representa a las personas mayores de 64 años sobre la población menor de 16 años es superior a la media de ese índice calculado para toda la ZRL	1
	RD.5	Contribución al equilibrio territorial y a la actividad económica	1
	RD.5.1	La operación implica el apoyo a municipios con un n.º de empresas menor a la media de la ZRL	1
	CC.2	Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía	5
	CC.2.1	Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares	5
	CC.3	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	2
	CC.3.1	Implantación de sistemas o procesos que supongan reutilización, reciclado o reducción de residuos	1
	CC.3.2	Sustitución de materiales o procesos contaminantes por otros más sostenibles	1
	CC.3.3	Promoción de procesos de biocompostaje	0,25
	CC.3.4	Aplicación de procesos de economía circular, incluyendo la promoción de la venta de productos a granel	0,25
	CC.6	Contribución al desarrollo sostenible, minimización de impacto ambiental	1
	CC.6.1	Mecanismos y medidas que fomenten y promuevan el control de la contaminación lumínica (sistemas apagado automático, encendido por sensores de movimiento, farolas sin proyección vertical, etc) en sustitución de equipos o sistemas ya instalados que no incluyen esas medidas	1



CC.7	Movilidad sostenible	3
	CC.7.1 Adquisición de vehículos de transporte colectivo impulsados por energías verdes	1
	CC.7.2 Iniciativas para la instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos	2
	CC.7.3 Acciones municipales de peatonalización de calles, ejecución de nuevos carriles-bici, ciclistas, creación de bolsas de aparcamiento disuasorio, estímulo al uso de vehículos VAO, u otras medidas que estén incluidas en un plan de movilidad sostenible.	3
CC.8	Actuaciones en el entorno urbano, agrario o en el patrimonio medioambiental	5
	CC.8.1 Intervenciones en emplazamientos significativos que supongan la regeneración del entorno ambiental degradado (miradores naturales, yacimientos arqueológicos, pozos, molinos, acequias, lavaderos o fieltos...)	5
	CC.8.2 Campañas para la repoblación de parcelas y/o adopción de alcorques dirigidas a la población escolar, escuelas adultos, otros colectivos interesados	2
	CC.8.3 Fomento de acciones colectivas de voluntariado para limpieza de entornos degradados (Campañas “basuraleza”)	2
	CC.8.4 Programas de multiplicación de la superficie con sombra vegetal e instalación de pavimentos permeables y jardines de lluvia en cascos urbanos	2
	CC.8.5 Limpieza, regeneración y naturalización de cauces fluviales en cascos urbanos y otras áreas de interés ambiental	2
	CC.8.6 Medidas de estímulo para la instalación de huertos recreativos en medio rural y urbano	3
	CC.8.7 Actuaciones de creación o mejora de senderos, vías verdes, miradores naturales, parques periurbanos o aulas de naturaleza.	5
	CC.8.8 Programa de siembra y mantenimiento de setos silvestres en grandes predios de cultivo sin cobertura vegetal permanente	1
IG.2	Implicación de la entidad promotora con la igualdad de género	6



	IG 2.1	La entidad cuenta con un distintivo oficial de Igualdad	6
	IG 2.2	La entidad solicitante cuenta con un Plan de Igualdad cuando no está obligada por ley	6
	IG 2.4	La entidad cuenta con medidas de igualdad de especial relevancia en el ámbito laboral	4
	IG.8	Fomento del ocio y tiempo libre con enfoque de género	3
	IG.8.1	Puesta en marcha de infraestructuras y espacios para el uso por las mujeres.	3
	IG.8.2	Puesta en marcha de actividades claramente demandadas por mujeres en la EDL.(*)	3
	IG.8.3	Realización de actividades socioculturales que fomenten la creatividad de las mujeres.	3
	IG.8.4	Diseño de actividades deportiva con enfoque de género	3
	DRI.2	Condicionabilidad social	2
	DRI.2.1	La operación se lleva a cabo por una entidad con certificado de buenas prácticas sociales, o que lo obtendrá gracias a la operación.	0,5
	DRI.2.2	La operación favorece la instalación en el territorio de empresas de inserción social inscritas en el Registro competente	1,5
	DRI.3	Características adaptativas de las estructuras	2
	DRI.3.1	Las instalaciones y los procesos de la entidad solicitante están adaptados a las posibles limitaciones de la población con discapacidad, o lo estarán gracias a la operación, siempre que supere o mejore los requisitos mínimos establecidos en la normativa sectorial vigente	1,5
	DRI.3.2	El personal de la entidad solicitante cuenta con formación en materia de atención a colectivos vulnerables de población en riesgo de exclusión social o lo tendrá gracias a la operación	0,5



	DRI.3.3	La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de atención a población en riesgo de exclusión social identificadas en la EDL.	2
JR.3	Acciones positivas en favor de la juventud rural		5
	JR.3.1	Cursos orientados a jóvenes para aumentar sus competencias y empleabilidad	4
	JR.3.2	Operación promovida por entidades con participación en ciclos formativos de FP Dual, o convenios de prácticas oficiales para población joven	4
	JR.3.3	Operaciones o proyectos que impliquen retorno de población joven recién graduada (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL	1
	JR.3.4	Sensibilización o formación versada en las posibilidades de contribución de la población juvenil al desarrollo local	1
	JR.3.5	Fomento del ocio y tiempo libre para la juventud rural	4
	JR.3.6	Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida	4
	JR.3.7	Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida	4
	JR.3.8	Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida	1
IN.1	Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda		5



	IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	2
	IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	3
	IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	3
	PT.1	Contribución de la operación a la puesta en valor del patrimonio	13
	PT.1.1	La operación supone la puesta en valor de una infraestructura, equipamiento y/o elemento de los patrimonios natural, monumental, arquitectónico o artístico para su posterior uso, mediante intervenciones físicas, o por actuaciones de formación, difusión o sensibilización de los mismos	12
	PT.1.2	La operación tiene como finalidad la promoción, difusión y conservación de oficios, labores o especialidades gastronómicas tradicionales del territorio contempladas en la EDL (*)	1
	PT.1.3	Operaciones que contemplen cualquier otra acción sobre el patrimonio rural identificada en la EDL como de posible interés (*)	2
	PS1	Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora	6
	PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL	1
	PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL.	5
	SP.2	Contribución de la operación a la mejora de la calidad de vida	15
	SP.2.1	Operaciones para la modernización de municipios, la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos básicos demandados por la población	12
	SP.2.2	Operaciones que contemplen el fomento de nuevos servicios identificados como prioritarios en la EDL (*)	3



	SP.2.3	La operación promueve el cuidado y la calidad de vida de personas mayores de 65 años a través de actividades/servicios exclusivos para esa franja de edad	10
PUNTUACIÓN TOTAL			100



EPIGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS
5.9. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

LÍNEA DE AYUDAS Nº 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR

Selección	Tipologías de operaciones subvencionables
	4.1. Operaciones destinadas a la elaboración y difusión de estudios, planes y programas que favorezcan y contribuyan al desarrollo local.
	4.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la capacitación en el medio rural.
SI	4.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información, sensibilización y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio.
	4.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración que contribuyan a difundir experiencias que favorezcan el desarrollo local.
	4.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de herramientas de apoyo al desarrollo local.



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.10. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5

LÍNEA DE AYUDAS Nº 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER

Selección	Tipologías de operaciones subvencionables
SI	5.1. Operaciones destinadas a la preparación y ejecución de Actividades de Cooperación Leader.
Temáticas a abordar a través de las actividades de cooperación Leader	
LA JUVENTUD RURAL: IMPULSO A LA PARTICIPACIÓN, ELIMINACIÓN DE DESIGUALDADES Y FIJACIÓN SOCIO-ECONÓMICA EN LA ZONA RURAL LEADER VEGA-SIERRA ELVIRA	



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.11. COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Programa de Andalucía FEDER 2021-2027
ORGANISMO	Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos (Junta de Andalucía)
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
<p>El Programa de Andalucía FEDER 2021-2027 tiene como prioridades: la transición digital e inteligente; la conectividad digital, la transición verde, la movilidad urbana, la transformación social, la cultura y el turismo y la integración territorial y local, dando respuesta a los 5 Objetivos Políticos de la política de cohesión recogidos en el Reglamento de Disposiciones Comunes (Reglamento UE 2021/1060).</p> <p>Serán muchos los proyectos que la Junta de Andalucía y otras entidades de gestión del Programa se encarguen de implantar en los próximos años para abordar muchas de las necesidades detectadas en la EDLL. Desde una visión más operativa y acorde con los objetivos y tipologías de operaciones de la EDLL, se observa una clara complementariedad de estas con los Objetivos Específicos del Programa Andalucía 2021-2027 FEDER fundamentalmente, como es obvio, los relacionados con todos los Objetivos Generales de la EDLL a excepción del asociado con la línea de ayuda 1.</p> <p>En este sentido, el tipo de operación 2.6. <i>“Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas”</i>, enmarcado en el OE 2.2. <i>“Apoyar a la diversificación de la economía comarcal a través de actuaciones vinculadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad empresarial, y la dinamización de nuevas actividades empresariales”</i> de la EDLL se encuentra alineado con los siguientes objetivos específicos del mencionado programa:</p> <ul style="list-style-type: none">• RSO1.2. Aprovechar las ventajas que ofrece la digitalización a los ciudadanos, las empresas, las organizaciones de investigación y las administraciones públicas.• RSO1.3. Reforzar el crecimiento sostenible y la competitividad de las pymes y la creación de empleo en estas empresas, también mediante inversiones productivas.• RSO2.1. Fomentar la eficiencia energética y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.• RSO2.7. Incrementar la protección y la conservación de la naturaleza, la biodiversidad y las infraestructuras verdes, también en las zonas urbanas, y reducir toda forma de contaminación.• RSO2.8. Fomentar la movilidad urbana multimodal sostenible, como parte de la transición hacia una economía con nivel cero de emisiones netas de carbono.• RSO4.3. Potenciar la inclusión socioeconómica de las comunidades marginadas, las familias con bajos ingresos y los colectivos menos favorecidos, entre los que se encuentran las personas con necesidades especiales, a través de actuaciones integradas que incluyan la vivienda y los servicios sociales.• RSO4.6. Potenciar el papel de la cultura y el turismo sostenible en el desarrollo económico, la inclusión social y la innovación social.• RSO5.1. Promover un desarrollo social, económico, medioambiental integrado e inclusivo, la cultura y el patrimonio natural, el turismo sostenible y la seguridad en las zonas urbanas. <p>Si bien aún no son muchas las convocatorias lanzadas en el marco del Programa de Andalucía FEDER 2021-2027, si se debe mencionar la recientemente publicada por la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE), <i>“Convocatoria de Subvenciones para el impulso de la actividad económica, a través de proyectos de investigación industrial y desarrollo experimental”</i> que, entre otras líneas de ayuda otorgará subvenciones para proyectos de inversión de PYMES para el crecimiento y mejora de la competitividad en Andalucía, y subvenciones para proyectos de puesta en marcha de pequeñas empresas en Andalucía. En esta línea, convendrá evaluar la complementariedad de estas futuras ayudas con las que se vayan a impulsar a través de la línea 2 de la EDLL.</p>	



También hemos de destacar las líneas de ayuda publicadas por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo (Orden de 29 de junio de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva para el fomento del trabajo autónomo en Andalucía), por su complementariedad con la tipología de operaciones 2.7. “Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial”.

Los tipos de operaciones 3.3 “Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible” y 3.5. “Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental”, enmarcados en los objetivos específicos OE 3.1. “Recuperar, valorizar, conservar, promocionar y gestionar sosteniblemente el patrimonio territorial” y OE3.3. “Informar y sensibilizar a la ciudadanía sobre la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible” de la EDLL se encuentra alineado con los siguientes objetivos específicos de dicho programa:

- RSO2.7. Incrementar la protección y conservación de la naturaleza, la biodiversidad y las infraestructuras verdes, también en las zonas urbanas, y reducir toda forma de contaminación.
- RSO2.4. Favorecer la adaptación al cambio climático y la prevención del riesgo de catástrofes, así como la resiliencia, teniendo en cuenta los enfoques basados en los ecosistemas.
- RSO4.6. Potenciar el papel de la cultura y el turismo sostenible en el desarrollo económico, la inclusión social y la innovación social.
- RSO5.1. Promover un desarrollo social, económico y medioambiental integrado e inclusivo, la cultura y el patrimonio natural, el turismo sostenible y la seguridad en las zonas urbanas.

Señalar también las líneas de ayuda impulsadas por la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía articuladas por la Orden de 27 de julio de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, a los Municipios Turísticos de Andalucía.

El tipo de operación 3.6. “Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida”, enmarcado en el OE 3.2. “Mejorar las infraestructuras y servicios que inciden en las condiciones y calidad de vida de la población, propiciando la articulación de la sociedad comarcal en todos sus ámbitos” de la EDLL se encuentra alineado con los siguientes objetivos específicos de dicho programa:

- RSO1.2. Aprovechar las ventajas que ofrece la digitalización a los ciudadanos, las empresas, las organizaciones de investigación y las administraciones públicas.
- RSO1.5. Mejorar la conectividad digital.
- RSO2.1. Fomentar la eficiencia energética y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.
- RSO2.2. Potenciar las energías renovables de conformidad con Directiva (UE) 2018/2001 sobre energías renovables, incluidos los criterios de sostenibilidad que se establecen en ella.
- RSO2.5. Promover el acceso al agua y una gestión hídrica sostenible.
- RSO2.6. Favorecer la transición hacia una economía circular y eficiente en el uso de recursos.
- RSO2.7. Incrementar la protección y conservación de la naturaleza, la biodiversidad y las infraestructuras verdes, también en las zonas urbanas, y reducir toda forma de contaminación.
- RSO2.8. Fomentar la movilidad urbana multimodal sostenible, como parte de la transición hacia una economía con nivel cero de emisiones netas de carbono.
- RSO3.2. Desarrollar y potenciar una movilidad sostenible, resiliente al cambio climático, inteligente e intermodal a escala nacional, regional y local, que incluya la mejora del acceso a RTE-T y a la movilidad transfronteriza.
- RSO4.2. Favorecer un acceso igualitario a servicios inclusivos y de calidad en el ámbito de la educación, la formación y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de infraestructuras accesibles, lo cual incluye el fomento de la resiliencia en el caso de la educación y la formación en línea y a distancia.



- RSO4.5. Velar por la igualdad de acceso a la asistencia sanitaria y reforzar la resiliencia de los sistemas sanitarios, en particular la atención primaria, así como fomentar la transición de la asistencia institucional a la asistencia en los ámbitos familiar y local.

El tipo de operación propia a desarrollar por el GDR, 4.3. “Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información, sensibilización y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio”, enmarcadas en el OE 4.1. “Apoyar intervenciones dirigidas a mejorar los conocimientos sobre la comarca de la Vega-Sierra Elvira y su visibilización integrada-promoción a todos los niveles” de la EDLL se encuentran alineados con los siguientes objetivos específicos de dicho programa:

- RSO1.2. Aprovechar las ventajas que ofrece la digitalización a los ciudadanos, las empresas, las organizaciones de investigación y las administraciones públicas.
- RSO2.4. Favorecer la adaptación al cambio climático y la prevención del riesgo de catástrofes, así como la resiliencia, teniendo en cuenta los enfoques basados en los ecosistemas.
- RSO2.6. Favorecer la transición hacia una economía circular y eficiente en el uso de recursos.
- RSO2.7. Incrementar la protección y la conservación de la naturaleza, la biodiversidad y las infraestructuras verdes, también en las zonas urbanas, y reducir toda forma de contaminación.
- RSO4.6. Potenciar el papel de la cultura y el turismo sostenible en el desarrollo económico, la inclusión social y la innovación social.
- RSO5.1. Promover un desarrollo social, económico, medioambiental integrado e inclusivo, la cultura y el patrimonio natural, el turismo sostenible y la seguridad en las zonas urbanas.

Los tipos de operaciones de cooperación a desarrollar por el GDR, enmarcadas en el OE 5.1. “Desarrollar, a través de proyectos cooperativos y colaborativos, actividades que se traduzcan en resultados que generen un efecto tractor, sobre el tejido socioeconómico de la comarca sobre la base de las necesidades, aspectos innovadores y elementos diferenciadores que la definen” de la EDLL se encuentran alineados con los siguientes objetivos específicos de dicho programa:

- RSO4.6. Potenciar el papel de la cultura y el turismo sostenible en el desarrollo económico, la inclusión social y la innovación social.
- RSO5.1. Promover un desarrollo social, económico, medioambiental integrado e inclusivo, la cultura y el patrimonio natural, el turismo sostenible y la seguridad en las zonas urbanas.

Mostrada la coherencia, el alineamiento y las consecuentes sinergias entre ambas planificaciones, será fundamental garantizar que los proyectos que se ejecuten en el marco de convocatorias articuladas a través del programa en torno a los Objetivos Específicos citados sean complementarios con las que se pongan en marcha con la EDLL, evitando que haya duplicidad de convocatorias para un mismo fin y con las mismas características. En este sentido, la Asociación para la Promoción Económica de la Vega-Sierra Elvira requerirá a todos los solicitantes de las ayudas de la EDLL una declaración responsable de otras ayudas solicitadas u obtenidas, al objeto de evitar una doble financiación irregular de las actuaciones. De este modo, se establecerán mecanismos para impedir que los proyectos puedan obtener ayudas que no se consideren compatibles.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Programa FSE+ de Andalucía 2021-2027
ORGANISMO	Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos (Junta de Andalucía)
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
El Programa FSE+ de Andalucía 2021-2027 tiene como prioridades: el empleo, la adaptabilidad del emprendimiento y la economía social; la inclusión social y la lucha contra la pobreza; la educación y formación; el empleo juvenil; la garantía infantil.	
Serán muchos los proyectos que la Junta de Andalucía y otras entidades de gestión del Programa se encarguen de implantar en los próximos años para abordar muchas de las necesidades detectadas en la EDLL. Desde una visión más operativa y acorde con los objetivos y tipologías de operaciones de la EDLL, se observa una clara complementariedad de estas con los Objetivos Específicos del Programa FSE+ de Andalucía 2021-2027	



fundamentalmente, como es obvio, en todo lo relacionado con la generación de empleo de las líneas de ayuda 1 y 2, y con los objetivos transversales vinculados con la juventud rural y con la igualdad de género.

El tipo de operación 2.6. “Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas”, enmarcado en el OE 2.2. “Apoyar a la diversificación de la economía comarcal a través de actuaciones vinculadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad empresarial, y la dinamización de nuevas actividades empresariales” de la EDLL se encuentra alineado con los siguientes objetivos específicos del mencionado programa:

- ESO4.1. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo, y en particular de las personas jóvenes, especialmente a través de la aplicación de la Garantía Juvenil, de los desempleados de larga duración y los grupos desfavorecidos en el mercado laboral, y de las personas inactivas, así como mediante la promoción del empleo por cuenta propia y la economía social.
- ESO4.4. Promover la adaptación de los trabajadores, las empresas y los emprendedores al cambio, el envejecimiento activo y saludable y un entorno de trabajo saludable y bien adaptado que aborde los riesgos para la salud.

El tipo de operación 3.6. “Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida”, enmarcado en el OE 3.2. “Mejorar las infraestructuras y servicios que inciden en las condiciones y calidad de vida de la población, propiciando la articulación de la sociedad comarcal en todos sus ámbitos” de la EDLL se encuentra alineado con los siguientes objetivos específicos de dicho programa:

- ESO4.2. Modernizar las instituciones y servicios del mercado laboral para evaluar y prever las necesidades de capacidades y procurar una asistencia personalizada y a medida, así como contribuir a la adecuación entre la demanda y la oferta de empleo, las transiciones y la movilidad en el mercado laboral.
- ESO4.3. Promover una participación equilibrada entre la vida laboral y la familiar, en particular mediante el acceso a servicios de guardería asequibles y de atención a personas dependientes.
- ESO4.11. Mejorar la igualdad y la oportunidad de acceso a unos servicios de calidad, sostenibles y asequibles, incluidos los servicios que propicien el acceso a la vivienda y unos cuidados centrados en las personas, especialmente la sanidad; modernizar los sistemas de protección social, especialmente el fomento del acceso a la protección social, con una atención particular a niños y colectivos desfavorecidos; mejorar la accesibilidad, también para personas con discapacidad, la efectividad y la resiliencia de los sistemas de asistencia sanitaria y de dependencia.

Mostrada la coherencia, el alineamiento y las consecuentes sinergias entre ambas planificaciones, será fundamental garantizar que los proyectos que se ejecuten en el marco de convocatorias articuladas a través del Programa en torno a los Objetivos Específicos citados sean complementarios con las que se pongan en marcha con la EDLL, evitando que haya duplicidad de convocatorias para un mismo fin y con las mismas características. En este sentido, la Asociación para la Promoción Económica de la Vega-Sierra Elvira requerirá a todos los solicitantes de las ayudas de la EDLL una declaración responsable de otras ayudas solicitadas u obtenidas, al objeto de evitar una doble financiación irregular de las actuaciones. De este modo, se establecerán mecanismos para impedir que los proyectos puedan obtener ayudas que no se consideren compatibles.

En esta línea, la EDLL ha optado por no financiar operaciones vinculadas con la mejora de las capacitaciones de las personas de la ZRL, ya que en la actualidad existen y se prevén convocatorias de ayudas a entidades locales, empresas, asociaciones, etc. en materia de formación y capacitación en materia de empleo y emprendimiento en el marco tanto del PO FSE+ Andalucía, como de los distintos Programas FSE+ Pluri-regionales existentes (Programa FSE+ Empleo, Educación, Formación y Economía Social (ÉFESO) 2021-2027; Programa FSE+ Empleo Juvenil 2021-2027, etc.).

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Plan Estratégico de la PAC de España (PEPAC) 2023-2027
ORGANISMO	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Gobierno de España)



DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD

El Plan Estratégico de la PAC de España (PEPAC) 2023-2027 es el documento de planificación operativa que justifica y articula, además de las propias EDLL en consecución del Objetivo 8, toda la Política Agrícola Común 2023-2027 en España y en las CCAA a través de tres objetivos generales: a) fomentar un sector agrícola inteligente, competitivo, resiliente y diversificado que garantice la seguridad alimentaria a largo plazo; b) apoyar y reforzar la protección del medio ambiente, incluida la biodiversidad, y la acción por el clima y contribuir a alcanzar los objetivos medioambientales y climáticos de la Unión, entre ellos los compromisos contraídos en virtud del Acuerdo de París; c) fortalecer el tejido socioeconómico de las zonas rurales.

En primera instancia, hay que resaltar la complementariedad de la EDLL con el PEPAC a través del ejercicio de alineamiento realizado entre los Objetivos de ambos instrumentos.

Los tipos de operación 1.1. “Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas de apoyo al sector de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.”, 1.9. “Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios”, 1.10. “Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos forestales” y 1.11. “Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/o forestal”, asociados a la línea de ayuda 1 de la EDLL, se encuentran alineados con los siguientes objetivos del PEPAC:

- Objetivo 1: Apoyar una renta viable y la resiliencia de las explotaciones agrícolas en todo el territorio de la UE para mejorar la seguridad alimentaria.
- Objetivo 2: Mejorar la orientación al mercado y aumentar la competitividad, en particular haciendo mayor hincapié en la investigación, la tecnología y la digitalización.
- Objetivo 7: Atraer a los jóvenes agricultores y facilitar el desarrollo empresarial en las zonas rurales.
- Objetivo 8: Promover el empleo, el crecimiento, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, incluyendo la bioeconomía y la silvicultura sostenible.

El tipo de operación 3.5. “Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental”, enmarcado en el OE 3.1. “Recuperar, valorizar, conservar, promocionar y gestionar sosteniblemente el patrimonio territorial” de la EDLL se encuentra alineado con los siguientes objetivos del plan:

- Objetivo 4: Contribuir a la atenuación del cambio climático y a la adaptación a sus efectos, así como a la energía sostenible.
- Objetivo 5: Promover el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de recursos naturales tales como el agua, el suelo y el aire.
- Objetivo 6: Contribuir a la protección de la biodiversidad, potenciar los servicios ecosistémicos y conservar los hábitats y paisajes.

El tipo de operación 2.6. “Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas”, enmarcado en el OE 2.2. “Apoyar a la diversificación de la economía comarcal a través de actuaciones vinculadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad empresarial, y la dinamización de nuevas actividades empresariales” de la EDLL se encuentra alineado con los siguientes objetivos del mencionado plan:

- Objetivo 7: Atraer a los jóvenes agricultores y facilitar el desarrollo empresarial en las zonas rurales.
- Objetivo 8: Promover el empleo, el crecimiento, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, incluyendo la bioeconomía y la silvicultura sostenible.

Por otro lado, es importante tener en cuenta la complementariedad y coherencia de la EDLL con las medidas e intervenciones concretas del PEPAC para Andalucía que podrán incidir en nuestra ZRL. Aunque el PEPAC tiene determinadas las intervenciones en Andalucía, nuestra región apenas ha desarrollado, mediante convocatorias, el bloque de medidas de desarrollo rural, entre las que están vinculadas al LEADER. Entre todas estas medidas será importante considerar las vinculadas con el “Establecimiento de jóvenes agricultores”, las vinculadas con



las “inversiones productivas y no productivas (agrarias, medioambientales, servicios básicos, etc.)”, las relacionadas con “compromisos agroambientales, climáticos y de gestión”, etc. En este sentido, es importante resaltar los criterios de selección de operaciones desarrollados para las intervenciones que desarrollará la Junta de Andalucía en los ámbitos de:

- Ayudas a inversiones en modernización y/o mejora de explotaciones agrarias (AND68412_01 INVERSIÓN PRODUCTIVA).
- Inversiones no productivas en servicios básicos en el medio natural (- AND6871_18 ITINERARIOS PAISAJÍSTICOS SUPRALOCALES (IPS); - AND6871_20 PATRIMONIO NAT. TIPO III (PN III); - AND6871_21 USO PÚBLICO TIPO III (UP III); - AND6871_24 ESTUDIOS TIPO IV (ET IV)).
- Cooperación para la promoción de los productos agrícolas y alimenticios en los regímenes de calidad (AND7132_01 Actuaciones de promoción de productos agrícolas y alimenticios en regímenes de calidad).
- Transferencia de conocimientos y actividades de formación e información (- AND7201_08 DEMOSTRACIÓN E INFORMACIÓN MEDIO AMBIENTE I: JORNADAS; - AND7201_09 DEMOSTRACIÓN E INFORMACIÓN MEDIO AMBIENTE II: SENSIBILIZACIÓN).

Los criterios de selección de las operaciones que se financien en el marco de las anteriores intervenciones de la PEPAC permiten visualizar la complementariedad y sinergias con las operaciones que se financien por la EDLL.

Será fundamental, del mismo modo, evitar que haya duplicidad de convocatorias para un mismo fin y con las mismas características. En este sentido, la Asociación para la Promoción Económica de la Vega-Sierra Elvira requerirá a todos los solicitantes de las ayudas de la EDLL una declaración responsable de otras ayudas solicitadas u obtenidas, al objeto de evitar una doble financiación irregular de las actuaciones. De este modo, se establecerán mecanismos para impedir que los proyectos puedan obtener ayudas que no se consideren compatibles.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Programa Plurirregional de España FEDER 2021-2027
ORGANISMO	Ministerio de Hacienda y Función Pública (Gobierno de España)

DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD

Al igual que el Programa Andalucía FEDER 2021-2027, el presente Programa se encargará de articular y desplegar un conjunto de intervenciones que la Administración General del Estado financiará en todo el país para dar respuesta a los Objetivos Políticos establecidos en el Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, por el que se establecen las disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo Plus, al Fondo de Cohesión, al Fondo de Transición Justa y al Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura, así como las normas financieras para dichos Fondos y para el Fondo de Asilo, Migración e Integración, el Fondo de Seguridad Interior y el Instrumento de Apoyo Financiero a la Gestión de Fronteras y la Política de Visados (Reglamento de Disposiciones Comunes).

En este sentido, además de los proyectos que las distintas unidades de gestión ejecuten en el marco de este programa; se articularán distintas convocatorias de líneas de ayuda dirigidas, entre otras, a entidades locales y empresas, que facilitarán la mejora de la competitividad de las empresas y la mejora de la calidad de vida y la mejora del patrimonio rural.

Una de las convocatorias de mayor impacto para las entidades locales y que podrán incidir de manera directa en nuestra ZRL es la vinculada con las Estrategias Territoriales Integradas (ETI) y que en el pasado marco comunitario se conoció como EDUSI (Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado). En este sentido, los Ayuntamientos de la ZRL están preparando su candidatura a presentar, a través de la Diputación Provincial de Granada, que en caso de ser seleccionada, tendrá una ayuda mínima de 5 millones de euros. Serán financiados proyectos integrados de desarrollo urbano y rural sostenible, con actuaciones de cuatro tipos: Digital; Energía y Medio Ambiente; Inclusión social y dinamización económica; y Patrimonio, Turismo y Cultura. Es evidente, por tanto, la complementariedad y sinergias entre las actuaciones que se vayan a plantear por los Ayuntamientos en el marco de la ETI, y las actuaciones no productivas de la línea 3 de la EDLL.

Hay que tener en cuenta, además, que para que los Ayuntamientos puedan optar a estos fondos FEDER han



tenido que elaborar un plan estratégico o similar sustentado en un proceso participativo (como por ejemplo las Agendas Urbanas o Rurales), del cual partan los proyectos que se financien en la citada convocatoria. Este hecho facilita la complementariedad de esta herramienta con la EDLL pues, sin duda, permitirá afrontar y corregir necesidades de la EDLL que, por cuestiones, fundamentalmente de financiación, no haya podido incorporar en sus líneas de ayuda. Por tanto, las sinergias que se van a producir van a generar un impacto y valor añadido en ambas iniciativas.

En cualquier caso, tal como se ha comentado en programas anteriores, será fundamental evitar que haya duplicidad de convocatorias para un mismo fin y con las mismas características. En este sentido, la Asociación para la Promoción Económica de la Vega-Sierra Elvira requerirá a todos los solicitantes de las ayudas de la EDLL una declaración responsable de otras ayudas solicitadas u obtenidas, al objeto de evitar una doble financiación irregular de las actuaciones. De este modo, se establecerán mecanismos para impedir que los proyectos puedan obtener ayudas que no se consideren compatibles.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	PERTE Agroalimentario (Fondos NextGenerationEU, PRTR)
ORGANISMO	Gobierno de España

DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD

El Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación económica (PERTE) Agroalimentario, enmarcado dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) de España para articular los fondos NextGenerationEU, se ha concebido como un conjunto de medidas para reforzar el desarrollo de la cadena agroalimentaria y dotarla de las herramientas necesarias para afrontar los retos medioambientales, digitales, sociales y económicos de la próxima década. Por eso tiene programas gestionados por distintos ministerios desde Agricultura hasta Ciencia e Innovación. Además, dada la importancia del sector agroalimentario en el medio rural, se tiene en cuenta la contribución al reto demográfico como objetivo transversal del proyecto. Para conseguir estos objetivos, se prevé una inversión superior a los 1.000 millones de euros.

El proyecto estratégico agroalimentario se centra en tres ejes de actuación prioritarios:

1. Paquete de apoyo específico para la industria agroalimentaria, con el objetivo de mejorar sus procesos de producción, vinculados con su competitividad, sostenibilidad y trazabilidad de la producción de alimentos.
2. Medidas concretas para apoyar el proceso de adaptación digital y que se extienda a todos los agentes que forman parte de su cadena de valor (agricultores y ganaderos y sus cooperativas, pequeñas y medianas empresas de producción, transformación y comercialización).
3. Medidas específicas de apoyo a la innovación y la investigación para lograr un sector agroalimentario competitivo en todos los eslabones.

Además, en una adenda posterior del PRTR, se han potenciado las inversiones para reforzar las actuaciones de modernización de más de 160.000 hectáreas de regadíos.

Los tipos de operación 1.9. “Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios”; 1.10. “Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos forestales” y 1.11. “Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/o forestal”, enmarcados en los OE 1.1. “Apoyo e impulso a los sectores de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal la economía del territorio fomentando la diversificación económica, la sostenibilidad y la responsabilidad social corporativa” y OE 1.2. “Mejora de la competitividad, sostenibilidad y diversificación económica en los ámbitos de la transformación y comercialización de productos agrarios y forestales, o de empresas que presten servicios al sector agrario/forestal, favoreciendo la innovación y promoviendo el empleo juvenil y femenino, y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres” de la EDLL se alinean con las tres líneas de actuación del PERTE señaladas anteriormente.

Así mismo, el tipo de operación 1.11. “Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/o forestal”, enmarcado en el citado OE



1.2. de la EDLL se alinea con las líneas de actuación del PERTE recogidas aquí.

Este alineamiento pone de manifiesto la evidente complementariedad y sinergias que el PERTE tiene con las operaciones productivas que se vayan a financiar en el marco de la línea 1 de la EDLL.

En la actualidad, ya se han publicado 2 convocatorias asociadas al PERTE, de las cuales en una se han podido beneficiar potenciales beneficiarios de la línea 1 de la EDLL. Esta es la convocatoria de “Ayudas a actuaciones de fortalecimiento industrial del sector agroalimentario dentro del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica Agroalimentario (convocatoria año 2023)”. En la actualidad, se prepara el lanzamiento de la segunda gran convocatoria dirigida a sociedades mercantiles privadas, cooperativas y sociedad agraria de transformación que desarrollen una actividad industrial, y que pretende apoyar la transformación, sostenibilidad y modernización de la industria del sector.

Si bien existe una complementariedad evidente que podrá redundar en el fortalecimiento del sector agroalimentario de la ZRL, hay que tener en cuenta las posibles duplicidades de financiación que pudieran producirse, para lo cual el GDR, como se ha comentado en programas anteriores, requerirá a todos los solicitantes de las ayudas de la EDLL una declaración responsable de otras ayudas solicitadas u obtenidas, al objeto de evitar una doble financiación irregular de las actuaciones. De este modo, se establecerán mecanismos para impedir que los proyectos puedan obtener ayudas que no se consideren compatibles.

En cualquier caso, es importante mencionar la complejidad y peculiaridades que las convocatorias de los PERTE presentan, que, entre otras cuestiones, obliga a los beneficiarios a asociarse en agrupaciones de entidades que potencien el carácter estratégico de las inversiones.

Por último, es relevante señalar la existencia de otros PERTEs que complementarán las actuaciones de la EDLL, pues se encargarán de abordar temáticas claves relacionadas con las principales necesidades de la ZRL. Hay que recordar que los PERTEs se dirigen fundamentalmente a las empresas de los sectores estratégicos objeto del PERTE. Estos son:

- PERTE de economía social y de los cuidados.
- PERTE Economía circular.
- PERTE de digitalización del ciclo del agua.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Estrategia frente al Desafío Demográfico en Andalucía
ORGANISMO	Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública (Junta de Andalucía)
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
<p>El objetivo de esta Estrategia es poner en valor la calidad de vida y los equipamientos y servicios de los municipios andaluces, cambiar la imagen negativa que tradicionalmente se ha transmitido y ayudar a los ayuntamientos a generar oportunidades laborales y de negocio para que los vecinos no se marchen y captar nuevos habitantes. Todo ello, para afrontar el principal reto demográfico de Andalucía que es el del reparto territorial de la población ya que ésta se concentra en las grandes ciudades y zonas de costa mientras las comarcas de interior y de sierra pierden vecinos a un ritmo lento pero constante (unas 7.500 al año).</p> <p>El proceso de elaboración de esta estrategia se está llevando a cabo, además de con la estrecha colaboración de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural y del resto de Consejerías implicadas, con la cooperación de Diputaciones y de entidades como ARA, perfectamente conocedoras del desarrollo rural en Andalucía.</p> <p>Si bien la estrategia aún no está finalizada, se prevé en el corto y medio plazo la implementación en la región de proyectos financiados por Europa a través del Fondo de Cohesión Territorial, alineadas con dicha Estrategia y que tendrán como objetivo facilitar el transporte a los vecinos de municipios pequeños sin rutas de autobús, especialmente a los más mayores para acudir a citas médicas o trámites administrativos en la cabecera de comarca, ayudar a los ayuntamientos a mejorar infraestructuras y equipamientos públicos, y difundir las oportunidades y la calidad de vida que ofrece la Andalucía rural de interior.</p> <p>La misma Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública destinará parte del Fondo de Cohesión</p>	



Territorial a incrementar el presupuesto de las ayudas del **programa MEINFRA** de la Consejería, dedicado a ayuntamientos de municipios de menos de 20.000 habitantes para mejorar equipamientos, infraestructuras y servicios públicos municipales. A fecha de redacción de la presente EDLL no se ha publicado la convocatoria anual.

Por otro lado, la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, se encargará de acometer actuaciones alineadas con los objetivos de la presente Estrategia, ya que prevé mejorar su servicio de transporte a demanda 'Andalucía rural conectada', que permite a los vecinos de municipios pequeños donde no es posible el servicio regular en autobús y con una tasa elevada de población en edad avanzada, desplazarse a la cabecera de comarca para acudir a citas médicas, realizar trámites administrativos o acudir a actividades de ocio.

Por tanto, se puede afirmar que en el corto plazo existen fondos y convocatorias que ayudarán a paliar algunas de las Necesidades de nuestra ZRL, aunque muchas de estas no puedan ser abordables por LEADER. Este hecho, sin dudas, complementará las líneas de actuación de la EDLL generando sinergias que redundarán en el desarrollo rural de la ZRL.

Por otro lado, parece importante mencionar la complementariedad de esta estrategia regional con la **Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico** y el **Plan de 130 Medidas frente al Reto Demográfico**, ambas impulsadas por el Gobierno de España, y formuladas con la colaboración de las Comunidades Autónomas a través de la Conferencia Sectorial de Reto Demográfico. En este sentido, en este contexto de planificación nacional, se están y seguirán publicando convocatorias de ayudas dirigidas a entidades locales y empresas para hacer frente al reto demográfico. Por ejemplo, se puede destacar las “ayudas destinadas a financiar proyectos innovadores para la transformación territorial y la lucha contra la despoblación” que anualmente el MITECO viene publicando para municipios de menos de 5.000 habitantes.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Estrategia de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad de Andalucía, S4Andalucía 2021-2027
ORGANISMO	Junta de Andalucía

DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD

La Estrategia de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad de Andalucía, S4Andalucía 2021-2027 da continuidad a la RIS3 Andalucía del periodo anterior 2014-2020. Se configura como el instrumento regional de planificación, ejecución, desarrollo y evaluación de las actuaciones públicas en materia de investigación, innovación y transición industrial, digitalización, capacitación, emprendimiento y cooperación para la especialización con una perspectiva transversal de sostenibilidad y lucha contra el Cambio Climático en el Marco Europeo de Cohesión 2021-2027.

Su objetivo principal es conseguir que el sistema regional de innovación sea eficaz para la transición hacia una economía más inteligente y competitiva. Se enfoca en la consecución de una economía más especializada, inteligente, sostenible, responsable, verde y competitiva, superando las barreras para la difusión de la innovación y la digitalización, y contribuyendo a reducir las brechas de género en la I+D+i.

En concreto, la S4Andalucía se articula en torno a ocho objetivos estratégicos, que son:

- OE1. Incrementar la investigación y la innovación.
- OE2. Elevar los niveles de transferencia y aplicación/generación de conocimiento y tecnologías.
- OE3. Ampliar la integración en la economía digital.
- OE4. Acelerar y ampliar la Transición Industrial.
- O.E.5. Elevar la sostenibilidad y circularidad de la producción, distribución y el consumo a través de la innovación.
- OE6. Acrecentar la capacitación y el emprendimiento innovador.
- OE7. Aumentar la colaboración y cooperación para la innovación.
- OE8. Reducción de las brechas de género y de otras brechas sociales en la innovación.

La S4Andalucía dispondrá con cargo al Programa Andalucía FEDER 2021-2027 de 620.852.101 euros. El marco



en el cual se desarrollarán las actuaciones de la S4Andalucía está constituido por siete líneas temáticas que se detallan a continuación:

- LT.1. I+D+i.
- LT.2. Transferencia y generación del conocimiento.
- LT.3. Transformación digital.
- LT.4. Transición industrial.
- LT.5. Capacitación y emprendimiento.
- LT.6. Sostenibilidad.
- LT.7. Colaboración y cooperación.

Los objetivos específicos OE 1.1. “Apoyo e impulso a los sectores de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal la economía del territorio fomentando la diversificación económica, la sostenibilidad y la responsabilidad social corporativa”, OE 1.2. “Mejora de la competitividad, sostenibilidad y diversificación económica en los ámbitos de la transformación y comercialización de productos agrarios y forestales, o de empresas que presten servicios al sector agrario/forestal, favoreciendo la innovación y promoviendo el empleo juvenil y femenino, y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres”, OE 2.1. “Diversificación de la economía del territorio, mediante el fomento del emprendimiento, potenciando especialmente los sectores estratégicos, el uso de las TIC y las energías renovables, promoviendo el empleo juvenil y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres” y OE 2.2. “Apoyar a la diversificación de la economía comarcal a través de actuaciones vinculadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad empresarial, y la dinamización de nuevas actividades empresariales” de la EDLL, asociadas a las líneas de ayuda 1 y 2, se alinean con los objetivos estratégicos de la mencionada S4Andalucía, especialmente con los objetivos OE3, OE5, OE6, OE7 y OE8.

Mostrada la coherencia, el alineamiento y las consecuentes sinergias entre ambas planificaciones, será fundamental garantizar que los proyectos que se ejecuten en el marco de convocatorias articuladas a través de la S4Andalucía en torno a los Objetivos Específicos citados se complementen con las que se pongan en marcha con la presente EDLL, evitando que haya duplicidad de convocatorias para un mismo fin y con las mismas características. En este sentido, la Asociación para la Promoción Económica de la Vega-Sierra Elvira requerirá a todos los solicitantes de las ayudas de la EDLL una declaración responsable de otras ayudas solicitadas u obtenidas, al objeto de evitar una doble financiación irregular de las actuaciones. De este modo, se establecerán mecanismos para impedir que los proyectos puedan obtener ayudas que no se consideren compatibles.

En este sentido, el GDR ha optado por no financiar operaciones vinculadas con la capacitación (LT.5.) ni transferencia y generación de conocimiento (LT.2), siendo pues clara la no duplicidad en concreto con estas líneas temáticas de la Estrategia.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Plan Andaluz de Acción por el Clima (2021-2030)
ORGANISMO	Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural (Junta de Andalucía)
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
<p>El Plan Andaluz de Acción por el Clima contiene las medidas de los Programas de Mitigación de Emisiones para la Transición Energética, Adaptación y Comunicación y Participación, cuyo detalle de actuaciones y articulación de las mismas se temporalizarán mediante Órdenes de desarrollo de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.</p> <p>El Plan tiene como misión general el diseño y ejecución de actuaciones para hacer frente al problema del cambio climático. Este se estructura en torno a siete objetivos estratégicos, distribuidos en torno a tres materias:</p> <p>A) En materia de mitigación de emisiones y transición energética en Andalucía.</p> <ul style="list-style-type: none"> - OM1: Reducir las emisiones de GEI difusas de Andalucía un 39% en el año 2030 con respecto al año 2005. - OTE1: Reducir el consumo tendencial de energía primaria en el año 2030, como mínimo el 39,5%, 	



excluyendo los usos no energéticos.

- OTE2: Aportar a partir de fuentes de energía renovable al menos el 42% del consumo de energía final bruta en 2030.

A) En materia de adaptación al cambio climático en Andalucía.

- OA1: Reducir el riesgo de los impactos del cambio climático, minimizando sus efectos y dando prioridad a las intervenciones sobre áreas sometidas a niveles de riesgo más altos.

A) En materia de comunicación y participación en Andalucía.

- OCP1: apoyar el Programa de Mitigación de Emisiones y Transición Energética para conseguir cumplir los objetivos de reducir las emisiones de GEI y en materia energética.
- OCP2: Apoyar el Programa de Adaptación para conseguir cumplir con el objetivo de reducir el riesgo de los impactos del cambio climático.
- OCP3: Favorecer cambios de conducta en la sociedad necesarios para la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

Los tipos de operación 3.5. “Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental”, y 3.6. “Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida” de la EDLL se alinea, con los objetivos estratégicos del mencionado Plan, especialmente, con el objetivo específico OCP3 de “Favorecer cambios de conducta en la sociedad necesarios para la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana, en cuanto a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio medioambiental y al desarrollo sostenible se refiere”, y, en menor medida, con el objetivo específico OA1: “Reducir el riesgo de los impactos del cambio climático, minimizando sus efectos y dando prioridad a las intervenciones sobre áreas sometidas a niveles de riesgo más altos”.

Mostrada la coherencia, el alineamiento y las consecuentes sinergias entre ambas planificaciones, será fundamental garantizar que los proyectos que se ejecuten en el marco de convocatorias articuladas a través del Plan Andaluz de Acción por el Clima en torno a los objetivos específicos citados se complementen con las que se pongan en marcha con la presente EDLL, evitando que haya duplicidad de convocatorias para un mismo fin y con las mismas características. En este sentido, la Asociación para la Promoción Económica de la Vega-Sierra Elvira requerirá a todos los solicitantes de las ayudas de la EDLL una declaración responsable de otras ayudas solicitadas u obtenidas, al objeto de evitar una doble financiación irregular de las actuaciones. De este modo, se establecerán mecanismos para impedir que los proyectos puedan obtener ayudas que no se consideren compatibles.



DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	II Plan Sectorial de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en la Actividad Agraria, Pesquera y Medioambiental de Andalucía Horizonte 2027
ORGANISMO	Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural (Junta de Andalucía)
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
<p>El II Plan Sectorial de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en la Actividad Agraria, Pesquera y Medioambiental de Andalucía Horizonte 2027 tiene como misión dar respuesta a las desigualdades que aún persisten entre las mujeres y los hombres que residen en el ámbito rural, pesquero y ambiental andaluz. Dicho plan se articula en torno a seis valores estratégicos, que orientarán la toma de decisiones derivadas del mismo. Estos son:</p> <ol style="list-style-type: none">La integración de la perspectiva de género.La igualdad de trato.El enfoque integral y unitario.La cooperación y colaboración institucional.La permanente coordinación, colaboración e interlocución.El equilibrio en la representación. <p>Por otro lado, las propuestas de actuación se han estructurado en cinco ejes de intervención, que dan respuesta a los objetivos estratégicos del Plan. Estos son:</p> <ol style="list-style-type: none">Formación y sensibilización con perspectiva de género.Acceso a las ayudas y subvenciones.Empleo, condiciones de trabajo y desarrollo profesional de las mujeres agrarias, pesqueras y ambientales.Representación y poder.Incorporación de la perspectiva de género y transformación organizativa. <p>Los objetivos específicos OE 1.1. <i>“Apoyo e impulso a los sectores de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal la economía del territorio fomentando la diversificación económica, la sostenibilidad y la responsabilidad social corporativa”</i>, OE 1.2. <i>“Mejora de la competitividad, sostenibilidad y diversificación económica en los ámbitos de la transformación y comercialización de productos agrarios y forestales, o de empresas que presten servicios al sector agrario/forestal, favoreciendo la innovación y promoviendo el empleo juvenil y femenino, y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres”</i>, OE 2.1. <i>“Diversificación de la economía del territorio, mediante el fomento del emprendimiento, potenciando especialmente los sectores estratégicos, el uso de las TIC y las energías renovables, promoviendo el empleo juvenil y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres”</i> y OE 2.2. <i>“Apoyar a la diversificación de la economía comarcal a través de actuaciones vinculadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad empresarial, y la dinamización de nuevas actividades empresariales”</i> de la EDLL, en los cuales se enmarcan seis tipos de operación, se alinean con la misión general del Plan y con sus objetivos estratégicos, en especial:</p> <ul style="list-style-type: none">- Aumentar el número de mujeres que se incorpora a la actividad agraria y pesquera.- Mejorar el acceso a la información sobre ayudas y financiación de las mujeres de los sectores de la pesca y la agricultura.- Aumentar el número de emprendedoras en las áreas rurales.- Disminuir la brecha salarial en los sectores agrario y pesquero.- Dotar a los colectivos de mujeres rurales, agrarias y pesqueras de financiación.- Incrementar el número de mujeres en cargos de responsabilidad y órganos de decisión en las organizaciones del sector agrario y pesquero. <p>Mostrada la coherencia, el alineamiento y las consecuentes sinergias entre ambas planificaciones, será fundamental garantizar que los proyectos que se ejecuten en el marco de convocatorias articuladas a través</p>	



del II Plan Sectorial de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en la Actividad Agraria, Pesquera y Medioambiental de Andalucía Horizonte 2027 en torno a los ejes de actuación citados se complementen con las que se pongan en marcha con la presente EDLL, evitando que haya duplicidad de convocatorias para un mismo fin y con las mismas características. En este sentido, la Asociación para la Promoción Económica de la Vega-Sierra Elvira requerirá a todos los solicitantes de las ayudas de la EDLL una declaración responsable de otras ayudas solicitadas u obtenidas, al objeto de evitar una doble financiación irregular de las actuaciones. De este modo, se establecerán mecanismos para impedir que los proyectos puedan obtener ayudas que no se consideren compatibles.

En este sentido, el GDR ha optado por no financiar operaciones vinculadas a la formación ni a proyectos no productivos en el marco de la línea de ayudas 1 Desarrollo del sector agrario y forestal, por lo que la complementariedad y no existencia de duplicidad entre ambos planes en muchos de sus puntos quedan atendidas.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía META 2027
ORGANISMO	Junta de Andalucía

DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD

El Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía META 2027 tiene como objeto el desarrollo de instrumentos, programas y proyectos que contribuyan a la mejora de la gestión de la actividad socioeconómica del turismo por parte de sus agentes protagonistas, en un marco de desarrollo sostenible, social, económico y ambiental, apostando por un modelo competitivo y emprendedor, de calidad, inteligente, igualitario e inclusivo, basado en sus recursos humanos y en el valor identitario del destino Andalucía.

El tipo de operación 2.6. *“Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas”*, enmarcado en el objetivo específico OE 2.2. *“Apoyar a la diversificación de la economía comarcal a través de actuaciones vinculadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad empresarial, y la dinamización de nuevas actividades empresariales”* de la EDLL incluirá entre sus operaciones actuaciones vinculadas al sector turístico como sector estratégico de la comarca. En este sentido, el tipo de operación señalado se alinea con los objetivos de orden superior del Plan, como son:

- Consolidar el papel del turismo como vehículo de desarrollo sostenible y de creación de empleo estable, cualificado y de calidad para la economía andaluza.
- Avanzar en un nuevo modelo de gestión turística cuyos pilares fundamentales sean la sostenibilidad ambiental, económica y social y que asegure un recorrido de éxito para el sector turístico andaluz.
- Garantizar un modelo de desarrollo turístico basado en un espacio de integración y excelencia y una oferta turística y de ocio inclusiva y accesible y multigeneracional en la que primen los valores autóctonos y la convivencia entre turista y residente.
- Optimizar la rentabilidad y competitividad del sector turístico andaluz mediante la excelencia de servicios y destinos turísticos, la reducción de la huella de carbono y un modelo de movilidad sostenible.
- Afianzar la transformación competitiva de la industria turística andaluza mediante una apuesta firme e inequívoca por un sector, donde la innovación, la adaptación digital continua y la apuesta por la inteligencia turística constituyan factores de competitividad de nuestro sector turístico.
- Potenciar estrategias orientadas a reducir la estacionalidad de la actividad turística mediante la creación de productos y el desarrollo de segmentos que puedan implantarse a lo largo del todo el año y que contribuyan a la cohesión territorial.

Mostrada la coherencia, el alineamiento y las consecuentes sinergias entre la EDLL y la estrategia, será fundamental garantizar que los proyectos que se ejecuten en el marco de convocatorias articuladas a través de ellos se complementen con las que se pongan en marcha con la presente EDLL, evitando que haya duplicidad de convocatorias para un mismo fin y con las mismas características. En este sentido, la Asociación para la Promoción Económica de la Vega-Sierra Elvira requerirá a todos los solicitantes de las ayudas de la



EDLL una declaración responsable de otras ayudas solicitadas u obtenidas, al objeto de evitar una doble financiación irregular de las actuaciones. De este modo, se establecerán mecanismos para impedir que los proyectos puedan obtener ayudas que no se consideren compatibles.	
DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Estrategia para la Transformación Económica de Andalucía Horizonte 2027
ORGANISMO	Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
<p>La Estrategia para la Transformación Económica de Andalucía (ETEA) 2021-2027 surge para impulsar un proceso de transformación económica de la comunidad autónoma, con el fin de acercar los niveles de renta por habitante y bienestar a los de la UE, y corregir el incremento de la desigualdad que se ha producido en los últimos años. Esta estrategia se divide en seis grandes bloques temáticos que se corresponden con los principales pilares de actuación y metas a alcanzar, que son: Competitividad, Sostenibilidad, Conectividad, Bienestar, Territorio y Gobernanza. Dentro de cada bloque, se establecen unas materias clave que se configuran como prioridades, a las que se asocia un objetivo a alcanzar.</p> <p>Los objetivos específicos: OE 1.1. <i>“Apoyo e impulso a los sectores de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal la economía del territorio fomentando la diversificación económica, la sostenibilidad y la responsabilidad social corporativa”</i>; OE 1.2. <i>“Mejora de la competitividad, sostenibilidad y diversificación económica en los ámbitos de la transformación y comercialización de productos agrarios y forestales, o de empresas que presten servicios al sector agrario/forestal, favoreciendo la innovación y promoviendo el empleo juvenil y femenino, y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres”</i>; OE 2.1. <i>“Diversificación de la economía del territorio, mediante el fomento del emprendimiento, potenciando especialmente los sectores estratégicos, el uso de las TIC y las energías renovables, promoviendo el empleo juvenil y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres”</i> y OE 2.2. <i>“Apoyar a la diversificación de la economía comarcal a través de actuaciones vinculadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad empresarial, y la dinamización de nuevas actividades empresariales”</i> de la EDLL se alinean con los pilares de actuación de la ETEA, y con muchos de los objetivos que se constituyen en el marco de cada uno de estos pilares, como son:</p> <ul style="list-style-type: none">- Aumentar la innovación de la economía,- Alcanzar un mayor grado de digitalización empresarial,- Fortalecer el sector exportador y la atracción de inversiones,- Disminuir la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI),- Mejorar la calidad medioambiental y reducir la emisión de contaminantes,- Reducir la brecha en cobertura digital entre zonas rurales y urbanas,- Reducir los niveles de desempleo y la precariedad laboral,- Reducir la brecha de género (y salarial) en el empleo, <p>Mostrada la coherencia, el alineamiento y las consecuentes sinergias entre ambas planificaciones, será fundamental garantizar que los proyectos que se ejecuten en el marco de convocatorias articuladas a través de la Estrategia para la Transformación Económica de Andalucía Horizonte 2027 en torno a los pilares de actuación citados se complementen con las que se pongan en marcha con la presente EDLL, evitando que haya duplicidad de convocatorias para un mismo fin y con las mismas características. En este sentido, la Asociación para la Promoción Económica de la Vega-Sierra Elvira requerirá a todos los solicitantes de las ayudas de la EDLL una declaración responsable de otras ayudas solicitadas u obtenidas, al objeto de evitar una doble financiación irregular de las actuaciones. De este modo, se establecerán mecanismos para impedir que los proyectos puedan obtener ayudas que no se consideren compatibles.</p>	
DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Plan de Infraestructuras de Transporte y Movilidad de Andalucía 2030



ORGANISMO	Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio (Junta de Andalucía)
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
<p>El Plan de Infraestructuras de Transporte y Movilidad de Andalucía (PITMA) 2030 tiene como misión mejorar el sistema de movilidad en Andalucía, dando respuesta a las necesidades de la ciudadanía andaluza y de los visitantes. Se apuesta en él por un modelo de movilidad que contribuya a la transición hacia un modelo avanzado de economía sostenible.</p> <p>El tipo de operación 3.6. <i>“Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social y sostenible y la mejora de la calidad de vida”</i> de la EDLL se alinea con alguno de los objetivos estratégicos del PITMA, especialmente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - O.E. 2. Mejorar los servicios de movilidad que se prestan a los ciudadanos y a las empresas aprovechando las ventajas de la transformación digital de la sociedad. - O.E.3. Promover medidas en el sistema de movilidad dirigidas a la eficiencia energética, la mitigación y adaptación ante el cambio climático y la mejora de la calidad del aire. - O.E.4. Desarrollar una red de infraestructuras para el transporte de personas y mercancías que responda adecuadamente a la demanda de movilidad, y que sea sostenible, resiliente al cambio climático, inteligente, segura e intermodal, promoviendo además la accesibilidad universal. <p>Teniendo en cuenta que, en materia de movilidad, las actuaciones incardinadas en la EDLL serán de menor envergadura (mejora de carriles bici, caminos o vías verdes, itinerarios peatonales) que las previstas en los programas de actuación del PITMA, consideramos dicho Plan complementario y sinérgico a la EDLL, en tanto en cuanto permitirá abordar la cobertura de las necesidades detectadas en materia de movilidad en la ZRL.</p> <p>Con todo, se garantizará que los proyectos que se ejecuten en el marco de convocatorias articuladas a través del PITMA en torno a los objetivos y líneas estratégicas citadas se complementen con las que se pongan en marcha con la presente EDLL, evitando que haya duplicidad de convocatorias para un mismo fin y con las mismas características. En este sentido, la Asociación para la Promoción Económica de la Vega-Sierra Elvira requerirá a todos los solicitantes de las ayudas de la EDLL una declaración responsable de otras ayudas solicitadas u obtenidas, al objeto de evitar una doble financiación irregular de las actuaciones. De este modo, se establecerán mecanismos para impedir que los proyectos puedan obtener ayudas que no se consideren compatibles.</p>	
DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030
ORGANISMO	Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural (Junta de Andalucía)
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
<p>La Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030 (EADS 2030) tiene como objetivo principal orientar y reforzar las políticas e iniciativas privadas con incidencia en la comunidad autónoma andaluza, hacia un modelo de desarrollo sostenible basado en la transición a una economía verde.</p> <p>Los objetivos específicos OE 1.1. <i>“Apoyo e impulso a los sectores de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal la economía del territorio fomentando la diversificación económica, la sostenibilidad y la responsabilidad social corporativa”</i>; OE 1.2. <i>“Mejora de la competitividad, sostenibilidad y diversificación económica en los ámbitos de la transformación y comercialización de productos agrarios y forestales, o de empresas que presten servicios al sector agrario/forestal, favoreciendo la innovación y promoviendo el empleo juvenil y femenino, y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres”</i>; OE 2.1. <i>“Diversificación de la economía del territorio, mediante el fomento del emprendimiento, potenciando especialmente los sectores estratégicos, el uso de las TIC y las energías renovables, promoviendo el empleo juvenil y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres”</i> y OE 2.2. <i>“Apoyar a la diversificación de la economía comarcal a través de actuaciones vinculadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad empresarial, y la dinamización de nuevas actividades empresariales”</i>; OE 3.1. <i>“Recuperar,</i></p>	



valorizar, conservar, promocionar y gestionar sosteniblemente el patrimonio territorial” y OE 3.2. “Mejorar las infraestructuras y servicios que inciden en las condiciones y calidad de vida de la población, propiciando la articulación de la sociedad comarcal en todos sus ámbitos” y OE3.3. “Informar y sensibilizar a la ciudadanía sobre la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible” de la EDLL tienen como denominador común la apuesta por el avance en sostenibilidad, principio que habrá de estar presente en las actuaciones que se desarrollen en el marco de dicha Estrategia, alineándose pues, con ese objetivo principal de la EADS 2030 de transición a un modelo de desarrollo sostenible, y con algunos de sus objetivos generales, en especial:

- OG2. Integrar la conservación y el uso sostenible del capital natural andaluz en el modelo de desarrollo territorial, reforzando el papel de las cuestiones ambientales en las políticas sectoriales, y establecer mecanismos de coordinación y cooperación interinstitucional que faciliten un marco global de actuación.
- OG4. Ordenar cada territorio, ciudad y pueblo con previsión, asignando los usos según las necesidades reales de las personas y las capacidades de cada medio, con coordinación entre las distintas administraciones y agentes implicados e integración entre las diferentes actuaciones sectoriales, respetando el funcionamiento de los territorios, las ciudades y los pueblos como sistema.
- OG6. Incrementar el reconocimiento por la población andaluza del valor intrínseco e instrumental de la naturaleza, facilitar la participación ciudadana y mejorar la formación, la comunicación y la conciencia social sobre la importancia y necesidad de su custodia y conservación.
- OG7. Propiciar la generación y consolidación de empleo y riqueza en el contexto de una economía verde, a través de nuevas formas de uso y/o consumo de los servicios de los ecosistemas andaluces y recuperando los servicios culturales de la naturaleza.
- OG8. Promover iniciativas que reduzcan las desigualdades socioeconómicas y de género de la población andaluza y favorezcan la cohesión social y el trabajo digno, afianzando la idea de un desarrollo que abarca la dimensión ambiental, económica y social y trasladando a la escala regional el objetivo de erradicación de la pobreza.

Al igual que se ha señalado en los programas y planes anteriores, se garantizará que los proyectos que se ejecuten en el marco de convocatorias articuladas a través de la Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030 en torno a los objetivos y líneas estratégicas citadas se complementen con las que se pongan en marcha con la presente EDLL, evitando que haya duplicidad de convocatorias para un mismo fin y con las mismas características. En este sentido, la Asociación para la Promoción Económica de la Vega-Sierra Elvira requerirá a todos los solicitantes de las ayudas de la EDLL una declaración responsable de otras ayudas solicitadas u obtenidas, al objeto de evitar una doble financiación irregular de las actuaciones. De este modo, se establecerán mecanismos para impedir que los proyectos puedan obtener ayudas que no se consideren compatibles.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Programa de Incentivos para el impulso a la Movilidad Eléctrica (MOVES III Andalucía); Programa de incentivos para actuaciones de rehabilitación energética para edificios existentes anteriores a 2007 ubicados en municipios de reto demográfico, y Programa de incentivos para la implantación de instalaciones de energías renovables térmicas (Fondos NextGenerationEU, PRTR).
ORGANISMO	Agencia Andaluza de la Energía (Junta de Andalucía)
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
Estas líneas de ayuda subvencionan actuaciones dirigidas a la mejora de la eficiencia energética tanto en edificios como en empresas, alineándose con la EDLL a través de los OE 2.2. “Apoyar a la diversificación de la economía comarcal a través de actuaciones vinculadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad empresarial, y la dinamización de nuevas actividades empresariales”; OE 3.1. “Recuperar, valorizar, conservar, promocionar y gestionar sosteniblemente el patrimonio territorial” y OE 3.2. “Mejorar las infraestructuras y servicios que inciden en las condiciones y calidad de vida de la población, propiciando la	



articulación de la sociedad comarcal en todos sus ámbitos”.

Al igual que se ha señalado en los programas y planes anteriores, se garantizará que los proyectos que se ejecuten a través de las convocatorias de la Agencia Andaluza de la Energía se complementen con las que se pongan en marcha con la presente EDLL, evitando que haya duplicidades. En este sentido, la Asociación para la Promoción Económica de la Vega-Sierra Elvira requerirá a todos los solicitantes de las ayudas de la EDLL una declaración responsable de otras ayudas solicitadas u obtenidas, al objeto de evitar una doble financiación irregular de las actuaciones. De este modo, se establecerán mecanismos para impedir que los proyectos puedan obtener ayudas que no se consideren compatibles.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia
ORGANISMO	Consejería de Turismo, Cultura y Deporte (Junta de Andalucía)
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
<p>Las ayudas articuladas a través del Decreto-ley 7/2024, de 25 de junio, para racionalización y el uso eficiente del agua en el sector turístico, de mitigación y adaptación al cambio climático de los destinos turísticos de Andalucía, por el que se modifican determinadas disposiciones normativas y se adoptan medidas urgentes de apoyo en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Componente 14, Inversión 4, Submedida 2 (Proyectos de Eficiencia Energética y Economía Circular de Empresas Turísticas) se alinean con la EDLL a través del OE2.2. <i>“Apoyar a la diversificación de la economía comarcal a través de actuaciones vinculadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad empresarial, y la dinamización de nuevas actividades empresariales”.</i></p> <p>Al igual que se ha señalado en los programas y planes anteriores, se garantizará que los proyectos que se ejecuten en el marco de dicha convocatoria complementen con las que se pongan en marcha con la presente EDLL, evitando que haya duplicidades. En este sentido, la Asociación para la Promoción Económica de la Vega-Sierra Elvira requerirá a todos los solicitantes de las ayudas de la EDLL una declaración responsable de otras ayudas solicitadas u obtenidas, al objeto de evitar una doble financiación irregular de las actuaciones. De este modo, se establecerán mecanismos para impedir que los proyectos puedan obtener ayudas que no se consideren compatibles.</p>	



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.12. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “IGUALDAD DE GÉNERO”

LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL

SITUACIÓN DE PARTIDA

Tal y como se desprende de la información recogida en los epígrafes 3.1, 3.2, 3.3, 3.4 y 3.5 de la EDLL, donde se recogen aspectos identificados en el análisis cuantitativo de la comarca de la Vega-Sierra Elvira y en la información cualitativa recabada en los procesos de participación de la ciudadanía, queda justificada la existencia de una brecha de género considerable entre mujeres y hombres en distintos aspectos.

En el **ámbito productivo y laboral** en el sector agrario, existe una cierta **masculinización de la población activa y del empleo** (salvo en los ámbitos considerados tradicionalmente de mujeres como son los servicios, sobre todo el destinado al cuidado y a la limpieza, los peores remunerados por otro lado), frente a la mayor **feminización del desempleo**. Por otro lado, persisten estereotipos de género y elementos de discriminación laboral por razones de sexo, reflejándose en un predominio de los hombres en los puestos de toma de decisiones y en una mayor precariedad laboral para las mujeres. Esta situación lleva a una situación de feminización de la pobreza, fundamentalmente en las de mayor edad (con peores pensiones que los hombres y haciendo frente a un IPC ascendente). En las cooperativas agroalimentarias existe un mayor protagonismo femenino y ahí lideran movimientos asociativos empresariales.

La **titularidad de las explotaciones agrarias** está masculinizada, con una baja visibilidad de los trabajos que las mujeres desempeñan en el sector primario, siendo mayoritariamente aquellos ligados a puestos de baja responsabilidad y además temporales (esto las relega a depender de las ayudas del desempleo agrario). En tanto que las mujeres no son titulares de las explotaciones, no pueden liderar movimientos asociativos empresariales ni ocupar puestos de dirección en las empresas agroalimentarias ni cooperativas agrarias, ni tomar decisiones en el seno de las organizaciones ligadas al sector. Por su parte, el desconocimiento de los beneficios de la figura de la titularidad compartida es generalizado, una medida que ayudaría a solventar esta situación de desigualdad en el sector agrario. En este aspecto, contar con **solo una Oficina Comarcal Agraria** para toda la zona resulta insuficiente.

Por otro lado, los **estereotipos de género a nivel social**, que otorgan a las mujeres todo el peso del trabajo en el ámbito del cuidado de la familia y del hogar, junto con las carencias existentes en los servicios de atención a las personas dependientes y en términos de transporte (las mujeres utilizan en mayor medida el transporte público frente a los hombres), limitan la inserción y el desarrollo laboral de las mujeres y, con ello, su independencia económica y su desarrollo personal.

Sin embargo, las mujeres presentan una **mayor cualificación y preparación profesional**, circunstancia que le lleva a abandonar la comarca en busca de oportunidades laborales en la capital.

A su vez, la **presencia y participación de las mujeres en los asuntos sociales** es generalizada (suelen desempeñar trabajos de voluntariado para sus municipios que mejoran la calidad de vida de la ciudadanía en general). Algo que **no ocurre en el ámbito público**, donde son los varones los que mayor presencia tienen (grupo poblacional más empleado, más emprendedor al contar con más oportunidades, más presencia en los consistorios, en las asociaciones empresariales, etc.). No formar parte de estos espacios públicos de toma de decisiones relega a un segundo plano las aportaciones de las mujeres, que en casi todos los casos se ve canalizada únicamente a través del movimiento asociativo.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Las mujeres rurales de la comarca se enfrentan varios desafíos para establecerse en los sectores agrario y agroalimentario. La falta de acceso a la propiedad, el desconocimiento de los beneficios de la figura de la cotitularidad de las explotaciones agrarias, la dificultad para obtener financiación (en el caso de mujeres jóvenes fundamentalmente), el escaso protagonismo de las mujeres en este con cargos de dirección o responsabilidad en el sector y, por último, la escasa visibilidad y percepción de las oportunidades laborales que ofrece el sector



agrario y forestal en el territorio son algunos de los obstáculos principales.

Sin embargo, las políticas de apoyo a las mujeres pueden mitigar estos problemas, promoviendo un entorno más favorable para su incorporación en este sector. En este contexto, el empoderamiento femenino, la generación de empleo mediante acciones de mejora de la competitividad, sostenibilidad y diversificación económica en el ámbito del sector agrario puede influir positivamente en la mejora de las condiciones de vida de las mujeres del territorio. Todas estas medidas deben ir acompañadas de otras que influyan en la sociedad rural en general, ya que los estereotipos perviven en mujeres y hombres, siendo por ello necesario sensibilizar y concienciar a toda la ciudadanía sobre aquello que perpetúa los roles de género tan arraigados en el medio rural.

Estas acciones, unidas a todas aquellas que inciden positivamente en las medidas de conciliación, eliminación de factores de desigualdad y discriminación pueden catalizar el cambio que se persigue.

Con las operaciones asociadas a la línea 1 que se desarrollen en el contexto de la EDLL se pretende mejorar la situación de las mujeres de la comarca, contribuyendo:

- Al fomento del empleo y el autoempleo femenino (empleo significa cotización, futura jubilación, derechos laborales, figurar en las estadísticas como ciudadanas de pleno derecho, etc.).
- A la eliminación de discriminaciones laborales por razón de género, favoreciendo la calidad del empleo de las mujeres.
- El fomento de la responsabilidad en las actividades económicas ligadas al sector primario en materia de igualdad, favoreciendo, en otros aspectos, la conciliación laboral, familiar y personal de las mujeres.
- Al fomento de la responsabilidad empresarial en materia de igualdad, favoreciendo, en otros aspectos, la conciliación laboral, familiar y personal de las mujeres.
- A la sensibilización en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Al impulso de la figura de cotitularidad de las explotaciones agrarias para poder participar en los espacios de decisiones del sector y ganar en derechos laborales, y el relevo generacional femenino.
- Al impulso de la participación económica de las mujeres rurales.
- Al fomento de la participación de las mujeres en la ejecución de la EDLL.

Al aumento del conocimiento de las mujeres sobre los planes y programas públicos y privados que se desarrollen en la comarca sobre emprendimiento innovador, ampliando con ello el espectro de empleo al que en general se ven las mujeres relegadas a acceder.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Para generar los efectos o cambios anteriormente descritos, durante la EDLL se han incorporado una serie de elementos transversales que, de manera individualizada, pero fundamentalmente integrada, entendemos posibilitan las mejoras necesarias para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres:

- Generación de autoempleo de femenino.
- Creación de empleo por cuenta ajena para mujeres, sobre todo para los segmentos con un mayor índice de paro.
- Acercamiento a las mujeres de las medidas públicas sobre sectores emergentes de emprendimiento como posibles nichos de empleo y emprendimiento (economía circular ligada al sector primario, producción ecológica, etc.).
- Mantenimiento del empleo de las mujeres.
- Mejora de las condiciones laborales de las mujeres.
- Favorecimiento de la condición de mujer de la persona solicitante promotora del proyecto o entidad promotora en la que las mujeres tengan un elevado peso en la toma de decisiones.
- Incidencia positiva del proyecto sobre la igualdad de género.
- Consideración de innovadores a proyectos de elevada incidencia en la mejora de calidad de vida de las mujeres.

Todo esto se ha integrado en los criterios de valoración de los proyectos presentados para su ejecución en el



ámbito de la EDLL.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL

SITUACIÓN DE PARTIDA

Al igual que ocurre en el sector primario, queda justificada en el resto de sectores productivos la existencia de una brecha de género que actúa como freno en la plena incorporación de las mujeres a la vida social y económica de sus municipios, tal y como se refleja a continuación.

En el **ámbito productivo y laboral**, existe una cierta **masculinización de la población activa y del empleo**, frente a la mayor **feminización del desempleo**. Por otro lado, persisten **estereotipos de género** y elementos de discriminación laboral por razones de sexo, reflejándose en un predominio de los hombres en los puestos de toma de decisiones y en una mayor precariedad laboral para las mujeres. Esta situación lleva a una situación de **feminización de la pobreza**, fundamentalmente en las de mayor edad (con peores pensiones que los hombres y haciendo frente a un IPC ascendente).

Existe de manera generalizada, una **baja iniciativa empresarial** (motivada por la falta de oportunidades, entre otras razones), existiendo un liderazgo masculino en la titularidad de las empresas y en los puestos de dirección y responsabilidad. Las mujeres no lideran **movimientos asociativos empresariales** en tanto que no están presentes en el ámbito empresarial como lo están los hombres, ni son elegidas para formar parte de los órganos de decisión.

Las mujeres desempeñan actividades profesionales fundamentalmente en el **sector servicios**, en algunos casos estando vinculadas a actividades desarrolladas bajo modelos de economía sumergida como ocurre con la limpieza y los cuidados de personas dependientes.

Por otro lado, los **estereotipos de género a nivel social**, que otorgan a las mujeres todo el peso del trabajo en el ámbito del cuidado de la familia y del hogar, junto con las carencias existentes en los servicios de atención a las personas dependientes y en términos de transporte (las mujeres utilizan en mayor medida el transporte público frente a los hombres), limitan la inserción y el desarrollo laboral de las mujeres y, con ello, su independencia económica y su desarrollo personal.

Sin embargo, la mujer presenta una **mayor cualificación y preparación profesional**, circunstancia que le lleva a abandonar la comarca en busca de oportunidades laborales en la capital.

A su vez, la **presencia y participación de las mujeres en los asuntos sociales** es generalizada (suelen desempeñar trabajos de voluntariado para sus municipios que mejoran la calidad de vida de la ciudadanía en general). Algo que **no ocurre en el ámbito público**, donde son los varones los que mayor presencia tienen (grupo poblacional más empleado, más emprendedor al contar con más oportunidades, más presencia en los consistorios, en las asociaciones empresariales, etc.). No formar parte de estos espacios públicos de toma de decisiones relega a un segundo plano las aportaciones de las mujeres, que en casi todos los casos se ve canalizada únicamente a través del movimiento asociativo.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Junto con el sector primario, el **sector servicios** es el predominante en la comarca, y debe ofrecer oportunidades laborales. Así, principalmente áreas como el comercio, turismo y la hostelería ofrecen a las mujeres múltiples oportunidades de empleo y desarrollo profesional.

El **turismo diversificado y desestacionalizado**, vinculado a la puesta en valor sostenible de los excelentes recursos patrimoniales en la comarca ofrece a las mujeres diversas oportunidades de empleo y desarrollo profesional a través de la mejora de servicios turísticos, la creación de empresas, y la formación continua, lo que contribuye al desarrollo económico y social sostenible.

La posición geográfica de la comarca y la puesta en valor de patrimonio rural, así como sectores turísticos diferenciados como el minero o la presencia del Camino de Santiago, incrementa la demanda de servicios turísticos, creando una demanda constante de personal capacitado para la gestión y operación de estas actividades turísticas.

La creación de **productos y experiencias turísticas** relacionadas con el patrimonio rural abre oportunidades



para profesionales en la gestión de actividades turísticas, recreativas y culturales.

Los trabajos destinados a posicionar al territorio como destino para el turismo activo y mejorar la conectividad interna de los municipios y sus atractivos patrimoniales singulares, promoviendo la creación de empleos en la restauración, construcción y mantenimiento de infraestructuras turísticas, la gestión de eventos y actividades al aire libre, y la promoción de estos destinos a nivel nacional e internacional.

Estas iniciativas también fomentan el desarrollo de nuevas empresas y proyectos innovadores, ofreciendo a las mujeres emprendedoras la oportunidad de crear y gestionar negocios en el **sector turístico**. La capacitación y formación continua son elementos cruciales para que las mujeres puedan aprovechar estas oportunidades.

Las actividades de promoción, puesta en valor, diferenciación del **patrimonio rural** por parte del propio GDR y de las entidades locales, se alinea con la consecución de esta línea de trabajo, además de la realización de los trabajos en red, colaborativos o de cooperación.

En el ámbito del sector servicios existe un nicho de empleo asociado a la **atención y cuidado de mayores y dependientes**, siendo una oportunidad ligada al envejecimiento poblacional y la falta de servicios para estas personas. La potenciación de este nicho incide de manera directa en el empleo femenino de manera directa (generando empleos) como indirecta (propiciando la conciliación familiar y el acceso al mercado de trabajo de las mujeres)

Por su parte, es esencial que las mujeres puedan acceder también a **sectores tradicionalmente desempeñados por hombres**, además de incorporarse a **sectores emergentes** como pueden ser los relacionados con la economía circular. No olvidemos que son las mujeres las que presentan una mayor predisposición a poner en marcha medidas que ayuden a mitigar el cambio climático.

Los desafíos como el alto nivel de desempleo femenino, la sobrecualificación de las mujeres jóvenes, la precariedad laboral y los bajos salarios persisten, la elevada dependencia del transporte público y la deficiente interconexión de los municipios con sistema de transporte colectivo, dificultan la plena incorporación de las mujeres en el mercado laboral.

La formación y la capacitación en **tecnologías de la información y la comunicación**, junto con la promoción de actividades sostenibles y de innovación, son elementos clave para que las mujeres puedan aprovechar al máximo las oportunidades disponibles, pudiendo desarrollar actividades laborales sin tener que abandonar la zona rural. Destacar la necesidad de la digitalización de las empresas para reducir la brecha existente en este sentido.

Estas iniciativas pueden diversificar la participación femenina en la economía local, fomentando un desarrollo más equilibrado y sostenible en la comarca.

Con las operaciones asociadas a la línea 2 que se desarrollen en el contexto de la EDLL se pretende mejorar la situación de las mujeres de la comarca, contribuyendo:

- Al fomento del empleo y el autoempleo femenino.
- A la eliminación de discriminaciones laborales por razón de género, favoreciendo la calidad del empleo de las mujeres.
- Al fomento de la responsabilidad en las actividades económicas ligadas a los distintos sectores presentes en el medio rural en materia de igualdad, favoreciendo, en otros aspectos, la conciliación laboral, familiar y personal de mujeres y hombres.
- Al fomento de la responsabilidad empresarial en materia de igualdad, favoreciendo, en otros aspectos, la promoción de las mujeres en las empresas eliminando barreras laborales que suelen ser invisibles (techo de cristal y suelo pegajoso).
- A la sensibilización en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Al impulso de la participación económica de las mujeres rurales.
- Al fomento de la participación de las mujeres en la ejecución de la EDLL.
- A la apertura de nuevos nichos de empleo relacionados con la economía circular.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Para generar los efectos o cambios anteriormente descritos, durante la EDLL se han incorporado una serie de



elementos transversales que, de manera individualizada, pero fundamentalmente integrada, entendemos posibilitan las mejoras necesarias para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres:

- Generación de autoempleo de femenino.
- Creación de empleo por cuenta ajena para mujeres.
- Mantenimiento del empleo de las mujeres.
- Mejora de las condiciones laborales de las mujeres.
- Favorecimiento de la condición de mujer de la persona solicitante promotora del proyecto o entidad promotora en la que las mujeres tengan un elevado peso en la toma de decisiones.
- Incidencia positiva del proyecto sobre la igualdad de género.
- Consideración de innovadores a proyectos de elevada incidencia en la mejora de calidad de vida de las mujeres.

Todo esto se ha integrado en los criterios de valoración de los proyectos presentados para su ejecución en el ámbito de la EDLL.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE

SITUACIÓN DE PARTIDA

En todo lo referente a las acciones que puedan desarrollarse ligadas a la puesta en valor, promoción, difusión, o recuperación del patrimonio comarcal se alinea con lo ya descrito en la línea 2. Destacar ahí la puesta en valor del patrimonio inmaterial y etnológico que poseen las mujeres y que con las sucesivas generaciones se está perdiendo.

Continuado con lo ya desarrollado en la línea 2 y vinculada con ella y la línea 1, destacar los problemas de conectividad digital por un lado, y por otro, la existencia de líneas de alta velocidad en algunas zonas de la comarca, son dos aspectos a tener en cuenta a la hora de la implementar **mecanismos de teletrabajo** que, si bien podría afectar positivamente a la población en general, en el caso de las mujeres con menores opciones de transporte y con menor poder adquisitivo con respecto a los hombres, poder trabajar en su domicilio favorecería la generación de empleo. Esto supone una brecha digital unida a la falta de implementación de estas herramientas en todos los ámbitos socioeconómicos de la comarca.

La falta de servicios básicos afecta directamente a calidad de vida que los municipios ofrecen a las mujeres, siendo necesario trabajar en la creación, puesta en marcha, modernización de aquellos que atiendan estas necesidades, y que redunden en el desarrollo social y económico de las mujeres. No contar con **puntos de apoyo empresarial** asequible a las distancias territoriales que pueden solventar las mujeres en un hándicap para las mismas. Esto se une además a la carencia de puntos de información sobre las cuestiones directamente vinculadas a la igualdad como son los **Centros de Información para las Mujeres** (CIM) en los que se ofrece formación, asesoramiento o acompañamiento a las mujeres en diversos campos.

El envejecimiento poblacional es uno de los grandes retos a afrontar por la comarca, circunstancia que agrava y dificulta el acceso de las mujeres al ámbito laboral y social al ser ellas quienes asumen el cuidado de las personas dependientes. La mejor dotación de infraestructuras y servicios para atender a estas personas incidirá de manera directa en las mujeres y en su **calidad de vida**, así como la proximidad de los servicios municipales a la vida cotidiana de las mujeres y a sus circunstancias (distancia, horarios, digitalización).

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Se hace necesario afrontar necesidades esenciales y que inciden de manera general en la población y, en determinados aspectos directamente a las mujeres. Cabe destacar la generación de proximidad entre los servicios públicos y las mujeres, facilitándoles la atención de obligaciones o tareas de índole administrativo.

Para ello resulta imprescindible trabajar para reducir la brecha digital de la administración. Asimismo, hay que propiciar la existencia de medios públicos de transporte que acerquen a las mujeres a los núcleos de población donde realizar estos trámites.

Igualmente hay que mejorar los medios existentes y los servicios destinados al cuidado de las personas



dependientes, ya que la atención de éstas incide directamente en la incorporación de las mujeres al mercado laboral. Paralelamente, esta mejora en los servicios de atención social va a propiciar la creación directa de empleo joven y femenino en los términos ya descritos en la línea 2.

Asimismo, hay que potenciar el desarrollo social de las mujeres, su participación en aspectos de ámbito municipal y propiciar acciones orientadas a la equidad social.

Con las operaciones asociadas a la línea 3 que se desarrollen en el contexto de la EDLL se pretende mejorar la situación de las mujeres de la comarca, contribuyendo:

- A la eliminación de discriminaciones laborales por razón de género, favoreciendo la calidad del empleo de las mujeres.
- Al fomento de la responsabilidad en las actividades económicas en el sector secundario y terciario en materia de igualdad, favoreciendo, en otros aspectos, la conciliación laboral, familiar y personal de las mujeres.
- Al fomento de la responsabilidad social en materia de igualdad, favoreciendo, en otros aspectos, la conciliación laboral, familiar y personal de mujeres y hombres.
- A la sensibilización en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Al impulso de la participación económica de las mujeres rurales.
- Al impulso al desarrollo social de las mujeres rurales.

Al fomento de la participación de las mujeres en la ejecución de la EDLL.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Para generar los efectos o cambios anteriormente descritos, durante la EDLL se han incorporado una serie de elementos transversales que, de manera individualizada, pero fundamentalmente integrada, entendemos posibilitan las mejoras necesarias para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres:

- Creación de empleo por cuenta ajena para mujeres (de manera indirecta).
- Favorecimiento de la condición de mujer de la persona solicitante promotora del proyecto, o entidad promotora en la que las mujeres tengan un elevado peso en la toma de decisiones.
- Incidencia positiva del proyecto sobre la igualdad de género.
- Consideración de innovadores a proyectos de elevada incidencia en la mejora de calidad de vida de las mujeres.

Todo esto se ha integrado en los criterios de valoración de los proyectos presentados para su ejecución en el ámbito de la EDLL.



LÍNEA DE AYUDAS N.º 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR

SITUACIÓN DE PARTIDA

Como punto de partida nos debemos centrar a las cuestiones ya manifestadas para la línea 1, 2, 3 y 4 en las que se presentaban la situación de desigualdad existente en los sectores económicos de la comarca en relación a las mujeres, la oportunidad que ofrece el patrimonio para mejorar la situación económica y laboral de las mujeres mediante el aprovechamiento de los nichos de empleo asociados al turismo y a otros sectores emergentes que se puedan desarrollar en la ZRL.

También señalar que la puesta en valor de los productos y servicios locales no sólo da visibilidad a éstos a través de los sistemas de comercio y marketing digital, sino que además impulsa la actividad económica acercando los productos y servicios a sus consumidores y, por tanto, ser más competitivos.

Las empresas de la comarca aún presentan una débil digitalización, manteniendo sistemas de venta tradicionales, no siendo competitivas con aquellas que se han lanzado a la venta online.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Desarrollo de la economía rural a través de la promoción, mejora de la visibilidad y puesta en valor de elementos patrimoniales singulares de interés turístico, así como de productos locales. Este desarrollo va unido a la creación de empleo femenino y la diversificación económica a través de actividades lideradas por mujeres o con incidencia en ellas.

Todo ello va contribuir a creación de empleo por cuenta ajena para mujeres y jóvenes (de manera indirecta), al fomento de la participación de las mujeres en la ejecución de la EDLL y la mejora de la calidad de vida de las mujeres rurales.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Se proponen actuaciones dirigidas a mejorar la visibilidad de los atractivos patrimoniales del territorio, sus empresas, sus productos y servicios propiciando con ello el desarrollo de la economía y propiciando la generación de empleo y/o mantenimiento del empleo femenino.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER

SITUACIÓN DE PARTIDA

Tal y como hemos podido ya ver en cada una de las líneas anteriores, existe una clara desigualdad entre hombres y mujeres que se proyecta a los ámbitos laborales, sociales y económicos.

Esta desigualdad se extiende a otro tipo de personas como son inmigrantes, personas con discapacidad y personas económicamente vulnerables. Es por ello que el desarrollo de medidas ligadas a la accesibilidad, integración e igualdad, los efectos demostrativos de mujeres líderes emprendedoras y las actividades de sensibilización sobre ellas son claves para el desarrollo socioeconómico de las mujeres, incrementar su sentido de pertenencia al territorio y su arraigo.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Se persigue integrar la igualdad y la accesibilidad en los ámbitos productivos como sociales del territorio, propiciando la sensibilización al respecto sobre ello, con incidencia especial en jóvenes, a través de procesos de dinamización y articulación social sobre la base de procesos demostrativos concretos.

Esto unido al empoderamiento femenino en el ámbito laboral y de emprendimiento, y el fomento de su liderazgo social para que adquiera protagonismo en sectores masculinizados, va a incidir directamente en el desarrollo social y económico de las mujeres, mejorando así su calidad de vida. Para ello los cambios que se persiguen generar son:

- La eliminación de discriminaciones laborales por razón de género, favoreciendo la calidad del empleo de las mujeres.



- Creación de empleo por cuenta ajena para mujeres y jóvenes (de manera indirecta).
- La dotación de sistemas o mecanismos que favorezcan la conciliación laboral, familiar y personal de las mujeres y hombres del territorio.
- La sensibilización de la población rural de la desigualdad de género existente en el ámbito de los cuidados.
- La mejora de la situación socioeconómica de las mujeres rurales.
- La mejora de la calidad de vida de las personas dependientes.
- Al fomento de la responsabilidad social en materia de igualdad.
- A la sensibilización en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Al fomento de la participación de las mujeres en la ejecución de la EDLL.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Para generar los efectos o cambios anteriormente descritos, durante la EDLL se han incorporado una serie de elementos transversales que, de manera individualizada, pero fundamentalmente integrada, entendemos la igualdad y la accesibilidad social, económica y territorial de la comarca. Estos son:

- Mejora de las condiciones para el acceso al empleo por cuenta ajena y propia para mujeres.
- Permanencia de las personas mayores en sus pueblos, evitando que se produzcan desarraigos.
- Favorecimiento de la condición de mujer de la persona solicitante promotora del proyecto o entidad promotora en la que las mujeres tengan un elevado peso en la toma de decisiones.
- Incidencia positiva del proyecto sobre la igualdad de género.
- Consideración de innovadores a proyectos de elevada incidencia en la atención y cuidado a las personas mayores, personas dependientes y personas con discapacidad

Todo esto se ha integrado en los criterios de valoración de los proyectos presentados para su ejecución en el ámbito de la EDLL.



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.13. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “JUVENTUD RURAL”

LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL

SITUACIÓN DE PARTIDA

En el ámbito productivo y laboral, la población joven presenta **limitaciones en términos de empleabilidad**, algo que se agudiza por la insuficiente formación dirigida a los jóvenes que contemple las nuevas actividades relacionadas con la diversificación en las explotaciones, la prestación de servicios y la explotación de “nuevos yacimientos de empleo” en el medio rural.

Por otro lado, el **desempleo** de las personas menores de 30 años es elevado, el **relevo generacional** en las explotaciones agrarias no es suficiente y existen barreras al emprendimiento juvenil. A lo cual hay que añadir la precariedad laboral en la que se ven inmersas muchas de las personas jóvenes que sí disponen de un empleo.

A todo lo anterior, hay que añadir el choque generacional que muchas veces se produce en distintos ámbitos, la reducida participación de la población joven en los asuntos públicos y los escasos movimientos asociativos vinculados a las personas jóvenes.

El desarrollo del sector agrario y agroalimentario de la comarca de la Vega-Sierra Elvira representa una oportunidad para la juventud de la comarca, en lo referente a aspectos fundamentales como las **oportunidades laborales** que les ofrece, así como las iniciativas locales destinadas a fomentar su implicación y presencia en sectores claves de la comarca como el turismo y la actividad agrícola.

En este contexto, la EDLL de la comarca de la Vega-Sierra Elvira para 2023-2027 incluye diversas medidas para fomentar la participación juvenil en el sector agrario y agroalimentario. Estas iniciativas buscan mejorar las oportunidades laborales para los jóvenes y la presencia de los jóvenes en el sector y las oportunidades que ofrece.

Además, la creación de programas de **apoyo financiero y técnico**, como las subvenciones para proyectos de innovación y sostenibilidad en el ámbito agroalimentario, resulta esencial de cara a atraer a la juventud hacia este sector. Estos programas no solo proporcionan recursos económicos, sino también generan oportunidades laborales y de emprendimiento.

Esta falta de visibilización de la juventud de las oportunidades que ofrece el sector agrario, unido a otros factores socioeconómicos y laborales está contribuyendo a un abandono del territorio por parte de la población joven.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Los jóvenes enfrentan varios desafíos para establecerse en los sectores agrario y agroalimentario, y que pasan por **mejorar la competitividad, sostenibilidad y diversificación económica** en el ámbito de estos sectores para favorecer las condiciones de vida de la juventud del territorio.

Por otra parte, las inversiones destinadas al **fortalecimiento de las empresas** dedicadas a la producción, transformación y/o comercialización de productos agrarios no solo fomentan la innovación y competitividad del propio sector, sino que también promueven el empleo y el emprendimiento entre la juventud en este sector.

Para atraer a la juventud al sector, así como incrementar el interés de la juventud hacia la posibilidad de su incorporación laboral a empresas dedicadas a la producción, transformación y/o comercialización de productos agrarios, se deberán de implementar actuaciones que promuevan los siguientes aspectos:

- Fomentar el emprendimiento juvenil en sectores auxiliares al agrario y el agroalimentario.
- Apoyar y acompañar la creación de cooperativas agrarias, así como dedicadas a la producción, transformación y/o comercialización de productos agrarios formadas por jóvenes.
- Fomentar el asociacionismo juvenil entre profesionales jóvenes del sector agroalimentario.
- Poner en valor entre la juventud, la importancia de los productos agrarios para el desarrollo local sostenible y como fuente de oportunidades profesionales, así como empresas dedicadas a la , transformación y/o comercialización de productos agrarios.



MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

En este sentido se plantean las siguientes actuaciones de cara a contribuir a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud en el territorio, apoyando las siguientes iniciativas en el sector agrario y forestal:

- Operaciones de impulso de la actividad lideradas por población joven emprendedora.
- Operaciones impulsadas por empresas con destacada presencia de personas jóvenes entre sus personas socias.
- Operaciones impulsadas por el tejido asociativo juvenil.
- Operaciones que propicien la mejora de la empleabilidad de la población joven.
- Operaciones que fomenten el empleo y el autoempleo de la población joven;
- Operaciones que contribuyan a la mejora de las condiciones laborales de la población joven, favoreciendo la calidad del empleo de la población joven.

Todas ellas se han integrado en los criterios de valoración de los proyectos presentados para su ejecución en el ámbito de la EDLL.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL

SITUACIÓN DE PARTIDA

Al igual que ocurre en el sector primario, queda de manifiesto en el resto de sectores productivos la existencia de desigualdades para el desarrollo profesional de la juventud.

En el **ámbito productivo y laboral**, existen dificultades para el acceso laboral de la juventud y precariedad en la oferta existente. Por otro lado, existen dificultades para la puesta en marcha de iniciativas empresariales principalmente de índole económico y por las trabas y complejidad burocrática.

Es por ello que existe de manera generalizada una **baja iniciativa empresarial**, que termina propiciando la marcha de la juventud a la capital, circunstancia que se agrava por la falta de opciones culturales y de ocio.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

El **sector servicios** es el predominante en la comarca, y debe ofrecer oportunidades laborales. Así, principalmente áreas como los servicios esenciales, turismo y la hostelería ofrecen a las mujeres múltiples oportunidades de empleo y desarrollo profesional.

El **turismo diversificado y desestacionalizado**, vinculado a la puesta en valor sostenible de los excelentes recursos patrimoniales y naturales de los que disfruta el territorio, ofrece a las personas jóvenes diversas oportunidades de empleo y desarrollo profesional a través de la mejora de servicios turísticos, la creación de empresas, y la el conocimiento de los recursos endógenos, lo que contribuye al desarrollo económico y social sostenible.

La posición geográfica de la comarca, su cercanía a la capital y la puesta en valor de patrimonio histórico y cultural, así como sectores turísticos diferenciados como el ecoturismo, el turismo de naturaleza, incrementa la demanda de servicios turísticos, creando una demanda constante de personal capacitado para la gestión y operación de estas actividades turísticas.

La creación de **productos y experiencias turísticas innovadoras y transversales que aprovechan todos los activos** relacionados con el patrimonio y el medio ambiente, abre oportunidades para profesionales en la gestión de actividades turísticas, recreativas y culturales.

Los trabajos destinados a posicionar al territorio como destino para el turismo familiar y turismo accesible y mejorar la conectividad interna de los municipios y sus atractivos patrimoniales singulares, pueden promover la creación de empleos en la interpretación de la naturaleza, construcción y mantenimiento de infraestructuras turísticas, la gestión de eventos y actividades al aire libre, y sectores relacionados como la hostelería y el comercio.

Estas iniciativas también fomentan el desarrollo de nuevas empresas y proyectos innovadores, ofreciendo a



jóvenes emprendedores/as la oportunidad de crear y gestionar negocios en el **sector turístico**. La promoción interna y externa del territorio y sus activos, el conocimiento de los mismos susceptible de generar emprendimiento, son elementos cruciales para que las mujeres puedan aprovechar estas oportunidades.

Las actividades de promoción y puesta en valor, de las actividades económicas y de los **activos susceptibles de convertirse en producto turístico** por parte del propio GDR y de las entidades locales, se alinea con la consecución de esta línea de trabajo, además de la realización de los trabajos en red, colaborativos o de cooperación.

En el ámbito del sector servicios existe un nicho de empleo asociado a la **atención y cuidado de mayores y dependientes**, siendo una oportunidad ligada al envejecimiento poblacional y la insuficiencia de servicios para estas personas. La potenciación de este nicho incide de manera directa en el empleo juvenil (generando empleos) como indirecta (propiciando la conciliación familiar), sin perder de vista que la conciliación debe ser algo inherente a ambos sexos por lo que acciones transversales de sensibilización a la población en general deben ir ligadas también a la juventud.

La búsqueda de **actividades innovadoras y sugerentes para sectores infra-representados** como personas con algún tipo de discapacidad junto a la **promoción de actividades sostenibles y de innovación**, son elementos clave para que la juventud pueda aprovechar al máximo las oportunidades disponibles, pudiendo desarrollar actividades laborales sin tener que abandonar la comarca. Destacar la necesidad de la digitalización de las empresas, para reducir la brecha existente en este sentido.

Estas iniciativas pueden diversificar la participación juvenil en la economía local, fomentando un desarrollo más equilibrado y sostenible en la comarca.

Con las operaciones asociadas a la línea 2 que se desarrollen en el contexto de la EDLL se pretende mejorar la situación de las personas jóvenes de la comarca, contribuyendo:

- Al fomento del empleo y el autoempleo juvenil en sectores clave de la comarca (turismo, servicios) y actividades auxiliares a ellos.
- Con el acompañamiento a nuevos emprendimientos por parte de jóvenes en sectores como el turismo especializado y los servicios especializados.
- Promoviendo la creación y el mantenimiento de empleo en actividades vinculadas al patrimonio comarcal.
- Promoviendo el asociacionismo entre empresas lideradas por jóvenes.
- Contribuyendo a la mejora de las condiciones laborales de la población joven, favoreciendo la calidad del empleo entre la población joven.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Se proponen las siguientes actuaciones de cara a contribuir a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud en el territorio, apoyando las siguientes iniciativas que ayuden a diversificar la economía en el territorio:

- Actuaciones que generen empleo juvenil por cuenta propia y ajena.
- Operaciones de impulso de la actividad impulsadas por población joven emprendedora.
- Operaciones impulsadas por empresas con destacada presencia de personas jóvenes entre sus personas socias.
- Operaciones impulsadas por el tejido asociativo juvenil

Todas ellas se han integrado en los criterios de valoración de los proyectos presentados para su ejecución en el ámbito de la EDLL.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE

SITUACIÓN DE PARTIDA

En todo lo referente a las acciones que puedan desarrollarse ligadas a la puesta en valor, promoción, difusión, o



recuperación del patrimonio del territorio, se alinea con lo ya descrito en la línea 2. Destacar ahí la puesta en valor del patrimonio natural, medio ambiental, histórico y etnográfico, añadiendo calidad y excelencia como plus al “turismo rural” término muy usado pero que se diluye en una amalgama de experiencias no siempre bien organizadas.

Es preciso posicionar al territorio como destino para el turismo activo y mejorar la conectividad interna de los municipios y sus atractivos patrimoniales singulares, promoviendo la creación de empleos en la restauración, construcción y mantenimiento de infraestructuras turísticas, la gestión de eventos y actividades al aire libre, y la promoción de estos destinos a nivel nacional e internacional.

Por otro lado, la falta de **servicios básicos, ocio y oferta cultural** afecta directamente a calidad de vida que los municipios ofrecen a los jóvenes, siendo necesario trabajar en la creación, puesta en marcha, modernización de aquellos que atiendan estas necesidades, y que redunden en el desarrollo social y económico juvenil.

Además de todo lo anterior, destacar lo relativo al desarrollo personal, social y público. La población joven de algunos de los municipios de la comarca tiene dificultades para acceder a servicios de ocio, deportivos, culturales y/o de atención a la juventud, así como para conciliar los ámbitos profesional, familiar y personal por la escasez de plazas en guarderías situadas en su municipio de residencia.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

El diagnóstico del territorio subraya la importancia de las actuaciones destinadas a la conservación y mejora del patrimonio rural y medioambiental, así como la modernización de infraestructuras y equipamientos, como factores clave para el desarrollo social y sostenible, con un impacto directo y positivo en la juventud. Estas iniciativas no solo abordan la protección y mejora del entorno rural, sino que también crean un entorno favorable para el empleo juvenil y el desarrollo profesional.

Al fomentar la participación activa de las personas jóvenes en estos proyectos, se puede garantizar un futuro más sostenible y próspero para la comarca, con una juventud empoderada y capacitada para enfrentar los retos del desarrollo y la conservación del patrimonio. Este enfoque integral asegura que los jóvenes no solo se beneficien de nuevas oportunidades laborales, sino que también se conviertan en agentes activos de cambio en sus comunidades.

El desarrollo de actividades de demostración, promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio rural y la mejora de la calidad de vida, ofrece a la las habilidades y conocimientos necesarios para participar activamente en estos proyectos. Estas iniciativas orientar a la juventud en la gestión y conservación del patrimonio, así como en la implementación de prácticas sostenibles. Al estar mejor preparados, los jóvenes pueden desempeñar roles de liderazgo en la comunidad y contribuir de manera significativa al desarrollo sostenible de la comarca. Este proceso les proporciona competencias técnicas y fortalece su compromiso y sentido de pertenencia a su entorno, aumentando su motivación para contribuir al bienestar de la comunidad.

Con intención de mejorar la posición y el rol de la juventud en cuestiones relativas a la preservación del patrimonio natural y cultural de la comarca se prevén la puesta en marcha de actuaciones en los siguientes ámbitos:

- Fomentar el emprendimiento juvenil en actividades relacionadas con la preservación y puesta en valor del patrimonio rural.
- Apoyar el asociacionismo juvenil en el ámbito de la preservación del patrimonio cultural y medioambiental
- Sensibilización entre la juventud de la importancia de la preservación del patrimonio histórico, cultural y natural de la comarca.

Por último, hay que destacar la necesidad detectada de generar identidad de comarca entre la población, especialmente entre la juventud, de cara, entre otras cuestiones, a consolidar entre la ciudadanía la puesta en valor del patrimonio histórico, cultural y natural existente en la comarca, su importancia para apoyar el desarrollo local y la necesidad de su mantenimiento y preservación.



MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

En este sentido, se proponen actuaciones para favorecer a la juventud rural en los siguientes aspectos relacionados con el desarrollo local:

- Mejorar condiciones y circunstancias que propician la inserción laboral de los jóvenes.
- Apoyar proyectos que generen un retorno al territorio de la población joven recién graduada.
- Sensibilización en torno al potencial que puede contribuir la juventud al desarrollo local.
- Ocio saludable y cultura accesible.
- Apoyo al asociacionismo juvenil en concreto y la participación ciudadana de la juventud en general.
- Apoyo a los proyectos empresariales que generen productos o servicios enfocados a las preferencias de la población juvenil.
- Desarrollo de infraestructuras y servicios con incidencia especialmente positiva en la mejora de la calidad de vida de la población joven.
- Actuaciones alineadas con necesidades específicas de la juventud identificadas en la EDLL.

Todo se ha integrado en los criterios de valoración de los proyectos presentados para su ejecución en el ámbito de la EDLL.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR

SITUACIÓN DE PARTIDA

Como punto de partida nos debemos centrar a las cuestiones ya manifestadas para la línea 1, 2 3 y 4 en las que se presentaban las dificultades existentes en los sectores económicos de la comarca, la oportunidad que ofrece el patrimonio para mejorar la situación económica y laboral de las personas jóvenes mediante el aprovechamiento de los nichos de empleo asociados al turismo.

Aprovechar la potencialidad existente de patrimonio rural, y con objeto de su puesta en valor y promoción, el proporcionarle diferenciación para particularizar su oferta, generar atractivo y desarrollo económico en torno al turismo.

Es necesario en el diseño de estas iniciativas mostrar referencias de éxito juvenil de carácter demostrativo para que sirvan de referencia.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Desarrollo de la economía rural a través de la promoción, mejora de la visibilidad y puesta en valor de elementos patrimoniales singulares de interés turístico. Este desarrollo va unido a la creación de empleo juvenil y la diversificación económica a través de actividades lideradas por jóvenes o con incidencia en la juventud.

Todo ello va contribuir a creación de empleo por cuenta ajena para jóvenes (de manera indirecta), al fomento de su participación en la ejecución de la EDLL y la mejora de la calidad de vida de la juventud.

Pero **acciones transversales en ocasiones no son suficientes** para minimizar los problemas de un sector poblacional como es la juventud. Es por ello que **se deben desarrollar acciones directas** para trabajar con la juventud para conocer sus dinámicas.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Se proponen actuaciones dirigidas a la diferenciación de los productos, servicios y elementos patrimoniales del territorio, como generadores de riqueza a través de su comercialización y venta o su capacidad de atracción a visitantes, promoviendo la creación de empleos a personas jóvenes.

A la vez se proponen actuaciones paralelas de dinamización de la juventud (en línea 5) que vengán a reforzar los objetivos de juventud planteados y que contribuyan al conocimiento del territorio y del trabajo en red con otras comarcas con realidades similares.



LÍNEA DE AYUDAS N.º 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER

SITUACIÓN DE PARTIDA

Entre las principales prioridades del GDR, como entidad centrada en el desarrollo de la comarca, se encuentra posicionarse como una entidad de referencia para la juventud en el territorio, un espacio al que dirigirse cuando se pretende conocer iniciativas generales y específicas que generen oportunidades para la juventud. Así, en la comarca, de manera simultánea se realizarán diferentes iniciativas enfocadas a generar un territorio de oportunidades para la juventud, para solventar las desigualdades que existen con otros tramos de edad. Esta desigualdad se extiende a muchos ámbitos en los que la juventud no se siente incluida como en el ocio y tiempo libre, la cultura, la empleabilidad y la participación social.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

En relación con la juventud se persigue generar actuaciones que realmente lleguen a la juventud, para que de esta forma alcancen capacidad transformadora en sus realidades cotidianas. Nos referimos a unos perfiles de difícil accesibilidad desde las administraciones e iniciativas públicas, habida cuenta de que tienen sus preferencias en cuestiones aparentemente ajenas al desarrollo local.

Para ello se persigue contribuir a:

- El fomento del empleo y el autoempleo de la población joven.
- la mejora de las condiciones laborales de la población joven, favoreciendo la calidad del empleo de la población joven.
- Impulsar de la participación económica, social y pública de la población joven, contribuyendo a la visibilización y ampliación del conocimiento de la población joven.
- El desarrollo de infraestructuras y servicios con incidencia especialmente positiva en la mejora de la calidad de vida de la población joven.
- El fomento de la participación de la población joven en la ejecución de la EDLL.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

En relación con la juventud se persigue desarrollar actividades que generen oportunidades laborales, propicien el emprendimiento, la generación de empleo juvenil y liderazgo social y el conocimiento del territorio así como los mecanismos para la participación. Para ello se van a **desarrollar operaciones directamente vinculadas a este fin**, sobre la base de la mejora de **mejorar el conocimiento del territorio** y las potencialidades de los y las jóvenes.

Todo esto se ha integrado en los criterios de valoración de los proyectos presentados para su ejecución en el ámbito de la EDLL. Además se verá reflejado en los proyectos propios que se tiene previsto implementar a través del GDR que tienen como objetivo actividades que redunden en el conocimiento del territorio y que contribuyan a difundir experiencias que favorezcan del desarrollo local, a través de dos operaciones relacionadas entre sí, una para trabajar la sensibilización, divulgación y conocimiento de los recursos y sectores que generen economía en el territorio , y otro para trabajar el conocimiento del territorio a través del trabajo con diferentes colectivos y grupos de población, en el que la juventud estará presente.



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.14. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO”

LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL

SITUACIÓN DE PARTIDA

La comarca Vega-Sierra Elvira se encuentra en una posición estratégica que deriva de su localización en un entorno de elevada riqueza medioambiental como es la Vega de Granada y la cercanía al Área Metropolitana de Granada. El primer aspecto le garantiza un poso cultural muy valioso, un patrimonio ecológico diverso y rico, así como un elevado potencial agroindustrial (25.000 has de territorio natural). Vinculado a este recurso existe un movimiento social consolidado con experiencia en cohesión, creación de plataformas y redes ciudadanas de protección ambiental. La cercanía al Área Metropolitana le ofrece una amplia variedad de servicios, acceso a vías de transporte de alta capacidad, conexión con la Universidad y centros de investigación, así como un mercado potencial de más de medio millón de habitantes.

Cuenta con un acuífero de alto valor y abundantes aguas superficiales, lo que, unido a las características del suelo y clima de la zona, garantizan un potencial de cultivo de más de 150 productos. Históricamente estos recursos hídricos han sido aprovechados mediante acequias y ramales de alto valor patrimonial y medioambiental, generando un sistema de regadíos tradicional en la zona. Se constata una cultura agrícola y ganadera muy consolidada y complementaria, en condiciones para ofrecer una alternativa sostenible medioambientalmente que redunde en la producción primaria y en la transformación de la misma. Las actividades desarrolladas en torno a este sector también ofrecen posibilidades de valorización y aprovechamiento de residuos, con fines comercialmente viable.

Como consecuencia del Cambio Climático y la disminución de lluvias y aumento de las temperaturas motiva la necesidad de incorporar sistemas ligados al uso sostenible del agua. Igualmente, el uso inapropiado de productos químicos de síntesis está generando problemas de contaminación e impacto en la flora y fauna.

Las olas de calor pueden afectar a los cultivos dificultando el trabajo y variando los ciclos naturales y los calendarios de siembra, recolección y comercialización. El confort climático de las explotaciones agrarias es muy difícil de conseguir y el riesgo de sufrir golpes de calor por parte de los trabajadores agrícolas es elevado, siendo necesarias medidas de prevención y organización que ayuden a optimizar el trabajo según las condiciones climáticas y los requerimientos de la explotación.

La adaptación al cambio climático de los cultivos es de gran importancia, conseguir cultivos resilientes, que se ajusten a las fluctuaciones del clima, adaptados a los suelos y la realidad de este territorio, es importante que esto se está consiguiendo con cultivos tradicionales propios del territorio.

Se hace necesaria una apuesta decidida por transformaciones hacia la economía circular, reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a la producción, gestión de residuos, transformación, comercialización, etc.

Los residuos agrícolas pueden mejorar su gestión pudiendo favorecerse su reciclado y gestión.

Incrementar la eficiencia energética de las explotaciones agrícolas y agroindustriales es otra de los aspectos que puede reducir las emisiones de GEI asociadas a este sector. Algunas empresas están incorporando sistemas de producción eléctrica con fuentes renovables, pero existe mucho margen de mejora.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

La sociedad se enfrenta a diferentes desafíos frente al cambio climático que se hacen necesario abordar. El más importante además de inversiones concretas es la sensibilización y conocimiento sobre el mismo. A nivel local las mejoras tienen que venir de la mano de actividades ejemplificadoras por parte de empresas que apuesten por cambios en los procesos productivos para la reducción de energía, agua, y gestión de recursos. Se impulsarán actuaciones que promuevan los siguientes aspectos:

- Fomentar la sostenibilidad y diversificación económica en el sector agrario y forestal, siendo un aspecto



transversal se adquiere gran importancia en los proyectos de fortalecimiento y puesta en marcha de empresas dedicadas a la transformación y comercialización de productos agrarios y forestales.

- Impulsar empresas especializadas en proporcionar servicios al sector agrícola (apoyo a su creación además de mejora y modernización de las existentes) entre las que podrán encontrarse entidades dedicadas a la innovación en sistemas de mejora en la gestión del cultivo, entidades que apoyen al sector en la aplicación de prácticas que mejoren la sostenibilidad ambiental (captura de carbono en suelos, cubiertas verdes, setos vivos) por tanto, ayuden a mejorar la mitigación y adaptación al cambio climático asociada.

Mejorar la agroindustria y las nuevas empresas vinculadas a la industria alimentaria pueden generar negocios en la comarca reduciendo el transporte, generando cadenas cortas, en la misma línea la mejora y modernización de empresas comercializadoras puede favorecer la gestión comarcal del ciclo de los productos agroalimentarios impulsando reducciones en los transportes. Además, estas empresas nuevas y/o mejoradas podrán incorporar sistemas de eficiencia energética en la producción e integrar fórmulas de transporte de cero o reducidas emisiones (movilidad eléctrica, hidrógeno verde, biocombustibles).

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

En este sentido se plantean las siguientes actuaciones de cara a contribuir a las condiciones que vengán a mitigar los efectos del cambio climático, apoyando las siguientes iniciativas en el sector agrario y forestal:

- Fomento de las inversiones en eficiencia energética, instalación y sustitución de equipos a otros más eficientes.
- Fomento del uso de fuentes renovables de energía presentes en el territorio en los procesos de transformación y comercialización de productos agroalimentarios
- Impulso a la instalación de empresas que de servicios agrarios para la innovación en los procesos.
- Fomento de la responsabilidad social corporativa en cuanto a cambio climático
- Incorporación de TIC en los procesos de comercialización de los productos agroalimentarios como para contribuir a la mitigación del cambio climático.

Todas ellas se encuentran integradas en los criterios de selección de la Línea de Ayudas 1.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL

SITUACIÓN DE PARTIDA

Al igual que ocurre en el sector agrario y forestal, las características del territorio condicionan su situación en cuanto a las consecuencias que el cambio climático puede suponer a corto plazo en el territorio. El sector turístico y de servicios anexas a este, como uno de los principales en el entorno de Sierra Nevada, ya se está viendo afectado ya que los cambios en tendencias de lluvias, tiempo y sobre todo temperatura hacen que los paisajes y los recursos que supone este tipo de turismo se encuentren en un escenario de incertidumbre.

Otros sectores como el comercio local favorecen la reducción de desplazamiento para la adquisición de bienes de consumo por la población de la comarca por lo que son actividades económicas clave, pero la proximidad al área metropolitana de Granada y la compra online han ido desplazando el comercio local.

Por otro lado, contar con un sector servicios asociado a los cuidados potente también es fundamental para evitar desplazamientos innecesarios y que la población apueste por nuestro territorio como opción de vida. No todos los municipios del territorio cuentan con servicios de guardería, ludoteca o similares para el cuidado de los más pequeños, ni espacios donde se proporcionen servicios destinados a mayores o personas con discapacidad, esto hace que sea necesario desplazarse para obtener estos servicios o que no se pueda disfrutar de ellos. Sucede lo mismo con otro tipo de servicios vinculados a la gestión u otros temas, que generan desplazamientos a la población. La falta de un transporte público efectivo y adaptado que conecte los municipios entre sí, hace que los desplazamientos para acceder a los distintos servicios se realicen en vehículo privado mayoritariamente, favoreciendo las emisiones de GEI.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR



La sociedad se enfrenta a **diferentes desafíos frente al cambio climático** que se hacen necesario abordar. El más importante además de inversiones concretas es **la sensibilización y conocimiento** sobre el mismo. A nivel local las mejoras tienen que venir de la mano de actividades ejemplificadoras por parte de empresas que apuesten por cambios en los procesos productivos para la reducción de energía, agua, y gestión de recursos. Se impulsarán actuaciones que promuevan los siguientes aspectos:

- Mejorar la responsabilidad social corporativa en temas medio ambientales de las empresas en la gestión y los procesos
- Impulsar la reducción de energía en los procesos de fabricación y/o en los servicios que se prestan.
- Fomentar la implantación o sustitución de maquinaria y equipos más eficientes energéticamente.
- Apostar por la construcción sostenible
- Apoyar iniciativas innovadoras en sectores como la construcción a través de soluciones que mejoren la eficiencia energética de los edificios.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

En este sentido se plantean las siguientes actuaciones de cara a contribuir a las condiciones que vengán a mitigar los efectos del cambio climático, apoyando las siguientes iniciativas:

- Fomento de las inversiones en eficiencia energética, instalación y sustitución de equipos a otros más eficientes.
- Fomento del uso de fuentes renovables de energía presentes en el territorio en los procesos de transformación y comercialización de productos y servicios.
- Impulso a la instalación de empresas innovadoras relacionadas con la gestión y la instalación de equipamientos “verdes”.
- Fomento de la responsabilidad social empresarial en cuanto a cambio climático.
- Incorporación de TIC en los procesos de comercialización de los productos y servicios.

Todas estas actuaciones se han incluido en los criterios de selección de operaciones de la Línea de Ayudas 2.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE

SITUACIÓN DE PARTIDA

Al igual que ocurre en los sectores de las líneas 1 y 2, las características del territorio condicionan su situación en cuanto a las consecuencias que el cambio climático puede suponer a corto plazo en el territorio

El territorio de la comarca posee una **gran cantidad de recursos patrimoniales vinculados a la naturaleza**, la cultura, los paisajes y la etnografía enorme. Su conservación y mantenimiento es importante porque configuran la esencia del medio rural comarcal, sobre todo para no perder aquellos que sirven de apoyo para los sectores estratégicos de la comarca y definen sus fortalezas. Algo que el cambio climático puede cambiar (diversidad de paisajes, flora y fauna, climatología, entornos protegidos...).

Los **esfuerzos de mejora y conservación del patrimonio** suponen emisiones de Gases de Efecto Invernadero importantes que deben compensarse con el beneficio que se consigue a nivel social, económico y/o ambiental. Para obtener una duración en el tiempo de los esfuerzos y una compensación suficiente de las emisiones que ellos tienen vinculadas, es fundamental que la ciudadanía conozca su patrimonio y participe de su conservación a través del buen uso y disfrute. Además, la ciudadanía, conocedora del valor de su patrimonio, podrá actuar para evitar que los visitantes lo dañen. En la actualidad existen carencias en el conocimiento del patrimonio por parte de la ciudadanía.

Estas carencias también se constatan en equipamientos e infraestructuras que permitan una mejor gestión y valorización de residuos, de forma que se impulse en mayor medida la transición hacia una economía circular que permita la reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero.

La **conexión entre municipios con transporte público es deficitaria** porque el consorcio de transportes de



Granada no incluye la conexión interna en la comarca, conecta los municipios que están en la ruta con la capital provincial. No se cuenta con un transporte público que permita conectar los municipios de la comarca entre sí y no hay fórmulas de transporte público adaptado para personas con discapacidad. Esto hace que la **dependencia del vehículo privado sea elevada** y por ello las emisiones de GEI asociadas al transporte en la comarca sea significativo.

Los municipios de la comarca carecen de carta de los servicios que faciliten a sus vecinos/as conocer todo lo que tienen a su disposición. Además, en relación con los servicios y equipamientos públicos no se dan fórmulas compartidas de gestión entre municipios vecinos que permitan a la población compartir su utilización y a los ayuntamientos compartir sus gastos. Uno de los gastos que se reduce al establecer servicios compartidos es la electricidad que tiene un efecto directo en la reducción de las emisiones de GEI.

Es necesario establecer vías de **colaboración y cooperación para el uso conjunto de los equipamientos** culturales, deportivos y de ocio existentes, además se considera insuficiente la atención a las necesidades específicas de las personas discapacitadas y mayores, indicando la necesidad en invertir en mejorar la adaptabilidad de equipamientos y servicios, así como facilitar el acceso a los servicios de estas personas. Los colectivos dependientes también se encuentran con deficiencias también en servicios de cuidados y que apoyen al esparcimiento e integración social. Sucede algo similar con otros servicios que también posibilitan la conciliación familiar por apoyar en los cuidados de menores. El hecho de que estos servicios no estén extendidos en la comarca genera necesidades de desplazamiento, que como se ha comentado anteriormente, no pueden ser solventadas por el transporte público y redundan en incremento de emisiones asociadas a desplazamientos en vehículo privado.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

La sociedad se enfrenta a **diferentes desafíos frente al cambio climático** que se hacen necesario abordar. El más importante además de inversiones concretas es **la sensibilización y conocimiento** sobre el mismo. A nivel local las mejoras tienen que venir de la mano de actividades ejemplificadoras por parte de empresas que apuesten por cambios en los procesos productivos para la reducción de energía, agua, y gestión de recursos. Se impulsarán mejoras o cambios que promuevan:

- Fomentar el conocimiento sobre las causas y consecuencias del cambio climático entre la población local.
- Incentivar el uso de energías alternativas presentes en el territorio en las infraestructuras y equipamientos públicos.
- Fomentar nuevas fórmulas de gestión de energías para posibilitar la justicia y soberanía energética.
- Impulsar la eficiencia energética en los espacios públicos a través de fórmulas y tecnologías innovadoras
- Apostar por el conocimiento del patrimonio rural de manera integral, su conservación y valorización.
- Impulsar sectores socioeconómicos que contribuyan a la conservación medioambiental.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

En este sentido se plantean las siguientes actuaciones de cara a contribuir a las condiciones que vengán a mitigar los efectos del cambio climático, apoyando las siguientes iniciativas:

- Fomento de las inversiones en eficiencia energética, instalación y sustitución de equipos a otros más eficientes en edificios públicos, infraestructuras y equipamientos.
- Fomento del uso de fuentes renovables de energía presentes en el territorio en entre la ciudadanía y las entidades locales.
- Impulso a la instalación de empresas innovadoras relacionadas con la gestión y la instalación de equipamientos “verdes”.
- Fomento de la responsabilidad social corporativa medioambiental.
- Incorporación de TIC en los servicios municipales.
- Divulgación de fórmulas innovadoras de gestión de la energía a nivel local que impliquen a la población.



Todo esto se ha integrado en los criterios de valoración de los proyectos presentados para su ejecución en el ámbito de la EDLL en la Línea de Ayudas 3.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR

SITUACIÓN DE PARTIDA

La población territorial está muy preocupada sobre la conservación de su patrimonio natural y la lucha contra el cambio climático, pero se detecta la necesidad de aumentar el conocimiento sobre las medidas que todos los sectores pueden llevar a cabo para contribuir a la lucha contra el Cambio Climático.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

La sensibilización y dinamización sobre el patrimonio natural y su puesta en valor es una de las formas de generar conciencia social sobre la importancia de la adopción de prácticas respetuosas, el uso eficiente de los recursos y la gestión sostenible.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Se incorporará transversalmente a las operaciones los conceptos de sostenibilidad, lucha contra el Cambio Climático y gestión eficiente de los recursos, haciendo especial hincapié en los objetivos de desarrollo sostenible como paraguas básico de trabajo en las distintas acciones emprendidas, con esto se mejorará el conocimiento sobre el Cambio Climático, acciones a nuestro alcance como ciudadanos y articulación social hacia el cambio.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER

SITUACIÓN DE PARTIDA

El GDR realiza una importante labor de apoyo al desarrollo sostenible a la generación de negocio y a la mejora de los servicios e infraestructuras en la comarca. Para las pymes se constituye como una fuente de apoyo tanto a la creación como a la modernización y mejora.

Durante el diagnóstico y los procesos de participación ciudadana se destacó la **necesidad de abordar acciones que promuevan la identidad comarcal**, la puesta en valor de la producción y los recursos locales, además de apoyar la articulación social territorial.

También se ha detectado la necesidad de **crear espacios de colaboración social** que permitan establecer relaciones de apoyo y trabajo en común como un paso fundamental para la creación de proyectos de **sensibilización y divulgación sobre el cambio climático y la sostenibilidad ambiental**.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Dentro de las operaciones que llevará a cabo el GDR se buscará incorporar transversalmente los conceptos de sostenibilidad, lucha contra el Cambio Climático y gestión eficiente de los recursos, haciendo especial hincapié en los objetivos de desarrollo sostenible como paraguas básico de trabajo en las distintas acciones emprendidas, con esto se mejorará el conocimiento sobre el Cambio Climático, acciones a nuestro alcance como ciudadanos y articulación social hacia el cambio.

Mejorar la articulación social del territorio y la interconexión entre ciudadanía, empresas/empresarios e instituciones favorecerá la colaboración y el desarrollo económico del territorio, estableciendo procesos de participación e interlocución entre los distintos actores que favorezcan una gestión sostenible del territorio a través de la implicación territorial total.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Dentro de las operaciones que llevará a cabo el GDR se buscará incorporar transversalmente los conceptos de sostenibilidad, lucha contra el Cambio Climático y gestión eficiente de los recursos, haciendo especial hincapié en los objetivos de desarrollo sostenible como paraguas básico de trabajo en las distintas acciones emprendidas, con esto se mejorará el conocimiento sobre el Cambio Climático, acciones a nuestro alcance como ciudadanos y



articulación social hacia el cambio.

Mejorar la articulación social del territorio y la interconexión entre ciudadanía, empresas/empresarios e instituciones favorecerá la colaboración y el desarrollo económico del territorio, estableciendo procesos de participación e interlocución entre los distintos actores que favorezcan una gestión sostenible del territorio a través de la implicación territorial total.



EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

6.0. INTRODUCCIÓN

6.1. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 1

6.2. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

6.3. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

6.4. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

6.5. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5



EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

6.0. INTRODUCCIÓN

La lógica de intervención propuesta trabaja las necesidades expuestas mediante cuatro ejes de acción. El primero sería la consolidación de las actividades primarias bajo una perspectiva de innovación, sostenibilidad y fijación de valor añadido. En segundo lugar, se apuesta por la diversificación de la estructura productiva de la zona, bajo los mismos criterios señalados. El tercer eje de intervención se centra en la mejora en la valoración y aprovechamiento de los recursos de la zona, definiendo además una identidad propia que derive en una mayor cohesión social y territorial. El último eje de inversión se centra en la mejora de las condiciones de vida de la población, su cohesión y participación.

Asimismo, se prioriza el emprendimiento, especialmente, dirigido a los grupos de población jóvenes y mujeres, con el objetivo de apoyar aquellas iniciativas para la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial. Con este objetivo se pretende fijar la población a los núcleos rurales más despoblados y menos dinámicos económica y socialmente, generando nuevos servicios para la población y la economía rural.

Mediante estos elementos de intervención se pretende mejorar la situación de la estructura productiva de la zona, incidiendo en la participación e implicación de la población joven en el territorio, activos necesarios para la viabilidad poblacional y económica de nuestra zona. Estas intervenciones redundarán igualmente en la rentabilidad de las empresas establecidas en la comarca y en la actualización del capital productivo que hace posible estas actividades.

La articulación del patrimonio es uno de los elementos prioritarios de trabajo, que igualmente se cubrirán con estas intervenciones. Los objetivos y proyectos planteados se definen considerando una perspectiva de género global, así como la lucha y mitigación del cambio climático; la inclusión social y la conectividad, a nivel social y tecnológico. En este sentido, las Líneas de Intervención 4 y 5 vienen aglutinar aquellos aspectos que se han remarcado en el proceso participativo de la EDLLP, y que difícilmente, se puede realizar desde lo local, siendo necesario ese elemento vertebrador de acciones desde la escala comarcal.



EPIGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN
6.1. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS N° 1

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
D1; D3; D4; D5; D6; D7; D8; D9; D10; D16; D17; D18; D19; D28; D29; A1; A2; A3; A4; A5; A6; A11; A12.	NPL3: Modernización y nuevo desarrollo cuando sea posible de la explotaciones agrarias, agroindustriales y forestales de la comarca, especialmente aquellas que tengan por objeto producciones ecológicas.	OE1.1. Apoyo e impulso a los sectores de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal la economía del territorio fomentando la diversificación económica, la sostenibilidad y la responsabilidad social corporativa.	1.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas de apoyo al sector de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.
D1; D3; D4; D5; D6; D7; D8; D9; D10; D16; D17; D18; D19; D28; D29; A1; A2; A3; A4; A5; A6; A11; A12; A19.	NPL4: Conseguir que el tejido productivo sea más competitivo y responsable, social y ambientalmente.		
D1; D2; D3; D4; D5; D6; D7; D8; D9; D10; D16; D17; D18; D19; D20; D21; D22; D23; D24; D25; D26; D28; D29; A1; A2; A3; A4; A5; A6; A11; A12; A13; A15; A16; A18.	NPL6: Favorecer la innovación, creatividad, el aprovechamiento de recursos locales y la modernización como factores clave para favorecer el emprendimiento y la mejora de las empresas, aprovechando, entre otros factores, las NTIC.		



D1; D2; D3; D4; D5; D6; D7; D8; D9; D10; D16; D17; D18; D19; D20; D21; D22; D23; D24; D25; D26; D28; D29; A1; A2; A3; A4; A5; A6; A11; A12; A13; A15; A16; A18.	NPL10: Impulso de las infraestructuras y tecnologías para el uso de recursos energéticos renovables o mejora de la eficiencia energética.		
D1; D2; D3; D4; D5; D6; D7; D8; D9; D10; D16; D17; D18; D19; D20; D21; D22; D23; D24; D25; D26; D28; D29; A1; A2; A3; A4; A5; A6; A11; A12; A13; A15; A16; A18.	NPL12: Mejorar la gestión de recursos y residuos, avanzando hacia sectores económicos bajos en carbono, más competitivos y sostenibles.		
D1; D3; D4; D5; D6; D7; D8; D9; D10; D14; D15; D16; D17; D18; D19; D20; D28; D29; A1; A2; A4; A5; A6; A7; A8; A9; A10; A11; A12; A13; A14; A15; A16; A18; A19.	NPL17: Recuperación e integración en desarrollos I+D+i del patrimonio genético agropecuario y los saberes y producciones de tradición local.		



D1; D2; D3; D.5; D6; D8; D10; D21; D25; A 1; A2; A7; A11.	NPL20: Mejora en el conocimiento y optimización del uso sostenible de los recursos hídricos.		
D9; D10; D19; A1; A7; A9; A11; A12.	NPL30: Optimización del uso de recursos energéticos renovables.		
D1; D3; D4; D5; D6; D7; D8; D9; D10; D14; D15; D16; D17; D18; D19; D20; D28; D29; A1; A2; A4; A5; A6; A7; A8; A9; A10; A11; A12; A13; A14; A15; A16; A18; A19.	NPL37: Mejorar la comercialización de los productos agrarios del territorio.		
D1; D3; D4; D5; D6; D7; D8; D9; D10; D16; D17; D18; D19; D28; D29; A1; A2; A3; A4; A5; A6; A11; A12; A19.	NPL38: Apoyar la calidad, diferenciación y promoción de las producciones agroalimentarias y forestales.		
A1; A3; A4; A11.	NPL39: Reducir las cantidades de emisión de las fuentes de CO2 del territorio.		



<p>D1; D3; D4; D5; D6; D7; D8; D9; D10; D16; D17; D18; D19; D28; D29; A1; A2; A3; A4; A5; A6; A11; A12.</p>	<p>NPL3: Modernización y nuevo desarrollo cuando sea posible de la explotaciones agrarias, agroindustriales y forestales de la comarca, especialmente aquellas que tengan por objeto producciones ecológicas.</p>	<p style="text-align: center;">OE1.2. Mejora de la competitividad, sostenibilidad y diversificación económica en los ámbitos de la transformación y comercialización de productos agrarios y forestales, o de empresas que presten servicios al sector agrario/forestal, favoreciendo la innovación y promoviendo el empleo juvenil y femenino, y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.</p>	<p>1.9. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transform. y/o comercialización de prod. agrarios.</p>
<p>D1; D3; D4; D5; D6; D7; D8; D9; D10; D16; D17; D18; D19; D28; D29; A1; A2; A3; A4; A5; A6; A11; A12; A19.</p>	<p>NPL4: Conseguir que el tejido productivo sea más competitivo y responsable, social y ambientalmente.</p>		
<p>D1; D2; D3; D4; D5; D6; D7; D8; D9; D10; D16; D17; D18; D19; D20; D21; D22; D23; D24; D25; D26; D28; D29; A1; A2; A3; A4; A5; A6; A11; A12; A13; A15; A16; A18.</p>	<p>NPL6: Favorecer la innovación, creatividad, el aprovechamiento de recursos locales y la modernización como factores clave para favorecer el emprendimiento y la mejora de las empresas, aprovechando, entre otros factores, las NTIC.</p>		
<p>D1; D2; D3; D4; D5; D6; D7; D8; D9; D10; D16; D17; D18; D19; D20; D21; D22; D23; D24; D25; D26;</p>	<p>NPL10: Impulso de las infraestructuras y tecnologías para el uso de recursos energéticos renovables o mejora de la eficiencia energética.</p>		



D28; D29; A1; A2; A3; A4; A5; A6; A11; A12; A13; A15; A16; A18.			
D1; D2; D3; D4; D5; D6; D7; D8; D9; D10; D16; D17; D18; D19; D20; D21; D22; D23; D24; D25; D26; D28; D29; A1; A2; A3; A4; A5; A6; A11; A12; A13; A15; A16; A18.	NPL12: Mejorar la gestión de recursos y residuos, avanzando hacia sectores económicos bajos en carbono, más competitivos y sostenibles.		
D14; D15; D17; D27; D28; D29; D30; D31; D32; D33; D35; A7; A8; A10; A11; A12; A13; A14; A15; A16; A17; A18.	NPL16: Favorecer y facilitar el emprendimiento, tanto social como económico, especialmente entre las personas jóvenes y las mujeres, contribuyendo así a la fijación de la población al territorio		
D1; D2; D3; D5; D6; D8; D10; D21; D25; A 1; A2; A7; A11.	NPL20: Mejora en el conocimiento y optimización del uso sostenible de los recursos hídricos.		
D14; D15; D17; D27; D28; D29; D30; D31; D32;	NPL22: Impulso y puesta en marcha de procesos de emprendimiento y promoción económica para mujeres y jóvenes.		1.10. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transform. y/o comercialización de prod. forestales.



<p>D33; D35; A7; A8; A10; A11; A12; A13; A14; A15; A16; A17; A18.</p>			
<p>D11; D14; D15; D17; D30; D31; D32; D35; D36; D37; A7; A8; A12; A14; A17.</p>	<p>NPL27: Frenar el proceso de masculinización rural favoreciendo el desarrollo profesional y las posibilidades de conciliación.</p>		
<p>D9; D10; D19; A1; A7; A9; A11; A12.</p>	<p>NPL30: Optimización del uso de recursos energéticos renovables.</p>		
<p>D14; D15; D16; D17; D19; D20; D21; D22; D23; A5; A9; A12; A16.</p>	<p>NPL31: Fomentar la creación de empleo estable y de calidad, que a su vez genere oportunidades para aquellos segmentos poblacionales de mayor cualificación, y especialmente para personas jóvenes y mujeres.</p>		
<p>D1; D3; D4; D5; D6; D7; D8; D9; D10; D14; D15; D16; D17; D18; D19; D20; D28; D29; A1; A2; A4; A5; A6; A7; A8; A9; A10; A11; A12; A13; A14; A15; A16; A18; A19.</p>	<p>NPL37: Mejorar la comercialización de los productos agrarios del territorio.</p>		<p>1.11. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/o forestal.</p>



D1; D3; D4; D5; D6; D7; D8; D9; D10; D16; D17; D18; D19; D28; D29; A1; A2; A3; A4; A5; A6; A11; A12; A19.	NPL38: Apoyar la calidad, diferenciación y promoción de las producciones agroalimentarias y forestales.		
A1; A3; A4; A11.	NPL39: Reducir las cantidades de emisión de las fuentes de CO2 del territorio.		

OBSERVACIONES

En la Línea de Intervención 1, los dos objetivos específicos comparten la DAFO_CAME que ha salido del proceso participativo, haciendo referencia a las nomenclaturas utilizadas en el documento. Estas Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades han derivado en la selección de las necesidades prioritarias para el desarrollo del sector agrario y forestal comarcal, con una clara determinación de apoyar el sector desde la elaboración de estudios, planes y programa que supongan una mejora de la innovación, la competitividad y la sostenibilidad. Asimismo, el apoyo a las operaciones de transformación y comercialización de productos agrarios y forestales, con especial atención a la transformación de productos ecológicos. La necesidad de cubrir servicios de apoyo al sector agrario y forestal hace que se considere este tipo de operaciones esenciales para el mantenimiento de un sector estratégico en la Comarca Vega-Sierra Elvira. Todo ello, imbuido de la sostenibilidad, considerando los ecomercados y/o la comercialización de proximidad, como una referencia necesaria para la población y el territorio. Así como que los productos estén bajos parámetros de calidad diferenciada, haciéndolos reconocibles dentro y fuera de nuestros límites territoriales.



EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN
6.2. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
D1; D2; D3; D4; D5; D6; D7; D8; D9; D10; D16; D17; D18; D19; D20; D21; D22; D23; D24; D25; D26; D28; D29; A1; A2; A3; A4; A5; A6; A11; A12; A13; A15; A16; A18.	NPL6: Favorecer la innovación, creatividad, el aprovechamiento de recursos locales y la modernización como factores clave para favorecer el emprendimiento y la mejora de las empresas, aprovechando, entre otros factores, las NTIC.	OE2.1. Diversificación de la economía del territorio, mediante el fomento del emprendimiento, potenciando especialmente los sectores estratégicos, el uso de las TIC y las energías renovables, promoviendo el empleo juvenil y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	2.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial.
D14; D15; D17; D27; D28; D29; D30; D31; D32; D33; D35; A7; A8; A10; A11; A12; A13; A14; A15; A16; A17; A18.	NPL16: Favorecer y facilitar el emprendimiento, tanto social como económico, especialmente entre las personas jóvenes y las mujeres, contribuyendo así a la fijación de la población al territorio		
D14; D15; D17; D27; D28; D29; D30; D31; D32; D33; D35; A7; A8; A10; A11; A12; A13;	NPL22: Impulso y puesta en marcha de procesos de emprendimiento y promoción económica para mujeres y jóvenes.		



<p>A14; A15; A16; A17; A18.</p>			
<p>D4; D6; D7; D8; D12; D13; D14; D15; D20; D21; D22; D23; D24; D25; D26; D29; A1; A3; A4; A5; A7; A8; A9; A10; A11; A12; A13; A15; A16; A18; A19.</p>	<p>NPL26. Mejora de la oferta turística comarcal, complementando y diversificando a la actual.</p>		
<p>D11; D14; D15; D17; D30; D31; D32; D35; D36; D37; A7; A8; A12; A14; A17.</p>	<p>NPL27: Frenar el proceso de masculinización rural favoreciendo el desarrollo profesional y las posibilidades de conciliación.</p>		
<p>D14; D15; D16; D17; D19; D20; D21; D22; D23; A5; A9; A12; A16.</p>	<p>NPL31: Fomentar la creación de empleo estable y de calidad, que a su vez genere oportunidades para aquellos segmentos poblacionales de mayor cualificación, y especialmente para personas jóvenes y mujeres.</p>		
<p>D1; D2; D3; D4; D5; D6; D7; D8; D9; D10; D14; D15; D16; D17; D18; D19; D20; D21;</p>	<p>NPL32. Fomentar la diversificación económica en sectores productivos diferentes al primario de la comarca de la Vega-Sierra Elvira.</p>		



<p>D22; D23; D24; D25; D26; D28; D29; A1; A2; A3; A4; A5; A6; A11; A12; A13; A15; A16; A18.</p>			
<p>D1; D3; D4; D5; D6; D7; D8; D9; D10; D16; D17; D18; D19; D28; D29; A1; A2; A3; A4; A5; A6; A11; A12; A19.</p>	<p>NPL4: Conseguir que el tejido productivo sea más competitivo y responsable, social y ambientalmente.</p>		
<p>D1; D2; D3; D4; D5; D6; D7; D8; D9; D10; D16; D17; D18; D19; D20; D21; D22; D23; D24; D25; D26; D28; D29; A1; A2; A3; A4; A5; A6; A11; A12; A13; A15; A16; A18.</p>	<p>NPL6: Favorecer la innovación, creatividad, el aprovechamiento de recursos locales y la modernización como factores clave para favorecer el emprendimiento y la mejora de las empresas, aprovechando, entre otros factores, las NTIC.</p>	<p>OE2.2. Apoyar a la diversificación de la economía comarcal a través de actuaciones vinculadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad empresarial, y la dinamización de nuevas actividades empresariales.</p>	<p>2.6. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas.</p>
<p>D1; D2; D3; D4; D5; D6; D7; D8; D9; D10; D16; D17; D18; D19; D20; D21; D22; D23; D24; D25; D26; D28; D29; A1; A2;</p>	<p>NPL10: Impulso de las infraestructuras y tecnologías para el uso de recursos energéticos renovables o mejora de la eficiencia energética.</p>		



<p>A3; A4; A5; A6; A11; A12; A13; A15; A16; A18.</p>			
<p>D1; D2; D3; D4; D5; D6; D7; D8; D9; D10; D16; D17; D18; D19; D20; D21; D22; D23; D24; D25; D26; D28; D29; A1; A2; A3; A4; A5; A6; A11; A12; A13; A15; A16; A18.</p>	<p>NPL12: Mejorar la gestión de recursos y residuos, avanzando hacia sectores económicos bajos en carbono, más competitivos y sostenibles.</p>		
<p>D14; D15; D17; D27; D28; D29; D30; D31; D32; D33; D35; A7; A8; A10; A11; A12; A13; A14; A15; A16; A17; A18.</p>	<p>NPL16: Favorecer y facilitar el emprendimiento, tanto social como económico, especialmente entre las personas jóvenes y las mujeres, contribuyendo así a la fijación de la población al territorio</p>		
<p>D1; D2; D3; D.5; D6; D8; D10; D21; D25; A 1; A2; A7; A11.</p>	<p>NPL20: Mejora en el conocimiento y optimización del uso sostenible de los recursos hídricos.</p>		
<p>D14; D15; D17; D27; D28; D29; D30; D31; D32; D33; D35; A7; A8;</p>	<p>NPL22: Impulso y puesta en marcha de procesos de emprendimiento y promoción económica para mujeres y jóvenes.</p>		



A10; A11; A12; A13; A14; A15; A16; A17; A18.			
D4; D6; D7; D8; D12; D13; D14; D15; D20; D21; D22; D23; D24; D25; D26; D29; A1; A3; A4; A5; A7; A8; A9; A10; A11; A12; A13; A15; A16; A18; A19.	NPL26. Mejora de la oferta turística comarcal, complementando y diversificando a la actual.		
D11; D14; D15; D17; D30; D31; D32; D35; D36; D37; A7; A8; A12; A14; A17.	NPL27: Frenar el proceso de masculinización rural favoreciendo el desarrollo profesional y las posibilidades de conciliación.		
D9; D10; D19; A1; A7; A9; A11; A12.	NPL30: Optimización del uso de recursos energéticos renovables.		
D14; D15; D16; D17; D19; D20; D21; D22; D23; A5; A9; A12; A16.	NPL31: Fomentar la creación de empleo estable y de calidad, que a su vez genere oportunidades para aquellos segmentos poblacionales de mayor cualificación, y especialmente para personas jóvenes y mujeres.		
D1; D2; D3; D4; D5;	NPL32. Fomentar la diversificación		



D6; D7; D8; D9; D10; D14; D15; D16; D17; D18; D19; D20; D21; D22; D23; D24; D25; D26; D28; D29; A1; A2; A3; A4; A5; A6; A11; A12; A13; A15; A16; A18.	económica en sectores productivos diferentes al primario de la comarca de la Vega-Sierra Elvira.		
A1; A3; A4; A11.	NPL39: Reducir las cantidades de emisión de las fuentes de CO2 del territorio.		

OBSERVACIONES

En la Línea de Intervención 2, las DAFO referenciadas, así como las Necesidades priorizadas, vienen a cumplir los 2 Objetivos específicos propuestos, y que determinan las 2 tipologías de intervención necesarias, fruto del proceso participativo. Se considera fundamental, favorecer y facilitar el emprendimiento, tanto social como económico, especialmente entre las personas jóvenes y las mujeres, contribuyendo así a la fijación de la población al territorio, siendo un elemento muy innovador en el territorio y en el diseño de la propia Estrategia, pues el apoyo a la creación de nuevas empresas a través de los planes de viabilidad, no basándose exclusivamente en un proyecto inversor, es un elemento totalmente nuevo en la gestión y ejecución del GDR.

Se procede a consolidar la diversificación económica de la comarca, especialmente los sectores estratégicos, el uso de las TIC y las energías renovables. Así como la valorización de residuos y gestión de los mismos introduzcan nuevos productos y/o procesos no existentes en la Comarca Vega-Sierra Elvira y se apoya las operaciones que ofrezcan un servicio de gran valor a nuestra comarca, desde el *aspecto de prestación de servicios vinculados a la economía verde y/o circular*, facilitando proyectos sostenibles y medioambientales, así como en la lucha contra el cambio climático.



EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN
6.3. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
D4; D5; D6; D7; D18; D22; D24; D25; D26; A2; A11.	NPL7: Mejora de la valorización de la calidad del patrimonio como elemento de diferenciación territorial turística y de producciones locales.	OE3.1. Recuperar, valorizar, conservar, promocionar y gestionar sosteniblemente el patrimonio territorial.	3.5. Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental.
D4; D5; D6; D7; D.21; D22; D25; A7; A16; F6; F10; F13; O1; O2; O3; O6.	NPL8: Proteger, conservar y valorizar el patrimonio cultural material que atesora la comarca.		
D4; D5; D6; D7; D21; D22; D24; D25; A3; A7; A.T.16.	NPL11: Integración de la protección del patrimonio natural y cultural en la planificación y gestión territorial y económica local/comarcal.		
D4; D5; D6; D7; D.8; D21; D22; D23; D24; D25; D26; D29; A3; A7; A16.-	NPL13: Promover y llevar a cabo medidas para la puesta en valor del patrimonio local de los municipios y su entorno.		
D8; A5; A7.	NPL21: Aumentar las infraestructuras para la gestión de residuos de construcción y demolición		



D4; D6; D7; D8; D12; D13; D14; D15; D20; D21; D22; D23; D24; D25; D26; D29; A1; A3; A4; A5; A7; A8; A9; A10; A11; A12; A13; A15; A16; A18; A19.	NPL24: Creación, organización y puesta en valor de paquetes turísticos integrados a nivel comarcal como mecanismo de coordinación del turismo territorial.		
D4; D6; D7; D8; D12; D13; D14; D15; D20; D21; D22; D23; D24; D25; D26; D29; A1; A3; A4; A5; A7; A8; A9; A10; A11; A12; A13; A15; A16; A18; A19.	NPL26: Mejora de la oferta turística comarcal, complementando y diversificando a la actual.		
D4; D5; D6; D7; D8; D.21; D22; D23; D.24; D25; D26; A7; A16.	NPL33: Mejora del estado de conservación del patrimonio cultural material.		
D4; D22; D23; D24; D25; D26; A7; A12; A16.	NPL34: Mejorar la dotación de pequeñas infraestructuras de uso público turístico de pequeña escala y de información turística.		



D13; D30; A12; A14; A15; A17; A18.	NPL5: Promoción y desarrollo de programas de cuidado, autocuidado, corresponsabilidad y conciliación.	OE3.2. Mejorar las infraestructuras y servicios que inciden en las condiciones y calidad de vida de la población, propiciando la articulación de la sociedad comarcal en todos sus ámbitos.	3.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.
D6; D8 ;D9; D.10; A7; A11.	NPL15: Implementación de sistemas de energías renovables para la reducción de costes a nivel municipal y vecinal.		
D1; D2; D3; D.5; D6; D8; D10; D21; D25; A 1; A2; A7; A11.	NPL20: Mejora en el conocimiento y la optimización del uso sostenible de los recursos hídricos.		
D8; A5; A7.	NPL21: Aumentar las infraestructuras para la gestión de residuos de construcción y demolición.		
D13, D21, D37; A7.	NPL28: Mejorar la accesibilidad a edificios públicos y centros urbanos para personas con discapacidad y reducida movilidad.		
D4; D8; D9; D10; D13; D21; D37; A7; A9; A12.	NPL36: Mejora de infraestructuras y servicios básicos para la población local.		
A1; A3; A4; A11.	NPL39: Reducir las cantidades de emisión de las fuentes de CO2 del territorio.		
D11; D12; D13; D31; D32; D36; D37; A14; A17; A18.	NPL44: Mejorar la atención a las personas con discapacidad y riesgo de exclusión social.		
D11; D12; D13;	NPL45: Ampliar el número de plazas de		



D31; D32; D36; D37; A14; A17; A18.	centros asistenciales.		
D6; D12; A7; A 12.	NPL46: Creación de bibliotecas como espacios de fomento de la lectura y la cultura.		
D13; D30; A12; A14; A15; A17; A18.	NPL5: Promoción y desarrollo de programas de cuidado, autocuidado, corresponsabilidad y conciliación.		
D4; D5; D6; D7; D18; D22; D24; D25; D26; A2; A11.	NPL7: Mejora de la valorización de la calidad del patrimonio como elemento de diferenciación territorial turística y de producciones locales.		
D4; D5; D6; D7; D.21; D22; D25; A7; A16; F6; F10; F13; O1; O2; O3; O6.	NPL8: Proteger, conservar y valorizar el patrimonio cultural material que atesora la comarca.	OE3.3. Informar y sensibilizar a la ciudadanía sobre la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.	3.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
D4; D5; D6; D7; D21; D22; D24; D25; A3; A7; A.T.16.	NPL11: Integración de la protección del patrimonio natural y cultural en la planificación y gestión territorial y económica local/comarcal.		
D4; D5; D6; D7; D.8; D21; D22; D23; D24; D25; D26; D29; A3; A7; A16.-	NPL13: Promover y llevar a cabo medidas para la puesta en valor del patrimonio local de los municipios y su entorno.		
D1; D2; D3; D.5; D6; D8; D10; D21; D25;	NPL20: Mejora en el conocimiento y la optimización del uso sostenible de los		



A 1; A2; A7; A11.	recursos hídricos.		
D11; D12; D13; D31; D32; D36; D37; A14; A17; A18.	NPL44: Mejorar la atención a las personas con discapacidad y riesgo de exclusión social.		
OBSERVACIONES			
<p>La Línea de Intervención 3 tiene tres objetivos específicos y sus respectivas tipologías de intervención. No obstante, comparten las DAFOS referenciadas, así como las necesidades priorizadas en el proceso participativo. Las intervenciones, son fruto de un proceso de consenso sobre aquellas deficiencias que acometer y solucionar en el futuro, donde el patrimonio rural, tangible e intangible, es el gran elemento diferenciador con respecto a otras zonas que no tienen la impronta potente de La Vega de Granada, creando productos turísticos que beneficien a la Comarca, tenga efecto tractor sobre el territorio.</p> <p>Con el objetivo de hacer los municipios más sostenibles, se propone realizar operaciones que vengán a contribuir a la mitigación del cambio climático, introduciendo energías alternativas, infraestructuras y equipamientos a pequeña escala que vengán a ofrecer municipios “amables” y transitables, sin perder su esencia rural. Asimismo, ofrecer servicios a la población que ofrezcan respuesta a las personas más vulnerables, y contribuyan a la igualdad de género y a la implicación y participación de la juventud.</p> <p>Todas estas intervenciones irán acompañadas y complementadas con el desarrollo de actividades de promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.</p>			



EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN
6.4. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
D1; D2; D3; D4; D5; D6; D7; D8; D9; D10; D11; D15; D16; D17; D18; D19; D20; D21; D22; D23; D24; D25; D26; D27; D28; D29; D30; D31; D32; D33; D35; A1; A2; A3; A4; A5; A6; A7; A8; A11; A12; A13; A14; A15; A16; A17; A18.	NPL1: Promocionar y dinamizar la comarca como un territorio atractivo para la instalación y desarrollo de empresas, asociado a un modelo de desarrollo sostenible, con el consiguiente impacto sobre la generación de empleo.	OE4.1. Apoyar intervenciones dirigidas a mejorar los conocimientos sobre la comarca de la Vega-Sierra Elvira y su visibilización integrada-promoción a todos los niveles.	4.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información, sensibilización y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio.
D4; D6; D7; D8; D12; D13; D14; D15; D20; D21; D22; D23; D24; D25; D26; D29; A1; A3; A4; A5; A7; A8; A9; A10; A11; A12; A13; A15; A16; A18; A19.	NPL2: Mejorar el posicionamiento de la comarca de Vega-Sierra Elvira como destino turístico emergente, mediante la implementación de sistemas de calidad en destino, promoción, comunicación y apoyo a la comercialización de la oferta turística.		



<p>D1; D3; D4; D5; D6; D7; D8; D9; D10; D16; D17; D18; D19; D28; D29; A1; A2; A3; A4; A5; A6; A11; A12; A19.</p>	<p>NPL4: Conseguir que el tejido productivo sea más competitivo y responsable, social y ambientalmente.</p>		
<p>D4; D5; D6; D7; D18; D22; D24; D25; D26; A2; A11.</p>	<p>NPL7: Mejora de la valorización de la calidad del patrimonio como elemento de diferenciación territorial turística y de producciones locales.</p>		
<p>D4; D5; D6; D7; D.21; D22; D25; A7; A16; F6; F10; F13; O1; O2; O3; O6.</p>	<p>NPL8: Proteger, conservar y valorizar el patrimonio cultural material que atesora la comarca.</p>		
<p>D1; D4; D6; D7; D10; D15; D16; D18; D19; D20; D21; D22; D23; D24; D25; D26; D27; D29; D33; A3; A5; A7; A10; A11; A14; A15; A16.</p>	<p>NPL9: Implicar y sensibilizar a la población de la Comarca acerca de las posibilidades de desarrollo del territorio en base a una estrategia conjunta.</p>		
<p>D4; D5; D6; D7; D18; D22; D24; D25; D26; A2; A11.</p>	<p>NPL11: Integración de la protección del patrimonio natural y cultural en la planificación y gestión territorial y económica local/comarcal.</p>		



<p>D4; D5; D6; D7; D.8; D21; D22; D23; D24; D25; D26; D29; A3; A7; A16.-</p>	<p>NPL13: Promover y llevar a cabo medidas para la puesta en valor del patrimonio local de los municipios y su entorno.</p>		
<p>D4; D5; D6; D.21; D22; D23; D25; A7; A16.</p>	<p>NPL19: Mejora del conocimiento y la valorización del patrimonio cultural inmaterial comarcal.</p>		
<p>D4; D6; D7; D8; D12; D13; D14; D15; D20; D21; D22; D23; D24; D25; D26; D29; A1; A3; A4; A5; A7; A8; A9; A10; A11; A12; A13; A15; A16; A18; A19.</p>	<p>NPL24: Creación, organización y puesta en valor de paquetes turísticos integrados a nivel comarcal como mecanismo de coordinación del turismo territorial.</p>		
<p>D1; D2; D4; D6; D8; D9; D10; D11; D12; D13; D14; D15; D17; D19; D20; D21; D23; D24; D25; D26; D27; D29; D32; D33; D34; D35; A1; A7; A8; A9; A10; A11; A12; A13; A14; A15; A16; A18.</p>	<p>NPL25: Dinamizar el territorio como entorno propicio (ubicación, clima, etc.) para la instalación y desarrollo de empresas y el consecuente empleo asociado.</p>		



D4; D6; D7; D8; D12; D13; D14; D15; D20; D21; D22; D23; D24; D25; D26; D29; A1; A3; A4; A5; A7; A8; A9; A10; A11; A12; A13; A15; A16; A18; A19.	NPL26: Mejora de la oferta turística comarcal, complementando y diversificando a la actual.		
D1; D2; D3; D4; D5; D6; D7; D8; D9; D10; D16; D17; D18; D19; D20; D21; D22; D23; D24; D25; D26; D28; D29; A1; A2; A3; A4; A5; A6; A11; A12; A13; A15; A16; A18.	NPL29: Apoyo a la vertebración de los distintos sectores económicos comarcales.		
D1; D3; D4; D5; D6; D7; D8; D9; D10; D16; D17; D18; D19; D28; D29; A1; A2; A3; A4; A5; A6; A11; A12; A19.	NPL38: Apoyar la calidad, diferenciación y promoción de las producciones agroalimentarias y forestales.		



OBSERVACIONES

En la DAFO, se ha ido refrendando la necesidad de hacer frente a una idea común de comarca, a trabajar en el fortalecimiento de la identidad, amenazada por la cercanía a Granada Capital, máxime cuando en la zona hay elementos muy potentes para su proyección “Universo Lorca”, acontecimientos históricos (Capitulaciones de Santa Fe, escenarios Colombinos, Fortalezas y Castillos; paisajes del agua, etc), que junto a elementos patrimoniales vinculados al paisaje agrario, dotan a la zona de un atractivo turístico importante, donde sobresale, la accesibilidad, ya que la zona apenas tiene porcentaje de pendiente, lo que la hace transitable para el grupo e población con discapacidad física y cognitiva, ofreciendo la posibilidad de vivencias y movilidad a un colectivo muy olvidado en las ofertas turísticas y de ocio existentes.

Asimismo, impulsar esa imagen territorial, señalando la calidad diferenciada, tanto en productos, servicios, como en el propio territorio, es fundamental para la zona, asumiendo el GDR esta labor, ya que representa la aglutinación de aquellos aspectos que se han remarcado en el proceso participativo de la EDLLP, y que difícilmente, se puede realizar desde lo local, siendo necesario ese elemento vertebrador de acciones desde la escala comarcal.



EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN
6.5. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
D13; D30; A12; A14; A15; A17; A18.	NPL5: Promoción y desarrollo de programas de cuidado, autocuidado, corresponsabilidad y conciliación.	OE5.1. Desarrollar, a través de proyectos cooperativos y colaborativos, actividades que se traduzcan en resultados que generen un efecto tractor, sobre el tejido socioeconómico de la comarca sobre la base de las necesidades, aspectos innovadores y elementos diferenciadores que la definen	5.1 Operaciones destinadas a la preparación y ejecución de actividades de Cooperación Leader.
D16; D18; D22; D23; D26; D27; D30; D32, D33, A10; A11; A12; A14; A17.	NPL35: Consolidar e Impulsar el movimiento asociativo mediante el apoyo institucional, la dotación de recursos, herramientas y espacios, además del fomento de la implicación de personas en los movimientos asociativos.		
D6; D7; D14; D15; D28; D30; D6; D37; A10; A16; A17; A18.	NPL40: Desarrollo de procesos de empoderamiento personal, colectivo y social.		
D11; D17; D27; D28; D30; D31; D35; A14; A17.	NPL42: Consolidación y desarrollo de las redes de mujeres y las formas de trabajo coordinado entre los movimientos asociativos de mujeres y jóvenes en el territorio.		
D6; D12; D13; D22; D27; D28; D29; D30; D31; D36;	NPL43: Fomentar la identidad territorial comarcal y el sentido de pertenencia a la misma, favoreciendo la cohesión de la		



D37; A7; A9; A10; A11; A14; A17; A18.	comarca e implicando a diferentes sectores poblacionales (personas jóvenes, mujeres, etc.).		
OBSERVACIONES			
La lógica de la Intervención de la Línea 5, se basa en la necesidad de complementar y cooperar con otros agentes y Grupos de Desarrollo que tienen la misma, o similar problemática, especialmente en obtener la implicación de las personas jóvenes y mujeres en los territorios rurales, así como consolidar las redes y movimientos asociativos. Es por ello, que se establece un Objetivo Específico y su correspondiente tipología de intervención que se traduzca en resultados que generen un efecto tractor, sobre el tejido socioeconómico de la comarca sobre la base de las necesidades, aspectos innovadores y elementos diferenciadores que la definen.			



EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.0. INTRODUCCIÓN

7.1. PROCEDIMIENTOS PARA LA DIFUSIÓN, EL ASESORAMIENTO Y LA TOMA DE DECISIONES

7.2. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 1

7.3. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

7.4. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

7.5. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

7.6. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5

7.7. MECANISMOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDLL



EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.0. INTRODUCCIÓN

El Grupo de Desarrollo Rural VEGA - SIERRA ELVIRA tiene definido los procedimientos que le permiten implementar, promover e impulsar la EDLL en la Comarca Vega – Sierra Elvira, orientados todos ellos en generar el mayor impacto de las ayudas LEADER en la Zona Rural, articulando todos estos procesos sobre la base de los principios de igualdad, transparencia y ausencia de conflicto de intereses aplicables y que están integrados en los diferentes documentos que regulan su funcionamiento.

En materia de seguimiento y evaluación, el enfoque del Desarrollo Local Participativo en LEADER (DLP o Community-Led Local Development, CLLD) en este nuevo periodo, ha de implicar aún más a la población en las Estrategias de Desarrollo Local que se vayan a implementar en las zonas rurales.

Esta es la característica más distintiva del enfoque DLP. En comparación a otros enfoques locales clásicos, las personas que eran "beneficiarios" pasivos de una política, pasan a convertirse en "actores" activos del desarrollo de su territorio. Se trata de involucrar a las personas en la "coproducción" de la política de desarrollo.

Desde este enfoque, las estrategias no solo se diseñan y los proyectos se seleccionan por parte de los propios actores locales, sino que ellos toman parte también en su seguimiento y evaluación.

Con esta premisa, el Grupo de Desarrollo Rural Vega – Sierra Elvira se propone desarrollar un seguimiento y evaluación participativa de la Estrategia de Desarrollo Local, que combine técnicas cualitativas y cuantitativas de recogida de la información necesaria para poder medir, documentar y analizar el grado de ejecución y resultados de la Estrategia en su conjunto, por cada objetivo general, específico, proyecto u operación del Plan de Acción, así como respecto a los objetivos transversales de la UE, el impacto sobre la juventud rural y las prioridades y áreas de interés de FEADER.

Respecto a la metodología, planteamos el uso tanto de técnicas de investigación cuantitativa como de investigación cualitativa. De esta forma, aunque cada técnica aporta una información concreta en relación al objeto de estudio, al final esta información se triangula mejorando la calidad y el nivel de información obtenida.

Con la investigación cuantitativa obtendremos cifras, porcentajes, estadísticas, etc. y las utilizaremos para conocer aspectos "contables" del grado de ejecución y resultados de la Estrategia.

El enfoque cualitativo da el protagonismo a la persona o personas con las que se está investigando, recogiendo sus opiniones e imágenes de la realidad social que se pretende conocer.

Así, por una parte, se utilizarán las metodologías de participación ciudadana, puestas en práctica con motivo de la elaboración de la estrategia: Grupos focales y entrevistas en profundidad a informantes clave, representantes de los actores del desarrollo de la ZRL, con la participación significativa y real de los agentes clave para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y la juventud en el territorio.

Por otra parte, abordaremos la revisión exhaustiva y el análisis de la información sobre indicadores de ejecución y resultado documentados en las "hojas de indicadores", propios y solicitados por la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, diseñadas y cumplimentadas para cada proyecto u operación de la Estrategia, entre los que figuran indicadores específicos de impactos de género y de impactos sobre la juventud de la EDLL.

Se trata, por tanto, de recabar de los actores del desarrollo de la Zona Rural LEADER, mediante mecanismos participativos, información de carácter cualitativo que, completada con la obtenida en entrevistas en profundidad a informantes clave y triangulando con la información cuantitativa obtenida de la tarea de documentación de los indicadores, permita establecer una imagen consistente y comprensiva del grado de ejecución y resultados de la Estrategia de Desarrollo Local.

Esta metodología de seguimiento y evaluación permitirá al Grupo de Desarrollo Rural VEGA - SIERRA ELVIRA el análisis del grado de ejecución y de los resultados de la EDLL en su conjunto, de cada uno de sus objetivos generales, de cada proyecto y de cada área de interés del FEADER a la que contribuyan, y ello garantizando el estudio



y análisis específico tanto de la transversalidad de género de la EDLL como de la evolución de la situación de la juventud en el territorio.

El seguimiento y evaluación son mecanismos complementarios, ya que la evaluación utiliza los informes de seguimiento entre sus fuentes de información. Sin embargo, se trata de procesos distintos, tal y como muestran los factores diferenciales recogidos en la siguiente tabla:

Seguimiento	Evaluación
Proceso continuo (Anualmente)	Proceso puntual (2029)
Más descriptivo (<i>¿Qué ha ocurrido?</i>)	Más explicativo y profundo (<i>¿Por qué ha ocurrido?</i>)
Más ágil	Más lento y demandante de recursos
Analiza información endógena de la EDL	Analiza información endógena y exógena de la EDLL

Entre los aspectos comunes de ambos mecanismos se encuentran los siguientes:

- Aportan información sobre el grado de ejecución, la eficacia y la eficiencia.
- Adoptan un enfoque participativo y pluralista, en cuanto a que consideran la a aportación de todos/as los/as agentes implicados/as a lo largo del proceso de implementación de la Estrategia.
- Incluyen la transversalidad de género en su análisis.



EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.1. PROCEDIMIENTOS PARA LA DIFUSIÓN, EL ASESORAMIENTO Y LA TOMA DE DECISIONES

PROCEDIMIENTOS APLICABLES PARA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN

La experiencia acumulada en el anterior marco comunitario evidencia que contar con una Estrategia es algo fundamental para poder llevar a cabo una comunicación de calidad que garantice la transparencia en la ejecución del LEADER y la publicidad de las actuaciones que se cofinancian, así como los logros conseguidos a través de las mismas, como una medida indirecta del impacto de las políticas de la Unión Europea.

Es necesario establecer mecanismos y herramientas de interacción continua con la población comarcal, fomentar su participación e involucración a lo largo del proceso de diseño, implementación y evaluación de la EDLL, así como realizar una difusión mediática, tanto dentro como fuera de la comarca, del trabajo que lleva a cabo el Grupo, requiere de la planificación y ejecución de actividades orientadas a:

- fomentar la imagen corporativa y de compromiso con el desarrollo,
- promocionar la Comarca, sus actividades económicas y sus gentes, e
- impulsar el sentimiento de pertenencia de los habitantes del territorio.

Y es que la comunicación en la actual sociedad de la información y el conocimiento son una herramienta imprescindible ya que permite no sólo estar presente en nuestro entorno, sino también democratizar y facilitar el acceso a la información y favorecer la implicación y participación ciudadana en la gestión de lo público.

Todo lo expuesto anteriormente se realiza bajo la perspectiva LEADER, un enfoque territorial que pone en valor la participación ciudadana, así como su corresponsabilidad en la gestión y aplicación de los recursos públicos, haciendo posible una dinámica de revitalización económica y social de la Comarca.

La importancia y singularidad de este proceso radica precisamente en su carácter eminentemente participativo, contando con la opinión de los distintos agentes sociales territoriales, que han diseñado propuestas de intervención coherentes y eficaces con las necesidades de la ciudadanía, aprovechando y optimizando los recursos endógenos del territorio. Y en este sentido, este elemento diferenciador, la participación activa y el compromiso de la población, legitima las medidas de intervención recogidas en el presente documento.

Finalmente destacar la apuesta por el uso mixto de las NTIC (web, Facebook, Instagram, perfil Youtube, WhatsApp...) y elementos de comunicación tradicionales, como herramientas de información y comunicación acerca la comarca, sus pueblos, sus gentes, sus logros y posibilidades al mundo.

Internet es una herramienta básica en la comunicación actual, dando presencia constante y a nivel global. Supone además un foro de información y datos que facilitan al ciudadano su identificación con una zona y sus potencialidades a aprovechar.

Las acciones y procedimientos a llevar a cabo estarán vinculados a las medidas de difusión previstas, que estarán a su vez particularizadas a los destinatarios de las mismas:

Beneficiarios potenciales:

- Informar de la existencia de la EDLL, insistiendo en divulgar su contenido, la participación comunitaria y las oportunidades de financiación que ofrece.
- Informar de las líneas de acción, y de su convocatoria única en concurrencia no competitiva, los requisitos de subvencionabilidad para el Marco 2023-2027, los criterios de baremación, mecanismos de cálculo de las cuantías y/o porcentajes de las ayudas de cada línea de ayuda, las condiciones del régimen de mínimos en cuánto a acumulación de ayudas y a su especificidad.
- Explicar los procedimientos de acceso a las ayudas recogidas en la EDLL, explicando los requisitos que se exigen para ello, haciendo especial énfasis en que estos procedimientos sean comprensibles para los destinatarios.



- Explicar cómo se van a tramitar los expedientes y cómo se van a asignar los importes y porcentajes de ayuda en función de lo establecido en las bases reguladoras para cada una de las tipologías de operaciones de cada línea de ayuda.
- Informar a los beneficiarios potenciales de las obligaciones que conlleva la aceptación de la ayuda, y cómo se justificarán los criterios de selección valorados en su intervención.
- Dar a conocer cuáles son las personas de contacto en todos los ámbitos de la EDLL.

Personas o entidades beneficiarias:

- Comunicar a los beneficiarios la necesidad de su aceptación expresa a ser incluidos en la lista pública de proyectos, con el nombre del beneficiario y el montante asignado a cada uno.
- Guiarles y asesorarles en sus tareas de gestión e información y publicidad.
- Asesorarles y facilitarles una guía para la justificación de los criterios valorados para la concesión de la ayuda concedida en el trámite que corresponda (aceptación de la ayuda y/o solicitud de pago)

Ciudadanía:

- Divulgar la existencia de la EDLL y el contenido de sus intervenciones, la contribución de la UE a través del FEADER, y de otras administraciones que cofinancian la ayuda
- Acercar a la ciudadanía la EDLL, sus objetivos y en qué consiste la cofinanciación de las líneas de actuación incluidas en ella, ayudándoles a comprender el papel del FEADER en el territorio y el desarrollo rural.
- Difundir, a lo largo de todo el periodo de programación, información relativa a la evolución de la EDLL.
- Medidas de los beneficiarios para informar al público de la ayuda obtenida.
- Medidas dirigidas a agentes difusores.

El Grupo de Desarrollo Rural empleará mecanismos que multipliquen el impacto de las actividades de comunicación realizadas por los beneficiarios, promoviendo con ello la transparencia de la ayuda FEADER en los proyectos. Los mecanismos para ello se presentan a continuación, como son:

- A través de la web del GDR www.promovega.org
- Realización de actuaciones orientadas a la difusión de los proyectos, con especial relevancia a aquellos más relevantes o considerados como buenas prácticas, a través de las redes sociales del GDR y de su canal de YouTube.

Con carácter general las herramientas para la realización de esta difusión e implementación serán diferentes según si las acciones son de carácter continuo o específicas. De manera orientativa se describen acciones concretas:

Acciones de carácter continuo:

- **1. E-Mail.** Organizar los e-mails en listas de distribución temáticas y con permisos solicitados para ser informados de actuaciones, propuestas, normativas, novedades del GDR. Tanto empresarios/as, emprendedores/as, entidades y PYMES asociadas a PROMOVEGA, agentes claves del territorio, a todos los recursos de asesoramiento de la Comarca: agentes socioculturales, personal técnico de Desarrollo y empleo de las entidades locales, personas seguidoras de las redes sociales del GDR, personal técnico de los CADES de la Comarca (Andalucía EMPRENDE), asociaciones socioeconómicas y culturales... sin olvidar las institucionales: otros GDRs, Delegación Territorial de Agricultura en Granada, ARA, REDR, Dirección General competente de la Consejería de Agricultura, otras Consejerías...
- **1. Página Web.** El GDR dispone de una página Web. La disponibilidad de esta potente herramienta de comunicación permite llegar a todo el público con acceso a internet. Su constante actualización ofrece una información más inmediata. Destacar también las campañas de comunicación a través de banners, y actualización de noticias en la web del Grupo o en las de otras entidades colaboradoras.
- **3. Redes Sociales.** Una interacción más directa con el público objetivo logrará un mayor calado de las informaciones, así como serán más efectivas las evaluaciones, ya que los comentarios y las adhesiones



darán una idea de la difusión y aceptación de las propuestas. Destacamos Facebook, Instagram, WhatsApp y Youtube.

Acciones de carácter puntual:

- **1. Cartelería y folletos.** Con el fin de dar a conocer los proyectos que nuestro Grupo desarrolla. Esta herramienta nos permite publicitar todas las actividades con una imagen coherente.
- **2. Publicaciones digitales.** En revistas y boletines digitales de ARA, y otras entidades en las que el GDR está integrado, para conseguir sinergias con otras entidades y dar a conocer el grado de consecución de los objetivos.
- **3. Notas de prensa y cuñas de radio locales.** Esta herramienta de comunicación permite al Grupo permanecer en contacto con los medios de comunicación de la Comarca y reforzar la comunicación a la ciudadanía.
- **4. Videos cortos y /o Reels.** Son el medio perfecto para promociones de proyectos y actividades del GDR, a través de redes sociales y canal Youtube, que, a través de enlaces insertados en la Web, dará una mayor dimensión multimedia a la misma.
- **5. Placas.** Son la herramienta de información “in situ” por excelencia.
- **6. Intercambio de buenas prácticas.** Fomento de la participación en redes y encuentros para la exposición de proyectos y actividades relevantes.
- **8. Ruedas de prensa.** Estas acciones son muy importantes a nivel comunicativo porque se consigue dinamizar a sectores muy distintos de la Comarca, dependiendo del proyecto y el tipo de acto, contando con las herramientas que ofrecen las instituciones públicas tanto locales, provinciales y/o regionales.
- **8. Eventos.** Participación en eventos, jornadas y seminarios.
- **9. Actos.** La presencia del Grupo en actos, protocolarios y/o a cualquier nivel, de organismos, administraciones y/o entidades que lo inviten, deberá ser difundido a través de nota de prensa e inserción en la web corporativa, de esa forma se visibiliza el trabajo técnico y se refuerza el objetivo de proporcionar información sobre la correcta implementación y ejecución de la EDLL.

PROCEDIMIENTOS APLICABLES PARA EL ASESORAMIENTO A LAS PERSONAS/ENTIDADES PROMOTORAS

El GDR cuenta con procedimientos sencillos que facilitarán el asesoramiento a las personas y entidades promotoras de forma efectiva, los cuales se fortalecerán en el marco de la implementación de la EDLL.

Los mecanismos se articulan de la mano del proceso de difusión que se va realizando tanto a los beneficiarios potenciales como a los que ya se encuentran ejecutando la operación financiada, de forma que los repositorios de información indicados en el apartado de difusión, fundamentalmente la Web, se tendrán en cuenta en este proceso de asesoramiento que el GDR desarrollará.

Los mecanismos previstos son:

Fase de diseño, preparación y presentación de Operaciones:

- Solicitud de asesoramiento: la persona o entidad promotora rubricará su interés en que el GDR le asesore a través de la cumplimentación de un cuestionario que será alojado en la Web del GDR. Independientemente de que la persona/entidad interesada lo solicite a través de otra vía, inclusive la Web (formulario de contacto). Este cuestionario permitirá, además de contar con los datos de contacto de ésta, conocer de manera preliminar la idea de proyecto que pretende poner en marcha el promotor con la ayuda de la EDLL.
- Reunión de contacto inicial: el GDR en base a la solicitud realizada por la entidad o empresa promotora, gestionará el desarrollo de una reunión de inicio, que se desarrollará en la sede del GDR o a través de plataformas on line, facilitando la modalidad seleccionada por el promotor/a, que, por un lado, permita conocer a la persona/entidad y a la idea/proyecto que pretende financiar y, por otro lado, permita al GDR



presentar de forma resumida al propio GDR y a la EDLL (líneas de ayuda, criterios de selección de operaciones, convocatorias abiertas y/o previstas, etc.) y al mismo tiempo asesorarle en los pasos siguientes que la entidad/persona debe acometer. Dicha reunión se concertará por teléfono, mail, o a través de solicitud de la web www.promovega.org, y tras la reunión se remitirá por mail a la persona promotora las bases de tramitación de la tipología de intervención u operación de que se trate.

- Reunión de acompañamiento y asesoramiento antes de la presentación de la solicitud de ayuda en la convocatoria correspondiente. Esta se celebrará, preferentemente, de manera telemática. El GDR contactará por email o por teléfono con el promotor para tal fin, dejando en cualquier caso evidencia por email de la necesidad de mantener dicha reunión. Se profundizará en los aspectos que debe considerar en su proyecto para garantizar que se alinea a la línea de ayuda (tipología de operación elegible), en los requerimientos de la convocatoria, en las obligaciones del beneficiario, y se asesorará a éste de la forma, contenido y procedimiento de entrega de la documentación a presentar.
- Asesoramiento a demanda de la persona/entidad. Desde la anterior reunión, el GDR pone a disposición de la persona/entidad un teléfono, email y persona de contacto para ayudarlo sobre cualquier aspecto vinculado tanto al propio diseño de su proyecto/operación como a la preparación de la documentación que deberán presentar para la solicitud de las ayudas, como en los siguientes trámites.

Fase de ejecución de Operaciones

- Reunión de planificación y programación de la ejecución de la operación apoyada. Una vez la ayuda ha sido aprobada, el GDR contactará con la entidad/persona beneficiaria para abordar los pasos a dar por ésta, y para recordar las obligaciones que tiene como beneficiaria. En este sentido, el GDR asesorará en todos aspectos con el fin de garantizar el perfecto cumplimiento de las obligaciones derivadas de la aceptación de la ayuda.
- Asesoramiento a demanda de la persona/entidad beneficiaria. Desde la anterior reunión, el GDR pone a disposición de la persona/entidad un teléfono y email de contacto para ayudarlo sobre cualquier aspecto vinculado con la ejecución de la operación que tiene concedida, de forma que la entidad/persona pueda alcanzar los objetivos perseguidos y pueda realizar de forma correcta los distintos trámites, desde la aceptación de la resolución de ayuda, solicitud de pago, así como facilitarle cualquier asesoramiento de tramitación de permisos, licencias,...con las distintas administraciones implicadas .
- El GDR publicará en la Web información de la documentación a aportar en los distintos trámites del procedimiento de la convocatoria de ayudas, desde la concesión, aceptación, y justificación previa a la solicitud de pago.

Por último, indicar cómo este asesoramiento se adaptará a las capacidades y cualidades que en la preparación, presentación y ejecución de ayudas públicas pudieran tener las personas/entidades solicitantes, mostrando especial atención cuando se trate de solicitantes y /o beneficiarios jóvenes y mujeres, dado que el personal técnico del GDR cuenta con una formación adecuada a tal fin, y actualizará dicha formación para un asesoramiento más eficiente.

PROCEDIMIENTOS APLICABLES PARA LA TOMA DE DECISIONES

Órganos de Gobierno y Gestión

El Grupo de Desarrollo Rural de la Vega-Sierra Elvira, tiene forma jurídica de asociación sin ánimo de lucro, denominada Asociación para la Promoción Económica de la Vega - Sierra Elvira. La actuación de la Asociación se ajustará a la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, así como a la Ley 4/2006 de 23 de junio de Asociaciones de Andalucía, y amparada en el artículo 22 de la Constitución Española y demás normas complementarias. El Régimen de la Asociación se determinará por los sus Estatutos, por su Reglamento de Funcionamiento Interno, en su caso, así como por los acuerdos válidamente adoptados por su Asamblea General y Órganos Directivos dentro de la esfera de su respectiva competencia.

La Asociación está inscrita en el Registro de Asociaciones de Andalucía, Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Justicia y Administración Pública, con el número 3.069 de la Sección 1ª de fecha 15 de enero de



1997, habiendo adaptado sus estatutos a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de Marzo.

La Asociación se regirá por las bases reguladoras de cada régimen de ayudas concreto en los que participe, la normativa que afecte al desarrollo de cada programa y el procedimiento de gestión correspondiente.

Tiene como fin el servir de núcleo de convergencia y representación de todas las instituciones, entidades y agentes, tanto públicos como privados, interesados en el desarrollo integral de los 14 municipios que componen actualmente su ámbito de Actuación

El gobierno y la gestión de la Asociación estarán encomendados a los siguientes órganos representativos y de decisión, regulados por los Estatutos y el Reglamento de Funcionamiento de Régimen interno de la Entidad:

- Asamblea General
- Junta Directiva

El Consejo Territorial de Desarrollo Rural, que se mantendrá en el caso de que la Asociación adquiera la condición de Grupo de Desarrollo Rural, y sea requerido como instrumento necesario, de acuerdo con las normas que dicte el órgano de Administración Autonómica Andaluza con competencias en materia de desarrollo rural.

Los Estatutos y el Reglamento de Régimen interno de la Asociación PROMOVEGA – SIERRA ELVIRA, que se anexaron con la solicitud de la Orden de 3 de noviembre de 2023, regulan:

- El detalle de composición, funciones y regulación de dichos órganos de decisión,
- las funciones de los cargos de la Junta directiva (Presidencia, Vicepresidencia, Tesorera/o, y Secretaría),
- Las secciones funcionales que articulan la Asociación internamente.

La Junta Directiva está constituida por una representación equilibrada de todos/as los asociados/as, sus miembros están nombrados/as por las distintas secciones funcionales garantizando así una representación equitativa de los sectores económicos, agentes socioeconómicos, y organizaciones/asociaciones locales y entidades públicas, a través del mecanismo de funcionamiento de las secciones funcionales. Igualmente, se garantiza cómo se establece en los estatutos que ni las entidades públicas, ni ningún grupo de interés concreto, representarán más del 49% de los derechos de voto en la toma de decisiones.

Cada Sección Funcional podrá articular y aprobar sus propias Reglas de Funcionamiento Interno, garantizando la representatividad y el equilibrio territorial con criterios de proporcionalidad, asegurando la concurrencia y la participación de todos sus integrantes, y conservando los mismos mecanismos estatutarios de voto que rigen para la Asamblea General.

Cada Sección será competente para:

- Proponer a la Asamblea General los miembros que representarán en la Junta Directiva
- Determinar sus órganos y periodicidad de funcionamiento de éstos
- Otros asuntos de interés general para el buen funcionamiento

En cuanto a la **Protección de datos**, la Asociación tiene un contrato de prestación de servicios por el que tiene contratada una asistencia técnica externa que realiza anualmente una auditoría de control, garantizando así el cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), y prestando los siguientes servicios:

- Servicios de auditoría que incluirán, al menos, las revisiones siguientes:
 1. Registro de actividades del tratamiento.
 2. Cláusulas y políticas de privacidad y confidencialidad para el personal de la asociación y para terceros (incluyendo las publicadas en la página web de la asociación).
 3. Cláusulas de contratos privados con terceros.
 4. Documento de seguridad o manuales de procedimientos de tratamiento de datos personales.
- Servicios de asesoramiento jurídico que incluirán, al menos, los siguientes:
 1. Asistencia jurídica sobre la exigencia o voluntariedad de la figura de la persona delegada de Protección de Datos.



2. Asistencia jurídica completa en la respuesta a las peticiones de ejercicio de derechos de los titulares de datos personales.
3. Asistencia jurídica completa ante procedimientos administrativos que se inicien por la Agencia Española de Protección de Datos hasta su resolución.
4. Información jurídica en relación con cambios normativos e interpretaciones que emitan las autoridades europeas y nacionales, en concreto, la Agencia Española de Protección de Datos.

MECANISMOS PARA LA TOMA DE DECISIONES Y RESOLUCIÓN DEL CONFLICTO DE INTERESES

Una vez que se hagan las convocatorias, según lo establecido en la Estrategia de Desarrollo Local Leader y el Convenio de Colaboración con la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía para la gestión de las líneas 1, 2 y 3 de la EDLL 2023-2027, se abrirá un plazo de presentación de solicitudes.

Desde la presentación de la solicitud de ayuda hasta la toma en consideración por parte de la Junta Directiva se la aplicará, por parte del equipo técnico, el procedimiento administrativo que se determine en el Convenio de Colaboración con la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y/o en la normativa, directrices y circulares que se emitan desde la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, que necesariamente conllevará la realización del Control Administrativo de la Solicitud de Ayuda.

El equipo técnico, en primer lugar, verificará la adecuación a la Estrategia de Desarrollo Local Leader de la Comarca de la Vega-Sierra Elvira de los proyectos presentados, conforme los requisitos de la convocatoria correspondiente de las diferentes tipologías de líneas proyectos, si el proyecto presentado no se adecuara a la EDLL o a ninguna de las tipologías de líneas de proyectos, se elevará a la Junta Directiva la propuesta de desestimación de la ayuda solicitada. El acuerdo de desestimación por la Junta Directiva será motivado y notificado al solicitante. Una vez que se comprueba que el proyecto se adecua a la Estrategia y a los requisitos de la correspondiente convocatoria de ayuda según líneas de proyectos, el equipo técnico presentará por escrito a la Junta Directiva, una propuesta de aplicación de los criterios de selección de operaciones o proyectos.

La Junta Directiva en una o varias sesiones, revisará las propuestas recibidas por parte del equipo técnico y realizará la aplicación de los criterios de selección a cada proyecto concreto que se presente. Una vez realizada por la Junta Directiva la aplicación de los criterios de selección, por parte de la Presidencia se someterá a votación que será aprobada por mayoría simple de los votos, previa verificación de que en el momento de la votación hay presentes más representantes del sector privado que del sector público. Para el desempeño de su función, la Junta Directiva contará con el expediente administrativo instruido al efecto y podrá solicitar cuantas aclaraciones sean necesarias.

Las deliberaciones y votaciones serán secretas y se levantará acta sucinta de lo acordado, salvo que algún miembro quiera hacer constar en acta su discrepancia o voto particular. Dicho voto particular se le trasladará por escrito a la Secretaría de la Asociación para que se incorpore al acta de forma literal.

Una vez evaluados todos los proyectos de una convocatoria de ayuda, el orden de prelación de los proyectos evaluados será de forma decreciente según la puntuación total obtenida en la aplicación de los criterios de selección, es decir, el primero será el que más puntuación haya obtenido y así sucesivamente, siendo el último el de menor puntuación. Si hubiera solicitudes de ayuda por un importe que supera al presupuesto público disponible en esa convocatoria, se concederá ayuda a los que hayan obtenido mayor puntuación.

MECANISMOS PARA ASEGURAR LA TRANSPARENCIA Y EVITAR LOS CONFLICTOS DE INTERESES

Con respecto a los medios para la Toma de Decisiones, así como el Régimen de Incompatibilidades, se atenderá a lo establecido a tal efecto tanto en los Estatutos vigentes de la entidad, así como en el Reglamento de Régimen interno de la asociación, y en el Protocolo en materia de conflicto de intereses aprobado en Junta Directiva y Asamblea General de entidades asociadas y presentado como anexo a la solicitud de ayuda de la Orden de 3 de noviembre de 2023.

En el Protocolo en materia de conflicto de intereses, se recoge:



- Marco normativo para su redacción
- Contenido: En el Protocolo se detallan el conjunto de medidas que la Asociación ha adoptado para gestionar las situaciones de conflicto de intereses, desde las medidas preventivas para evitar que se den este tipo de situaciones, hasta las medidas correctivas que persiguen minimizar el impacto de situaciones que ya se hayan producido.
- Definiciones de conflicto de intereses (Anexo III.C de la Orden HFP/1030/2021, posibles actos afectados, Clasificación de los posibles conflictos de intereses,
- Documento de declaración de conocimiento de la normativa (DCCI)
- Documento de declaración de ausencia de conflicto de intereses (DACI)
- Órgano de Resolución de conflicto de intereses (ORCI)
- Identificación de situaciones y vínculos que deben considerarse a los efectos de la aplicación de las medidas correctivas.
- Medidas previstas para la gestión de los conflictos de intereses. Se partirá de las medidas recogidas en la Instrucción 1/2022, adaptándolas en lo que proceda a la estructura y obligaciones contempladas para esta Asociación respecto de las señaladas para las Administraciones y organismos públicos. En función del momento en el que se aplica la medida se puede distinguir entre las preventivas, que se aplican antes de que se haya dado la situación de conflicto de intereses, y su objetivo es evitar que se produzca dicha situación; y las correctivas, que se aplican tras producirse una situación de conflicto de intereses, y su objetivo es rectificar esa situación, y en el caso de que no sea posible, minimizar su impacto
- Todas estas medidas serán implantadas y promovidas desde los órganos de gobierno de la Asociación y serán ejecutadas por todas las personas que trabajan para la Asociación, ya sea directamente o en su nombre

Con respecto a los posibles **conflictos de intereses**, y para evitar dichas situaciones, los miembros del órgano de decisión no podrán participar en la selección de los proyectos u operaciones para los que tengan un interés común con el promotor del mismo:

- Si un miembro del órgano decisorio tiene algún tipo de relación profesional o personal con el promotor del proyecto, o cualquier interés profesional o personal en el proyecto, debe presentar una declaración escrita explicando la naturaleza de la relación/interés, la cual debe incluirse en el expediente del proyecto u operación.
- Dicho miembro no deberá participar en forma alguna en el proceso de selección, ni encontrarse presente durante el debate de la propuesta. Todo ello deberá quedar documentado en las actas, en las que deberá figurar expresamente la no asistencia a la votación del interesado.
- El GDR, en caso de estimarlo necesario, informará de estos hechos a la Junta de Andalucía.
- Cuando no exista conflicto de intereses, deberá también especificarse de forma particular en las actas.

MECANISMOS PARA INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL FUNCIONAMIENTO DEL GDR

La perspectiva de género y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres está plenamente integrada en el funcionamiento interno del GDR, siendo una de las prioridades en el diseño de la EDLL de la Zona Rural Leader de la Comarca Vega – Sierra Elvira.

Se ha potenciado la presencia, por un lado, del tejido asociativo vinculado con la igualdad de género en la



Asamblea General de la Asociación y, por otro lado, de mujeres en la Junta Directiva, así como en el Equipo técnico de la Asociación.

En lo referente a la gestión de la EDLL, desde el GDR se velará por la correcta implementación de los principios aplicados durante el diseño de la EDLL. Entre las medidas llevadas a cabo se destacan, entre otros, los siguientes mecanismos:

1. **Aplicación de lenguaje inclusivo en todo el proceso.** En todo el proceso se ha aplicado el lenguaje inclusivo, tanto en la difusión como en el desarrollo del proceso participativo velando por su aplicación por todos los actores implicados. La Asociación tiene en su web publicada una *Guía de Comunicación inclusiva y no sexista*, realizada dentro de un Plan de Comunicación contratado para así ofrecer un recurso práctico y dinámico que fomente el uso de una comunicación inclusiva y no sexista, que sirva como una herramienta a todas las personas que trabajan en entidades públicas, PYMES, y cualquier tipo de organización local pública o privada (<https://promovega.org/cooperacion/genero>).

Igualmente, la Asociación cuenta con una Guía para la evaluación de la incorporación de la perspectiva de género en los Proyectos de Desarrollo Rural (<https://promovega.org/wp-content/uploads/guia-metodologica-enfoque-genero-proyectos-desarrollo-rural.pdf>), y con una actualización

2. **Visibilización de la desigualdad de género en la comarca.** Desde el GDR se ha tenido presente en todo momento la necesidad de evidenciar los diferentes problemas relacionados con la desigualdad de género a efectos de que los diferentes actores manifiesten su visión de esta problemática y, de ser procedente, sus propuestas para disminuirlos o paliarlos. De hecho la Asociación lleva trabajando varios años en la coordinación de un proyecto provincial para visibilizar, formar, y generar vínculos entre mujeres emprendedoras y empresarias, así como entre las distintas administraciones públicas, favoreciendo así la incorporación de las mujeres al desarrollo socioeconómico de la Comarca, a través de mecanismos de intercambio de experiencias con otras ZRL, para el cumplimiento del objetivo transversal LEADER en Igualdad entre hombres y mujeres, evitando situaciones de desigualdad.
3. **Prevención de situaciones de discriminación.** En todo el proceso participativo todo el personal técnico implicado en el desarrollo de la EDLL ha velado porque no se diera a lugar a ninguna situación de discriminación por razón de sexo, cuestión que será crucial en la implementación (tanto en la selección como en la ejecución de las operaciones)
4. Llevar a cabo labores de **movilización y concienciación social**, trabajando para combatir las relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres en la comarca y promoviendo la incorporación de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad rural. Se tendrá contacto permanente con el personal de los ayuntamientos del ámbito de actuación de la Asociación, con el personal de las diferentes asociaciones y entidades que trabajan en temas de desarrollo local en el territorio, para que a través de la colaboración con ellos se llegue a todas las posibles mujeres promotoras y solicitantes de ayuda.

5. Difusión y comunicación del impacto de género de la EDLL.

Todas las actuaciones de implementación de la EDLL y los procesos de participación que se realicen se desarrollarán contemplando el criterio de paridad.

Habrán contactos habituales con el personal de los ayuntamientos del ámbito de actuación de la Asociación, con el personal de las diferentes asociaciones y entidades que trabajan en temas de desarrollo local en el territorio, para que a través de la colaboración con ellos se llegue a todas las posibles promotoras y solicitantes de ayuda.

6. Formación continua del equipo técnico.

El equipo técnico y gerencia encargado de la gestión y ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local Leader en la comarca Vega-Sierra Elvira, participará en un plan de formación continua anual, que versará sobre las funciones y contenidos propios de su puesto de trabajo incorporando en todo caso la perspectiva de género. En ese plan, dentro de la formación para la dinamización de la EDLL en el territorio, figu-



rá la formación específica sobre género y la participación en todas las sesiones formativas e informativas que sobre la materia organice la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria.

7. Seguimiento y evaluación de la estrategia

La metodología de seguimiento y evaluación de la EDLL, se fundamenta tanto en la incorporación de las tareas de medición y documentación de resultados, a las rutinas administrativas del GDR como en la incorporación de la participación ciudadana a esas labores.

En cuanto a la medición y documentación de resultados por parte del equipo técnico del GDR, se utilizarán indicadores de resultado específicos para medir el impacto de género de la implementación de la EDLL.

La Junta Directiva actuará como interlocutora permanente con los agentes clave para la igualdad de género del territorio.

La Asociación promueve la participación paritaria de la mujer en sus órganos de gobierno y decisión, ya que su Junta Directiva cuenta con 7 mujeres en la Junta Directiva, y aunque suponen un 30%, dos de los 4 cargos de la Junta Directiva están ocupados por mujeres, la Vicepresidencia y la Tesorería. Las vocalías de la Junta Directiva son propuestas por las secciones funcionales a la Asamblea General, y son informadas de la relevancia de la participación paritaria, hecho que se tiene muy presente en las mismas.

Junta Directiva, por su parte, contribuirá a la consecución de las mejoras en la situación de la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres en la ZRL, perseguidas con la implementación de la EDLL, mediante:

- Comunicación permanente con los agentes clave para la igualdad de género del territorio y centros de información de la mujer, asociaciones de mujeres, ayuntamientos y otras administraciones, asociaciones de empresarias, a través de reuniones, convenios de colaboración, encuentros, actividades y acciones de Proyectos de cooperación, etc.
- Coordinación y cooperación con los distintos agentes sociales y políticos implicados en materia de desarrollo rural e igualdad de género, que promueva un espacio de encuentro para la elaboración conjunta de planes y estrategias, y que esté compuesto por las principales organizaciones de mujeres rurales de ámbito local, autonómico y estatal si cabe
- Participación en acciones de sensibilización sobre la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

Agentes clave para la igualdad de género en el territorio y centros de información de la mujer, como soportes para la implementación colaborativa de la EDLL en materia de igualdad de oportunidades.

El enfoque participativo de la EDLL, persigue convertir a los/as participantes en agentes activos del desarrollo de su territorio involucrando a las personas y entidades significativas en materia de género, en la "coproducción" de la política de desarrollo.

Se plantea el proceso participativo de implementación de la EDLL, como un proceso de implicación mediante el cual los diferentes agentes, en su diversidad, plantean los problemas y soluciones con metodologías y herramientas que fomentan la creación de espacios de reflexión y diálogo colectivos, encaminados a la construcción de conocimiento común.

El equipo técnico propició la constitución de la **Mesa Comarcal de Género**, para llevar a cabo el seguimiento y monitoreo del cumplimiento del eje transversal de género de manera participativa.

Desde este enfoque, se plantea:

- Movilización y concienciación social, trabajando para combatir las relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres en la comarca y promoviendo la incorporación de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad rural.
- Coordinación y cooperación entre los distintos agentes sociales y políticos implicados en materia de desarrollo rural e igualdad de género, que promueva un espacio de encuentro para la elaboración conjunta de



planes y estrategias, y que esté compuesto por las principales organizaciones de mujeres rurales de ámbito local, autonómico y estatal si cabe.

- Participación en el seguimiento y evaluación de la EDLL formando parte del proceso de Seguimiento y Evaluación de la EDLL y participando anualmente en el grupo focal específico sobre el impacto de género de la EDLL y la situación de la igualdad de oportunidades en la ZRL, con objeto de asegurar el estudio y análisis de la transversalidad de género de la estrategia.

MECANISMOS PREVISTOS PARA LA DINAMIZACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN DE LA ZONA RURAL LEADER

La dinamización y el fortalecimiento de la juventud rural está plenamente integrada en el funcionamiento interno del GDR, siendo una de las prioridades en el diseño de la EDLL de la Zona Rural Leader. En este sentido, se está trabajando para incorporar la presencia de un tejido asociativo vinculado con la juventud rural en la Asamblea general de la Asociación. Los mecanismos previstos para la dinamización juvenil se articulan a través de:

El equipo técnico del Grupo de Desarrollo Rural como elemento de dinamización de las mejoras sobre la situación de la juventud perseguidas por la EDLL. A través de su desempeño en las siguientes materias:

1. Introducción de **criterios vinculados a la juventud en la priorización de necesidades** durante el proceso de elaboración de la estrategia de desarrollo local.
2. Introducción de **criterios específicos de promoción y fomento de la participación de la juventud rural en la selección de los proyectos de la EDLL**. Concretamente
 - Introducción de medidas o acciones positivas para los jóvenes (menores de 35 años)
 - Proyectos promovidos por jóvenes o entidades participadas mayoritariamente por estos
 - Cuando el número de puestos de trabajo creados para jóvenes sea $n+2$, siendo n el número de empleos creados para mayores de 34 años

1. Difusión y comunicación del impacto sobre la población joven de la EDLL.

- Se realizarán acciones de difusión específicas que tengan como target a la población joven del territorio. Estas acciones estarán, como mínimo, dirigidas a dar a conocer las necesidades del territorio, los objetivos y el plan de acción de la Estrategia, las condiciones y requisitos de subvencionabilidad, porcentajes de ayudas e importe máximo de ayuda por proyecto, los criterios de selección, las convocatorias previstas y los medios de participación para el seguimiento y la evaluación de la Estrategia.
- Los medios previstos a utilizar en el contexto de dicho plan serán publicidad escrita, página web del GDR u otro tipo de webs, difusión en radio, televisión local, jornadas, redes sociales, aplicaciones informáticas, etc. Así como, de forma presencial a través de jornadas de divulgación a realizar en la comarca.
- Así mismo, habrá contactos habituales con el personal de los ayuntamientos del ámbito de actuación de la Asociación, con el personal de las diferentes asociaciones y entidades que trabajan en temas de desarrollo local en el territorio, para que a través de la colaboración con ellos se llegue a todos los/as jóvenes posibles promotores/as y solicitantes de ayuda.

1. Formación continua del equipo técnico.

El equipo técnico y gerencia encargado de la gestión y ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local Leader, participará en un plan de formación continua anual, que versará sobre las funciones y contenidos propios de su puesto de trabajo e incluirá la formación específica sobre juventud y la participación en todas las sesiones formativas e informativas que sobre la materia pueda organizar la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural.

2. Seguimiento y evaluación de la estrategia.



La metodología de seguimiento y evaluación de la EDLL, se fundamenta tanto en la incorporación de las tareas de medición y documentación de resultados, a las rutinas administrativas del GDR como en la incorporación de la participación ciudadana a esas labores.

En cuanto a la medición y documentación de resultados por parte del equipo técnico del GDR, se utilizarán indicadores de resultado específicos para medir el impacto de los proyectos sobre la evolución de la situación de la población joven de la ZRL.

La Junta Directiva como interlocutor permanente con los agentes clave para la promoción de la juventud del territorio.

La Junta Directiva, por su parte, contribuirá a la consecución de las mejoras en la situación de la población joven de la ZRL, perseguidas con la implementación de la EDLL, mediante:

- Comunicación permanente con los agentes clave para la promoción y fomento de la participación de la juventud en el territorio, asociaciones juveniles, ayuntamientos y otras administraciones, asociaciones de empresarios/as, a través de reuniones, convenios de colaboración, encuentros...etc.
- Coordinación y cooperación con los distintos agentes sociales y políticos implicados en el desarrollo rural y la juventud, que promueva un espacio de encuentro para la elaboración conjunta de planes y estrategias, y que esté compuesto por las principales organizaciones de juveniles de ámbito local, autonómico y estatal si cabe
- Participación en acciones de sensibilización sobre la promoción y fomento de la participación de la juventud rural.

Agentes clave para la promoción y fomento de la participación de la juventud en el territorio.

El enfoque participativo de la EDLL, persigue convertir a los/as participantes en agentes activos del desarrollo de su territorio involucrando a las personas y entidades significativas en materia de juventud, en la "coproducción" de la política de desarrollo.

Se plantea el proceso participativo de implementación de la EDLL, como un proceso de implicación mediante el cual los diferentes agentes, en su diversidad, plantean los problemas y soluciones con metodologías y herramientas que fomentan la creación de espacios de reflexión y diálogo colectivos, encaminados a la construcción de conocimiento común.

Desde este enfoque, se plantea:

- Movilización y concienciación social, sobre la situación de la juventud en la comarca y promoviendo la incorporación de los/as jóvenes todos los ámbitos de la sociedad rural.
- Coordinación y cooperación con los distintos agentes sociales y políticos implicados en el desarrollo rural y la juventud, que promueva un espacio de encuentro para la elaboración conjunta de planes y estrategias, y que esté compuesto por las principales organizaciones de juveniles de ámbito local, autonómico y estatal si cabe, con objetivo de trabajar en cooperación en un proyecto de DINAMIZACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL, para perseguir el resultado de vincular a la juventud a la participación en la Evaluación de la EDLL, y finalmente poder realizar un estudio y análisis de la evolución de dicha participación de la juventud al proceso de desarrollo del territorio en los próximos años.



EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.2. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 1

OBJETIVO GENERAL	OG1. Impulsar el desarrollo económico y social del territorio a través de la creación y mejora de la competitividad y sostenibilidad del sector agroganadero, forestal y alimentario de la comarca Vega-Sierra Elvira, valorizando los productos locales y convirtiendo el medio rural en un espacio de crecimiento sostenible y de lucha contra el cambio climático, mediante procesos innovadores y de cooperación.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE1.1. Apoyo e impulso a los sectores de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal la economía del territorio fomentando la diversificación económica, la sostenibilidad y la responsabilidad social corporativa.
	OE1.2. Mejora de la competitividad, sostenibilidad y diversificación económica en los ámbitos de la transformación y comercialización de productos agrarios y forestales, o de empresas que presten servicios al sector agrario/forestal, favoreciendo la innovación y promoviendo el empleo juvenil y femenino, y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO

La metodología de seguimiento establecida tiene como finalidad aportar información sobre el grado de ejecución de la estrategia y sobre los efectos generados por ésta. Dicha información permitirá, por un lado, reaccionar a tiempo ante desviaciones que se puedan estar produciendo con respecto a lo planificado y, por otro lado, informar a la ciudadanía, a las Autoridades de la PEPAC y a la Comisión Europea sobre el grado de ejecución y la eficacia de la Estrategia.

Por tanto, es un mecanismo fundamental para contribuir a la eficacia de la estrategia y para favorecer la transparencia y la rendición de cuentas con respecto los resultados y utilización de los recursos públicos.

Alcance del seguimiento:

El sistema de seguimiento aportará información cuantitativa y cualitativa sobre los siguientes puntos:

- Grado de ejecución y resultados alcanzados por la Estrategia de Desarrollo Local en su conjunto, así como para cada objetivo general, específico y proyecto u operación del Plan de Acción.
- Grado de ejecución y resultados alcanzados por la Estrategia en relación a su contribución a los objetivos transversales de la UE (innovación, lucha contra el cambio climático, juventud e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres).
- Grado de ejecución y resultados alcanzados por la Estrategia en relación al impacto de ésta sobre la juventud rural.
- Información anual que será solicitada por la Comisión Europea, en relación a la contribución de cada Estrategia de Desarrollo Local a las prioridades y áreas de interés de la PEPAC.

Para el seguimiento de la EDLL se plantean una serie de mecanismos de trabajo sustentados, básicamente, por el **Sistema de Indicadores** que permitirá aportar información clave para el seguimiento y difusión del grado de implementación de la Estrategia. Este sistema está conformado por:

- Los indicadores de ejecución y seguimiento aplicables al propio seguimiento de los objetivos específicos de la EDLL (se muestran a continuación). Algunos de éstos son indicadores que están asociados al seguimiento de los objetivos de la PAC.
- Otros indicadores de seguimiento relacionados de manera general a la EDLL (se muestran a continuación)
- Los indicadores de ejecución obligatorios (Anexo VII, apartado 2 del Reglamento de ejecución (UE) 2022/1475), que serán aplicables al seguimiento de todas las EDLL. Estos indicadores son aplicables al



seguimiento de las operaciones apoyadas a través de las EDLL.

- Los indicadores de ejecución aplicables al seguimiento financiero de la intervención “Cooperación Leader” obligatorios (Anexo VII, apartado 3 del Reglamento de ejecución (UE) 2022/1475), que son también aplicables a todas las EDLL.
- Indicadores no asociados al seguimiento de la EDLL sino al GDR, y que la Junta de Andalucía tendrá que suministrar a la Comisión Europea antes del 30 de abril del año posterior a la selección del GDR. (los recogidos en el Anexo VII, apartado 1 del Reglamento (UE) 2022/1475).

Además, y tal como se muestra a continuación, se han planteado indicadores que miden los avances y mejoras respecto a la igualdad de género, la juventud rural y la lucha contra el cambio climático.

El seguimiento cuantitativo se realizará a través de la recopilación de la información cuantitativa necesaria para poder calcular los valores de cada indicador, de forma que podamos ver la evolución de éstos y de si alcanzan los valores metas definidos. Esta información a recopilar va a venir fundamentalmente de las siguientes **fuentes**:

- Información asociada a los expedientes:
 - Solicitud de Ayuda
 - Resolución (ayuda comprometida)
 - Solicitud de pago
 - Pago (pago materializado)
- Datos estadísticos obtenidos de fuentes oficiales
- Otra información accesible para el GDR. Nos referimos fundamentalmente a los Datos de carácter obligatorio relativos al GDR (municipios y población cubierta por el GDR, número y tipo de miembros de la Asamblea y Junta Directiva, etc.)

La actualización de todo el sistema de indicadores, es decir, el cálculo de los valores de los indicadores, se realizará anualmente, presentándose a los órganos de decisión de la Asociación, para garantizar un seguimiento y evaluación de la EDLL continuo que permita detectar puntos críticos y/o problemas en la implementación de la EDLL y, en consecuencia, facilite la toma de decisiones que contribuyan a mejorar su ejecución. De este modo, ir completando el sistema de indicadores permitirá:

- Medir y controlar el grado de ejecución y de resultados alcanzados. De esta manera se podrá completar de manera periódica el % de ejecución alcanzado en función de los valores de las metas establecidas. Mediremos, por tanto, el nivel de consecución de Objetivos específicos y del Objetivo General asociado a la línea de ayuda 1, y de las Tipologías de Operación
- Medir el grado de ejecución y resultados alcanzados en relación con los Objetivos Transversales de la EDLL (juventud rural, Igualdad de género, cambio climático e innovación)
- Proporcionar la información que de manera periódica será solicitada por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural (indicadores obligatorios citados anteriormente), en el marco del seguimiento de la intervención “Cooperación Leader” del PEPAC.

Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos

Crecimiento y empleo en las zonas rurales (R.37).

Desagregación	No corresponde desagregación ya que existen indicadores específicos vinculados a mujeres y juventud.
----------------------	--

Desarrollo de la economía rural (R.39)

Desagregación	N/A
----------------------	-----

Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL

Nº de proyectos apoyados promovidos por mujeres.



Desagregación	No corresponde desagregación ya que existen indicadores específicos vinculados a juventud.
Nº de proyectos apoyados promovidos por personas jóvenes.	
Desagregación	No corresponde desagregación ya que existen indicadores específicos vinculados a mujeres.
Nº de actividades/proyectos ejecutados considerando la perspectiva de género.	
Desagregación	N/A
Nº de estudios, planes o programas que han incorporado contenidos relacionados con la innovación	
Desagregación	N/A
Nº de estudios, planes o programas que han incorporado contenidos relacionados con la lucha contra el cambio climático	
Desagregación	N/A
Nº de estudios, planes o programas que han incorporado contenidos relacionados con la igualdad de género.	
Desagregación	N/A
Nº de estudios, planes o programas que han incorporado contenidos relacionados con la juventud.	
Desagregación	N/A
Nº de empleo juvenil creado a través de los proyectos apoyados.	
Desagregación	No corresponde desagregación ya que existen indicadores específicos vinculados a mujeres.
Nº de empleo femenino creado a través de los proyectos apoyados.	
Desagregación	No corresponde desagregación ya que existen indicadores específicos vinculados a juventud.
Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	
Desagregación	N/A
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	
<p>Paralelamente al seguimiento cuantitativo que se realizará de la EDLL y a la propia evaluación a desarrollar, se propone un seguimiento/evaluación continua de la EDLL que, además de valorar las desviaciones de ésta, sea capaz de identificar nuevos retos que puedan aparecer en la Zona Rural Leader.</p> <p>Por un lado, con carácter permanente, se recurre a los instrumentos de seguimiento y participación propios del GDR, como son sus órganos de decisión (Junta Directiva y Asamblea), la página Web, las redes sociales, notas de prensa, mailing, etc.</p> <p>Y de manera adicional ;, se propone la puesta en marcha de los siguientes mecanismos que permitan este seguimiento cualitativo y, por lo tanto, la recepción de propuestas de mejora para la EDLL:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecimiento del espacio para la EDLL habilitado en la Web del GDR, en el que se publique toda la información relativa a la misma, como, por ejemplo, informes de evaluación, informes de ejecución, proyectos aprobados, etc. Además, se incluirá un apartado específico de información y publicidad que se actualizará periódicamente y que podrá albergar tanto la Estrategia como otra información relacionada, y en la se expondrá la posibilidad de participar (Ventanilla de Sugerencias). ▪ Buzón de sugerencias. En todo momento, la ciudadanía y los agentes clave del territorio podrán formular sugerencias a la EDLL. Para ello contarán con diversos medios para acceder a la ejecución de la misma: 	



- Formulario web de envío de sugerencias.
- Correo electrónico.
- Redes sociales.
- Solicitud de entrevista con los responsables de la EDLL.
- **Informe anual a los órganos de decisión y** realización de jornadas, en coordinación con la Sección Funcional del Sector agrario de la Asociación sobre la consecución de los objetivos asociados a las Línea 1 (Desarrollo Sector Agrario y Forestal) de la EDLL, tipología de proyectos aprobados, consecución de indicadores, detección de problemáticas y líneas de mejora, analizando igualmente se analizará el grado de consecución de los objetivos transversales.
Estas jornadas se caracterizarán por:
 - Se organizarán de forma que cuenten con una representación equilibrada de ambos sexos, debiendo integrarse en dichos procesos, personas que trabajen por la igualdad de género
 - Se organizarán de forma que cuenten con una representación de personas jóvenes (menores de 35 años) de como mínimo el 10%, debiendo integrarse en dichos procesos personas que trabajen para mejorar la situación de la juventud rural
 - Se organizarán de forma que cuenten con una representación de personas vinculadas a: la conservación de la calidad ambiental del territorio, tanto del ámbito institucional como del social.



EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
7.3. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

OBJETIVO GENERAL	OG2. Desarrollar y diversificar la estructura productiva de la comarca Vega-Sierra Elvira, apoyando iniciativas innovadoras y generadoras de empleo, que redunden en el desarrollo endógeno sostenible y equitativo, diferentes al sector agrario, alimentario y forestal.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE2.1. Diversificación de la economía del territorio, mediante el fomento del emprendimiento, potenciando especialmente los sectores estratégicos, el uso de las TIC y las energías renovables, promoviendo el empleo juvenil y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
	OE2.2. Apoyar a la diversificación de la economía comarcal a través de actuaciones vinculadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad empresarial, y la dinamización de nuevas actividades empresariales.
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO	
El procedimiento de aplicación se corresponde con el descrito en la ficha 7.2.	
Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos	
Crecimiento y empleo en las zonas rurales (R.37).	
Desagregación	No corresponde desagregación ya que existen indicadores específicos vinculados a mujeres y juventud.
Desarrollo de la economía rural (R.39)	
Desagregación	N/A
Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL	
Nº de empresas creadas.	
Desagregación	N/A
Nº de proyectos apoyados promovidos por mujeres.	
Desagregación	No corresponde desagregación ya que existen indicadores específicos vinculados a juventud.
Nº de proyectos apoyados promovidos por personas jóvenes.	
Desagregación	No corresponde desagregación ya que existen indicadores específicos vinculados a mujeres.
Nº de empleo juvenil creado a través de los proyectos apoyados.	
Desagregación	No corresponde desagregación ya que existen indicadores específicos vinculados a mujeres.
Nº de empleo femenino creado a través de los proyectos apoyados.	
Desagregación	No corresponde desagregación ya que existen indicadores específicos vinculados a juventud.
Nº de actividades/proyectos apoyados que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático.	
Desagregación	N/A
Nº de actividades/proyectos ejecutados considerando la perspectiva de género.	



Desagregación	N/A
Nº de entidades apoyadas que han incorporado elementos innovadores.	
Desagregación	N/A
Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático.	
Desagregación	N/A
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	
<p>La metodología aplicable al seguimiento cualitativo de la línea de ayudas 2 (Diversificación de la Economía rural) es la misma que la descrita para la línea de ayudas nº.1., con la particularidad de que la Jornada será en caso de petición de las secciones funcionales del sector servicios y Turismo, del sector de Industria y artesanía, vinculadas a las intervenciones y proyectos de la Línea 2 de Ayudas, una vez presentado el informe anual a los órganos de decisión de la Asociación.</p> <p>En este sentido, se trata de jornadas/reuniones anuales de seguimiento asociadas a la “Diversificación de la economía rural”. En estas se abordarán los objetivos asociados a ésta, las convocatorias, tipología de proyectos aprobados, consecución de indicadores, detección de problemáticas y líneas de mejora. Del mismo modo, se analizará el grado de consecución de los objetivos transversales.</p> <p>Las reuniones/jornadas estarán integradas por agentes del territorio vinculadas con la temática y se celebrarán, al menos, una vez al año, pudiéndose ampliar dicha frecuencia.</p>	



EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.4. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

OBJETIVO GENERAL	OG3. Apoyar al desarrollo rural de la comarca Vega-Sierra Elvira mediante la conservación, protección y valorización de su patrimonio singular, y mejorando la calidad de vida y bienestar de la población mediante herramientas, infraestructuras y equipamientos y servicios.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE3.1. Recuperar, valorizar, conservar, promocionar y gestionar sosteniblemente el patrimonio rural.
	OE3.2. Mejorar las infraestructuras y servicios que inciden en las condiciones y calidad de vida de la población, propiciando la articulación de la sociedad comarcal en todos sus ámbitos.
	OE3.3. Informar y sensibilizar a la ciudadanía sobre la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO	
El procedimiento de aplicación se corresponde con el descrito en la ficha 7.2.	
Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos	
Cobertura Leader (R.38)	
Desagregación	Desagregación por sexo y juventud
Conexión de la Europa rural (R.41)	
Desagregación	Desagregación por sexo y juventud.
IN3.2.4. Promoción de la inclusión social (R.42)	
Desagregación	Desagregación por sexo y juventud.
Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL	
Nº de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático.	
Desagregación	N/A
Nº de actividades/proyectos ejecutados considerando la perspectiva de género.	
Desagregación	N/A
Nº de actividades innovadoras desarrolladas.	
Desagregación	N/A
Nº proyectos puesta en valor del patrimonio rural.	
Desagregación	N/A
% Población rural beneficiaria de las acciones de valorización del Patrimonio.	
Desagregación	N/A
Nº de edificios/lugares con valor patrimonial mejorados para uso turístico.	
Desagregación	N/A



Nº de actividades/proyectos ejecutados considerando la juventud.	
Desagregación	N/A
Nº de infraestructuras o servicios mejorados o creados.	
Desagregación	N/A
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	
<p>La metodología aplicable al seguimiento cualitativo de la Línea de ayudas nº3 es la misma que la descrita para la línea de ayudas nº.1., con la particularidad de que la Jornada se celebrará en su caso a petición de las Sección funcional de Administraciones públicas, una vez presentado el informe anual a los órganos de decisión de la Asociación.</p> <p>En este sentido, se trata de jornadas/reuniones anuales de seguimiento asociadas a la “Conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenible”. En estas se abordarán los objetivos asociados a ésta, las convocatorias, tipología de proyectos aprobados, consecución de indicadores, detección de problemáticas y líneas de mejora. Del mismo modo, se analizará el grado de consecución de los objetivos transversales.</p>	



EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
7.5. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

OBJETIVO GENERAL	OG4. Visibilizar y promocionar la comarca de la Vega-Sierra Elvira, mejorando y consolidando su capacidad de desarrollo integrado.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE4.1. Apoyar intervenciones dirigidas a mejorar los conocimientos sobre la comarca de la Vega-Sierra Elvira y su visibilización integrada-promoción a todos los niveles.
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO	
El procedimiento de aplicación se corresponde con el descrito en la ficha 7.2.	
Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos	
IN4.1.5. Cobertura Leader (R.38)	
Desagregación	Desagregación por sexo y juventud
Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL	
Nº Acciones apoyadas y finalizadas que han incluido contenidos referentes al conocimiento, gestión y conservación del Patrimonio Rural, vinculados a la calidad de vida y/o al desarrollo económico y/o al desarrollo social y sostenible	
Desagregación	N/A
Nº de mujeres participantes en las acciones.	
Desagregación	No corresponde desagregación ya que existen indicadores específicos vinculados a juventud.
Nº total de participantes en las acciones.	
Desagregación	No corresponde desagregación ya que existen indicadores específicos que lo desagregan.
Nº de personas jóvenes participantes en las acciones.	
Desagregación	No corresponde desagregación ya que existen indicadores específicos vinculados a mujeres.
Nº de actividades apoyadas que tienen incidencia en género.	
Desagregación	N/A
Nº de actividades apoyadas que tienen incidencia en juventud.	
Desagregación	N/A
Nº de actividades innovadoras desarrolladas.	
Desagregación	N/A
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	
La metodología aplicable al seguimiento cualitativo de la línea de ayudas nº4 es la misma que la descrita para la línea de ayudas nº1., con la particularidad de que la información a los órganos de decisión y la convocatoria de reuniones de seguimiento asociadas a la “Fomento del desarrollo local mediante implantación de proyectos propios por parte del GDR”, será con la frecuencia que permita el periodo de convocatoria para la presentación de proyectos y/o intervenciones de la Línea 4. En dichas reuniones se abordarán los objetivos asociados a ésta y las operaciones que el GDR vaya a ejecutar. Del mismo modo, se analizará el impacto de estas operaciones en los objetivos transversales de la EDLL.	
Las reuniones/jornadas estarán integradas por agentes del territorio vinculadas con la temática de las	



operaciones a ejecutar por el GDR, de forma que éstos puedan realizar aportaciones al efecto.



EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.6. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5

OBJETIVO GENERAL	OG5. Consolidar las redes de gobernanza y cooperación en el territorio rural para el intercambio de experiencias y la aplicación de soluciones innovadoras en las zonas LEADER
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE5.1. Desarrollar, a través de proyectos cooperativos y colaborativos, actividades que se traduzcan en resultados que generen un efecto tractor, sobre el tejido socioeconómico de la comarca sobre la base de las necesidades, aspectos innovadores y elementos diferenciadores que la definen.
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO	
El procedimiento de aplicación se corresponde con el descrito en la ficha 7.2.	
Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de la EDLL	
Nº de actividades/proyectos ejecutados considerando la perspectiva de género.	
Desagregación	N/A
Nº de actividades/proyectos ejecutados considerando la perspectiva de la juventud.	
Desagregación	N/A
Nº de actividades/proyectos ejecutados considerando la lucha contra el cambio climático.	
Desagregación	N/A
Nº de actividades/proyectos que han incorporado contenidos relacionados con la puesta en valor o promoción de patrimonio rural como elemento turístico diferenciador	
Desagregación	N/A
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	
<p>La metodología aplicable al seguimiento cualitativo de la línea de ayudas nº5 es la misma que la descrita para la línea de ayudas nº1., con la particularidad de que la Jornadas anuales estarán vinculadas, como es obvio a la línea de ayudas nº5.</p> <p>En este sentido, se trata de informes a órganos de decisión, y jornadas comarcales de seguimiento asociadas a las “Actividades de Cooperación Leader”. En estas se abordarán los objetivos asociados a ésta y las operaciones que el GDR vaya a ejecutar en cooperación con otros GDRs. Del mismo modo, se analizará el impacto de estas operaciones en los objetivos transversales de la EDLL.</p> <p>Las reuniones/jornadas estarán integradas por agentes del territorio vinculadas con la temática de las operaciones a ejecutar por el GDR, de forma que éstos puedan realizar aportaciones al efecto. Se celebrarán, con la frecuencia necesaria en función de las fechas de convocatoria de proyectos de Cooperación, y del periodo de ejecución y justificación del mismo regulado por su convocatoria.</p> <p>Estas reuniones de participación serán diferentes a las propias reuniones de coordinación que el GDR tenga con los socios de dicho Proyecto.</p>	



EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.7. MECANISMOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDLL

METODOLOGÍA APLICABLE A LA EVALUACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER

El sistema de Evaluación de la EDLL se establece a través de distintos mecanismos que aprovecha, fundamentalmente, el sistema de indicadores comentado anteriormente, realizando una valoración detallada y profunda de los datos que se van acumulando, estableciendo conclusiones y proponiendo líneas de mejora de la EDLL, etc. En este sentido, el CMI elaborado por el GDR para tal fin facilitará la confección de aquellos aspectos de los Informes de Evaluación vinculados al sistema de indicadores.

Del mismo modo, utiliza los mecanismos cualitativos utilizados para el seguimiento de cada una de las líneas ayudas de la EDLL, y que han sido descritos anteriormente.

En este sentido, el sistema de evaluación se articulará en torno a:

- **Evaluaciones intermedias**, que incluyen tanto las que se realizarán a nivel interno y que se difundirán en la ZRL, como las requeridas por la Comisión Europea. Estas evaluaciones permitirán, si así fuera el caso, solicitar las modificaciones de la EDLL siempre que se realicen, claro está, en el marco del procedimiento prevista en la Orden de selección de los GDR Candidatos y de las EDLL
- **Evaluación final**, una vez se haya finalizada la Estrategia, previsiblemente en el año 2029 (redacción de evaluación, previsiblemente en el 2030)

Hay que tener en cuenta, como se indicaba anteriormente, que estas evaluaciones deben permitir proporcionar la información necesaria a la Junta de Andalucía para que ésta pueda atender sus obligaciones con la Comisión Europea.

Los informes de evaluación se caracterizarán por tener, al menos, el siguiente contenido:

- La evolución de la EDLL en relación con los objetivos establecidos (generales, específicos y transversales), describiendo las operaciones, las ayudas aprobadas y los proyectos llevados a cabo.
- Evolución de la EDLL en relación al impacto de ésta sobre la juventud rural, la igualdad de género y la lucha contra el cambio climático. En este sentido, los Informes de Evaluación Intermedios y Final reflejarán dicha evolución a partir de lo establecido en los informes de impacto establecidos para Objetivo Transversal (epígrafe 5).
- Grado de aplicación del carácter Innovador de la EDLL a través de las operaciones que se van aprobando y ejecutando.
- Los indicadores físicos (de ejecución y resultado) y financieros que permiten evaluar la estrategia y cambios de las condiciones generales de ejecución de la estrategia.
- La ejecución financiera por operaciones diferenciando las cuantías: previstas, comprometidas, certificadas y pagadas.
- Una descripción de las modificaciones que han sufrido durante el ejercicio el Plan Financiero del Grupo, si fuera el caso.
- Descripción de los problemas que se hayan planteado en la gestión y medidas que se han adoptado.
- Las medidas adoptadas para dar publicidad.

Además, estos informes de evaluación tendrán en cuenta la información que se obtenga por los siguientes medios:



- Diseño, difusión y análisis de **cuestionarios de evaluación dirigidos a los beneficiarios** de las ayudas LEADER del Grupo.
- Diseño, difusión y análisis de **cuestionarios de evaluación dirigidos a la ciudadanía en general**. En este caso, la difusión se realizará a través de la Web, RRSS, mailing masivos, y durante las Jornadas anuales que se celebrarán.
- Diseño y cumplimentación de un **cuestionario de autoevaluación** por parte de las personas que conforman el Equipo técnico, sobre contenidos y aspectos a determinar en colaboración con la Delegación territorial y/o la comisión que estime la Dirección General competente.

Los mecanismos de participación y de difusión que se desarrollen para la Evaluación de la EDLL serán, además de los citados para el Seguimiento (**habilitación de espacio específico en la Web del GDR; Buzón de Sugerencias, Notas de Prensa y/o cuñas de radio en medios locales uso de RRSS**, etc.), otros más vinculados a la difusión de los Informes de Evaluación que se van elaborando para difundir las conclusiones y recomendaciones de estos Informes. Estas son:

- **Difusión a través de redes sociales** de los resultados alcanzados en los informes de evaluación desarrollados y la forma de acceder a los mismos (Facebook, X, Instagram). Coincidiendo con la publicación de los informes, se dinamizarán en mayor medida las redes sociales retwitteando noticias de interés a nivel del Bajo Guadalquivir con el fin de incrementar el número de seguidores del perfil del GDR y, por tanto, la visibilidad de las publicaciones realizadas.
- **Publicación de noticias en la Web** del GDR sobre los resultados de los procesos de evaluación desarrollados. De esta forma, coincidiendo con la realización de las Evaluaciones Intermedia y Final se redactarán este tipo de reseñas con las principales conclusiones alcanzadas, que además de publicarse en la Web del GDR junto con el acceso al documento, se distribuirán entre los medios de comunicación locales de cara a incrementar su difusión.
- **Elaboración de publicaciones** que resuman las conclusiones y recomendaciones extraídas de los procesos de análisis y valoración de la Estrategia. Se recurrirá a la difusión y extracción de información presentada a los órganos de decisión de la Asociación, que se difundirá a través de la web de GDR, sus redes sociales, y/o circulares vía mail.



EPÍGRAFE 8. PLAN FINANCIERO

8.0. INTRODUCCIÓN

8.1. PLAN FINANCIERO Y CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES



EPÍGRAFE 8. PLAN FINANCIERO

8.0. INTRODUCCIÓN

El plan financiero previsto para la EDLL es fruto de la experiencia acumulada del GDRc del periodo 2014-2023 y anteriores, así como de la previsión de demanda por parte de los sectores socioeconómicos de la comarca, encontrándose sometido a procesos de participación en su diseño y validado en el Foco Comarcal descrito en el Epígrafe 2.

Este presupuesto contribuye en su conjunto a la atención de las políticas transversales previstas de género, juventud y lucha contra el cambio climático superándose los porcentajes mínimos requeridos, especificando el grado de contribución en la ficha 8.1.

Este grado de contribución se ha determinado desde el inicio desde el proceso de priorización de necesidades ya descrito en el Epígrafe 4 donde se puntuaban por parte de los agentes participantes en este proceso y por parte del equipo técnico del GDRc cada una de las necesidades que se desprendían de la DAFO y de los procesos cualitativos de participación conforme a criterios de igualdad, juventud y lucha contra el cambio climático. De esta forma se garantiza que en el proceso de priorización se aborden de manera prioritaria necesidades con contribución o efectos positivos a estas políticas.

Estas valoraciones y su contribución se han calculado considerando los **factores positivos** ya definidos en los Epígrafes 5.12, 5.13 y 5.14 así como los generados en la definición y aplicación de las potencialidades (ficha 4.1), en la propia definición de los objetivos generales y específicos (fichas 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5), los **criterios de selección** aplicables a cada una de las líneas de ayuda (ficha 5.6).

Los **factores positivos considerados para la integración transversal de la igualdad** son:

- 1. Fomento del empleo y el autoempleo femenino o personas con discapacidad;
- 2. Contribución a la eliminación de discriminaciones laborales por razón de género, favoreciendo la calidad del empleo de las mujeres;
- 3. Impulso de la participación económica, social y pública de las mujeres, contribuyendo a la visibilización y ampliación del conocimiento de las mujeres rurales;
- 4. Fomento de la responsabilidad empresarial en materia de igualdad, favoreciendo, entre otros aspectos, la conciliación laboral, familiar y personal de las mujeres;
- 5. Desarrollo de infraestructuras y servicios con incidencia especialmente positiva en la mejora de la calidad de vida de las mujeres;
- 6. Fomento de la participación de las mujeres en la ejecución de la EDLL;
- 7. Sensibilización en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Los **factores positivos considerados para la integración transversal de la juventud** son:

- 1. Mejora de la empleabilidad de la población joven, impulsando y fomentando la formación dirigida a la población joven;
- 2. Fomento del empleo y el autoempleo de la población joven;
- 3. Contribución a la mejora de las condiciones laborales de la población joven, favoreciendo la calidad del empleo de la población joven;
- 4. Impulso de la participación económica, social y pública de la población joven, contribuyendo a la visibilización y ampliación del conocimiento de la población joven;
- 5. Desarrollo de infraestructuras y servicios con incidencia especialmente positiva en la mejora de la calidad de vida de la población joven;
- 6. Fomento de la participación de la población joven en la ejecución de la EDLL;
- 7. Fomento de la educación en valores de la juventud rural.

Los **factores positivos considerados para la integración transversal de la lucha contra el cambio climático**



son:

- 1. Fomento de las inversiones y prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático (eficiencia energética, autoproducción energética, agricultura ecológica; reducción del consumo de energía; utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía; reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero; reutilización, reciclado o reducción de residuos; protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen sobre sumideros de carbono);
- 2. Aumento de los conocimientos y sensibilización sobre la lucha contra el cambio climático;
- 3. Fomento de la responsabilidad social corporativa en materia de lucha contra el cambio climático.

La aplicación de esta metodología en el diseño de la EDLL y la consideración de estos factores positivos permiten alcanzar valores de contribución.



EPÍGRAFE 8. PLAN FINANCIERO

8.1. PLAN FINANCIERO Y CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES

LÍNEAS DE AYUDAS ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER		ASIGNACIÓN (%)	PRESUPUESTO
Línea de ayudas nº 1. Desarrollo del sector agrario y forestal.		27%	€
Línea de ayudas nº 2. Diversificación de la economía rural.		38,5%	€
Línea de ayudas nº 3. Conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenible.		27%	€
Línea de ayudas nº 4. Fomento del desarrollo local mediante la implementación de proyectos propios por parte de los GDR.		4,5%	€
Línea de ayudas nº 5. Actividades de cooperación Leader.		3%	€
TOTAL ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER		100%	€
CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES (AYUDAS)		CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES (Nº OPERACIONES)	
IGUALDAD DE GÉNERO (MIN 20%)	20%	IGUALDAD DE GÉNERO (MIN 20%)	20%
JUVENTUD RURAL (MIN 10%)	10%	JUVENTUD RURAL (MIN 10%)	10%
LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (MIN 30%)	30%	LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (MIN 30%)	30%



PLANTILLAS ANEXOS

Plantilla Anexo I

Anexo I. Datos estadísticos de la Zona Rural Leader.

Plantilla Anexo II

Anexo II. Documentos justificativos de la participación ciudadana



ANEXO I. DATOS ESTADÍSTICOS DE LA ZONA RURAL LEADER

ÍNDICE	Página
Diagnóstico de la comarca de la Vega-Sierra Elvira. Área Temática 1	3
Diagnóstico de la comarca de la Vega-Sierra Elvira. Área Temática 2	29
Diagnóstico de la comarca de la Vega-Sierra Elvira. Área Temática 3	147
Diagnóstico de la comarca de la Vega-Sierra Elvira. Área Temática 4	315
Diagnóstico de la comarca de la Vega-Sierra Elvira. Área Temática 5	388
DATOS ESTADÍSTICOS DE LA ZONA RURAL LEADER	
Toda la información de índole estadístico referenciado en la Estrategia de Desarrollo Rural Leader de la comarca de la Vega-Sierra Elvira se encuentra recogido en las Áreas Temáticas referenciadas durante el desarrollo del epígrafe 3.	



ANEXO II. DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ÍNDICE	Página
Anexo con documentos justificativos de la participación ciudadana realizada.	2



ANEXO I. DATOS ESTADÍSTICOS DE LA ZONA RURAL LEADER

ÍNDICE	Página
Diagnóstico de la comarca de la Vega-Sierra Elvira. Área Temática 1	3
Diagnóstico de la comarca de la Vega-Sierra Elvira. Área Temática 2	29
Diagnóstico de la comarca de la Vega-Sierra Elvira. Área Temática 3	147
Diagnóstico de la comarca de la Vega-Sierra Elvira. Área Temática 4	315
Diagnóstico de la comarca de la Vega-Sierra Elvira. Área Temática 5	388
DATOS ESTADÍSTICOS DE LA ZONA RURAL LEADER	
Toda la información de índole estadístico referenciado en la Estrategia de Desarrollo Rural Leader de la comarca de la Vega-Sierra Elvira se encuentra recogido en las Áreas Temáticas referenciadas durante el desarrollo del epígrafe 3.	



DIAGNÓSTICO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER VEGA - SIERRA ELVIRA





Contenido

ANEXO 1: ENTORNO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE	5
Localización, características orográficas, hidrográficas y climáticas	5
Tipos de vegetación y fauna	6
Extensión superficial	7
Altitud sobre el nivel del mar	8
Extensión por zonas altimétricas.....	9
Suelo con pendiente superior al 15%	9
Ocupación y usos del suelo	11
Erosión del suelo	18
Espacios naturales y figuras de protección ambiental	19
Municipios, núcleos de población y grado de urbanización.....	23
Distancia a la capital y a centro poblacional vertebrador del territorio	25



Tablas

Tabla 1. Extensión superficial (2019).....	7
Tabla 2. Altitud sobre el nivel de mar (2019).....	8
Tabla 3. Extensión superficial por zonas altimétricas en km ² (2019).....	9
Tabla 4. Sistema de Información de Ocupación del Suelo de España en Andalucía en hectáreas (2013). Extensión superficial en ha. (2013).....	12
Tabla 5. Sistema de Información de Ocupación del Suelo de España en Andalucía en hectáreas (2016). Extensión superficial en ha. (2019).....	14
Tabla 6. Diferencia y variación porcentual (2013-2016).	15
Tabla 7. Pérdida de suelo por erosión en porcentaje (2020).....	18
Tabla 8. Tipo de espacio protegido en hectáreas (2021).....	19
Tabla 9. Tipo de espacio protegido en hectáreas en porcentaje (2021).	20
Tabla 10. Red de espacios naturales protegidos (2021).	21
Tabla 11. Grado de urbanización y % de población según tipología de celda (2019).	23
Tabla 12. Caracterización rural (2019).....	24
Tabla 13. Número de núcleos de población que componen el municipio (2022).	24
Tabla 14. Distancia a la capital (2019).	25
Tabla 15. Distancia por carretera en Kms a municipios relevantes (2024).	26



Ilustraciones

Ilustración 1. Geolocalización de la Zona Rural Leader Promovega (2019).....	5
Ilustración 2. Porcentaje del suelo con pendiente superior al 15% (2019).....	9
Ilustración 3. Localización de los distintos tipos de suelo	11
Ilustración 4. Ocupación del suelo en hectáreas (2013).	13
Ilustración 5. Sistema de Información de Ocupación del Suelo de España en hectáreas (2016). Extensión superficial en ha. (2019).....	14
Ilustración 6. Ocupación del suelo en hectáreas (2016).	15
Ilustración 7. Diferencia porcentual ocupación suelo (2013-2016).....	16
Ilustración 8. Variación porcentual ocupación suelo (2013-2016).	16
Ilustración 9. Distancia por carretera en kilómetros a la capital (2022).	25
Ilustración 10. Distancia por carretera a municipios relevantes (2024).....	26
Ilustración 11. Tiempo de desplazamiento por carretera a municipios relevantes (2024)	27





ANEXO 1: ENTORNO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE

Localización, características orográficas, hidrográficas y climáticas



Ilustración 1. Geolocalización de la Zona Rural Leader Vega Sierra Elvira (2019).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA).

La Comarca de La Vega-Sierra Elvira se sitúa, fundamentalmente, en una depresión de origen tectónico intercalada dentro de las Cordilleras Béticas, aquí junto con la depresión de Archidona y Antequera, por el Oeste y la de Guadix, Baza y Huéscar, por el Este, configuran lo que Sermet denominó Surco Intrabético; por tanto, la Depresión de Granada ocuparía una posición central respecto de las mencionadas con anterioridad.

El ámbito geográfico de estudio aparece delimitado latitudinalmente por los paralelos: 37° 8' 10" N. y 37° 27' 5" N.; y longitudinalmente por dos meridianos: 3° 36' 36" O. y 3° 55' 32" O.

Considerando aspectos orográficos, la comarca se puede dividir en dos partes: la parte oriental y la occidental. La parte este es la más escarpada, aunque sus picos son de menor altitud. Las principales cimas son la Atalaya o Torreón (886 m) y la Ermita de los Tres Juanes (861 m).

En la parte oeste los relieves son más suaves, pero con una mayor altitud, como el Morrón de la Punta (1045 m), Elvira o Morrón de Enmedio (1102 m) y el Cerro del Piorno (1082 m).

Sin embargo, si tomamos como referencia aspectos hidrográficos la comarca se puede dividir, a grandes rasgos, atendiendo a sus fuentes de abastecimiento para el regadío en varios sectores que se exponen a continuación.

El cuadrilátero formado por los núcleos de Santa Fe, Atarfe, Maracena y Ambroz, aparece regado por aguas desviadas del Genil, a través de dos acequias: Gorda, en la margen derecha del Genil, y Tarramonta en la orilla izquierda.

La franja paralela al sector anterior, por el Norte, se riega por un tramado de acequias que reparten el agua proveniente de resurgencias kársticas (ciertos sectores de Atarfe, Albolote, Peligros y Maracena).



Las vegas de Fuente Vaqueros, Cijuela, Chauchina, Santa Fe, Pinos Puente y Láchar, en parte, se irrigan a través de manantiales naturales y pozos.

Una amplia vega, en torno a Pinos Puente y aguas abajo de esta localidad, queda regada por las aguas del Cubillas y Velillos, así como por las del Embalse del Cubillas.

Finalmente, existe una franja al sur de nuestra comarca irrigada por las aguas derivadas del Embalse de los Bermejales a través del Canal de Cacín.

El sector norteño de la comarca cubre las necesidades hídricas de la misma a partir de las derivaciones de caudal de los ríos Cubillas y Colomera, así como de explotaciones por bombeo las aguas subterráneas.

La zona presenta un clima mediterráneo continentalizado con inviernos fríos, veranos muy calurosos y escasas precipitaciones, y un elevado número de horas de sol al año. La zona presenta una alta contaminación atmosférica por su proximidad a la capital, lo que hace que exista una gran densidad de población y un elevado tráfico de vehículos. No obstante, según los datos registrados en el **Portal Andaluz de Cambio Climático** el clima se encuentra en proceso de cambio y alteración a raíz del cambio climático. Granada ha sufrido un incremento de 1,5 puntos en la temperatura media anual alcanzando los 15,40 grados en 2022 frente a la media histórica de 13,90 grados. Este dato se ha incrementado en 1,20 grados considerando los valores de 2021. La variación es muy significativa si se realizan comparativas por meses, existiendo variaciones en meses de invierno de hasta casi 5 grados, en los de otoño con hasta casi los 4 grados y en verano con 2 grados. En conclusión, los meses fríos se han reducido y se han ampliado el número de meses cálidos.

Tipos de vegetación y fauna

La vegetación predominante de Sierra Elvira es de coníferas después de las repoblaciones de los años 70, tras siglos de talas, así como la roturación de terrenos para cultivos. Abundan los enebros de miera, torviscos, espárragos silvestres, majuelos, espantalobos, aulagas y retamas. Existe también una importante población de orquídeas, con unas diez especies distintas.

Las repoblaciones se hicieron principalmente con pino de Alepo (*Pinus halepensis*) y su finalidad era el aprovechamiento maderero. Estos pinares se asientan sobre sustratos dolomíticos.

También conviene destacar la presencia de endemismos como la *Alchemilla fontqueri subsp elvireinse*, de la cual se encuentra representación en Sierra Nevada y en Sierra Elvira. También hay presencia de *Astragalus tremolsianus*, *Sedum campanulae* y *Dianthus granatiense*, asociado al ciclo reproductivo de *Omocestus femoralis*, del que solo hay representación de este insecto en Sierra Elvira y Sierra de María, al norte de la provincia de Almería.

La fauna está representada por pequeños mamíferos como zorros, tejones, ardillas y jabalíes. Por otro lado, numerosas aves tales como cernícalos, abejarucos, abubillas o perdices pueblan también el territorio de la comarca. Destaca de manera peculiar su población de mariposas. En cuanto a la flora, domina el pinar de repoblación, aunque hay manchas de bosque mediterráneo bien conservado. Tienen también importante presencia en el territorio numerosas cuevas y grutas, como la Sima de la Raja Santa.



Extensión superficial

Territorio	Extensión Superficial (km ²)	Porcentaje (%)
Albolote	78,53	16,50
Atarfe	47,22	9,92
Chauchina	21,20	4,45
Cijuela	17,91	3,76
Colomera	111,90	23,51
Cúllar Vega	4,34	0,91
Fuente Vaqueros	16,00	3,36
Láchar	13,11	2,75
Maracena	4,89	1,03
Peligros	10,14	2,13
Pinos Puente	92,88	19,51
Santa Fe	38,17	8,02
Valderrubio	5,53	1,16
Vegas del Genil	14,14	2,97
Vega –Sierra Elvira	475,94	100,00
Granada	12.636,93	3,77
Andalucía	87.592,74	0,54

Tabla 1. Extensión superficial (2019).

Fuente: Instituto Geográfico Nacional Otras fuentes: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA).

La superficie territorial de la ZRL Vega –Sierra Elvira es de 475,94 km² y representa un 3,77 con respecto a la provincia de Granada y un 0,54% del total del territorio andaluz. Su extensión está por debajo de la media de Zonas Rurales LEADER de Andalucía (1.599,77 km²).

Colomera es el municipio que mayor extensión tiene con 111,90 Km², seguido de Pinos Puente (92,88 Km²). Por el contrario, el municipio con menor superficie es Cúllar Vega con 4,34 km², seguido por Maracena con 4,98 Km² y Valderrubio con 5,53 km².



Altitud sobre el nivel del mar

Territorio	Altitud sobre el nivel del mar (m)
Albolote	649,48
Atarfe	600,01
Chauchina	550,70
Cijuela	540,53
Colomera	841,75
Cúllar Vega	641,41
Fuente Vaqueros	544,87
Láchar	556,57
Maracena	657,58
Peligros	689,27
Pinos Puente	578,00
Santa Fe	580,80
Valderrubio	545,09
Vegas del Genil	617,73
Vega – Sierra Elvira	613,81
Granada	820,28
Andalucía	450,35

Tabla 2. Altitud sobre el nivel de mar (2019).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA).

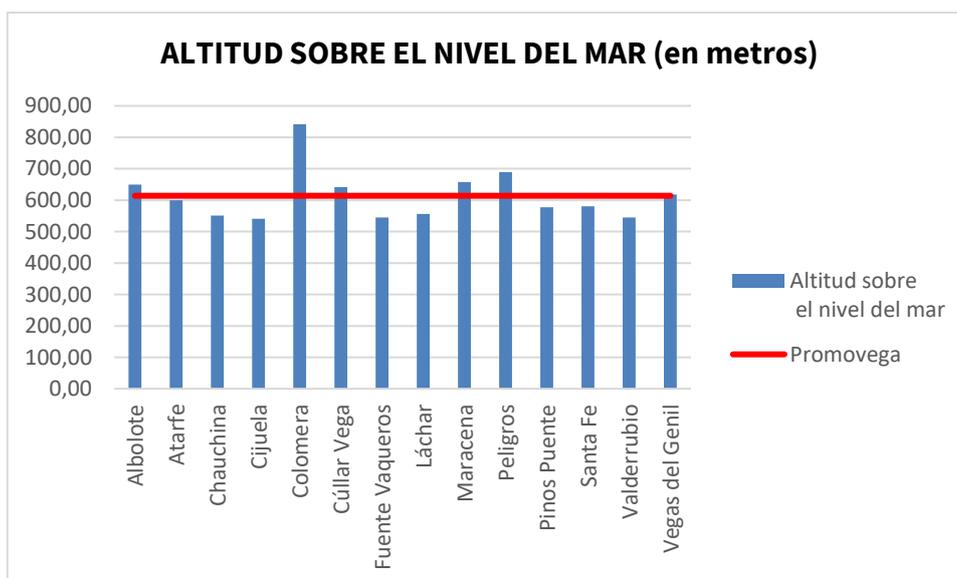


Ilustración 2. Altitud sobre el nivel del mar en metros (2019)

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

La Zona Rural LEADER Vega Sierra - Elvira se encuentra a una altitud de 613,81 metros sobre el nivel del mar, siendo ésta superior a la del conjunto de Andalucía con 450,35 metros y menor a la de la provincia de Granada con 820,28 metros.

El municipio de mayor altitud de la ZRL es Colomera con 841,75 metros (rondando los valores de la media de la provincia de Granada), mientras que Cijuela está muy por debajo de los valores de la media de la provincia con 540,5 metros, pero por otro lado sí se encuentra entre la media de altitud de Andalucía.



Extensión por zonas altimétricas

ZONA ALTIMÉTRICA (en km ²)						
Territorio	Hasta 200 metros	De 201 a 600 metros	De 601 a 1.000 metros	De 1.001 a 2.000 metros	Más de 2.000 metros	TOTAL
Albolote	-	-	71,73	6,80	-	78,53
Atarfe	-	9,01	37,77	0,44	-	47,22
Chauchina	-	12,18	9,01	-	-	21,20
Cijuela	-	6,65	11,25	-	-	17,91
Colomera	-	-	75,43	36,47	-	111,90
Cúllar Vega	-	-	4,34	-	-	4,34
Fuente Vaqueros	-	16	-	-	-	16,00
Láchar	-	11,43	1,68	-	-	13,11
Maracena	-	-	4,89	-	-	4,89
Peligros	-	-	10,14	-	-	10,14
Pinos Puente	-	55,21	37,67	0,00	-	92,88
Santa Fe	-	26,86	11,32	-	-	38,17
Valderrubio	-	5,52	0,01	-	-	5,53
Vegas del Genil	-	1,95	12,19	-	-	14,14
Vega -Sierra Elvira	-	27,85	209,53	43,71	-	281,09
Granada	180,30	868,12	4.982,13	6.071,81	534,57	12.636,93
Andalucía	24.182,00	32.215,89	18.756,72	11.817,36	620,78	87.592,74

Tabla 3. Extensión superficial por zonas altimétricas en km² (2019).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Suelo con pendiente superior al 15%

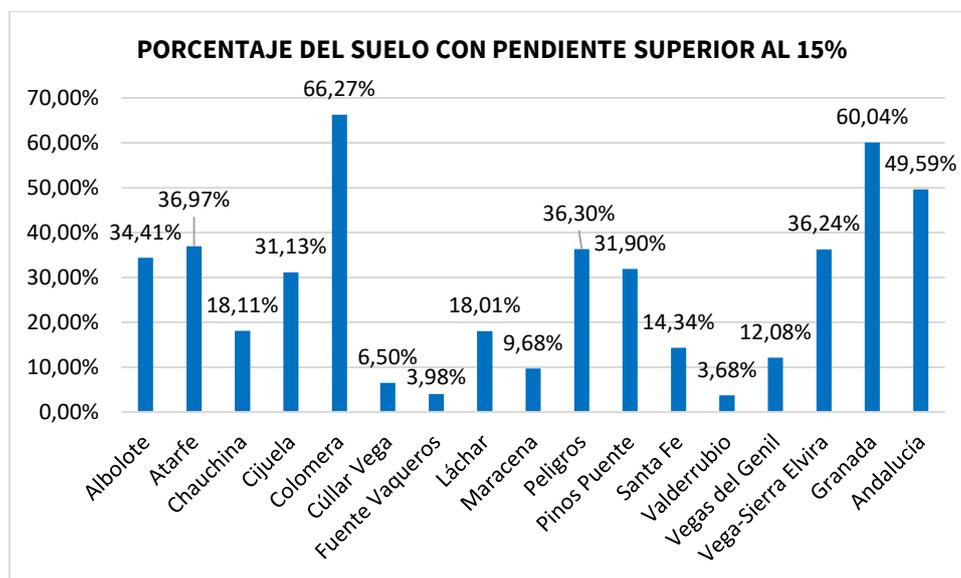


Ilustración 3. Porcentaje del suelo con pendiente superior al 15% (2019).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

La ZRL Vega -Sierra Elvira tiene el 36,24 % de su superficie con pendiente superior al 15%. Esto lo sitúa por debajo de la media registrada para Andalucía (49,59%) y el resto de la provincia de Granada (60,04 %).

En lo relativo a la pérdida de suelo no se disponen de datos municipalizados, sólo pudiendo analizar el estado de la provincia. Esta pérdida de suelo está relacionada, además de con otros factores, con la



existencia de pendientes pronunciadas, unido a la existencia de lluvias torrenciales y conjugado por la escasa cobertura vegetal del suelo.

Según datos del **Portal Ambiental de Andalucía** puede observarse que, en 2021, Granada dispone de un 92% de superficie con pérdida de suelo baja, y un 8% que se reparte en intervalos de pérdida moderada-muy alta. El 0,2% del suelo está categorizada como de pérdida muy alta, suponiendo en este caso una pérdida de entre 50-100t/ha año. Granada es, tras Huelva, la segunda provincia con mayor extensión de suelo con nivel de pérdida bajo y la que menor porcentaje de superficie se considera con pérdida de suelo muy baja.

Si comparamos estos datos con los de 2018 vemos que se ha incrementado el valor de zonas de pérdida baja de suelo ya que en esa anualidad el dato era del 68,3%, y se ha reducido el de superficies con pérdidas muy altas que era de 6,6%.

Este dato es coherente con los analizados de porcentaje de superficie erosionada por la lluvia donde Granada, para el intervalo 1992-2021, es la provincia con mayor superficie de suelo con erosividad por lluvia extremadamente baja (33%).

Dado que no se puede llegar a conclusiones sobre el estado concreto de la ZRL a través de los datos cuantitativos disponibles, si se puede destacar que la combinación de las lluvias copiosas producidas por el cambio climático, la mala gestión del suelo agrícola y la incorrecta utilización de herbicidas y los incendios forestales son factores motivantes de la pérdida del suelo.



Ocupación y usos del suelo



Ilustración 4. Localización de los distintos tipos de suelo

Fuente: Elaboración propia



OCUPACIÓN DEL SUELO (Año 2013)									
Territorio	Agrícola	Artificial	Forestal	Zonas húmedas	Extensión superficial total(en ha.)	Agrícola(%)	Artificial(%)	Forestal(%)	Húmedas(%)
Albolote	4.748,58	851,33	1.961,75	290,75	7.858,00	60,43	10,83	24,97	3,70
Atarfe	2.389,65	893,34	1.312,14	126,55	4.725,00	50,57	18,91	27,77	2,68
Chauchina	1.677,77	340,12	76,05	25,39	2.121,00	79,10	16,04	3,59	1,20
Cijuela	1.562,34	145,84	43,43	38,91	1.792,00	87,18	8,14	2,42	2,17
Colomera	6.303,77	233,94	4.339,19	312,78	11.198,00	56,29	2,09	38,75	2,79
Cúllar Vega	223,07	179,95	18,54	4,44	435,00	51,28	41,37	4,26	1,02
Fuente Vaqueros	794,78	178,04	570,38	62,48	1.601,00	49,64	11,12	35,63	3,90
Láchar	918,62	196,28	151,59	44,22	1.312,00	70,02	14,96	11,55	3,37
Maracena	228,49	238,61	17,38	3,95	489,00	46,73	48,80	3,55	0,81
Peligros	567,36	365,72	67,38	12,92	1.014,00	55,95	36,07	6,64	1,27
Pinos Puente	7.862,56	776,17	1.028,59	172,74	9.847,00	79,85	7,88	10,45	1,75
Santa Fe	2.305,45	507,96	916,7	96,8	3.820,00	60,35	13,30	24,00	2,53
Valderrubio ¹	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vegas del Genil	995,85	299,74	90,1	26,81	1.415,00	70,38	21,18	6,37	1,89
Vega-Sierra Elvira	30.578,29	5.207,04	10.593,22	1.218,74	47.627,00	64,20	10,93	22,24	2,56
Granada	535.907,592	48.094,032	655.895,060	23.559,849	1.264.697,00	42,37	3,80	51,86	1,86
Andalucía	3.607.663,57	417.515,43	4.409.474,37	320.685,08	8.759.063,00	41,19	4,77	50,34	3,66

Tabla 4. Sistema de Información de Ocupación del Suelo de España en Andalucía en hectáreas (2013). Extensión superficial en ha. (2013).

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible e Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA).

¹ (-) No se dispone de datos en la fuente oficial IECA.



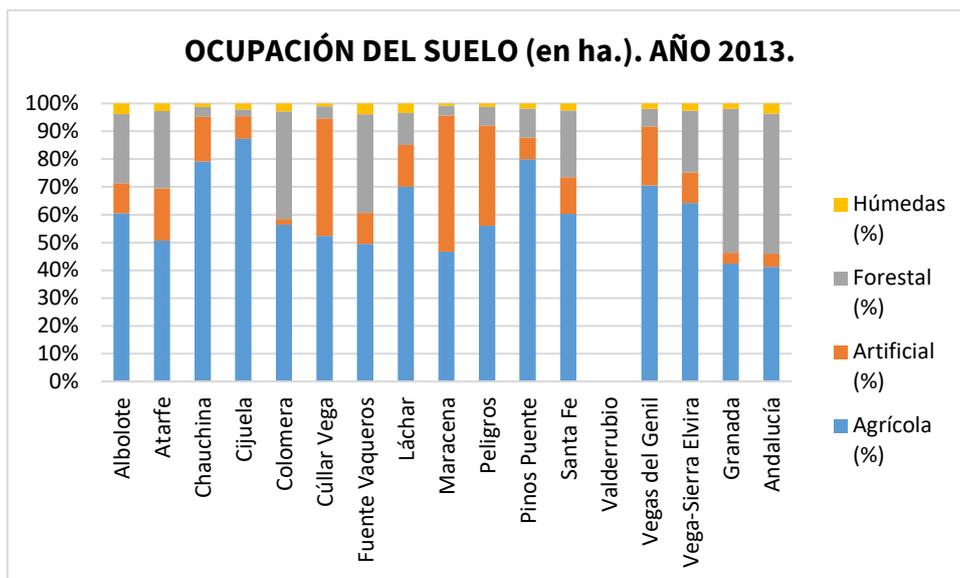


Ilustración 5. Ocupación del suelo en hectáreas (2013).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.²

² Valderrubio: No se dispone de datos en la fuente oficial IECA.



OCUPACIÓN DEL SUELO (Año 2016)									
Territorio	Agrícola	Artificial	Forestal	Zonas húmedas	Extensión superficial total (en ha.)	Agrícola (%)	Artificial (%)	Forestal (%)	Húmedas (%)
Albolote	4.745,39	857,54	1.958,00	291,50	7.852,92	60,43	10,92	24,93	3,71
Atarfe	2.403,07	910,50	1.280,82	127,24	4.721,96	50,89	19,28	27,12	2,69
Chauchina	1.690,44	342,79	60,72	25,39	2.119,66	79,75	16,17	2,86	1,20
Cijuela	1.568,54	145,77	37,25	38,96	1.790,67	87,60	8,14	2,08	2,18
Colomera	6.303,90	233,54	4.338,65	313,60	11.190,09	56,33	2,09	38,77	2,80
Cúllar Vega	223,06	179,97	18,51	4,44	434,00	51,40	41,47	4,26	1,02
Fuente Vaqueros	842,50	178,48	523,14	61,56	1.599,88	52,66	11,16	32,70	3,85
Láchar	921,20	196,52	148,76	44,22	1.310,91	70,27	14,99	11,35	3,37
Maracena	227,53	239,57	17,40	3,91	488,59	46,57	49,03	3,56	0,80
Peligros	566,07	367,06	67,33	12,92	1.013,56	55,85	36,21	6,64	1,27
Pinos Puente	7.516,15	665,28	939,23	166,64	9.287,78	80,93	7,16	10,11	1,79
Santa Fe	2.390,13	512,76	827,64	96,38	3.817,37	62,61	13,43	21,68	2,52
Valderrubio	409,94	112,75	25,27	4,69	552,70	74,17	20,40	4,57	0,85
Vegas del Genil	990,05	306,09	88,73	27,61	1.414,29	70,00	21,64	6,27	1,95
Vega-Sierra Elvira	30.797,97	5.248,62	10.331,45	1.219,06	47.594,38	64,71	11,03	21,71	2,56
Granada	538.662,97	48.650,52	652.467,36	23.674,98	1.263.692,83	42,63	3,85	51,63	1,87
Andalucía	3.617.666,21	420.226,28	4.395.280,65	322.162,09	8.759.274,21	41,30	4,80	50,18	3,68

Tabla 5. Sistema de Información de Ocupación del Suelo de España en Andalucía en hectáreas (2016). Extensión superficial en ha. (2019).

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible e Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA).

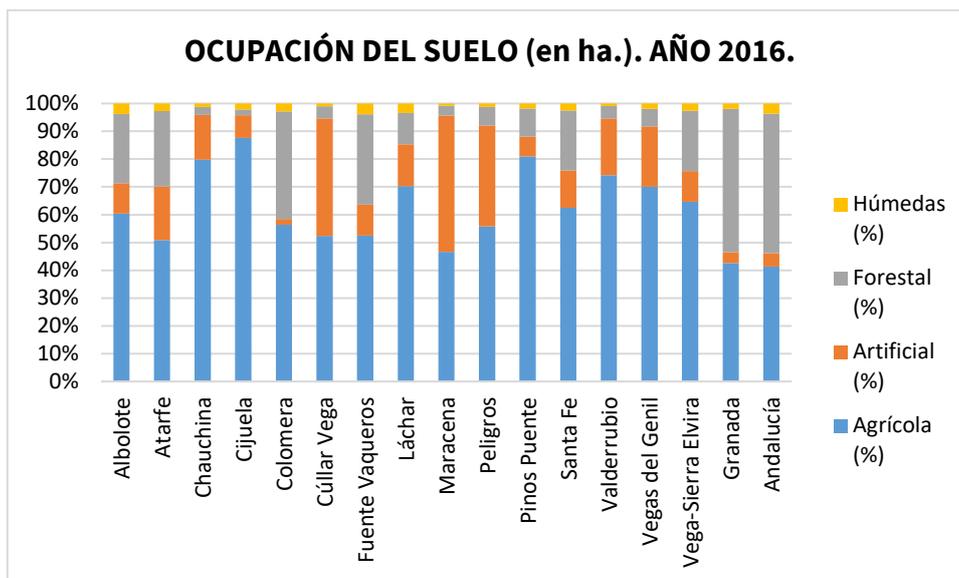


Ilustración 6. Ocupación del suelo en hectáreas (2016).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Territorio	DIFERENCIA PORCENTUAL (2016-2013)				VARIACIÓN PORCENTUAL(2013-2016)			
	Agrícola	Artificial	Forestal	Zonas húmedas	Agrícola	Artificial	Forestal	Zonas húmedas
Albolote	0,00	0,09	-0,03	0,01	0,000	0,008	-0,001	0,003
Atarfe	0,32	0,38	-0,65	0,02	0,006	0,020	-0,023	0,006
Chauchina	0,65	0,14	-0,72	0,00	0,008	0,008	-0,201	0,001
Cijuela	0,41	0,00	-0,34	0,00	0,005	0,000	-0,142	0,002
Colomera	0,04	0,00	0,02	0,01	0,001	-0,001	0,001	0,003
Cúllar Vega	0,12	0,10	0,00	0,00	0,002	0,002	0,001	0,002
Fuente Vaqueros	3,02	0,04	-2,93	-0,05	0,061	0,003	-0,082	-0,014
Láchar	0,26	0,03	-0,21	0,00	0,004	0,002	-0,018	0,001
Maracena	-0,16	0,24	0,01	-0,01	-0,003	0,005	0,002	-0,009
Peligros	-0,10	0,15	0,00	0,00	-0,002	0,004	0,000	0,000
Pinos Puente	1,08	-0,72	-0,33	0,04	0,013	-0,091	-0,032	0,023
Santa Fe	2,26	0,13	-2,32	-0,01	0,037	0,010	-0,097	-0,004
Valderrubio	-	-	-	-	-	-	-	-
Vegas del Genil	-0,37	0,46	-0,09	0,06	-0,005	0,022	-0,015	0,030
Vega-Sierra Elvira	0,51	0,09	-0,53	0,00	0,008	0,009	-0,024	0,001
Granada	0,25	0,05	-0,23	0,01	0,006	0,012	-0,004	0,006
Andalucía	0,11	0,03	-0,16	0,02	0,003	0,006	-0,003	0,005

Tabla 6. Diferencia y variación porcentual (2013-2016).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

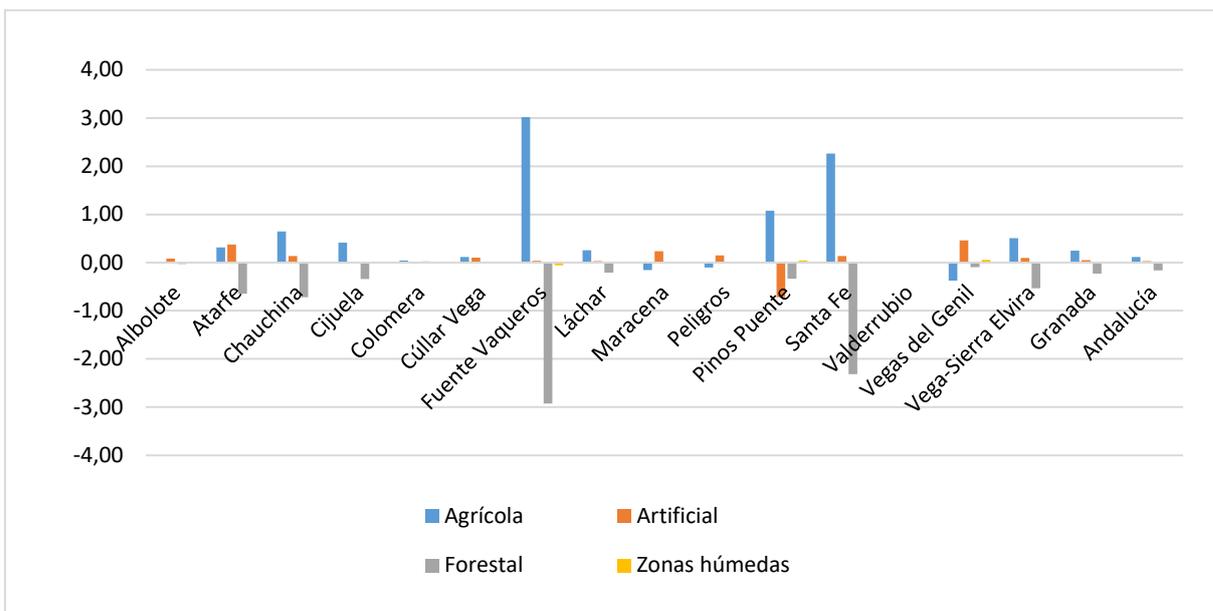


Ilustración 7. Diferencia porcentual ocupación suelo (2013-2016).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

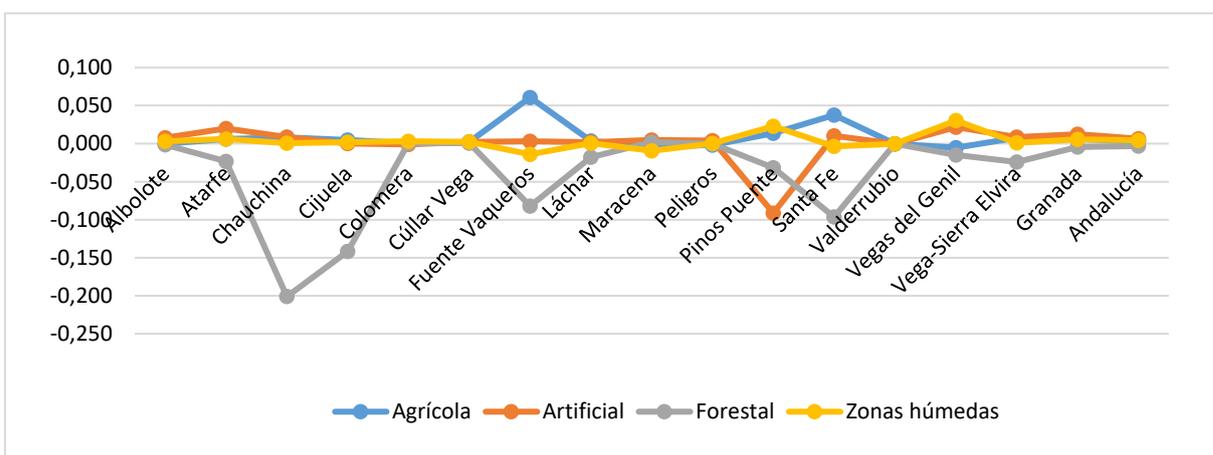


Ilustración 8. Variación porcentual ocupación suelo (2013-2016).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

La **variación porcentual** muestra cuánto ha crecido o decrecido la tipología de suelo desde el año inicial de referencia en tanto por ciento.

La comarca Vega –Sierra Elvira contaba en 2013 con 47.627,00 has de extensión superficial total y en 2016 los datos nos muestran un muy leve descenso con 47.594,38has. La distribución del suelo permanece en los dos años comparados casi intacta, sin apenas cambios.

La mayor superficie está ocupada por suelo agrícola con un 64,71% (64,20% en 2016), seguido de las superficies forestales con un 21,71 y (22,24 % para 2016), las superficies de suelo artificial con 11,03 (10,93 % en 2016) y finalmente la menor superficie es ocupada por zonas húmedas con un 2,56% sin cambios desde 2016.

Los municipios que mayor superficie agrícola contemplan son Cijuela y Pinos Puento con valores que superan el 80%. Cúllar Vega y Maracena superan el 40% para suelo artificial. Albolote, Atarfe, Colomera, Fuente Vaqueros y Santa Fe están por encima del 20% para las superficies forestales. Para terminar con esta distribución, destacan Albolote, Fuente Vaqueros y Láchar en superficies húmedas con valores por encima del 3% (siendo esta tipología de suelo la menos cuantiosa en la comarca).



Atendiendo a los datos de la variación porcentual, que nos ofrece la cifra de crecimiento o descenso de la tipología de suelo desde 2013 a 2016, se observa un leve descenso de suelo agrícola en los municipios de Maracena, Peligros y Puente Genil (-0,003, -0,002 y -0,005 respectivamente). Por el contrario, Fuente Vaqueros destaca con un notable incremento del 0,061% y Santa Fe con un 0,037%. En cuanto a la tipología de suelo artificial destaca la visible pérdida de Pinos Puente que ha visto descender esta superficie en un -0,091, más notable que el resto de municipios.

Es llamativo y merece ser destacado el casi generalizado descenso de la superficie forestal en nueve de los catorce municipios, destacando de entre todos ellos, Atarfe, Chauchina, Cijuela, Fuente Vaqueros y Santa Fe.

Por último, las superficies de zonas húmedas, permanecen en similares cifras a excepción de los casos de Fuente Vaqueros (-0,014), Maracena (-0,009) y Santa Fe (-0,004) que sufren un leve descenso de este tipo de superficies.

Según la información recogida en el **II Plan de Igualdad de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural**, en lo concerniente a la percepción de la calidad del espacio público, aunque hay homogeneidad en las respuestas, aparecen algunas diferencias entre hombres y mujeres, ya que estas identifican los problemas más relevantes con la calidad del espacio público: “la suciedad de las calles” (4,1 puntos porcentuales más de mujeres) o “la falta de zonas verdes, parques y jardines” (1,3); los hombres, por su parte, destacan en mayor medida problemas de efecto general como: “el ruido” (1,9 más) o el “el deterioro del paisaje urbano” (2,8). La mayor concreción de la respuesta de las mujeres tiene mucha relación con hábitos como los desplazamientos a pie y tareas como el cuidado de niños.

Según el Centro de Investigaciones Sociológicas más hombres incluyen entre los problemas principales de España el problema medioambiental (1,1 %) que mujeres (0,3 %) (CIS, 2020), y se muestran más favorables al uso de energías alternativas y renovables.

También se aprecia una mayor concienciación en las mujeres que en los hombres sobre los factores que inciden en el aumento de contaminantes y se evidencia la mayor preocupación de aquellas ante una posible reducción de gastos estatales que combatan el cambio climático.

En cuanto a la concienciación sobre ahorro energético, en un reciente Estudio del Real Instituto Elcano, 2019, se señala que los hombres están más de acuerdo con que el gobierno financie la investigación en energías renovables que las mujeres, confirmando la importancia que ellos dan a los factores económicos en las intervenciones medioambientales.

El gran desafío global del siglo XXI es la lucha contra el cambio climático. Así, mayor fuente de emisiones de gases de efecto invernadero causantes de cambios en el clima es el consumo de combustibles fósiles, por lo que el abandono de estos y la transición gradual hacia una economía neutra en carbono, es uno de los mayores retos de nuestro tiempo; de ahí la importancia de que el sistema energético evolucione hacia un modelo descarbonizado, que las personas y la sociedad puedan elegir consumir energía baja en carbono y hagan un uso adecuado de esta. Los datos indican que, en España en 2018, el 28,5 % del personal de las empresas energéticas eran mujeres, lo que supone un incremento anual relativo de un 2 % desde 2010. Para poder conseguir la paridad en las plantillas, prácticamente tendría que duplicarse el número actual de mujeres en las empresas del sector energético.

Según el informe de IRENA Energía eólica: en perspectiva de género, el 32 % de los empleos en energías renovables son femeninos, diez puntos por encima de las que trabajaban en la industria del petróleo y el gas. En los puestos más especializados baja este porcentaje, que sin embargo se eleva hasta casi la paridad en el personal administrativo de esta industria. La situación en España presenta un perfil similar, según los datos del IDAE. Se registra una gran desigualdad por subsectores, que está lejos de ser equilibrada; el mayor porcentaje de mujeres se registra en el subsector de carburantes (33,9 %) y el menor en el de incineración de residuos, con un 12,3 %.



La desigual presencia de hombres y mujeres en el empleo verde se da en todas las ramas de actividad, excepto en el ecoturismo, donde el empleo femenino supone el 50,8 % del total. El resto de las actividades presenta la siguiente distribución: los empleos en ecoinnovación, investigación y desarrollo en materia ambiental, con un 44,3% de mujeres, son el segundo nivel en cuanto a participación femenina.

Erosión del suelo

Territorio	TIPO DE EROSIÓN			
	Erosión baja	Erosión moderada	Erosión elevada	Erosión muy elevada
Albolote	93,85%	5,52%	0,51%	0,12%
Atarfe	95,10%	3,68%	1,00%	0,21%
Chauchina	93,97%	5,53%	0,45%	0,05%
Cijuela	90,07%	9,05%	0,81%	0,06%
Colomera	70,77%	23,30%	4,32%	1,61%
Cúllar Vega	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Fuente Vaqueros	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Láchar	98,50%	1,46%	0,04%	0,00%
Maracena	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Peligros	88,25%	9,70%	1,72%	0,33%
Pinos Puente	93,76%	5,55%	0,58%	0,11%
Santa Fe	98,25%	1,69%	0,04%	0,01%
Valderrubio	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Vegas del Genil	97,33%	2,59%	0,08%	0,00%

Tabla 7. Pérdida de suelo por erosión en porcentaje (2020).
Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Predomina la baja erosión en los suelos de los municipios de la comarca Vega –Sierra Elvira con valores superiores al 70% en todos los municipios. Le sigue el tipo de erosión moderada, destacando el caso de Colomera con un 23%. La erosión elevada y muy elevada apenas muestra valores mínimamente significativos que van desde el 0,1 % al 1,72 %, exceptuando el caso concreto de Colomera que muestra valores de erosión elevada de 4,32 % y muy elevada del 1,61%.



Espacios naturales y figuras de protección ambiental

Territorio	TIPO DE ESPACIO PROTEGIDO (en ha.)							
	Parques nacionales	Parques naturales	Parajes naturales	Reservas naturales	Reservas naturales concertadas	Parques periurbanos	Monumentos naturales	Paisaje protegido
Albolote	-	-	-	-	-	-	-	-
Atarfe	-	-	-	-	-	-	-	-
Chauchina	-	-	-	-	-	-	-	-
Cijuela	-	-	-	-	-	-	-	-
Colomera	-	-	-	-	-	-	-	-
Cúllar Vega	-	-	-	-	-	-	-	-
Fuente Vaqueros	-	-	-	-	-	-	-	-
Láchar	-	-	-	-	-	-	-	-
Maracena	-	-	-	-	-	-	-	-
Peligros	-	-	-	-	-	-	-	-
Pinos Puente	-	-	-	-	-	-	-	-
Santa Fe	-	-	-	-	-	241,22	-	-
Valderrubio	-	-	-	-	-	-	-	-
Vegas del Genil	-	-	-	-	-	-	-	-
Vega –Sierra Elvira	-	-	-	-	-	241,22	-	-

Tabla 8. Tipo de espacio protegido en hectáreas (2021)³.
 Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

³ (-) No se dispone de datos en la fuente oficial IECA.





TIPO DE ESPACIO PROTEGIDO (%)								
Territorio	Parques nacionales	Parques naturales	Parajes naturales	Reservas naturales	Reservas naturales concertadas	Parques periurbanos	Monumentos naturales	Paisaje protegido
Albolote	-	-	-	-	-	-	-	-
Atarfe	-	-	-	-	-	-	-	-
Chauchina	-	-	-	-	-	-	-	-
Cijuela	-	-	-	-	-	-	-	-
Colomera	-	-	-	-	-	-	-	-
Cúllar Vega	-	-	-	-	-	-	-	-
Fuente Vaqueros	-	-	-	-	-	-	-	-
Láchar	-	-	-	-	-	-	-	-
Maracena	-	-	-	-	-	-	-	-
Peligros	-	-	-	-	-	-	-	-
Pinos Puente	-	-	-	-	-	-	-	-
Santa Fe	-	-	-	-	-	6,32%	-	-
Valderrubio	-	-	-	-	-	-	-	-
Vegas del Genil	-	-	-	-	-	-	-	-
Vega –Sierra Elvira	-	-	-	-	-	6,32%	-	-

Tabla 9. Tipo de espacio protegido en hectáreas en porcentaje (2021)⁴.

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

⁴ (-) No se dispone de datos en la fuente oficial IECA.





Territorio	Parque Periurbano		Figuras y superficies no coincidentes con otros espacios naturales protegidos		Superficie Total de Espacio Protegido RN2000 (en ha.)	Superficie por Municipio (en ha.)	% de superficie Espacio Protegido RN2000	LIC	ZEC	ZEPA
	Superficie (en ha.)	%	Superficie (en ha.)	%						
Albolote	-	-	1.382,79	17,61%	1.382,79	7.852,92	17,61%	X	X	-
Atarfe	-	-	-	-	-	4.721,96	-	-	-	-
Chauchina	-	-	-	-	-	2.119,66	-	-	-	-
Cijuela	-	-	-	-	-	1.790,67	-	-	-	-
Colomera	-	-	3.152,51	28,17%	3.152,51	11.190,09	28,17%	X	X	-
Cúllar Vega	-	-	-	-	-	434,00	-	-	-	-
Fuente Vaqueros	-	-	-	-	-	1.599,88	-	-	-	-
Láchar	-	-	-	-	-	1.310,91	-	-	-	-
Maracena	-	-	-	-	-	488,59	-	-	-	-
Peligros	-	-	-	-	-	1.013,56	-	-	-	-
Pinos Puente	-	-	-	-	-	9.287,78	-	-	-	-
Santa Fe	241,22	6,32%	-	-	241,22	3.817,37	6,32%	-	-	-
Valderrubio	-	-	-	-	-	552,70	-	-	-	-
Vegas del Genil	-	-	60,20	4,26%	60,20	1.414,29	4,26%	X	X	-
Vega-Sierra Elvira	241,22	0,51%	4.595,50	9,66%	4.836,72	47.594,38	10,16%			

Tabla 10. Red de espacios naturales protegidos (2021)⁵.

Fuente: Elaboración propia de Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Red de Información Ambiental de Andalucía. SECA (Sistema Estadístico y Cartográfico de Andalucía).

⁵ (-) No se dispone de datos en la fuente oficial IECA.



A partir de los indicadores estadísticos de Espacios Naturales Protegidos (2022), se han conformado: por un lado, los espacios naturales protegidos, los cuáles a su vez, se distinguen si son LIC, ZEC o ZEPA. Y, por otro lado, los espacios protegidos por municipio, así como otros espacios naturales (parque natural, monumento natural y otras figuras), donde están recogidas también las superficies de espacio natural y el porcentaje.

Santa Fe contempla como espacio protegido el Parque Periurbano de Santa Fe que ocupa un 6,32% de hectáreas respecto a la superficie total del municipio.

Colomera es el municipio de la ZRL Vega – Sierra Elvira que más superficie tiene declarada como Espacio Natural Protegido (LIC de las Sierras del Campanario y las cabras) respecto a la superficie total del municipio con un 28,71%, seguido de Albolote con un 17,61% al que le afecta el mismo LIC.

Según los resultados del **Ecobarómetro provincial de Andalucía de 2022**⁶ se observan también diferencias entre mujeres y hombres en la manera de entender la biodiversidad y las áreas naturales protegidas. En relación con el conocimiento e información, se aprecia una diferencia de entre cinco y seis puntos porcentuales entre ambos sexos, estando los hombres más informados. Sin embargo, los porcentajes se invierten en opiniones acerca de cómo influyen las áreas protegidas en la protección de la biodiversidad, del entorno y de las personas.

En lo referente al acceso a la información ambiental, dicho informe revela que las consultas realizadas al **Servicio de Información y Asistencia al Ciudadano de la REDIAM** en la última década muestran también diferencias en el acceso a la información ambiental por parte de hombres y mujeres. De las consultas, el 48,6 % pertenecen a hombres, el 24,8 corresponden a mujeres y el resto no tienen sexo asignado. En este periodo tampoco se ha reducido el diferencial entre hombres y mujeres, que era de un 21,6 % en 2010 a favor de los hombres y de un 24,8 % en 2018. Es probable que la diferencia por sexos en la utilización de este canal de información pueda deberse a que a través de él se abordan consultas sobre aspectos que sí están claramente masculinizados (relacionadas con actividades profesionales, permisos de caza, pesca...).

Las respuestas respecto al problema ambiental considerado como de mayor importancia en Andalucía son:

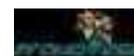
- La “desaparición de especies vegetales y animales” es la categoría con mayor diferencial en la encuesta, al ser destacada por un 19,9 % de hombres y solo un 14,7 % mujeres.
- Por el contrario, la preocupación por la “la erosión de los suelos y la desertificación” e “incendios forestales” es mayor entre las mujeres, con diferencias de 3,2 % y 3,1 %, respectivamente.
- El resto de los problemas planteados tiene una respuesta similar por sexos, ya que el diferencial asociado está por debajo de 1 punto porcentual.

También destacar los hábitos ambientales de las mujeres reflejados en el informe, donde se recoge que los hábitos de mujeres y hombres influyen de forma diferente en el medioambiente, lo que se constata en sus emisiones en la atmósfera, el uso del agua y la energía en el hogar, sus compras diarias, la gestión de residuos o la movilidad. La menor huella ecológica de las mujeres con respecto a los hombres se sustenta principalmente en la movilidad, el uso de residuos y la energía; por el contrario, los hombres hacen un uso más sostenible del agua.

Respecto a la atmósfera, los trabajos de Closin Gap estiman que cada mujer genera al día 3,1 kg de CO₂ frente a los 3,4 de cada hombre. Solo en el uso del vehículo propio, las mujeres emiten un 9 % menos de CO₂ que los hombres y representan un 12 % menos de las emisiones totales de quienes conducen.

En lo relativo a los gases de efecto invernadero, considerando la información disponible en el **Portal de Cambio Climático de la Junta de Andalucía**, dentro de la Comarca de Vega Sierra-Elvira destaca en 2020

⁶<https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/acceso-rediam/ecobarometro-de-andalucia/ecobarometro-deandalucia-2022>





como fuentes de emisión Albolote con 63.627 tCO2 equiv, Atarfe con 69.336 tCO2 equiv, Maracena con 54.808 tCO2 equiv.

Municipios, núcleos de población y grado de urbanización

Territorio	% de población en centros urbanos	% de población en agrupaciones urbanas	% de población en celdas de malla rurales	Grado de urbanización
Albolote	0	94	6	Zona de densidad intermedia
Atarfe	0	93,48	6,52	Zona de densidad intermedia
Chauchina	0	92,79	7,21	Zona de densidad intermedia
Cijuela	0	0	100	Zona rural
Colomera	0	0	100	Zona rural
Cúllar Vega	0	99,96	0,04	Zona de densidad intermedia
Fuente Vaqueros	0	90,43	9,57	Zona de densidad intermedia
Láchar	0	0	100	Zona rural
Maracena	98,88	0	1,12	Ciudades
Peligros	0	98,35	1,65	Zona de densidad intermedia
Pinos Puente	0	63,43	36,57	Zona de densidad intermedia
Santa Fe	0	96,24	3,76	Zona de densidad intermedia
Valderrubio	0	0	100	Zona rural
Vegas del Genil	0	95,32	4,68	Zona de densidad intermedia

Tabla 11. Grado de urbanización y % de población según tipología de celda (2019).
 Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.



METODOLOGÍA	Clasificación del Territorio	Población		Superficie	
		habitantes	%	Km ²	%
GRADO DE URBANIZACIÓN	Zonas poco pobladas (rural)	10.188,00	7,55%	148,44	31,19%
	Zonas intermedias	102.561,00	76,05%	322,61	67,78%
	Zonas densamente pobladas	22.116,00	16,40%	4,89	1,03%
AÑO 2019					

Tabla 12. Caracterización rural (2019).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía⁷.

La ZRL Vega –Sierra Elvira es un territorio en el que predominan las zonas intermedias según los criterios fijados por Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), ya que el 76,05% de sus habitantes residen en este tipo de territorios.

Atendiendo a la tabla que contiene los datos acerca del grado de urbanización, junto con la tabla del indicador de la extensión superficial y la tabla del indicador de población, se genera la tabla de caracterización rural.

En consecuencia, el 67,78% de la superficie de la Vega – Sierra Elvira es zona intermedia, donde el 76,05% de su población vive en estas zonas frente al 16,40% de población que vive en zonas densamente pobladas (ocupando el 1,03% de la superficie de la comarca). Por último, el 7,55% de la población vive en zonas rurales o poco pobladas que suponen el 31,19% de la superficie de la comarca.

Territorio	Número de núcleos	Denominación de los núcleos
Albolote	5	Albolote, Chaparral, Cortijo del Aire, Parque del Cubillas y Pretel
Atarfe	3	Atarfe, Caparacena y Hurpe
Chauchina	3	Chauchina, Romilla y Romilla La Nueva
Cijuela	1	Cijuela
Colomera	1	Colomera
Cúllar Vega	3	Cullar Vega, Barrios de los Remedios y El Ventorrillo
Fuente Vaqueros	2	Fuente Vaqueros y Paz (La)
Láchar	2	Láchar y Peñuelas
Maracena	1	Maracena
Peligros	2	Peligros y Monteluz
Pinos Puente	10	Alitaje, Aznola, Búcor, Cantarrana-Buenavista, Casanueva, Fuensanta, Pinos Puente, Torrehueca-Torreabeca, Trasmulas y Zujaira
Santa Fe	3	El Jau, Pedro Ruiz y Santa Fe
Valderrubio	1	Valderrubio
Vegas del Genil	4	Ambroz, Belicena, Casas Bajas y Purchil

Tabla 13. Número de núcleos de población que componen el municipio (2022).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Nomenclator del INE.

La población de la ZRL la conforman los habitantes de los 14 municipios distribuidos entre los 41 núcleos de población y 33 núcleos diseminados (desagregado por núcleo y sexo en el área temática 2 del diagnóstico) en los que se distribuye la población total.

⁷ A partir de la tabla de Grado de urbanización y porcentaje de población según tipología de celda (2019), junto con las tablas de Extensión superficial (2019) y Población en 2019, se genera la tabla de Caracterización rural de 2019.



Distancia a la capital y a centro poblacional vertebrador del territorio

Territorio	Distancia a la capital (en kms)
Albolote	8,67
Atarfe	10,62
Chauchina	18,66
Cijuela	21,03
Colomera	28,14
Cúllar Vega	7,93
Fuente Vaqueros	19,23
Láchar	22,88
Maracena	5,42
Peligros	7,63
Pinos Puente	16,87
Santa Fe	12,19
Valderrubio	22,49
Vegas del Genil	6,82

Tabla 14. Distancia a la capital (2019).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Callejero Digital de Andalucía Unificado; Vía Michelin.

Maracena es el municipio de la ZRL Vega – Sierra Elvira que se encuentra más cerca de la capital (Granada) a una distancia de 5,42 kms. Sin embargo, Colomera es el municipio que más alejado se encuentra de la capital (28,14 kms), que aun siendo la mayor distancia se puede considerar relativamente corta y asequible en comparación con otras comarcas de la provincia de Granada.

Teniendo en cuenta la población total de 2022 según el padrón de habitantes, los municipios más poblados de la comarca son Albolote, Atarfe y Maracena. Al tener mayor población se estima que tienen una dotación de servicios y recursos más completa y, por lo tanto, las estimaciones de distancia y tiempo de viaje se han extendido también sobre ellos.

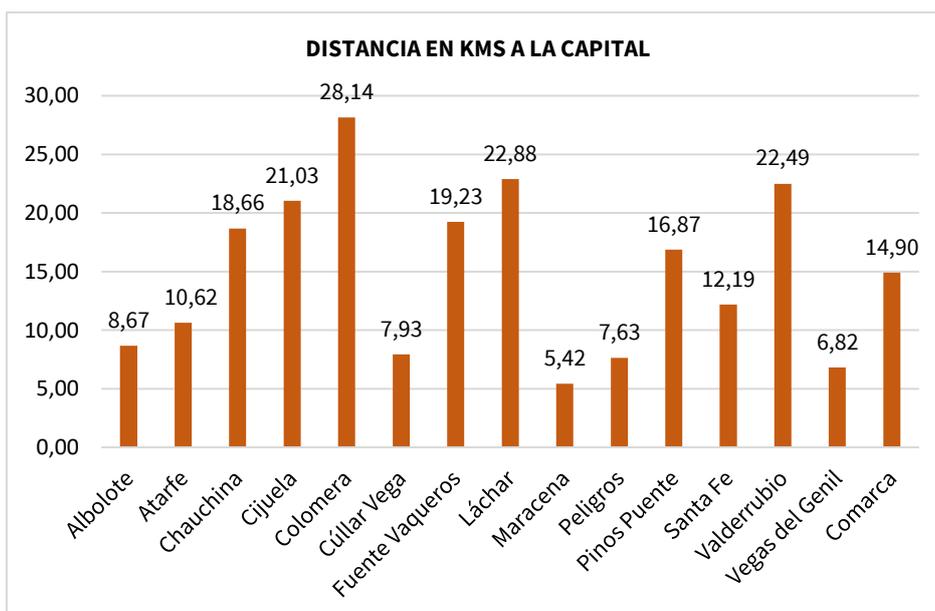


Ilustración 9. Distancia por carretera en kilómetros a la capital (2022).

Fuente: Elaboración propia a partir de Google Maps





Municipios	Maracena		Atarfe		Albolote	
	Distancia (en kms)	Tiempo de viaje en carretera (en mins)	Distancia (en kms)	Tiempo de viaje en carretera (en mins)	Distancia (en kms)	Tiempo de viaje en carretera (en mins)
Albolote	-	-	-	-	-	-
Atarfe	-	-	-	-	-	-
Chauchina	17,4	19	13,1	14	15,7	15
Cijuela	20	21	15,7	15	18,3	17
Colomera	26,4	34	24,2	27	20,3	28
Cúllar Vega	12,9	22	16,1	23	15,1	21
Fuente Vaqueros	16,6	22	10,3	17	14,8	17
Láchar	22,9	22	18,5	16	21,1	18
Maracena	-	-	-	-	-	-
Peligros	5,5	15	7,6	12	11,2	17
Pinos Puente	13,3	20	8,3	14	3,8	11
Santa Fe	11,9	17	11,1	14	10,1	12
Valderrubio	19,4	25	19,9	21	22,3	21
Vegas del Genil	11,6	14	10,8	11	9,8	9

Tabla 15. Distancia por carretera en Kms a municipios relevantes (2024)⁸.

Fuente: Elaboración propia a partir de Google Maps.

En las siguientes ilustraciones se puede o de forma gráfica la distancia por carretera a estos tres municipios considerados los de mayor relevancia por el número de población que registran en fuentes oficiales.

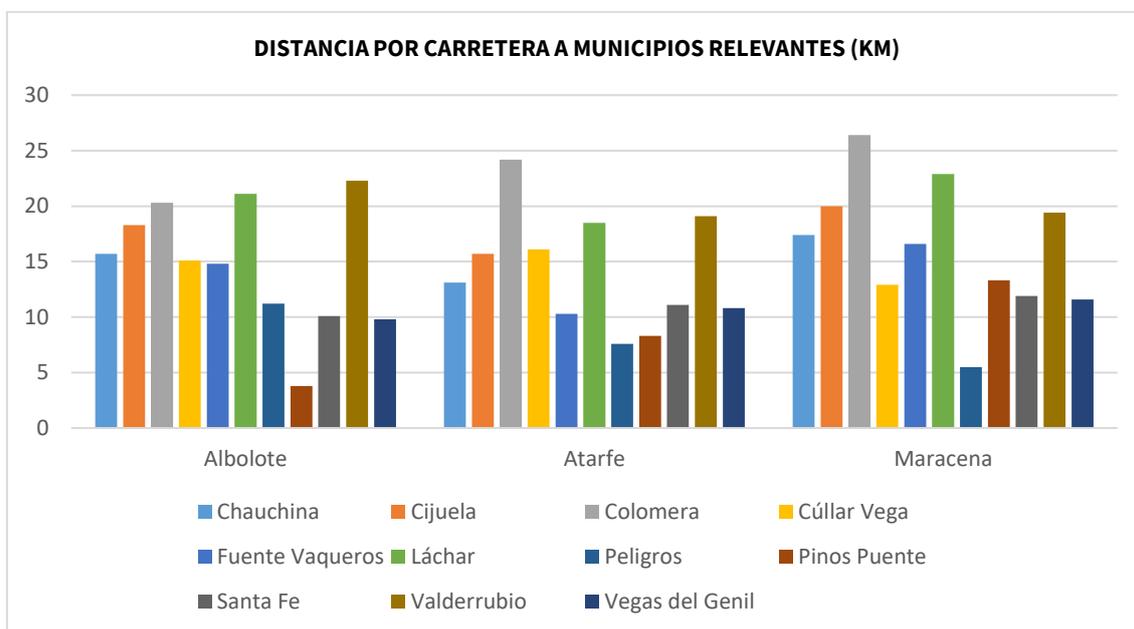


Ilustración 10. Distancia por carretera a municipios relevantes (2024).

Fuente: Elaboración propia a partir de Google Maps.

⁸ (-) No se dispone de datos en la fuente consultada.

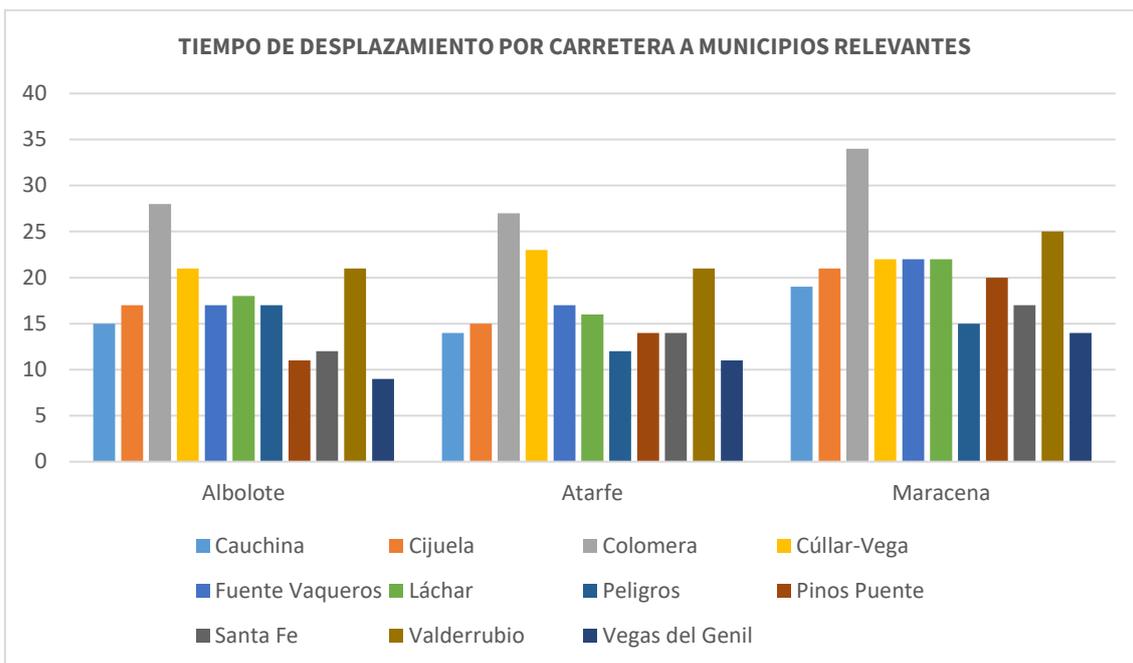


Ilustración 11. Tiempo de desplazamiento por carretera a municipios relevantes (2024)

Fuente: Elaboración propia a partir de Google Maps.



ANEXO 2: DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASPECTOS SOCIALES

Contenido

ANEXO 2: DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASPECTOS SOCIALES	1
Estructura, densidad y distribución de la población	6
Población extranjera según origen.....	33
Estructura de los hogares	35
Movimiento natural de la población	38
Migraciones	60
Indicadores demográficos	66
Estado de salud de la población.....	76
Población en establecimientos colectivos.....	83
Número de pensionistas y pensión media	85
Nivel de estudios de la población.....	88
Alumnos según tipo de estudio y centro educativo.....	93
Tasa de escolaridad	102
Analfabetismo	102
Situación de colectivos en riesgo de exclusión social	103
Número y tipo de entidades asociativas del territorio	114
Nivel de vertebración social	117





Tablas

Tabla 1. Población por sexo (2022).....	6
Tabla 2. Habitantes por núcleos y diseminados por sexo (2022).	10
Tabla 3. Estructura de la población por grupos de edad y sexo en porcentaje (2022).....	11
Tabla 4. Densidad de la población en hab/km ² (2014-2016-2017-2020-2021).....	12
Tabla 5. Evolución población por sexo y TVMA (2015-2022).....	13
Tabla 6. Evolución población por sexo (2012-2022).	14
Tabla 7. Evolución población por sexo (2012-2022).	15
Tabla 8. Saldo poblacional 2012-2022 (%).	16
Tabla 9. Evolución población joven menor de 35 años (Ambos sexos. 2015-2022).....	17
Tabla 10. Evolución TVMA población joven menor de 35 años (Ambos sexos. 2015-2022).....	19
Tabla 11. Evolución población joven menor de 35 años (Hombres. 2015-2022).	19
Tabla 12. Evolución TVMA población joven menos de 35 años (Hombres.2015-2022).	21
Tabla 13. Evolución población joven menor de 35 años (Mujeres. 2015-2022).	21
Tabla 14. Evolución TVMA población joven menos de 35 años (Mujeres.2015-2022).....	23
Tabla 15. Evolución porcentaje población joven menor de 35 años (2015-2022).	24
Tabla 16. Índice de renovación en porcentaje por sexo (2015).	25
Tabla 17. Índice de renovación en porcentaje por sexo (2022).	26
Tabla 18. TVMA índice de renovación (2015-2022).....	27
Tabla 19. Índice de tendencia por sexo (2022).....	28
Tabla 20. Población por grupos de edad y sexo (2014-2016-2017-2020-2021).....	32
Tabla 21. Distribución población extranjera por sexo (2021).....	33
Tabla 22. Población extranjera por municipio según principales nacionalidades y ambos sexos (2022).	34
Tabla 23. Población extranjera total en la comarca según principales nacionalidades y ambos sexos (2022).....	35
Tabla 24. Hogares según tamaño (2021).	35
Tabla 25. Hogares según tamaño en porcentaje (2021).	36
Tabla 26. Tamaño medio del hogar y porcentaje de hogares unifamiliares (2021).	37
Tabla 27. Nacimientos, defunciones y crecimiento vegetativo por sexo (2022).....	38
Tabla 28. Tasa de natalidad (2015-2020-2021-2022).	40
Tabla 29. Tasa de mortalidad (2015-2020-2021-2022).....	41
Tabla 30. Tasa de crecimiento vegetativo (2015-2020-2021-2022).	42
Tabla 31. Evolución crecimiento demográfico total en nº de habitantes (2012-2013-2014-2015-2021).	44
Tabla 32. Evolución índice de feminización 30-44 años (2015-2021-2022).....	44
Tabla 33. Evolución índice de feminización 65 y más años (2015-2021-2022).....	45
Tabla 34. Evolución índice de feminización a jóvenes de 0 a 34 años (2015-2021-2022).	46
Tabla 35. Evolución índice de feminización a jóvenes de 0 a 34 años (2015-2021-2022).	47
Tabla 36. Índice de feminización por grupos de edad (2022).	48
Tabla 37. Evolución proporción mujeres en edad fértil (2015-2021-2022).	49
Tabla 38. Evolución porcentajes nacimientos en madres menores de 35 años (2014-2021).....	50
Tabla 39. Evolución porcentajes nacimientos en madres menores de 20 años (2014-2021).....	51
Tabla 40. Nacimientos por edad de la madre y residencia materna (2015-2021).	52
Tabla 41. Distribución porcentual de los nacimientos según la edad de la madre (2015-2021).....	53
Tabla 42. Índice de infancia por sexo (2022).	55
Tabla 43. Índice de juventud por sexo (2022).....	56



Tabla 44. Tasa de fecundidad (2015).....	57
Tabla 45. Tasa de fecundidad (2021).....	57
Tabla 46. Tasa de fecundidad juvenil (2015).....	58
Tabla 47. Tasa de fecundidad juvenil (2021).....	58
Tabla 48. Tasa de fecundidad en mujeres menores de 35 años (2015).....	59
Tabla 49. Tasa de fecundidad en mujeres menores de 35 años (2021).....	59
Tabla 50. Tipo de inmigraciones por sexo (2021).....	60
Tabla 51. Emigraciones por sexo (2021).....	61
Tabla 52. Inmigración por continente y sexo (2022).....	63
Tabla 53. Saldo migratorio por municipio según sexo y tipo de migración (2021).	64
Tabla 54. Saldo migratorio por grupos de edad y sexo (2021).	65
Tabla 55. Saldo migratorio por 1.000 habitantes (2021).	66
Tabla 56. Edad media total de la población española y extranjera por sexo (2022).	66
Tabla 57. Edad media de la población española y extranjera (2022).....	67
Tabla 58. Evolución edad media población según sexo (2015-2022).....	67
Tabla 59. Evolución índice de envejecimiento por sexo (2015-2021-2022).	68
Tabla 60. Índice de sobre-envejecimiento por sexo (2015-2021-2022).....	69
Tabla 61. Índice de dependencia. Hombres (2015).....	70
Tabla 62. Índice de dependencia. Hombres (2022).....	71
Tabla 63. Índice de dependencia. Mujeres (2015).....	72
Tabla 64. Índice de dependencia. Mujeres (2022).....	73
Tabla 65. Enfermedades crónicas más frecuentes en la población usuaria del Servicio Andaluz de Salud según sexo (2022).....	79
Tabla 66. Prevalencia de trastornos mentales en la población usuaria del Servicio Andaluz de Salud según sexo (2022).....	82
Tabla 67. Plazas en centros asistenciales (2022).	83
Tabla 68. Plazas en centros asistencia social por cada 1.000 habitantes (2022).....	84
Tabla 69. Nº de pensiones y pensión media según grupo de edad y sexo (2022).....	85
Tabla 70. Total de nº de pensiones y pensión media según grupo de edad y sexo (2022).....	86
Tabla 71. Número de pensiones y pensión media por clase de pensión (2022).....	87
Tabla 72. Distribución porcentual de nivel de estudios de la población joven 15-34 años (2021). 88	
Tabla 73. Población total por sexo, nacionalidad y nivel de estudios (2021).	90
Tabla 74. Población española por sexo y nivel de estudios (2021).	91
Tabla 75. Población extranjera por sexo y nivel de estudios (2021).	92
Tabla 76. Alumnos en centros públicos por nivel educativo y sexo (2021-2022).....	93
Tabla 77. Alumnos en centros públicos por nivel educativo y sexo (2021-2022).....	94
Tabla 78. Alumnos en centros públicos por nivel educativo y sexo (2021-2022).....	95
Tabla 79. Alumnos en centros públicos de adulto por nivel educativo y sexo (2021-2022).....	96
Tabla 80. Alumnos en centros privados concertados por nivel educativo y sexo (2021-2022).....	97
Tabla 81. Alumnos en centros privados concertados por nivel educativo y sexo (2021-2022).....	98
Tabla 82. Alumnos en centros privados no concertados por nivel educativo y sexo (2021-2022).....	99
Tabla 83. Alumnos en centros privados no concertados por nivel educativo y sexo (2021-2022).....	100
Tabla 84. Alumnos en centros privados no concertados por nivel educativo y sexo (2021-2022).....	100
Tabla 85. Alumnos en centros extranjeros por nivel educativo y sexo (2021-2022).....	101
Tabla 86. Tasa de escolarización de segundo ciclo de Educación Infantil por provincias según edad y titularidad de los centros educativos en Andalucía (2020-2021).....	102
Tabla 87. Población analfabeta de 16 y más años por sexo (2022).....	102

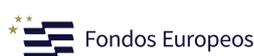




Tabla 88. Pensiones no contributivas a las Seguridad Social (2015-2018).103

Tabla 89. Coeficiente de Gini y distribución de la renta P80/P20.....105

Tabla 90. Evolución renta media neta anual declarada (en euros) y TVMA (2016-2020).....106

Tabla 91. Personas con más del 33% de discapacidad, según tipo de discapacidad y sexo108

Tabla 92. Paro registrado según duración de la demanda y sexo I (2022)109

Tabla 93. Paro registrado según duración de la demanda y sexo II (2022)110

Tabla 94. Índice de Precios de Consumo (Datos calculados en base a 2021).111

Tabla 95. Variación de las medias anuales (2022).....112

Tabla 96. PIB por habitante (2021).113

Tabla 97. Crecimiento anual PIB (2021).113

Tabla 98. Número y tipo de entidades asociativas I (2023)114

Tabla 99. Número y tipo de entidades asociativas II (2023)115

Tabla 100. Centros participativos activa de mayores (2023).....116





Ilustraciones

Ilustración 1. Pirámide de población Promovega (2015).	6
Ilustración 2. Pirámide de población Promovega (2022).	7
Ilustración 3. Pirámide de población Provincia de Granada (2015).	7
Ilustración 4. Pirámide de población Provincia de Granada (2022).	8
Ilustración 5. Pirámide de población Andalucía (2015).	8
Ilustración 6. Pirámide de población Andalucía (2022).	9
Ilustración 7. Densidad demográfica en hab/km ² (2021).	12
Ilustración 8. Evolución población por sexo (2015-2022).	13
Ilustración 9. Saldo poblacional en porcentaje (2012-2022).	16
Ilustración 10. Evolución población joven menor de 35 años (Ambos sexos. Año 2015-2022).	18
Ilustración 11. Evolución población joven menor de 35 años (Hombres. Año 2015-2022).	20
Ilustración 12. Evolución población joven menor de 35 años (Mujeres. Año 2015-2022).	22
Ilustración 13. Índice de renovación por sexo (2015-2022).	27
Ilustración 14. Distribución población extranjera por sexo (2021).	33
Ilustración 15. Hogares según tamaño en porcentaje (2021).	36
Ilustración 16. Nacimientos, defunciones y crecimiento vegetativo por sexo (2022).	39
Ilustración 17. Tasa de natalidad, mortalidad y crecimiento vegetativo (2015-2020-2021-2022).	43
Ilustración 18. Índice de feminización población joven de 0 a 34 años (2015-2021-2022).	47
Ilustración 19. Evolución porcentajes nacimientos en madres menores de 35 años (2014-2021).	50
Ilustración 20. Evolución porcentajes nacimientos en madres menores de 20 años (2014-2021).	51
Ilustración 21. Distribución porcentual de los nacimientos según la edad de la madre (2015-2021).	54
Ilustración 22. Índice de infancia por sexo (2022).	55
Ilustración 23. Índice de juventud por sexo (2022).	56
Ilustración 24. Porcentaje de emigraciones por sexo (2021).	62
Ilustración 25. Índices de dependencia. Hombres y mujeres. Año 2015.	74
Ilustración 26. Índices de dependencia. Hombres y mujeres. Año 2022.	75
Ilustración 27. Porcentaje de plazas por habitante de 65 años y más (2022).	84
Ilustración 28. Distribución nivel de estudios de la población joven 15-34 años. %Hombres (2021).	89
Ilustración 29. Distribución nivel de estudios de la población joven 15-34 años. % Mujeres (2021).	89
Ilustración 30. Pensiones no contributivas a las Seguridad Social (2015-2018).	104
Ilustración 31. Recorte de Andalucía del Mapa del Índice Gini.	105
Ilustración 32. Renta media anual en euros (2020).	106
Ilustración 32. Renta media neta 2020 y TVMA 2016-2020.	107
Ilustración 33. Distribución en porcentaje del número de asociaciones según tipología en la Comarca de la Vega - Sierra Elvira. Año 2023	116



Estructura, densidad y distribución de la población

POBLACIÓN POR SEXO			
Territorio	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Albolote	9.426	9.773	19.199
Atarfe	9.758	9.694	19.452
Chauchina	2.799	2.868	5.667
Cijuela	1.816	1.721	3.537
Colomera	681	610	1.291
Cúllar Vega	3.890	3.791	7.681
Fuente Vaqueros	2.248	2.203	4.451
Láchar	1.868	1.789	3.657
Maracena	10.889	11.404	22.293
Peligros	5.749	5.875	11.624
Pinos Puente	4.876	4.928	9.804
Santa Fe	7.399	7.643	15.042
Valderrubio	1.007	1.038	2.045
Vegas del Genil	6.045	5.829	11.874
Vega- Sierra Elvira	68.451	69.166	137.617
Granada	454.162	467.825	921.987
Andalucía	4.187.595	4.312.592	8.500.187

Tabla 1. Población por sexo (2022).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE.

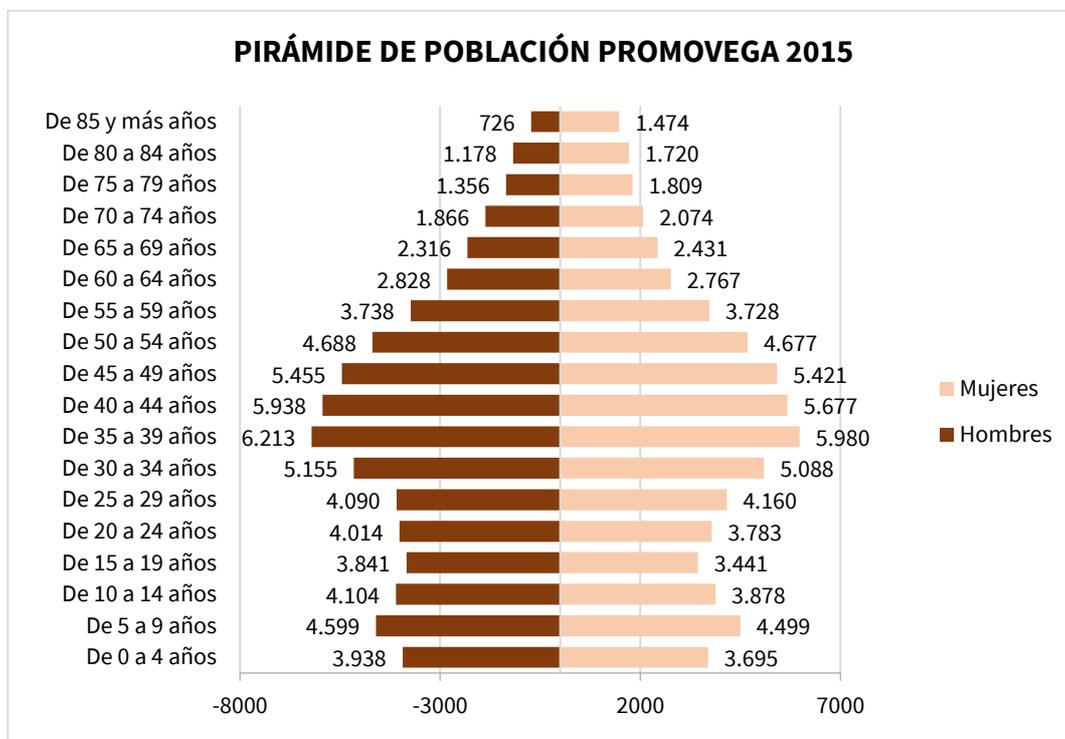


Ilustración 1. Pirámide de población Promovega (2015).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

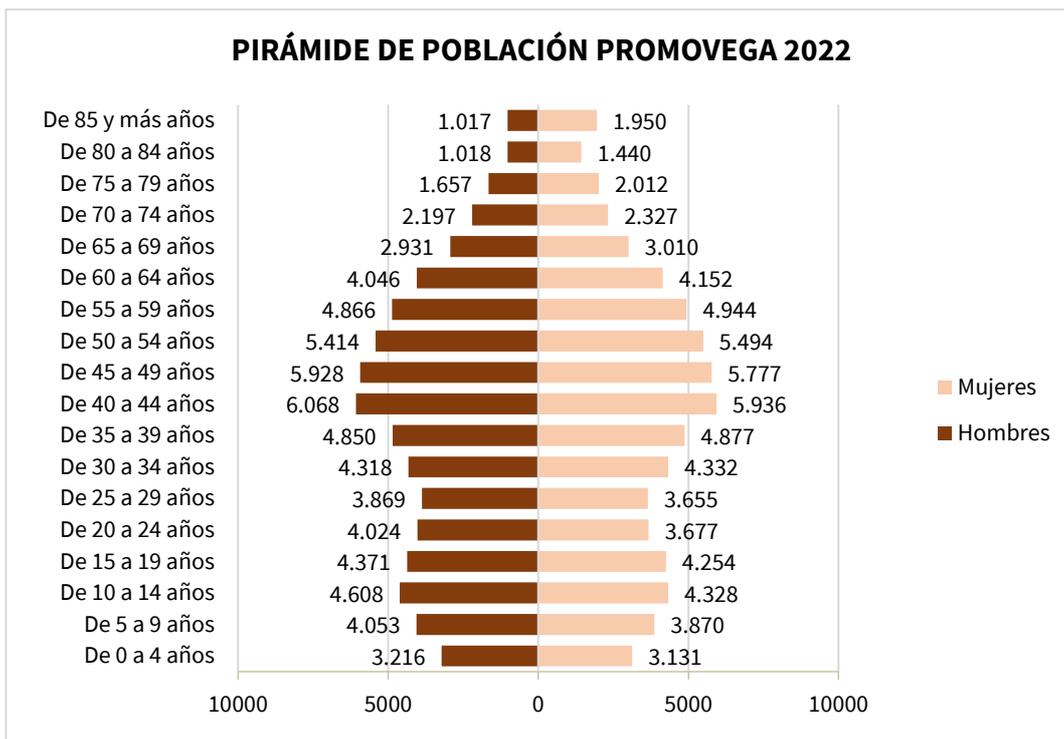


Ilustración 2. Pirámide de población Promovega (2022).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

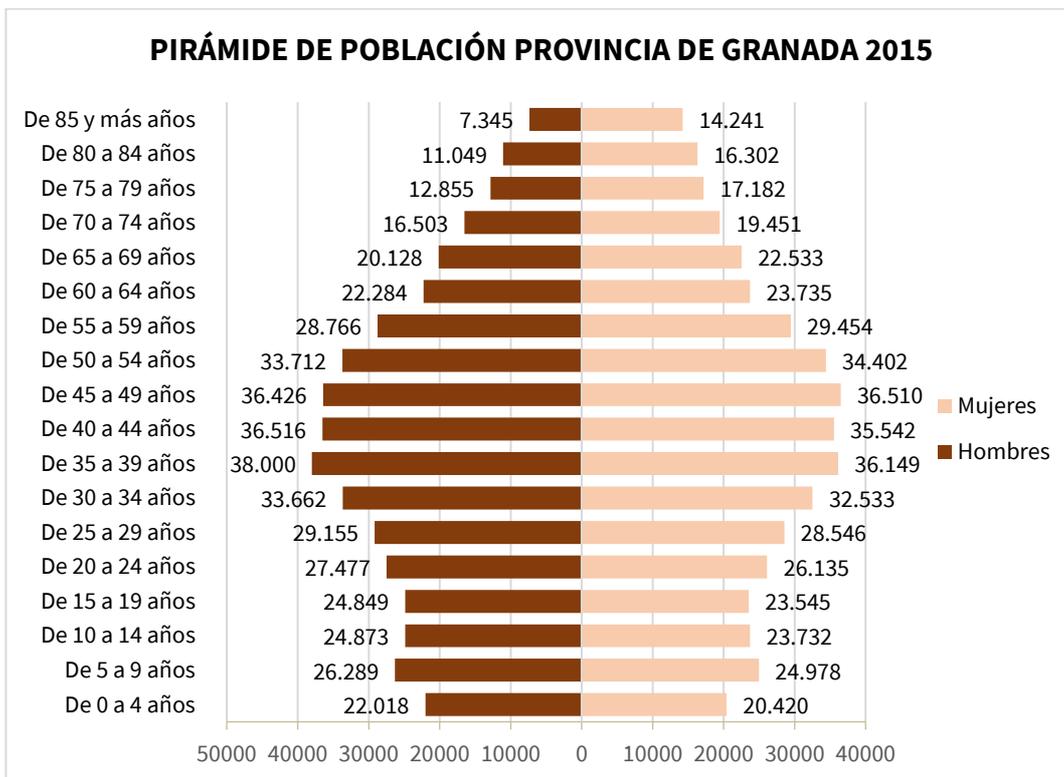


Ilustración 3. Pirámide de población Provincia de Granada (2015).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

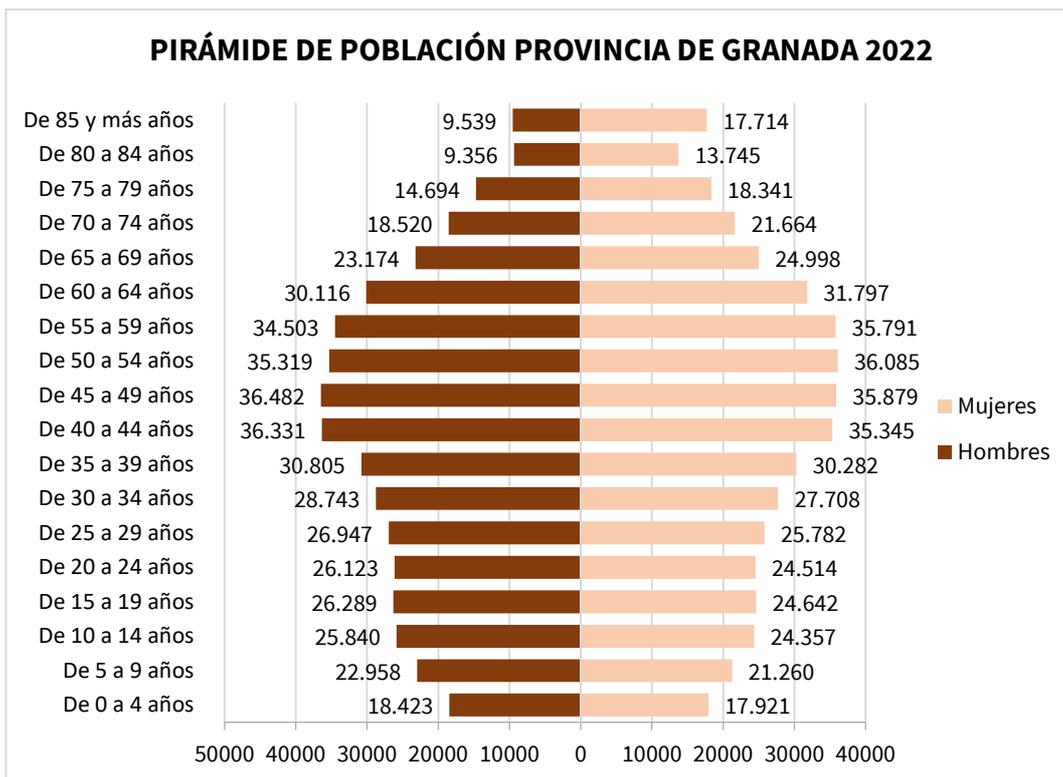


Ilustración 4. Pirámide de población Provincia de Granada (2022).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

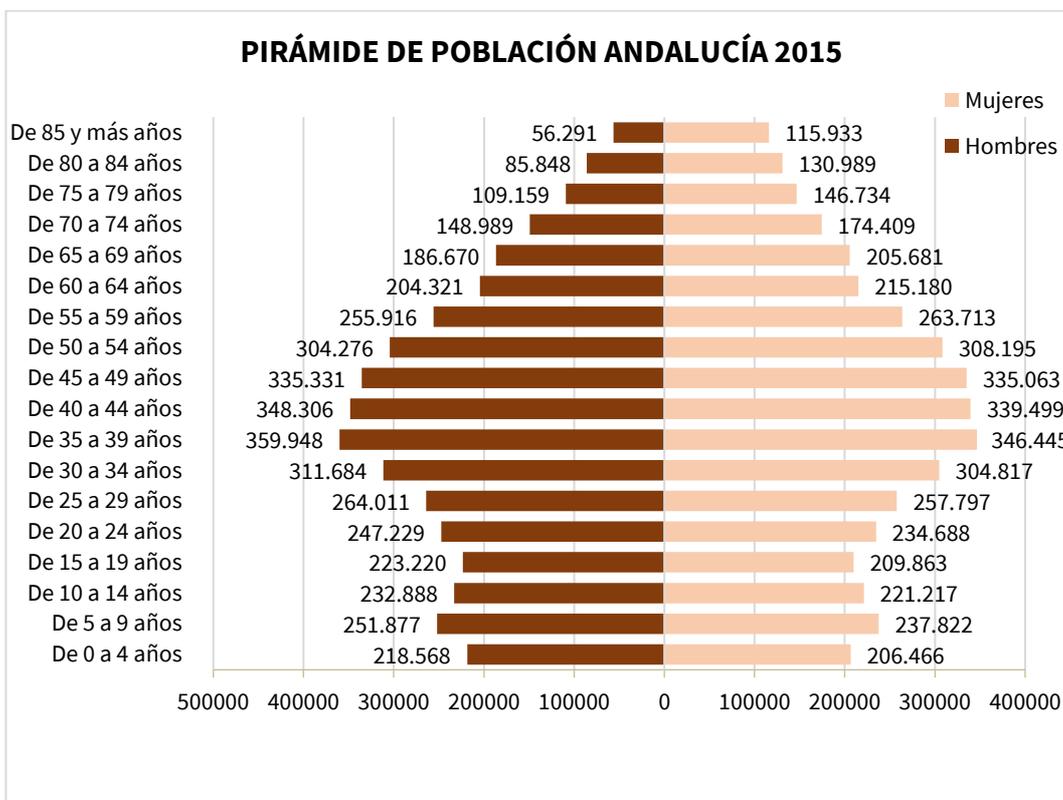


Ilustración 5. Pirámide de población Andalucía (2015).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

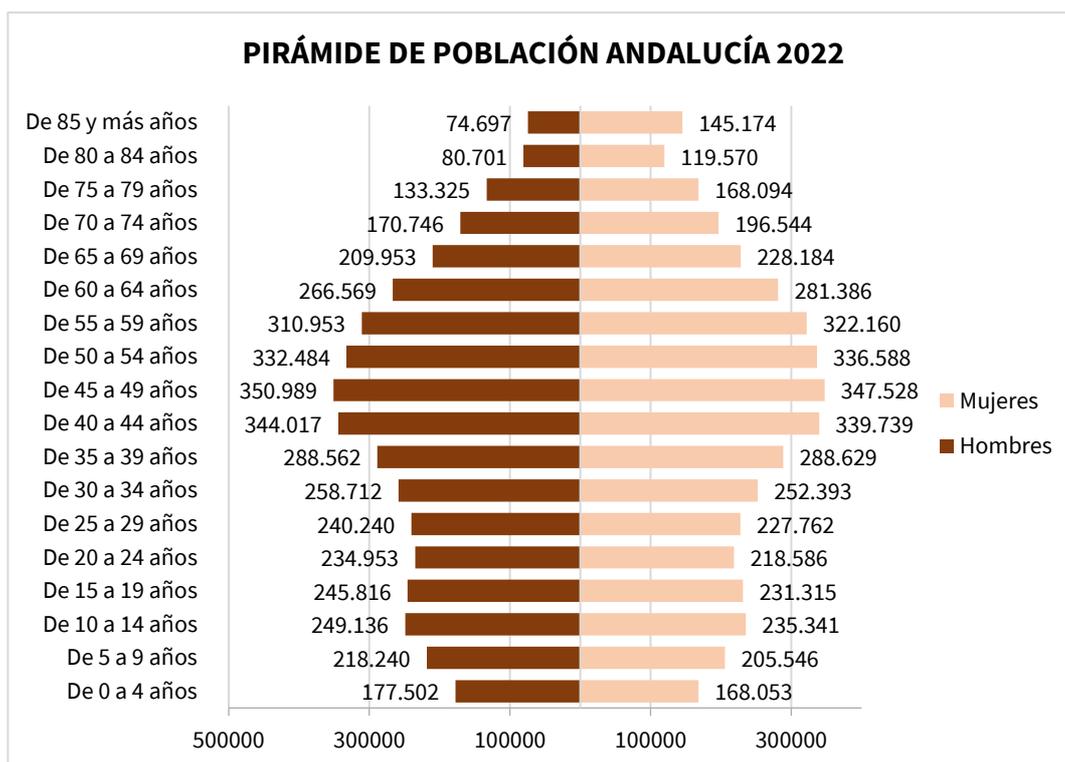


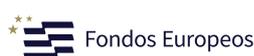
Ilustración 6. Pirámide de población Andalucía (2022).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

El análisis de la población, según su distribución por tramos de edad y sexo, se muestra gráficamente en las pirámides de población, para cada uno de los 14 municipios de la Zona Rural LEADER.

En la Comarca de la Vega-Sierra Elvira encontramos una pirámide de población de tipo regresiva, al igual que la de Andalucía y la provincia de Granada. Ésta se caracteriza por tener una base relativamente estrecha, que indica un descenso de la natalidad y de la población joven, una parte central ensanchada, y un vértice estrecho con mayor presencia de mujeres que de hombres, lo que indica un envejecimiento de la zona y una alta esperanza de vida. Este tipo de pirámide es propia de los países desarrollados donde hay un envejecimiento de la población y una ralentización del crecimiento.

El ensanchamiento en la parte central correspondiente a los tramos de 40 a 50 años refleja el boom demográfico acontecido en las décadas de los setenta y ochenta y los aportes posteriores debidos a las migraciones de población joven procedente de la capital granadina hacia el cinturón metropolitano, al que pertenece una gran parte de los municipios de la comarca Vega – Sierra Elvira. Fruto de estas migraciones de población joven, se aprecia en los municipios de mayor tamaño un aumento de la natalidad y del número de menores que se trasladan con las personas adultas, lo que ha producido un ligero ensanchamiento en la base de las pirámides, aunque no suficiente para darle la forma piramidal característica.





La ZRL Vega- Sierra Elvira se compone de 14 municipios, 41 núcleos de población y 33 núcleos diseminados (destacando Pinos Puente con un total de 10 núcleos, Albolote con 3 y Atarfe con 2 núcleos).

El municipio más poblado es Maracena con más de 22.000 habitantes y el menos poblado es Colomera con algo más de 1.000 habitantes.

Núcleos de población	Hombres	Mujeres	Total	Núcleos de Población/ Diseminados	Hombres	Mujeres	Total
Albolote	8649	9014	17663	Albolote	752	736	1.488
				Cortijo del Aire	3	4	7
				Parque del Cubillas	22	19	41
Atarfe	9490	9413	18903	Atarfe	27	20	47
				Caparacena	241	261	502
Chauchina	2793	2865	5658	Chauchina	6	3	9
Cijuela	1802	1710	3512	Cijuela	14	11	25
Colomera	629	577	1206	Colomera	52	33	85
Cúllar-Vega	3873	3775	7648	Cúllar-Vega	16	14	30
				El Ventorrillo	1	2	3
Fuente Vaqueros	2219	2179	4398	Fuente Vaqueros	29	24	53
Láchar	1857	1788	3645	Láchar	11	1	12
Maracena	10813	11347	22160	Maracena	76	57	133
Peligros	5711	5844	11555	Peligros	10	7	17
				Monteluz	28	24	52
Pinos Puente	4771	4848	9619	Alitaje	3	4	7
				Ánzola	2	0	2
				Búcor	1	4	5
				Cantarrana-Buenavista	7	8	15
				Casanueva	17	15	32
				Fuentsanta	2	0	2
				Pinos Puente	28	30	58
				Torrehueca-Torreabeca	27	2	29
				Trasmulas	11	12	23
				Zujaira	7	5	12
Santa Fe	7237	7532	14769	El Jau	44	33	77
				Pedro Ruiz	8	5	13
				Sante Fe	110	73	183
Valderrubio	1001	1033	2034	Valderrubio	6	5	11
Vegas del Genil	5984	5773	11757	Ambroz	19	15	34
				Belicena	4	5	9
				Casas Bajas	19	21	40
				Purchil	19	14	34

Tabla 2. Habitantes por núcleos y diseminados por sexo (2022).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Nomenclator del INE.



La distribución por tramos de edad y sexo, también reflejada un estrechamiento en la base de la pirámide, que evidencia el impacto de la caída de la natalidad en las últimas décadas.

Asimismo, en los tramos de mayor edad, sobre todo a partir de los 64 años, el número de mujeres supera al de hombres, un hecho que se justifica por la mayor esperanza de vida de las mujeres y por el progresivo envejecimiento de la población, que también se está produciendo en los municipios de la comarca con un perfil más urbano y con mayor dinamismo desde el punto de vista socioeconómico. La situación es más preocupante en los núcleos de la comarca con un perfil más rural, donde la agricultura tiene un mayor peso específico, como es el caso de Colomera, Fuente Vaqueros, Láchar, Pinos Puente o Valderrubio. Es estos municipios, el peso de la población anciana superaba en años anteriores a la población menor de 15 años. En la actualidad apenas existe diferencia cuantitativa entre población mayor de 65 y la población menor de 15 años, registrándose además una proporción más elevada de mujeres que de hombres mayores de 65 años.

Territorio	Hombres			Mujeres			Ambos sexos		
	De 0 a 15 años	De 16 a 64 años	De 65 y más años	De 0 a 15 años	De 16 a 64 años	De 65 y más años	De 0 a 15 años	De 16 a 64 años	De 65 y más años
Albolote	17,67%	69,31%	13,02%	17,32%	68,16%	14,52%	17,50%	68,72%	13,78%
Atarfe	21,06%	67,82%	11,12%	19,86%	66,62%	13,52%	20,46%	67,22%	12,32%
Chauchina	19,19%	67,56%	13,25%	17,71%	65,90%	16,39%	18,44%	66,72%	14,84%
Cijuela	19,93%	70,76%	9,31%	20,45%	67,64%	11,91%	20,19%	69,24%	10,57%
Colomera	12,63%	67,84%	19,53%	12,79%	62,30%	24,92%	12,70%	65,22%	22,08%
Cúllar Vega	19,02%	70,15%	10,82%	16,41%	71,14%	12,45%	17,73%	70,64%	11,63%
Fuente Vaqueros	17,04%	67,88%	15,08%	14,66%	66,00%	19,34%	15,86%	66,95%	17,19%
Láchar	17,24%	69,06%	13,70%	17,89%	68,59%	13,53%	17,56%	68,83%	13,62%
Maracena	17,65%	69,09%	13,26%	16,32%	67,62%	16,06%	16,97%	68,34%	14,70%
Peligros	18,44%	68,08%	13,48%	16,90%	67,78%	15,32%	17,66%	67,93%	14,41%
Pinos Puente	16,78%	66,26%	16,96%	16,38%	62,40%	21,23%	16,57%	64,32%	19,10%
Santa Fe	16,92%	67,81%	15,27%	16,07%	64,39%	19,55%	16,49%	66,07%	17,44%
Valderrubio	16,78%	65,74%	17,48%	15,03%	63,01%	21,97%	15,89%	64,35%	19,76%
Vegas del Genil	24,07%	68,21%	7,73%	24,14%	66,56%	9,30%	24,10%	67,40%	8,50%
Vega- Sierra Elvira	18,74%	68,38%	12,89%	17,74%	66,73%	15,53%	18,24%	67,55%	14,21%

Tabla 3. Estructura de la población por grupos de edad y sexo en porcentaje (2022).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE.

El tramo de edad que concentra el mayor volumen de población es el de 16-64 años que representa el 67,55% del total, seguido del tramo de 0-15 años que representa el 18,24%. El tramo de más de 65 años es el menos numeroso llegando a representar solo el 14,21% del total de la población.

Por sexos, se registraban 68.451 hombres y 69.166 mujeres, lo que revela una distribución equilibrada, y un incremento desde las cifras de 2015.





DENSIDAD DE POBLACIÓN (hab/km ²)					
Territorio	2014	2016	2017	2020	2021
Albolote	232,9	235,33	237,4	241,46	243,58
Atarfe	371,46	382,49	388,84	401,53	406,57
Chauchina	259,39	255,71	258,96	261,93	265,33
Cijuela	179,27	178,83	180,34	190,71	193,89
Colomera	12,78	12,46	12,29	11,64	11,6
Cúllar Vega	1.622,50	1.635,91	1.665,91	1.738,94	1.778,57
Fuente Vaqueros	279,94	274,69	274,25	274,02	275,96
Láchar	248,85	252,14	249,62	267,98	270,8
Maracena	4.414,90	4.501,84	4.504,29	4.565,39	4.576,03
Peligros	1.110,10	1.113,07	1.108,02	1.133,82	1.138,95
Pinos Puente	130,03	113,23	111,02	106,53	106,09
Santa Fe	397,07	394,74	391,62	398,76	397,53
Valderrubio	-	380,73	378,73	373,8	372,54
Vegas del Genil	722,82	740,7	761,13	808,32	825,71
Vega- Sierra Elvira	267,67	279,26	280,41	285,85	288
Granada	72,69	72,38	72,18	72,74	72,91
Andalucía	95,93	95,77	95,67	96,63	96,72

Tabla 4. Densidad de la población en hab/km² (2014-2016-2017-2020-2021).
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

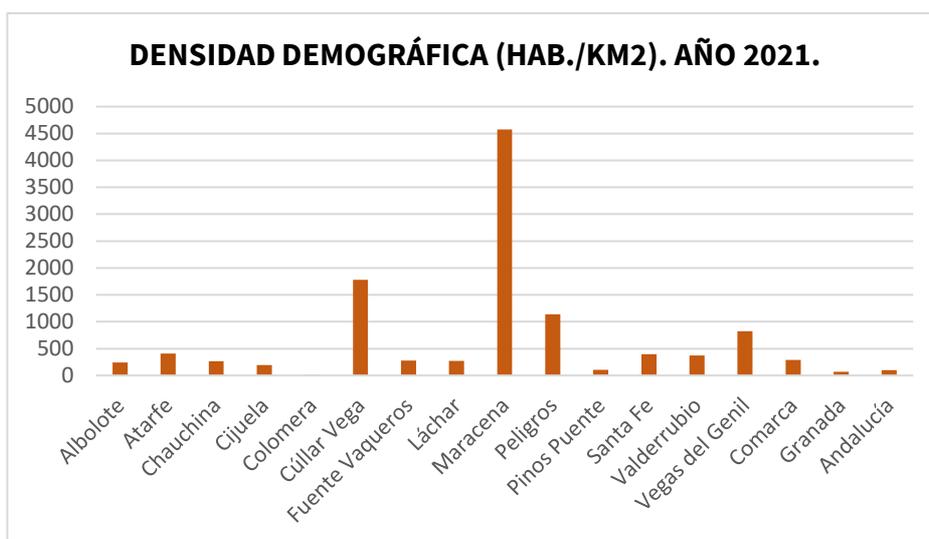
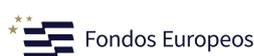


Ilustración 7. Densidad demográfica en hab/km² (2021).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

La Comarca Vega – Sierra Elvira tiene una densidad de 288 habitantes por Km² en 2021, la cual se ha visto incrementada en 20,33 puntos desde 2014 donde contaba con 267,67 de densidad. Esta ZRL presenta una densidad de población muy superior a la media andaluza (96,72 en 2021) y a la de la provincia de Granada (72,91 en 2021).

El municipio que más densidad registra de la zona es Maracena con 4.576,03 hab/km² en 2021, seguido de Cúllar Vega con 1.778,57 hab/km² y Peligros con 1.138,95 hab/km². Por el contrario, la menor densidad de población se encuentra en Colomera con 11,6 hab/km².





EVOLUCIÓN POBLACIÓN POR SEXO			
Territorio	2015	2022	TVMA ¹ (2015-2022)
Albolote	18.464	19.199	0,56%
Atarfe	17.792	19.452	1,28%
Chauchina	5.428	5.667	0,62%
Cijuela	3.221	3.537	1,35%
Colomera	1.416	1.291	-1,31%
Cúllar Vega	7.128	7.681	1,07%
Fuente Vaqueros	4.457	4.451	-0,02%
Láchar	3.263	3.657	1,64%
Maracena	21.816	22.293	0,31%
Peligros	11.154	11.624	0,59%
Pinos Puente	10.605	9.804	-1,12%
Santa Fe	15.067	15.042	-0,02%
Valderrubio	2.111	2.045	-0,45%
Vegas del Genil	10.423	11.874	1,88%
Vega- Sierra Elvira	132.345	137.617	0,56%
Granada	917.297	921.987	0,07%
Andalucía	8.399.043	8.500.187	0,17%

Tabla 5. Evolución población por sexo y TVMA (2015-2022).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Desde el punto de vista demográfico, el municipio más poblado es Maracena, con 22.293 habitantes, seguido de Atarfe, Albolote y Santa Fe, en el intervalo de 15.000 a 20.000 habitantes. A continuación, se sitúan tres municipios entre 10.000 y 12.000 habitantes (Vegas del Genil y Peligros), quedando los siete municipios restantes por debajo de los 10.000 habitantes (encabezados por Pinos Puente con 9.804). Los dos municipios menos poblados son Valderrubio (2.045 hab) y Colomera (1.291 hab).

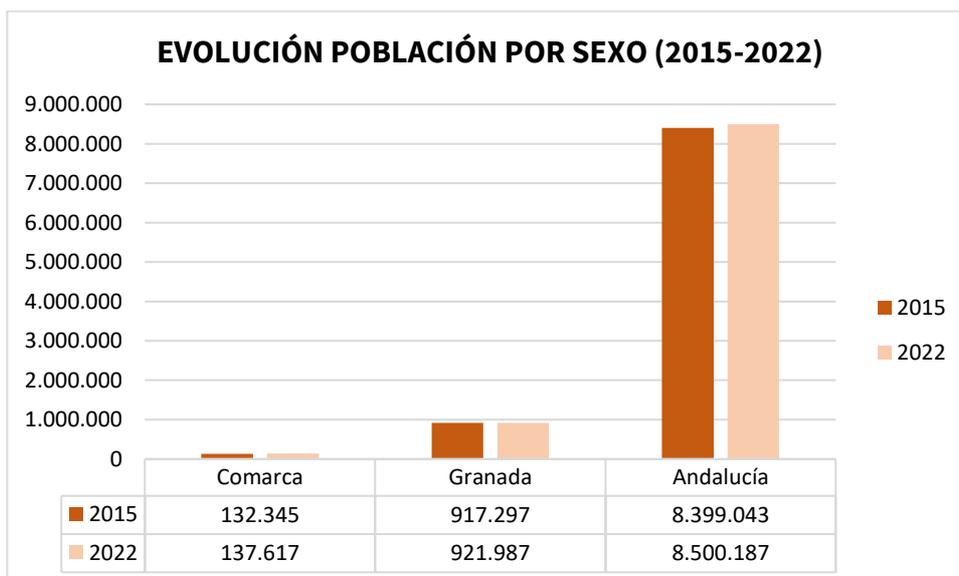


Ilustración 8. Evolución población por sexo (2015-2022).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

¹ Tasa de Variación Media Acumulada



Territorio	2012		2015		Año 2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Albolote	9.084	9.004	9.210	9.254	9.426	9.773
Atarfe	8.430	8.413	8.852	8.940	9.758	9.694
Chauchina	2.385	2.428	1.640	1.581	2.799	2.868
Cijuela	1.587	1.511	746	670	1.816	1.721
Colomera	781	687	3.608	3.520	681	610
Cúllar Vega	3.602	3.502	2.696	2.732	3.890	3.791
Fuente Vaqueros	2.103	2.126	2.228	2.229	2.248	2.203
Láchar	1.635	1.570	1.666	1.597	1.868	1.789
Maracena	10.635	10.879	10.743	11.073	10.889	11.404
Peligros	5.512	5.547	5.544	5.610	5.749	5.875
Pinos Puente	6.595	6.520	5.315	5.290	4.876	4.928
Santa Fe	7.579	7.743	7.428	7.639	7.399	7.643
Valderrubio	-	-	5.327	5.096	1.007	1.038
Vegas del Genil	4.954	4.747	1.040	1.071	6.045	5.829
Vega-Sierra Elvira	64.882	64.677	66.043	66.302	68.451	69.166
Granada	456.216	466.712	451.907	465.390	454.162	467.825
Andalucía	4.180.285	4.269.700	4.144.532	4.254.511	4.187.595	4.312.592

Tabla 6. Evolución población por sexo (2012-2022).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE.

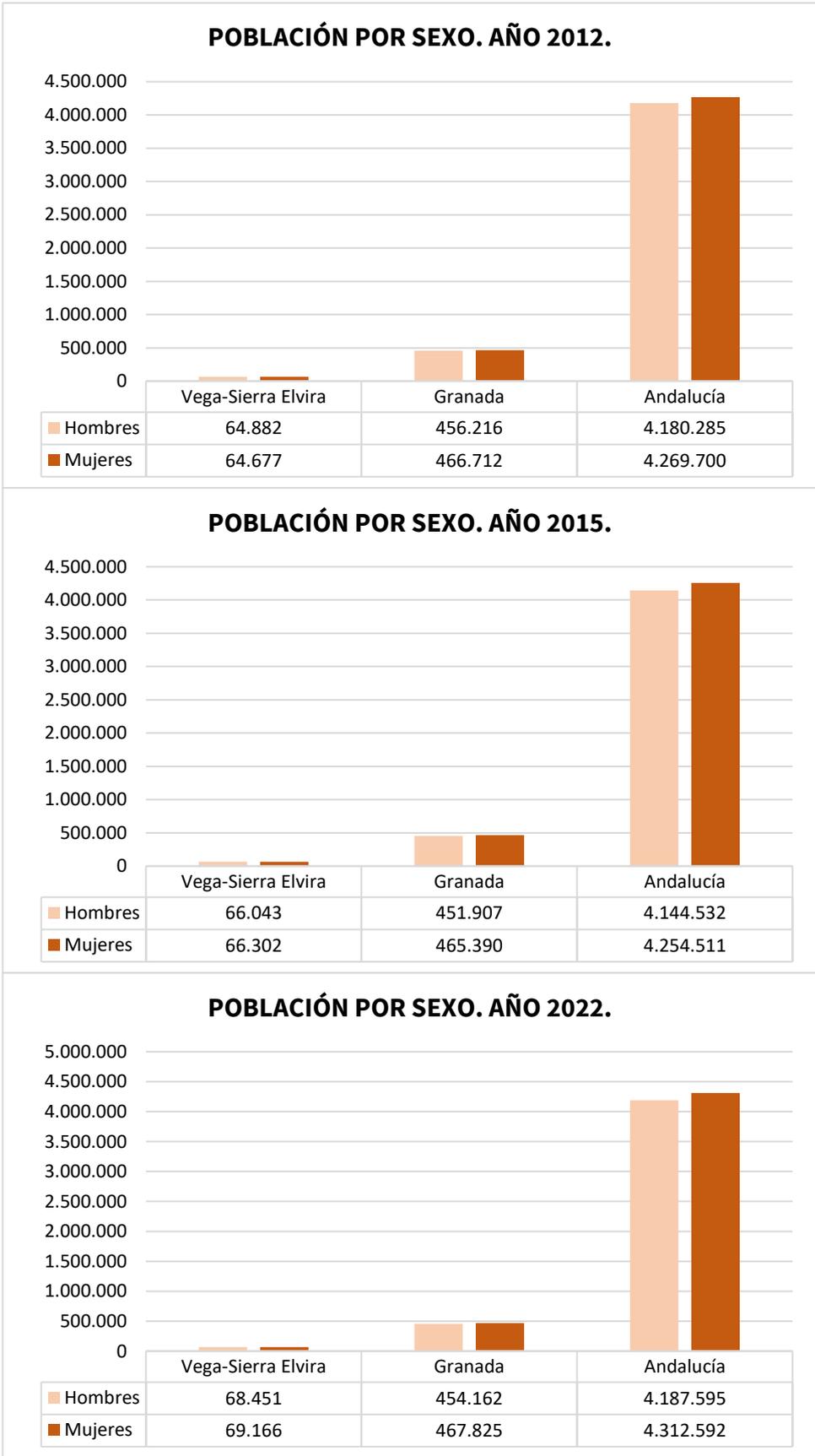


Tabla 7. Evolución población por sexo (2012-2022).

Fuente: Elaboración a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.





Municipio	Variación relativa de la población en diez años (%). 2012-2022
Albolote	6,1
Atarfe	15,5
Chauchina	17,7
Cijuela	14,2
Colomera	-12,1
Cúllar Vega	8,1
Fuente Vaqueros	5,2
Láchar	14,1
Maracena	3,6
Peligros	5,1
Pinos Puente	-10,7
Santa Fe	-1,8
Valderrubio	-4,1
Vegas del Genil	22,4
Vega-Sierra Elvira	6,22
Granada	-0,10
Andalucía	0,59

Tabla 8. Saldo poblacional 2012-2022 (%).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

En análisis del saldo poblacional de la Comarca Vega – Sierra Elvira muestra un incremento poblacional promedio positivo de 6,22 desde 2012 a 2022, si bien es cierto que existen municipios con un incremento destacado como es el caso de Vegas del Genil con 22,4 puntos y otros con un descenso significativo como Colomera con -12,1 o Pinos Puente con -10,7.



Ilustración 9. Saldo poblacional en porcentaje (2012-2022).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía



Territorio	Año 2015				Año 2022			
	De 0 a 14 años	De 15 a 24 años	De 25 a 34 años	Total < 35 años	De 0 a 14 años	De 15 a 24 años	De 25 a 34 años	Total < 35 años
Albolote	3.374	2.256	2.475	8.105	3.114	2.257	2.353	7.724
Atarfe	3.523	1.858	3.039	8.420	3.760	2.017	2.466	8.243
Chauchina	1.059	618	701	2.378	952	731	629	2.312
Cijuela	642	405	552	1.599	673	439	471	1.583
Colomera	183	176	190	549	143	157	138	438
Cúllar Vega	1.494	828	795	3.117	1.245	1.124	762	3.131
Fuente Vaqueros	737	531	574	1.842	649	576	557	1.782
Láchar	539	415	492	1.446	593	447	499	1.539
Maracena	3.999	2.406	2.941	9.346	3.475	2.683	2.564	8.722
Peligros	2.059	1.357	1.542	4.958	1.891	1.440	1.426	4.757
Pinos Puente	1.696	1.324	1.397	4.417	1.508	1.129	1.203	3.840
Santa Fe	2.566	1.741	1.946	6.253	2.277	1.730	1.756	5.763
Valderrubio	354	246	262	862	289	263	209	761
Vegas del Genil	2.488	918	1.587	4.993	2.637	1.333	1.141	5.111
Vega- Sierra Elvira	24.713	15.079	18.493	58.285	23.206	16.326	16.174	55.706
Granada	142.310	102.006	123.896	368.212	130.759	101.568	109.180	341.507
Andalucía	1.368.838	915.000	1.138.309	3.422.147	1.253.818	930.670	979.107	3.163.595

Tabla 9. Evolución población joven menor de 35 años (Ambos sexos. 2015-2022).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE.



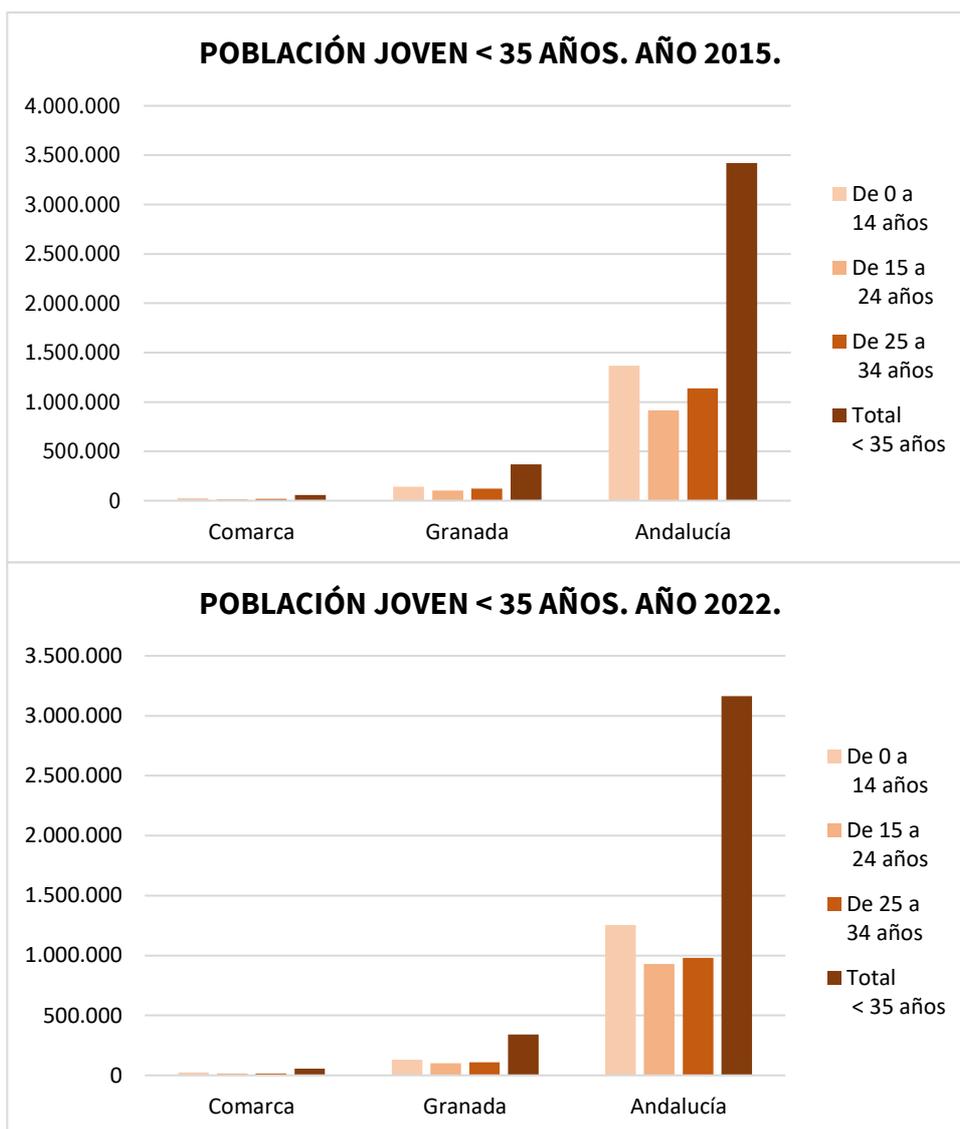


Ilustración 10. Evolución población joven menor de 35 años (Ambos sexos. Año 2015-2022).

Fuente: Elaboración a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Analizando la evolución experimentada dentro del tramo de edad de población joven menor de 35 años, se observa como el grupo de edad más numeroso es el de 0-14 años, seguido del tramo de 25-34 años y quedando en último lugar el grupo de edad de 15-24 años.

Desde 2015, todos los grupos de edad han sufrido un descenso en sus cifras a excepción del grupo de 15-24 años que se ha visto incrementado en 1.247 habitantes pasando de los 15.079 en 2015 a los 16.326 habitantes en 2022, lo que representa una tasa de variación media acumulada de 1,14 puntos positivos para este tramo de edad concreto.

La misma distribución reflejan los datos del ámbito territorial provincial y regional en este período, aunque en estos ámbitos todos los tramos sin excepción sufren un descenso en sus cifras de habitantes.





TVMA 2015-2022. AMBOS SEXOS.				
Territorio	De 0 a 14 años	De 15 a 24 años	De 25 a 34 años	Total < 35 años
Albolote	1,14	0,006	-0,72	-0,69
Atarfe	0,93	1,17	-2,94	-0,30
Chauchina	-1,51	2,43	-1,54	-0,40
Cijuela	0,68	1,16	-2,24	-0,14
Colomera	-3,46	-1,62	-4,47	-3,18
Cúllar Vega	-2,57	4,46	-0,60	0,06
Fuente Vaqueros	-1,80	1,17	-0,43	-0,47
Láchar	1,37	1,07	0,20	0,89
Maracena	-1,99	1,57	-1,94	-0,98
Peligros	-1,21	0,85	-1,11	-0,59
Pinos Puente	-1,66	-2,25	-2,11	-1,98
Santa Fe	-1,69	-0,09	-1,46	-1,16
Valderrubio	-2,86	0,96	-3,18	-1,76
Vegas del Genil	0,83	5,47	-4,60	0,33
Vega- Sierra Elvira	-0,89	1,14	-1,90	-0,64
Granada	-1,20	-0,06	-1,79	-1,07
Andalucía	-1,24	0,24	-2,13	-1,12

Tabla 10. Evolución TVMA población joven menor de 35 años (Ambos sexos. 2015-2022).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE.

HOMBRES								
Territorio	Año 2015				Año 2022			
	De 0 a 14 años	De 15 a 24 años	De 25 a 34 años	Total < 35 años	De 0 a 14 años	De 15 a 24 años	De 25 a 34 años	Total < 35 años
Albolote	1.724	1.171	1.225	4.120	1.547	1.139	1.173	3.859
Atarfe	1.769	954	1.467	4.190	1.942	1.003	1.262	4.207
Chauchina	545	331	352	1.228	489	371	309	1.169
Cijuela	333	209	287	829	344	250	248	842
Colomera	90	93	104	287	77	72	77	226
Cúllar Vega	776	443	399	1.618	670	588	394	1.652
Fuente Vaqueros	377	259	312	948	352	285	283	920
Láchar	280	218	259	757	299	227	250	776
Maracena	2.066	1.271	1.441	4.778	1.773	1.398	1.290	4.461
Peligros	1.074	684	752	2.510	976	740	698	2.414
Pinos Puente	868	679	758	2.305	765	581	615	1.961
Santa Fe	1.284	927	1.006	3.217	1.150	892	909	2.951
Valderrubio	178	131	133	442	147	139	113	399
Vegas del Genil	1.277	485	750	2.512	1.346	710	566	2.622
Vega- Sierra Elvira	12.641	7.855	9.245	29.741	11.877	8.395	8.187	28.459
Granada	73.180	52.326	62.817	188.323	67.221	52.412	55.690	175.323
Andalucía	703.333	470.449	575.695	1.749.477	644.878	480.769	498.952	1.624.599

Tabla 11. Evolución población joven menor de 35 años (Hombres. 2015-2022).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE.

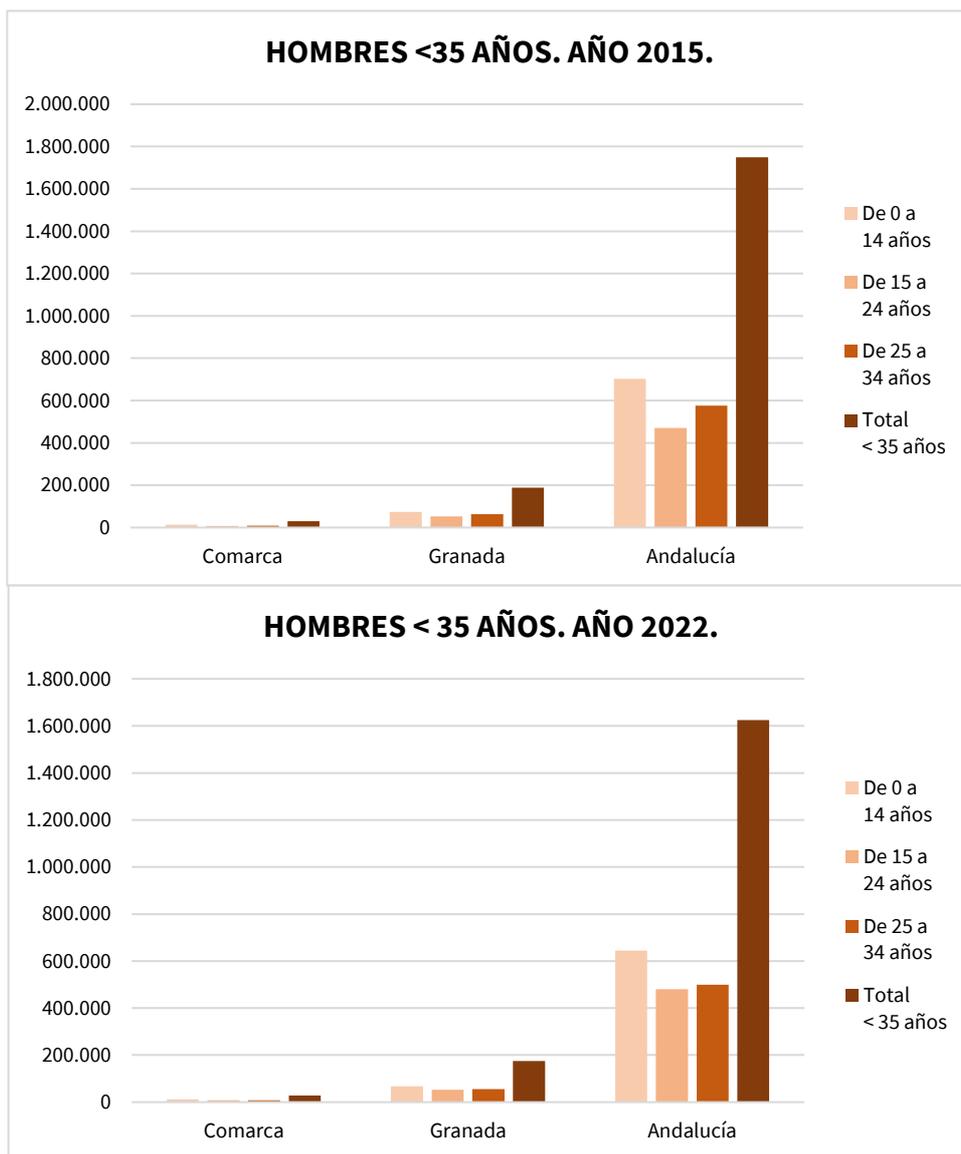


Ilustración 11. Evolución población joven menor de 35 años (Hombres. Año 2015-2022).

Fuente: Elaboración a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Centrando la atención en el sexo masculino, la evolución de la población joven menor de 35 años, sigue una tónica similar a la observada para ambos sexos. De esta forma, también experimenta un crecimiento en el grupo de 15-24 años que se traduce en una tasa de variación media acumulada de 0,95 puntos positivos para el período desde 2015-2022.



TVMA 2015-2022. HOMBRES.				
Territorio	De 0 a 14 años	De 15 a 24 años	De 25 a 34 años	Total < 35 años
Albolote	-1,54	-0,40	-0,62	-0,93
Atarfe	1,34	0,72	-2,13	0,06
Chauchina	-1,54	1,64	-1,84	-0,70
Cijuela	0,47	2,59	-2,06	0,22
Colomera	-2,20	-3,59	-4,20	-3,36
Cúllar Vega	-2,08	4,13	-0,18	0,30
Fuente Vaqueros	-0,98	1,38	-1,38	-0,43
Láchar	0,94	0,58	-0,50	0,35
Maracena	-2,16	1,37	-1,57	-0,98
Peligros	-1,36	1,13	-1,06	-0,56
Pinos Puente	-1,79	-2,20	-2,94	-2,28
Santa Fe	-1,56	-0,55	-1,44	-1,23
Valderrubio	-2,70	0,85	-2,30	-1,45
Vegas del Genil	0,75	5,60	-3,94	0,61
Vega- Sierra Elvira	-0,89	0,95	-1,72	-0,63
Granada	-1,21	0,02	-1,71	-1,02
Andalucía	-1,23	0,31	-2,02	-1,05

Tabla 12. Evolución TVMA población joven menos de 35 años (Hombres.2015-2022).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE.

MUJERES								
Territorio	2015				2022			
	De 0 a 14 años	De 15 a 24 años	De 25 a 34 años	Total < 35 años	De 0 a 14 años	De 15 a 24 años	De 25 a 34 años	Total < 35 años
Albolote	1.650	1.085	1.250	3.985	1.567	1.118	1.180	3.865
Atarfe	1.754	904	1.572	4.230	1.818	1.014	1.204	4.036
Chauchina	514	287	349	1.150	463	360	320	1.143
Cijuela	309	196	265	770	329	189	223	741
Colomera	93	83	86	262	66	85	61	212
Cúllar Vega	718	385	396	1.499	575	536	368	1.479
Fuente Vaqueros	360	272	262	894	297	291	274	862
Láchar	259	197	233	689	294	220	249	763
Maracena	1.933	1.135	1.500	4.568	1.702	1.285	1.274	4.261
Peligros	985	673	790	2.448	915	700	728	2.343
Pinos Puente	828	645	639	2.112	743	548	588	1.879
Santa Fe	1.282	814	940	3.036	1.127	838	847	2.812
Valderrubio	176	115	129	420	142	124	96	362
Vegas del Genil	1.211	433	837	2.481	1.291	623	575	2.489
Vega- Sierra Elvira	12.072	7.224	9.248	28.544	11.329	7.931	7.987	27.247
Granada	69.130	49.680	61.079	179.889	63.538	49.156	53.490	166.184
Andalucía	665.505	444.551	562.614	1.672.670	608.940	449.901	480.155	1.538.996

Tabla 13. Evolución población joven menor de 35 años (Mujeres. 2015-2022).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE.

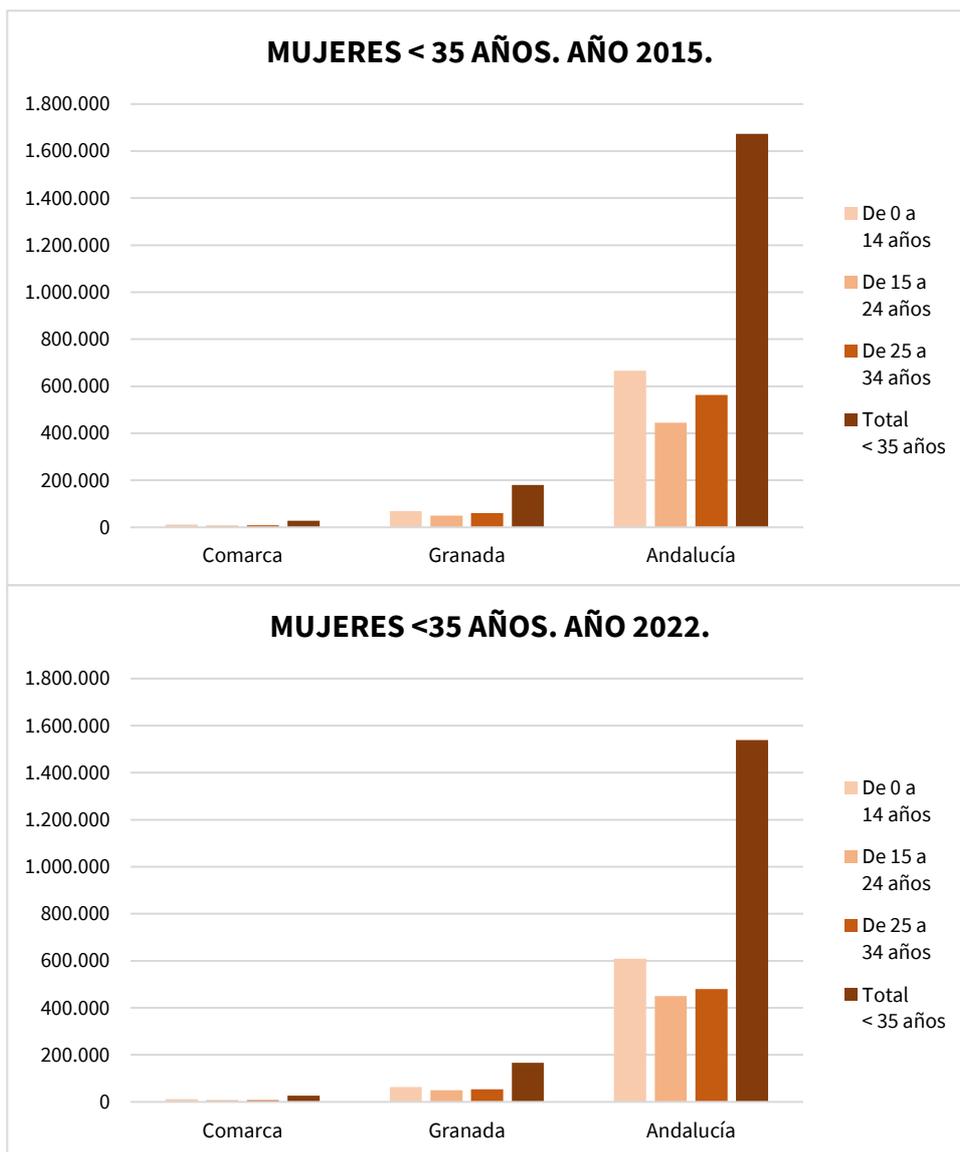


Ilustración 12. Evolución población joven menor de 35 años (Mujeres. Año 2015-2022).
 Fuente: Elaboración a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.



TVMA 2015-2022. MUJERES.				
Territorio	De 0 a 14 años	De 15 a 24 años	De 25 a 34 años	Total < 35 años
Albolote	-0,73	0,43	-0,82	-0,44
Atarfe	0,51	1,65	-3,74	-0,67
Chauchina	-1,48	3,29	-1,23	-0,09
Cijuela	0,90	-0,52	-2,43	-0,55
Colomera	-4,78	0,34	-4,79	-2,98
Cúllar Vega	-3,12	4,84	-1,04	-0,19
Fuente Vaqueros	-2,71	0,97	0,64	-0,52
Láchar	1,83	1,59	0,95	1,47
Maracena	-1,80	1,79	-2,31	-0,99
Peligros	-1,05	0,56	-1,16	-0,62
Pinos Puente	-1,54	-2,30	-1,18	-1,66
Santa Fe	-1,82	0,42	-1,48	-1,09
Valderrubio	-3,02	1,08	-4,13	-2,10
Vegas del Genil	0,92	5,33	-5,22	0,05
Vega-Sierra Elvira	-0,90	1,34	-2,07	-0,66
Granada	-1,20	-0,15	-1,88	-1,13
Andalucía	-1,26	0,17	-2,24	-1,18

Tabla 14. Evolución TVMA población joven menos de 35 años (Mujeres.2015-2022).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

En el caso de las mujeres, también se observa el mismo comportamiento que en el género masculino. Así, el crecimiento en el grupo de edad de 15-24 años se traduce en una tasa de variación media acumulada de 1,34 puntos positivos para el periodo de 2015-2022 (superando así el valor de los 0,95 puntos del género masculino).

No se observa este crecimiento en el ámbito provincial ni regional donde las cifras descienden en todos los grupos de edad en el mencionado periodo.





Territorio	2015		2021		2022		Diferencia porcentual hombres (2022-2015)	Diferencia porcentual mujeres (2022-2015)
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		
	% De 0 a 34 años							
Albolote	44,73%	43,06%	41,46%	39,81%	40,94%	39,55%	-3,79%	-3,51%
Atarfe	47,33%	47,32%	43,72%	41,92%	43,11%	41,63%	-4,22%	-5,68%
Chauchina	45,55%	42,09%	41,82%	40,40%	41,76%	39,85%	-3,78%	-2,24%
Cijuela	50,55%	48,70%	46,52%	43,72%	46,37%	43,06%	-4,18%	-5,65%
Colomera	38,47%	39,10%	33,93%	36,76%	33,19%	34,75%	-5,29%	-4,35%
Cúllar Vega	44,84%	42,59%	42,88%	40,08%	42,47%	39,01%	-2,38%	-3,57%
Fuente Vaqueros	42,55%	40,11%	40,99%	38,79%	40,93%	39,13%	-1,62%	-0,98%
Láchar	45,44%	43,14%	42,64%	42,65%	41,54%	42,65%	-3,90%	-0,49%
Maracena	44,48%	41,25%	41,52%	37,75%	40,97%	37,36%	-3,51%	-3,89%
Peligros	45,27%	43,64%	42,12%	40,64%	41,99%	39,88%	-3,28%	-3,76%
Pinos Puente	43,37%	39,92%	40,40%	37,73%	40,22%	38,13%	-3,15%	-1,80%
Santa Fe	43,31%	39,74%	40,65%	37,33%	39,88%	36,79%	-3,43%	-2,95%
Valderrubio	42,50%	39,22%	39,17%	35,19%	39,62%	34,87%	-2,88%	-4,34%
Vegas del Genil	47,16%	48,69%	43,30%	43,13%	43,37%	42,70%	-3,78%	-5,98%
Vega- Sierra Elvira	45,03%	43,05%	42,14%	40,07%	41,58%	39,39%	-3,46%	-3,66%
Granada	41,67%	38,65%	38,94%	35,92%	38,60%	35,52%	-3,07%	-3,13%
Andalucía	42,21%	39,32%	39,11%	36,09%	38,80%	35,69%	-3,42%	-3,63%

Tabla 15. Evolución porcentaje población joven menor de 35 años (2015-2022).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE.





Territorio	Ambos sexos			Hombres			Mujeres		
	De 16 a 34 años	De 45 a 64 años	Índice Renovación. Ambos sexos. Año 2015.	De 16 a 34 años	De 45 a 64 años	Índice Renovación. Hombres. Año 2015.	De 16 a 34 años	De 45 a 64 años	Índice Renovación. Mujeres. Año 2015.
Albolote	4.518	5.031	89,80%	2.278	2.470	92,23%	2.240	2.561	87,47%
Atarfe	4.722	4.065	116,16%	2.340	2.056	113,81%	2.382	2.009	118,57%
Chauchina	1.266	1.345	94,13%	658	665	98,95%	608	680	89,41%
Cijuela	906	694	130,55%	467	356	131,18%	439	338	129,88%
Colomera	352	376	93,62%	193	211	91,47%	159	165	96,36%
Cúllar Vega	1.512	1.889	80,04%	776	981	79,10%	736	908	81,06%
Fuente Vaqueros	1.061	1.152	92,10%	550	591	93,06%	511	561	91,09%
Láchar	863	815	105,89%	454	419	108,35%	409	396	103,28%
Maracena	5.132	5.629	91,17%	2.605	2.732	95,35%	2.527	2.897	87,23%
Peligros	2.765	2.929	94,40%	1.364	1.481	92,10%	1.401	1.448	96,75%
Pinos Puente	2.607	2.929	89,01%	1.381	1.464	94,33%	1.226	1.465	83,69%
Santa Fe	3.519	3.871	90,91%	1.848	1.929	95,80%	1.671	1.942	86,05%
Valderrubio	486	558	87,10%	252	287	87,80%	234	271	86,35%
Vegas del Genil	2.403	2.019	119,02%	1.181	1.067	110,68%	1.222	952	128,36%
Vega- Sierra Elvira	32.112	33.302	96,43%	16.347	16.709	97,83%	15.765	16.593	95,01%
Granada	216.392	245.289	88,22%	110.215	121.188	90,95%	106.177	124.101	85,56%
Andalucía	1.965.225	2.221.995	88,44%	1.000.670	1.099.844	90,98%	964.555	1.122.151	85,96%

Tabla 16. Índice de renovación en porcentaje por sexo (2015).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE.



Territorio	Ambos Sexos		Índice Renovación. Ambos sexos. Año 2022.	Hombres		Índice Renovación. Hombres. Año 2022.	Mujeres		Índice Renovación. Mujeres. Año 2022.
	De 16 a 34 años	De 45 a 64 años		De 16 a 34 años	De 45 a 64 años		De 16 a 34 años	De 45 a 64 años	
Albolote	4.365	5.948	73,39%	2.193	2.919	75,13%	2.172	3.029	71,71%
Atarfe	4.263	5.230	81,51%	2.152	2.659	80,93%	2.111	2.571	82,11%
Chauthina	1.267	1.692	74,88%	632	833	75,87%	635	859	73,92%
Cijuela	869	942	92,25%	480	482	99,59%	389	460	84,57%
Colomera	274	399	68,67%	140	224	62,50%	134	175	76,57%
Cúllar Vega	1.769	2.512	70,42%	912	1.242	73,43%	857	1.270	67,48%
Fuente Vaqueros	1.076	1.309	82,20%	537	678	79,20%	539	631	85,42%
Láchar	897	1.059	84,70%	454	536	84,70%	443	523	84,70%
Maracena	4.939	6.843	72,18%	2.539	3.307	76,78%	2.400	3.536	67,87%
Peligros	2.704	3.395	79,65%	1.354	1.691	80,07%	1.350	1.704	79,23%
Pinos Puente	2.215	2.896	76,48%	1.143	1.471	77,70%	1.072	1.425	75,23%
Santa Fe	3.283	4.567	71,89%	1.699	2.242	75,78%	1.584	2.325	68,13%
Valderrubio	436	601	72,55%	230	293	78,50%	206	308	66,88%
Vegas del Genil	2.249	3.228	69,67%	1.167	1.677	69,59%	1.082	1.551	69,76%
Vega- Sierra Elvira	30.606	40.621	75,35%	15.632	20.254	77,18%	14.974	20.367	73,52%
Granada	200.072	275.972	72,50%	102.639	136.420	75,24%	97.433	139.552	69,82%
Andalucía	1.809.517	2.548.657	71,00%	928.049	1.260.995	73,60%	881.468	1.287.662	68,45%

Tabla 17. Índice de renovación en porcentaje por sexo (2022).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE.

El índice de renovación en la comarca Vega- Sierra Elvira para ambos sexos ofrece una cifra del 75,35%, mostrándose ésta por encima de los valores de la provincia de Granada (72,50%) y de la región andaluza (71%). En el caso de los hombres de la comarca la cifra es aún mayor (77,18%), siendo en el caso de las mujeres menor (73,52%).

De esta manera, la tasa de variación media acumulada para el periodo 2015-2022 se sitúa para ambos sexos en -3,46 (siendo de -3,33 para hombres y -3,60 para las mujeres). Los datos para la provincia y resto del territorio de la región son levemente inferiores a los de la comarca para esta tasa.



TVMA ÍNDICE DE RENOVACIÓN (2015-2022)			
Lugar de residencia	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Albolote	-2,84	-2,89	-2,80
Atarfe	-4,93	-4,75	-5,11
Chauchina	-3,21	-3,72	-2,68
Cijuela	-4,84	-3,86	-5,95
Colomera	-4,33	-5,30	-3,23
Cúllar Vega	-1,81	-1,06	-2,58
Fuente Vaqueros	-1,61	-2,28	-0,91
Láchar	-3,14	-3,46	-2,79
Maracena	-3,28	-3,05	-3,52
Peligros	-2,40	-1,98	-2,82
Pinos Puente	-2,14	-2,73	-1,51
Santa Fe	-3,30	-3,29	-3,28
Valderrubio	-2,58	-1,59	-3,58
Vegas del Genil	-7,36	-6,41	-8,34
Vega- Sierra Elvira	-3,46	-3,33	-3,60
Granada	-2,77	-2,67	-2,86
Andalucía	-3,09	-2,98	-3,20

Tabla 18. TVMA índice de renovación (2015-2022).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

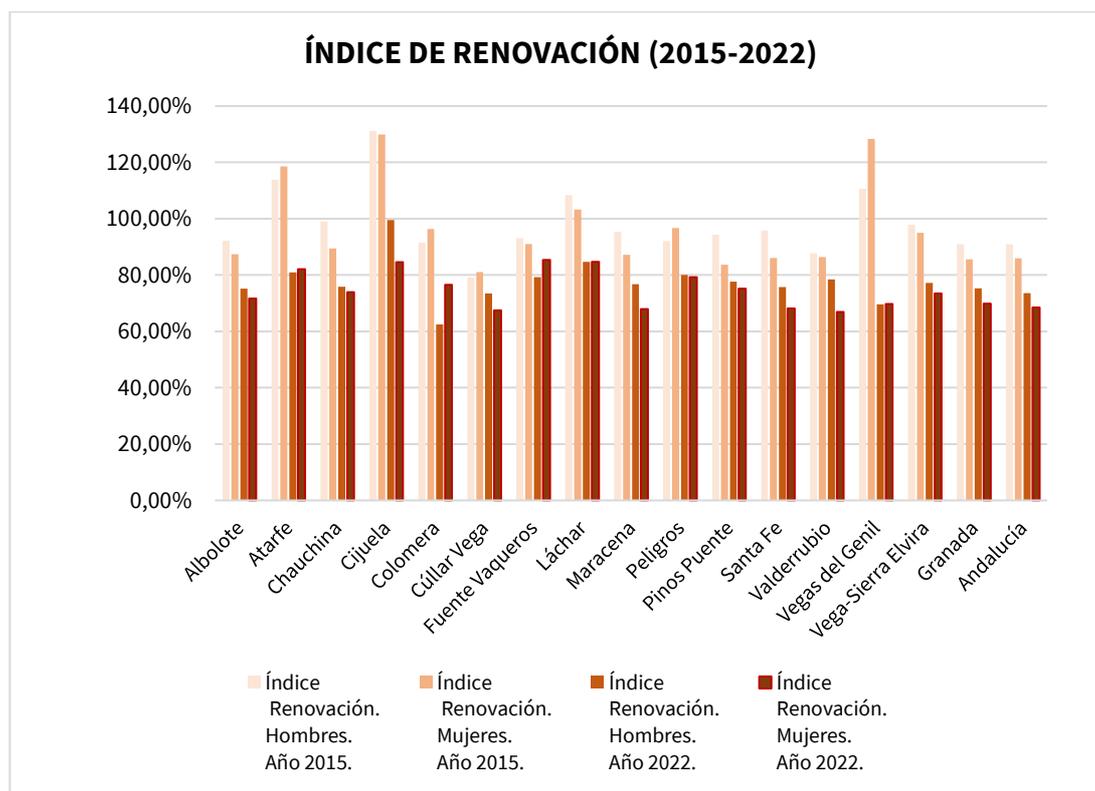


Ilustración 13. Índice de renovación por sexo (2015-2022).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.



Territorio	Hombres			Mujeres		
	De 0 a 4 años	De 5 a 9 años	Tendencia	De 0 a 4 años	De 5 a 9 años	Tendencia
Albolote	393	526	74,71%	419	556	75,36%
Atarfe	535	706	75,78%	493	674	73,15%
Chauchina	135	169	79,88%	145	147	98,64%
Cijuela	95	118	80,51%	103	113	91,15%
Colomera	18	26	69,23%	23	17	135,29%
Cúllar Vega	167	216	77,31%	134	194	69,07%
Fuente Vaqueros	129	100	129,00%	86	88	97,73%
Láchar	95	102	93,14%	115	85	135,29%
Maracena	472	566	83,39%	438	571	76,71%
Peligros	258	326	79,14%	259	298	86,91%
Pinos Puente	218	300	72,67%	241	242	99,59%
Santa Fe	315	375	84,00%	313	370	84,59%
Valderrubio	49	48	102,08%	42	44	95,45%
Vegas del Genil	337	475	70,95%	320	471	67,94%
Vega- Sierra Elvira	3.216	4.053	79,35%	3.131	3.870	80,90%
Granada	18.423	22.958	80,25%	17.921	21.260	84,29%
Andalucía	177.502	218.240	81,33%	168.053	205.546	81,76%

Tabla 19. Índice de tendencia por sexo (2022).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE.



Territorio	Edad	2014		2016		2017		2020		2021	
		Hombres	Mujeres								
Albolote	Menos de 15 años	1.760	1.635	1.686	1.638	1.688	1.644	1.608	1.598	1.584	1.584
	De 15 a 24 años	1.161	1.121	1.168	1.055	1.148	1.064	1.113	1.065	1.120	1.095
	De 25 a 40 años	2.271	2.244	2.163	2.193	2.153	2.157	2.012	2.038	2.004	1.999
	Más de 40 años	3.959	4.155	4.202	4.392	4.299	4.507	4.638	4.890	4.720	5.022
	TOTAL	9.151	9.155	9.219	9.278	9.288	9.372	9.371	9.591	9.428	9.700
Atarfe	Menos de 15 años	1.707	1.731	1.846	1.790	1.932	1.833	1.938	1.796	1.937	1.791
	De 15 a 24 años	986	888	908	896	905	908	952	968	994	989
	De 25 a 40 años	2.685	2.664	2.600	2.623	2.557	2.547	2.397	2.380	2.315	2.300
	Más de 40 años	3.366	3.543	3.657	3.772	3.795	3.915	4.200	4.329	4.381	4.491
	TOTAL	8.744	8.826	9.011	9.081	9.189	9.203	9.487	9.473	9.627	9.571
Chauchina	Menos de 15 años	548	512	539	514	546	513	506	482	507	474
	De 15 a 24 años	352	301	322	298	328	325	350	340	353	357
	De 25 a 40 años	646	668	618	598	613	588	567	542	561	533
	Más de 40 años	1.193	1.279	1.215	1.317	1.228	1.349	1.324	1.441	1.374	1.465
	TOTAL	2.739	2.760	2.694	2.727	2.715	2.775	2.747	2.805	2.795	2.829
Cijuela	Menos de 15 años	335	311	322	307	329	314	333	310	343	323
	De 15 a 24 años	214	184	217	180	220	187	243	175	250	181
	De 25 a 40 años	474	446	451	428	434	420	431	435	427	418
	Más de 40 años	610	635	630	666	650	674	751	737	764	766
	TOTAL	1.633	1.576	1.620	1.581	1.633	1.595	1.758	1.657	1.784	1.688



Territorio	Edad	2014		2016		2017		2020		2021	
		Hombres	Mujeres								
Colomera	Menos de 15 años	88	103	97	88	92	86	79	74	82	77
	De 15 a 24 años	100	76	84	78	88	81	71	79	61	79
	De 25 a 40 años	168	134	159	134	150	126	137	112	143	113
	Más de 40 años	393	369	390	365	387	366	394	356	389	354
	TOTAL	749	682	730	665	717	659	681	621	675	623
Cúllar Vega	Menos de 15 años	814	727	764	719	756	704	722	616	718	614
	De 15 a 24 años	426	369	467	401	475	433	551	490	580	508
	De 25 a 40 años	852	859	777	780	752	768	705	705	707	711
	Más de 40 años	1.530	1.562	1.629	1.661	1.706	1.736	1.855	1.903	1.922	1.959
	TOTAL	3.622	3.517	3.637	3.561	3.689	3.641	3.833	3.714	3.927	3.792
Fuente Vaqueros	Menos de 15 años	358	357	374	351	360	338	348	306	344	303
	De 15 a 24 años	267	277	256	252	269	246	281	270	280	284
	De 25 a 40 años	556	493	507	473	498	462	456	422	453	418
	Más de 40 años	1.053	1.118	1.072	1.110	1.078	1.137	1.110	1.191	1.131	1.202
	TOTAL	2.234	2.245	2.209	2.186	2.205	2.183	2.195	2.189	2.208	2.207
Láchar	Menos de 15 años	294	264	286	258	281	257	299	302	300	299
	De 15 a 24 años	216	193	227	192	217	194	217	205	212	218
	De 25 a 40 años	426	406	411	390	391	372	417	384	434	380
	Más de 40 años	729	732	777	762	786	772	855	834	862	845
	TOTAL	1.665	1.595	1.701	1.602	1.675	1.595	1.788	1.725	1.808	1.742
Maracena	Menos de 15 años	2.076	1.927	2.087	1.951	2.043	1.930	1.893	1.824	1.831	1.781
	De 15 a 24 años	1.300	1.121	1.288	1.148	1.283	1.113	1.296	1.194	1.357	1.217
	De 25 a 40 años	2.706	2.817	2.615	2.668	2.523	2.608	2.365	2.405	2.300	2.319
	Más de 40 años	4.601	5.085	4.887	5.415	5.039	5.532	5.363	5.966	5.440	6.113
	TOTAL	10.683	10.950	10.877	11.182	10.888	11.183	10.917	11.389	10.928	11.430



Territorio	Edad	2014		2016		2017		2020		2021	
		Hombres	Mujeres								
Peligros	Menos de 15 años	1.095	992	1.072	994	1.040	975	1.012	945	995	931
	De 15 a 24 años	685	697	678	673	681	649	701	678	709	685
	De 25 a 40 años	1.388	1435	1.309	1.348	1.267	1.329	1.216	1.293	1.205	1.274
	Más de 40 años	2.406	2.514	2.519	2.649	2.560	2.690	2.763	2.884	2.798	2.947
	TOTAL	5.574	5.638	5.578	5.664	5.548	5.643	5.692	5.800	5.707	5.837
Pinos Puente	Menos de 15 años	1.059	1.028	865	820	831	802	779	740	757	750
	De 15 a 24 años	861	765	675	605	651	578	615	550	597	538
	De 25 a 40 años	1.421	1.303	1.173	1.006	1.110	995	1.025	894	1.008	921
	Más de 40 años	3.048	3.323	2.574	2.801	2.574	2.773	2.547	2.744	2.556	2.726
	TOTAL	6.389	6.419	5.287	5.232	5.166	5.148	4.966	4.928	4.918	4.935
Santa Fe	Menos de 15 años	1.301	1.297	1.285	1.267	1.252	1.247	1.255	1.217	1.207	1.170
	De 15 a 24 años	956	831	930	815	909	788	878	779	898	820
	De 25 a 40 años	1.795	1.772	1.700	1.639	1.642	1.615	1.565	1.514	1.556	1.473
	Más de 40 años	3.437	3.779	3.535	3.908	3.549	3.958	3.782	4.232	3.813	4.238
	TOTAL	7.489	7.679	7.450	7.629	7.352	7.608	7.480	7.742	7.474	7.701
Valderrubio	Menos de 15 años	-	-	180	179	172	174	169	162	159	148
	De 15 a 24 años	-	-	132	107	131	113	134	115	137	122
	De 25 a 40 años	-	-	203	214	211	210	193	187	189	185
	Más de 40 años	-	-	519	560	507	565	524	582	531	588
	TOTAL	-	-	1.034	1.060	1.021	1.062	1.020	1.046	1.016	1.043
Vegas del Genil	Menos de 15 años	1.262	1.165	1.317	1.258	1.366	1.295	1.371	1.319	1.345	1.335
	De 15 a 24 años	475	433	483	412	515	441	642	515	669	553
	De 25 a 40 años	1.709	1.675	1.591	1.577	1.535	1.523	1.292	1.361	1.257	1.307
	Más de 40 años	1.798	1.747	1.967	1.913	2.098	2.035	2.534	2.398	2.676	2.536
	TOTAL	5.244	5.020	5.358	5.160	5.514	5.294	5.839	5.593	5.947	5.731



Territorio	Edad	2014		2016		2017		2020		2021	
		Hombres	Mujeres								
Vega- Sierra Elvira	Menos de 15 años	12.697	12.049	12.720	12.134	12.688	12.112	12.312	11.691	12.109	11.580
	De 15 a 24 años	7.999	7.256	7.835	7.112	7.820	7.120	8.044	7.423	8.217	7.646
	De 25 a 40 años	17.097	16.916	16.277	16.071	15.836	15.720	14.778	14.672	14.559	14.351
	Más de 40 años	28.123	29.841	29.573	31.291	30.256	32.009	32.640	34.487	33.357	35.252
	TOTAL	65.916	66.062	66.405	66.608	66.600	66.961	67.774	68.273	68.242	68.829

Tabla 20. Población por grupos de edad y sexo (2014-2016-2017-2020-2021).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE.

En la comarca Vega – Sierra Elvira, de entre todas las edades, el grupo de población mayoritaria, tanto de hombres como mujeres, es el comprendido entre los mayores de 40 años de edad durante el periodo 2014-2021.

Haciendo una comparativa entre el periodo temporal de referencia (2014-2021) encontramos que se produce, por un lado, una disminución de población de los menores de 15 años y del rango de 25-40 años y, por otro lado, un incremento de población entre los mayores de 40 años de edad.

Tomando como referencia 2022, se constata que hay más hombres que mujeres en los diferentes intervalos de edad que van desde menores de 15 años hasta los 40 años, pero que esta tendencia se invierte a partir de mayores de 40 años donde la presencia de mujeres es mayor que la de hombres



Población extranjera según origen

DISTRIBUCIÓN POBLACIÓN EXTRANJERA		
Territorio	Hombres	Mujeres
Albolote	3,82%	4,58%
Atarfe	5,32%	4,65%
Chauchina	2,89%	2,71%
Cijuela	6,08%	4,16%
Colomera	2,95%	2,73%
Cúllar Vega	5,15%	4,10%
Fuente Vaqueros	4,91%	4,13%
Láchar	5,01%	4,27%
Maracena	5,18%	5,12%
Peligros	2,27%	2,59%
Pinos Puente	2,13%	1,96%
Santa Fe	4,98%	4,03%
Valderrubio	0,88%	1,25%
Vegas del Genil	2,85%	3,25%
Vega- Sierra Elvira	4,15%	3,95%
Granada	7,81%	7,07%
Andalucía	8,62%	8,20%

Tabla 21. Distribución población extranjera por sexo (2021).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de los Censos de Población y Viviendas 2021 del INE.

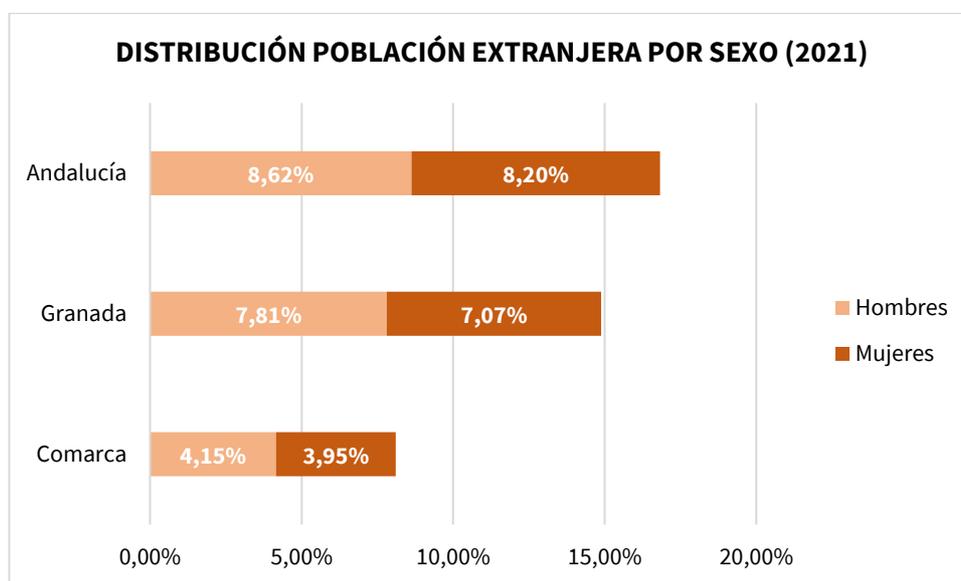


Ilustración 14. Distribución población extranjera por sexo (2021).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía.

Los datos de las fuentes estadísticas consultadas para 2022 muestran que la población extranjera representa un 4,15% del total en el caso de extranjeros hombres y un 3,95% del total en el caso de las mujeres extranjeras en el territorio de la comarca Vega – Sierra Elvira.



POBLACIÓN EXTRANJERA SEGÚN PRINCIPALES NACIONALIDADES														
Nacionalidad	Albolote	Atarfe	Chauchina	Cijuela	Colomera	Cúllar Vega	Fuente Vaqueros	Láchar	Maracena	Peligros	Pinos Puente	Santa Fe	Valderrubio	Vegas del Genil
Alemania	13	8	1	2	3	4	1	1	3	4	8	6	-	8
Francia	23	9	-	3	-	8	4	2	7	5	6	11	-	14
Italia	41	42	3	3	1	17	2	10	45	11	-	25	-	20
Portugal	11	12	1	2	-	1	3	1	5	2	2	7	-	4
Reino Unido	22	6	1	3	6	5	6	-	7	7	1	9	-	8
Bulgaria	6	7	-	1	-	-	-	3	-	-	1	6	4	-
Polonia	5	6	-	2	1	2	-	-	6	2	-	1	-	3
Rumanía	83	113	17	16	4	16	6	39	83	34	29	64	3	15
Rusia	29	11	2	-	-	10	2	1	25	8	2	7	1	13
Ucrania	5	-	2	2	-	5	-	1	16	-	1	3	-	1
Argelia	3	15	1	-	-	1	1	2	11	1	7	3	-	4
Marruecos	166	319	31	76	2	57	20	54	337	67	52	145	-	45
Senegal	35	62	2	2	12	59	-	13	117	1	9	24	-	2
Cuba	21	10	-	-	-	10	2	2	14	16	1	3	-	6
Rep.Dominicana	10	9	-	-	-	7	-	-	20	2	2	4	-	2
Argentina	45	67	3	15	-	8	4	3	55	18	14	45	-	24
Brasil	30	17	6	1	-	6	3	1	30	4	1	29	6	13
Venezuela	33	37	17	2	-	6	-	3	58	2	7	28	-	3
Bolivia	14	3	46	3	-	41	120	39	18	5	16	96	1	101
Chile	4	7	-	1	-	2	1	1	2	4	-	7	-	1
Colombia	42	70	3	4	-	13	8	8	99	12	17	30	8	32
Ecuador	6	4	-	2	-	3	3	1	6	10	1	4	1	6
Paraguay	4	16	-	-	-	-	2	1	14	1	3	-	-	3
Perú	13	-	1	2	-	-	-	6	13	1	4	4	-	1
Uruguay	3	3	-	1	-	3	1	-	1	3	-	-	-	-
China	46	65	1	8	-	3	-	4	58	16	7	22	-	-

Tabla 22. Población extranjera por municipio según principales nacionalidades y ambos sexos (2022).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE.

La procedencia más generalizada en el territorio es la de personas extranjeras provenientes de Marruecos (1.371), seguidas de las que provienen de Rumanía (522), Bolivia (503), Colombia (346) y Argentina (301).

En el ámbito territorial provincial y regional también ocupa el primer puesto Marruecos, aunque las siguientes posiciones cambian a diferentes países.





Nacionalidad	Comarca	Granada	Andalucía
Alemania	62	1.390	16.829
Francia	92	1.472	14.277
Italia	220	2.291	26.328
Portugal	51	403	7.438
Reino Unido	81	6.689	92.180
Bulgaria	28	311	8.439
Polonia	28	354	6.030
Rumanía	522	8.024	73.010
Rusia	111	1.166	14.905
Ucrania	36	571	17.434
Argelia	49	444	5.065
Marruecos	1.371	17.439	163.585
Senegal	338	2.657	15.942
Cuba	85	486	4.795
República Dominicana	56	496	3.569
Argentina	301	1.793	15.232
Brasil	147	988	9.446
Venezuela	196	1.826	16.038
Bolivia	503	2.180	6.936
Chile	30	366	2.292
Colombia	346	2.988	25.795
Ecuador	47	737	7.009
Paraguay	44	260	11.290
Perú	45	586	7.038
Uruguay	15	131	1.855
China	230	2.182	21.975

Tabla 23. Población extranjera total en la comarca según principales nacionalidades y ambos sexos (2022).
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE.

▶ Estructura de los hogares

Territorio	TAMAÑO DEL HOGAR					Total
	1 miembro	2 miembros	3 miembros	4 miembros	5 o más miembros	
Albolote	1.545	1.788	1.497	1.508	638	6.976
Atarfe	1.755	1.790	1.626	1.559	501	7.231
Chauchina	482	563	475	435	160	2.115
Cijuela	328	342	288	261	102	1.321
Colomera	153	138	103	83	43	520
Cúllar Vega	564	599	621	689	246	2.719
Fuente Vaqueros	444	542	372	273	110	1.741
Láchar	350	400	278	265	94	1.387
Maracena	1.909	2.242	1.929	1.693	642	8.415
Peligros	756	1.064	1.025	893	366	4.104
Pinos Puente	1.106	1.179	762	633	287	3.967
Santa Fe	1.522	1.559	1.276	1.074	429	5.860
Valderrubio	166	243	169	174	38	790
Vegas del Genil	773	965	912	1.099	334	4.083
Vega- Sierra Elvira	11.853	13.414	11.333	10.639	3.990	51.229
Granada	106.637	99.993	72.210	62.655	26.516	368.011
Andalucía	823.848	878.227	680.831	610.950	249.140	3.242.996

Tabla 24. Hogares según tamaño (2021).
Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censo de Población y Viviendas.





En 2021, el tamaño de hogar predominante en la comarca Vega –Sierra Elvira es el compuesto por dos miembros (13.414), seguido de los hogares de un miembro (11.853), los de tres (11.333) y los de cuatro miembros (10.639). Esta tendencia se invierte en la provincia de Granada (106.637 hogares con un miembro; 99.993 hogares con dos miembros). En cambio, en Andalucía prevalece los hogares con dos miembros (878.227) aunque mantiene una corta distancia con los hogares con un miembro (823.848).

PORCENTAJE DE HOGARES SEGÚN TAMAÑO					
Territorio	1 miembro	2 miembros	3 miembros	4 miembros	5 o más miembros
Albolote	22,15%	25,63%	21,46%	21,62%	9,15%
Atarfe	24,27%	24,75%	22,49%	21,56%	6,93%
Chauchina	22,79%	26,62%	22,46%	20,57%	7,57%
Cijuela	24,83%	25,89%	21,80%	19,76%	7,72%
Colomera	29,42%	26,54%	19,81%	15,96%	8,27%
Cúllar Vega	20,74%	22,03%	22,84%	25,34%	9,05%
Fuente Vaqueros	25,50%	31,13%	21,37%	15,68%	6,32%
Láchar	25,23%	28,84%	20,04%	19,11%	6,78%
Maracena	22,69%	26,64%	22,92%	20,12%	7,63%
Peligros	18,42%	25,93%	24,98%	21,76%	8,92%
Pinos Puente	27,88%	29,72%	19,21%	15,96%	7,23%
Santa Fe	25,97%	26,60%	21,77%	18,33%	7,32%
Valderrubio	21,01%	30,76%	21,39%	22,03%	4,81%
Vegas del Genil	18,93%	23,63%	22,34%	26,92%	8,18%
Vega- Sierra Elvira	23,14%	26,18%	22,12%	20,77%	7,79%
Granada	28,98%	27,17%	19,62%	17,03%	7,21%
Andalucía	25,40%	27,08%	20,99%	18,84%	7,68%

Tabla 25. Hogares según tamaño en porcentaje (2021).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto Nacional de Estadística. Censo de Población y Viviendas.

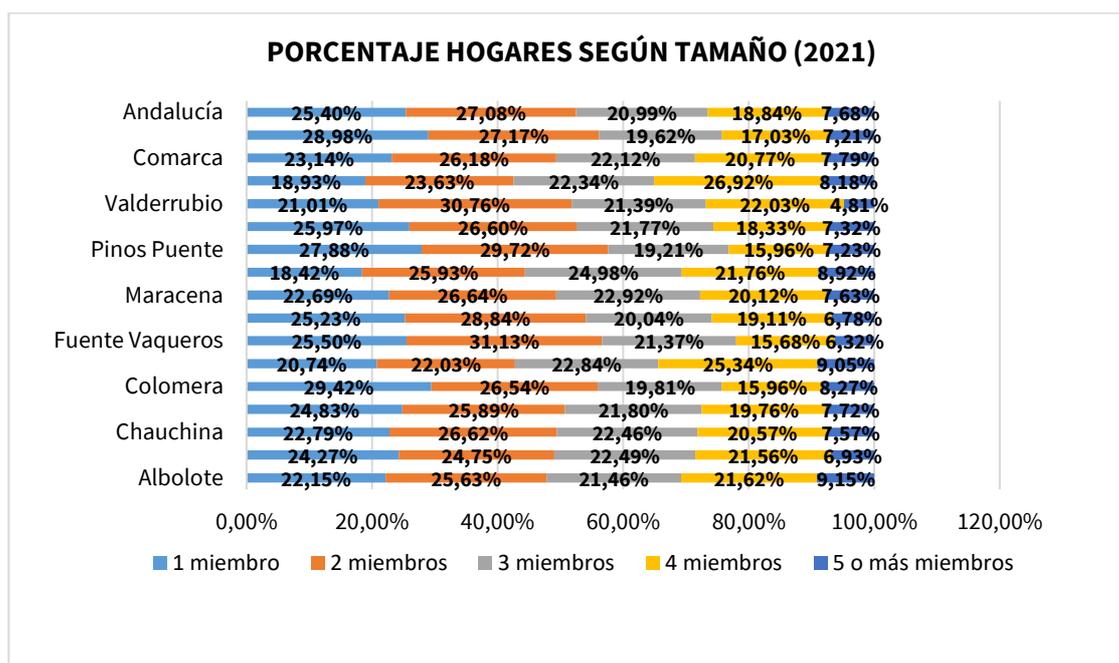
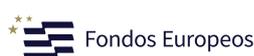


Ilustración 15. Hogares según tamaño en porcentaje (2021).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto Nacional de Estadística. Censo de Población y Viviendas.





TAMAÑO MEDIO DEL HOGAR Y PORCENTAJE DE HOGARES UNIFAMILIARES		
Territorio	Tamaño medio del hogar	Porcentaje de hogares unipersonales
Albolote	2,73	22,8
Atarfe	2,66	25,5
Chauchina	2,63	23,9
Cijuela	2,63	25,6
Colomera	2,45	30,4
Cúllar Vega	2,80	22,7
Fuente Vaqueros	2,51	27,5
Láchar	2,52	27,2
Maracena	2,64	24,8
Peligros	2,79	19,6
Pinos Puente	2,45	29,5
Santa Fe	2,55	27,8
Valderrubio	2,58	22,2
Vegas del Genil	2,87	20,2
Vega- Sierra Elvira	2,63	25,0
Granada	2,47	30,8
Andalucía	2,58	27,2

Tabla 26. Tamaño medio del hogar y porcentaje de hogares unifamiliares (2021).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Instituto Nacional de Estadística

El tamaño medio del hogar en la comarca es de 2,63 miembros, valor ligeramente superior al de la provincia y región. El porcentaje de hogares unifamiliares es de la comarca es del 25%, dato inferior al de la región (27,2%) y provincia (30,8%), destacando algunos municipios con valores superiores como Colomera (30,4%) y Pinos Puente (29,5) que presentan valores más parecidos a los de estos territorios supracomarcales.



Movimiento natural de la población

Territorio	Hombres			Mujeres			Ambos sexos		
	Nacimientos	Defunciones	Crecimiento vegetativo	Nacimientos	Defunciones	Crecimiento vegetativo	Nacimientos	Defunciones	Crecimiento vegetativo
Albolote	70	75	-5	69	48	21	139	123	16
Atarfe	118	60	58	98	53	45	216	113	103
Chauchina	20	15	5	27	11	16	47	26	21
Cijuela	18	9	9	19	14	5	37	23	14
Colomera	7	9	-2	1	11	-10	8	20	-12
Cúllar Vega	20	17	3	28	18	10	48	35	13
Fuente Vaqueros	19	30	-11	24	22	2	43	52	-9
Láchar	19	16	3	18	11	7	37	27	10
Maracena	83	78	5	84	83	1	167	161	6
Peligros	47	33	14	54	42	12	101	75	26
Pinos Puente	45	56	-11	50	62	-12	95	118	-23
Santa Fe	53	46	7	57	77	-20	110	123	-13
Valderrubio	9	10	-1	13	15	-2	22	25	-3
Vegas del Genil	56	34	22	42	25	17	98	59	39
Vega- Sierra Elvira	584	488	96	584	492	92	1.168	980	188
Granada	3.679	4.256	-577	3.378	4.264	-886	7.057	8.520	-1.463
Andalucía	32.459	40.451	-7.992	30.508	38.511	-8.003	62.967	78.962	-15.995

Tabla 27. Nacimientos, defunciones y crecimiento vegetativo por sexo (2022).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Movimiento Natural de la Población.

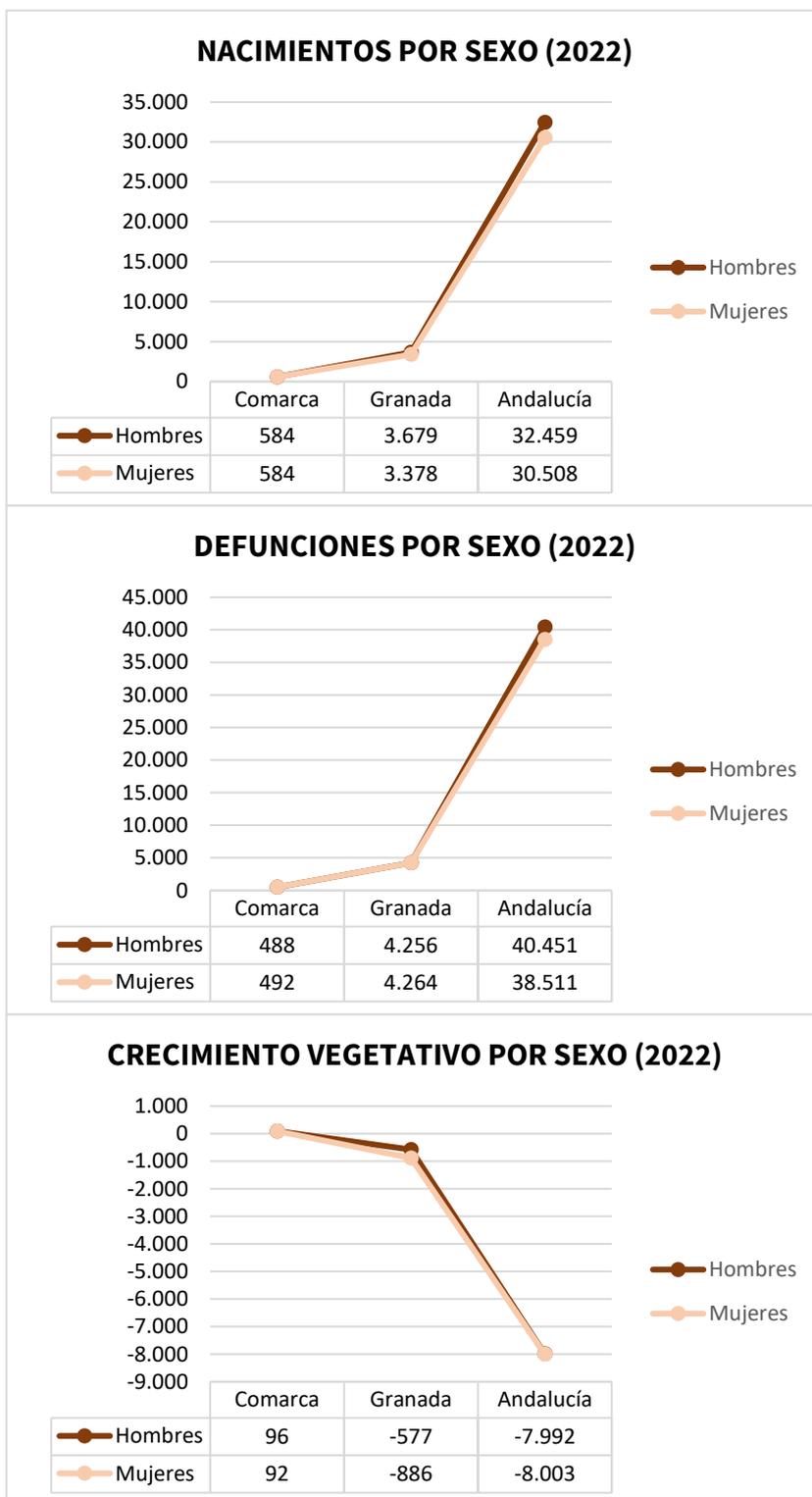


Ilustración 16. Nacimientos, defunciones y crecimiento vegetativo por sexo (2022).
 Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.



TASA DE NATALIDAD				
Territorio	Año 2015	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Albolote	9,75	7,75	8,21	7,24
Atarfe	15,74	10,07	9,95	11,10
Chauthina	10,50	9,91	8,18	8,29
Cijuela	9,93	11,71	11,23	10,46
Colomera	7,06	6,14	6,16	6,20
Cúllar Vega	9,12	7,55	6,09	6,25
Fuente Vaqueros	7,85	10,72	11,33	9,66
Láchar	10,73	11,67	9,58	10,12
Maracena	10,13	6,90	7,83	7,49
Peligros	10,22	8,53	6,41	8,69
Pinos Puente	11,79	9,20	9,64	9,69
Santa Fe	9,36	6,44	8,11	7,31
Valderrubio	9,95	6,29	7,29	10,76
Vegas del Genil	16,31	9,62	9,25	8,25
Vega- Sierra Elvira	11,23	8,45	8,48	8,49
Granada	9,38	7,67	7,69	7,65
Andalucía	9,60	7,74	7,75	7,41

Tabla 28. Tasa de natalidad (2015-2020-2021-2022).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Movimiento Natural de la Población.

La tasa de natalidad presenta un valor de 8,49 para la comarca, con lo que se observa un notable descenso desde los valores de 2015 (11,23) con un posterior estancamiento desde 2020-2022. Si se compara esta tasa con la media de la provincia de Granada (7,65 en 2022) y de Andalucía (7,41 en 2022), se observa que la natalidad en la comarca Vega-Sierra Elvira es casi un punto superior a la provincia de Granada y un punto mayor que la de Andalucía.

El municipio con mayor tasa de natalidad es Atarfe (11,10) seguido de Valderrubio (10,76), Cijuela (10,46) y Láchar (10,12).

Sin embargo, los municipios que menor tasa registraron en 2022 fueron Colomera (6,20) y Cúllar Vega (6,25).

Cijuela, Fuente Vaqueros y Valderrubio son los únicos municipios que han experimentado un leve incremento desde 2015, sufriendo el resto de municipios un descenso generalizado de los valores de natalidad.



TASA DE MORTALIDAD				
Territorio	Año 2015	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Albolote	5,85	8,17	5,49	6,41
Atarfe	6,74	6,70	6,98	5,81
Chauchina	6,26	8,65	8,36	4,59
Cijuela	4,35	5,56	6,34	6,50
Colomera	9,89	18,43	16,95	15,49
Cúllar Vega	4,49	8,08	6,22	4,56
Fuente Vaqueros	10,77	11,63	10,87	11,68
Láchar	7,97	8,82	6,48	7,38
Maracena	6,14	7,80	7,78	7,22
Peligros	5,74	6,70	6,76	6,45
Pinos Puente	11,88	13,44	12,58	12,04
Santa Fe	8,50	10,97	8,43	8,18
Valderrubio	8,05	8,71	11,66	12,22
Vegas del Genil	7,00	4,46	3,85	4,97
Vega- Sierra Elvira	7,09	8,35	7,46	7,12
Granada	9,22	10,44	9,52	9,24
Andalucía	8,57	9,27	9,36	9,29

Tabla 29. Tasa de mortalidad (2015-2020-2021-2022).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Movimiento Natural de la Población.

La tasa de mortalidad de la comarca Vega –Sierra Elvira sufrió un leve incremento desde 2015 a 2020, para volver a descender y llegar a los valores de 2015 en los últimos datos de 2022 (7,12 puntos).

Si se ponen en relación estos datos con los registrados a nivel andaluz, encontramos que la comarca está por debajo de la media de la provincia y de Andalucía en toda la evolución temporal mostrada desde 2015-2022.

Los municipios que mayores tasas de mortalidad presentan son Pinos Puente en 2015 con 11,88 puntos y Colomera que en 2020, 2021 y 2022 tiene los valores mayores con 18,43, 16,95 y 15,49 respectivamente. Los municipios con menor tasa de mortalidad en 2022 son Vegas del Genil, Chauchina y Cúllar Vega con valores que rondan los cinco puntos.



TASA CRECIMIENTO VEGETATIVO				
Territorio	Año 2015	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Albolote	3,90	-0,42	2,72	0,83
Atarfe	8,99	3,38	2,97	5,30
Chauchina	4,24	1,26	-0,18	3,71
Cijuela	5,59	6,15	4,90	3,96
Colomera	-2,82	-12,29	-10,79	-9,30
Cúllar Vega	4,63	-0,53	-0,13	1,69
Fuente Vaqueros	-2,92	-0,91	0,45	-2,02
Láchar	2,76	-2,85	3,10	2,73
Maracena	3,99	-0,90	0,04	0,27
Peligros	4,48	1,83	-0,35	2,24
Pinos Puente	-0,09	-4,24	-2,94	-2,35
Santa Fe	0,86	-4,53	-0,33	-0,86
Valderrubio	1,89	-2,42	-4,37	-1,47
Vegas del Genil	9,31	5,16	5,39	3,28
Vega- Sierra Elvira	4,14	0,10	-1,02	1,37
Granada	0,17	-2,77	-1,83	-1,59
Andalucía	1,03	-1,53	-1,62	-1,88

Tabla 30. Tasa de crecimiento vegetativo (2015-2020-2021-2022).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Movimiento Natural de la Población.

La tasa de crecimiento vegetativo o natural de la comarca Vega –Sierra Elvira es de evolución generalmente positiva desde 2015, a excepción de 2021 donde tuvo un valor de -1,02 puntos (más defunciones que nacimientos).

Los únicos municipios que han mantenido siempre una tasa positiva de crecimiento durante 2015, 2020, 2021 y 2022 han sido Atarfe, Cijuela y Vegas del Genil.

Colomera vuelve a ser de nuevo el municipio que más población pierden en los últimos datos de 2022 (-9,30 puntos).

En un contexto más amplio hay que indicar de forma relevante que el crecimiento natural de la comarca ha estado por encima de la media de la provincia de Granada y de Andalucía durante todo el periodo temporal analizado.

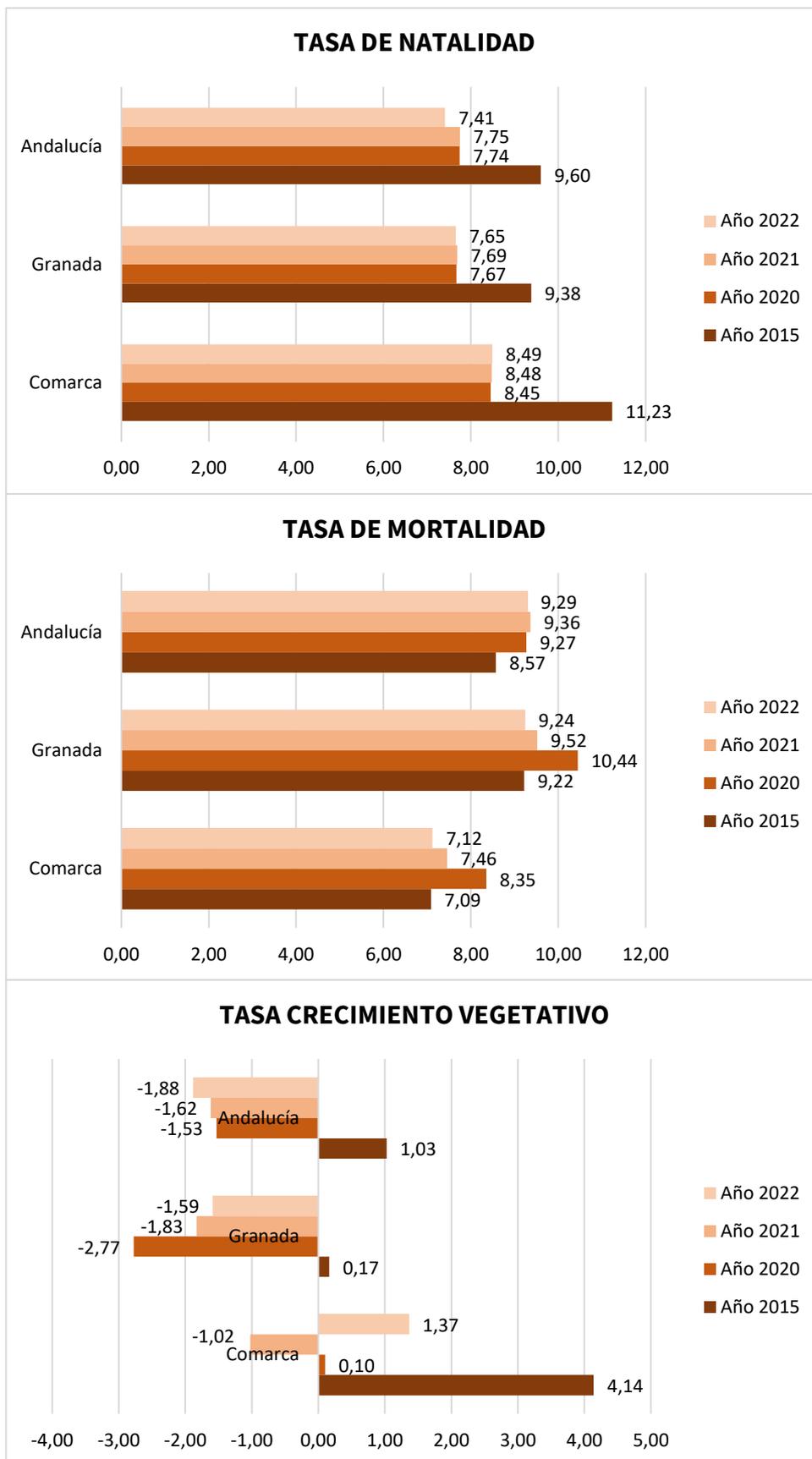


Ilustración 17. Tasa de natalidad, mortalidad y crecimiento vegetativo (2015-2020-2021-2022).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.



CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO TOTAL (en nº de hab.)					
Territorio	2012	2013	2014	2015	2021
Albolote	196	-6	150	158	53
Atarfe	411	298	335	222	224
Chauchina	12	47	-56	12	50
Cijuela	-39	-15	18	-15	73
Colomera	85	-14	-6	-11	-9
Cúllar Vega	45	598	15	-71	-12
Fuente Vaqueros	-96	271	-5	-22	61
Láchar	26	44	-8	3	103
Maracena	250	80	215	183	-88
Peligros	38	67	-50	-58	78
Pinos Puente	-199	-212	-121	-2.203	-30
Santa Fe	-45	1	-59	-101	-78
Valderrubio	229	302	-	159	-16
Vegas del Genil	-	-	198	-92	230
Vega- Sierra Elvira	913	1.461	615	367	639
Granada	-1.622	-3.609	-1.059	-2.158	2.640
Andalucía	25.883	-9.685	14.820	-3.262	28.838

Tabla 31. Evolución crecimiento demográfico total en nº de habitantes (2012-2013-2014-2015-2021).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

El crecimiento demográfico total ha sido positivo en el periodo 2012-2021, siendo 2015 el año de menor crecimiento de todos con 367 habitantes. Estos datos siguen la misma tendencia de la comunidad andaluza donde este crecimiento ha sido en todo momento positivo, aunque hay que indicar que no ocurre lo mismo en el ámbito provincial donde existe una importante caída de este crecimiento a nivel provincial en toda la evolución temporal desde 2012 hasta 2015, siendo 2013 el año con la mayor cifra de pérdida (-3.609) para recuperar en el año 2021 el signo positivo con 2.640 habitantes de crecimiento demográfico para la provincia de Granada.

ÍNDICE DE FEMINIZACIÓN 30-44 AÑOS			
Territorio	Año 2015	Año 2021	Año 2022
Albolote	95,6	102,5	103,1
Atarfe	95,5	99,3	97,5
Chauchina	89,9	96,1	96,7
Cijuela	82,2	96,2	95,8
Colomera	102,2	76,7	72,9
Cúllar Vega	99,7	98,0	97,8
Fuente Vaqueros	91,6	91,3	94,0
Láchar	104,1	90,9	89,6
Maracena	101,4	102,7	104,6
Peligros	102,5	103,9	104,8
Pinos Puente	86,7	91,6	95,3
Santa Fe	96,8	99,6	97,3
Valderrubio	92,6	98,0	98,5
Vegas del Genil	105,9	99,2	99,4
Vega- Sierra Elvira	96,8	99,3	99,4
Granada	96,3	97,4	97,3
Andalucía	97,1	98,7	98,8

Tabla 32. Evolución índice de feminización 30-44 años (2015-2021-2022).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE.

Para la medición del índice de feminización se ha relacionado el número de mujeres con el de hombres en el rango de edad 30-44 años. En la comarca Vega –Sierra Elvira se ha producido un



aumento de esta tasa pasando del 96,8 en 2015 al 99,4 en 2022. En el caso de la provincia de Granada se produce un continuado crecimiento en este periodo. Con respecto a Andalucía, ocurre lo mismo y los valores se muestran casi idénticos a los de la comarca y provincia, por lo que se pone de manifiesto que este índice de la comarca está en la media y por tanto la presencia de mujeres es similar al resto de territorios analizados y comparados.

ÍNDICE DE FEMINIZACIÓN 65 Y MÁS AÑOS			
Territorio	Año 2015	Año 2021	Año 2022
Albolote	118,1	114,3	115,6
Atarfe	132,5	120,7	120,8
Chauchina	127,0	126,4	126,7
Cijuela	127,8	123,0	121,3
Colomera	111,2	114,2	114,3
Cúllar Vega	130,8	112,8	112,1
Fuente Vaqueros	131,6	128,1	125,7
Láchar	107,3	98,3	94,5
Maracena	128,2	130,8	126,9
Peligros	122,1	118,3	116,1
Pinos Puente	133,2	128,6	126,5
Santa Fe	135,6	132,6	132,2
Valderrubio	135,7	128,9	129,5
Vegas del Genil	126,3	114,9	116,1
Vega- Sierra Elvira	127,8	122,9	121,8
Granada	132,2	129,0	128,1
Andalucía	131,8	128,7	128,1

Tabla 33. Evolución índice de feminización 65 y más años (2015-2021-2022).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE.

Por otra parte, el índice de feminización en el grupo de población de mayores de 64 años en la comarca Vega – Sierra Elvira no ha experimentado un gran cambio en los últimos años: de 127,8 en 2015 a 121,8 en 2022. Esta tasa es ligeramente inferior a la recogida para la provincia de Granada y Andalucía (128,1 en 2022). Estos datos ponen de manifiesto que hay una mayor presencia de mujeres que hombres en este grupo de edad en la comarca, como ya se ha comentado al analizar la estructura de la pirámide de población de la comarca.



ÍNDICE DE FEMINIZACIÓN JÓVENES									
Territorio	2015			2021			2022		
	Hombres	Mujeres	IF jóvenes	Hombres	Mujeres	IF jóvenes	Hombres	Mujeres	IF jóvenes
	De 0 a 34 años	De 0 a 34 años		De 0 a 34 años	De 0 a 34 años		De 0 a 34 años		
Albolote	4.120	3.985	0,97	3.909	3.862	0,99	3.859	3.865	1,00
Atarfe	4.190	4.230	1,01	4.209	4.012	0,95	4.207	4.036	0,96
Chauchina	1.228	1.150	0,94	1.169	1.143	0,98	1.169	1.143	0,98
Cijuela	829	770	0,93	830	738	0,89	842	741	0,88
Colomera	287	262	0,91	229	229	1,00	226	212	0,94
Cúllar Vega	1.618	1.499	0,93	1.684	1.520	0,90	1.652	1.479	0,90
Fuente Vaqueros	948	894	0,94	905	856	0,95	920	862	0,94
Láchar	757	689	0,91	771	743	0,96	776	763	0,98
Maracena	4.778	4.568	0,96	4.537	4.315	0,95	4.461	4.261	0,96
Peligros	2.510	2.448	0,98	2.404	2.372	0,99	2.414	2.343	0,97
Pinos Puente	2.305	2.112	0,92	1.987	1.862	0,94	1.961	1.879	0,96
Santa Fe	3.217	3.036	0,94	3.038	2.875	0,95	2.951	2.812	0,95
Valderrubio	442	420	0,95	398	367	0,92	399	362	0,91
Vegas del Genil	2.512	2.481	0,99	2.575	2.472	0,96	2.622	2.489	0,95
Vega- Sierra Elvira	29.741	28.544	0,96	25.607	24.491	0,96	28.459	27.247	0,96
Granada	188.323	179.889	0,96	176.682	168.000	0,95	175.323	166.184	0,95
Andalucía	1.749.477	1.672.670	0,96	1.632.178	1.551.436	0,95	1.624.599	1.538.996	0,95

Tabla 34. Evolución índice de feminización a jóvenes de 0 a 34 años (2015-2021-2022).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE.



ÍNDICE DE FEMINIZACIÓN A JÓVENES (0-34 AÑOS)			
Territorio	Año 2015	Año 2021	Año 2022
Vega- Sierra Elvira	0,96	0,96	0,96
Granada	0,96	0,95	0,95
Andalucía	0,96	0,95	0,95

Tabla 35. Evolución índice de feminización a jóvenes de 0 a 34 años (2015-2021-2022).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE.

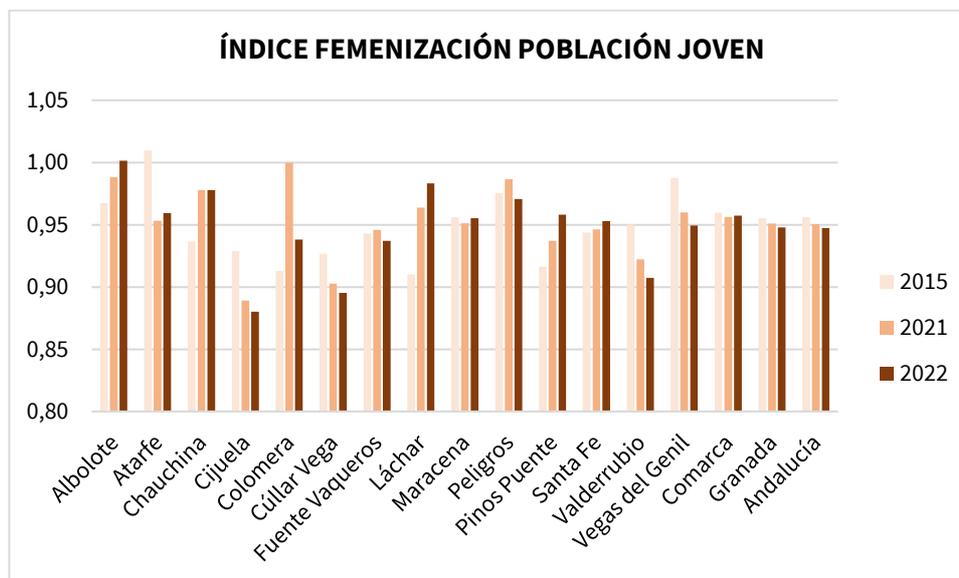


Ilustración 18. Índice de feminización población joven de 0 a 34 años (2015-2021-2022).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

El índice de feminización en la comarca Vega – Sierra Elvira no ha experimentado grandes cambios en las últimas décadas, manteniéndose dentro del valor del 0,96 desde el año 2015 hasta la actualidad.

El mismo comportamiento se observa en el ámbito territorial de la provincia de Granada y del resto del territorio andaluz donde pasa del 0,96 en 2015 al 0,95 en 2022 en ambos casos.

Destacable es el aumento de esta cifra media en el grupo de edad de mayores de 65 años hasta alcanzar el 1,22 en la comarca, llegando incluso hasta el 1,28 en la provincia y región.



Territorio	De 0 a 14 años			De 15 a 29 años			De 30 a 44 años			De 45 a 64 años			De 65 y más años		
	Hombres	Mujeres	IF	Hombres	Mujeres	IF	Hombres	Mujeres	IF	Hombres	Mujeres	IF	Hombres	Mujeres	IF
Albolote	1.547	1.567	1,01	1.691	1.652	0,98	2.042	2.106	1,03	2.919	3.029	1,04	1.227	1.419	1,16
Atarfe	1.942	1.818	0,94	1.552	1.538	0,99	2.520	2.456	0,97	2.659	2.571	0,97	1.085	1.311	1,21
Chauchina	489	463	0,95	527	516	0,98	579	560	0,97	833	859	1,03	371	470	1,27
Cijuela	344	329	0,96	373	298	0,80	448	429	0,96	482	460	0,95	169	205	1,21
Colomera	77	66	0,86	114	120	1,05	133	97	0,73	224	175	0,78	133	152	1,14
Cúllar Vega	670	575	0,86	778	712	0,92	779	762	0,98	1.242	1.270	1,02	421	472	1,12
Fuente Vaqueros	352	297	0,84	428	425	0,99	451	424	0,94	678	631	0,93	339	426	1,26
Láchar	299	294	0,98	353	350	0,99	424	380	0,90	536	523	0,98	256	242	0,95
Maracena	1.773	1.702	0,96	1.996	1.857	0,93	2.369	2.477	1,05	3.307	3.536	1,07	1.444	1.832	1,27
Peligros	976	915	0,94	1.060	1.049	0,99	1.247	1.307	1,05	1.691	1.704	1,01	775	900	1,16
Pinos Puente	765	743	0,97	892	836	0,94	921	878	0,95	1.471	1.425	0,97	827	1.046	1,26
Santa Fe	1.150	1.127	0,98	1.348	1.210	0,90	1.529	1.487	0,97	2.242	2.325	1,04	1.130	1.494	1,32
Valderrubio	147	142	0,97	197	169	0,86	194	191	0,98	293	308	1,05	176	228	1,30
Vegas del Genil	1.346	1.291	0,96	955	854	0,89	1.600	1.591	0,99	1.677	1.551	0,92	467	542	1,16
Vega- Sierra Elvira	11.877	11.329	0,95	12.264	11.586	0,94	15.236	15.145	0,99	20.254	20.367	1,01	8.820	10.739	1,22
Granada	67.221	63.538	0,95	79.359	74.938	0,94	95.879	93.335	0,97	136.420	139.552	1,02	75.283	96.462	1,28
Andalucía	644.878	608.940	0,94	721.009	677.663	0,94	891.291	880.761	0,99	1.260.995	1.287.662	1,02	669.422	857.566	1,28

Tabla 36. Índice de feminización por grupos de edad (2022).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE.



PROPORCIÓN MUJERES EN EDAD FÉRTIL (15-49 AÑOS)			
Lugar de residencia	Año 2015	Año 2021	Año 2022
Albolote	51,18%	46,93%	46,44%
Atarfe	52,25%	49,79%	49,37%
Chauchina	49,78%	47,05%	46,58%
Cijuela	54,90%	50,77%	49,62%
Colomera	45,82%	42,22%	42,62%
Cúllar Vega	52,61%	49,53%	48,96%
Fuente Vaqueros	46,84%	45,63%	45,62%
Láchar	52,10%	48,45%	48,80%
Maracena	51,09%	46,85%	46,57%
Peligros	51,82%	48,55%	48,19%
Pinos Puente	44,78%	40,53%	40,60%
Santa Fe	47,69%	44,41%	43,40%
Valderrubio	46,03%	44,58%	43,16%
Vegas del Genil	55,16%	52,71%	53,03%
Vega- Sierra Elvira	50,60%	47,35%	47,00%
Granada	47,05%	44,08%	43,64%
Andalucía	47,67%	44,54%	44,20%

Tabla 37. Evolución proporción mujeres en edad fértil (2015-2021-2022).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE.

La proporción de mujeres en edad fértil en la comarca Vega –Sierra Elvira es de 47% en 2022, produciéndose un descenso desde los valores de 2015 (50,60%). A pesar de ello, el porcentaje de mujeres en edad fértil de la comarca está por encima de la media para la provincia (43,64%) y por encima de la media para la región (44,20%) en toda la evolución temporal analizada. De manera generalizada se aprecia un ligero descenso de mujeres en edad fértil en todos los entornos estudiados desde 2015.

Vegas del Genil es el municipio que tiene mayor proporción de mujeres en edad fértil durante todo el periodo de referencia (53,03%), al contrario que Pinos Puente que es el municipio con el menor porcentaje (40,60%)



PORCENTAJE NACIMIENTOS EN MADRES MENORES DE 35 AÑOS		
Territorio	Año 2014	Año 2021
Albolote	59,8%	68,59%
Atarfe	75,8%	63,06%
Chauchina	75,0%	63,87%
Cijuela	69,4%	80,43%
Colomera	75,0%	76,92%
Cúllar Vega	45,2%	87,50%
Fuente Vaqueros	91,7%	70,21%
Láchar	80,6%	84,00%
Maracena	75,7%	64,71%
Peligros	74,3%	73,14%
Pinos Puente	76,3%	63,51%
Santa Fe	64,0%	84,21%
Valderrubio	-	63,41%
Vegas del Genil	64,2%	73,33%
Vega- Sierra Elvira	70,0%	56,48%
Granada	68,7%	64,58%
Andalucía	68,3%	63,16%

Tabla 38. Evolución porcentajes nacimientos en madres menores de 35 años (2014-2021).
 Fuente: Elaboración propia a Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE.

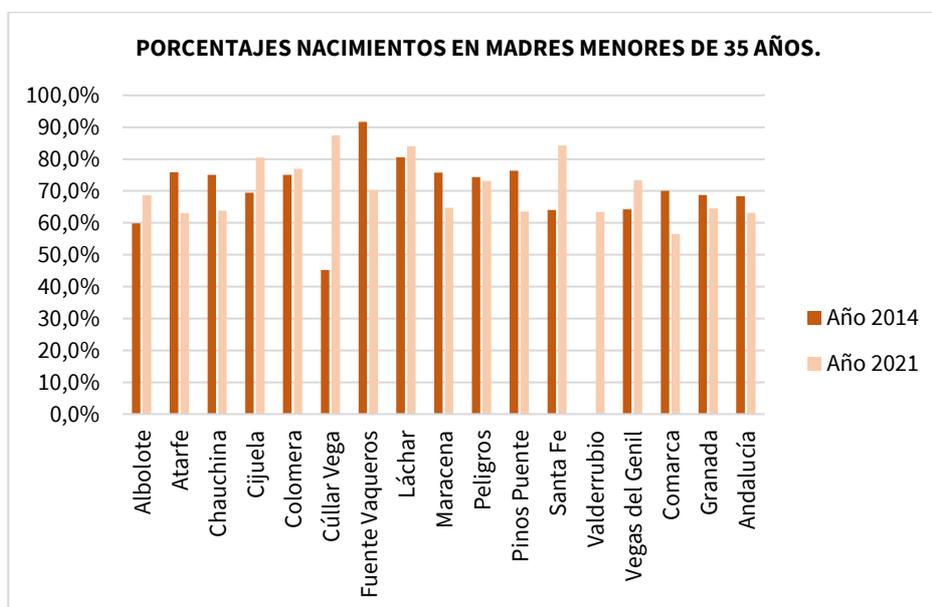


Ilustración 19. Evolución porcentajes nacimientos en madres menores de 35 años (2014-2021).
 Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Movimiento Natural de la Población.



La evolución del porcentaje de nacimientos en madres menores de 35 años en la comarca Vega – Sierra Elvira desde 2014 ha experimentado un notable descenso de 13,5 puntos pasando del 70% al 56,48%. También ha descendido a nivel provincial y del resto de territorio andaluz, pero con un valor mucho menor, en torno a los 5 puntos de descenso. El municipio que mayor porcentaje de nacimientos tiene es Cúllar Vega (87,50%) seguido de Santa Fe (84,21%), Láchar (84%) y Cijuela (80,43%). Por el contrario, el municipio con menor registro es Atarfe con 63,06%.

PORCENTAJE NACIMIENTOS EN MADRES MENORES DE 20 AÑOS		
Lugar de residencia	Año 2014	Año 2021
Albolote	0,5%	3,61%
Atarfe	2,8%	1,91%
Chauchina	0,0%	6,28%
Cijuela	2,0%	0,00%
Colomera	0,0%	2,56%
Cúllar Vega	0,0%	12,50%
Fuente Vaqueros	11,1%	4,26%
Láchar	3,2%	8,00%
Maracena	0,5%	5,88%
Peligros	1,0%	1,14%
Pinos Puente	13,7%	2,70%
Santa Fe	1,2%	10,53%
Valderrubio	-	0,81%
Vegas del Genil	1,2%	6,67%
Vega- Sierra Elvira	2,6%	0,93%
Granada	2,7%	2,99%
Andalucía	2,5%	2,39%

Tabla 39. Evolución porcentajes nacimientos en madres menores de 20 años (2014-2021).
 Fuente: Elaboración propia a Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE.

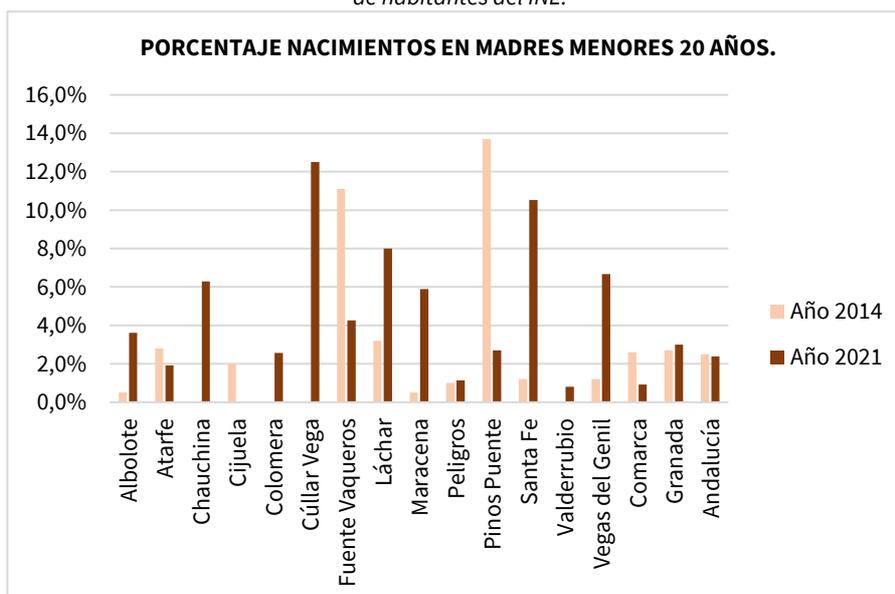


Ilustración 20. Evolución porcentajes nacimientos en madres menores de 20 años (2014-2021).
 Fuente: Elaboración propia a Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE.



Territorio	2015								2021									
	Edad de la madre								Edad de la madre									
	TOTAL	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 34 años	De 35 a 39 años	De 40 a 44 años	De 45 a 49 años	TOTAL	Menos de 15 años	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 34 años	De 35 a 39 años	De 40 a 44 años	De 45 a 49 años	De 50 y más años
Albolote	180	1	16	43	56	56	8	0	157	0	3	8	32	56	44	13	1	0
Atarfe	280	8	26	57	106	70	12	1	191	0	12	16	29	65	57	10	2	0
Chauchina	57	0	4	14	21	17	1	0	46	0	0	5	16	16	8	1	0	0
Cijuela	32	0	1	5	16	7	3	0	39	0	1	5	7	17	8	1	0	0
Colomera	10	1	0	2	3	3	1	0	8	0	1	3	1	2	0	1	0	0
Cúllar Vega	65	1	1	23	16	16	8	0	47	0	2	5	4	22	14	0	0	0
Fuente Vaqueros	35	3	6	11	6	7	2	0	50	1	3	15	13	10	5	2	1	0
Láchar	35	0	3	8	14	8	1	1	34	0	2	3	11	6	11	1	0	0
Maracena	221	5	22	52	65	69	8	0	175	0	2	20	37	69	37	9	0	1
Peligros	114	1	12	26	35	33	7	0	74	0	2	3	18	24	23	4	0	0
Pinos Puente	125	18	30	27	33	12	5	0	95	0	10	18	24	28	10	4	1	0
Santa Fe	141	3	16	33	53	30	6	0	123	0	1	12	21	44	36	9	0	0
Valderrubio	21	1	0	4	11	3	1	1	15	0	1	0	3	7	2	2	0	0
Vegas del Genil	170	1	5	30	67	51	16	0	108	0	1	5	12	43	33	13	1	0
Vega-Sierra Elvira	1.486	43	142	335	502	382	79	3	1.162	1	41	118	228	409	288	70	6	1
Granada	8.606	241	832	1.793	2.973	2.224	502	37	7.083	2	210	649	1.346	2.367	1.891	569	46	3
Andalucía	80.633	2.017	7.152	16.466	28.552	21.443	4.675	291	65.650	18	1.551	5.426	12.360	22.111	18.381	5.303	461	39

Tabla 40. Nacimientos por edad de la madre y residencia materna (2015-2021).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Movimiento Natural de la Población.



Territorio	2015								2021							
	Edad de la madre								Edad de la madre							
	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 34 años	De 35 a 39 años	De 40 a 44 años	De 45 a 49 años	Menos de 15 años	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 34 años	De 35 a 39 años	De 40 a 44 años	De 45 a 49 años	De 50 y más años
Albolote	0,56%	8,89%	23,89%	31,11%	31,11%	4,44%	0,00%	0,00%	1,91%	5,10%	20,38%	35,67%	28,03%	8,28%	0,64%	0,00%
Atarfe	2,86%	9,29%	20,36%	37,86%	25,00%	4,29%	0,36%	0,00%	6,28%	8,38%	15,18%	34,03%	29,84%	5,24%	1,05%	0,00%
Chauchina	0,00%	7,02%	24,56%	36,84%	29,82%	1,75%	0,00%	0,00%	0,00%	10,87%	34,78%	34,78%	17,39%	2,17%	0,00%	0,00%
Cijuela	0,00%	3,13%	15,63%	50,00%	21,88%	9,38%	0,00%	0,00%	2,56%	12,82%	17,95%	43,59%	20,51%	2,56%	0,00%	0,00%
Colomera	10,00%	0,00%	20,00%	30,00%	30,00%	10,00%	0,00%	0,00%	12,50%	37,50%	12,50%	25,00%	0,00%	12,50%	0,00%	0,00%
Cúllar Vega	1,54%	1,54%	35,38%	24,62%	24,62%	12,31%	0,00%	0,00%	4,26%	10,64%	8,51%	46,81%	29,79%	0,00%	0,00%	0,00%
Fuente Vaqueros	8,57%	17,14%	31,43%	17,14%	20,00%	5,71%	0,00%	2,00%	6,00%	30,00%	26,00%	20,00%	10,00%	4,00%	2,00%	0,00%
Láchar	0,00%	8,57%	22,86%	40,00%	22,86%	2,86%	2,86%	0,00%	5,88%	8,82%	32,35%	17,65%	32,35%	2,94%	0,00%	0,00%
Maracena	2,26%	9,95%	23,53%	29,41%	31,22%	3,62%	0,00%	0,00%	1,14%	11,43%	21,14%	39,43%	21,14%	5,14%	0,00%	0,57%
Peligros	0,88%	10,53%	22,81%	30,70%	28,95%	6,14%	0,00%	0,00%	2,70%	4,05%	24,32%	32,43%	31,08%	5,41%	0,00%	0,00%
Pinos Puente	14,40%	24,00%	21,60%	26,40%	9,60%	4,00%	0,00%	0,00%	10,53%	18,95%	25,26%	29,47%	10,53%	4,21%	1,05%	0,00%
Santa Fe	2,13%	11,35%	23,40%	37,59%	21,28%	4,26%	0,00%	0,00%	0,81%	9,76%	17,07%	35,77%	29,27%	7,32%	0,00%	0,00%
Valderrubio	4,76%	0,00%	19,05%	52,38%	14,29%	4,76%	4,76%	0,00%	6,67%	0,00%	20,00%	46,67%	13,33%	13,33%	0,00%	0,00%
Vegas del Genil	0,59%	2,94%	17,65%	39,41%	30,00%	9,41%	0,00%	0,00%	0,93%	4,63%	11,11%	39,81%	30,56%	12,04%	0,93%	0,00%
Vega-Sierra Elvira	2,89%	9,56%	22,54%	33,78%	25,71%	5,32%	0,20%	0,09%	3,53%	10,15%	19,62%	35,20%	24,78%	6,02%	0,52%	0,09%
Granada	2,80%	9,67%	20,83%	34,55%	25,84%	5,83%	0,43%	0,03%	2,96%	9,16%	19,00%	33,42%	26,70%	8,03%	0,65%	0,04%
Andalucía	2,50%	8,87%	20,42%	35,41%	26,59%	5,80%	0,36%	0,03%	2,36%	8,27%	18,83%	33,68%	28,00%	8,08%	0,70%	0,06%

Tabla 41. Distribución porcentual de los nacimientos según la edad de la madre (2015-2021).²

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Movimiento Natural de la Población.

² No existen datos disponibles para las categorías de menos de 15 años ni de 50 y más años para 2015.



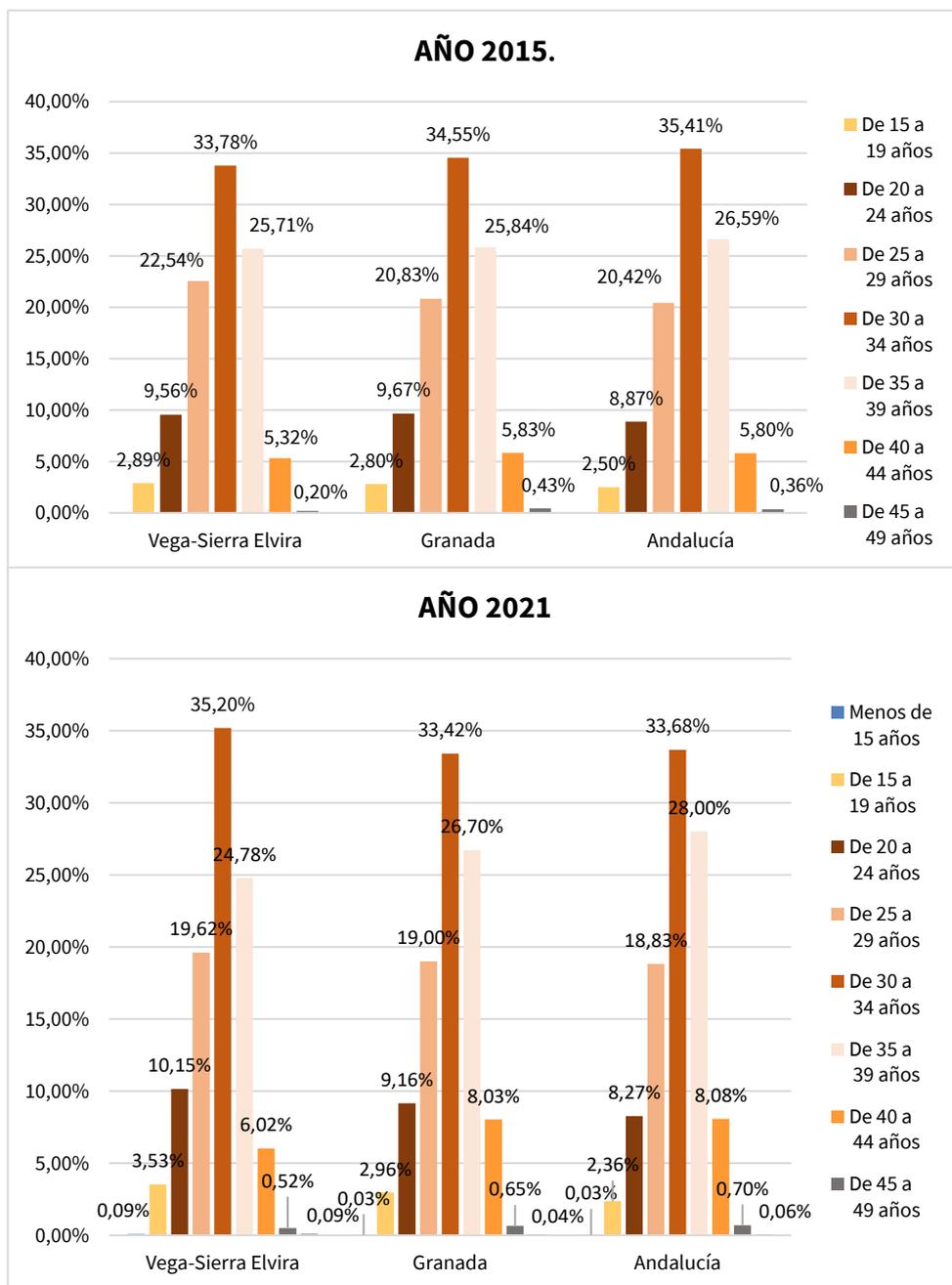


Ilustración 21. Distribución porcentual de los nacimientos según la edad de la madre (2015-2021).

Fuente: Elaboración propia a Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.



Territorio	TOTAL		De 0 a 14 años		Índice de Infancia	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Albolote	9.426	9.773	1.547	1.567	16,41%	16,03%
Atarfe	9.758	9.694	1.942	1.818	19,90%	18,75%
Chauthina	2.799	2.868	489	463	17,47%	16,14%
Cijuela	1.816	1.721	344	329	18,94%	19,12%
Colomera	681	610	77	66	11,31%	10,82%
Cúllar Vega	3.890	3.791	670	575	17,22%	15,17%
Fuente Vaqueros	2.248	2.203	352	297	15,66%	13,48%
Láchar	1.868	1.789	299	294	16,01%	16,43%
Maracena	10.889	11.404	1.773	1.702	16,28%	14,92%
Peligros	5.749	5.875	976	915	16,98%	15,57%
Pinos Puente	4.876	4.928	765	743	15,69%	15,08%
Santa Fe	7.399	7.643	1.150	1.127	15,54%	14,75%
Valderrubio	1.007	1.038	147	142	14,60%	13,68%
Vegas del Genil	6.045	5.829	1.346	1.291	22,27%	22,15%
Vega- Sierra Elvira	68.451	69.166	11.877	11.329	17,35%	16,38%
Granada	454.162	467.825	67.221	63.538	14,80%	13,58%
Andalucía	4.187.595	4.312.592	644.878	608.940	15,40%	14,12%

Tabla 42. Índice de infancia por sexo (2022).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE.

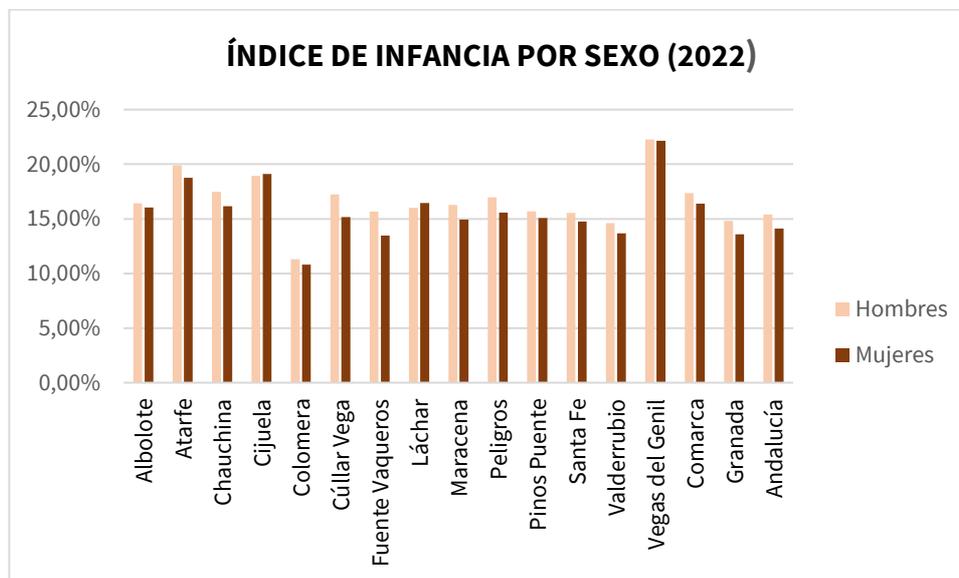


Ilustración 22. Índice de infancia por sexo (2022).

Fuente: Elaboración propia a Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

El índice de infancia en la comarca Vega –Sierra Elvira se sitúa en el 17,35% para los hombres y el 16,38% para las mujeres. Estos valores se encuentran por encima de los de la provincia granadina (14,80% y 13,58%) y los de la región (14,40% y 14,12%). Destaca en este caso Vegas del Genil por ser el municipio que mayor valor registra superando los veinte puntos porcentuales (22,15%).



Territorio	TOTAL		De 15 a 29 años		Índice de Juventud	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Albolote	9.426	9.773	1.691	1.652	17,94%	16,90%
Atarfe	9.758	9.694	1.552	1.538	15,90%	15,87%
Chauchina	2.799	2.868	527	516	18,83%	17,99%
Cijuela	1.816	1.721	373	298	20,54%	17,32%
Colomera	681	610	114	120	16,74%	19,67%
Cúllar Vega	3.890	3.791	778	712	20,00%	18,78%
Fuente Vaqueros	2.248	2.203	428	425	19,04%	19,29%
Láchar	1.868	1.789	353	350	18,90%	19,56%
Maracena	10.889	11.404	1.996	1.857	18,33%	16,28%
Peligros	5.749	5.875	1.060	1.049	18,44%	17,86%
Pinos Puente	4.876	4.928	892	836	18,29%	16,96%
Santa Fe	7.399	7.643	1.348	1.210	18,22%	15,83%
Valderrubio	1.007	1.038	197	169	19,56%	16,28%
Vegas del Genil	6.045	5.829	955	854	15,80%	14,65%
Vega- Sierra Elvira	68.451	69.166	12.264	11.586	17,92%	16,75%
Granada	454.162	467.825	79.359	74.938	17,47%	16,02%
Andalucía	4.187.595	4.312.592	721.009	677.663	17,22%	15,71%

Tabla 43. Índice de juventud por sexo (2022).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE.



Ilustración 23. Índice de juventud por sexo (2022).

Fuente: Elaboración propia a Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Tanto en la comarca Vega –Sierra Elvira como en la provincia de Granada y en Andalucía, el índice de juventud por sexo (para población de entre 15-29 años) se sitúa en torno al 16% para las mujeres y 18% para los hombres, alcanzando la comarca el mayor valor (17,92% hombres y 16,75% mujeres) y la región andaluza el menor (17,22% hombre y 15,71% mujeres). La provincia registra cifras intermedias (17,47% hombres y 16,02% mujeres).



Territorio	Nacimientos	Mujeres Edad Fértil (15-49 años)	Tasa fecundidad
Albolote	180	4.736	38,01
Atarfe	280	4.671	59,94
Chauchina	57	1.360	41,91
Cijuela	32	868	36,87
Colomera	10	307	32,57
Cúllar Vega	65	1.852	35,10
Fuente Vaqueros	35	1.044	33,52
Láchar	35	832	42,07
Maracena	221	5.657	39,07
Peligros	114	2.907	39,22
Pinos Puente	125	2.369	52,76
Santa Fe	141	3.643	38,70
Valderrubio	21	493	42,60
Vegas del Genil	170	2.811	60,48
Vega-Sierra Elvira	1.486	33.550	44,29
Granada	8.606	218.960	39,30
Andalucía	80.633	2.028.172	39,76

Tabla 44. Tasa de fecundidad (2015).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Movimiento Natural de la Población.

Territorio	Nacimientos	Mujeres Edad Fértil (15-49 años)	Tasa fecundidad
Albolote	157	4.765	32,95
Atarfe	191	1.331	143,50
Chauchina	46	857	53,68
Cijuela	39	263	148,29
Colomera	8	1.878	4,26
Cúllar Vega	47	1.007	46,67
Fuente Vaqueros	50	844	59,24
Láchar	34	5.355	6,35
Maracena	175	2.834	61,75
Peligros	74	2.000	37,00
Pinos Puente	95	3.420	27,78
Santa Fe	123	465	264,52
Valderrubio	15	3.021	4,97
Vegas del Genil	108	32.592	3,31
Vega- Sierra Elvira	1.162	4.552	255,27
Granada	7.083	206.125	34,36
Andalucía	65.650	1.914.776	34,29

Tabla 45. Tasa de fecundidad (2021).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Movimiento Natural de la Población.

La tasa de fecundidad mide la relación entre el número de nacimientos y el número de mujeres en edad fértil (15-49 años). Para toda la comarca Vega- Sierra Elvira, la tasa de fecundidad es de 255,27; es decir, hay algo más de 255 nacidos vivos por cada 1.000 mujeres en edad fértil. Esta cifra se encuentra muy por encima de la tasa granadina (34,36) y andaluza (34,29) y se debe a la existencia de municipios como Santa Fe donde existe poca población de mujeres fértiles(465), pero a su vez, se registran muchos nacimientos (123).



Territorio	Nacimientos madre Edad Juvenil (15-29 años)	Mujeres Edad Juvenil (15-29 años)	Tasa fecundidad Juvenil
Albolote	60	1.676	35,80
Atarfe	91	1.556	58,48
Chauchina	18	448	40,18
Cijuela	6	312	19,23
Colomera	3	124	24,19
Cúllar Vega	25	549	45,54
Fuente Vaqueros	20	402	49,75
Láchar	11	297	37,04
Maracena	79	1.832	43,12
Peligros	39	1.054	37,00
Pinos Puente	75	974	77,00
Santa Fe	52	1.274	40,82
Valderrubio	5	176	28,41
Vegas del Genil	36	710	50,70
Vega-Sierra Elvira	520	11.384	45,68
Granada	2.866	78.226	36,64
Andalucía	25.635	702.348	36,50

Tabla 46. Tasa de fecundidad juvenil (2015).

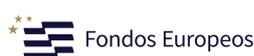
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Movimiento Natural de la Población.

Territorio	Nacimientos madre Edad Juvenil (15-29 años)	Mujeres Edad Juvenil (15-29 años)	Tasa fecundidad Juvenil
Albolote	43	1.635	26,30
Atarfe	57	1.521	37,48
Chauchina	21	510	41,18
Cijuela	13	296	43,92
Colomera	5	119	42,02
Cúllar Vega	11	707	15,56
Fuente Vaqueros	31	428	72,43
Láchar	16	334	47,90
Maracena	59	1.832	32,21
Peligros	23	1.055	21,80
Pinos Puente	52	829	62,73
Santa Fe	34	1.231	27,62
Valderrubio	4	167	23,95
Vegas del Genil	18	778	23,14
Vega- Sierra Elvira	387	11.442	33,82
Granada	2.205	75.113	29,36
Andalucía	19.337	674.423	28,67

Tabla 47. Tasa de fecundidad juvenil (2021).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Movimiento Natural de la Población.

Cuando se analiza la tasa de fecundidad de las mujeres menores de 30 años de la comarca (33,82%), se observa un comportamiento diferente a la general. Mientras que la tasa de Maracena o Atarfe mantiene su proporcionalidad respecto a la tasa general, el comportamiento del indicador en los otros municipios se explica por el bajo número de mujeres jóvenes en los territorios.





Territorio	Menos de 15 años	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 34 años	Menos de 35 años
Albolote	-	1,96	27,83	72,76	84,98	29,11
Atarfe	-	18,22	55,91	87,42	115,22	46,57
Chauchina	-	-	26,67	86,96	111,70	33,91
Cijuela	-	-	8,93	43,10	107,38	28,57
Colomera	-	23,26	-	48,78	66,67	22,90
Cúllar Vega	-	4,98	5,43	140,24	68,97	27,35
Fuente Vaqueros	-	24,19	40,54	84,62	45,45	29,08
Láchar	-	-	29,41	80,00	105,26	36,28
Maracena	-	9,33	36,73	74,61	80,95	31,52
Peligros	-	3,17	33,52	68,24	85,57	30,23
Pinos Puente	-	62,07	84,51	82,07	106,45	51,14
Santa Fe	-	7,77	37,38	71,74	110,42	34,58
Valderrubio	-	16,67	-	65,57	161,76	38,10
Vegas del Genil	-	4,52	23,58	108,30	119,64	41,52
Vega-Sierra Elvira	-	12,21	36,21	73,32	85,50	32,20
Granada	0,06	10,24	31,83	62,81	91,38	32,48
Andalucía	0,03	9,61	30,47	63,87	93,67	32,41

Tabla 48. Tasa de fecundidad en mujeres menores de 35 años (2015).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Territorio	Menos de 15 años	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 34 años	Menos de 35 años
Albolote	-	5,30	15,12	59,26	87,09	25,63
Atarfe	-	22,73	34,71	54,51	92,86	30,41
Chauchina	-	-	31,06	104,58	100,63	32,37
Cijuela	-	10,31	59,52	60,87	142,86	40,65
Colomera	-	27,78	69,77	25,00	60,61	30,57
Cúllar Vega	-	6,85	23,15	20,10	110,55	21,71
Fuente Vaqueros	3,30	19,74	113,64	90,28	80,00	49,07
Láchar	-	21,05	24,39	94,83	54,55	29,61
Maracena	-	2,94	37,24	60,16	98,29	29,66
Peligros	-	5,51	9,32	48,65	62,18	19,81
Pinos Puente	-	37,88	65,69	82,47	98,94	42,96
Santa Fe	-	2,39	29,85	51,09	92,83	27,13
Valderrubio	-	15,63	-	66,67	134,62	29,97
Vegas del Genil	-	3,04	22,32	53,33	119,78	24,68
Vega- Sierra Elvira	0,09	10,05	33,09	60,06	94,15	29,12
Granada	0,03	8,65	26,55	51,02	84,34	27,23
Andalucía	0,03	6,86	25,08	53,28	86,59	26,73

Tabla 49. Tasa de fecundidad en mujeres menores de 35 años (2021).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.



Migraciones

Territorio	Inmigraciones interiores: Andalucía			Inmigraciones exteriores: Resto de España			Inmigraciones exteriores: Extranjero		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Albolote	383	418	801	88	76	164	68	62	130
Atarfe	401	405	806	89	66	155	70	36	106
Chauchina	78	105	183	16	18	34	8	7	15
Cijuela	93	105	198	18	19	37	18	3	21
Colomera	18	17	35	6	2	8	5	1	6
Cúllar Vega	167	189	356	34	30	64	17	14	31
Fuente Vaqueros	90	78	168	13	17	30	20	9	29
Láchar	115	99	214	24	13	37	12	13	25
Maracena	349	395	744	61	57	118	48	50	98
Peligros	228	207	435	35	25	60	10	16	26
Pinos Puente	115	126	241	24	22	46	30	14	44
Santa Fe	194	211	405	42	46	88	57	33	90
Valderrubio	23	23	46	6	3	9	2	3	5
Vegas del Genil	286	277	563	29	39	68	19	27	46
Vega- Sierra Elvira	2.540	2.655	5.195	485	433	918	384	288	672
Granada	14.913	15.038	29.951	4.183	3.953	8.136	5.333	4.186	9.519
Andalucía	90.448	91.016	181.464	33.254	30.723	63.977	51.888	43.437	95.325

Tabla 50. Tipo de inmigraciones por sexo (2021).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales.

En cuanto a las inmigraciones, los últimos datos actualizados del año 2021 reflejan que el mayor volumen de inmigraciones recae en las interiores (Andalucía) con 29.951 inmigrantes, seguidas de las inmigraciones exteriores de territorios extranjeros con 672 inmigrantes, cerrando con las inmigraciones del resto de territorios de España con 918 inmigrantes. La comarca Vega – Sierra Elvira sigue de este modo la tendencia de la provincia y del resto de Andalucía.

Entre los municipios que más número de inmigrantes acogen se encuentra el municipio de Albolote, que tiene la mayor cifra en las inmigraciones exteriores (del resto de España) y las inmigraciones exteriores (de países extranjeros). Le siguen Atarfe, que tiene cifras muy similares, pero supera levemente a Albolote en inmigraciones interiores. Maracena, Vegas del Genil y Santa Fe tienen tendencia similar, destacando de entre todos estos tres municipios Maracena con el mayor número de inmigraciones exteriores del extranjero.

EMIGRACIONES POR SEXO						
Lugar de origen	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	% Hombres	% Mujeres	% Ambos sexos
Albolote	548	546	1.094	5,81	5,59	5,70
Atarfe	464	436	900	4,76	4,50	4,63
Chauchina	92	89	181	3,29	3,10	3,19
Cijuela	102	98	200	5,62	5,69	5,65
Colomera	20	24	44	2,94	3,93	3,41
Cúllar Vega	238	224	462	6,12	5,91	6,01
Fuente Vaqueros	85	83	168	3,78	3,77	3,77
Láchar	84	100	184	4,50	5,59	5,03
Maracena	522	527	1.049	4,79	4,62	4,71
Peligros	226	213	439	3,93	3,63	3,78
Pinos Puente	178	154	332	3,65	3,13	3,39
Santa Fe	320	336	656	4,32	4,40	4,36
Valderrubio	32	35	67	3,18	3,37	3,28
Vegas del Genil	258	252	510	4,27	4,32	4,30
Vega- Sierra Elvira	3.169	3.117	6.286	4,63	4,51	4,57
Granada	21.946	21.336	43.282	4,83	4,56	4,69
Andalucía	153.372	144.867	298.239	3,66	3,36	3,51

Tabla 51. Emigraciones por sexo (2021).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales.

En la comarca Vega –Sierra Elvira el municipio que presenta mayor porcentaje de emigraciones es Cúllar Vega con 6,01 %, seguido de Albolote con 5,70% y Láchar con 5,03%. El volumen de emigraciones total de la comarca con 4,57% está en la misma franja que la provincia de Granada, aunque eso sí, un punto por encima del porcentaje de Andalucía que tiene un 3,51%.

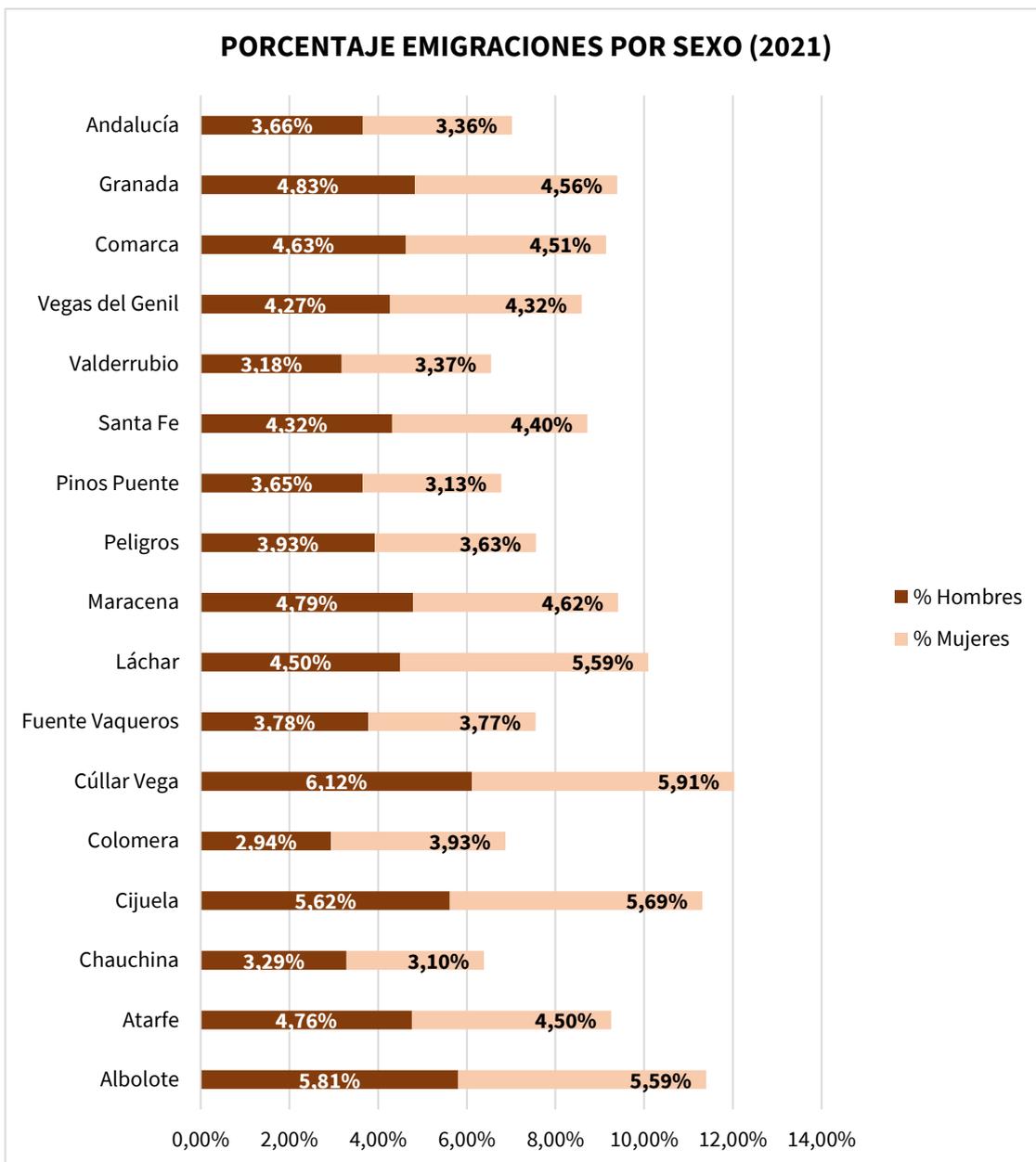


Ilustración 24. Porcentaje de emigraciones por sexo (2021).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales.



Territorio	Hombres							Mujeres						
	Europa	África	América	Asia	Oceanía	Apátridas	TOTAL	Europa	África	América	Asia	Oceanía	Apátridas	TOTAL
Albolote	111	117	100	28	-	-	356	161	89	174	32	-	-	456
Atarfe	112	259	134	50	-	-	555	119	156	144	45	-	1	465
Chauchina	12	21	45	1	-	1	80	19	17	38	2	-	-	76
Cijuela	21	60	17	9	-	-	107	19	23	20	9	-	-	71
Colomera	7	15	-	-	-	-	22	8	1	6	-	-	-	15
Cúllar Vega	37	79	43	4	-	-	163	44	43	61	8	-	-	156
Fuente Vaqueros	13	13	83	-	-	-	109	14	9	64	-	-	-	87
Láchar	30	42	33	2	-	-	107	30	28	34	4	-	-	96
Maracena	83	289	144	43	-	-	559	138	197	230	38	-	-	603
Peligros	34	48	28	10	-	-	120	42	32	66	12	-	-	152
Pinos Puente	20	49	35	4	-	-	108	33	23	41	5	-	-	102
Santa Fe	77	117	131	13	-	-	338	75	70	146	13	-	-	304
Valderrubio	3	-	9	-	-	-	12	6	-	7	-	-	-	13
Vegas del Genil	51	31	91	1	-	-	174	52	24	116	8	-	-	200
Vega- Sierra Elvira	611	1.140	893	165	0	1	2.810	760	712	1.147	176	0	1	2.796
Granada	12.841	13.855	7.049	1.941	54	24	35.764	13.791	8.123	9.526	1.912	32	9	33.393
Andalucía	163.003	130.729	58.595	22.070	302	391	375.090	178.925	80.714	85.949	20.276	271	153	366.288

Tabla 52. Inmigración por continente y sexo (2022).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE.

En la comarca Vega –Sierra Elvira, la mayoría de los inmigrantes son de procedencia del continente africano en el caso de los hombres y del continente americano en el caso de las mujeres.

Destaca Maracena como uno de los municipios con mayor número de inmigrantes procedentes en su mayoría de África para ambos sexos. Por el contrario, Colomera y Valderrubio apenas registran inmigrantes registrados en las fuentes estadísticas.

En la región andaluza, la mayoría de hombres y mujeres inmigrantes proceden de Europa. Lo mismo ocurre en la provincia granadina en el caso de las mujeres inmigrantes, aunque en el caso de los hombres, siguen la tendencia de la comarca, siendo en su mayoría hombres procedentes del continente africano.





SALDO MIGRATORIO			
Lugar de Origen/Destino	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Albolote	1	-9	10
Atarfe	167	96	71
Chauchina	51	10	41
Cijuela	56	27	29
Colomera	5	9	-4
Cúllar Vega	-11	-20	9
Fuente Vaqueros	59	38	21
Láchar	92	67	25
Maracena	-89	-64	-25
Peligros	82	47	35
Pinos Puente	-1	-9	8
Santa Fe	-73	-27	-46
Valderrubio	-7	-1	-6
Vegas del Genil	167	76	91
Vega- Sierra Elvira	499	240	259
Granada	4.324	2.483	1.841
Andalucía	42.527	22.218	20.309

Tabla 53. Saldo migratorio por municipio según sexo y tipo de migración (2021).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía.

El saldo migratorio de la comarca Vega –Sierra Elvira es positivo para los datos de 2022 con 499 persona más (número de variaciones con respecto al año anterior 2020), aunque la cifra está muy por debajo de los valores para la provincia de Granada y de la región andaluza. Vegas del Genil y Atarfe son los municipios con mayor saldo positivo (167 para los dos municipios) y, Santa Fe y Maracena, los que mayor saldo negativo contemplan (-73 y -89 respectivamente).



Territorio	Hombres				Mujeres			
	Menores de 16 años	De 16 a 39 años	De 40 a 64 años	De 65 y más años	Menores de 16 años	De 16 a 39 años	De 40 a 64 años	De 65 y más años
Albolote	-11	16	6	-2	-31	-1	18	4
Atarfe	-15	-57	-32	8	-37	-46	-1	13
Chauchina	-4	-2	-1	-3	-12	-6	-14	-9
Cijuela	-2	-18	-6	-1	-10	-7	-11	-1
Colomera	1	-8	-4	2	2	8	-5	-1
Cúllar Vega	1	1	16	2	12	-9	-16	4
Fuente Vaqueros	-9	-12	-16	-1	-6	-8	-5	-2
Láchar	-3	-30	-23	-11	-6	-9	-7	-3
Maracena	5	16	40	3	12	-25	29	9
Peligros	-25	-13	7	-16	-18	-5	5	-17
Pinos Puente	-17	20	0	6	-12	-8	-1	13
Santa Fe	17	15	16	-21	8	41	15	-18
Valderrubio	-3	-2	7	-1	-2	8	1	-1
Vegas del Genil	-49	-33	1	5	-26	-46	-12	-7
Vega- Sierra Elvira	-114	-107	11	-30	-126	-113	-4	-16
Granada	-672	-1.074	-509	-228	-501	-575	-637	-128
Andalucía	-5.293	-10.947	-4.880	-1.098	-4.632	-8.496	-6.473	-708

Tabla 54. Saldo migratorio por grupos de edad y sexo (2021).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía.

En el territorio de Comarca Vega-Sierra Elvira, y haciendo un análisis mucho más pormenorizado por grupos de edad y sexo, el saldo migratorio no muestra grandes desequilibrios. Las cifras ofrecen saldo negativo (más emigrantes que inmigrantes) en todos los grupos de edad exceptuando el tramo de 40-64 años en los hombres, donde se registra un saldo positivo (más inmigrantes que emigrantes) de 11 personas inmigrantes más sobre la población emigrante. Destacar que en el medio rural español la inmigración masculina supera a la femenina, acentuando la ya de por sí masculinización rural, como ocurre y reflejan los datos de la comarca.





Territorio	Saldo Migratorio por 1000 habitantes (2021)
Albolote	0,05
Atarfe	8,70
Chauchina	9,07
Cijuela	16,13
Colomera	3,85
Cúllar Vega	-1,43
Fuente Vaqueros	13,36
Láchar	25,92
Maracena	-3,98
Peligros	7,10
Pinos Puente	-0,10
Santa Fe	-4,81
Valderrubio	-3,40
Vegas del Genil	14,30
Vega- Sierra Elvira	3,64
Granada	4,69
Andalucía	5,02

Tabla 55. Saldo migratorio por 1.000 habitantes (2021).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Indicadores demográficos

EDAD MEDIA POBLACIÓN POR SEXO			
Territorio	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Albolote	40,13	41,15	40,65
Atarfe	37,90	39,33	38,61
Chauchina	39,58	41,31	40,45
Cijuela	37,01	38,55	37,76
Colomera	45,20	46,57	45,85
Cúllar Vega	38,64	40,53	39,57
Fuente Vaqueros	41,01	43,35	42,17
Láchar	39,93	39,91	39,92
Maracena	40,06	42,24	41,17
Peligros	39,79	41,13	40,47
Pinos Puente	41,82	44,04	42,93
Santa Fe	41,25	43,76	42,52
Valderrubio	41,65	44,78	43,24
Vegas del Genil	35,95	36,63	36,28
Vega- Sierra Elvira	39,99	41,66	40,83
Granada	41,89	44,26	43,09
Andalucía	41,56	43,82	42,71

Tabla 56. Edad media total de la población española y extranjera por sexo (2022).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE.



EDAD MEDIA			
Territorio	TOTAL	Española	Extranjera
Albolote	40,65	40,84	36,25
Atarfe	38,61	38,84	34,40
Chauchina	40,45	40,64	33,71
Cijuela	37,76	37,97	33,85
Colomera	45,85	46,16	35,18
Cúllar Vega	39,57	39,64	38,07
Fuente Vaqueros	42,17	42,39	37,26
Láchar	39,92	40,23	34,70
Maracena	41,17	41,50	35,31
Peligros	40,47	40,61	34,32
Pinos Puente	42,93	43,12	34,54
Santa Fe	42,52	42,75	37,58
Valderrubio	43,24	43,33	35,82
Vegas del Genil	36,28	36,24	37,58
Vega- Sierra Elvira	40,83	41,02	35,61
Granada	43,23	43,68	37,73
Andalucía	42,77	43,07	39,54

Tabla 57. Edad media de la población española y extranjera (2022).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE.

De las dos tablas anteriores se desprende que la edad media de la población extranjera residente en los municipios es menor (35,61) que la de origen español (41,02). Esto nos lleva a pensar que existe una previsión temporal en el que exista un equilibrio entre población española y extranjera.

Territorio	Año 2015			Año 2022		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Albolote	37,4	38,7	38,1	40,13	41,15	40,65
Atarfe	36,2	37,5	36,8	37,90	39,33	38,61
Chauchina	35,1	36,8	35,9	39,58	41,31	40,45
Cijuela	43,2	44,3	43,7	37,01	38,55	37,76
Colomera	35,9	37,6	36,8	45,20	46,57	45,85
Cúllar Vega	37,3	39,5	38,4	38,64	40,53	39,57
Fuente Vaqueros	39,7	42,1	40,9	41,01	43,35	42,17
Láchar	38,4	39,6	39	39,93	39,91	39,92
Maracena	37,5	39,6	38,6	40,06	42,24	41,17
Peligros	37,5	39	38,2	39,79	41,13	40,47
Pinos Puente	40,1	42,7	41,4	41,82	44,04	42,93
Santa Fe	38,9	41,3	40,1	41,25	43,76	42,52
Valderrubio	-	-	-	41,65	44,78	43,24
Vegas del Genil	33,9	34,7	34,3	35,95	36,63	36,28
Vega- Sierra Elvira	36,8	38,5	37,7	39,99	41,66	40,83
Granada	40,2	42,6	41,4	41,89	44,26	43,09
Andalucía	39,5	41,9	40,7	41,56	43,82	42,71

Tabla 58. Evolución edad media población según sexo (2015-2022).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE.

La edad media de la población de la comarca Vega- Sierra Elvira se ha incrementado en tres años; desde los 37,7 años de 2015 hasta alcanzar los 40,83 años en 2022. Las mujeres (41,66) superan en edad a los hombres (39,99) en casi un año y medio.



Territorio	2015		2021		2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
	Índice de Envejecimiento					
Albolote	52,2	65,1	69,3	79,0	73,6	83,8
Atarfe	45,2	60,0	52,3	67,6	52,8	68,1
Chauchina	57,9	77,3	67,0	89,9	69,1	92,5
Cijuela	41,7	58,3	45,8	59,7	46,7	58,2
Colomera	152,1	154,4	157,6	188,9	154,7	194,9
Cúllar Vega	35,0	50,6	52,0	67,7	56,9	75,9
Fuente Vaqueros	81,9	112,0	90,3	127,8	88,5	131,9
Láchar	72,3	83,9	73,6	71,7	79,5	75,6
Maracena	55,8	76,1	70,8	95,1	75,1	98,4
Peligros	52,2	69,7	67,4	85,3	73,1	90,6
Pinos Puente	86,3	119,9	100,5	132,3	101,1	129,6
Santa Fe	75,3	102,4	84,9	113,1	90,3	121,7
Valderrubio	82,6	114,5	98,9	134,3	104,1	146,2
Vegas del Genil	28,9	38,5	32,2	37,1	32,1	38,5
Vega-Sierra Elvira	55,6	74,4	66,0	84,3	68,8	87,5
Granada	86,9	121,7	99,7	135,8	103,6	140,3
Andalucía	78,4	109,3	92,4	125,8	96,1	130,4

Tabla 59. Evolución índice de envejecimiento por sexo (2015-2021-2022).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE.

La evolución del índice de envejecimiento (número de mayores de 65 en relación al número de menores de 14 años) de la población de la comarca Vega – Sierra Elvira sigue creciendo desde las últimas décadas pasando de un 55,76 en hombres y 74,4 en mujeres en el año 2015 a cifras mayores en 2022, donde los hombres registran un índice de envejecimiento de 68,8 y las mujeres de 87,5. Destaca Colomera con un índice de 154,7 en hombres y 194,9 en mujeres y Valderrubio con 104,1 en hombres y 146,2 en mujeres. Por el contrario, Vegas del Genil registra un valor de 32,1 en hombres y 38,5 en mujeres.

La misma situación experimentan la provincia y región con cifras más elevadas para los dos ámbitos territoriales.



Territorio	2015		2021		2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
	Índice de Sobre-envejecimiento					
Albolote	23,0	31,1	20,1	28,8	18,9	27,1
Atarfe	26,5	35,4	21,0	31,9	20,3	30,1
Chauchina	21,5	29,1	24,0	30,2	24,0	30,6
Cijuela	21,9	37,8	24,8	34,0	23,7	33,7
Colomera	37,1	35,8	36,6	50,3	33,1	50,7
Cúllar Vega	20,3	33,2	20,5	31,1	18,8	29,7
Fuente Vaqueros	32,5	38,9	29,9	40,7	31,6	38,3
Láchar	22,8	28,5	26,6	26,6	23,8	26,4
Maracena	24,0	31,3	23,4	32,4	23,2	31,0
Peligros	26,1	34,1	24,5	30,5	22,8	29,7
Pinos Puente	32,5	38,8	27,9	35,3	26,8	34,1
Santa Fe	24,3	33,3	23,7	34,5	24,0	34,4
Valderrubio	29,3	30,0	31,2	37,2	27,8	35,1
Vegas del Genil	22,1	32,4	23,9	32,1	23,3	31,0
Vega-Sierra Elvira	25,6	33,6	23,9	32,7	23,1	31,6
Granada	27,1	34,0	25,9	33,3	25,1	32,6
Andalucía	24,2	31,9	23,8	31,6	23,2	30,9

Tabla 60. Índice de sobre-envejecimiento por sexo (2015-2021-2022).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE.

El índice de sobre-envejecimiento nos muestra la relación entre la población mayor de 85 años por cada 100 adultos mayor de 65 años, es decir, el grado de envejecimiento de la población mayor. La comarca se mantiene en línea con los datos de anteriores anualidades y cuenta para 2022 con un sobre-envejecimiento levemente menor (23,1 para hombres y 31,6 para mujeres) en comparación con el resto de la provincia (25,1 hombres y 32,6 mujeres) y con Andalucía (23,2 hombres y 30,9 mujeres), sobre todo por las características concretas de algunos municipios del cinturón metropolitano que cuentan con una mayor proporción de gente joven, como por ejemplo Maracena o Santa Fe y con índices muy bajos de sobre-envejecimiento. En todos los casos, el índice de sobre-envejecimiento de las mujeres es mucho mayor que el de los hombres, incluso en municipios como Cijuela o Cúllar Vega, es más del doble.



Territorio	Hombres					
	De 0 a 14 años	De 15 a 64	De 65 y más años	Índice Dependencia ^{3*}	Índice Dependencia Juvenil ^{**}	Índice Dependencia Mayores ^{***}
Albolote	1.724	6.524	962	41,17	26,43	14,75
Atarfe	1.769	6.246	837	41,72	28,32	13,40
Chauchina	545	1.821	330	48,05	29,93	18,12
Cijuela	333	1.156	151	41,87	28,81	13,06
Colomera	90	513	143	45,42	17,54	27,88
Cúllar Vega	776	2.537	295	42,22	30,59	11,63
Fuente Vaqueros	377	1.525	326	46,10	24,72	21,38
Láchar	280	1.167	219	42,76	23,99	18,77
Maracena	2.066	7.465	1.212	43,91	27,68	16,24
Peligros	1.074	3.872	598	43,18	27,74	15,44
Pinos Puente	868	3.650	797	45,62	23,78	21,84
Santa Fe	1.284	5.113	1.031	45,28	25,11	20,16
Valderrubio	178	705	157	47,52	25,25	22,27
Vegas del Genil	1.277	3.666	384	45,31	34,83	10,47
Vega-Sierra Elvira	12.641	45.960	7.442	43,70	27,50	16,19
Granada	73.180	310.847	67.880	45,38	23,54	21,84
Andalucía	703.333	2.854.242	586.957	45,21	24,64	20,56

Tabla 61. Índice de dependencia. Hombres (2015).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE.

^{3*} Representa el número de personas menores de 15 años o mayores de 64 (inactivas) existente por cada 100 personas en edad de actividad laboral (15 a 64).

^{**} Representa el número de jóvenes (menores de 15 años) existente por cada 100 personas en edad de actividad laboral (15 a 64).

^{***} Representa el número de mayores (65 ó más años) existente por cada 100 personas en edad de actividad laboral (15 a 64).



Hombres						
Territorio	De 0 a 14 años	De 15 a 64 años	De 65 y más años	Índice Dependencia ^{*4}	Índice Dependencia Juvenil ^{**}	Índice Dependencia Mayores ^{***}
Albolote	1.547	6.652	1.227	41,70	23,26	18,45
Atarfe	1.942	6.731	1.085	44,97	28,85	16,12
Chauchina	489	1.939	371	44,35	25,22	19,13
Cijuela	344	1.303	169	39,37	26,40	12,97
Colomera	77	471	133	44,59	16,35	28,24
Cúllar Vega	670	2.799	421	38,98	23,94	15,04
Fuente Vaqueros	352	1.557	339	44,38	22,61	21,77
Láchar	299	1.313	256	42,27	22,77	19,50
Maracena	1.773	7.672	1.444	41,93	23,11	18,82
Peligros	976	3.998	775	43,80	24,41	19,38
Pinos Puente	765	3.284	827	48,48	23,29	25,18
Santa Fe	1.150	5.119	1.130	44,54	22,47	22,07
Valderrubio	147	684	176	47,22	21,49	25,73
Vegas del Genil	1.346	4.232	467	42,84	31,81	11,03
Vega- Sierra Elvira	11.877	47.754	8.820	43,34	24,87	18,47
Granada	67.221	311.658	75.283	45,72	21,57	24,16
Andalucía	644.878	2.873.295	669.422	45,74	22,44	23,30

Tabla 62. Índice de dependencia. Hombres (2022).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE.E

El índice de dependencia masculina para la comarca se ha mantenido desde 2015 (43,70) en torno al 43,34. Es decir, por cada 100 personas en edad de trabajar hay 43,34 hombres que no lo están (menores y mayores). Este índice es menor que el registrado para el ámbito provincial (45,72) y regional (45,74), debido quizá a que se trata de una población algo más joven en la comarca o menos envejecida.

⁴ * Representa el número de personas menores de 15 años o mayores de 64 (inactivas) existente por cada 100 personas en edad de actividad laboral (15 a 64).

** Representa el número de jóvenes (menores de 15 años) existente por cada 100 personas en edad de actividad laboral (15 a 64).

*** Representa el número de mayores (65 ó más años) existente por cada 100 personas en edad de actividad laboral (15 a 64).



Territorio	Mujeres					
	De 0 a 14 años	De 15 a 64 años	De 65 y más años	Índice Dependencia ⁵	Índice Dependencia Juvenil	Índice Dependencia Mayores
Albolote	1.650	6.468	1.136	43,07	25,51	17,56
Atarfe	1.754	6.077	1.109	47,11	28,86	18,25
Chauchina	514	1.799	419	51,86	28,57	23,29
Cijuela	309	1.079	193	46,52	28,64	17,89
Colomera	93	418	159	60,29	22,25	38,04
Cúllar Vega	718	2.416	386	45,70	29,72	15,98
Fuente Vaqueros	360	1.440	429	54,79	25,00	29,79
Láchar	259	1.103	235	44,79	23,48	21,31
Maracena	1.933	7.586	1.554	45,97	25,48	20,49
Peligros	985	3.895	730	44,03	25,29	18,74
Pinos Puente	828	3.400	1.062	55,59	24,35	31,24
Santa Fe	1.282	4.959	1.398	54,04	25,85	28,19
Valderrubio	176	682	213	57,04	25,81	31,23
Vegas del Genil	1.211	3.400	485	49,88	35,62	14,26
Vega-Sierra Elvira	12.072	44.722	9.508	48,25	26,99	21,26
Granada	69.130	306.551	89.709	51,81	22,55	29,26
Andalucía	665.505	2.815.260	773.746	51,12	23,64	27,48

Tabla 63. Índice de dependencia. Mujeres (2015).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE.

^{5*} Representa el número de personas menores de 15 años o mayores de 64 (inactivas) existente por cada 100 personas en edad de actividad laboral (15 a 64).

** Representa el número de jóvenes (menores de 15 años) existente por cada 100 personas en edad de actividad laboral (15 a 64).

*** Representa el número de mayores (65 ó más años) existente por cada 100 personas en edad de actividad laboral (15 a 64).



Mujeres						
Territorio	De 0 a 14 años	De 15 a 64 años	De 65 y más años	Índice Dependencia*	Índice Dependencia Juvenil**	Índice Dependencia Mayores***
Albolote	1.567	6.787	1.419	44,00	23,09	20,91
Atarfe	1.818	6.565	1.311	47,66	27,69	19,97
Chauchina	463	1.935	470	48,22	23,93	24,29
Cijuela	329	1.187	205	44,99	27,72	17,27
Colomera	66	392	152	55,61	16,84	38,78
Cúllar Vega	575	2.744	472	38,16	20,95	17,20
Fuente Vaqueros	297	1.480	426	48,85	20,07	28,78
Láchar	294	1.253	242	42,78	23,46	19,31
Maracena	1.702	7.870	1.832	44,90	21,63	23,28
Peligros	915	4.060	900	44,70	22,54	22,17
Pinos Puente	743	3.139	1.046	56,99	23,67	33,32
Santa Fe	1.127	5.022	1.494	52,19	22,44	29,75
Valderrubio	142	668	228	55,39	21,26	34,13
Vegas del Genil	1.291	3.996	542	45,87	32,31	13,56
Vega- Sierra Elvira	11.329	47.098	10.739	46,86	24,05	22,80
Granada	63.538	307.825	96.462	51,98	20,64	31,34
Andalucía	608.940	2.846.086	857.566	51,53	21,40	30,13

Tabla 64. Índice de dependencia. Mujeres (2022).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE.

El índice de dependencia femenina en cambio, ha disminuido levemente para la comarca desde 2015 (48,25) al 46,86. Es decir, por cada 100 personas en edad de trabajar hay 48,86 mujeres que no lo están (menores y mayores). El dato supera al de los hombres, justificado en parte, por mayor longevidad en las mujeres. Este índice también es menor que el registrado para el ámbito provincial (51,98) y regional (51,53), debido quizá a que se trata de una población algo más joven en la comarca o menos envejecida.

NOTA:

* Representa el número de personas menores de 15 años o mayores de 64 existente por cada 100 personas en edad de actividad laboral (15 a 64).

** Representa el número de jóvenes (menores de 15 años) existente por cada 100 personas en edad de actividad laboral (15 a 64).

*** Representa el número de mayores (65 ó más años) existente por cada 100 personas en edad de actividad laboral (15 a 64).

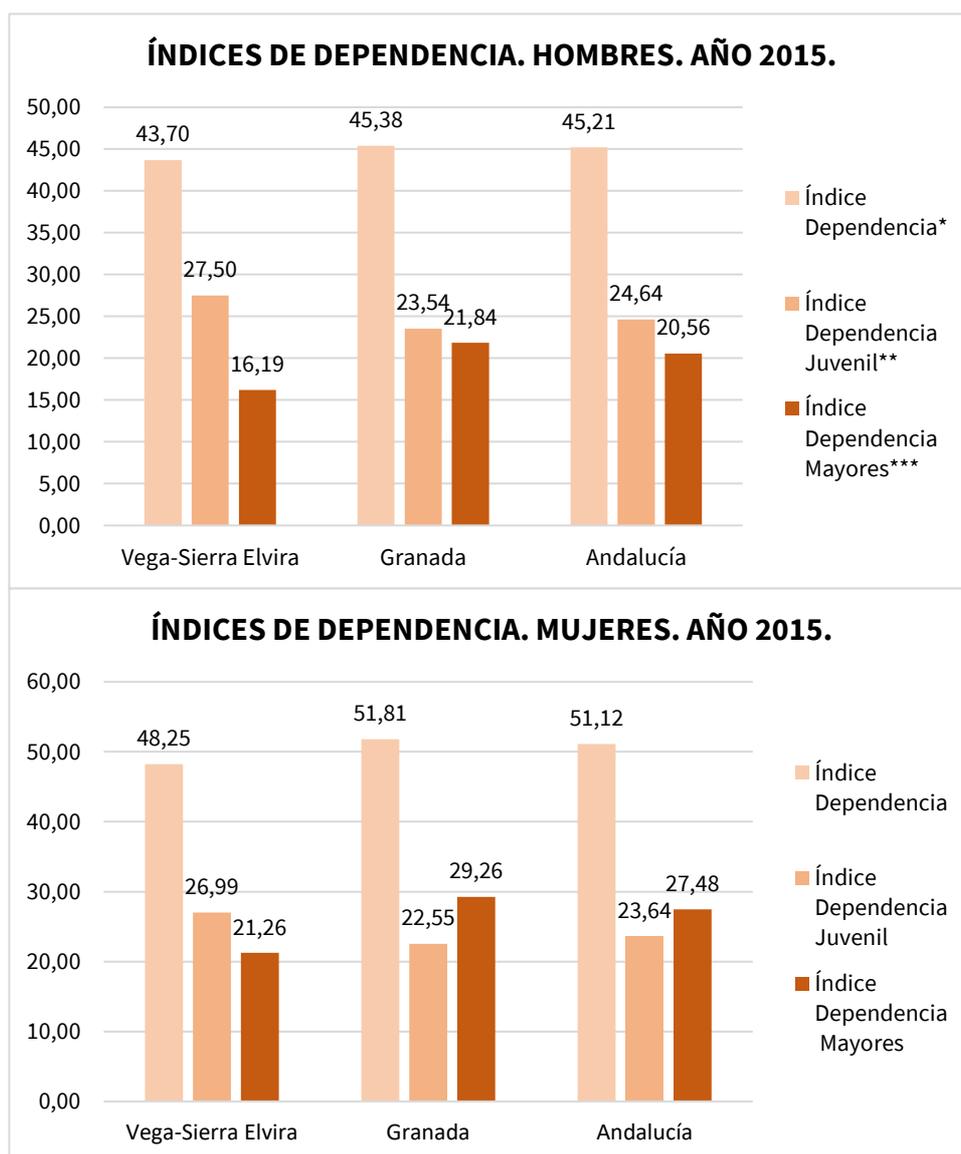


Ilustración 25. Índices de dependencia. Hombres y mujeres. Año 2015.

Fuente: Elaboración propia a Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Con el fin de conocer algo más de la naturaleza de esa dependencia, el índice se puede desagregar en el índice de dependencia juvenil (0-14 años respecto a la población activa) y el índice de dependencia de mayores (personas de más de 65 años respecto a la población activa), pues cada grupo tiene sus propias características y genera unas necesidades distintas.

La tasa de dependencia juvenil es mayor que la de personas mayores: 26,99 y 24,05 (masculina y femenina) frente a 21,26 y 22,80 (masculina y femenina). Observamos pues, que la tasa de dependencia de la población de la comarca en su conjunto, sigue un patrón distinto al del resto de la provincia y a nivel de Andalucía, donde la tasa de dependencia de mayores es más alta que la juvenil. Además, la tasa de dependencia de mayores está feminizada debido a que el propio proceso de envejecimiento también está feminizado.

Si analizamos a nivel municipal, vemos una doble tendencia. Por un lado, aquellos pueblos de carácter más rural, Colomera, Fuente Vaqueros o Pinos Puente, que siguen una pauta similar a la provincial y donde la dependencia de mayores tiene más peso. Por otro, aquellos municipios que forman parte del área metropolitana de la ciudad de Granada y donde la tasa de dependencia juvenil es notable. Tanto en un caso como en otro se genera una serie de necesidades que deben ser tenidas en cuenta a la hora de elaborar políticas, establecer prioridades y recursos.

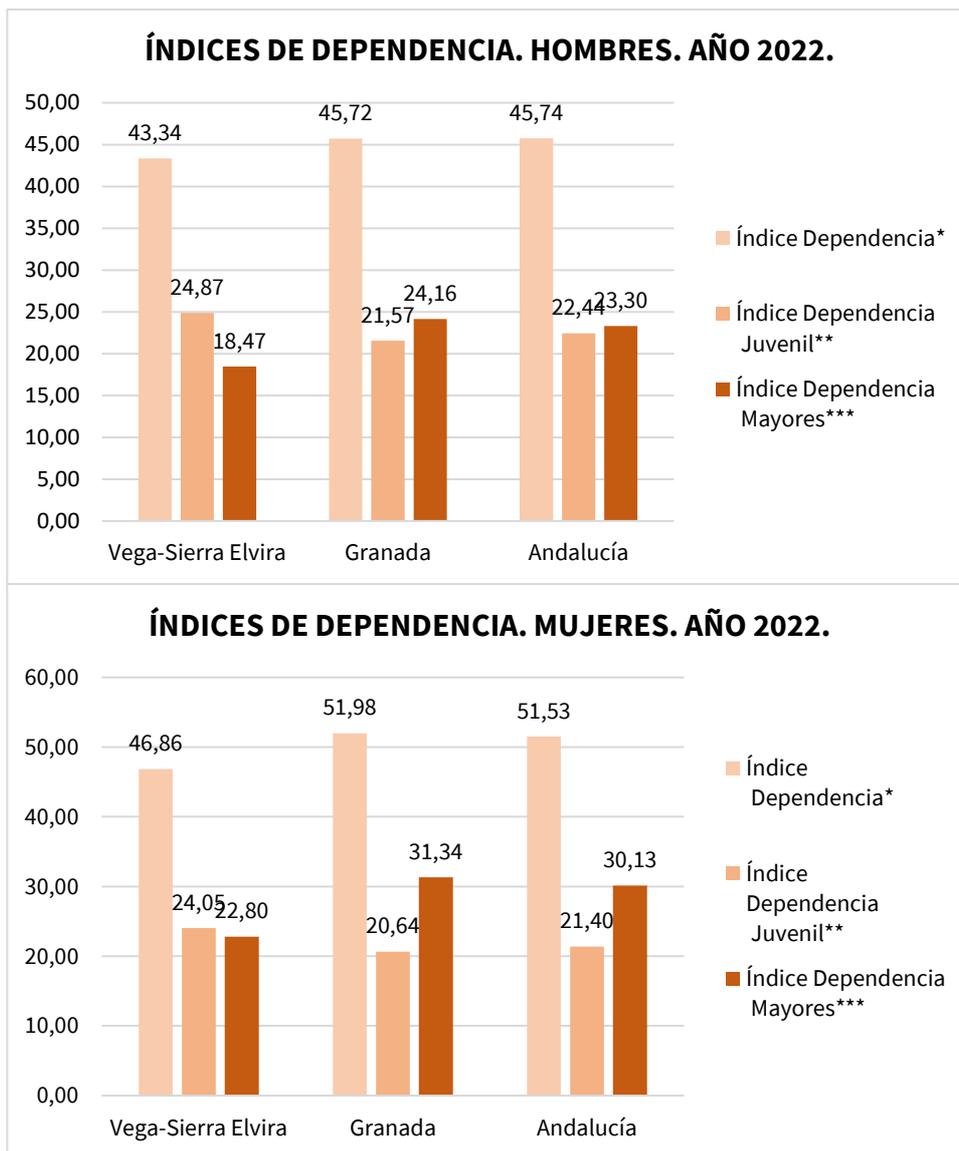


Ilustración 26. Índices de dependencia. Hombres y mujeres. Año 2022.
 Fuente: Elaboración propia a Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.



Estado de salud de la población

Patología BPS	Territorio	Ambos sexos			Hombres			Mujeres		
		Personas atendidas	Prevalencia	Nuevos diagnósticos	Personas atendidas	Prevalencia	Nuevos diagnósticos	Personas atendidas	Prevalencia	Nuevos diagnósticos
Dislipemia	Andalucía	2.007.432	23,37	121.425	948.473	22,50	54.444	1.058.959	24,22	66.981
	Granada	231.658	24,75	13.665	107.568	23,43	6.154	124.090	26,02	7.511
	Albolote	5.097	22,55	255	2.532	22,75	125	2.565	22,36	130
	Atarfe	3.925	21,27	272	1.891	20,66	125	2.034	21,88	147
	Maracena	4.825	22,35	167	2.270	21,77	71	2.555	22,90	96
	Peligros	3.595	22,73	295	1.741	22,52	142	1.854	22,94	153
	Pinos Puente	4.646	29,34	258	2.204	28,41	114	2.442	30,25	144
	Santa Fe	7.677	22,53	406	3.656	21,74	181	4.021	23,30	225
Hipertensión	Andalucía	1.934.315	22,50	100.791	912.546	21,54	51.825	1.021.769	23,42	48.966
	Granada	208.304	22,20	10.415	97.406	21,10	5.398	110.898	23,26	5.017
	Albolote	4.763	20,91	232	2.322	20,63	121	2.441	21,18	111
	Atarfe	3.458	18,78	170	1.681	18,32	84	1.777	19,24	86
	Maracena	4.764	21,83	210	2.266	21,38	109	2.498	22,26	101
	Peligros	3.403	21,82	155	1.623	21,22	91	1.780	22,40	64
	Pinos Puente	4.218	26,60	200	1.976	25,29	114	2.242	27,86	86
	Santa Fe	7.732	22,42	392	3.580	20,96	204	4.152	23,84	188
Artrosis, espondilosis	Andalucía	1.526.922	17,76	86.040	551.801	12,98	36.445	975.121	22,39	49.595
	Granada	180.185	19,20	10.098	64.573	13,93	4.285	115.612	24,28	5.813
	Albolote	4.199	18,41	255	1.576	13,92	109	2.623	22,77	146
	Atarfe	3.208	17,40	195	1.216	13,13	84	1.992	21,65	111
	Maracena	4.212	19,17	265	1.535	14,46	91	2.677	23,60	174
	Peligros	3.087	19,67	188	1.157	14,97	87	1.930	24,16	101
	Pinos Puente	3.622	22,97	139	1.311	16,89	59	2.311	28,86	80
	Santa Fe	6.707	19,54	316	2.407	14,14	134	4.300	24,82	182



Patología BPS	Territorio	Ambos sexos			Hombres			Mujeres		
		Personas atendidas	Prevalencia	Nuevos diagnósticos	Personas atendidas	Prevalencia	Nuevos diagnósticos	Personas atendidas	Prevalencia	Nuevos diagnósticos
Trastorno de ansiedad	Andalucía	1.025.141	11,01	234.509	325.410	7,01	81.573	699.731	14,87	152.936
	Granada	104.149	10,20	24.676	32.427	6,37	8.355	71.722	13,88	16.321
	Albolote	2.538	10,22	614	800	6,44	212	1.738	13,88	402
	Atarfe	2.204	10,88	540	695	6,84	173	1.509	14,90	367
	Maracena	2.354	9,83	578	722	6,13	188	1.632	13,31	390
	Peligros	1.780	10,46	417	588	7,05	143	1.192	13,72	274
	Pinos Puente	2.130	12,39	449	671	7,80	165	1.459	16,83	284
	Santa Fe	3.838	10,17	957	1.192	6,28	333	2.646	13,98	624
Asma	Andalucía	928.328	10,94	39.299	429.549	10,31	17.754	498.779	11,55	21.545
	Granada	121.692	13,07	6.874	55.542	12,15	3.216	66.150	13,96	3.658
	Albolote	3.322	14,52	287	1.574	13,92	150	1.748	15,11	137
	Atarfe	2.470	13,42	203	1.193	13,03	96	1.277	13,81	107
	Maracena	3.302	15,17	234	1.496	14,25	101	1.806	16,04	133
	Peligros	2.486	16,07	148	1.152	15,30	68	1.334	16,82	80
	Pinos Puente	1.770	11,09	160	819	10,38	84	951	11,78	76
	Santa Fe	4.256	12,41	328	2.010	11,88	153	2.246	12,93	175
Diabetes	Andalucía	796.898	9,15	51.762	414.851	9,69	27.296	382.047	8,62	24.466
	Granada	82.879	8,75	4.881	43.529	9,36	2.658	39.350	8,15	2.223
	Albolote	1.954	8,51	115	1.051	9,26	72	903	7,77	43
	Atarfe	1.545	8,29	113	854	9,22	65	691	7,38	48
	Maracena	1.805	8,15	113	978	9,19	54	827	7,17	59
	Peligros	1.417	8,95	79	768	9,96	37	649	7,99	42
	Pinos Puente	1.865	11,58	132	1.009	12,78	78	856	10,42	54
	Santa Fe	3.272	9,44	171	1.704	9,95	105	1.568	8,95	66



Patología BPS	Territorio	Ambos sexos			Hombres			Mujeres		
		Personas atendidas	Prevalencia	Nuevos diagnósticos	Personas atendidas	Prevalencia	Nuevos diagnósticos	Personas atendidas	Prevalencia	Nuevos diagnósticos
Hipotiroidismo	Andalucía	708.804	8,28	41.021	126.585	2,96	9.793	582.219	13,41	31.228
	Granada	82.378	8,82	4.565	15.153	3,26	1.114	67.225	14,18	3.451
	Albolote	1.725	7,64	77	308	2,76	21	1.417	12,39	56
	Atarfe	1.369	7,50	65	235	2,58	9	1.134	12,40	56
	Maracena	1.672	7,72	82	258	2,40	19	1.414	12,72	63
	Peligros	1.433	9,16	102	271	3,41	33	1.162	14,66	69
	Pinos Puente	1.482	9,36	96	279	3,51	26	1.203	15,04	70
	Santa Fe	2.637	7,73	132	506	3,00	29	2.131	12,34	103
Trastorno estado animo	Andalucía	475.679	5,49	34.958	140.210	3,27	11.424	335.469	7,64	23.534
	Granada	52.147	5,51	3.943	14.839	3,17	1.223	37.308	7,76	2.720
	Albolote	1.046	4,56	91	283	2,47	29	763	6,59	62
	Atarfe	950	5,14	66	293	3,20	18	657	7,06	48
	Maracena	1.054	4,79	78	318	2,98	25	736	6,50	53
	Peligros	1.199	7,70	77	331	4,32	24	868	10,93	53
	Pinos Puente	832	5,15	62	244	3,04	25	588	7,19	37
	Santa Fe	1.953	5,65	133	526	3,05	42	1.427	8,19	91
Obesidad	Andalucía	458.632	5,10	67.282	201.480	4,56	29.808	257.152	5,62	37.474
	Granada	52.403	5,31	8.261	23.527	4,87	3.624	28.876	5,73	4.637
	Albolote	1.197	4,93	219	532	4,43	102	665	5,41	117
	Atarfe	1.129	5,86	171	484	5,08	67	645	6,64	104
	Maracena	1.082	4,63	200	469	4,17	84	613	5,06	116
	Peligros	1.171	7,25	130	538	6,99	40	633	7,51	90
	Pinos Puente	1.620	9,91	190	694	8,73	82	926	11,06	108
	Santa Fe	2.411	6,77	319	984	5,63	128	1.427	7,89	191



Patología BPS	Territorio	Ambos sexos			Hombres			Mujeres		
		Personas atendidas	Prevalencia	Nuevos diagnósticos	Personas atendidas	Prevalencia	Nuevos diagnósticos	Personas atendidas	Prevalencia	Nuevos diagnósticos
Dependencia tabaco	Andalucía	418.094	4,55	77.424	238.256	5,26	43.714	179.838	3,87	33.710
	Granada	52.596	5,31	8.675	29.244	6,00	4.759	23.352	4,64	3.916
	Albolote	896	3,58	220	531	4,30	125	365	2,88	95
	Atarfe	906	4,50	208	482	4,87	110	424	4,14	98
	Maracena	934	4,02	177	494	4,36	99	440	3,70	78
	Peligros	1.319	8,45	89	720	9,43	48	599	7,50	41
	Pinos Puente	891	5,28	162	521	6,34	80	370	4,25	82
	Santa Fe	1.685	4,63	298	972	5,45	150	713	3,82	148
EPOC	Andalucía	394.876	4,48	28.199	234.786	5,41	15.811	160.090	3,58	12.388
	Granada	44.598	4,66	2.913	26.837	5,70	1.703	17.761	3,66	1.210
	Albolote	1.090	4,71	64	676	5,87	50	414	3,57	14
	Atarfe	746	3,94	56	469	5,02	28	277	2,88	28
	Maracena	936	4,15	75	579	5,32	42	357	3,05	33
	Peligros	714	4,41	65	413	5,24	32	301	3,61	33
	Pinos Puente	796	4,83	74	537	6,61	48	259	3,10	26
	Santa Fe	1.449	4,17	92	884	5,10	62	565	3,26	30

Tabla 65. Enfermedades crónicas más frecuentes en la población usuaria del Servicio Andaluz de Salud según sexo (2022)

Fuente: Servicio de Estadísticas Sanitarias. Consejería de Salud y Consumo

El estado de salud de la población de la comarca, desde el punto de vista de las enfermedades crónicas y haciendo una extrapolación considerando los datos de los municipios de los que existe información, queda caracterizada por una mayor prevalencia generalizada de estas enfermedades en las mujeres a excepción de diabetes, la dependencia al tabaco y la EPOC (Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica). Destacar también la gran diferencia de prevalencia en el caso del hipotiroidismo, en donde es notablemente superior en mujeres con respecto a hombres.



Patología BPS	Territorio	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
		Personas atendidas	Prevalencia	Nuevos diagnósticos	Personas atendidas	Prevalencia	Nuevos diagnósticos	Personas atendidas	Prevalencia	Nuevos diagnósticos
Trastorno de la ansiedad	Andalucía	1.025.141	11,01	234.509	699.731	14,87	152.936	325.410	7,01	81.573
	Granada	104.149	10,20	24.676	71.722	13,88	16.321	32.427	6,37	8.355
	Albolote	2.538	10,22	614	1.738	13,88	402	800	6,44	212
	Atarfe	2.204	10,88	540	1.509	14,90	367	695	6,84	173
	Maracena	2.354	9,83	578	1.632	13,31	390	722	6,13	188
	Peligros	1.780	10,46	417	1.192	13,72	274	588	7,05	143
	Pinos Puente	3.838	10,17	957	2.646	13,98	624	1.192	6,28	333
	Santa Fe	475.679	5,49	34.958	335.469	7,64	23.534	140.210	3,27	11.424
Trastorno estado de ánimo	Andalucía	52.147	5,51	3.943	37.308	7,76	2.720	14.839	3,17	1.223
	Granada	1.046	4,56	91	763	6,59	62	283	2,47	29
	Albolote	950	5,14	66	657	7,06	48	293	3,20	18
	Atarfe	1.054	4,79	78	736	6,50	53	318	2,98	25
	Maracena	1.199	7,70	77	868	10,93	53	331	4,32	24
	Peligros	1.953	5,65	133	1.427	8,19	91	526	3,05	42
	Pinos Puente	101.741	1,16	8.806	48.484	1,09	4.314	53.257	1,24	4.492
	Santa Fe	11.214	1,16	1.101	5.482	1,11	567	5.732	1,21	534
Trastorno de la personalidad y comportamiento adulto	Andalucía	248	1,06	21	125	1,06	9	123	1,06	12
	Granada	233	1,25	20	108	1,14	13	125	1,37	7
	Albolote	278	1,23	29	161	1,39	15	117	1,05	14
	Atarfe	184	1,16	10	91	1,13	SE	93	1,20	6
	Maracena	488	1,39	42	252	1,41	23	236	1,38	19
	Peligros	1.025.141	11,01	234.509	699.731	14,87	152.936	325.410	7,01	81.573
	Pinos Puente	104.149	10,20	24.676	71.722	13,88	16.321	32.427	6,37	8.355
	Santa Fe	2.538	10,22	614	1.738	13,88	402	800	6,44	212



Patología BPS	Territorio	Ambos sexos			Hombres			Mujeres		
		Personas atendidas	Prevalencia	Nuevos diagnósticos	Personas atendidas	Prevalencia	Nuevos diagnósticos	Personas atendidas	Prevalencia	Nuevos diagnósticos
Trastorno esquizofrénico	Andalucía	75.098	0,87	4.280	30.350	0,69	1.937	44.748	1,06	2.343
	Granada	9.179	0,97	521	3.949	0,82	250	5.230	1,14	271
	Albolote	152	0,66	10	64	0,54	7	88	0,79	SE
	Atarfe	160	0,87	6	69	0,74	SE	91	1,00	SE
	Maracena	168	0,77	12	77	0,67	5	91	0,87	7
	Peligros	137	0,87	7	58	0,74	SE	79	1,02	5
	Pinos Puente	287	0,82	18	120	0,67	7	167	0,98	11
	Santa Fe	76.701	0,81	19.219	25.123	0,51	7.378	51.578	1,13	11.841
Trastorno inicio infancia-adolescencia	Andalucía	10.019	0,98	2.334	3.217	0,60	883	6.802	1,37	1.451
	Granada	188	0,73	59	47	0,33	20	141	1,14	39
	Albolote	179	0,88	44	51	0,50	14	128	1,26	30
	Atarfe	256	1,09	55	86	0,71	21	170	1,49	34
	Maracena	202	1,21	45	74	0,83	22	128	1,61	23
	Peligros	439	1,19	107	143	0,74	34	296	1,64	73
	Pinos Puente	23.253	0,26	3.442	4.585	0,10	790	18.668	0,43	2.652
	Santa Fe	2.354	0,24	344	474	0,09	88	1.880	0,40	256
Trastorno del espectro autista	Andalucía	53	0,22	9	16	0,12	5	37	0,32	SE
	Granada	61	0,33	7	10	0,11	SE	51	0,54	7
	Albolote	78	0,34	8	14	0,11	SE	64	0,59	6
	Atarfe	40	0,26	SE	7	0,09	SE	33	0,43	SE
	Maracena	107	0,29	19	22	0,12	SE	85	0,47	15
	Peligros	75.098	0,87	4.280	30.350	0,69	1.937	44.748	1,06	2.343
	Pinos Puente	9.179	0,97	521	3.949	0,82	250	5.230	1,14	271
	Santa Fe	152	0,66	10	64	0,54	7	88	0,79	SE



Patología BPS	Territorio	Ambos sexos			Hombres			Mujeres		
		Personas atendidas	Prevalencia	Nuevos diagnósticos	Personas atendidas	Prevalencia	Nuevos diagnósticos	Personas atendidas	Prevalencia	Nuevos diagnósticos
Trastorno de conducta alimentaria	Andalucía	16.735	0,18	3.935	13.807	0,29	2.978	2.928	0,06	957
	Granada	1.825	0,18	439	1.523	0,29	351	302	0,06	88
	Albolote	55	0,21	18	46	0,36	13	9	0,05	5
	Atarfe	33	0,15	12	28	0,25	10	5	0,05	SE
	Maracena	57	0,24	12	44	0,37	8	13	0,11	SE
	Peligros	31	0,18	5	30	0,34	5	SE	0,01	SE
	Pinos Puente	69	0,18	19	59	0,31	15	10	0,05	SE
	Santa Fe	16.735	0,18	3.935	13.807	0,29	2.978	2.928	0,06	957

Tabla 66. Prevalencia de trastornos mentales en la población usuaria del Servicio Andaluz de Salud según sexo (2022)

Fuente: Servicio de Estadísticas Sanitarias. Consejería de Salud y Consumo

En lo referente a la prevalencia de trastornos mentales destacan los trastornos de la ansiedad y los trastornos del estado de ánimo en mujeres con una prevalencia que duplica a la de los hombres.



Población en establecimientos colectivos

Para la caracterización del territorio empleando este parámetro, vamos a considerar el número de plazas ofertadas para los centros colectivos que se indican.

Territorio	Centro de asistencia social	Residencia de ancianos	Guarderías infantiles	Albergues municipales	Rehabilitación toxicómanos	Otros	Total
	Plazas ⁶	Plazas	Plazas	Plazas	Plazas	Plazas	Plazas
Albolote	-	140	409	-	-	25	574
Atarfe	-	250	276	-	-	-	526
Chauchina	-	-	60	-	-	-	60
Cijuela	-	-	75	-	-	-	75
Colomera	-	-	25	-	-	-	25
Cúllar Vega	-	195	357	-	-	-	552
Fuente Vaqueros	-	335	45	-	-	-	380
Láchar	-	49	126	-	-	-	175
Maracena	-	116	373	-	-	-	489
Peligros	-	194	371	-	-	-	565
Pinos Puente	-	-	50	-	-	150	200
Santa Fe	-	201	112	-	-	-	313
Valderrubio	-	40	41	-	-	81	162
Vegas del Genil	-	108	210	-	-	-	318
Vega-Sierra Elvira	0	1.628	2.530	0	0	256	4.414

Tabla 67. Plazas en centros asistenciales (2022).

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales.

El total de plazas (4.414 englobando el total de centros asistenciales) por cada 1.000 habitantes en la comarca es de 32,07 plazas, siendo Fuente Vaqueros y Valderrubio los municipios que tienen una mayor ratio de plazas por cada 1.000 habitantes (85,37 y 79,22 respectivamente) y Chauchina y Colomera los que menos ratio (con 10,59 y 19,36 respectivamente).

La mayor parte de plazas en centros asistenciales en 2022 en la comarca se concentra en guarderías infantiles (47 centros con 2.530 plazas), seguidas de las plazas en residencias de personas mayores (16 centros con 1.628 plazas).

En relación a la población y a las residencias de ancianos, la dotación es de 8,32 plazas por cada habitante de 65 o más años. Los municipios con una ratio más baja (por debajo del 10%) son Albolote, Láchar, Maracena, Santa Fe y Valderrubio.

En conjunto, la comarca de la Vega – Sierra Elvira registraba en 2014 un total de 1.021 plazas en residencias, que se han incrementado hasta las 1.628 plazas en 2022, que representan un aumento de algo más de 600 plazas para la población de 65 o más años que reside en este territorio.

⁶ Los datos correspondientes a las plazas de los centros de asistencia social no están disponibles en las fuentes consultadas.

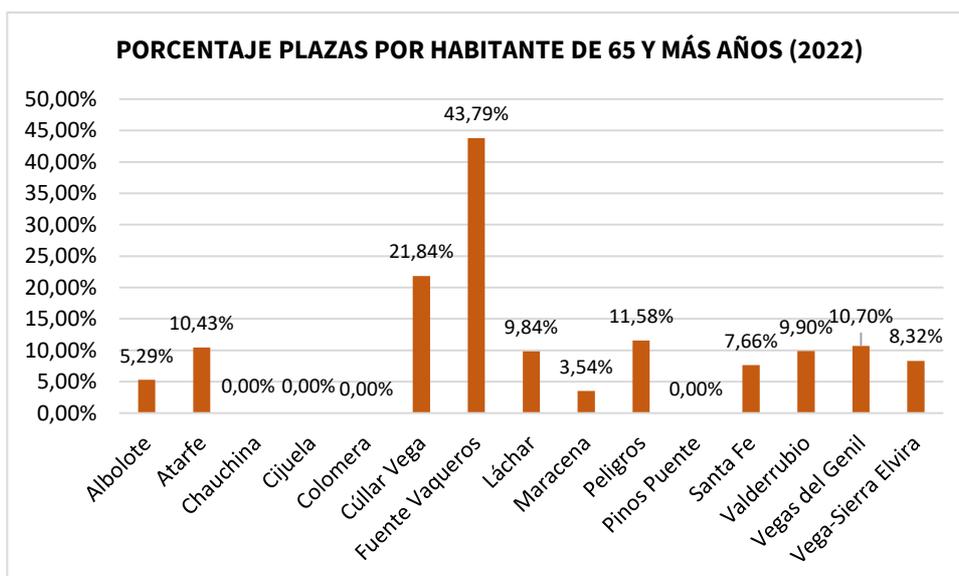


Ilustración 27. Porcentaje de plazas por habitante de 65 años y más (2022).

Fuente: Elaboración propia a partir del Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales e Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE.

Territorio	Total Plazas	Población 2022	Plazas por cada 1.000 habitantes
Albolote	574	19.199	29,90
Atarfe	526	19.452	27,04
Chauchina	60	5.667	10,59
Cijuela	75	3.537	21,20
Colomera	25	1.291	19,36
Cúllar Vega	552	7.681	71,87
Fuente Vaqueros	380	4.451	85,37
Láchar	175	3.657	47,85
Maracena	489	22.293	21,94
Peligros	565	11.624	48,61
Pinos Puente	200	9.804	20,40
Santa Fe	313	15.042	20,81
Valderrubio	162	2.045	79,22
Vegas del Genil	318	11.874	26,78
Vega-Sierra Elvira	4.414	137.617	32,07

Tabla 68. Plazas en centros asistencia social por cada 1.000 habitantes (2022).

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales e Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE.



Número de pensionistas y pensión media

Territorio	Menores de 65 años						De 65 y más años					
	Hombres		Mujeres		Ambos sexos		Hombres		Mujeres		Ambos sexos	
	Nº de pensiones	Pensión media	Nº de pensiones	Pensión media	Nº de pensiones	Pensión media	Nº de pensiones	Pensión media	Nº de pensiones	Pensión media	Nº de pensiones	Pensión media
Albolote	487	1.096,45	391	833,72	878	979,45	1.153	1.396,87	1.287	899,56	2.440	1.134,56
Atarfe	475	986,83	385	796,05	860	901,42	1.024	1.258,00	1.312	777,00	2.336	987,85
Chauchina	156	934,88	153	709,82	309	823,44	389	1.008,37	550	683,09	939	817,85
Cijuela	94	898,20	92	791,16	186	845,26	160	1.118,54	234	709,82	394	875,80
Colomera	42	852,85	34	638,57	76	756,98	137	905,45	195	622,62	332	739,33
Cúllar Vega	175	1.089,79	122	792,37	297	967,61	371	1.368,94	403	887,18	774	1.118,10
Fuente Vaqueros	133	958,65	132	714,58	265	837,08	345	925,33	513	657,65	858	765,28
Láchar	105	1.055,19	106	734,90	211	894,29	267	980,46	290	670,40	557	819,03
Maracena	567	1.056,70	487	866,38	1.054	968,76	1.384	1.326,42	1.563	893,63	2.947	1.096,88
Peligros	333	1.061,39	234	829,65	567	965,75	755	1.338,92	841	897,03	1.596	1.106,07
Pinos Puente	345	843,50	305	690,22	650	771,58	870	991,84	1.361	635,37	2.231	774,38
Santa Fe	386	994,40	324	741,74	710	879,10	1.081	1.146,18	1.382	800,64	2.463	952,30
Valderrubio	52	939,28	65	742,42	117	829,91	188	1.042,88	273	651,31	461	810,99
Vegas del Genil	250	982,57	199	779,37	449	892,51	449	1.251,82	513	813,59	962	1.018,12
Vega- Sierra Elvira	3.600	982,19	3.029	761,49	6.629	879,51	8.573	1.147,14	10.717	757,06	19.290	929,75
Granada	21.385	1.015,94	18.978	837,11	40.363	931,86	66.887	1.259,47	86.599	867,83	153.486	1.038,50
Andalucía	199.075	1.042,31	171.486	846,82	370.562	951,84	581.208	1.343,19	674.806	893,71	1.256.015	1.101,70

Tabla 69. Nº de pensiones y pensión media según grupo de edad y sexo (2022).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.



En la Comarca Vega – Sierra Elvira y para la población menor de 65 años, predominan las pensiones de hombres (3.600) sobre las de mujeres (3.029) con una cuantía de pensión media también superior para el género masculino (13.750 de pensión media sobre los 10.660 de las mujeres). Esta situación se invierte en las pensiones de 65 años y más, donde son mayoría las pensiones de mujeres (10.717) por encima de las de hombres (8.537) aunque la cuantía de pensión media vuelve a ser superior para el género masculino.

La misma fotografía se observa tanto en el ámbito provincial y como en el resto de territorio de Andalucía.

Territorio	TOTAL					
	Hombres		Mujeres		Ambos sexos	
	Nº de pensiones	Pensión media	Nº de pensiones	Pensión media	Nº de pensiones	Pensión media
Albolote	1.640	1.307,66	1.678	884,22	3.318	1.093,51
Atarfe	1.499	1.172,07	1.697	781,32	3.196	964,59
Chauchina	545	987,34	703	688,91	1.248	819,23
Cijuela	254	1.037,00	326	732,78	580	866,00
Colomera	179	893,10	229	624,98	408	742,62
Cúllar Vega	546	1.279,47	525	865,15	1.071	1.076,37
Fuente Vaqueros	478	934,60	645	669,30	1.123	782,22
Láchar	372	1.001,55	396	687,66	768	839,71
Maracena	1.951	1.248,04	2.050	887,16	4.001	1.063,13
Peligros	1.088	1.253,98	1.075	882,36	2.163	1.069,29
Pinos Puente	1.215	949,72	1.666	645,42	2.881	773,75
Santa Fe	1.467	1.106,24	1.706	789,45	3.173	935,92
Valderrubio	240	1.020,44	338	668,83	578	814,82
Vegas del Genil	699	1.155,52	712	804,02	1.411	978,15
Vega- Sierra Elvira	12.173	1.096,19	13.746	757,97	25.919	915,67
Granada	88.272	1.200,47	105.577	862,31	193.849	1.016,30
Andalucía	780.283	1.266,43	846.292	884,21	1.626.577	1.067,56

Tabla 70. Total de nº de pensiones y pensión media según grupo de edad y sexo (2022).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.



Territorio	CLASE DE PENSIÓN							
	Incapacidad permanente		Jubilación		Viudedad		Orfandad	
	Nº de pensiones	Pensión media	Nº de pensiones	Pensión media	Nº de pensiones	Pensión media	Nº de pensiones	Pensión media
Albolote	497	1.043,62	1.958	1.280,72	710	755,14	153	430,06
Atarfe	516	1.012,79	1.809	1.106,18	706	697,89	165	402,73
Chauchina	200	924,18	716	904,19	278	597,00	54	448,18
Cijuela	119	922,54	303	983,34	135	650,50	23	292,67
Colomera	41	925,91	253	834,00	90	502,42	24	366,87
Cúllar Vega	172	1.082,77	627	1.247,92	204	737,52	68	494,91
Fuente Vaqueros	171	893,95	670	864,91	240	536,35	42	413,26
Láchar	156	919,30	452	904,50	137	611,06	23	388,43
Maracena	579	1.077,43	2.283	1.233,77	924	775,78	215	447,59
Peligros	319	1.048,36	1.303	1.239,95	425	740,71	116	413,69
Pinos Puente	393	872,09	1.680	886,09	654	515,23	154	395,10
Santa Fe	391	986,92	1.910	1.060,91	696	685,88	176	454,94
Valderrubio	81	888,15	371	896,01	109	520,98	17	577,82
Vegas del Genil	264	1.014,98	744	1.167,26	303	681,06	100	374,15
Vega- Sierra Elvira	3.899	972,36	15.079	1.043,55	5.611	643,39	1.330	421,46
Granada	21.906	1.036,68	117.324	1.172,27	45.140	716,46	9.479	466,57
Andalucía	204.035	1.033,67	948.586	1.241,23	392.290	787,21	81.666	481,71

Tabla 71. Número de pensiones y pensión media por clase de pensión (2022)

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

En cuanto al número de pensiones y pensión media según la tipología, en la comarca Vega – Sierra Elvira predominan las pensiones de jubilación con una pensión media en torno a los mil euros, aunque dentro de los diferentes municipios de la comarca varía desde los poco más de 800€ de Colomera hasta los 1.300€ de Albolote. Le siguen las pensiones de viudedad con una cuantía media de 643,39€ y las pensiones de incapacidad permanente que no llegan a la media comarcal de mil euros. En último lugar se encuentran las pensiones de orfandad con una media de 421,46€.



Nivel de estudios de la población

Territorio	Hombres				Mujeres				Ambos sexos			
	Educación primaria e inferior	Primera etapa de Educación Secundaria y similar	Segunda etapa de Educación Secundaria y Educación Postsecundaria no Superior	Educación Superior	Educación primaria e inferior	Primera etapa de Educación Secundaria y similar	Segunda etapa de Educación Secundaria y Educación Postsecundaria no Superior	Educación Superior	Educación primaria e inferior	Primera etapa de Educación Secundaria y similar	Segunda etapa de Educación Secundaria y Educación Postsecundaria no Superior	Educación Superior
Albolote	8,37%	35,65%	29,60%	26,38%	5,78%	27,60%	29,04%	37,58%	7,09%	31,66%	29,32%	31,92%
Atarfe	10,62%	43,56%	26,83%	18,99%	8,33%	33,74%	25,82%	32,10%	9,49%	38,72%	26,33%	25,45%
Chauchina	11,71%	44,59%	25,68%	18,02%	10,22%	38,67%	24,89%	26,22%	10,96%	41,61%	25,28%	22,15%
Cúllar Vega	7,08%	40,92%	30,15%	21,85%	5,94%	32,67%	28,38%	33,00%	6,53%	36,94%	29,30%	27,23%
Fuente Vaqueros	16,93%	48,68%	19,05%	15,34%	13,11%	45,36%	19,67%	21,86%	15,05%	47,04%	19,35%	18,55%
Maracena	9,81%	37,71%	29,66%	22,82%	6,82%	30,32%	28,08%	34,78%	8,36%	34,13%	28,90%	28,61%
Peligros	6,14%	39,62%	33,69%	20,55%	4,60%	31,59%	28,24%	35,56%	5,37%	35,58%	30,95%	28,11%
Pinos Puente	12,53%	47,91%	26,54%	13,02%	11,86%	42,59%	22,10%	23,45%	12,21%	45,37%	24,42%	17,99%
Santa Fe	11,58%	40,78%	25,94%	21,70%	8,93%	35,73%	23,64%	31,70%	10,30%	38,34%	24,83%	26,52%
Vegas del Genil	8,33%	44,36%	29,66%	17,65%	6,28%	36,39%	26,18%	31,15%	7,34%	40,51%	27,97%	24,18%
Vega-Sierra Elvira	9,86%	41,08%	28,37%	20,70%	7,60%	33,68%	26,33%	32,39%	8,75%	37,46%	27,37%	26,41%
Granada	11,40%	36,43%	27,82%	24,35%	8,05%	29,76%	25,82%	36,38%	9,76%	33,17%	26,84%	30,23%
Andalucía	12,73%	38,02%	27,94%	21,31%	9,68%	31,62%	26,69%	32,00%	11,24%	34,89%	27,33%	26,54%

Tabla 72. Distribución porcentual de nivel de estudios de la población joven 15-34 años (2021).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto Nacional de Estadísticas. Censo de Población y Viviendas (2021).

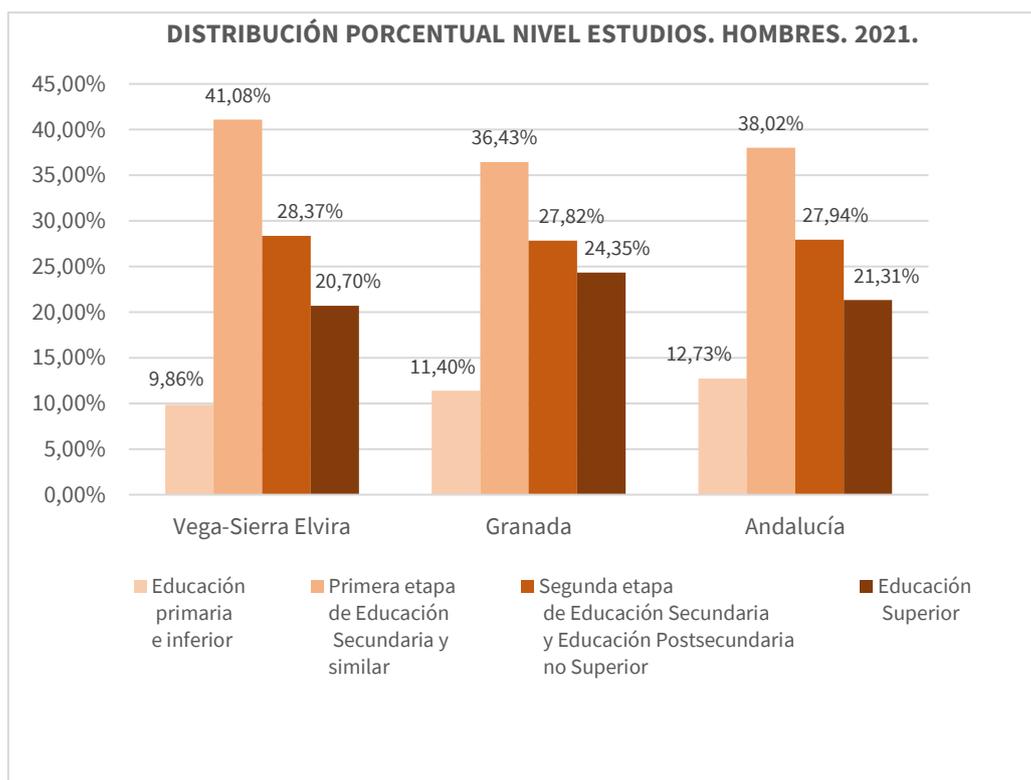


Ilustración 28. Distribución nivel de estudios de la población joven 15-34 años. %Hombres (2021).
 Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto Nacional de Estadísticas. Censo de Población y Viviendas (2021).

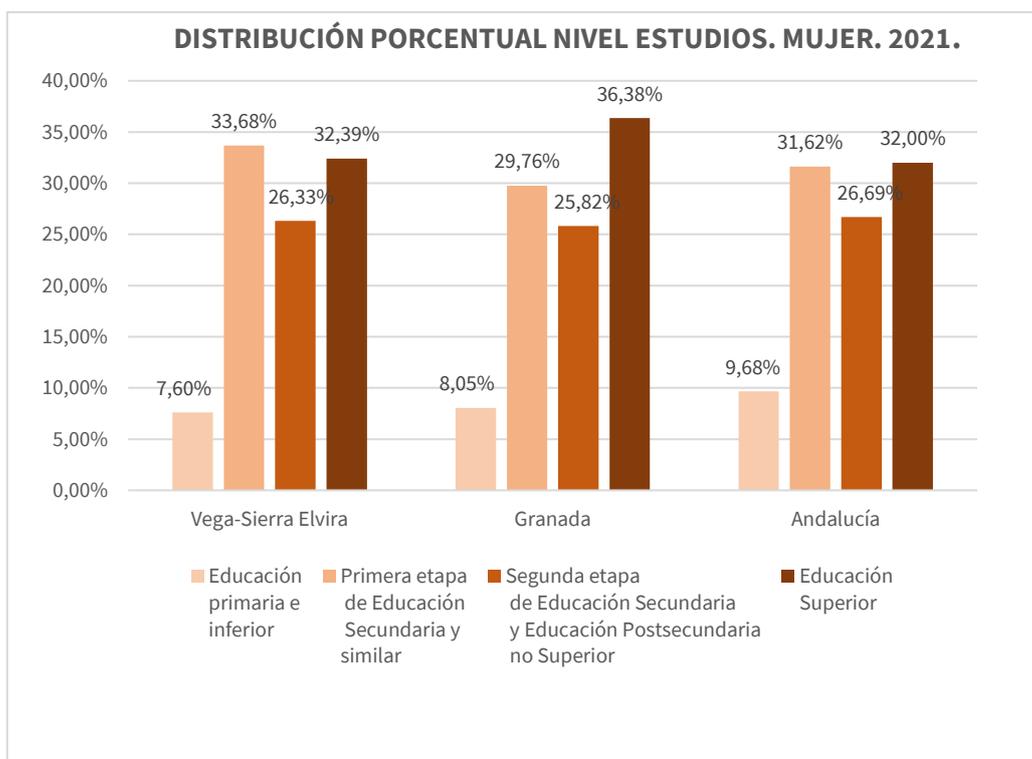


Ilustración 29. Distribución nivel de estudios de la población joven 15-34 años. % Mujeres (2021).
 Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto Nacional de Estadísticas. Censo de Población y Viviendas (2021).



Territorio	Hombres						Mujeres					
	TOTAL	Educación primaria e inferior	Primera etapa de Educación Secundaria y similar	Segunda etapa de Educación Secundaria y Educación Postsecundaria no Superior	Educación Superior	No aplicable (menor de 15 años)	TOTAL	Educación primaria e inferior	Primera etapa de Educación Secundaria y similar	Segunda etapa de Educación Secundaria y Educación Postsecundaria no Superior	Educación Superior	No aplicable (menor de 15 años)
Albolote	9.475	874	2.749	1.777	2.481	1.594	9.706	1.127	2.508	1.598	2.873	1.600
Atarfe	9.732	979	3.315	1.588	1.841	2.009	9.520	1.186	2.863	1.443	2.257	1.771
Chauchina	2.802	338	1.187	392	375	510	2.837	370	1.130	380	481	476
Cijuela	1.810	185	660	322	295	348	1.684	172	571	258	355	328
Colomera	678	127	309	85	76	81	623	152	257	68	66	80
Cúllar Vega	3.943	313	1.191	786	929	724	3.808	338	1.012	703	1.134	621
Fuente Vaqueros	2.219	373	945	265	287	349	2.201	405	920	255	318	303
Láchar	1.815	258	786	260	205	306	1.734	217	729	235	261	292
Maracena	10.989	1.101	3.609	2.087	2.348	1.844	11.486	1.551	3.103	2.089	2.946	1.797
Peligros	5.781	474	1.900	1.199	1.187	1.021	5.791	590	1.643	1.036	1.594	928
Pinos Puente	4.934	882	2.030	710	549	763	4.937	1.228	1.735	604	618	752
Santa Fe	7.491	936	2.626	1.321	1.393	1.215	7.712	1.171	2.413	1.143	1.812	1.173
Valderrubio	1.019	152	418	155	133	161	1.040	222	372	139	162	145
Vegas del Genil	5.961	364	1.815	1.108	1.328	1.346	5.722	442	1.418	888	1.641	1.333
Vega- Sierra Elvira	68.649	7.356	23.540	12.055	13.427	12.271	68.801	9.171	20.674	10.839	16.518	11.599
Granada	456.393	61.917	140.037	78.401	106.560	69.478	468.653	76.257	123.755	72.664	130.564	65.413
Andalucía	4.182.620	605.216	1.317.355	725.216	872.740	662.093	4.302.184	782.951	1.172.595	689.951	1.032.891	623.796

Tabla 73. Población total por sexo, nacionalidad y nivel de estudios (2021).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto Nacional de Estadísticas. Censo de Población y Vivienda 2021.

En la comarca Vega – Sierra Elvira 23.540 hombres y 20.674 mujeres completaron la Primera etapa de Educación Secundaria y similar, conformando así el nivel educativo más numeroso en la comarca. Le siguen 12.055 hombres y 10.839 mujeres que llegaron a la Segunda etapa de Educación Secundaria y Postsecundaria. Es en el nivel de estudios de la Educación Superior donde el número de hombres, 13.427, es inferior al de mujeres que consiguen superar estos estudios Superiores, 16.518 mujeres. Esta situación se da también a nivel provincial y autonómico donde la diferencia entre hombres y mujeres es aún mayor.



Territorio	Hombres						Mujeres					
	TOTAL	Educación primaria e inferior	Primera etapa de Educación Secundaria y similar	Segunda etapa de Educación Secundaria y Educación Postsecundaria no Superior	Educación Superior	No aplicable (menor de 15 años)	TOTAL	Educación primaria e inferior	Primera etapa de Educación Secundaria y similar	Segunda etapa de Educación Secundaria y Educación Postsecundaria no Superior	Educación Superior	No aplicable (menor de 15 años)
Albolote	9.113	764	2.669	1.720	2.417	1.543	9.261	988	2.431	1.540	2.771	1.531
Atarfe	9.214	810	3.189	1.510	1.772	1.933	9.077	1.042	2.751	1.381	2.187	1.716
Chauchina	2.721	307	1.177	379	365	493	2.760	335	1.118	370	473	464
Cijuela	1.700	149	627	309	281	334	1.614	156	559	243	338	318
Colomera	658	115	305	84	74	80	606	143	257	67	62	77
Cúllar Vega	3.740	221	1.160	762	903	694	3.652	288	984	685	1.094	601
Fuente Vaqueros	2.110	310	920	259	277	344	2.110	355	895	247	312	301
Láchar	1.724	216	763	254	196	295	1.660	179	712	230	255	284
Maracena	10.420	922	3.494	1.983	2.266	1.755	10.898	1.394	3.026	1.940	2.824	1.714
Peligros	5.650	435	1.871	1.180	1.165	999	5.641	541	1.618	1.008	1.573	901
Pinos Puente	4.829	833	2.004	695	542	755	4.840	1.190	1.713	594	608	735
Santa Fe	7.118	774	2.538	1.271	1.364	1.171	7.401	1.034	2.364	1.091	1.778	1.134
Valderrubio	1.010	149	413	155	133	160	1.027	220	368	134	160	145
Vegas del Genil	5.791	303	1.782	1.078	1.301	1.327	5.536	381	1.377	852	1.609	1.317
Vega- Sierra Elvira	65.798	6.308	22.912	11.639	13.056	11.883	66.083	8.246	20.173	10.382	16.044	11.238
Granada	420.735	48.381	134.204	73.144	100.094	64.912	435.537	65.049	119.683	66.968	122.706	61.131
Andalucía	3.822.022	457.351	1.256.141	670.755	825.405	612.370	3.949.382	643.781	1.123.690	628.757	975.364	577.790

Tabla 74. Población española por sexo y nivel de estudios (2021).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto Nacional de Estadísticas. Censo de Población y Vivienda 2021.



Territorio	Hombres						Mujeres					
	TOTAL	Educación primaria e inferior	Primera etapa de Educación Secundaria y similar	Segunda etapa de Educación Secundaria y Educación Postsecundaria no Superior	Educación Superior	No aplicable (menor de 15 años)	TOTAL	Educación primaria e inferior	Primera etapa de Educación Secundaria y similar	Segunda etapa de Educación Secundaria y Educación Postsecundaria no Superior	Educación Superior	No aplicable (menor de 15 años)
Albolote	362	110	80	57	64	51	445	139	77	58	102	69
Atarfe	518	169	126	78	69	76	443	144	112	62	70	55
Chauchina	81	31	10	13	10	17	77	35	12	10	8	12
Cijuela	110	36	33	13	14	14	70	16	12	15	17	10
Colomera	20	12	4	1	2	1	17	9	0	1	4	3
Cúllar Vega	203	92	31	24	26	30	156	50	28	18	40	20
Fuente Vaqueros	109	63	25	6	10	5	91	50	25	8	6	2
Láchar	91	42	23	6	9	11	74	38	17	5	6	8
Maracena	569	179	115	104	82	89	588	157	77	149	122	83
Peligros	131	39	29	19	22	22	150	49	25	28	21	27
Pinos Puente	105	49	26	15	7	8	97	38	22	10	10	17
Santa Fe	373	162	88	50	29	44	311	137	49	52	34	39
Valderrubio	9	3	5	0	0	1	13	2	4	5	2	0
Vegas del Genil	170	61	33	30	27	19	186	61	41	36	32	16
Vega- Sierra Elvira	2.851	1.048	628	416	371	388	2.718	925	501	457	474	361
Granada	35.658	13.536	5.833	5.257	6.466	4.566	33.116	11.208	4.072	5.696	7.858	4.282
Andalucía	360.598	147.865	61.214	54.461	47.335	49.723	352.802	139.170	48.905	61.194	57.527	46.006

Tabla 75. Población extranjera por sexo y nivel de estudios (2021).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto Nacional de Estadísticas. Censo de Población y Vivienda 2021.

En los datos referentes a población extranjera en la comarca Vega –Sierra Elvira, se observa como el nivel de estudios más numeroso es el de la Educación Primaria; 1.048 del género masculino y 925 del género femenino. Le siguen los estudios de Primera Etapa de Educación Secundaria y Similar, los de Segunda etapa de Educación Secundaria y por último los de Educación Superior, como ocurre en el ámbito regional.



No ocurre así en el ámbito provincial donde la Educación Superior masculina está por encima de la Educación Secundaria (tanto para el caso de los hombres como el de las mujeres extranjeras en la provincia de Granada). Esto puede deberse a que ya existe una tendencia de inmigración no tan orientada al sector primario y sí a otros sectores productivos en los que se precisa una mayor cualificación (ingeniería, medicina, arquitectura, turismo, etc.).

Alumnos según tipo de estudio y centro educativo

ALUMNOS EN CENTROS PÚBLICOS POR NIVEL EDUCATIVO												
Territorio	Infantil 1º ciclo			Infantil 2º ciclo			Primaria			Educación especial		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Albolote	75	63	138	212	257	469	534	533	1.067	5	3	8
Atarfe	107	87	194	300	292	592	704	619	1.323	9	4	13
Chauchina	38	48	86	81	75	156	183	178	361	2	-	2
Cijuela	33	35	68	43	49	92	105	105	210	2	2	4
Colomera	11	13	24	12	18	30	38	19	57	-	-	-
Cúllar Vega	36	36	72	106	79	185	273	224	497	-	-	-
Fuente Vaqueros	-	-	-	29	25	54	78	64	142	1	3	4
Láchar	26	28	54	48	54	102	94	75	169	-	-	-
Maracena	96	99	195	218	203	421	513	437	950	7	1	8
Peligros	74	60	134	149	168	317	336	292	628	5	1	6
Pinos Puente	38	44	82	93	101	194	310	279	589	4	1	5
Santa Fe	79	87	166	93	83	176	242	239	481	6	2	8
Valderrubio	26	13	39	42	36	78	78	86	164	-	-	-
Vegas del Genil	6	17	23	137	123	260	307	295	602	5	1	6
Vega-Sierra Elvira	645	630	1.275	1.563	1.563	3.126	3.795	3.445	7.240	46	18	64
Granada	2.656	2.510	5.166	9.204	8.575	17.779	20.593	18.955	39.548	400	221	621
Andalucía	19.609	18.052	37.661	89.499	83.935	173.434	210.257	196.109	406.366	4.065	2.052	6.117

Tabla 76. Alumnos en centros públicos por nivel educativo y sexo (2021-2022).

Fuente: Consejería de Educación y Deporte.



CENTROS PÚBLICOS POR NIVEL EDUCATIVO												
Territorio	E.S.O.			Bachillerato			C. F. Grado Medio			C. F. Grado Superior		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Albolote	383	362	745	93	95	188	49	1	50	-	-	-
Atarfe	447	427	874	129	137	266	63	27	90	116	53	169
Chauchina	215	225	440	41	51	92	-	-	-	-	-	-
Cijuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colomera	16	10	26	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cúllar Vega	274	198	472	80	85	165	-	-	-	-	-	-
Fuente Vaqueros	56	46	102	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Láchar	35	23	58	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Maracena	352	379	731	92	112	204	-	-	-	-	-	-
Peligros	249	252	501	57	74	131	-	-	-	-	-	-
Pinos Puente	198	217	415	58	47	105	63	46	109	-	-	-
Santa Fe	226	232	458	118	144	262	108	57	165	26	68	94
Valderrubio	31	37	68	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vegas del Genil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vega-Sierra Elvira	2.482	2.408	4.890	668	745	1.413	283	131	414	142	121	263
Granada	15.529	14.705	30.234	5.175	6.100	11.275	2.979	1.933	4.912	3.545	2.942	6.487
Andalucía	160.932	150.737	311.669	50.392	58.658	109.050	28.663	20.561	49.224	29.650	28.067	57.717

Tabla 77. Alumnos en centros públicos por nivel educativo y sexo (2021-2022).

Fuente: Consejería de Educación y Deporte.



ALUMNOS POR CENTROS PÚBLICOS POR NIVEL EDUCATIVO									
Territorio	Enseñanzas de Régimen Especial			Formación Profesional Básica			Cursos acceso a otros niveles		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Albolote	-	-	-	20	5	25	-	-	-
Atarfe	-	-	-	36	35	71	-	-	-
Chauchina	-	-	-	14	5	19	-	-	-
Cijuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colomera	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cúllar Vega	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fuente Vaqueros	-	-	-	10	2	12	-	-	-
Láchar	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Maracena	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Peligros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pinos Puente	-	-	-	35	16	51	-	-	-
Santa Fe	-	-	-	29	20	49	-	-	-
Valderrubio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vegas del Genil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vega-Sierra Elvira	-	-	-	144	83	227	-	-	-
Granada	3.666	6.101	9.767	916	346	1.262	15	13	28
Andalucía	34.952	54.352	89.304	7.966	2.980	10.946	380	268	648

Tabla 78. Alumnos en centros públicos por nivel educativo y sexo (2021-2022).

Fuente: Consejería de Educación y Deporte.

En el curso 2021-2022, la comarca Vega –Sierra Elvira dispone de una amplia variedad de centros públicos por nivel educativo: Primer y Segundo ciclo de Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional, C.F. grado medio y superior, y Centros Públicos de Adultos. Por el contrario, la comarca no cuenta con ningún centro de Enseñanza de Régimen Especial ni tampoco de centro para cursos de acceso a otros niveles.

Analizando todos los datos en su conjunto se observa que el mayor volumen de alumnado se concentra en los centros de educación Primaria (7.240 alumnos), seguido de los centros de educación Secundaria (4.890 alumnos) y los de Infantil de Segundo Ciclo (3.126 alumnos).

En contrapartida, los centros que tienen menos alumnos son los de formación de Grado Medio, de Grado Superior y los de Formación Profesional Básica.



ALUMNOS POR CENTROS PÚBLICOS DE ADULTOS POR NIVEL EDUCATIVO						
Territorio	Educación de Adultos			Enseñanza Secundaria Adultos		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Albolote	475	257	732	-	-	-
Atarfe	84	201	285	137	206	343
Chauchina	13	40	53	-	-	-
Cijuela	16	43	59	-	-	-
Colomera	4	63	67	-	-	-
Fuente Vaqueros	7	58	65	-	-	-
Láchar	3	11	14	-	-	-
Maracena	69	149	218	-	-	-
Peligros	18	53	71	-	-	-
Pinos Puente	53	115	168	15	10	25
Santa Fe	125	384	509	25	45	70
Valderrubio	-	-	-	-	-	-
Vegas del Genil	-	-	-	-	-	-
Vega-Sierra Elvira	867	1.374	2.241	177	261	438
Granada	4.796	13.452	18.248	1.137	1.616	2.753
Andalucía	37.490	79.886	117.376	9.956	12.367	22.323

Tabla 79. Alumnos en centros públicos de adulto por nivel educativo y sexo (2021-2022).

Fuente: Consejería de Educación y Deporte.

Respecto a los Centros Públicos de Adultos, la comarca Vega – Sierra Elvira registra el mayor volumen de alumnos en la Educación de Adultos con 2.241 alumnos en los que las mujeres son mayoría con 1.374 alumnas y 867 alumnos. Las cifras sufren un notable descenso cuando nos centramos en los centros de Enseñanza Secundaria de Adultos con un total de 438 alumnos donde vuelven a predominar las alumnas (261) sobre los alumnos (177)



CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS POR NIVEL EDUCATIVO												
Territorio	Infantil 1º ciclo			Infantil 2º ciclo			Primaria			Educación especial		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Albolote	86	97	183	34	41	75	78	75	153	6	1	7
Atarfe	32	32	64	41	32	73	71	82	153	-	-	-
Chauchina	20	16	36	37	35	72	94	58	152	-	-	-
Cijuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colomera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cúllar Vega	92	100	192	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fuente Vaqueros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Láchar	10	12	22	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Maracena	45	44	89	76	67	143	144	166	310	-	-	-
Peligros	43	31	74	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pinos Puente	44	60	104	36	32	68	-	-	-	-	-	-
Santa Fe	-	-	-	151	144	295	299	320	619	-	-	-
Valderrubio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vegas del Genil	74	67	141	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vega-Sierra Elvira	446	459	905	375	351	726	686	701	1387	6	1	7
Granada	2.553	2.439	4.992	3.015	2.962	5.977	7.483	7.000	14.483	368	198	566
Andalucía	30.621	28.538	59.159	24.135	23.242	47.377	55.592	53.913	109.505	1.733	889	2.622

Tabla 80. Alumnos en centros privados concertados por nivel educativo y sexo (2021-2022).

Fuente: Consejería de Educación y Deporte.



CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS POR NIVEL EDUCATIVO															
Territorio	E.S.O.			Bachillerato			C. F. Grado Medio			C. F. Grado Superior			Formación Profesional Básica		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Albolote	62	60	122	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Atarfe	50	64	114	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Chauchina	53	60	113	-	-	-	92	6	98	-	-	-	15	1	16
Cijuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colomera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cúllar Vega	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fuente Vaqueros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Láchar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Maracena	117	116	233	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15	14	29
Peligros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pinos Puente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Santa Fe	232	224	456	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valderrubio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vegas del Genil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vega-Sierra Elvira	514	524	1.038	0	0	0	92	6	98	0	0	0	30	15	45
Granada	5.762	5.577	11.339	762	900	1.662	841	983	1.824	513	623	1.136	311	141	452
Andalucía	42.058	40.852	82.910	3.688	4.149	7.837	8.402	8.341	16.743	3.433	3.444	6.877	2.158	1.004	3.162

Tabla 81. Alumnos en centros privados concertados por nivel educativo y sexo (2021-2022).

Fuente: Consejería de Educación y Deporte.

Dentro de la categoría de centros privados concertados, la Comarca Vega – Sierra Elvira concentra el mayor número de alumnos en la etapa de Primaria (1.387 alumnos) seguido de la Educación Secundaria (1.038 alumnos) y primer y segundo ciclo de Infantil (905 y 726 alumnos respectivamente).

A nivel provincial y regional los datos guardan el mismo orden que para la comarca, excepto en Andalucía donde predomina el alumnado de primer ciclo de infantil sobre el de segundo ciclo de infantil.

El mayor número de centros se concentra en los municipios de Albolote, Atarfe, Chauchina, Maracena y Santa Fe.





ALUMNOS POR CENTROS PRIVADOS NO CONCERTADOS POR NIVEL EDUCATIVO												
Territorio	Infantil 1º ciclo			Infantil 2º ciclo			Primaria			Educación especial		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Albolote	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Atarfe	-	-	-	34	46	80	248	239	487	-	-	-
Chauchina	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cijuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colomera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cúllar Vega	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fuente Vaqueros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Láchar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Maracena	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Peligros	18	17	35	38	32	70	-	-	-	-	-	-
Pinos Puente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Santa Fe	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valderrubio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vegas del Genil	4	9	13	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vega-Sierra Elvira	22	26	48	72	78	150	248	239	487	-	-	-
Granada	376	341	717	326	326	652	730	691	1.421	-	-	-
Andalucía	3.198	2.963	6.161	3.064	2.906	5.970	7.076	6.791	13.867	1	3	4

Tabla 82. Alumnos en centros privados no concertados por nivel educativo y sexo (2021-2022).

Fuente: Consejería de Educación y Deporte.

En cuanto a los centros privados no concertados, son cinco municipios los que tienen centros de esta tipología y albergan un volumen de alumnado que se distribuye de la siguiente forma:

Atarfe contempla centros de Infantil 2º ciclo, Primaria., E.S.O, Bachillerato, C.F Grado Superior y Enseñanza de Régimen Especial. Maracena tiene centro de C.F Grado Medio y Grado Superior. Chauchina tiene C.F. Grado Medio, Grado Superior y Enseñanza de Régimen Especial. Peligros tiene centros de 1º y 2º ciclo de Infantil. Vegas del Genil tiene centro de 1º ciclo de Infantil y Santa Fe tiene un centro de Enseñanza de Régimen Especial



CENTROS PRIVADOS NO CONCERTADOS POR NIVEL EDUCATIVO									
Territorio	E.S.O.			Bachillerato			C. F. Grado Medio		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Albolote	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Atarfe	186	184	370	76	81	157	-	-	-
Chauchina	-	-	-	-	-	-	45	5	50
Cijuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colomera	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cúllar Vega	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fuente Vaqueros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Láchar	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Maracena	-	-	-	-	-	-	14	2	16
Peligros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pinos Puente	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Santa Fe	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valderrubio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vegas del Genil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vega-Sierra Elvira	186	184	370	76	81	157	59	7	66
Granada	585	555	1.140	806	812	1.618	881	1.109	1.990
Andalucía	6.118	5.932	12.050	7.685	8.172	15.857	4.536	4.792	9.328

Tabla 83. Alumnos en centros privados no concertados por nivel educativo y sexo (2021-2022).

Fuente: Consejería de Educación y Deporte.

CENTROS PRIVADOS NO CONCERTADOS POR NIVEL EDUCATIVO									
Territorio	C. F. Grado Superior			Formación Profesional Básica			Enseñanzas de Régimen Especial		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Albolote	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Atarfe	5	23	28	-	-	-	108	186	294
Chauchina	377	67	444	-	-	-	28	2	30
Cijuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colomera	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cúllar Vega	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fuente Vaqueros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Láchar	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Maracena	489	107	596	-	-	-	-	-	-
Peligros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pinos Puente	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Santa Fe	-	-	-	-	-	-	6	9	15
Valderrubio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vegas del Genil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vega-Sierra Elvira	871	197	1.068	-	-	-	142	197	339
Granada	2.726	2.974	5.700	-	-	-	784	831	1.615
Andalucía	12.556	14.866	27.422	26	2	28	2.021	2.511	4.532

Tabla 84. Alumnos en centros privados no concertados por nivel educativo y sexo (2021-2022).

Fuente: Consejería de Educación y Deporte..





CENTROS EXTRANJEROS POR NIVEL EDUCATIVO															
Territorio	Infantil 1º ciclo			Infantil 2º ciclo			Primaria			E.S.O.			Bachillerato		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Albolote	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Atarfe	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Chauchina	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cijuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colomera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cúllar Vega	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fuente Vaqueros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Láchar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Maracena	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Peligros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pinos Puente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Santa Fe	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valderrubio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vegas del Genil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vega-Sierra Elvira	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Granada	-	-	-	32	26	58	83	67	150	39	53	92	22	15	37
Andalucía	127	108	235	1.297	1.282	2.579	3.501	3.407	6.908	1.996	2.104	4.100	912	890	1.802

Tabla 85. Alumnos en centros extranjeros por nivel educativo y sexo (2021-2022).

Fuente: Consejería de Educación y Deporte.

En la comarca Vega –Sierra Elvira no existe ningún municipio con centros extranjeros.



Tasa de escolaridad

TASA DE ESCOLARIZACIÓN										
Territorio	Titularidad centro directivo	Ambos sexos			Hombres			Mujeres		
		3 años	4 años	5 años	3 años	4 años	5 años	3 años	4 años	5 años
Andalucía	TOTAL	94,3	95,8	96,2	94,2	95,7	96,0	94,4	95,8	96,4
	Público	71,8	73,7	73,9	71,8	73,9	74,1	71,9	73,5	73,7
	Concertado	20,2	19,6	19,7	20,0	19,4	19,5	20,4	19,8	19,9
	Privado	2,2	2,5	2,6	2,4	2,4	2,5	2,1	2,5	2,7
Granada	TOTAL	94,1	96,8	96,7	94,5	96,8	96,2	93,7	96,8	97,4
	Público	67,8	71,1	70,1	68,7	71,7	69,4	66,9	70,5	70,8
	Concertado	24,0	23,1	24,0	23,5	22,7	24,1	24,5	23,5	23,8
	Privado	2,3	2,5	2,7	2,3	2,4	2,7	2,3	2,7	2,7

Tabla 86. Tasa de escolarización de segundo ciclo de Educación Infantil por provincias según edad y titularidad de los centros educativos en Andalucía (2020-2021).

Fuente: Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

La tasa de escolarización de la provincia de Granada recoge el mayor valor para los centros públicos y contempla la mayor escolarización para los cuatro años tanto en la provincia (71,1) como para Andalucía (73,7). Los centros concertados y privados quedan en segundo y tercer lugar en cuanto a tasas de escolarización.

Analfabetismo

POBLACIÓN ANALFABETA DE 16 Y MÁS AÑOS(2022)			
Territorio	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
España	0,99	1,58	1,30
Andalucía	1,64	2,97	2,32
Granada	1,36	3,51	2,46

Tabla 87. Población analfabeta de 16 y más años por sexo (2022)

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Nota: Debido a que no se dispone de información desagregada por municipios para la tasa de analfabetismo y la tasa de escolarización, se refleja a nivel nacional, autonómico y provincial.

La población analfabeta mayor de 16 años en la provincia de Granada supera los valores del resto de territorio de Andalucía en ambos sexos y del mismo modo y con mayor distancia supera los valores del resto de territorio de España llegando casi a duplicarse en el caso de las mujeres.



Situación de colectivos en riesgo de exclusión social

El análisis de la exclusión social en la Comarca Vega-Sierra Elvira se ha hecho considerando las siguientes variables cuantitativas:

- Evolución del número de personas con pensiones no contributivas,
- El coeficiente de Gini,
- La distribución de la renta P80/P20,
- Renta media declarada,
- Paro registrado según duración de la demanda y sexo,
- Variación del IPC, y
- PIB por habitante.

Territorio	Año 2015			Año 2018		
	Invalidez	Jubilación	Total	Invalidez	Jubilación	Total
Albolote	87	74	161	89	68	157
Atarfe	90	58	148	98	54	152
Chauchina	21	16	37	25	17	42
Cijuela	9	6	15	7	6	13
Colomera	11	6	17	8	8	16
Cúllar Vega	14	37	51	20	35	55
Fuente Vaqueros	36	16	52	36	9	45
Láchar	22	10	32	21	12	33
Maracena	72	109	181	76	111	187
Peligros	40	43	83	43	45	88
Pinos Puente	98	30	128	104	29	133
Santa Fe	76	61	137	75	61	136
Valderrubio	-	-	-	-	-	-
Vegas del Genil	21	20	41	29	23	52
Vega-Sierra Elvira	597	486	1.083	631	478	1.109
Granada	4.400	4.250	8.650	4.403	4.123	8.526
Andalucía	46.009	55.548	101.557	44.044	53.587	97.631

Tabla 88. Pensiones no contributivas a las Seguridad Social (2015-2018).

Fuente: Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Las pensiones no contributivas por invalidez en la comarca Vega – Sierra Elvira aumentaron de 597 a 631 de 2015 a 2018 y se redujeron las de jubilación en 8 pensiones desde 2015 hasta 2018. Este descenso está en línea con la tendencia andaluza y de la provincia de Granada donde desde 2015 a 2018 se ha producido una progresiva reducción de las pensiones por jubilación.

Maracena es el municipio en el que más pensiones no contributivas por jubilación se registran en 2018, siendo además el que más población tiene de la comarca. Pinos Puente es el municipio que mayor número de pensiones de invalidez registra en 2018.

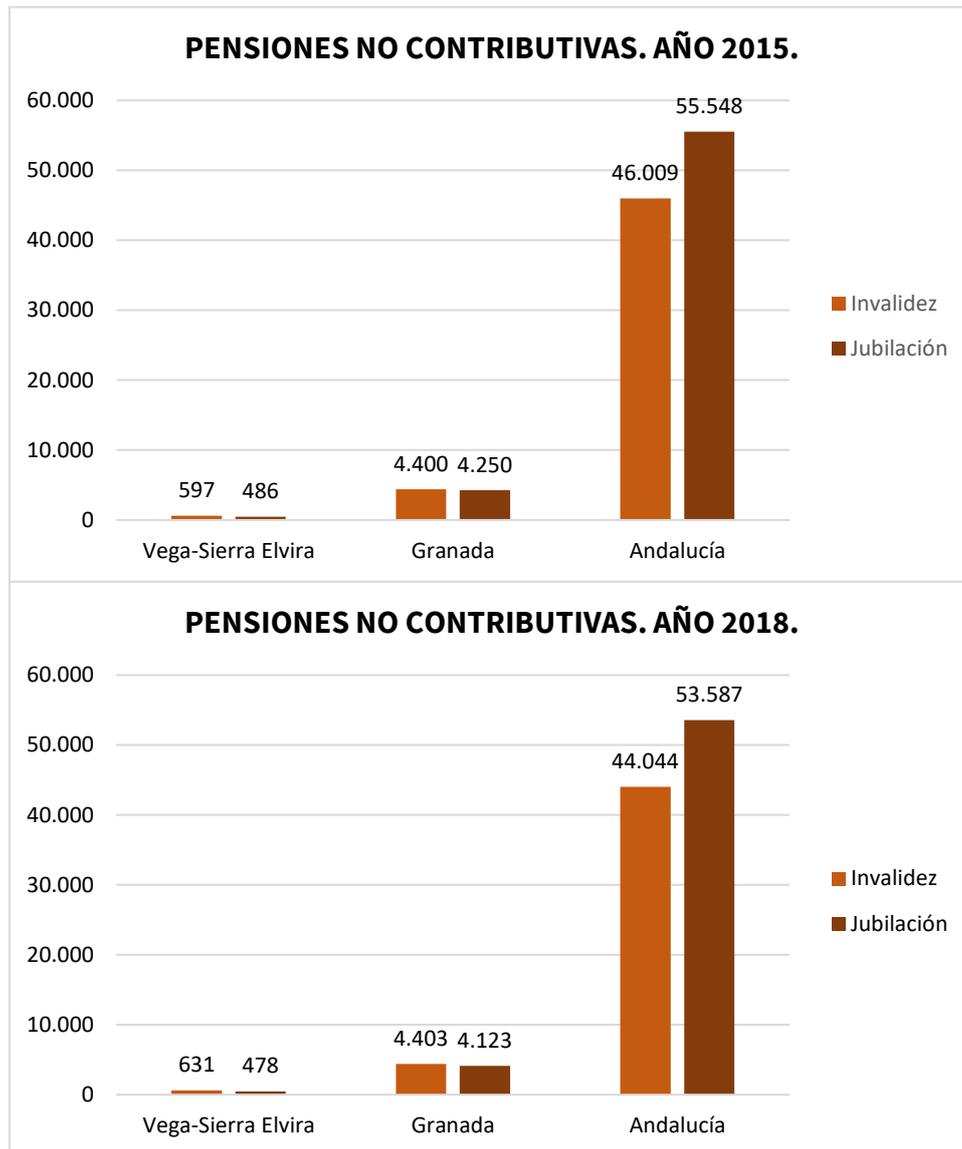


Ilustración 30. Pensiones no contributivas a las Seguridad Social (2015-2018).

propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

*Fuente:
Elaboración*



Territorio	Coeficiente de Gini		Distribución de la renta P80/P20	
	2021	2015	2021	2015
Albolote	31,0	34,0	2,6	3,0
Atarfe	30,8	33,9	2,8	3,3
Chauchina	28,0	31,1	2,3	2,7
Cijuela	29,9	34,4	2,6	3,6
Colomera	27,6	33,7	2,6	3,2
Cúllar Vega	29,6	34,3	2,7	3,1
Fuente Vaqueros	33,9	37,2	3,3	3,7
Láchar	28,5	34,6	2,6	3,2
Maracena	30,2	32,6	2,5	2,7
Peligros	30,6	34,5	2,6	2,9
Pinos Puente	32,5	36,3	3,0	3,9
Santa Fe	31,5	35,4	2,8	3,3
Valderrubio	27,6	30,9	2,1	2,7
Vegas del Genil	28,6	33,1	2,5	3,1
Vega-Sierra Elvira	30,0	34,0	2,6	3,2
Granada	33,3	36,9	2,9	3,2
Andalucía	32,1	35,8	2,6	3,1

Tabla 89. Coeficiente de Gini⁷ y distribución de la renta P80/P20⁸

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

En general ningún valor del Índice de Gini supera los 40 puntos desde 2015 en la comarca Vega – Sierra Elvira por lo que se desprende de los datos representados en la tabla que no existe una desigualdad salarial significativa entre los municipios de la comarca. A nivel provincial y regional, este índice se muestra representado en el siguiente mapa:⁹

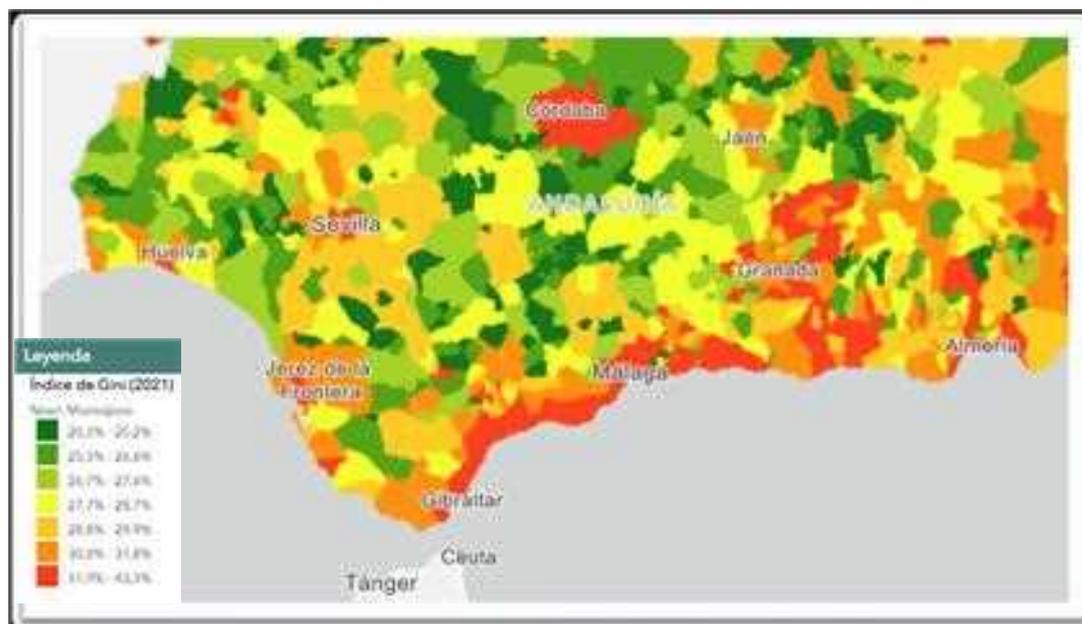


Ilustración 31. Recorte de Andalucía del Mapa del Índice Gini.

Fuente: Atlas de Distribución de la Renta de los Hogares 2021. INE³.

⁷ El **índice de Gini** también conocido como coeficiente de Gini, se utiliza para medir la desigualdad que existe entre los habitantes de una región, mediante la comparación de sus salarios. Cuanto mayor sea la desigualdad mayor será el índice con un máximo de 100. Por contra, cuanto más igualdad exista entre los ingresos salariales de la población, menor será el índice hasta llegar a cero si existiera igualdad absoluta.

⁸ **Distribución de la renta P80/P20** es un indicador que mide la desigualdad de la distribución de la renta personal o familiar. Indica el porcentaje que la renta del 20% de la población o de las familias con menor renta representa sobre la del 20% de la población o de las familias con mayor renta, siendo 0% desigualdad máxima y 100% máxima igualdad.



En cuanto a la distribución de la renta P80/PP20, la media de la comarca es de 3,2 puntos porcentuales, estando en la media de la provincia y región lo que muestra que existe un índice alto de desigualdad (considerando que el 100% supone la igualdad máxima). Así, el indicador de distribución de la renta P80/P20 muestra cómo ha crecido la distancia en términos de desigualdad entre las rentas de familias con menor renta frente a las familias con mayor renta.

RENDA MEDIA NETA DECLARADA						
Territorio	2016	2017	2018	2019	2020	TVMA 2016-2020
Albolote	17.923,67	18.314,08	18.342,87	18.670,53	18.386,26	0,51
Atarfe	14.612,71	15.064,26	14.805,66	14.836,52	14.405,92	-0,28
Chauchina	11.641,85	12.150,41	11.884,55	11.957,89	11.460,34	-0,31
Cijuela	13.173,23	13.582,00	12.963,49	12.939,29	12.501,43	-1,04
Colomera	8.733,59	9.352,18	7.895,92	7.133,94	5.998,12	-7,24
Cúllar Vega	16.679,70	16.837,41	16.846,05	16.874,12	16.357,99	-0,39
Fuente Vaqueros	10.700,93	11.159,55	10.625,15	10.553,70	10.017,19	-1,31
Láchar	10.870,71	11.608,85	11.376,27	11.060,16	10.615,70	-0,47
Maracena	15.034,56	15.488,70	15.456,96	15.562,24	15.384,61	0,46
Peligros	16.783,30	16.859,75	16.799,94	16.770,23	16.954,12	0,20
Pinos Puente	11.161,57	11.428,23	11.372,59	11.086,24	9.693,05	-2,78
Santa Fe	14.833,38	15.331,73	15.219,89	15.013,73	14.269,09	-0,77
Valderrubio	10.496,42	10.866,49	11.021,20	10.553,69	10.404,39	-0,18
Vegas del Genil	15.912,51	16.563,55	16.462,35	16.692,80	16.292,54	0,47
Granada	15.932,79	16.386,78	16.295,92	16.513,36	16.146,27	0,27
Andalucía	-	16.429,96	16.409,45	16.433,25	16.061,53	-

Tabla 90. Evolución renta media neta anual declarada (en euros) y TVMA (2016-2020).

Fuente: Ministerio de Hacienda y Función Pública. Agencia Tributaria.

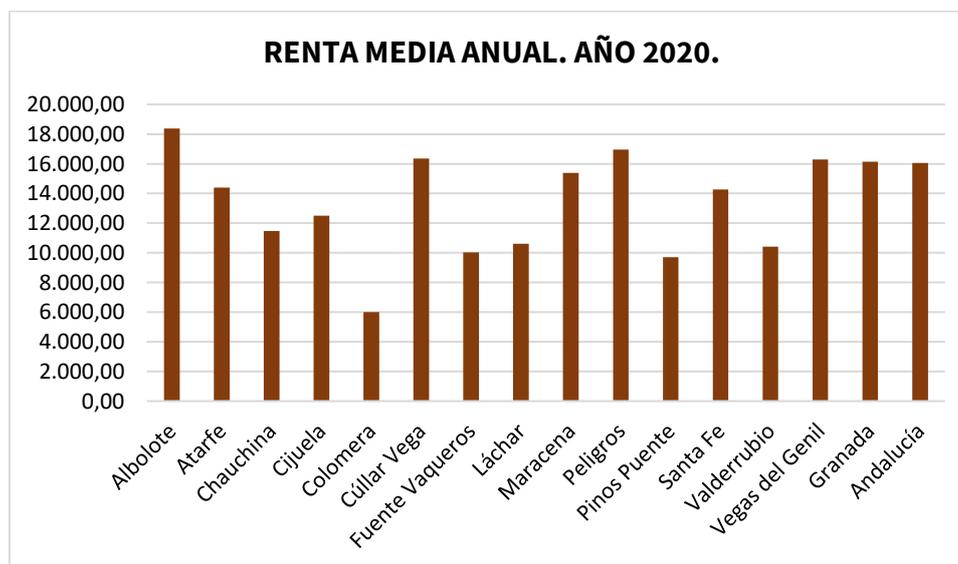


Ilustración 32. Renta media anual en euros (2020).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

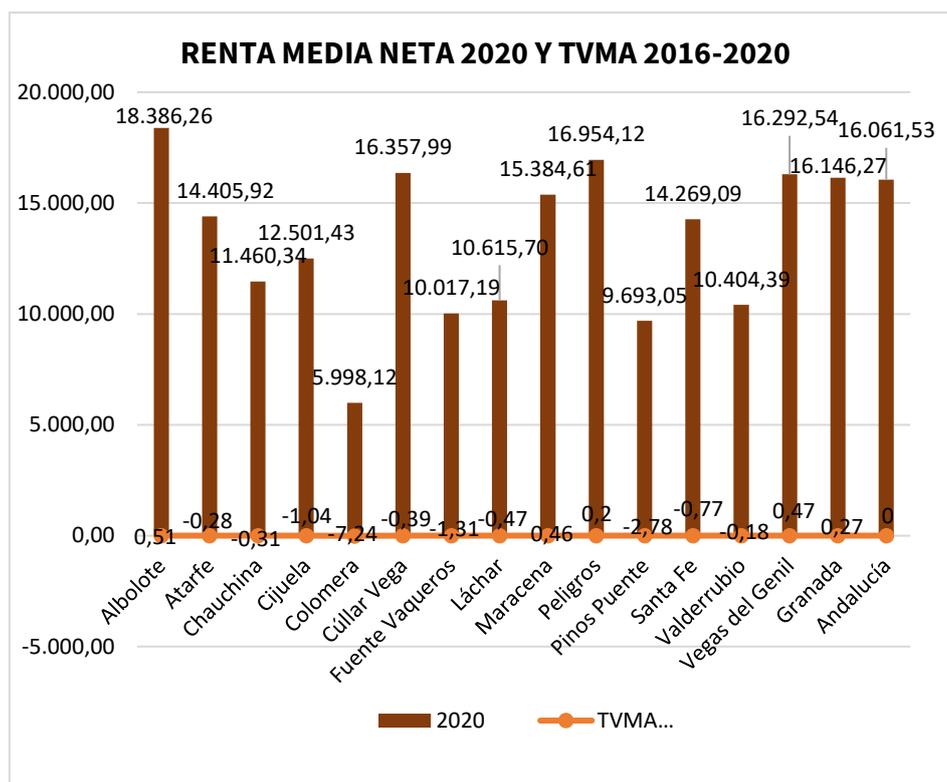


Ilustración 33. Renda media neta 2020 y TVMA 2016-2020.

Fuente: Elaboración a partir del Ministerio de Hacienda y Función Pública. Agencia Tributaria.

La renta media por habitante para 2020 en la comarca de la Vega- Sierra Elvira (16.292,54€) es superior en relación a los ámbitos provincial (16.146,36€) y regional (16.061,53€), incluso superando con creces estos valores en tres municipios (Albolote con 18.386,26€, Cúllar Vega con 16.357,99€ y Peligros 16.954,12€). No ocurría lo mismo en 2016, cuando contaba con una renta media neta anual de 15.912,51€, que estaba entonces por debajo de los valores de la provincia y región. Será en 2019 cuando llegue a alcanzar su valor máximo con los 16.692,80€ para volver a descender de nuevo en 2020 hasta los 16.292,54€.

Los municipios que menor renta media neta presentan son Pinos Puente (9.693,05€) y Colomera (5.998,12€) que sufren un descenso del -2,78 y -7,24 respectivamente en su renta media neta desde los datos de 2016.

La tasa de variación media acumulada de este indicador para el periodo 2016-2020 en la comarca Vega –Sierra Elvira se sitúa en el 0,47, por encima de la provincia granadina (0,27).

Otro de los colectivos a destacar y a conocer la situación dentro del territorio, es el de las **personas con discapacidad**, ya que suele encontrar más barreras para el desarrollo personal, el empleo y el acceso a la formación que el resto de la población.

Si bien en Andalucía no se disponen de datos públicos municipalizados, la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad recoge en su web el **informe “Número de personas con una discapacidad igual o superior al 33 % reconocida por los Centros de Valoración y Orientación de Andalucía (31 de diciembre de 2022)”**.

Dicho informe aporta datos a nivel provincial y a nivel regional, permitiendo con ello poder hacer una valoración de la situación de este colectivo en la provincia de Granada y en Andalucía, y con ello, una aproximación a la comarca de la Vega – Sierra Elvira.



A continuación, se recogen los datos relativos al tipo de discapacidad de mujeres y hombres a nivel provincial y andaluz:

PERSONAS CON +33% DE DISCAPACIDAD (2022)			
TIPO DE DISCAPACIDAD	SEXO	GRANADA	ANDALUCÍA
FÍSICA	Hombres	12.031	116.430
	Mujeres	10.005	107.560
	Subtotal	22.036	223.990
PSÍQUICA	Hombres	6.308	70.995
	Mujeres	4.107	48.161
	Subtotal	10.415	119.156
SENSORIAL	Hombres	2.219	24.920
	Mujeres	2.419	26.739
	Subtotal	4.638	51.659
MIXTA	Hombres	8.311	82.706
	Mujeres	8.640	92.533
	Subtotal	16.951	175.239
TOTAL	Hombres	28.869	295.051
	Mujeres	25.171	274.993
	Total	54.040	570.044

Tabla 91. Personas con más del 33% de discapacidad, según tipo de discapacidad y sexo

Fuente: Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad (2022). Elaboración propia

El 9,5% de las personas con discapacidad en Andalucía viven en la provincia de Granada. De ellas, el 53,4 % son hombres y el 46,6% restante mujeres. La discapacidad física es la predominante, seguida de la mixta. Le siguen la psíquica y, por último, la sensorial.

Si se realiza en análisis por sexo, en los siguientes gráficos se puede apreciar que, si bien la discapacidad física predomina en mujeres y hombres, son ellos los que tienen un mayor porcentaje de este tipo con respecto al resto de discapacidades (casi un 42%). Por otro lado, las mujeres presentan porcentajes más altos en las discapacidades mixtas (34,33%) y sensoriales (9,61%) frente a los hombres (28,79% y 7,69% respectivamente). En el caso de la discapacidad psíquica, los hombres superan a las mujeres en 5 puntos.



Territorio	Hombres					Mujeres				
	Duración de la demanda					Duración de la demanda				
	Menos de 1 mes	De 1 mes a 6 meses	De más de 6 meses a 1 año	De más de 1 año	TOTAL	Menos de 1 mes	De 1 mes a 6 meses	De más de 6 meses a 1 año	De más de 1 año	TOTAL
Albolote	95	233	90	201	620	106	306	132	441	983
Atarfe	108	280	120	276	783	127	378	180	494	1.180
Chauchina	37	84	33	65	219	35	94	37	83	249
Cijuela	25	65	22	42	154	28	78	29	78	212
Colomera	10	25	8	6	50	10	23	7	19	59
Cúllar Vega	38	104	45	95	282	43	131	69	187	430
Fuente Vaqueros	45	111	4	64	263	41	117	49	90	297
Láchar	28	71	28	49	175	26	76	30	74	205
Maracena	112	289	120	307	828	144	393	172	563	1.272
Peligros	65	162	66	143	436	72	207	85	248	612
Pinos Puente	70	207	106	280	663	65	217	112	291	685
Santa Fe	99	258	115	308	780	101	311	159	476	1.047
Valderrubio	9	21	8	18	57	9	28	13	21	72
Vegas del Genil	67	169	58	113	406	80	218	104	233	635
Vega-Sierra Elvira	809	2.080	861	1.966	5.716	886	2.575	1.179	3.298	7.937
Andalucía	47.300	113.065	43.329	107.081	310.775	51.989	147.531	66.955	196.149	462.624
Granada	5.146	12.905	5.082	12.054	35.187	5.568	15.588	6.914	18.740	46.810

Tabla 92. Paro registrado según duración de la demanda y sexo I (2022)

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA)



Territorio	Ambos sexos				
	Duración de la demanda				
	Menos de 1 mes	De 1 mes a 6 meses	De más de 6 meses a 1 año	De más de 1 año	TOTAL
Albolote	201	539	222	641	1.603
Atarfe	235	658	300	770	1.963
Chauchina	71	178	70	148	468
Cijuela	53	144	50	119	366
Colomera	20	48	15	26	109
Cúllar Vega	81	235	114	282	712
Fuente Vaqueros	87	228	91	154	560
Láchar	53	147	58	123	381
Maracena	256	682	292	870	2.100
Peligros	137	369	152	391	1.048
Pinos Puente	135	424	218	572	1.348
Santa Fe	201	569	273	784	1.827
Valderrubio	19	49	21	39	128
Vegas del Genil	147	386	162	346	1.041
Vega-Sierra Elvira	1.695	4.655	2.040	5.264	13.653
Andalucía	99.289	260.596	110.284	303.230	773.399
Granada	10.714	28.494	11.997	30.794	81.998

Tabla 93. Paro registrado según duración de la demanda y sexo II (2022)

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA)

Si comparamos la evolución del número de personas que llevan más de 1 año en paro en 2022, se comprueba que se ha producido un descenso tanto en mujeres como en hombres a nivel comarcal, provincial y regional. Pese a ello, el nivel de paro de las mujeres sigue siendo mayor que el de los hombres, no sólo en este tramo de duración sino en todos. Maracena se presenta como el municipio que más paro acumula, algo que era de esperar en tanto que es uno de los municipios más poblado de toda la comarca.



IPC								
Granada	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015
Índice general	108,60	100,00	97,12	97,38	96,88	95,08	93,41	93,66
01 Alimentos y bebidas no alcohólicas	113,07	100,00	98,96	96,45	95,31	93,26	92,25	91,21
02 Bebidas alcohólicas y tabaco	104,35	100,00	100,47	99,74	99,72	98,21	96,87	96,55
03 Vestido y calzado	100,64	100,00	98,99	98,10	97,23	96,44	96,40	95,86
04 Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	117,25	100,00	88,74	92,39	94,28	92,12	88,04	92,14
05 Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar	105,89	100,00	99,24	98,89	97,96	97,82	98,54	98,47
06 Sanidad	100,98	100,00	100,20	99,59	97,71	98,00	97,79	96,75
07 Transporte	112,26	100,00	93,74	97,12	96,78	93,55	90,01	91,74
08 Comunicaciones	98,80	100,00	103,03	104,17	103,19	100,71	99,33	96,81
09 Ocio y cultura	102,58	100,00	98,61	100,07	101,22	101,32	101,28	102,88
10 Enseñanza	101,69	100,00	99,19	98,08	95,53	93,84	92,55	92,48
11 Restaurantes y hoteles	105,93	100,00	99,30	97,79	95,93	93,36	91,76	90,17
12 Otros bienes y servicios	102,98	100,00	99,64	97,69	97,02	95,71	95,57	94,75

Tabla 94. Índice de Precios de Consumo (Datos calculados en base a 2021).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Con respecto a la sostenibilidad en el consumo destacar que, Respecto a los hábitos de compra, son las mujeres quienes principalmente hacen la compra (**Encuesta de Usos del Tiempo, INE**), con hábitos más sostenibles; solo un 17,1 % de los hombres valoran la importancia de la sostenibilidad de los productos que compra, frente al 86,2 % de mujeres (Bartolomé et al., 2020). Las mujeres tienden a comprar más productos sostenibles y a valorar las ecoetiquetas en sus adquisiciones (hasta seis puntos más en el Eurobarómetro) y a reducir el consumo de carne (12 puntos más que los hombres según datos de la Fundación Tomillo, 2018). Además, están más preocupadas (87 % frente al 82 % de los hombres) por el impacto en su salud de sustancias químicas presentes en los productos de uso cotidiano.

Concretamente en la compra de un vehículo, las mujeres tienen menos inclinación que los hombres a su adquisición y cuando lo hacen tienden a opciones más sostenibles (Closing Gap, 2019). El 80 % de las mujeres parecen estar más predispuestas a comprar vehículos híbridos frente al 60 % de los hombres; en vehículos eléctricos se da una situación similar (mujeres 88 % frente a 81 % de los hombres).



VARIACIÓN DE LAS MEDIAS ANUALES IPC								
Granada	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015
Índice general	8,6	3,0	-0,3	0,5	1,9	1,8	-0,3	-0,6
01 Alimentos y bebidas no alcohólicas	13,1	1,0	2,6	1,2	2,2	1,1	1,1	1,2
02 Bebidas alcohólicas y tabaco	4,3	-0,5	0,7	0,0	1,5	1,4	0,3	1,4
03 Vestido y calzado	0,6	1,0	0,9	0,9	0,8	0,0	0,6	0,3
04 Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	17,2	12,7	-4,0	-2,0	2,3	4,6	-4,4	-2,5
05 Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar	5,9	0,8	0,4	0,9	0,1	-0,7	0,1	-0,2
06 Sanidad	1,0	-0,2	0,6	1,9	-0,3	0,2	1,1	-0,2
07 Transporte	12,3	6,7	-3,5	0,3	3,5	3,9	-1,9	-4,2
08 Comunicaciones	-1,2	-2,9	-1,1	0,9	2,5	1,4	2,6	-1,8
09 Ocio y cultura	2,6	1,4	-1,5	-1,1	-0,1	0,0	-1,6	-1,7
10 Enseñanza	1,7	0,8	1,1	2,7	1,8	1,4	0,1	0,7
11 Restaurantes y hoteles	5,9	0,7	1,5	1,9	2,8	1,7	1,8	0,8
12 Otros bienes y servicios	3,0	0,4	2,0	0,7	1,4	0,1	0,9	1,9

Tabla 95. Variación de las medias anuales (2022).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística



PIB por habitante		
Año	Granada	Andalucía
2021	..	18.906
2020	17.108	17.545
2019	18.861	19.522
2018	18.166	19.103
2017	17.655	18.494
2016	17.165	17.659
2015	17.111	17.249
2014	16.267	16.436
2013	15.745	16.240
2012	15.845	16.461
2011	16.227	17.167
2010	16.314	17.434
2009	16.535	17.573
2008	17.397	18.513
2007	17.167	18.382
2006	16.307	17.483
2005	14.763	16.477
2004	14.064	15.491

Tabla 96. PIB por habitante (2021).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Crecimiento anual del PIB		
Año	Granada	Andalucía
2021	..	8,0
2020	-8,9	-9,8
2019	4,3	2,7
2018	3,0	3,3
2017	2,8	4,7
2016	0,2	2,4
2015	5,0	5,0
2014	3,1	1,2
2013	-0,8	-1,3
2012	-2,2	-3,8
2011	-0,2	-0,9
2010	-0,8	-0,1
2009	-4,2	-4,2
2008	2,7	2,2
2007	7,1	6,9
2006	12,2	7,7
2005	7,0	8,5
2004	6,9	8,0

Tabla 97. Crecimiento anual PIB (2021).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.



Número y tipo de entidades asociativas del territorio

Entidades asociativas	Albolote	Atarfe	Chauchina	Cijuela	Colomera	Cúllar Vega	Fuente Vaqueros
Cultura, ciencias, artes y letras	31	29	6	4	1	14	5
Deportivas	17	21	7	4	3	6	2
Acción social	17	22	5	2	2	5	4
Vecinales	18	13	4	2	1	6	2
Educativas	12	13	3	1	1	3	3
Recreativas	5	9	1	2	1	2	2
Mujeres	6	6	3	3	1	2	2
Juveniles	7	7	2	1	0	0	1
Musicales	9	4	5	2	0	4	0
Naturaleza y medio ambiente	15	10	2	3	0	1	3
Personas mayores	3	2	1	1	1	0	1
Profesionales	9	3	0	0	0	0	0
Económicas	3	0	1	0	0	0	1
Acción educativa	1	4	1	0	0	0	0
Diversidad sexual	0	1	0	0	0	1	0
Salud	3	0	0	0	0	0	0
Ideológicas	0	0	3	2	1	1	1
Históricas / costumbristas	1	2	1	0	0	2	1
TOTAL	157	146	45	27	12	47	28

Tabla 98. Número y tipo de entidades asociativas I (2023)

Fuente: Registro de Asociaciones de Andalucía. Junta de Andalucía



Entidades asociativas	Láchar	Maracena	Peligros	Pinos Puento	Santa Fe	Valderrubio	Vegas del Genil	TOTAL COMARCA
Cultura, ciencias, artes y letras	5	31	17	24	19	3	19	208
Deportivas	1	19	11	19	11	3	13	137
Acción social	6	9	7	8	18	1	4	110
Vecinales	2	9	5	10	21	0	5	98
Educativas	2	10	5	10	14	0	4	81
Recreativas	0	10	6	6	7	0	2	53
Mujeres	1	7	3	9	5	2	1	51
Juveniles	1	8	2	4	3	0	2	38
Musicales	3	7	8	7	9	0	5	63
Naturaleza y medio ambiente	2	10	2	8	6	0	7	25
Personas mayores	2	1	1	1	4	0	4	22
Profesionales	0	0	0	0	0	0	2	14
Económicas	1	1	0	1	3	1	1	13
Acción educativa	0	3	1	0	1	0	0	11
Diversidad sexual	0	1	0	0	0	0	0	3
Salud	0	5	0	1	3	0	0	12
Ideológicas	0	0	0	0	3	0	2	13
Históricas / costumbristas	1	0	1	1	1	0	1	12
TOTAL	27	131	69	109	128	10	72	1.008

Tabla 99. Número y tipo de entidades asociativas II (2023)

Fuente: Registro de Asociaciones de Andalucía. Junta de Andalucía

En la comarca Vega – Sierra Elvira se registran un total de 1.008 entidades asociativas, destacando de entre todas las relacionadas con la cultura, ciencias, artes y letras (208) que representan el 20,63% del total de asociaciones. Le siguen las asociaciones deportivas (137) que serían casi el 14% del total, las de acción social (110) que representan más del 10%, las vecinales (98) que representan el 9,72% y las educativas (81) que apenas superan el 8% del total existente en la comarca. El resto de asociaciones (recreativas, mujeres, jóvenes, musicales, medio ambiente, personas mayores, profesionales, económicas de acción educativa, diversidad sexual, salud, ideológicas y las históricas o costumbristas) son menos numerosas en el territorio, pero aún así tienen una importante presencia en los principales municipios de la comarca.

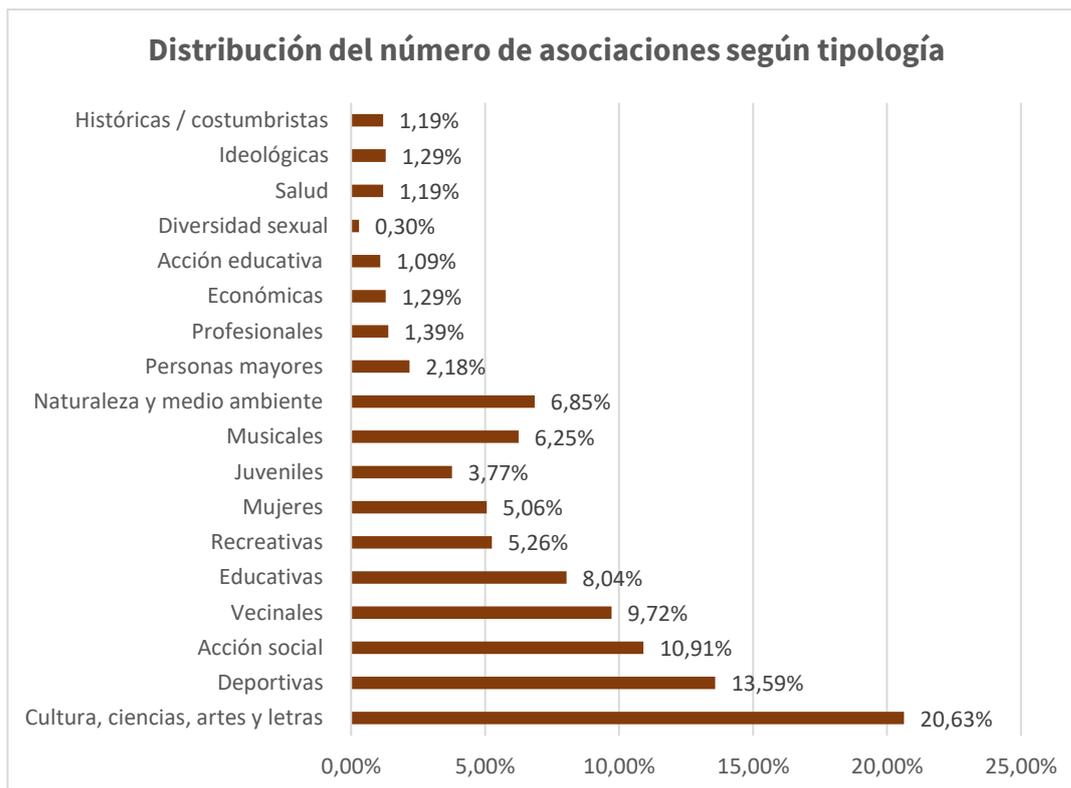


Ilustración 34. Distribución en porcentaje del número de asociaciones según tipología en la Comarca de la Vega - Sierra Elvira. Año 2023

Fuente: Registro de Asociaciones de Andalucía. Junta de Andalucía

Territorio	Centros de participación activa de mayores
Albolote	-
Atarfe	1
Chauchina	-
Cijuela	-
Colomera	-
Cúllar Vega	-
Fuente Vaqueros	-
Láchar	-
Maracena	1
Peligros	-
Pinos Puente	-
Santa Fe	-
Valderrubio	-
Vegas del Genil	-
Vega-Sierra Elvira	2
Granada	23

Tabla 100. Centros participativos activa de mayores (2023).

Fuente: Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

La comarca Vega – Sierra Elvira contabiliza dos centros de participación activa según los últimos datos de 2023, que ese localizan en los municipios de Atarfe y Maracena.



Nivel de vertebración social

Entendiendo la vertebración social como el conjunto de vínculos e interrelaciones entre los integrantes de una sociedad y las herramientas y redes existentes para fortalecerlos, existen en el territorio de la ZRL diversos mecanismos que fomentan la creación de lazos sociales, cohesión social y la participación de todos los miembros y colectivos de la ciudadanía como entidades representativas en el territorio.

Una de las **principales herramientas** que articulan la vertebración social del territorio es el tejido asociativo: su amplitud temática, dinamismo y presencia heterogénea en el territorio.

Tal y como se ha indicado en el apartado anterior en la Comarca de la Vega Sierra-Elvira existen 1.008 asociaciones con variado objeto social. Tanto en las tablas 98 y 98 como en la ilustración 33 se recogen las tipologías existentes por municipio.

Algunos aspectos o conclusiones que se desprenden del análisis de los aspectos sociodemográficos son:

- El despoblamiento de los municipios de la comarca.
- Descenso de la población infantil y joven en el territorio.
- Masculinización de la población rural en las edades intermedias.
- Mayor envejecimiento y sobre-envejecimiento.
- Brecha de género.
- Pobreza y exclusión social en el medio rural.

Estas conclusiones nos llevan a analizar, en primer lugar, la vertebración social desde la perspectiva de género. Todos los municipios tienen asociaciones de mujeres teniendo más presencia en aquellos con mayor población. En la comarca las asociaciones de mujeres tienen un promedio de 0,047 por cada 100 habitantes, destacando Pinos Puente con 0,092, Cijuela con 0,085 y Colomera con 0,077. Las que tienen valores promedio más bajo son Vegas del Genil con 0,008, Peligros con 0,026 y Láchar con 0,027.

Si hacemos este mismo ejercicio con las asociaciones juveniles, nos encontramos que hay municipios como Cúllar Vega, Colomera y Valderrubio en donde no constan registradas asociaciones. El promedio de asociaciones juveniles en la comarca es de 0,023 por cada 100 habitantes, destacando Pinos Puente con 0,041, Maracena y Atarfe con 0,036 y Chauchina con 0,035.

El tejido asociativo para personas mayores se encuentra en valores promedio parejos al juvenil, 0,022, presentando los valores más altos Colomera con 0,08 y Láchar con 0,055. Cúllar Vega y Valderrubio no tiene asociaciones registradas.

En lo relativo a la exclusión social se han analizado las entidades asociativas de acción social, que son las terceras más presentes en el territorio detrás de las deportivas y culturales, y las relacionadas con la discapacidad. Las asociaciones de acción social están en todos los municipios y presentan un valor promedio de cobertura de 0,086; el más alto. En Láchar es la que presenta una mayor cobertura con 0,16; seguido de Santa Fe con 0,12 y Atarfe con 0,11.

Las asociaciones que en el ámbito de la salud están dirigidas a las personas discapacitadas tienen baja presencia en el territorio, con un valor promedio de 0,005 asociaciones por cada 100 habitantes. Únicamente existen asociaciones para este colectivo en Albolote, Maracena, Pinos Puente y Santa Fe. De estos municipios el que presenta una mayor cobertura es Maracena con 0,022.



Con estos datos podemos concluir que el tejido asociativo ligado a los aspectos socioeconómicos clave ya indicados son escasos tanto en número como en cobertura poblacional.

Además de las asociaciones, **otros mecanismos** existentes en el territorio que garantizan la vertebración de toda la sociedad son:

- **Mecanismos de participación a escala supramunicipal**, destacando el papel del Consorcio de la Vega-Sierra Elvira y la Asociación para la Promoción Económica de la Vega - Sierra Elvira, siendo entidades que impulsan y propician la participación de estas asociaciones en las políticas territoriales para la integración de los colectivos que representan, desde un enfoque transversal o específico, en los ámbitos de inversión que se desarrollen en la comarca.
- **Los equipamientos sociales** dirigidos a la juventud, mayores y mujeres, y el acceso a los servicios básicos por parte de éstos. Aquí, es necesario destacar un déficit de plazas de residencias de mayores (ver tabla 46 del Área Temática 4), ausencia de instituciones sanitarias e instituciones para personas con discapacidad (ver tabla 47 del Área Temática 4). Asimismo, falta de centros de servicios sociales para las mujeres, personas con enfermedad mental, personas con discapacidad y con riesgo de exclusión (ver tabla 48 del Área Temática 4).

También hay insuficiente número de instalaciones deportivas cubiertas (incluidas piscinas), pudiendo considerarse éstas como espacios de convivencia, salud y socialización, especialmente de jóvenes (ver tablas 49 a 51 del Área Temática 4).



ANEXO 3: ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO

Contenido

ANEXO 3: ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO	1
Consumo de energía eléctrica por sectores económicos en la ZRL	9
Actividad empresarial	12
Situación de la actividad agrícola, ganadera y forestal	41
Situación del sector de la industria	70
Situación del sector de la construcción y de los transportes	73
Situación del sector servicios	82
Situación del mercado de trabajo	91
Figuras de calidad ligadas al territorio	166
Nivel de vertebración empresarial.....	166





Tablas

Tabla 1. Consumo de energía eléctrica por sectores en megavatios/hora (2022).....	9
Tabla 2. Consumo de energía eléctrica por municipios en megavatios/hora (2022) .	10
Tabla 3. Distribución en el % del consumo de energía eléctrica por sectores (2022).	11
Tabla 4. Número de empresas (2022).....	12
Tabla 5. Densidad empresarial (2022).....	13
Tabla 6. Empresas según forma jurídica I (2022).	14
Tabla 7. Empresas según forma jurídica II (2022).	14
Tabla 8. Empresas según forma jurídica (2022).	15
Tabla 9. Empresas por actividad económica según CNAE 09 (2022).....	16
Tabla 10. Porcentaje de empresas por sectores de actividad y distribución en porcentaje de las empresas por actividad (2022).	17
Tabla 11. Empresas en agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (2015-2022).	19
Tabla 12. Porcentaje de empresas en agricultura, ganadería, silvicultura y pesca en los municipios de la ZRL (2015-2022).....	19
Tabla 13. Sociedades mercantiles constituidas según sector de actividad I (2022).....	21
Tabla 14. Sociedades mercantiles constituidas según sector de actividad II (2022).	22
Tabla 15. Número de establecimientos y Número de establecimientos por 1000 hab (2021).....	23
Tabla 16. Establecimientos por actividad económica según CNAE 09 (2021).	24
Tabla 17. Establecimientos según forma jurídica (2021).....	25
Tabla 18. Establecimientos según tramo de empleo asalariado (2021).	26
Tabla 19. Establecimientos según tramo de empleo (2021).	27
Tabla 20. Número de establecimientos por cada 1.000 habitantes (2021).....	28
Tabla 21. Evolución número de establecimientos (2021).....	29
Tabla 22. Variaciones interanuales del número de establecimientos (2007-2021).	30
Tabla 23. Total de establecimientos turísticos por tipo de alojamiento (2015).	32
Tabla 24. Total de establecimientos turísticos por tipo de alojamiento (2022).	33
Tabla 25. Variación de establecimientos de alojamientos turísticos (2022-2015).	34
Tabla 26. Total plazas de establecimientos turísticos por tipo de alojamiento (2015).....	36
Tabla 27. Total plazas de establecimientos turísticos por tipo de alojamiento (2022).....	37
Tabla 28. Variación nº de plazas de establecimientos turísticos por tipo de alojamiento (2022-2015)	38
Tabla 29. Plazas en establecimientos hoteleiros (hoteles, hoteles-apartamentos, hostales y pensiones) por cada 1.000 habitantes (2015-2022)	39
Tabla 30. Plazas en otros establecimientos de alojamiento (apartamentos, campings y alojamientos rurales) por cada 1.000 habitantes (2015-2022).....	40
Tabla 31. Total plazas de establecimientos de alojamiento turístico por cada 1.000 habitantes (2015-2022).....	40
Tabla 32. Superficie destinada a cultivos de regadíos y secano en hectáreas (2021).	41
Tabla 33. Superficie destinada a cultivos herbáceos de regadíos en ha. (2021).	43
Tabla 34. Superficie destinada a cultivos herbáceos de secano en ha. (2021).	44
Tabla 35. Superficie destinada a cultivos leñosos de regadío en ha. (2021).....	45
Tabla 36. Superficie destinada a cultivos leñosos de secano en ha. (2021).....	45
Tabla 37. Distribución general de la tierra por aprovechamiento en ha. (2021).	46
Tabla 38. Distribución general de la superficie (2020).....	47
Tabla 39. Número de explotaciones por personalidad jurídica del titular (2020)	48
Tabla 40. Distribución general de la superficie (2020)	49
Tabla 41. Porcentaje superficie agraria útil con respecto al total del municipio (2020).	50



Tabla 42. Evolución porcentaje superficie agraria útil con respecto al total del municipio y TVMA (2009-2020).....50

Tabla 43. Porcentaje de superficie de cultivos de secano con respecto a la SAU total (2020).....52

Tabla 44. Explotaciones con SAU ecológica, por personalidad jurídica del titular y tipo de certificación ecológica (2020).....54

Tabla 45. Distribución de la SAU ecológica según tamaño de la SAU y tipo de cultivo en nº de explotaciones I (2020).....55

Tabla 46. Distribución de la SAU ecológica según tamaño de la SAU y tipo de cultivo en nº de explotaciones II (2020).....55

Tabla 47. Distribución de la SAU ecológica según tamaño de la SAU y tipo de cultivo en nº de explotaciones III (2020).....56

Tabla 48. Distribución de la SAU ecológica según tamaño de la SAU y tipo de cultivo en nº de explotaciones IV (2020).....56

Tabla 49. Distribución de la SAU ecológica según tamaño de la SAU y tipo de cultivo en nº de explotaciones V (2020).....57

Tabla 50. Superficie destinada a la agricultura ecológica (2020).....57

Tabla 51. Explotaciones ganaderas según tipo de ganado (en unidades ganaderas totales; UGT) (2020).....58

Tabla 52. Número de explotaciones ganaderas avícolas por municipio (2024).....59

Tabla 53. Número de explotaciones ganaderas bovinas por municipio (2024).....59

Tabla 54. Número de explotaciones ganaderas equinas por municipio (2024).....60

Tabla 55. Número de explotaciones ganaderas porcinas por municipio (2024).....60

Tabla 56. Número de explotaciones ganaderas de pequeños rumiantes por municipio (2024).....61

Tabla 57. Actividad, operadores y cabezas de ganado en Vega-Sierra Elvira (2015).....62

Tabla 58. Actividad, operadores y cabezas de ganado en Vega-Sierra Elvira (2022).....62

Tabla 59. Operadores y unidades productivas de agroindustria ecológica en Vega-Sierra Elvira (2015).....62

Tabla 60. Operadores y unidades productivas de agroindustria ecológica en Vega-Sierra Elvira (2022).....63

Tabla 61. Operadores y hectáreas agricultura ecológicas en Vega-Sierra Elvira (2015).....64

Tabla 62. Operadores y hectáreas agricultura ecológica en Vega-Sierra Elvira (2022).....65

Tabla 63. Jefes/as de la explotación según experiencia como jefe, formación agraria y sexo (2020).....66

Tabla 64. Número de operadores por género en Agricultura Ecológica (2015).....67

Tabla 65. Número de operadores por género en Agricultura Ecológica (2022).....67

Tabla 66. Jefes/as de la explotación por unidad de trabajo-año total (UTAT), formación agraria, sexo y edad (2020).....68

Tabla 67. Industrias Agroalimentarias en la ZRL Vega- Sierra Elvira (2023).....70

Tabla 68. Establecimientos por tipo de industrias (2022).....71

Tabla 69. Establecimientos de industrias por habitante (2022).....72

Tabla 70. Número de trasacciones inmobiliarias por municipio (2014-2023).....73

Tabla 71. Establecimientos de construcción por tipo (2022).....75

Tabla 72. Establecimientos de construcción por tipo y por habitante (2022).....75

Tabla 73. Número de matriculaciones de vehículos (2023).....76

Tabla 74. Autorizaciones de transporte por tipo (2017).....78

Tabla 75. Parque de vehículo por tipo (2022).....79

Tabla 76. Autorizaciones de transporte de viajeros según tipo de licencia (2017).....80

Tabla 77. Permisos y licencias vigentes por sexo (2021).....80

Tabla 78. Autorizaciones de transporte público de viajeros según nº de viajeros (2017).....81





Tabla 79. Establecimientos de comercio por tipo (I) (2022).	82
Tabla 80. Establecimientos de venta y reparación por habitante (2022).	83
Tabla 81. Establecimientos de comercio al por mayor por tipo (II) (2022).	84
Tabla 82. Establecimientos de comercio al por mayor e intermediarios por habitante (2022).	85
Tabla 83. Establecimientos de comercio por tipo (III) (2022).	86
Tabla 84. Establecimientos de comercio por tipo (IV) (2022).	86
Tabla 85. Establecimientos de comercio al por menor por habitante (2022).	87
Tabla 86. Número de turistas por CC.AA. y provincia de origen desagregados por municipio de destino (medido en número de viajes) (2020-2023).	88
Tabla 87. Evolución número de turistas por CC.AA. y provincia de destino desagregados por municipio de origen (medido en número de viajes) (2020-2023).	89
Tabla 88. Establecimientos de actividades auxiliares y profesionales (2022).	90
Tabla 89. Contratos registrados por sector de actividad y sexo (2022).	91
Tabla 90. Contratos registrados a españoles por sector de actividad y sexo (2022).	92
Tabla 91. Evolución nº de contratos registrados de mujeres españolas por cada 100 hombres según sector de actividad (2009-2014-2022).	93
Tabla 92. Evolución nº de contratos registrados de mujeres españolas por cada 100 hombres según sector de actividad (2009-2014-2022).	94
Tabla 93. Distribución porcentual de los contratos a españoles registrados por sector de actividad y sexo (2014).	95
Tabla 94. Distribución porcentual de los contratos a españoles registrados por sector de actividad y sexo (2022).	96
Tabla 95. Contratos registrados a extranjeros por sector de actividad y sexo (2022).	97
Tabla 96. Evolución nº de contratos registrados de mujeres extranjeras por cada 100 hombres según sector de actividad (2009-2014-2022).	98
Tabla 97. Evolución nº de contratos registrados de mujeres extranjeras por cada 100 hombres según sector de actividad (2009-2014-2022).	99
Tabla 98. Distribución porcentual de los contratos a extranjeros registrados por sector de actividad y sexo (2014).	100
Tabla 99. Distribución porcentual de los contratos a extranjeros registrados por sector de actividad y sexo (2022).	101
Tabla 100. Número de afiliados al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) (2022).	102
Tabla 101. Distribución porcentual de afiliados al RETA (2022).	102
Tabla 102. Porcentaje de la población empleada en el sector primario con respecto al total de empleados (2014-2022).	104
Tabla 103. Evolución número de Trabajadores Eventuales Agrarios Subsidiados (TEAS) por sexo (2014-2022).	105
Tabla 104. Distribución porcentual de Trabajadores Eventuales Agrarios Subsidiados (TEAS) por sexo (2014-2022).	105
Tabla 105. Contratos registrados por nivel educativo y sexo (2022).	108
Tabla 106. Contratos registrados por nivel educativo y sexo (2022).	109
Tabla 107. Empleabilidad por nivel de estudios en porcentaje I (2022).	110
Tabla 108. Empleabilidad por nivel de estudios en porcentaje II (2022).	111
Tabla 109. Diferencia de género en Estudios Técnicos, Tercer Grado y Formación Profesional (2014-2015).	112
Tabla 110. Diferencia de género en Estudios Técnicos, Tercer Grado y Formación Profesional (2020-2021).	113
Tabla 111. Afiliaciones según municipio de trabajo, por relación laboral y sexo (2022).	114



Tabla 112. Afiliaciones según municipio de residencia, por régimen y sexo I (2022).	115
Tabla 113. Afiliaciones según municipio de residencia, por régimen y sexo II (2022).	116
Tabla 114. Población Activa y TVMA (2014-2022).	117
Tabla 115. Tasa de actividad por sexo y brecha de género (2014-2022).	118
Tabla 116. Distribución de mujeres por ramas por actividad (2015)	119
Tabla 117. Distribución de mujeres por ramas por actividad (2022)	119
Tabla 118. Tasa de actividad población joven de 16 a 29 años por sexo (2015).	120
Tabla 119. Tasa de actividad población joven de 16 a 29 años por sexo (2022).	120
Tabla 120. Tasa de empleo (2014).	121
Tabla 121. Tasa de empleo (2022).	122
Tabla 122. Tasa de empleo por cuenta propia (2014-2022).	122
Tabla 123. Tasa de empleo población joven de 16 a 29 años por sexo (2015).	123
Tabla 124. Tasa de empleo población joven de 16 a 29 años por sexo (2022).	123
Tabla 125. Paro registrado por edad y sexo (2015).	125
Tabla 126. Paro registrado por edad y sexo (2022).	126
Tabla 127. Paro registrado por sectores de actividad según CNAE 09 y sexo. Hombres (2015).	127
Tabla 128. Paro registrado por sectores de actividad según CNAE 09 y sexo. Hombres (2022).	128
Tabla 129. Paro registrado por sectores de actividad según CNAE 09 y sexo. Mujeres (2015).	129
Tabla 130. Paro registrado por sectores de actividad según CNAE 09 y sexo. Mujeres (2022).	130
Tabla 131. Paro registrado por sectores de actividad según CNAE 09. Ambos sexos (2015).	131
Tabla 132. Paro registrado por sectores de actividad según CNAE 09. Ambos sexos (2022).	132
Tabla 133. Tasa de paro según sexo y diferencia (2014-2022).	133
Tabla 134. Tasa de paro población joven de 16 a 29 años por sexo (2015).	135
Tabla 135. Tasa de paro población joven de 16 a 29 años por sexo (2022).	135
Tabla 136. Brecha de género tasa de paro en la población joven de 16 a 29 años (2015-2022).	137
Tabla 137. Tasa municipal de desempleo. Media anual (2022).	138
Tabla 138. Porcentaje de desempleo registrado juvenil y diferencia (2015-2022).	139
Tabla 139. Porcentaje de desempleo registrado femenino y diferencia (2015-2022).	141
Tabla 140. Variación en el peso (%) por sectores de desempleo registrado en los servicios públicos de empleo. Ambos sexos (2014-2022).	143
Tabla 141. Variación en el peso (%) por sectores de desempleo registrado en los servicios públicos de empleo. Ambos sexos (2014-2022).	144
Tabla 142. Variación en el peso (%) por sectores de desempleo registrado en los servicios públicos de empleo. Ambos sexos (2014-2022).	145
Tabla 143. Diferencia de género en la población parada registrada en los servicios de empleo (2014-2022).	147
Tabla 144. Variación en el peso (%) por sectores de desempleo registrado en los servicios públicos de empleo. Hombres (2014-2022).	148
Tabla 145. Variación en el peso (%) por sectores de desempleo registrado en los servicios públicos de empleo. Hombres (2014-2022).	149
Tabla 146. Variación en el peso (%) por sectores de desempleo registrado en los servicios públicos de empleo. Hombres (2014-2022).	150
Tabla 147. Variación en el peso (%) por sectores de desempleo registrado en los servicios públicos de empleo. Mujeres (2014-2022).	152
Tabla 148. Variación en el peso (%) por sectores de desempleo registrado en los servicios públicos de empleo. Mujeres (2014-2022).	153
Tabla 149. Variación en el peso (%) por sectores de desempleo registrado en los servicios públicos de empleo. Mujeres (2014-2022).	154
Tabla 150. Porcentaje de ocupación por sectores y sexo (2014).	156





Tabla 151. Porcentaje de ocupación por sectores y sexo (2022).....	157
Tabla 152. Variación porcentaje de ocupación por sectores y sexo (2014-2022).	158
Tabla 153. Contratos registrados por edad y sexo (2022).	160
Tabla 154. Porcentaje de población joven ocupada por sexo (2022).....	161
Tabla 155. Contratos registrados por tipo de contrato, tipo de jornada y sexo (2022).	162
Tabla 156. Contratos registrados por tipo de contrato, tipo de jornada y sexo (2022).	163
Tabla 157. Distribución porcentual por tipo de contrato y sexo. Brecha de género (2022).	164
Tabla 158. Asociaciones económicas por tipo (2023) (I).....	167
Tabla 159- Asociaones económicas por tipo (2023) (II).	168





Ilustraciones

Ilustración 1. Consumo de energía eléctrica por sectores en megavatios/hora (2022).	9
Ilustración 2. Distribución en el % del consumo de energía eléctrica por sectores en Vega-Sierra Elvira (2022).	11
Ilustración 3. Número de empresas (2022).	12
Ilustración 4. Porcentaje de empresas por sectores de actividad y distribución en porcentaje de las empresas por actividad (2022).	18
Ilustración 5. Porcentaje de empresas en agricultura, ganadería, silvicultura y pesca en los municipios de la ZRL (2015-2022).	20
Ilustración 6. Evolución variaciones interanuales del número de establecimientos en porcentaje (2007-2021).	31
Ilustración 7. Variación de establecimientos de alojamientos turísticos (2022-2015).	35
Ilustración 8. Variación del nº de plazas de establecimientos de alojamientos turísticos (2022-2015).	39
Ilustración 9. Plazas de establecimientos hoteleros (hoteles, hoteles-apartamentos, hostales y pensiones) por cada 1.000 habitantes (2015-2022).	39
Ilustración 10. Plazas de otros establecimientos de alojamiento (apartamentos, campings y alojamientos rurales) por cada 1.000 habitantes (2015-2022).	40
Ilustración 11. Total plazas de establecimientos de alojamiento turístico por cada 1.000 habitantes (2015-2022).	41
Ilustración 12. Superficie destinada a cultivos de regadíos y secano en hectáreas (2021).	42
Ilustración 13. Evolución porcentaje superficie agraria útil con respecto al total del municipio y TVMA (2009-2020).	51
Ilustración 14. Porcentaje de superficie de cultivos de secano con respecto a la SAU total (2020).	52
Ilustración 15. Jefes/as de la explotación por unidad de trabajo-año total (UTAT), formación agraria, sexo y edad (2020)	69
Ilustración 16. Transacciones inmobiliarias por municipio (2014-2023).	74
Ilustración 17. Evolución matriculación de vehículos en Vega-Sierra Elvira (2023).	77
Ilustración 18. Matriculación de vehículos por municipios (2023).	77
Ilustración 19. Evolución número de turistas por CC.AA. y provincia de origen desagregados por municipio de destino (medido en número de viajes) (2020-2023).	88
Ilustración 20. Evolución número de turistas por CC.AA. y provincia de destino desagregados por municipio de origen (medido en número de viajes) (2020-2023).	89
Ilustración 21. Distribución porcentual de los afiliados al RETA (2022).	103
Ilustración 22. Distribución porcentual de Trabajadores Eventuales Agrarios Subsidiados (TEAS) por sexo (2014).	106
Ilustración 23. Distribución porcentual de Trabajadores Eventuales Agrarios Subsidiados (TEAS) por sexo (2022).	107
Ilustración 24. Diferencia porcentual tasa de paro mujer-hombre (2014-2022).	134
Ilustración 25. Tasa de paro población joven de 16 a 29 años por sexo (2015).	136
Ilustración 26. Tasa de paro población joven de 16 a 29 años por sexo (2022).	136
Ilustración 27. Brecha de género tasa de paro en la población joven de 16 a 29 años (2015-2022).	137
Ilustración 28. Variación en el porcentaje de desempleo juvenil (2015-2022).	140
Ilustración 29. Variación en el porcentaje de desempleo femenino (2015-2022).	142
Ilustración 30. Variación en el peso (%) por sectores de desempleo registrado en los servicios públicos de empleo. Ambos sexos (2014-2022).	146



Ilustración 31. Variación en el peso (%) por sectores de desempleo registrado en los servicios públicos de empleo. Hombres (2014-2022).151

Ilustración 32. Variación en el peso (%) por sectores de desempleo registrado en los servicios públicos de empleo. Mujeres (2014-2022).....155

Ilustración 33. Porcentaje de población joven (16-29 años) ocupada por sexo (2022).161

Ilustración 34. Brecha de género por tipo de contrato (2022).....165





Consumo de energía eléctrica por sectores económicos en la ZRL

SECTOR DE ACTIVIDAD							
Territorio	Agricultura	Industria	Comercio / Servicios	Sector residencial	Administración / Servicios públicos	Resto	TOTAL
Albolote	1.741,09	9.234,86	16.234,64	36.795,94	9.355,27	507,04	73.868,83
Atarfe	875,53	32.840,91	15.109,93	33.119,01	10.892,13	806,23	93.643,74
Chauchina	201,64	1.781,93	6.526,14	8.996,90	759,58	25,17	18.291,36
Cijuela	22,72	3.525,06	1.355,94	5.258,93	408,76	7,70	10.579,09
Colomera	1.034,71	281,86	253,91	1.749,22	573,47	42,39	3.935,56
Cúllar Vega	36,06	110,80	1.540,11	10.935,59	1.879,72	124,29	14.626,58
Fuente Vaqueros	651,40	4.736,59	3.124,22	6.131,93	815,97	55,69	15.515,80
Láchar	-	-	-	-	-	-	-
Maracena	1.866,84	3.245,10	7.855,11	29.476,21	2.467,72	332,04	45.243,01
Peligros	753,59	5.420,42	10.746,98	19.094,30	3.403,39	939,55	40.358,24
Pinos Puente	2.981,91	8.506,52	6.518,05	15.457,47	2.210,33	1.099,89	36.774,18
Santa Fe	1.734,46	12.607,23	11.738,62	21.112,58	4.231,57	748,92	52.173,37
Valderrubio	-	-	-	-	-	-	-
Vegas del Genil	437,10	162,50	1.961,92	16.288,46	1.715,20	53,62	20.618,80
Vega-Sierra Elvira	12.337,06	82.453,78	82.965,56	204.416,54	38.713,09	4.742,53	425.628,56
Granada	122.018,91	394.582,49	645.488,43	1.400.973,05	364.377,80	45.879,41	2.973.320,07
Andalucía	1.342.840,31	7.852.256,34	6.760.286,70	12.459.234,59	3.801.138,33	467.803,89	32.683.560,16

Tabla 1. Consumo de energía eléctrica por sectores en megavatios/hora (2022).

Fuente: Endesa Distribución Eléctrica.

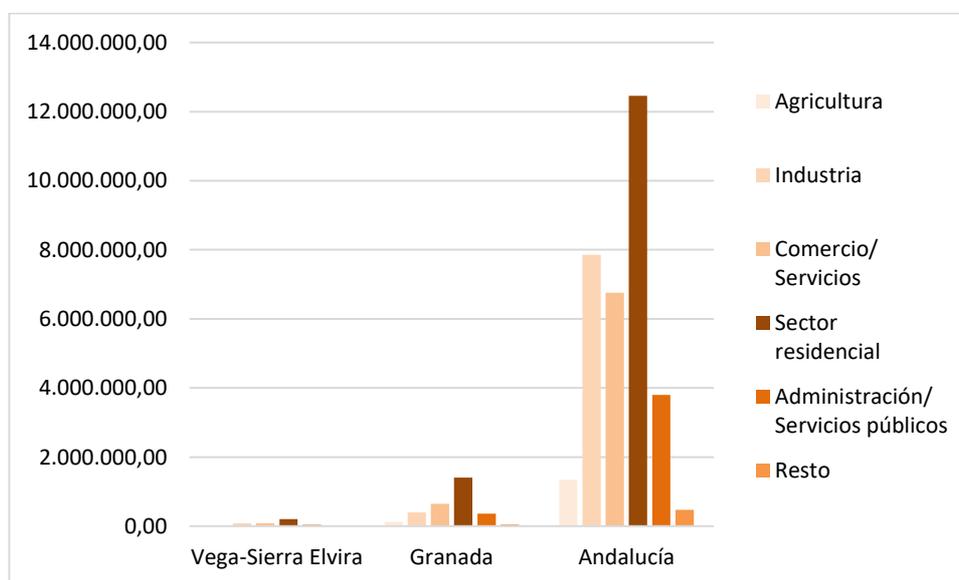


Ilustración 1. Consumo de energía eléctrica por sectores en megavatios/hora (2022).

Fuente: Endesa Distribución Eléctrica.

Teniendo en cuenta los diferentes sectores de actividad, las fuentes ofrecen datos concretos donde se observa que en la comarca Vega –Sierra Elvira, el mayor consumo se produce en el sector residencial, seguido del sector del comercio y servicios, la industria, administración y servicios públicos, quedando en último lugar el consumo del sector agrícola.





El mismo orden siguen los consumos del ámbito provincial. En cambio, en el ámbito regional, el segundo puesto en consumo lo tiene el sector industrial, seguido del comercio/servicios, administración y agricultura.

Territorio	TOTAL (en megavatios/hora)
Albolote	73.868,83
Atarfe	93.643,74
Chauchina	18.291,36
Cijuela	10.579,09
Colomera	3.935,56
Cúllar Vega	14.626,58
Fuente Vaqueros	15.515,80
Láchar	-
Maracena	45.243,01
Peligros	40.358,24
Pinos Puente	36.774,18
Santa Fe	52.173,37
Valderrubio	-
Vegas del Genil	20.618,80
Vega-Sierra Elvira	425.628,56
Granada	2.973.320,07
Andalucía	32.683.560,16

Tabla 2. Consumo de energía eléctrica por municipios en megavatios/hora (2022)¹.

Fuente: Endesa Distribución Eléctrica.

Los municipios que mayor consumo de energía eléctrica presentan en la comarca Vega –Sierra Elvira son Atarfe, Maracena y Santa Fe, superando todos ellos los 50.000 megavatios/hora. Por el contrario, los municipios de Cijuela y Colomera son los que menor consumo realizan, todo ello directamente relacionado con el número de habitantes que cada municipio contempla.

¹ La fuente consultada (ENDESA Distribución Eléctrica) no muestra datos en el año 2022 para los municipios de Láchar y Valderrubio.



DISTRIBUCIÓN EN EL % DEL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR SECTORES							
Territorio	Agricultura	Industria	Comercio / Servicios	Sector residencial	Administración / Servicios públicos	Resto	TOTAL
Albolote	2,36%	12,50%	21,98%	49,81%	12,66%	0,69%	100,00%
Atarfe	0,93%	35,07%	16,14%	35,37%	11,63%	0,86%	100,00%
Chauchina	1,10%	9,74%	35,68%	49,19%	4,15%	0,14%	100,00%
Cijuela	0,21%	33,32%	12,82%	49,71%	3,86%	0,07%	100,00%
Colomera	26,29%	7,16%	6,45%	44,45%	14,57%	1,08%	100,00%
Cúllar Vega	0,25%	0,76%	10,53%	74,77%	12,85%	0,85%	100,00%
Fuente Vaqueros	4,20%	30,53%	20,14%	39,52%	5,26%	0,36%	100,00%
Láchar	-	-	-	-	-	-	-
Maracena	4,13%	7,17%	17,36%	65,15%	5,45%	0,73%	100,00%
Peligros	1,87%	13,43%	26,63%	47,31%	8,43%	2,33%	100,00%
Pinos Puente	8,11%	23,13%	17,72%	42,03%	6,01%	2,99%	100,00%
Santa Fe	3,32%	24,16%	22,50%	40,47%	8,11%	1,44%	100,00%
Valderrubio	-	-	-	-	-	-	-
Vegas del Genil	2,12%	0,79%	9,52%	79,00%	8,32%	0,26%	100,00%
Vega-Sierra Elvira	2,90%	19,37%	19,49%	48,03%	9,10%	1,11%	100,00%
Granada	2,36%	12,50%	21,98%	49,81%	12,66%	0,69%	100,00%
Andalucía	0,93%	35,07%	16,14%	35,37%	11,63%	0,86%	100,00%

Tabla 3. Distribución en el % del consumo de energía eléctrica por sectores (2022).

Fuente: Endesa Distribución Eléctrica.

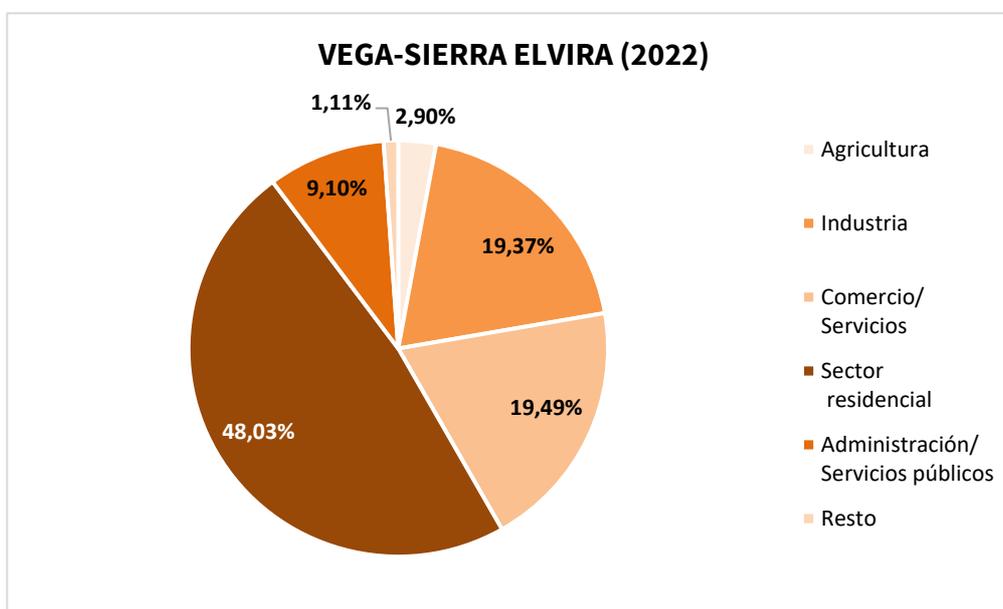


Ilustración 2. Distribución en el % del consumo de energía eléctrica por sectores en Vega-Sierra Elvira (2022).

Fuente: Elaboración propia a partir de Endesa Distribución Eléctrica.

El consumo de energía eléctrica en un indicador que nos ofrece información relacionada con el nivel de crecimiento o desaceleración de la actividad económica en la comarca Vega –Sierra Elvira.

Centrado la atención en la distribución porcentual del consumo de energía eléctrica por sectores, el sector residencial es el que concentra el mayor peso (48,03% del consumo total). Le siguen el sector comercio- servicios y el sector industrial, con muy poca diferencia entre ambos (19,49% y



19,37% respectivamente) y la administración y los servicios públicos (9,10%). Cierra la tabla la agricultura que nos muestra la escasa representatividad en el territorio (2,90%).

La comarca presenta así, un mayor peso en el consumo de energía eléctrica del sector industrial y comercio, por encima del resto de sectores.

Actividad empresarial

Territorio	Empresas
Albolote	1.727
Atarfe	1.350
Chauchina	436
Cijuela	234
Colomera	144
Cúllar Vega	525
Fuente Vaqueros	337
Láchar	253
Maracena	1.380
Peligros	1.102
Pinos Puente	642
Santa Fe	970
Valderrubio	105
Vegas del Genil	611
Vega-Sierra Elvira	9.816
Granada	70.993
Andalucía	619.295

Tabla 4. Número de empresas (2022).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

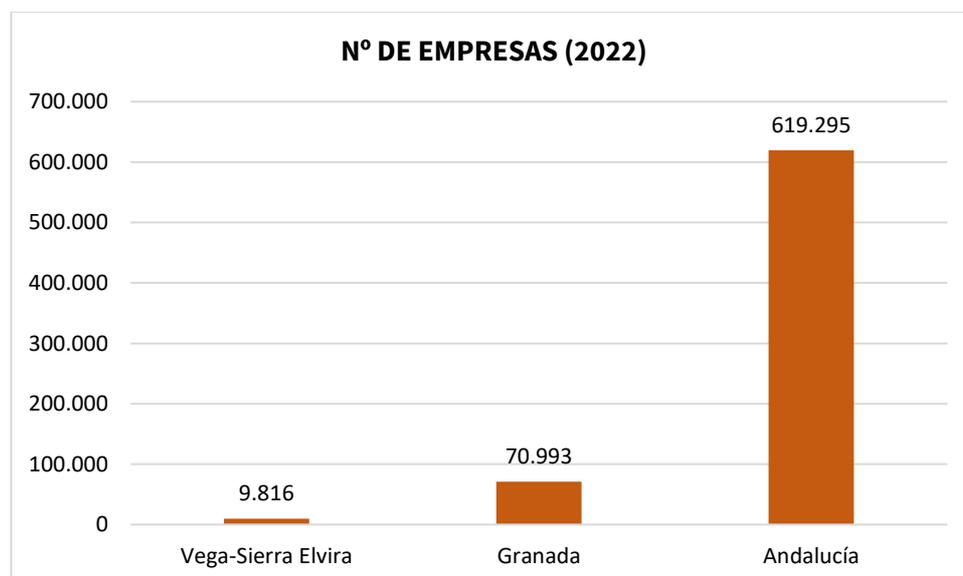


Ilustración 3. Número de empresas (2022).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.



Territorio	Población	1.000 habitantes	Número empresas	Densidad empresarial
Albolote	19.199	19,20	1.727	89,95
Atarfe	19.452	19,45	1.350	69,40
Chauchina	5.667	5,67	436	76,94
Cijuela	3.537	3,54	234	66,16
Colomera	1.291	1,29	144	111,54
Cúllar Vega	7.681	7,68	525	68,35
Fuente Vaqueros	4.451	4,45	337	75,71
Láchar	3.657	3,66	253	69,18
Maracena	22.293	22,29	1.380	61,90
Peligros	11.624	11,62	1.102	94,80
Pinos Puente	9.804	9,80	642	65,48
Santa Fe	15.042	15,04	970	64,49
Valderrubio	2.045	2,05	105	51,34
Vegas del Genil	11.874	11,87	611	51,46
Vega-Sierra Elvira	137.617	137,62	9.816	71,33
Granada	921.987	921,99	70.993	77,00
Andalucía	8.500.187	8.500,19	619.295	72,86

Tabla 5. Densidad empresarial (2022).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

La densidad empresarial para la comarca Vega –Sierra Elvira, obtenida mediante la ratio de número de empresas por cada mil habitantes, muestra que existen 71,33 empresas por cada mil habitantes frente a las 77 de la provincia de Granada y las casi 73 de la región andaluza. Según las mismas fuentes consultadas para anualidades anteriores, podemos decir que este indicador ha sufrido notables variaciones desde la cifra de 2007 (69,29), 2014 (56,56) y los datos de 2022 (71,33). Esto nos hace pensar en un notable reflejo de la crisis iniciada en 2008, afectando a los valores de 2014, hasta volver a recuperarse y superar dichos valores en 2022.



EMPRESAS SEGÚN FORMA JURÍDICA					
Territorio	Persona física	Sociedades anónimas	Sociedades de responsabilidad limitada	Sociedades cooperativas	Sociedades colectivas
Albolote	941	26	681	20	-
Atarfe	845	24	407	7	-
Chauchina	247	5	154	11	-
Cijuela	163	-	57	2	-
Colomera	120	-	16	1	-
Cúllar Vega	357	2	144	1	-
Fuente Vaqueros	200	3	113	6	-
Láchar	172	4	60	3	-
Maracena	962	4	360	4	-
Peligros	518	16	522	3	-
Pinos Puente	455	4	150	2	-
Santa Fe	607	23	283	8	-
Valderrubio	76	-	26	2	-
Vegas del Genil	473	-	112	3	-
Vega-Sierra Elvira	6.136	111	3.085	73	0
Granada	47.757	524	17.760	519	1
Andalucía	394.549	5.502	175.621	4.777	16

Tabla 6. Empresas según forma jurídica I (2022).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

EMPRESAS SEGÚN FORMA JURÍDICA					
Territorio	Sociedades comanditarias	Comunidades de bienes y herencias yacentes	Asociaciones	Sociedades civiles, con o sin personalidad jurídica	Entidades extranjeras
Albolote	-	29	21	4	1
Atarfe	-	29	23	9	1
Chauchina	-	7	3	5	-
Cijuela	-	4	5	-	-
Colomera	-	5	1	-	-
Cúllar Vega	-	7	6	6	-
Fuente Vaqueros	-	5	6	-	-
Láchar	-	8	2	3	-
Maracena	-	32	15	1	-
Peligros	-	21	12	6	-
Pinos Puente	-	17	9	2	-
Santa Fe	-	21	17	5	1
Valderrubio	-	-	-	-	-
Vegas del Genil	-	10	8	1	-
Vega-Sierra Elvira	0	195	128	42	3
Granada	-	2.386	1.104	348	18
Andalucía	9	16.984	9.602	7.958	300

Tabla 7. Empresas según forma jurídica II (2022).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.





FORMA JURÍDICA							
Territorio	Corporaciones locales	Organismos públicos	Congregaciones o instituciones religiosas	Órganos de la Administración del Estado y de las Comunidades Autónomas	Uniones Temporales de Empresas	Otros tipos no definido en el resto de claves	Establecimientos permanentes de entidades no residentes en España
Albolote	2	1	-	-	-	1	-
Atarfe	2	-	-	-	-	2	1
Chauchina	1	-	1	-	-	2	-
Cijuela	1	-	-	-	-	2	-
Colomera	1	-	-	-	-	-	-
Cúllar Vega	1	-	-	-	-	1	-
Fuente Vaqueros	2	-	-	-	1	1	-
Láchar	1	-	-	-	-	-	-
Maracena	1	-	-	-	1	-	-
Peligros	2	-	-	-	1	1	-
Pinos Puente	1	-	1	-	-	1	-
Santa Fe	1	-	3	-	-	1	-
Valderrubio	1	-	-	-	-	-	-
Vegas del Genil	1	-	-	-	-	3	-
Vega-Sierra Elvira	18	1	5	0	3	15	1
Granada	211	53	148	1	35	120	8
Andalucía	988	382	1060	33	318	1036	160

Tabla 8. Empresas según forma jurídica (2022).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

En la comarca Vega-Sierra Elvira, atendiendo a la forma jurídica de las empresas, predominan las empresas constituidas por personas físicas (6.136) seguidas de las sociedades de responsabilidad limitada (3.085), las comunidades de bienes y herencias yacentes (195), las asociaciones (128) y las sociedades anónimas (111). El mismo orden siguen en el ámbito provincial y regional.



EMPRESAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA SEGÚN CNAE 09											
Territorio	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Industria, energía, agua y gestión de residuos	Construcción	Comercio	Transporte y almacenamiento	Hostelería	Información y comunicaciones	Banca y seguros	Administración pública, educación y sanidad	Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios	TOTAL
Albolote	85	133	192	492	127	121	30	28	112	407	1.727
Atarfe	45	121	183	371	106	94	18	20	85	307	1.350
Chauchina	47	50	70	142	29	21	1	4	9	63	436
Cijuela	28	22	24	62	23	15	1	2	13	44	234
Colomera	87	6	5	22	9	5	1	1	2	6	144
Cúllar Vega	23	20	80	127	34	42	9	14	41	135	525
Fuente Vaqueros	54	35	43	79	35	22	2	2	9	56	337
Láchar	41	28	32	48	27	19	-	3	10	45	253
Maracena	42	92	190	372	103	99	17	29	103	333	1.380
Peligros	41	92	159	343	78	72	25	15	48	229	1.102
Pinos Puente	134	39	66	169	42	47	3	20	15	107	642
Santa Fe	42	92	118	307	54	73	10	13	48	213	970
Valderrubio	15	7	8	36	6	5	1	1	5	21	105
Vegas del Genil	46	34	87	133	50	52	12	15	33	149	611
Vega-Sierra Elvira	730	771	1.257	2.703	723	687	130	167	533	2.115	9.816
Granada	11.338	3.605	7.089	15.073	3.405	5.836	1.024	1.301	5.241	17.081	70.993
Andalucía	98.407	29.567	58.210	132.463	30.082	49.870	8.699	12.520	42.417	157.060	619.295

Tabla 9. Empresas por actividad económica según CNAE 09 (2022).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

En cuanto a las empresas por actividad económica según CNAE 09, en la comarca Vega – Sierra Elvira, destacan en primer lugar las empresas de actividades relacionadas con el Comercio (2.703), seguidas de las de Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios (2.115), Construcción (1.257), empresas de actividades relacionadas con Industria, energía, agua y gestión de residuos (771), empresas de actividades relacionadas con Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (730), Transporte y almacenamiento (723), Hostelería (687) y Administración pública, educación y sanidad(533).



EMPRESAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA SEGÚN CNAE 09											
Territorio	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Industria, energía, agua y gestión de residuos	Construcción	Comercio	Transporte y almacenamiento	Hostelería	Información y comunicaciones	Banca y seguros	Administración pública, educación y sanidad	Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios	TOTAL
Albolote	4,9%	7,7%	11,1%	28,5%	7,4%	7,0%	1,7%	1,6%	6,5%	23,6%	100,0%
Atarfe	3,3%	9,0%	13,6%	27,5%	7,9%	7,0%	1,3%	1,5%	6,3%	22,7%	100,0%
Chauchina	10,8%	11,5%	16,1%	32,6%	6,7%	4,8%	0,2%	0,9%	2,1%	14,4%	100,0%
Cijuela	12,0%	9,4%	10,3%	26,5%	9,8%	6,4%	0,4%	0,9%	5,6%	18,8%	100,0%
Colomera	60,4%	4,2%	3,5%	15,3%	6,3%	3,5%	0,7%	0,7%	1,4%	4,2%	100,0%
Cúllar Vega	4,4%	3,8%	15,2%	24,2%	6,5%	8,0%	1,7%	2,7%	7,8%	25,7%	100,0%
Fuente Vaqueros	16,0%	10,4%	12,8%	23,4%	10,4%	6,5%	0,6%	0,6%	2,7%	16,6%	100,0%
Láchar	16,2%	11,1%	12,6%	19,0%	10,7%	7,5%	-	1,2%	4,0%	17,8%	100,0%
Maracena	3,0%	6,7%	13,8%	27,0%	7,5%	7,2%	1,2%	2,1%	7,5%	24,1%	100,0%
Peligros	3,7%	8,3%	14,4%	31,1%	7,1%	6,5%	2,3%	1,4%	4,4%	20,8%	100,0%
Pinos Puente	20,9%	6,1%	10,3%	26,3%	6,5%	7,3%	0,5%	3,1%	2,3%	16,7%	100,0%
Santa Fe	4,3%	9,5%	12,2%	31,6%	5,6%	7,5%	1,0%	1,3%	4,9%	22,0%	100,0%
Valderrubio	14,3%	6,7%	7,6%	34,3%	5,7%	4,8%	1,0%	1,0%	4,8%	20,0%	100,0%
Vegas del Genil	7,5%	5,6%	14,2%	21,8%	8,2%	8,5%	2,0%	2,5%	5,4%	24,4%	100,0%
Vega-Sierra Elvira	7,4%	7,9%	12,8%	27,5%	7,4%	7,0%	1,3%	1,7%	5,4%	21,5%	100,0%
Granada	16,0%	5,1%	10,0%	21,2%	4,8%	8,2%	1,4%	1,8%	7,4%	24,1%	100,0%
Andalucía	15,9%	4,8%	9,4%	21,4%	4,9%	8,1%	1,4%	2,0%	6,8%	25,4%	100,0%

Tabla 10. Porcentaje de empresas por sectores de actividad y distribución en porcentaje de las empresas por actividad (2022).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

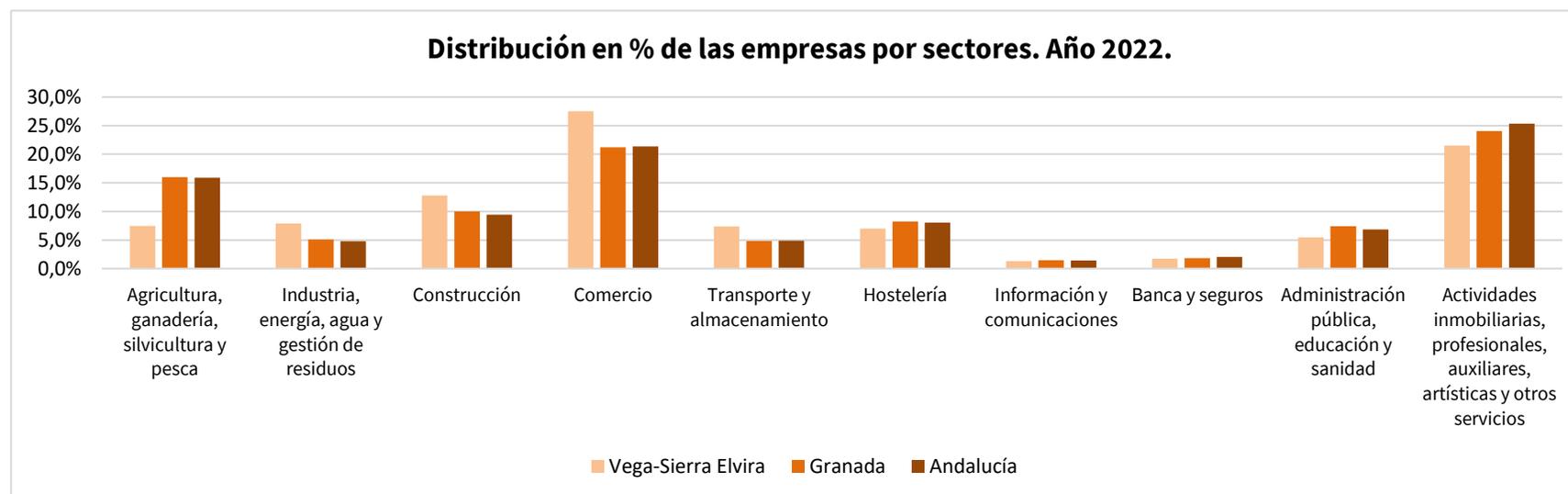


Ilustración 4. Porcentaje de empresas por sectores de actividad y distribución en porcentaje de las empresas por actividad (2022).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

De forma gráfica, podemos observar como la distribución porcentual de empresas por sectores de actividad y distribución en porcentaje de las empresas por actividad para la comarca Vega –Sierra Elvira, siguen la tónica de los datos según CNAE 09.

Resulta llamativo que en la provincia y Andalucía el tercer puesto lo ocupen el sector de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca y en la comarca sean las empresas relacionadas con la construcción las que ocupen este tercer puesto, superando además ésta los valores de provincia y región. Esto nos puede hacer pensar en el importante peso de este sector y de las empresas relacionadas con él en la comarca Vega- Sierra Elvira.



Territorio	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	
	Año 2015	Año 2022
Albolote	169	85
Atarfe	117	45
Chauchina	33	47
Cijuela	21	28
Colomera	5	87
Cúllar Vega	10	23
Fuente Vaqueros	31	54
Láchar	29	41
Maracena	90	42
Peligros	100	41
Pinos Puente	63	134
Santa Fe	104	42
Valderrubio	-	15
Vegas del Genil	22	46
Vega-Sierra Elvira	794	730
Granada	4.009	11.338
Andalucía	31.612	98.407

Tabla 11. Empresas en agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (2015-2022).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

En relación al anterior comentario, se observa en esta tabla que las empresas en agricultura, ganadería, silvicultura y pesca han sufrido un descenso desde 2015 hasta 2022 (con la desaparición de 64 empresas) siendo llamativos los casos de Albolote que pierde 84 empresas, Atarfe que pierde 72, Maracena (-48), Santa Fe (-62). Esta pérdida, se ve compensada con la creación de otras nuevas en municipios como Chauchina (14) o Cijuela (7). Especialmente llamativo es el caso de Colomera que crece en 82 nuevas empresas o Pinos Puente con 71 empresas más en agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

Territorio	% de empresas en agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	
	Año 2015	Año 2022
Albolote	21,28%	11,64%
Atarfe	14,74%	6,16%
Chauchina	4,16%	6,44%
Cijuela	2,64%	3,84%
Colomera	0,63%	11,92%
Cúllar Vega	1,26%	3,15%
Fuente Vaqueros	3,90%	7,40%
Láchar	3,65%	5,62%
Maracena	11,34%	5,75%
Peligros	12,59%	5,62%
Pinos Puente	7,93%	18,36%
Santa Fe	13,10%	5,75%
Valderrubio	-	2,05%
Vegas del Genil	2,77%	6,30%

Tabla 12. Porcentaje de empresas en agricultura, ganadería, silvicultura y pesca en los municipios de la ZRL (2015-2022).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.



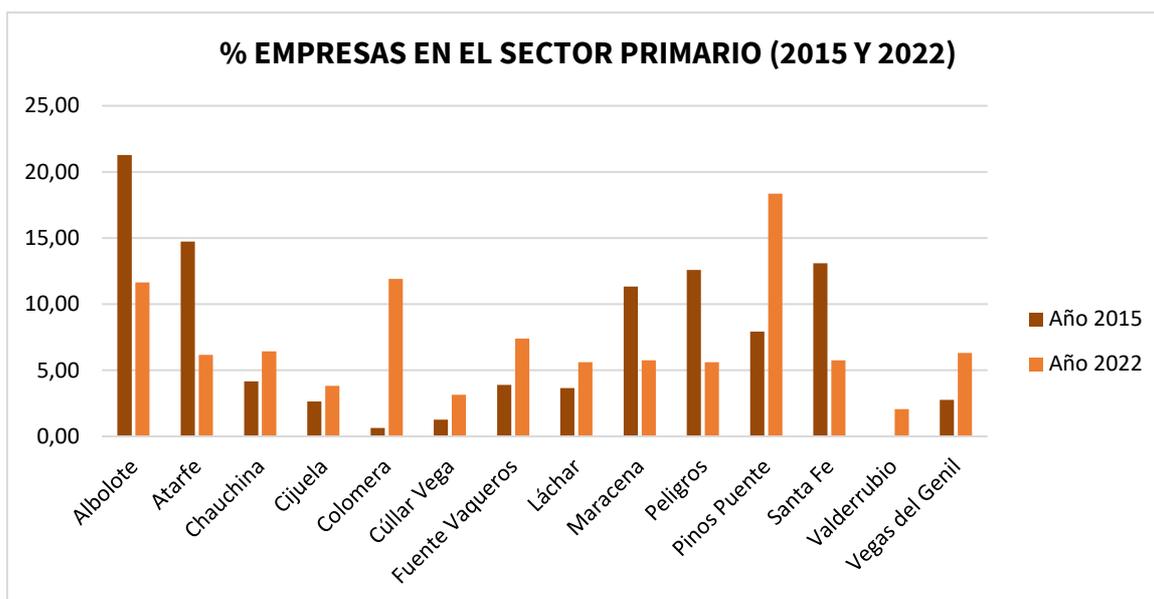


Ilustración 5. Porcentaje de empresas en agricultura, ganadería, silvicultura y pesca en los municipios de la ZRL (2015-2022).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.



Territorio	Agricultura	Industria y energía	Construcción	Comercio y reparaciones	Hostelería	Transporte y almacenamiento
Albolote	-	2	9	8	4	2
Atarfe	-	3	3	7	1	3
Chauchina	-	-	2	4	2	-
Cijuela	-	-	-	1	-	-
Colomera	1	-	-	-	-	-
Cúllar Vega	-	3	-	4	2	1
Fuente Vaqueros	-	-	-	3	-	-
Láchar	-	-	-	1	-	-
Maracena	-	2	3	6	3	1
Peligros	-	3	8	8	2	-
Pinos Puente	-	-	3	3	2	-
Santa Fe	2	8	3	8	3	1
Valderrubio	-	-	-	2	-	-
Vegas del Genil	-	2	-	4	2	1
Vega-Sierra Elvira	3	23	31	59	21	9
Granada	53	101	144	302	197	34
Andalucía	747	1.244	1.919	3.285	2.075	494

Tabla 13. Sociedades mercantiles constituidas según sector de actividad I (2022).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de los boletines oficiales del Registro Mercantil.



Territorio	Información y comunicaciones	Banca y seguros	Actividades inmobiliarias	Actividades profesionales, científicas y técnicas	Actividades administrativas y servicios auxiliares	Resto de servicios	TOTAL
Albolote	1	-	8	6	2	6	48
Atarfe	1	1	6	-	1	2	28
Chauchina	1	-	-	1	-	-	10
Cijuela	-	-	1	-	-	2	4
Colomera	-	-	-	-	-	-	1
Cúllar Vega	1	-	5	-	3	-	19
Fuente Vaqueros	-	-	-	-	1	1	5
Láchar	-	-	-	-	-	-	1
Maracena	-	2	-	2	-	4	23
Peligros	2	1	1	3	4	1	33
Pinos Puente	-	-	-	-	-	1	9
Santa Fe	-	-	1	-	1	-	27
Valderrubio	-	-	-	-	-	-	2
Vegas del Genil	-	-	-	2	-	2	13
Vega-Sierra Elvira	6	4	22	14	12	19	223
Granada	51	26	144	111	58	157	1.378
Andalucía	560	528	2.352	1.388	855	1.770	17.217

Tabla 14. Sociedades mercantiles constituidas según sector de actividad II (2022).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de los boletines oficiales del Registro Mercantil.



Territorio	Establecimientos
Albolote	2.019
Atarfe	1.528
Chauchina	509
Cijuela	238
Colomera	184
Cúllar Vega	492
Fuente Vaqueros	374
Láchar	266
Maracena	1.375
Peligros	1.338
Pinos Puente	717
Santa Fe	1.134
Valderrubio	123
Vegas del Genil	549
Vega-Sierra Elvira	10.846
Granada	82.177
Andalucía	723.955

Tabla 15. Número de establecimientos (2021).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

El número de establecimientos en la comarca, según los registros de las fuentes estadísticas para 2021 es de 10.846. Albolote se presenta como el municipio que mayor cifra tiene con 2.019 y Atarfe con 1.528 establecimientos, seguido de Maracena con 1.375, Peligros con 1.338 y Snata Fe con 1.134 establecimientos. El resto de municipios registra cifras menores que van desde los 123 de Valderrbio hasta los 549 de Vegas del Genil.





ESTABLECIMIENTOS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA SEGÚN CNAE 09											
Territorio	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Industria, energía, agua y gestión de residuos	Construcción	Comercio	Transporte y almacenamiento	Hostelería	Información y comunicaciones	Banca y seguros	Administración pública, educación y sanidad	Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios	TOTAL
Albolote	94	182	209	625	146	123	43	43	125	429	2.019
Atarfe	57	161	179	415	129	88	19	30	117	333	1.528
Chauchina	49	57	72	155	40	29	-	8	21	78	509
Cijuela	33	26	30	61	18	8	1	6	17	38	238
Colomera	127	6	4	19	8	3	-	1	7	9	184
Cúllar Vega	20	20	80	119	35	27	8	15	45	123	492
Fuente Vaqueros	54	45	42	93	41	23	1	6	18	51	374
Láchar	45	33	31	61	28	13	-	5	16	34	266
Maracena	31	102	195	383	106	85	21	38	113	301	1.375
Peligros	40	117	185	445	105	78	28	25	58	257	1.338
Pinos Puente	183	47	62	184	40	46	4	18	31	102	717
Santa Fe	65	116	116	363	62	78	9	26	66	233	1.134
Valderrubio	10	11	10	45	8	6	1	2	7	23	123
Vegas del Genil	50	30	91	116	46	29	6	16	45	120	549
Vega-Sierra Elvira	858	953	1.306	3.084	812	636	141	239	686	2.131	10.846
Granada	12.689	4.332	7.440	18.510	3.836	6.674	1.128	2.003	7.077	18.488	82.177
Andalucía	109.561	35.312	63.123	166.158	34.152	57.819	9.534	18.150	56.101	174.045	72.3955

Tabla 16. Establecimientos por actividad económica según CNAE 09 (2021).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.





En la comarca Vega-Sierra Elvira, en cuanto a los establecimientos por actividad económica, predominan los relacionados con la actividad económica de comercio (3.084), seguidos de los establecimientos de actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios (2.131), los relacionados con la construcción (1.306), empresas de actividades relacionadas con industria, energía, agua y gestión de residuos (953), empresas de actividades relacionadas con agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (858), transporte y almacenamiento (812), administración pública, educación y sanidad(686) y hostelería (636). Los establecimientos de actividades relacionadas con banca y seguros y los relacionados con la Información y las comunicaciones ocupan los últimos lugares con 239 y 141 establecimientos respectivamente.

ESTABLECIMIENTOS SEGÚN FORMA JURÍDICA						
Territorio	Persona física	Sociedades anónimas	Sociedades de responsabilidad limitada	Sociedades cooperativas	Otras formas jurídicas	TOTAL
Albolote	890	106	905	32	86	2.019
Atarfe	791	64	569	10	94	1.528
Chauchina	263	21	181	14	30	509
Cijuela	143	2	71	3	19	238
Colomera	153	1	15	3	12	184
Cúllar Vega	290	9	165	3	25	492
Fuente Vaqueros	203	6	136	9	20	374
Láchar	156	11	75	7	17	266
Maracena	847	28	429	8	63	1.375
Peligros	493	85	694	11	55	1.338
Pinos Puente	468	13	180	5	51	717
Santa Fe	611	53	379	15	76	1.134
Valderrubio	71	2	41	3	6	123
Vegas del Genil	386	4	116	5	38	549
Vega-Sierra Elvira	5.765	405	3.956	128	592	10.846
Granada	49.061	2.189	23.847	858	6.222	82.177
Andalucía	407.288	21.877	235.299	7.067	52.424	723.955

Tabla 17. Establecimientos según forma jurídica (2021).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía.



ESTABLECIMIENTOS SEGÚN TRAMO DE EMPLEO ASALARIADO										
Territorio	Sin asalariados	De 1 a 2 asalariados	De 3 a 5 asalariados	De 6 a 9 asalariados	De 10 a 19 asalariados	De 20 a 49 asalariados	De 50 a 99 asalariados	De 100 a 249 asalariados	250 o más asalariados	TOTAL
Albolote	996	459	258	144	94	48	11	9	-	2.019
Atarfe	838	342	157	75	61	38	11	5	1	1.528
Chauchina	270	125	54	16	23	14	5	1	1	509
Cijuela	132	59	26	12	2	5	2	-	-	238
Colomera	48	31	59	32	9	4	1	-	-	184
Cúllar Vega	317	108	35	14	8	4	4	2	-	492
Fuente Vaqueros	207	85	32	25	16	6	3	-	-	374
Láchar	141	66	34	10	7	6	2	-	-	266
Maracena	843	314	141	38	17	13	8	-	1	1.375
Peligros	601	309	187	93	80	50	13	3	2	1.338
Pinos Puente	401	143	90	37	25	17	3	1	-	717
Santa Fe	640	228	135	35	55	28	10	2	1	1.134
Valderrubio	73	24	13	3	5	5	-	-	-	123
Vegas del Genil	371	114	41	7	6	8	-	2	-	549
Vega-Sierra Elvira	5.878	2.407	1.262	541	408	246	73	25	6	10.846
Granada	45.830	19.562	8.962	3.652	2.272	1.299	385	159	56	82.177
Andalucía	390.023	176.116	79.434	35.917	23.736	12.671	3.746	1.680	632	723.955

Tabla 18. Establecimientos según tramo de empleo asalariado (2021).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía.



ESTRATO DE EMPLEO									
Territorio	TOTAL	De 0 a 2 empleados	De 3 a 5 empleados	De 6 a 9 empleados	De 10 a 19 empleados	De 20 a 49 empleados	De 50 a 99 empleados	De 100 a 249 empleados	250 o más empleados
Albolote	2.019	1.455	258	144	94	48	11	9	-
Atarfe	1.528	1.180	157	75	61	38	11	5	1
Chauchina	509	395	54	16	23	14	5	1	1
Cijuela	238	191	26	12	2	5	2	-	-
Colomera	184	79	59	32	9	4	1	-	-
Cúllar Vega	492	425	35	14	8	4	4	2	-
Fuente Vaqueros	374	292	32	25	16	6	3	-	-
Láchar	266	207	34	10	7	6	2	-	-
Maracena	1.375	1.157	141	38	17	13	8	-	1
Peligros	1.338	910	187	93	80	50	13	3	2
Pinos Puente	717	544	90	37	25	17	3	1	-
Santa Fe	1.134	868	135	35	55	28	10	2	1
Valderrubio	123	97	13	3	5	5	-	-	-
Vegas del Genil	549	485	41	7	6	8	-	2	-
Vega-Sierra Elvira	10.846	8.285	1.262	541	408	246	73	25	6
Granada	82.177	65.392	8.962	3.652	2.272	1.299	385	159	56
Andalucía	723.955	566.139	79.434	35.917	23.736	12.671	3.746	1.680	632

Tabla 19. Establecimientos según tramo de empleo (2021).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía.



Territorio	Población	Número establecimientos	Establecimientos 1.000 habitantes
Albolote	19.128	2.019	105,55
Atarfe	19.198	1.528	79,59
Chauchina	5.624	509	90,50
Cijuela	3.472	238	68,55
Colomera	1.298	184	141,76
Cúllar Vega	7.719	492	63,74
Fuente Vaqueros	4.415	374	84,71
Láchar	3.550	266	74,93
Maracena	22.358	1.375	61,50
Peligros	11.544	1.338	115,90
Pinos Puente	9.853	717	72,77
Santa Fe	15.175	1.134	74,73
Valderrubio	2.059	123	59,74
Vegas del Genil	11.678	549	47,01
Vega-Sierra Elvira	137.071	10.846	79,13
Granada	921.338	82.177	89,19
Andalucía	8.472.407	723.955	85,45

Tabla 20. Número de establecimientos por cada 1.000 habitantes (2021).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Este indicador está estrechamente ligado a la densidad empresarial, por lo tanto, de igual forma, ha sufrido notables variaciones para la comarca Vega – Sierra Elvira desde la cifra de 2007 (75,29), 2014 (65,19) y los datos de 2022 (79,13). Esto nos hace pensar en un notable reflejo de la crisis iniciada en 2008, afectando a los valores de 2014, hasta volver a recuperarse y superar dichos valores en 2022.

Los municipios que mayores valores tienen son Albolote (105,55), Colomera (141,76) y Peligros (115,90)

Respecto a los valores de la provincia de Granada y de Andalucía, la comarca se encuentra por debajo de ambos ámbitos territoriales con una diferencia de en torno a los 10 puntos.



Territorio	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Albolote	1.714	1.734	1.607	1.520	1.530	1.563	1.554	1.604	1.708	1.752	1.803	1.852	1.918	1.917	2.019
Atarfe	1.123	1.245	1.263	1.224	1.173	1.173	1.158	1.219	1.213	1.307	1.315	1.411	1.440	1.431	1.528
Chauchina	399	426	381	356	353	369	363	376	372	421	415	435	455	451	509
Cijuela	159	184	164	153	160	168	165	178	176	177	174	175	173	183	238
Colomera	59	54	56	47	47	52	57	54	51	59	56	63	62	63	184
Cúllar Vega	435	497	440	404	403	386	372	373	388	396	404	433	453	477	492
Fuente Vaqueros	299	314	268	264	252	247	249	243	235	284	280	292	294	316	374
Láchar	186	210	189	168	168	181	188	183	199	212	198	210	215	217	266
Maracena	1.389	1.426	1.300	1.204	1.159	1.188	1.158	1.179	1.215	1.293	1.261	1.337	1.382	1.371	1.375
Peligros	1.303	1.358	1.233	1.146	1.092	1.098	1.072	1.094	1.092	1.222	1.227	1.229	1.287	1.291	1.338
Pinos Puente	723	757	667	644	639	640	660	689	649	587	572	578	573	582	717
Santa Fe	1.109	1.110	1.060	996	988	993	1.001	1.024	1.007	1.043	1.015	1.055	1.102	1.071	1.134
Valderrubio	-	-	-	-	-	-	-	-	37	110	122	116	120	124	123
Vegas del Genil	314	366	367	352	359	386	392	412	425	420	405	456	495	499	549
Vega-Sierra-Elvira	9.212	9.681	8.995	8.478	8.323	8.444	8.389	8.628	8.767	9.283	9.247	9.642	9.969	9.993	10.846
Granada	68.063	69.617	65.517	63.013	62.419	62.200	61.935	63.071	63.767	64.815	66.171	67.058	68.429	69.615	82.177
Andalucía	587.580	603.833	576.321	557.179	550.875	546.118	542.233	550.956	559.533	569.605	583.690	583.908	598.226	611.726	723.955

Tabla 21. Evolución número de establecimientos (2021).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.





TASA INTERANUAL														
Territorio	2008 /2007	2009 /2008	2010 /2009	2011 /2010	2012 /2011	2013 /2012	2014 /2013	2015 /2014	2016 /2015	2017 /2016	2018 /2017	2019 /2018	2020 /2019	2021 /2020
Albolote	1,17	-7,32	-5,41	0,66	2,16	-0,58	3,22	6,48	2,58	2,91	2,72	3,56	-0,05	5,32
Atarfe	10,86	1,45	-3,09	-4,17	0,00	-1,28	5,27	-0,49	7,75	0,61	7,30	2,06	-0,62	6,78
Chauchina	6,77	-10,56	-6,56	-0,84	4,53	-1,63	3,58	-1,06	13,17	-1,43	4,82	4,60	-0,88	12,86
Cijuela	15,72	-10,87	-6,71	4,58	5,00	-1,79	7,88	-1,12	0,57	-1,69	0,57	-1,14	5,78	30,05
Colomera	-8,47	3,70	-16,07	0,00	10,64	9,62	-5,26	-5,56	15,69	-5,08	12,50	-1,59	1,61	192,06
Cúllar Vega	14,25	-11,47	-8,18	-0,25	-4,22	-3,63	0,27	4,02	2,06	2,02	7,18	4,62	5,30	3,14
Fuente Vaqueros	5,02	-14,65	-1,49	-4,55	-1,98	0,81	-2,41	-3,29	20,85	-1,41	4,29	0,68	7,48	18,35
Láchar	12,90	-10,00	-11,11	0,00	7,74	3,87	-2,66	8,74	6,53	-6,60	6,06	2,38	0,93	22,58
Maracena	2,66	-8,84	-7,38	-3,74	2,50	-2,53	1,81	3,05	6,42	-2,47	6,03	3,37	-0,80	0,29
Peligros	4,22	-9,20	-7,06	-4,71	0,55	-2,37	2,05	-0,18	11,90	0,41	0,16	4,72	0,31	3,64
Pinos Puente	4,70	-11,89	-3,45	-0,78	0,16	3,13	4,39	-5,81	-9,55	-2,56	1,05	-0,87	1,57	23,20
Santa Fe	0,09	-4,50	-6,04	-0,80	0,51	0,81	2,30	-1,66	3,57	-2,68	3,94	4,45	-2,81	5,88
Valderrubio	-	-	-	-	-	-	-	-	197,30	10,91	-4,92	3,45	3,33	-0,81
Vegas del Genil	16,56	0,27	-4,09	1,99	7,52	1,55	5,10	3,16	-1,18	-3,57	12,59	8,55	0,81	10,02
Vega-Sierra-Elvira	5,09	-7,09	-5,75	-1,83	1,45	-0,65	2,85	1,61	5,89	-0,39	4,27	3,39	0,24	8,54
Granada	2,28	-5,89	-3,82	-0,94	-0,35	-0,43	1,83	1,10	1,64	2,09	1,34	2,04	1,73	18,04
Andalucía	2,77	-4,56	-3,32	-1,13	-0,86	-0,71	1,61	1,56	1,80	2,47	0,04	2,45	2,26	18,35

Tabla 22. Variaciones interanuales del número de establecimientos (2007-2021).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Si analizamos la variación interanual del número de establecimientos en la comarca Vega – Sierra Elvira desde 2007 como se muestra en la tabla, se observa una fuerte caída de -7,09 puntos porcentuales en 2009 tras el inicio de la crisis de 2008, caída que se prolongaría hasta 2011. A partir de dicha anualidad ha ido recuperándose hasta 2017 cuando vuelve a producirse de nuevo un descenso hasta llegar a -0,39 puntos negativos. Se observa de nuevo una recuperación que en 2020 vuelve a romper la línea de crecimiento como consecuencia de la pandemia de Covid-19 y lo sitúa en 0,24 puntos. Los últimos datos de 2020-2021 muestran una recuperación notable llegando a alcanzar los 8,54 puntos.

Haciendo la comparativa de los datos de todo el ámbito territorial, la comarca se queda por debajo de la provincia de Granada y de Andalucía con una notable diferencia de 10 puntos.

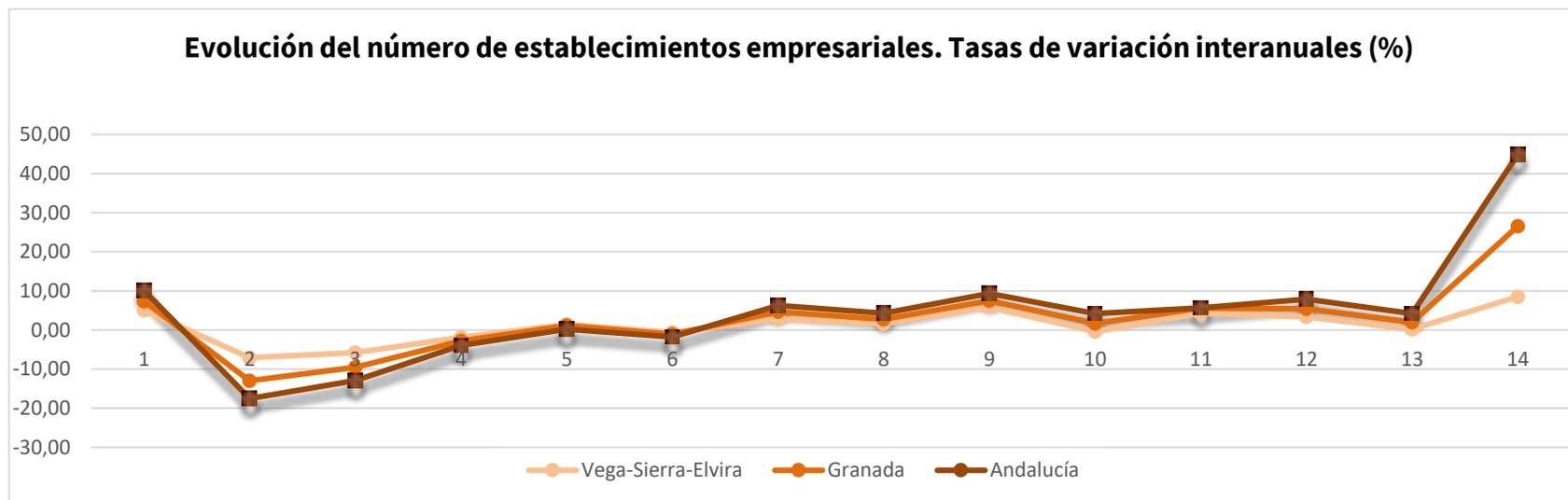


Ilustración 6. Evolución variaciones interanuales del número de establecimientos en porcentaje (2007-2021).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Anteriormente se mencionaba al sector servicios como el más representativo en la estructura productiva de la comarca Vega –Sierra Elvira, tanto en número de empresas, como en empleo. Cuando se analiza la distribución del empleo femenino por sectores, se constata el significativo peso que tienen las actividades terciarias. Actualmente para los datos de 2022, el sector servicios da empleo a más del 70% de las mujeres de la comarca, como ocurre en la provincia de Granada y en la región andaluza.

Es destacable, el descenso del empleo femenino en sectores como son la agricultura y pesca, donde el empleo solo aumenta en municipios como Valderrubio y Vegas del Genil o en la industria, donde el empleo crece en Atarfe y Pinos Puente, pero cae en el resto. Por otro lado, la construcción, sufre un notable descenso en Colomera, Peligros y Valderrubio, en beneficio del sector de los servicios que aumentan considerablemente en casi todos los municipios de la comarca, destacando por encima de todos. Colomera, Cúllar Vega, Peligros, Pinos Puente y Santa Fe. Valderrubio y Vegas del Genil pierden casi un 30% del empleo.



AÑO 2015								
Territorio	Hoteles	Hoteles- Apartamentos	Hostales y Pensiones	TOTAL ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS	Apartamentos turísticos	Campamentos turísticos	Establecimientos turísticos rurales	TOTAL ALOJAMIENTOS
Albolote	9	0	0	9	0	0	0	9
Atarfe	4	0	2	6	0	0	0	6
Cijuela	1	0	0	1	0	0	0	1
Colomera	0	0	0	0	0	0	2	2
Cúllar Vega	0	0	0	0	4	0	0	4
Chauchina	2	0	0	2	0	0	0	2
Fuente Vaqueros	0	0	1	1	0	0	1	2
Láchar	0	0	0	0	0	0	0	0
Maracena	1	0	0	1	0	0	0	1
Peligros	2	0	0	2	0	1	0	3
Pinos Puente	2	0	1	3	0	0	4	7
Santa Fe	3	0	2	5	0	0	0	5
Valderrubio	-	-	-	-	-	-	-	-
Vegas del Genil	0	0	0	0	0	0	1	1
Vega-Sierra Elvira	24	0	6	30	4	1	8	43
Granada	280	7	255	542	930	27	165	1.664
Andalucía	1.689	109	1.549	3.347	22.226	176	1.790	27.539

Tabla 23. Total de establecimientos turísticos por tipo de alojamiento (2015).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.



AÑO 2022													
Territorio	Hotel	Hotel-Apartamento	Hostal	Pensión	Apartamento	Campamento de turismo	Área de pernocta de autocaravanas	Casas Rurales	Viviendas Turísticas de Alojamiento Rural	Albergues	Viviendas con fines turísticos	No consta	TOTAL
Albolote	9	-	-	-	-	-	-	-	8	-	13	-	30
Atarfe	4	-	1	1	-	-	-	-	5	-	5	-	16
Chauchina	2	-	-	-	-	-	-	-	4	-	-	-	6
Cijuela	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	2
Colomera	-	-	-	-	-	-	-	1	4	-	-	-	5
Cúllar Vega	-	-	-	-	1	-	-	2	3	-	14	-	20
Fuente Vaqueros	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	1	-	3
Láchar	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	1	-	4
Maracena	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15	-	15
Peligros	2	-	-	-	-	1	-	-	2	-	2	-	7
Pinos Puente	2	-	-	1	-	-	-	1	6	1	1	-	12
Santa Fe	3	-	-	2	-	-	-	-	2	-	9	-	16
Valderrubio	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-	-	-	3
Vegas del Genil	-	-	-	-	-	-	-	-	5	-	7	-	12
Vega-Sierra Elvira	23	-	1	5	1	1	-	8	42	1	69	-	151
Granada	133	4	41	45	116	17	2	184	1.622	9	1.235	-	3.408
Andalucía	989	57	458	350	822	142	20	3.043	11.116	42	30.901	-	47.940

Tabla 24. Total de establecimientos turísticos por tipo de alojamiento (2022).

Fuente: Oferta de alojamiento turístico en Andalucía. Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.



Territorio	Total Establecimientos Hoteleros			Total Otros Establecimientos Alojamiento		
	Año 2015	Año 2022	Variación 2022-2015	Año 2015	Año 2022	Variación 2022-2015
Albolote	9	9	0	0	21	21
Atarfe	6	6	0	0	10	10
Cijuela	1	2	1	0	4	4
Colomera	0	1	1	2	1	-1
Cúllar Vega	0	0	0	4	5	1
Chauchina	2	0	-2	0	20	20
Fuente Vaqueros	1	1	0	1	2	1
Láchar	0	0	0	0	4	4
Maracena	1	0	-1	0	15	15
Peligros	2	2	0	1	5	4
Pinos Puente	3	3	0	4	9	5
Santa Fe	5	5	0	0	11	11
Valderrubio	-	0	0	-	3	3
Vegas del Genil	0	0	0	1	12	11
Vega-Sierra Elvira	30	29	-1	13	122	109
Granada	542	223	-319	1.122	3.185	2.063
Andalucía	3.347	1.854	-1493	24.192	46.086	21.894

Tabla 25. Variación de establecimientos de alojamientos turísticos (2022-2015).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Dentro del sector servicios, resulta de interés analizar la relevancia del subsector turístico, dado que en muchos territorios rurales registra un gran peso específico, complementando a las actividades agrarias. En el caso de la Comarca de la Vega – Sierra Elvira se detecta una menor dotación de establecimientos y de plazas de alojamiento por habitante, en relación a la provincia y la región, hecho que se justifica por la proximidad de la capital granadina y su gran oferta turística de alojamientos.

La oferta de establecimientos hoteleros apenas sufre variación desde 2015 (solo se pierde un establecimiento) pero en cambio, el resto de establecimientos (no hoteleros), es donde se refleja un notable cambio con el incremento de 109 establecimientos desde 2015, con municipios en los que no existía ninguno de esta tipología y experimentan un auge sustancial. Son los casos de Albolote (21), Atarfe (10), Chauchina (20), Láchar (4), Maracena (15) o Santa Fe (11).

Lo mismo ocurre en la provincia donde casi llega a triplicarse la cifra de otros establecimientos de alojamientos (no hoteleros) y Andalucía donde se duplican desde 2015.

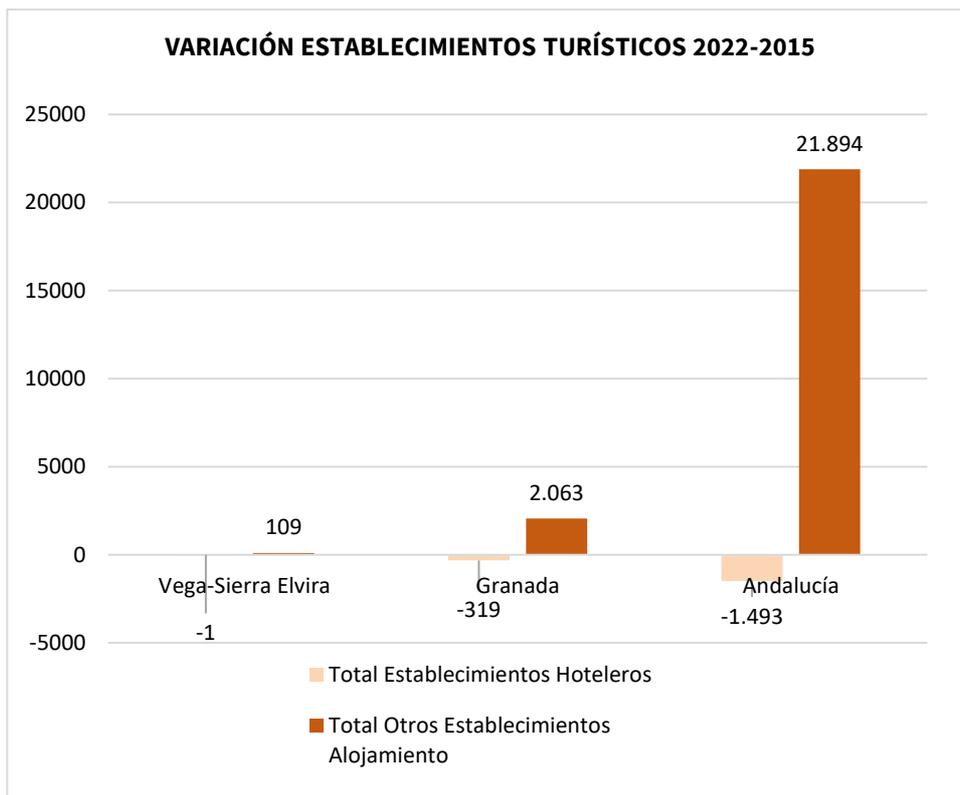


Ilustración 7. Variación de establecimientos de alojamientos turísticos (2022-2015).
 Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.



AÑO 2015								
Territorio	Hoteles	Hoteles- Apartamentos	Hostales y Pensiones	TOTAL PLAZAS ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS	Apartamentos turísticos	Campamentos turísticos	Establecimientos Turísticos rurales	TOTAL PLAZAS DE ALOJAMIENTOS
Albolote	803	0	0	803	0	0	0	803
Atarfe	150	0	38	188	0	0	0	188
Cijuela	31	0	0	31	0	0	0	31
Colomera	0	0	0	0	0	0	29	29
Cúllar Vega	0	0	0	0	15	0	0	15
Chauchina	68	0	0	68	0	0	0	68
Fuente Vaqueros	0	0	15	15	0	0	6	21
Láchar	0	0	0	0	0	0	0	0
Maracena	0	0	0	0	0	0	0	0
Peligros	105	0	0	105	0	329	0	434
Pinos Puente	58	0	19	77	0	0	32	109
Santa Fe	293	0	44	337	0	0	0	337
Vegas del Genil	0	0	0	0	0	0	4	4
Vega-Sierra Elvira	1.508	0	116	1.624	15	329	71	2.039

Tabla 26. Total plazas de establecimientos turísticos por tipo de alojamiento (2015).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.



AÑO 2022													
Territorio	Hotel	Hotel- Apartamento	Hostal	Pensión	Apartamento	Campamento de turismo	Área de pernocta de autocaravanas	Casas Rurales	Viviendas Turísticas de Alojamiento Rural	Albergues	Viviendas con fines turísticos	No consta	TOTAL
Albolote	1.014	-	-	-	-	-	-	-	78	-	83	-	1.175
Atarfe	216	-	24	38	-	-	-	-	39	-	19	-	336
Chauchina	96	-	-	-	-	-	-	-	36	-	-	-	132
Cijuela	33	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10	-	43
Colomera	-	-	-	-	-	-	-	13	36	-	-	-	49
Cúllar Vega	-	-	-	-	15	-	-	32	32	-	79	-	158
Fuente Vaqueros	-	-	-	8	-	-	-	6	-	-	4	-	18
Láchar	-	-	-	-	-	-	-	-	21	-	2	-	23
Maracena	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	84	-	84
Peligros	136	-	-	-	-	195	-	-	12	-	14	-	357
Pinos Puente	66	-	-	20	-	-	-	12	50	33	2	-	183
Santa Fe	326	-	-	56	-	-	-	-	21	-	55	-	458
Valderrubio	-	-	-	-	-	-	-	16	-	-	-	-	16
Vegas del Genil	-	-	-	-	-	-	-	-	45	-	60	-	105
Vega-Sierra Elvira	1.887	-	24	122	15	195	-	79	370	33	412	-	3.137

Tabla 27. Total plazas de establecimientos turísticos por tipo de alojamiento (2022).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.



Territorio	Total Plazas Establecimientos Hoteleros			Total Plazas Otros Establecimientos Alojamiento		
	Año 2015	Año 2022	Variación 2022-2015	Año 2015	Año 2022	Variación 2022-2015
Albolote	803	1.014	211	0	161	161
Atarfe	188	278	90	0	58	58
Cijuela	31	96	65	0	36	36
Colomera	0	33	33	29	10	-19
Cúllar Vega	0	0	0	15	49	34
Chauchina	68	0	-68	0	158	158
Fuente Vaqueros	15	8	-7	6	10	4
Láchar	0	0	0	0	23	23
Maracena	0	0	0	0	84	84
Peligros	105	136	31	329	221	-108
Pinos Puente	77	86	9	32	97	65
Santa Fe	337	382	45	0	76	76
Valderrubio	-	0	0	-	16	16
Vegas del Genil	0	0	0	4	105	101
Vega-Sierra Elvira	1.624	2.033	409	415	1.104	689
Granada	373.801	354.772	-19.029	106.636	126.678	20.042
Andalucía	2.950.595	2.986.227	35.632	1.794.601	2.026.660	232.059

Tabla 28. Variación nº de plazas de establecimientos turísticos por tipo de alojamiento (2022-2015)²

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía y el Instituto Nacional de Estadística.

Lo mismo que ocurría en el análisis de la oferta de establecimientos de alojamiento (hoteleros y otros) ocurre cuando nos centramos en el número de plazas, donde se observa un incremento de 409 plazas en establecimientos hoteleros y un aumento mayor, 689 plazas, para los otros establecimientos (no hoteleros).

En la provincia de Granada, llama la atención la notable pérdida de plazas de establecimientos hoteleros sufrida desde 2015 (-19.029) y el incremento en los establecimientos no hoteleros (20.042)

En el ámbito territorial de Andalucía, por el contrario, no se dan pérdidas de plazas en ninguna de las tipologías de establecimientos, al contrario, crecen tanto las plazas de establecimientos hoteleros como las del resto de establecimientos.

² El total de plazas de otros establecimientos de alojamiento turístico, tanto para Granada como para Andalucía para los años 2015 y 2022, es la suma del nº de plazas de Apartamentos Turísticos, Campings y Alojamientos de Turismo Rural procedentes del INE.

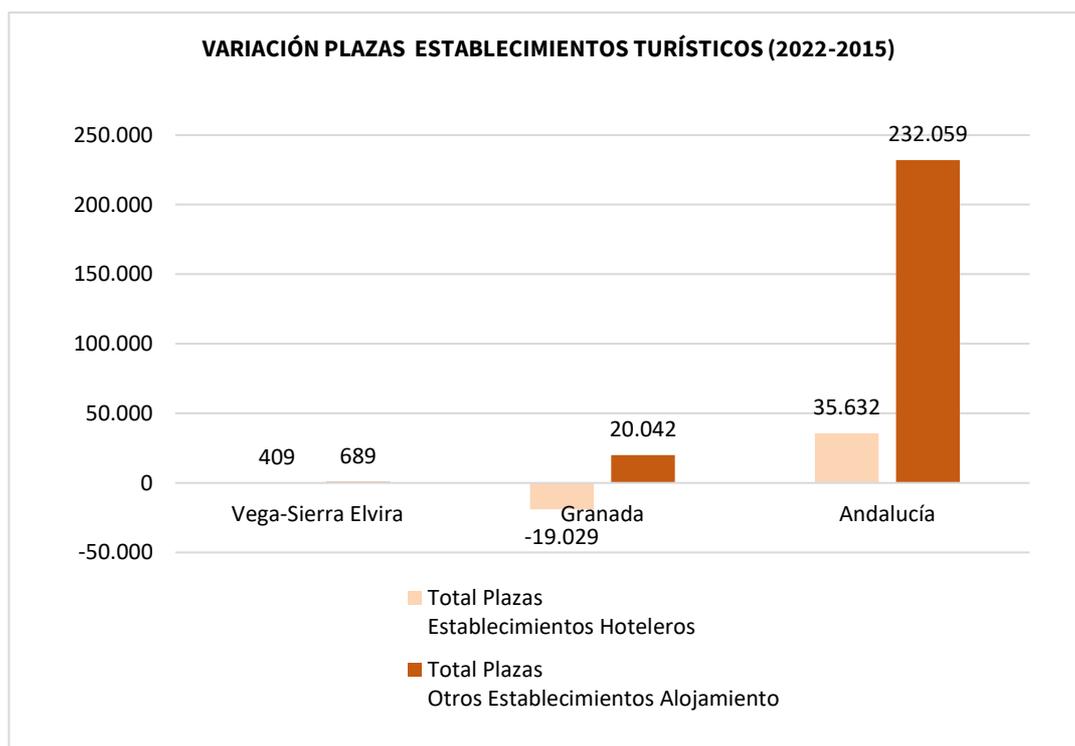


Ilustración 8. Variación del nº de plazas de establecimientos de alojamientos turísticos (2022-2015).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía y el Instituto Nacional de Estadística.

Territorio	Plazas en Establecimientos Hoteleros		Población		Plazas en EH por cada 1.000 habitantes	
	Año 2015	Año 2022	Año 2015	Año 2022	Año 2015	Año 2022
Vega-Sierra Elvira	1.624	2.033	132.345	137.617	12,27	14,77
Granada	373.801	354.772	917.297	921.987	407,50	384,79
Andalucía	2.950.595	2.986.227	8.399.043	8.500.187	351,30	351,31

Tabla 29. Plazas en establecimientos holereros (hoteles, hoteles-apartamentos, hostales y pensiones) por cada 1.000 habitantes (2015-2022)

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía y el Instituto Nacional de Estadística.

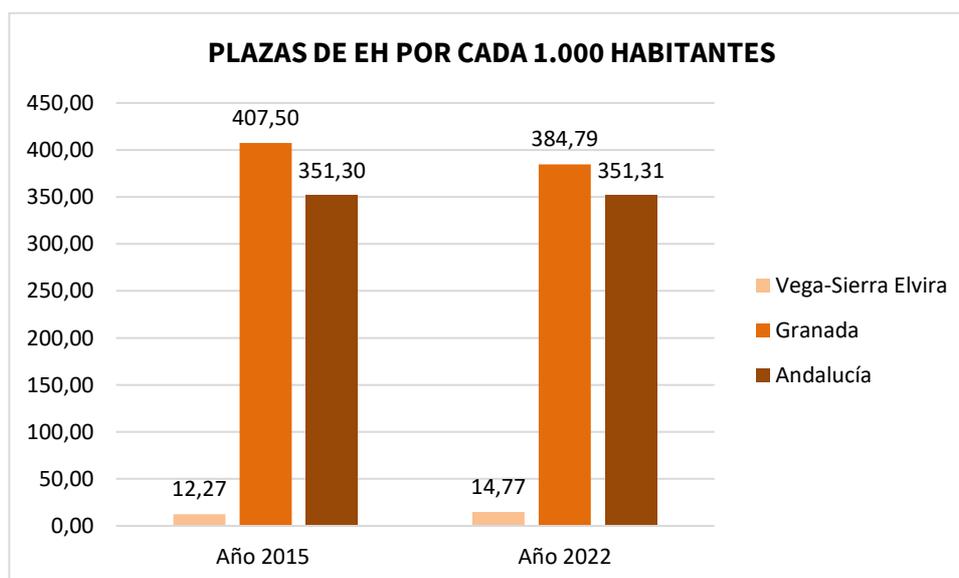


Ilustración 9. Plazas de establecimientos hoteleros (hoteles, hoteles-apartamentos, hostales y pensiones) por cada 1.000 habitantes (2015-2022).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía y el Instituto Nacional de Estadística.



Territorio	Plazas en Otros Establecimientos de Alojamiento		Población		Plazas en otros tipos por cada 1.000 habitantes	
	Año 2015	Año 2022	Año 2015	Año 2022	Año 2015	Año 2022
Vega-Sierra Elvira	415	1.104	132.345	137.617	3,14	8,02
Granada	106.636	126.678	917.297	921.987	116,25	137,40
Andalucía	1.794.601	2.026.660	8.399.043	8.500.187	213,67	238,43

Tabla 30. Plazas en otros establecimientos de alojamiento (apartamentos, campings y alojamientos rurales) por cada 1.000 habitantes (2015-2022).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía y el Instituto Nacional de Estadística.

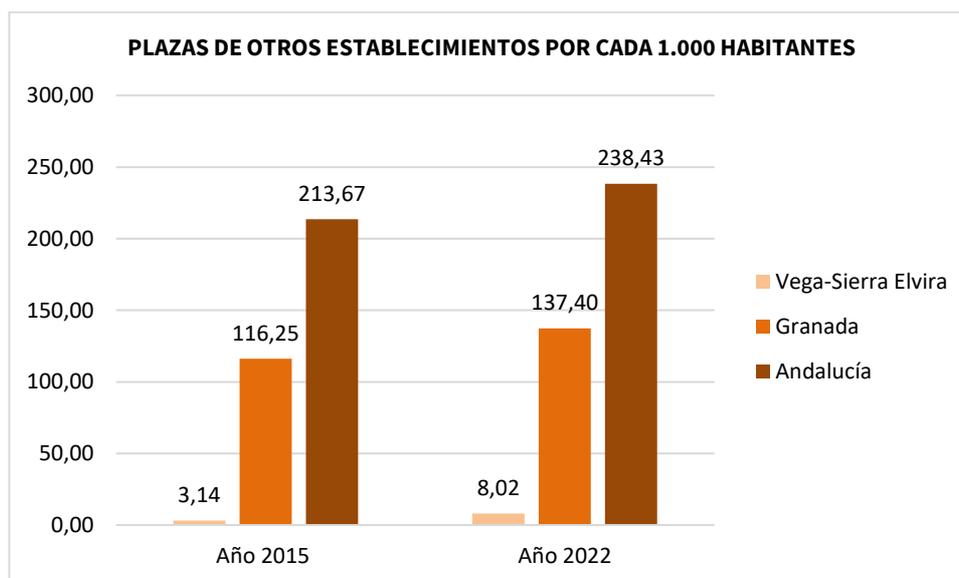


Ilustración 10. Plazas de otros establecimientos de alojamiento (apartamentos, campings y alojamientos rurales) por cada 1.000 habitantes (2015-2022).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía y el Instituto Nacional de Estadística.

Territorio	Total de Plazas de Establecimientos de Alojamiento Turístico		Población		Plazas en EH por cada 1.000 habitantes	
	Año 2015	Año 2022	Año 2015	Año 2022	Año 2015	Año 2022
Vega-Sierra Elvira	2.039	3.137	132.345	137.617	15,41	22,80
Granada	480.437	481.450	917.297	921.987	523,75	522,19
Andalucía	4.745.196	5.012.887	8.399.043	8.500.187	564,97	589,74

Tabla 31. Total plazas de establecimientos de alojamiento turístico por cada 1.000 habitantes (2015-2022).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía y el Instituto Nacional de Estadística.

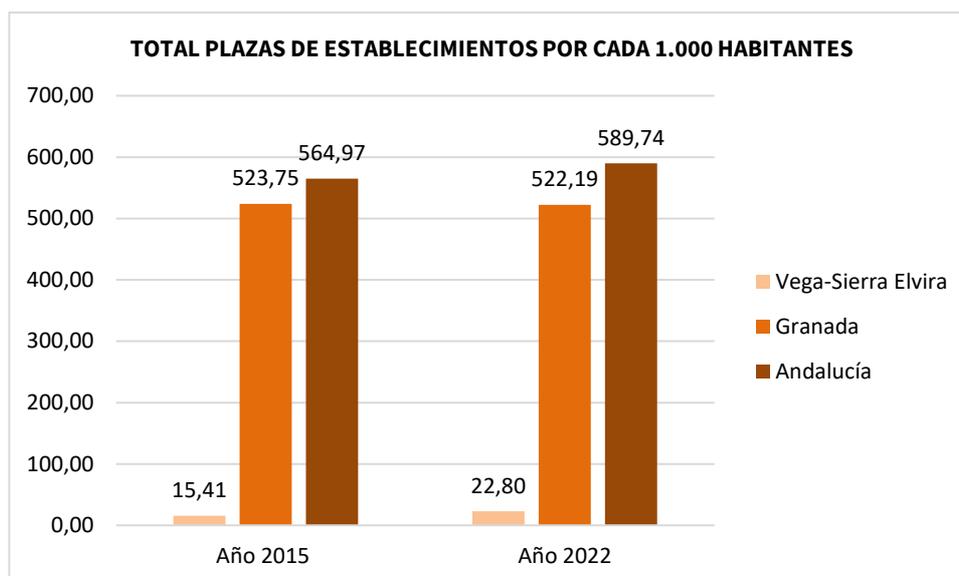


Ilustración 11. Total plazas de establecimientos de alojamiento turístico por cada 1.000 habitantes (2015-2022).
 Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía y el Instituto Nacional de Estadística.

Situación de la actividad agrícola, ganadera y forestal

Territorio	TIPO DE CULTIVO (en ha.)		
	Regadío	Secano	Total
Albolote	3.107	4.768	7.875
Atarfe	1.513	3.219	4.732
Chauchina	1.365	705	2.070
Cijuela	1.354	401	1.755
Colomera	2.022	9.162	11.184
Cúllar Vega	176	251	427
Fuente Vaqueros	1.241	363	1.604
Láchar	804	449	1.253
Maracena	143	329	472
Peligros	217	787	1.004
Pinos Puente	4.870	3.918	8.788
Santa Fe	2.637	1.231	3.868
Valderrubio	323	132	455
Vegas del Genil	890	507	1.397
Vega -Sierra Elvira	20.662	26.222	46.884
Granada	130.891	1.121.041	1.251.932
Andalucía	946.492,61	7.489.265,85	8.435.758,46

Tabla 32. Superficie destinada a cultivos de regadíos y secano en hectáreas (2021).
 Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

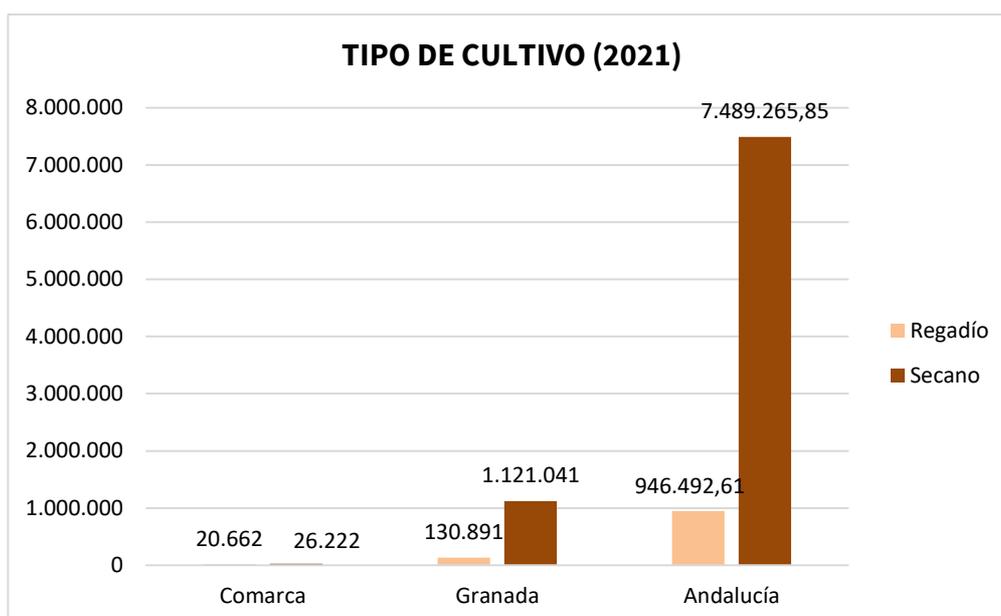


Ilustración 12. Superficie destinada a cultivos de regadíos y secano en hectáreas (2021).

Fuente: Elaboración propia a partir de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

La superficie total que engloba los cultivos de secano y regadío en la comarca Vega- Sierra Elvira suman la cifra de 46.884 has, con una distribución bastante igualada entre cultivos. Aún así, son los cultivos de secano (55,92 %) los que predominan sobre los de regadío (44,08 %) con una diferencia de entorno al 10%.

Es llamativo el caso de varios municipios en los que ocurre al contrario y los cultivos de regadío superan a los de secano. Es el caso de Chauchina (que casi duplica en regadío con 1.365 has a los cultivos de secano con 705 has), Cijuela (que triplica la cantidad de has de regadío, 1.354 has, a las de secano, 401 has), Fuente Vaqueros (que cuadruplica los cultivos de regadío, 1.241 has, sobre las 363 has de secano), Láchar (804 has regadío y 449 has secano) y Pinos Puente, Santa Fe, Valderrubio y Vegas del Genil donde la diferencia es menor pero persistente.

El municipio que más superficie de cultivo de regadío tiene es Pinos Puente con 4.870 has y Colomera el que más superficie de secano tiene con 9.162 has. En el ámbito provincial y regional ocurre lo mismo (predominio de la superficie de secano), aunque en estos casos la diferencia es mucho mayor. Así, en la provincia de Granada, los cultivos de secano representan el 89,54%, mientras que los de regadío tan solo el 10,46 % (con una diferencia entre ambos de casi un 80%). Misma situación es la que se da en los datos de Andalucía donde los cultivos de secano superan con creces a los de regadío (88,78 % y 11,22 % respectivamente).



CULTIVOS HERBÁCEOS DE REGADÍO (en ha.)								
Territorio	Cereales de invierno	Leguminosas grano	Tubérculos consumo humano	Cultivos industriales	Flores y plantas ornamentales	Cultivos forrajeros	Hortalizas	Tierras ocupadas por cultivos herbáceos
Albolote	159,00	81,00	4,00	-	1,00	121,00	23,00	389,00
Atarfe	102,00	-	4,00	4,00	-	92,00	100,00	302,00
Chauchina	145,00	-	7,00	6,00	2,00	69,00	130,00	359,00
Cijuela	97,00	-	-	-	-	66,00	61,00	224,00
Colomera	11,00	-	3,00	-	-	-	9,00	23,00
Cúllar Vega	82,00	2,00	1,00	8,00	-	9,00	21,00	123,00
Fuente Vaqueros	88,00	4,00	2,00	-	-	56,00	163,00	313,00
Láchar	84,00	-	-	1,00	-	66,00	167,00	318,00
Maracena	42,00	-	-	-	-	49,00	17,00	108,00
Peligros	4,00	-	-	-	-	9,00	1,00	14,00
Pinos Puente	491,00	2,00	24,00	26,00	6,00	418,00	363,00	1.330,00
Santa Fe	228,00	4,00	10,00	6,00	5,00	145,00	354,00	752,00
Valderrubio	37,00	-	7,00	3,00	-	17,00	74,00	138,00
Vegas del Genil	182,00	2,00	5,00	9,00	-	39,00	131,00	368,00
Vega-Sierra Elvira	1.752,00	95,00	67,00	63,00	14,00	1.156,00	1.614,00	4.761,00
Granada	10.924,00	968,00	665,00	349,00	104,00	2.806,00	16.160,00	31.976,00
Andalucía	85.655,71	5.479,64	9.406,71	83.661,23	662,18	13.952,84	102.214,73	301.033,04

Tabla 33. Superficie destinada a cultivos herbáceos de regadíos en ha. (2021).

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

De entre todos los cultivos de regadío, en la comarca Vega – Sierra Elvira el mayor volumen de hectáreas se concentran en los cereales de invierno (1.752 has) donde Pinos Puente es el municipio con más has (491) seguido de Santa Fe (228) y Albolote (159), seguidas de las hortalizas (1.614 has) con Pinos Puente (363 has) de nuevo encabezando el listado, seguido de Santa Fe (354 has), Láchar (167 has) y Fuente Vaqueros (163 has) y los cultivos forrajeros (1.156 has) donde Pinos Puente, Santa Fe y Albolote vuelven a ser los que mayor volumen de tierras destinan a estos cultivos.

En el ámbito provincial son las hortalizas las que ocupan el puesto principal en tierras de regadío, seguidas por los cereales de invierno y los cultivos forrajeros. La misma fotografía ofrece el resto de la región andaluza para los cultivos de hortalizas y cereales de invierno, pero en esta ocasión son los cultivos industriales los que ocupan el tercer puesto.





CULTIVOS HERBÁCEOS DE SECANO (en ha.)								
Territorio	Cereales de invierno	Leguminosas grano	Tubérculos consumo humano	Cultivos industriales	Flores y plantas ornamentales	Cultivos forrajeros	Hortalizas	Tierras ocupadas por cultivos herbáceos
Albolote	314,00	35,00	-	-	-	-	-	349,00
Atarfe	17,00	-	-	-	-	-	-	17,00
Chauchina	57,00	-	-	-	-	-	-	57,00
Cijuela	58,00	-	-	-	-	-	6,00	64,00
Colomera	250,00	61,00	-	23,00	-	1,00	9,00	344,00
Cúllar Vega	12,00	-	-	-	-	-	-	12,00
Fuente Vaqueros	7,00	-	-	-	-	-	3,00	10,00
Láchar	4,00	-	-	-	-	-	1,00	5,00
Maracena	22,00	10,00	-	-	-	-	-	32,00
Pinos Puente	212,00	16,00	-	-	-	22,00	45,00	295,00
Santa Fe	31,00	15,00	-	-	-	-	7,00	53,00
Valderrubio	10,00	-	-	-	-	5,00	2,00	17,00
Vegas del Genil	15,00	3,00	-	-	-	-	1,00	19,00
Vega-Sierra Elvira	1.009,00	140,00	-	23,00	-	28,00	74,00	1.274,00
Granada	63.146,00	5.207,00	8,00	1.344,00	-	946,00	2.339,00	72.990,00
Andalucía	547.159,56	52.270,70	744,61	188.255,55	6,39	37.322,11	5.883,31	831.642,23

Tabla 34. Superficie destinada a cultivos herbáceos de secano en ha. (2021).

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Los cultivos de secano, en la comarca Vega – Sierra Elvira, tienen el mayor volumen de hectáreas en los cereales de invierno (1.009 has) seguido de las leguminosas (140 has) y las hortalizas (74 has). Los municipios con mayor número de hectáreas con cultivos herbáceos de secano vuelven a ser, como en el caso de regadío, Albolote, Colomera y Pinos Puente.

La misma situación tiene lugar en los cultivos de secano de la provincia de Granada y en la región andaluza, en la que la única diferencia es que los cultivos forrajeros se sitúan en tercer lugar por encima de las hortalizas.





CULTIVOS LEÑOSOS DE REGADÍO (en ha.)							
Territorio	Cítricos	Frutales	Viñedo no asociado	Olivar	Otros cultivos leñosos	Viveros	Tierras ocupadas por cultivos leñosos
Albolote	-	33,00	1,00	2.577,00	-	-	2.611,00
Atarfe	-	17,00	2,00	982,00	-	-	1.001,00
Chauchina	-	18,00	1,00	721,00	-	6,00	746,00
Cijuela	-	18,00	1,00	1.059,00	-	-	1.078,00
Colomera	-	6,00	-	1.991,00	-	-	1.997,00
Cúllar Vega	-	3,00	-	17,00	-	-	20,00
Fuente Vaqueros	-	32,00	-	4,00	-	16,00	52,00
Láchar	-	5,00	3,00	301,00	-	1,00	310,00
Maracena	-	-	-	35,00	-	-	35,00
Peligros	-	8,00	-	176,00	-	-	184,00
Pinos Puente	-	208,00	-	2.743,00	-	8,00	2.959,00
Santa Fe	-	25,00	19,00	979,00	-	4,00	1.027,00
Valderrubio	-	7,00	-	162,00	-	-	169,00
Vegas del Genil	-	4,00	-	312,00	-	-	316,00
Vega-Sierra Elvira	-	384,00	27,00	12.059,00	-	35,00	12.505,00
Granada	783,00	17.427,00	572,00	59.679,00	10,00	87,00	78.558,00
Andalucía	78.627,74	63.682,93	2.245,09	448.391,07	219,57	589,09	593.755,49

Tabla 35. Superficie destinada a cultivos leñosos de regadío en ha. (2021).

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

CULTIVOS LEÑOSOS DE SECANO (en ha.)							
Territorio	Cítricos	Frutales	Viñedo no asociado	Olivar	Otros cultivos leñosos	Viveros	Tierras ocupadas por cultivos leñosos
Albolote	-	20	-	1.075	-	-	1095
Atarfe	-	1	1	713	-	-	715
Chauchina	-	25	-	95	-	-	120
Cijuela	-	12	1	73	-	-	86
Colomera	-	32	-	3.777	-	-	3809
Cúllar Vega	-	1	5	14	-	-	20
Fuente Vaqueros	-	-	1	-	-	-	1
Láchar	-	2	1	42	-	-	45
Maracena	-	-	-	6	-	-	6
Peligros	-	2	-	200	-	-	202
Pinos Puente	-	28	-	1.822	-	-	1850
Santa Fe	-	-	9	40	-	-	49
Valderrubio	-	2	-	104	-	-	106
Vegas del Genil	-	3	-	7	-	-	10
Vega-Sierra Elvira	-	128	18	7.968	-	-	8114
Granada	-	95.177	2.600	140.689	159	7	238632
Andalucía	3.223,53	190.133,7	24.850,57	1.138.715,6	2.446,36	133,76	1.359.503,57

Tabla 36. Superficie destinada a cultivos leñosos de secano en ha. (2021).

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.



DISTRIBUCIÓN GENERAL DE LA TIERRA POR ARPOVECHAMIENTO (en ha.)													
Territorio	Tierras ocupadas por cultivos herbáceos	Barbechos y otras tierras no ocupadas	Tierras ocupadas por cultivos leñosos	Prados naturales	Pastizales	Monte maderable	Monte abierto	Monte leñoso	Erial a pastos	Espartizal	Terreno improductivo	Superficie no agrícola	Ríos y lagos
Albolote	738,00	260,00	3706,00	-	56,00	80,00	383,00	1369,00	27,00	-	453,00	572,00	231,00
Atarfe	319,00	227,00	1.716,00	-	183,00	339,00	13,00	615,00	17,00	-	697,00	537,00	69,00
Chauchina	416,00	252,00	866,00	-	-	47,00	1,00	12,00	-	-	215,00	233,00	28,00
Cijuela	288,00	62,00	1.164,00	-	-	3,00	-	12,00	25,00	-	18,00	152,00	31,00
Colomera	367,00	101,00	5.806,00	-	291,00	274,00	302,00	3.348,00	69,00	23,00	119,00	188,00	296,00
Cúllar Vega	135,00	36,00	40,00	-	-	-	-	1,00	-	-	31,00	183,00	1,00
Fuente Vaqueros	323,00	641,00	53,00	-	-	272,00	4,00	2,00	-	-	70,00	181,00	58,00
Láchar	323,00	183,00	355,00	-	14,00	93,00	-	20,00	4,00	-	30,00	193,00	38,00
Maracena	140,00	22,00	41,00	-	-	-	-	1,00	-	-	40,00	223,00	5,00
Peligros	14,00	44,00	386,00	-	18,00	1,00	1,00	7,00	80,00	-	50,00	397,00	6,00
Pinos Puente	1.625,00	558,00	4.809,00	-	148,00	185,00	31,00	245,00	6,00	-	349,00	675,00	157,00
Santa Fe	805,00	676,00	1.076,00	-	4,00	440,00	1,00	16,00	145,00	-	219,00	402,00	84,00
Valderrubio	155,00	-	275,00	-	-	16,00	-	-	3,00	-	-	6,00	-
Vegas del Genil	387,00	219,00	326,00	-	-	17,00	-	3,00	8,00	-	160,00	259,00	18,00
Vega-Sierra Elvira	6.035,00	3.281,00	20.619,00	-	714,00	1.767,00	736,00	5.651,00	384,00	23,00	2.451,00	4.201,00	1.022,00
Granada	104.966,00	92.538,00	317.190,00	-	138.613,00	159.808,00	67.102,00	216.209,00	18.153,00	51.314,00	29.027,00	41.016,00	15.996,00
Andalucía	1.132.675,27	360.454,32	1.953.259,06	46,00	916.229,28	1.128.852,42	1.027.802,75	890.262,46	219.756,79	53.216,92	270.367,08	310.358,42	172.477,69

Tabla 37. Distribución general de la tierra por aprovechamiento en ha. (2021).

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

En la comarca Vega - Sierra Elvira, el mayor volumen de hectáreas se centra en la tierra ocupada por cultivos leñosos (20.619 has), seguida con bastante diferencia por los cultivos herbáceos (6.035 has), montes leñosos (5.651 has), superficies no agrícolas (4.201has), barbechos y otras tierras no ocupadas (3.281has), terreno improductivo (2.451 has) y monte maderable (1.767 has).

En el ámbito territorial provincial la distribución sigue la encabezan los cultivos leñosos, monte leñoso, monte maderable, pastizales, herbáceos y barbecho. En Andalucía la distribución también es diferente y aunque al igual que en la provincia la mayor superficie la ocupan los cultivos leñosos, el segundo lugar lo ostentan los cultivos herbáceos, seguidos del monte maderable, monte abierto, pastizales y monte leñoso.



Zonas Agrarias	Superficie total		Superficie agrícola utilizada (SAU)		Tierra labrada		Tierra para pastos permanentes		Otras tierras	
	Nº explotaciones	Superficie (en ha.)	Nº explotaciones	Superficie (en ha.)	Nº explotaciones	Superficie (en ha.)	Nº explotaciones	Superficie (en ha.)	Nº explotaciones	Superficie (en ha.)
Albolote	256	5.648,38	256	5.067,42	255	4.257,35	13	809,94	26	580,96
Atarfe	178	2.458,58	178	2.358,63	175	2.263,35	14	95,15	16	99,95
Chauchina	230	1.148,75	230	1.136,89	226	1.100,56	10	26,64	14	11,86
Cijuela°	100	1.276,45	99	1.271,16	98	1.252,92	5	18,24	6	5,29
Colomera	784	7.551,1	784	6.833,9	780	5.735,83	66	1.097,64	69	717,2
Cúllar Vega	24	65,11	24	65,11	24	65,07	0	0	0	0
Fuente Vaqueros	111	396,71	111	364,88	109	343,79	3	20,93	18	31,83
Láchar	110	832,71	110	822,07	108	809,71	5	11,92	8	10,64
Maracena	8	125,42	8	125,41	8	125,33	0	0	1	0,01
Peligros	71	277,78	71	273,78	71	273,71	1	0,05	1	4
Pinos Puente	605	11.298,01	604	11.075,93	600	10.995,38	42	79,09	62	222,08
Santa Fe	185	1.819,67	185	1.700	179	1.648,41	10	51,17	17	119,67
Valderrubio	9	26,78	9	26,43	8	25,35	1	1,04	1	0,35
Vegas del Genil	74	609,3	73	604,83	71	590,19	2	14,38	7	4,47
Vega-Sierra Elvira	2.745	33.534,75	2.742	31.726,44	2.712	29.486,95	172	2.226,19	246	1.808,31
Granada	41.906	739.123,36	41.827	606.210,87	38.922	460.012,8	7.929	142.836,45	10.846	132.912,49
Andalucía	267.715	5.642.926,05	266.819	4.748.844,31	240.356	3.471.067,1	33.561	1.230.573,42	48.785	894.081,74

Tabla 38. Distribución general de la superficie (2020)³.

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación Censo Agrario 2020 del INE.

En cuanto a la distribución general de la superficie, en la comarca Vega - Sierra Elvira, la mayor extensión de superficie se corresponde con la superficie agrícola utilizada (SAU) (31.726,44 has), seguida de las tierras labradas (29.486,95 has), tierras para pastos permanentes (2.226,19 has) y otras tierras (1.808,31 has). En el ámbito provincial y regional la distribución sigue el mismo patrón que en la ZRL.

³ El número de explotaciones **no** es agregable respecto al tipo de cultivo debido a que una explotación puede contener varios tipos de cultivos.



Zonas Agrarias	Total Nº explotaciones	Personalidad jurídica del titular							
		Persona física	Jefe/a es titular	Jefe/a no es titular	Titularidad compartida (cónyuge)	Titularidad compartida (familiar no cónyuge)	Persona jurídica	Sociedad mercantil	Otra condición jurídica
		Nº explotaciones	Nº explotaciones	Nº explotaciones	Nº explotaciones	Nº explotaciones	Nº explotaciones	Nº explotaciones	Nº explotaciones
Albolote	256	247	218	24	3	2	9	4	5
Atarfe	178	167	146	8	4	9	11	9	2
Chauchina	230	222	188	8	13	13	8	8	0
Cijuela	100	95	72	4	8	11	5	5	0
Colomera	784	777	614	84	35	44	7	6	1
Cúllar Vega	24	24	21	2	1	0	0	0	0
Fuente Vaqueros	111	108	89	8	4	7	3	2	1
Láchar	110	102	92	5	2	3	8	7	1
Maracena	8	8	8	0	0	0	0	0	0
Peligros	71	67	62	4	0	1	4	4	0
Pinos Puente	605	578	490	39	20	29	27	21	6
Santa Fe	185	174	149	11	6	8	11	7	4
Valderrubio	9	7	7	0	0	0	2	2	0
Vegas del Genil	74	72	60	6	2	4	2	2	0
Vega-Sierra Elvira	2.745	2.648	2.216	203	98	131	97	77	20
Granada	41.906	40.987	34.742	3.435	1.439	1.371	919	751	168
Andalucía	267.715	254.061	218.088	22.730	6.554	6.689	13.654	9.566	4.088

Tabla 39. Número de explotaciones por personalidad jurídica del titular (2020)

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación Censo Agrario 2020 del INE.

Atendiendo a la personalidad jurídica del titular, en la comarca Vega –Sierra Elvira, la mayor parte de las explotaciones está en manos de personas físicas (96,46%), seguidas de las que tienen un jefe/a como titular (80,72%), y las que tienen un jefe/a que no es titular (7,39%). Le sigue la titularidad compartida con un familiar no cónyuge (4,77%), la titularidad compartida con un familiar cónyuge (3,57%), las personas jurídicas (3,53 % empresas) y las sociedades mercantiles en penúltimo lugar (2,80%). El en ámbito provincial y regional se repite la misma estructura con la única diferencia de que en el caso de la provincia de Granada, el cuarto puesto lo ocupan las explotaciones de titularidad compartida con un cónyuge por encima de las compartidas con un familiar no cónyuge.



Zonas Agrarias	Superficie total		Superficie agrícola utilizada (SAU)		% SAU
	Nº explotaciones	Superficie	Nº explotaciones	Superficie	
Albolote	256	5.648,38	256	5.067,42	89,71%
Atarfe	178	2.458,58	178	2.358,63	95,93%
Chauchina	230	1.148,75	230	1.136,89	98,97%
Cijuela	100	1.276,45	99	1.271,16	99,59%
Colomera	784	7551,1	784	6.833,9	90,50%
Cúllar Vega	24	65,11	24	65,11	100,00%
Fuente Vaqueros	111	396,71	111	364,88	91,98%
Láchar	110	832,71	110	822,07	98,72%
Maracena	8	125,42	8	125,41	99,99%
Peligros	71	277,78	71	273,78	98,56%
Pinos Puente	605	11.298,01	604	11.075,93	98,03%
Santa Fe	185	1.819,67	185	1.700	93,42%
Valderrubio	9	26,78	9	26,43	98,69%
Vegas del Genil	74	609,3	73	604,83	99,27%
Vega-Sierra Elvira	2.745	33.534,75	2.742	31.726,44	94,61%
Granada	41.906	739.123,36	41.827	606.210,87	82,02%
Andalucía	267.715	5.642.926,05	266.819	4.748.844,3	84,16%

Tabla 40. Distribución general de la superficie (2020) ⁴.

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación Censo Agrario 2020 del INE.

Los municipios de la comarca Vega – Sierra Elvira que mayor número de superficie agrícola utilizada tienen son Pinos Puente (11.075,93 has), Colomera (6.833,9 has), Albolote (5.067,42 has), Atarfe (2.358,63 has), Santa Fe (1.700 has), Cijuela (1.271,16) y Chauchina (1.136,89). El resto de los municipios está por debajo de las mil hectáreas, siendo Cúllar Vega y Valderrubio los que menor extensión de SAU contemplan (26,43 y 65,11 has respectivamente).

Es necesario destacar que todos los municipios de la comarca recogen valores superiores al 80% de su superficie como SAU, resaltando Cúllar Vega con un 100% y Maracena (99,99%), lo que denota el carácter agrario de muchos de los municipios de la comarca.

Si analizamos el porcentaje de superficie agraria utilizada en relación al total de hectáreas de todas las tierras de la comarca Vega – Sierra Elvira, se observa como los valores de la ZRL (94,61%) están por encima de los del ámbito territorial de la provincia (+12,59%) y por encima de los de Andalucía (algo más del 10%).

⁴ El número de explotaciones no es agregable respecto al tipo de cultivo debido a que una explotación puede contener varios tipos de cultivos.



Territorio	Hectáreas SAU	Extensión Superficial (km ²)	Extensión Superficial (hectáreas)	% SAU sobre superficie total
Albolote	5.067,42	78,53	7.852,92	64,53%
Atarfe	2.358,63	47,22	4.721,96	49,95%
Chauchina	1.136,89	21,20	2.119,66	53,64%
Cijuela	1.271,16	17,91	1.790,67	70,99%
Colomera	6.833,9	111,90	11.190,09	61,07%
Cúllar Vega	65,11	4,34	434,00	15,00%
Fuente Vaqueros	364,88	16,00	1.599,88	22,81%
Láchar	822,07	13,11	1.310,91	62,71%
Maracena	125,41	4,89	488,59	25,67%
Peligros	273,78	10,14	1.013,56	27,01%
Pinos Puente	11.075,93	92,88	9.287,78	119,25%
Santa Fe	1.700	38,17	3.817,37	44,53%
Valderrubio	26,43	5,53	552,70	4,78%
Vegas del Genil	604,83	14,14	1.414,29	42,77%
Vega-Sierra Elvira	31.726,44	475,94	47.594,38	66,66%
Granada	606.210,87	12.636,93	1.263.692,83	47,97%
Andalucía	4.748.844,31	87.592,74	8.759.274,21	54,22%

Tabla 41. Porcentaje superficie agraria útil con respecto al total del municipio (2020).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación Censo Agrario 2020 del INE.

El porcentaje de Superficie Agraria Útil (SAU) sobre el total de superficie del municipio es otro indicador que puede ofrecer información relevante y constituir a su vez un factor limitante para el desarrollo del sector agrario.

Territorio	Año 2009	Año 2020	TVMA 2009-2020
Albolote	64,37%	64,53%	0,02
Atarfe	38,76%	49,95%	2,33
Cijuela	65,35%	53,64%	-1,78
Colomera	47,80%	70,99%	3,66
Cúllar Vega	31,02%	61,07%	6,35
Chauchina	59,68%	15,00%	-11,80
Fuente Vaqueros	34,75%	22,81%	-3,75
Láchar	53,2%	62,71%	1,51
Maracena	22,45%	25,67%	1,23
Peligros	28,92%	27,01%	-0,62
Pinos Puente	68,12%	119,25%	5,22
Santa Fe	45,43%	44,53%	-0,18
Valderrubio	-	4,78%	-
Vegas del Genil	54,53%	42,77%	-2,18
Vega- Sierra Elvira	53,93%	66,66%	1,95
Granada	49,47%	47,97%	-0,28
Andalucía	50,26%	54,22%	0,69

Tabla 42. Evolución porcentaje superficie agraria útil con respecto al total del municipio y TVMA (2009-2020).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación Censo Agrario 2020 del INE



La tendencia detectada en la evolución del porcentaje de superficie agraria útil con respecto al total del municipio atendiendo a los datos que suministra el Censo Agrario de 2020 es favorable, es decir, ha aumentado el porcentaje de SAU respecto al total durante la última década a razón de una media anual acumulada del 1,95%. No ocurría así para los datos de 1999-2009, donde la tendencia regresiva llegaba a pérdidas de -1,62% en la Comarca de la Vega – Sierra Elvira (dato que revelaba un aumento de la superficie dedicada a otros usos no agrarios, lo que probablemente podría ejercer de freno a la expansión de los cultivos agrícolas en la comarca).

Los municipios que más han aumentado la SAU en este periodo son Cúllar Vega (6,35%), Pinos Puente (5,22%), Colomera (3,66%) y Atarfe (2,33%). En contraposición los municipios en los que se ha perdido SAU son Fuente Vaqueros (-3,75%), Vegas del Genil (-2,18%), Cijuela (-1,78%), Peligros (-0,62%) y Santa Fe (-0,18%), resaltando de manera llamativa de entre todos ellos la elevada pérdida de SAU de Chauchina que supera el 10% (-11,80%)

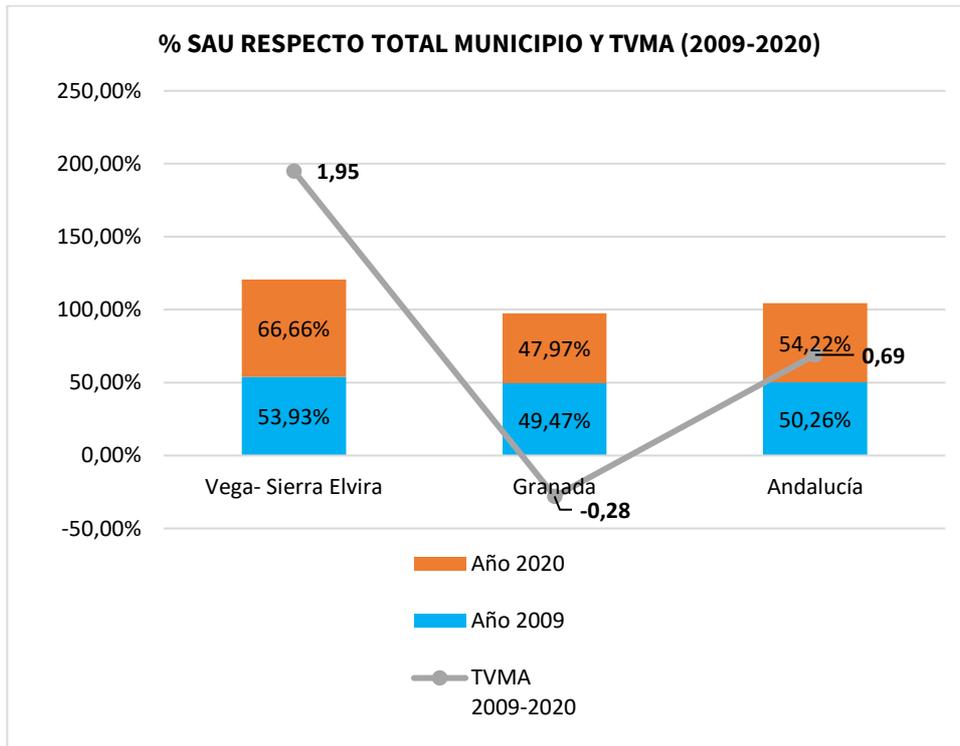


Ilustración 13. Evolución porcentaje superficie agraria útil con respecto al total del municipio y TVMA (2009-2020).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación Censo Agrario 2020 del INE.



Territorio	Superficies en secano	Hectáreas SAU (2020)	% Secano / SAU total
Albolote	1.444,00	5.067,42	28,50%
Atarfe	732,00	2.358,63	31,03%
Chauchina	177,00	1.136,89	15,57%
Cijuela	150,00	1.271,16	11,80%
Colomera	4.153,00	6.833,9	60,77%
Cúllar Vega	32,00	65,11	49,15%
Fuente Vaqueros	11,00	364,88	3,01%
Láchar	50,00	822,07	6,08%
Maracena	38,00	125,41	30,30%
Peligros	202,00	273,78	73,78%
Pinos Puente	2.145,00	11.075,93	19,37%
Santa Fe	102,00	1.700	6,00%
Valderrubio	123,00	26,43	465,38%
Vegas del Genil	29,00	604,83	4,79%
Vega-Sierra Elvira	9.388,00	31.726,44	29,59%
Granada	311.622	606.210,87	51,40%
Andalucía	2.191.145,8	4.748.844,31	46,14%

Tabla 43. Porcentaje de superficie de cultivos de secano con respecto a la SAU total (2020) ⁵

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación Censo Agrario 2020 del INE.

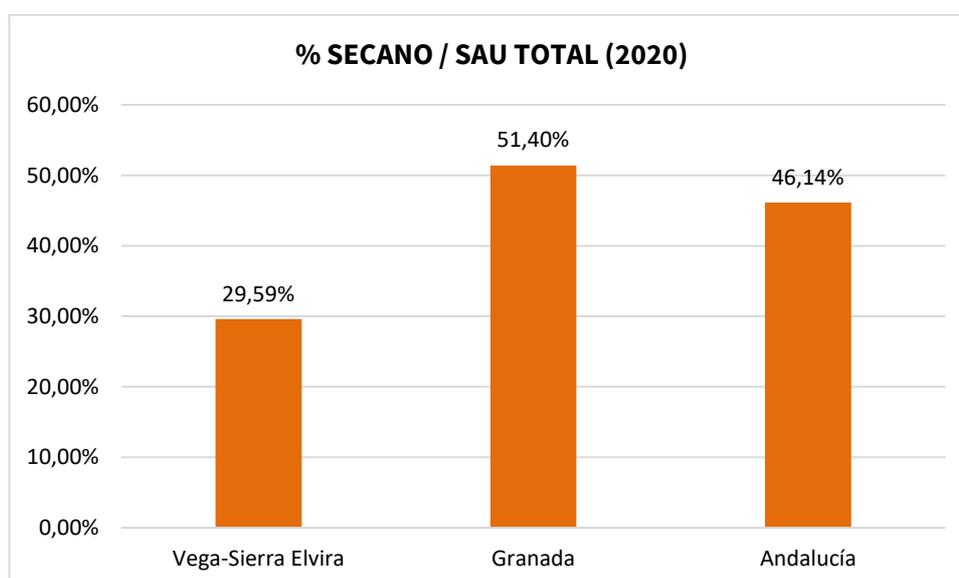


Ilustración 14. Porcentaje de superficie de cultivos de secano con respecto a la SAU total (2020).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación Censo Agrario 2020 del INE.

El reparto de la SAU entre cultivos de secano o de regadío y su evolución desde los últimos datos disponibles de 2009 (donde el 49,5% era superficie de cultivos de secano) determina que la Comarca de la Vega – Sierra Elvira posee una agricultura fundamentalmente de regadío donde en

⁵ Algunos de los porcentajes son mayores a 100%. Esto ocurre porque la superficie en secano dentro de la SAU (esta superficie se calcula en 2021, en el Excel de Correcciones de SECANO y SAU está explicado) es mayor a la superficie de SAU que se tiene en 2020 en el Censo Agrario.



2020, sólo el 29,59 % de la superficie agraria útil se destinaba a cultivos de secano. Estos datos nos reflejan por lo tanto que, en una década, se ha perdido casi un 20 % de superficie de secano.

Este modelo, se aleja de la agricultura predominante en la provincia de Granada, donde la mayoría de la superficie se destina a cultivos de secano (51,40%), aunque no ocurre lo mismo en la región andaluza, donde los cultivos de secano vuelven a ser inferiores (46,14 %) a los de regadío.

Los municipios con mayor superficie agraria útil dedicada a cultivos de secano son Peligros (73,78%), Colomera (60,77%) y Cúllar Vega (49,15%), quedando el resto por debajo del 50%.

Llama la atención el caso de Valderrubio donde el porcentaje de cultivos de secano sobre la SAU total supera el 100% (465,38 %), debido a que los datos de secano dentro de la SAU (calculados con los datos disponibles de 2021) son mayores a la superficie de SAU que se tiene según los datos del Censo Agrario de 2020.



Zonas Agrarias	SAU ecológica		SAU ecológica certificada		SAU ecológica en periodo de conversión	
	Nº explotaciones	Superficie (en ha.)	Nº explotaciones	Superficie (en ha.)	Nº explotaciones	Superficie (en ha.)
Albolote	3	126,73	1	101,29	2	25,44
Atarfe	1	1,4	1	1,4	0	0
Chauchina	4	89,45	2	63,08	3	26,37
Cijuela	1	5,89	1	5,89	0	0
Colomera	3	43,52	3	43,52	0	0
Cúllar Vega	0	0	0	0	0	0
Fuente Vaqueros	2	1,15	2	1,09	1	0,06
Láchar	2	3,44	2	2,88	1	0,56
Maracena	0	0	0	0	0	0
Peligros	0	0	0	0	0	0
Pinos Puente	6	20,24	6	20,24	0	0
Santa Fe	2	11,71	2	10,55	1	1,16
Valderrubio	0	0	0	0	0	0
Vegas del Genil	0	0	0	0	0	0
Vega-Sierra Elvira	24	303,53	20	249,94	8	53,59
Granada	2.672	117.802,7	2.338	106.001,38	774	11.801,32
Andalucía	14.844	812.000,5	13.260	748.342,39	3.092	63.658,11

Tabla 44. Explotaciones con SAU ecológica, por personalidad jurídica del titular y tipo de certificación ecológica (2020).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación Censo Agrario 2020 del INE.

Dentro del sector agrario, el análisis de la superficie dedicada a agricultura ecológica adquiere cada vez más importancia, pues se trata de un sector en constante crecimiento y con grandes expectativas en Andalucía.

Los municipios con hectáreas certificadas en ecológico son Albolote (101,29 has), Chauchina (63,08 has), Colomera (43,52 has), Pinos Puente (20,24 has), Santa Fe (10,55 has) y Cijuela (5,89 has), Láchar (2,88 has), Atarfe (1,4 has), Fuente Vaqueros con la menor extensión (1,09 has).



Zonas Agrarias	SAU	SAU al aire libre	Tierra arable	Cereales para grano	Trigo blando y escanda	Trigo duro	Resto de cereales para grano
Albolote	3	3	1	1	0	0	1
Atarfe	1	1	1	0	0	0	0
Chauchina	4	4	3	0	0	0	0
Cijuela	1	1	1	0	0	0	0
Colomera	3	3	0	0	0	0	0
Cúllar Vega	-	-	-	-	-	-	-
Fuente Vaqueros	2	2	2	0	0	0	0
Láchar	2	2	2	0	0	0	0
Maracena	-	-	-	-	-	-	-
Peligros	-	-	-	-	-	-	-
Pinos Puente	6	6	4	0	0	0	0
Santa Fe	2	2	2	0	0	0	0
Valderrubio	-	-	-	-	-	-	-
Vegas del Genil	-	-	-	-	-	-	-
Vega-Sierra Elvira	16	16	10	1	0	0	1
Granada	2.672	2.472	874	523	190	6	482
Andalucía	14.844	13.287	3.718	1.829	389	159	1.698

Tabla 45. Distribución de la SAU ecológica según tamaño de la SAU y tipo de cultivo en nº de explotaciones I (2020).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación Censo Agrario 2020 del INE.

Zonas Agrarias	Leguminosas y proteaginosas secas para grano	Raíces y tubérculos	Patata (incluido de siembra)	Remolacha azucarera (excluido semillas)	Otras raíces y tubérculos	Cultivos industriales	Soja
Albolote	0	0	0	0	0	0	0
Atarfe	0	0	0	0	0	0	0
Chauchina	0	0	0	0	0	0	0
Cijuela	0	0	0	0	0	0	0
Colomera	0	0	0	0	0	0	0
Cúllar Vega	-	-	-	-	-	-	-
Fuente Vaqueros	1	1	1	0	1	0	0
Láchar	0	0	0	0	0	0	0
Maracena	-	-	-	-	-	-	-
Peligros	-	-	-	-	-	-	-
Pinos Puente	0	1	1	0	1	1	0
Santa Fe	0	1	0	0	1	0	0
Valderrubio	-	-	-	-	-	-	-
Vegas del Genil	-	-	-	-	-	-	-
Vega-Sierra Elvira	0	0	0	0	0	0	0
Granada	162	21	19	0	4	45	1
Andalucía	646	133	110	7	25	333	1

Tabla 46. Distribución de la SAU ecológica según tamaño de la SAU y tipo de cultivo en nº de explotaciones II (2020).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación Censo Agrario 2020 del INE.





Zonas Agrarias	Otros cultivos oleaginosos (excluido algodón)	Resto de cultivos industriales	Cultivos cosechados en verde	Forrajes verdes plurianuales	Leguminosas cosechadas en verde	Resto de cultivos cosechados en verde	Hortalizas, melones y fresas
Albolote	0	0	0	0	0	0	0
Atarfe	0	0	0	0	0	0	1
Chauchina	0	0	0	0	0	0	2
Cijuela	0	0	0	0	0	0	1
Colomera	0	0	0	0	0	0	0
Cúllar Vega	-	-	-	-	-	-	-
Fuente Vaqueros	0	0	1	0	1	0	2
Láchar	0	0	0	0	0	0	1
Maracena	-	-	-	-	-	-	-
Peligros	-	-	-	-	-	-	-
Pinos Puente	0	1	1	0	0	1	4
Santa Fe	0	0	0	0	0	0	2
Valderrubio	-	-	-	-	-	-	-
Vegas del Genil	-	-	-	-	-	-	-
Vega-Sierra Elvira	0	0	0	0	0	0	0
Granada	9	37	81	48	36	2	198
Andalucía	139	208	904	817	89	31	682

Tabla 47. Distribución de la SAU ecológica según tamaño de la SAU y tipo de cultivo en nº de explotaciones III (2020).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación Censo Agrario 2020 del INE.

Zonas Agrarias	Semillas y plántulas destinadas a la venta	Resto de tierra arable	Cultivos permanentes	Cítricos	Frutales y bayas (excepto cítricos, uvas y fresas)	Olivar	Viñedo (uva para vinos)
Albolote	0	1	2	0	0	2	0
Atarfe	0	0	0	0	0	0	0
Chauchina	0	1	1	0	0	1	0
Cijuela	0	1	1	0	1	1	0
Colomera	0	0	3	0	0	3	0
Cúllar Vega	-	-	-	-	-	-	-
Fuente Vaqueros	0	0	1	0	1	0	0
Láchar	0	1	1	0	1	0	0
Maracena	-	-	-	-	-	-	-
Peligros	-	-	-	-	-	-	-
Pinos Puente	0	0	4	0	3	1	0
Santa Fe	0	1	0	0	0	0	0
Valderrubio	-	-	-	-	-	-	-
Vegas del Genil	-	-	-	-	-	-	-
Vega-Sierra Elvira	0	0	0	0	0	0	0
Granada	5	601	2.095	67	1.760	770	108
Andalucía	18	1.980	10.158	1.650	4.497	5.633	329

Tabla 48. Distribución de la SAU ecológica según tamaño de la SAU y tipo de cultivo en nº de explotaciones IV (2020).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación Censo Agrario 2020 del INE.



Zonas Agrarias	Otros cultivos permanentes	Tierra para pastos permanentes	Pasto intensivo	Pasto extensivo	Resto de pastos	Hortalizas, melones y fresas en invernadero o en abrigo alto accesible	Resto de cultivos en invernadero o en abrigo alto accesible
Albolote	0	2	0	2	0	0	0
Atarfe	0	0	0	0	0	0	0
Chauchina	0	0	0	0	0	0	0
Cijuela	0	0	0	0	0	0	0
Colomera	0	1	0	1	0	0	0
Cúllar Vega	-	-	-	-	-	-	-
Fuente Vaqueros	1	0	0	0	0	0	1
Láchar	0	0	0	0	0	0	0
Maracena	-	-	-	-	-	-	-
Peligros	-	-	-	-	-	-	-
Pinos Puente	0	0	0	0	0	0	0
Santa Fe	0	0	0	0	0	0	0
Valderrubio	-	-	-	-	-	-	-
Vegas del Genil	-	-	-	-	-	-	-
Vega-Sierra Elvira	0	0	0	0	0	0	0
Granada	102	1.105	173	983	21	251	3
Andalucía	396	5.888	873	5.304	229	1.842	37

Tabla 49. Distribución de la SAU ecológica según tamaño de la SAU y tipo de cultivo en nº de explotaciones V (2020).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación Censo Agrario 2020 del INE.

La tipología que tiene mayor implantación en la comarca Vega- Sierra Elvira en superficie agraria utilizada ecológica es la SAU al aire libre (16 explotaciones), seguida de las tierras arables (10 explotaciones), los cereales para grano (1 explotación) y resto de cereales para grano (1 explotación).

Territorio	SAU ecológica	SAU ecológica certificada (en ha.)	SAU ecológica en periodo de conversión (en ha.)	TOTAL (en ha.)	% respecto a la SAU
Albolote	126,73	101,29	25,44	126,73	2,50%
Atarfe	1,4	1,40	0,00	1,40	0,06%
Chauchina	89,45	63,08	26,37	89,45	7,87%
Cijuela	5,89	5,89	0,00	5,89	0,46%
Colomera	43,52	43,52	0,00	43,52	0,64%
Cúllar Vega	0	0,00	0,00	0,00	0,00%
Fuente Vaqueros	1,15	1,09	0,06	1,15	0,32%
Láchar	3,44	2,88	0,56	3,44	0,42%
Maracena	0	0,00	0,00	0,00	0,00%
Peligros	0	0,00	0,00	0,00	0,00%
Pinos Puente	20,24	20,24	0,00	20,24	0,18%
Santa Fe	11,71	10,55	1,16	11,71	0,69%
Valderrubio	0	0,00	0,00	0,00	0,00%
Vegas del Genil	0	0,00	0,00	0,00	0,00%
Vega-Sierra Elvira	303,53	249,94	53,59	303,53	0,96%
Granada	117.802,7	106.001,38	11.801,32	117.802,70	19,43%
Andalucía	812.000,5	748.342,39	63.658,11	812.000,50	17,10%

Tabla 50. Superficie destinada a la agricultura ecológica (2020).

Fuente: Elaboración propia a partir del IECA Andalucía. Explotación Censo Agrario 2020 del INE.



Los datos más recientes aportados por el Censo Agrario de 2020, otorgan a la comarca Vega – Sierra Elvira, teniendo en cuenta la SAU ecológica, ecológica certificada y la que está en periodo de conversión, una importancia mucho más reducida que la provincia o la región. Así, en la comarca los valores rondan el uno por ciento de superficie ecológica (0,96%) respecto a la superficie agraria útil, un valor muy inferior al casi veinte por ciento de la provincia (19,43 %) o al de la región andaluza (17,10 %).

Podemos decir que la comarca apenas ha sufrido variación con respecto a los datos de 2009, donde contaba con el 0,90 % de la superficie dedicada a agricultura ecológica sobre la SAU total, aunque sí se percibe una leve pérdida del 0,06%.

Territorio	Bovinos (en UGT)	Ovinos (en UGT)	Caprinos (en UGT)	Porcinos (en UGT)	Aves de corral (en UGT)	Conejas madre (sólo hembras reproductoras) (en UGT)
Albolote	6	328	312	1	0	0
Atarfe	0	379	15	0	1.707	0
Chauchina	0	95	42	0	0	0
Colomera	78	189	176	5	0	0
Cijuela	0	41	39	157	0	0
Cúllar Vega	0	55	7	0	0	0
Fuente Vaqueros	1.124	80	3	886	0	0
Láchar	0	683	44	0	0	0
Maracena	0	0	0	1	0	0
Peligros	0	0	0	0	0	0
Pinos Puente	1.172	7	1	616	0	0
Santa Fe	361	22	56	0	0	0
Valderrubio	0	17	1	0	0	0
Vegas del Genil	102	88	6	0	118	0
Vega-Sierra Elvira	2.842	1.983	701	1.666	1.826	0
Granada	15.983	44.514	16.763	58.548	28.169	85
Andalucía	391.389	259.942	107.086	645.135	213.580	131

Tabla 51. Explotaciones ganaderas según tipo de ganado (en unidades ganaderas totales; UGT) (2020)⁶
 Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación Censo Agrario 2020 del INE.

Las explotaciones ganaderas según tipo de ganado en la comarca Vega – Sierra Elvira concentran el mayor peso en la ganadería bovina (2.842 unidades ganaderas), seguidas de los ovinos (1.983), las aves de corral (1.826), ocupando la la ganadería porcina el cuarto puesto (1.666) y cerrando en último lugar la ganadería de los caprinos (701).

En el ámbito provincial el reparto se ordena de distinta manera encabezando las unidades ganaderas porcinas el primer puesto, seguidas de las ovinas, caprinas, bovinas y las aves de corral. En la región el mayor volumen de unidades ganaderas también lo ocupan las unidades ganaderas de porcino, seguidas de bovinos, ovinos, aves de corral y caprinos.

⁶ El número de explotaciones no es agregable respecto al tipo de ganado debido a que una explotación puede contener varios tipos de ganado.



Por otro lado, en lo referente a las explotaciones ganaderas (sin incluir las explotaciones de autoconsumo ni las explotaciones especiales) y según los datos recogidos en el SIGGAN (Sistema Integrado de Gestión Ganadera de Andalucía) a 2 de abril de 2024 las explotaciones existentes y la clasificación zootécnica de las mismas son las siguientes:

Municipio	Clasificación zootécnica	Nº de Explotaciones
ALBOLOTE	PRODUCCIÓN PARA CARNE	1
ALBOLOTE	PRODUCCIÓN PARA PUESTA + RECRÍA AVES DE EXPLOTACIÓN	1
ALBOLOTE	PRODUCCIÓN PARA PUESTA	1
ATARFE	PRODUCCIÓN PARA PUESTA	1
ATARFE	PRODUCCIÓN PARA CARNE	3
CHAUCHINA	PRODUCCIÓN PARA CARNE	2
CIJUELA	GRANJA DE MULTIPLICACION	1
CÚLLAR VEGA	RECRÍA REPRODUCTORAS PARA CARNE (AVES DE CRÍA)	1
CÚLLAR VEGA	PRODUCCIÓN PARA CARNE	1
FUENTE VAQUEROS	PRODUCCIÓN PARA CARNE	1
LÁCHAR	GRANJA DE SELECCION	1
LÁCHAR	GRANJA DE PRODUCCION	1
MARACENA	GRANJA DE MULTIPLICACION	1
PINOS PUENTE	GRANJA DE PRODUCCION	1
PINOS PUENTE	PRODUCCIÓN PARA PUESTA	1
SANTA FE	RECRÍA PARA PRODUCCIÓN HUEVOS (AVES DE EXPLOTACIÓN)	1
SANTA FE	GRANJA DE PRODUCCION	1
SANTA FE	PRODUCCIÓN PARA PUESTA	1
VEGAS DEL GENIL	PRODUCCIÓN PARA PUESTA	1
VEGAS DEL GENIL	GRANJA DE PRODUCCION	2

Tabla 52. Número de explotaciones ganaderas avícolas por municipio (2024)

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Ganadera de Andalucía (SIGGAN).

Municipio	Clasificación zootécnica	Nº de Explotaciones
ALBOLOTE	CEBADERO DE CICLO CERRADO	1
ALBOLOTE	REPRODUCCIÓN PARA PRODUCCIÓN CARNE	1
CHAUCHINA	REPRODUCCIÓN PARA PRODUCCIÓN LECHE	1
COLOMERA	REPRODUCCIÓN PARA PRODUCCIÓN CARNE	1
FUENTE VAQUEROS	CEBADERO DE CICLO ABIERTO	1
FUENTE VAQUEROS	CEBADERO DE CICLO CERRADO	1
PINOS PUENTE	CEBADERO DE CICLO ABIERTO	1
PINOS PUENTE	REPRODUCCIÓN PARA PRODUCCIÓN LECHE	4
SANTA FE	REPRODUCCIÓN PARA PRODUCCIÓN LECHE	3
SANTA FE	REPRODUCCIÓN PARA PRODUCCIÓN CARNE	1
SANTA FE	CEBADERO	1
SANTA FE	CEBADERO DE CICLO CERRADO	3
SANTA FE	CEBADERO DE CICLO ABIERTO	2

Tabla 53. Número de explotaciones ganaderas bovinas por municipio (2024)

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Ganadera de Andalucía (SIGGAN).





Municipio	Clasificación zootécnica	Nº de Explotaciones
ALBOLOTE	REPRODUCCIÓN PARA SILLA	8
ALBOLOTE	EXPLOTACIÓN PARA LA PRÁCTICA ECUESTRE	1
ALBOLOTE	EXPLOTACIONES NO COMERCIALES	77
ATARFE	REPRODUCCIÓN PARA SILLA	5
ATARFE	EXPLOTACIONES NO COMERCIALES	52
CHAUCHINA	EXPLOTACIONES NO COMERCIALES	35
CHAUCHINA	REPRODUCCIÓN PARA SILLA	4
CIJUELA	EXPLOTACIONES NO COMERCIALES	9
COLOMERA	EXPLOTACIONES NO COMERCIALES	26
CÚLLAR VEGA	EXPLOTACIONES NO COMERCIALES	20
FUENTE VAQUEROS	REPRODUCCIÓN PARA SILLA	3
FUENTE VAQUEROS	EXPLOTACIONES NO COMERCIALES	69
LÁCHAR	EXPLOTACIONES NO COMERCIALES	18
LÁCHAR	REPRODUCCIÓN PARA SILLA	1
MARACENA	REPRODUCCIÓN PARA SILLA	5
MARACENA	EXPLOTACIONES NO COMERCIALES	18
PELIGROS	EXPLOTACIONES NO COMERCIALES	31
PELIGROS	REPRODUCCIÓN PARA SILLA	1
PELIGROS	EXPLOTACIÓN PARA LA PRÁCTICA ECUESTRE	2
PINOS PUENTE	REPRODUCCIÓN PARA SILLA	10
PINOS PUENTE	DEPÓSITOS O PARADAS DE SEMENTALES EQUINOS Y CENTROS DE REPRODUCCIÓN	1
PINOS PUENTE	REPRODUCCIÓN MIXTA	1
PINOS PUENTE	EXPLOTACIONES NO COMERCIALES	96
SANTA FE	EXPLOTACIONES NO COMERCIALES	72
SANTA FE	REPRODUCCIÓN PARA SILLA	10
SANTA FE	REPRODUCCIÓN MIXTA	1
VALDERRUBIO	EXPLOTACIONES NO COMERCIALES	6
VEGAS DEL GENIL	REPRODUCCIÓN PARA SILLA	2
VEGAS DEL GENIL	EXPLOTACIONES NO COMERCIALES	20

Tabla 54. Número de explotaciones ganaderas equinas por municipio (2024)

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Ganadera de Andalucía (SIGGAN).

Municipio	Clasificación zootécnica	Nº de Explotaciones
PINOS PUENTE	MULTIPLICACION	1
SANTA FE	PRODUCCION DE CICLO CERRADO	1
ALBOLOTE	CAPACIDAD REDUCIDA	1

Tabla 55. Número de explotaciones ganaderas porcinas por municipio (2024)

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Ganadera de Andalucía (SIGGAN).



Municipio	Clasificación zootécnica	Nº de Explotaciones
ALBOLOTE	REPRODUCCION PARA PRODUCCION DE CARNE	5
ALBOLOTE	REPRODUCCION MIXTA	9
ALBOLOTE	REPRODUCCION PARA PRODUCCION DE LECHE	3
ALBOLOTE	CEBO O CEBADERO	1
ATARFE	REPRODUCCION MIXTA	10
ATARFE	REPRODUCCION PARA PRODUCCION DE CARNE	3
CHAUCHINA	REPRODUCCION PARA PRODUCCION DE LECHE	2
CHAUCHINA	REPRODUCCION MIXTA	4
CHAUCHINA	REPRODUCCION PARA PRODUCCION DE CARNE	5
COLOMERA	REPRODUCCION MIXTA	7
COLOMERA	REPRODUCCION PARA PRODUCCION DE CARNE	1
COLOMERA	REPRODUCCION PARA PRODUCCION DE LECHE	2
CÚLLAR VEGA	REPRODUCCION MIXTA	1
CÚLLAR VEGA	REPRODUCCION PARA PRODUCCION DE CARNE	2
FUENTE VAQUEROS	REPRODUCCION PARA PRODUCCION DE CARNE	3
FUENTE VAQUEROS	REPRODUCCION MIXTA	4
LÁCHAR	REPRODUCCION MIXTA	1
LÁCHAR	REPRODUCCION PARA PRODUCCION DE LECHE	1
LÁCHAR	CEBO O CEBADERO	1
LÁCHAR	REPRODUCCION PARA PRODUCCION DE CARNE	1
MARACENA	REPRODUCCION MIXTA	4
PELIGROS	REPRODUCCION MIXTA	2
PINOS PUENTE	REPRODUCCION MIXTA	4
PINOS PUENTE	REPRODUCCION PARA PRODUCCION DE CARNE	5
SANTA FE	REPRODUCCION PARA PRODUCCION DE LECHE	6
SANTA FE	REPRODUCCION MIXTA	2
SANTA FE	REPRODUCCION PARA PRODUCCION DE CARNE	3
VALDERRUBIO	REPRODUCCION PARA PRODUCCION DE CARNE	1
VEGAS DEL GENIL	REPRODUCCION PARA PRODUCCION DE CARNE	3

Tabla 56. Número de explotaciones ganaderas de pequeños rumiantes por municipio (2024)

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Ganadera de Andalucía (SIGGAN).



Ganadería ecológica

Municipio	Actividad	Operadores	Cabezas
Albolote	BOVINO DE CARNE DE 2 AÑOS O MÁS PARA EL SACRIFICIO	1	12
Albolote	OVEJAS REPRODUCTORAS	1	13
Cúllar Vega	CABRAS REPRODUCTORAS	1	0
Cúllar Vega	OVEJAS REPRODUCTORAS	1	3
Vega-Sierra Elvira	...	4	28

Tabla 57. Actividad, operadores y cabezas de ganado en Vega-Sierra Elvira (2015).

Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Municipio	Actividad	Operadores	Cabezas
Albolote	OVEJAS REPRODUCTORAS	1	3
Vega-Sierra Elvira	...	1	3

Tabla 58. Actividad, operadores y cabezas de ganado en Vega-Sierra Elvira (2022).

Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

En lo relacionado con las actividades, operadores y cabezas de ganado en la comarca Vega –Sierra Elvira, el análisis de los datos desde 2015 refleja una notable recesión del número de operadores y cabezas de ganado, pasando de 4 a 1 operador y de 28 cabezas de ganado ecológico a solo 3 en 2022. Desaparecen así los operadores de cabezas de ganado bovino y las cabras reproductoras de los municipios de Cúllar Vega y sólo se mantiene un operador de ovejas reproductoras en Albolote.

Agroindustria ecológica

Municipio	Actividad	Operadores	Unidades Productivas
Albolote	ELABORACION DE ESPECIAS, AROMATICAS Y MEDICINALES	1	1
Albolote	OTRAS ACTIVIDADES AGROALIMENTARIAS DE PRODUCCIÓN VEGETAL	1	1
Albolote	PREPARADOS ALIMENTICIOS	1	1
Atarfe	HUEVOS	1	1
Chauchina	MANIPULACION Y ENVASADO DE PRODUCTOS HORTOFRUTICOLAS FRESCOS	2	2
Cúllar Vega	FABRICAS DE PIENSOS	1	1
Láchar	CONSERVAS, SEMICONSERVAS Y ZUMOS VEGETALES	1	1
Láchar	GALLETAS, CONFITERIA Y PASTELERIA	1	1
Láchar	OTRAS ACTIVIDADES AGROALIMENTARIAS DE PRODUCCIÓN VEGETAL	1	1
Láchar	PANIFICACION Y PASTAS ALIMENTICIAS	1	1
Peligros	PANIFICACION Y PASTAS ALIMENTICIAS	1	1
Pinos Puente	BODEGAS Y EMBOTELLADORAS DE VINOS, CAVAS Y LICORES	1	1
Pinos Puente	CONSERVAS, SEMICONSERVAS Y ZUMOS VEGETALES	1	1
Pinos Puente	ELABORACION DE ESPECIAS, AROMATICAS Y MEDICINALES	2	2
Pinos Puente	MANIPULACION Y ENVASADO DE FRUTOS SECOS	1	1
Pinos Puente	MANIPULACION Y ENVASADO DE PRODUCTOS HORTOFRUTICOLAS FRESCOS	1	1
Santa Fe	CONSERVAS, SEMICONSERVAS Y ZUMOS VEGETALES	1	1
Santa Fe	MANIPULACION Y ENVASADO DE PRODUCTOS HORTOFRUTICOLAS FRESCOS	1	1
Santa Fe	MATADEROS	1	1
Vegas del Genil	MANIPULACION Y ENVASADO DE PRODUCTOS HORTOFRUTICOLAS FRESCOS	1	1
Vega -Sierra Elvira	---	22	22

Tabla 59. Operadores y unidades productivas de agroindustria ecológica en Vega-Sierra Elvira (2015).

Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.



Municipio	Actividad	Operadores	Unidades Productivas
Albolote	ALMAZARA Y/O ENVASADORA DE ACEITE	2	2
Albolote	ELABORACION DE ESPECIAS, AROMATICAS Y MEDICINALES	3	3
Albolote	LECHE, QUESOS Y DERIVADOS LACTEOS	1	1
Albolote	MANIPULACION Y ENVASADO DE FRUTOS SECOS	1	1
Albolote	OTRAS ACTIVIDADES AGROALIMENTARIAS DE PRODUCCIÓN VEGETAL	2	2
Albolote	PREPARADOS ALIMENTICIOS	2	2
Atarfe	BODEGAS Y EMBOTELLADORAS DE VINOS, CAVAS Y LICORES	1	1
Atarfe	FABRICAS DE PIENSOS	1	1
Atarfe	MANIPULACION Y ENVASADO DE GRANOS	1	1
Atarfe	OTRAS ACTIVIDADES	1	1
Atarfe	OTRAS ACTIVIDADES AGROALIMENTARIAS DE PRODUCCIÓN VEGETAL	1	1
Chauchina	MANIPULACION Y ENVASADO DE PRODUCTOS HORTOFRUTICOLAS FRESCOS	4	4
Chauchina	PANIFICACION Y PASTAS ALIMENTICIAS	1	1
Cijuela	CONSERVAS, SEMICONSERVAS Y ZUMOS VEGETALES	1	1
Cijuela	MANIPULACION Y ENVASADO DE FRUTOS SECOS	1	1
Cijuela	MANIPULACION Y ENVASADO DE GRANOS	1	1
Cijuela	OTRAS ACTIVIDADES	1	1
Cijuela	OTRAS ACTIVIDADES AGROALIMENTARIAS DE PRODUCCIÓN VEGETAL	1	1
Cijuela	PREPARADOS ALIMENTICIOS	1	1
Cúllar Vega	FABRICAS DE PIENSOS	1	1
Fuente Vaqueros	ELABORACION DE ESPECIAS, AROMATICAS Y MEDICINALES	1	1
Fuente Vaqueros	GALLETAS, CONFITERIA Y PASTELERIA	1	1
Fuente Vaqueros	MANIPULACION Y ENVASADO DE PRODUCTOS HORTOFRUTICOLAS FRESCOS	1	1
Fuente Vaqueros	PANIFICACION Y PASTAS ALIMENTICIAS	2	2
Láchar	CONSERVAS, SEMICONSERVAS Y ZUMOS VEGETALES	1	1
Láchar	ELABORACION DE ESPECIAS, AROMATICAS Y MEDICINALES	1	1
Láchar	GALLETAS, CONFITERIA Y PASTELERIA	1	1
Láchar	MANIPULACION Y ENVASADO DE PRODUCTOS HORTOFRUTICOLAS FRESCOS	1	1
Láchar	OTRAS ACTIVIDADES AGROALIMENTARIAS DE PRODUCCIÓN VEGETAL	1	1
Láchar	PANIFICACION Y PASTAS ALIMENTICIAS	1	1
Láchar	PREPARADOS ALIMENTICIOS	2	2
Peligros	PANIFICACION Y PASTAS ALIMENTICIAS	1	1
Pinos Puente	CONSERVAS, SEMICONSERVAS Y ZUMOS VEGETALES	1	1
Pinos Puente	ELABORACION DE ESPECIAS, AROMATICAS Y MEDICINALES	1	1
Pinos Puente	MANIPULACION Y ENVASADO DE FRUTOS SECOS	1	1
Pinos Puente	MANIPULACION Y ENVASADO DE PRODUCTOS HORTOFRUTICOLAS FRESCOS	1	1
Santa Fe	CONSERVAS, SEMICONSERVAS Y ZUMOS VEGETALES	2	2
Santa Fe	MANIPULACION Y ENVASADO DE PRODUCTOS HORTOFRUTICOLAS FRESCOS	2	2
Santa Fe	MATADEROS	1	1
Vega-Sierra Elvira	...	51	51

Tabla 60. Operadores y unidades productivas de agroindustria ecológica en Vega-Sierra Elvira (2022).

Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

En cambio, la agroindustria ecológica tiene una evolución completamente diferente experimentando un notable aumento del número de operadores y unidades productivas ecológicas en la comarca, pasando así de registrar 22 en el año 2015 a duplicar con creces la cifra hasta llegar a los 51 operadores y unidades productivas en 2022.

Destaca el auge y la creación de nuevos operadores en municipios como Cijuela (6), Fuente Vaqueros (5) o la creación de nuevas actividades como la almazara y/o envasado de aceite o la actividad relacionada con la leche, quesos y derivados lácteos de Albolote. En contraposición desaparecen también actividades como la del huevo en Atarfe, las dos relacionadas con la manipulación y envasado de productos hortofrutícolas frescos en Chauchina, o la bodega y embotelladora de vinos, cavas y licores de Pinos Puente.



Agricultura ecológica

Municipio	Actividad	Operadores	Has
Albolote	BARBECHO Y ABONO VERDE	1	13,47
Albolote	HERBÁCEOS DE REGADÍO	1	10,27
Albolote	HERBÁCEOS SECANO	1	12,48
Albolote	OLIVAR	1	5,49
Albolote	SISTEMAS ADEHESADOS	2	34,62
Atarfe	HORTICOLAS AL AIRE LIBRE	2	5,46
Chauchina	HORTICOLAS AL AIRE LIBRE	2	9,98
Chauchina	OLIVAR	1	16,53
Chauchina	SISTEMAS ADEHESADOS	1	0,2
Cijuela	BARBECHO Y ABONO VERDE	1	1,87
Cijuela	FRUTALES DE HUESO (REGADÍO)	1	0,22
Cijuela	FRUTALES DE PEPITA. (REGADÍO)	1	0
Cijuela	OLIVAR	1	3,62
Colomera	OLIVAR	4	47,98
Cúllar Vega	HERBÁCEOS DE REGADÍO	1	1
Cúllar Vega	PASTOS	1	0
Fuente Vaqueros	AROMAS Y MEDICINALES	1	0,04
Fuente Vaqueros	BARBECHO Y ABONO VERDE	1	0,35
Fuente Vaqueros	BOSQUE Y RECOLECCION SILVESTRE	1	0,01
Fuente Vaqueros	FRUTALES DE HUESO (REGADÍO)	1	0,03
Fuente Vaqueros	FRUTALES DE PEPITA. (REGADÍO)	1	0,08
Fuente Vaqueros	HERBÁCEOS DE REGADÍO	1	0,29
Fuente Vaqueros	HORTICOLAS AL AIRE LIBRE	1	0,41
Fuente Vaqueros	UVA DE MESA	1	0
Láchar	AROMAS Y MEDICINALES	1	0,01
Láchar	BOSQUE Y RECOLECCION SILVESTRE	1	0
Láchar	CÍTRICOS	1	0
Láchar	FRUTALES DE HUESO (REGADÍO)	1	0
Láchar	FRUTALES DE PEPITA. (REGADÍO)	1	0,42
Láchar	FRUTALES DE SECANO	1	0
Láchar	HORTICOLAS AL AIRE LIBRE	1	0,22
Láchar	HORTÍCOLAS BAJO PLÁSTICO	1	0
Láchar	OLIVAR	1	0
Pinos Puente	AROMAS Y MEDICINALES	1	0,14
Pinos Puente	FRUTALES DE HUESO (REGADÍO)	1	0,09
Pinos Puente	FRUTALES DE PEPITA. (REGADÍO)	2	2,85
Pinos Puente	FRUTALES DE SECANO	1	10,35
Pinos Puente	HERBÁCEOS DE REGADÍO	1	0,01
Pinos Puente	HORTICOLAS AL AIRE LIBRE	3	19,62
Pinos Puente	OLIVAR	2	11,07
Santa Fe	FRUTALES DE HUESO (REGADÍO)	1	0,02
Santa Fe	FRUTALES DE PEPITA. (REGADÍO)	2	0,04
Santa Fe	HORTICOLAS AL AIRE LIBRE	5	17,21
Santa Fe	OLIVAR	1	61,82
Santa Fe	SEMILLAS Y VIVEROS	1	0,85
Santa Fe	VINEDO PARA VINIFICACIÓN	1	0,02
Vegas del Genil	HERBÁCEOS DE REGADÍO	1	12,31
Vegas del Genil	HORTICOLAS AL AIRE LIBRE	1	0,21
Vegas del Genil	OLIVAR	1	1,79
Vega – Sierra Elvira	...	64	303,45

Tabla 61. Operadores y hectáreas agricultura ecológicas en Vega-Sierra Elvira (2015).

Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.



Municipio	Actividad	Operadores	Has
Albolote	BARBECHO Y ABONO VERDE	2	120,66
Albolote	FRUTALES DE HUESO (REGADÍO)	1	8,75
Albolote	FRUTALES DE SECANO	1	1,48
Albolote	HERBÁCEOS SECANO	1	22,65
Albolote	HORTICOLAS AL AIRE LIBRE	2	4,12
Albolote	OLIVAR	8	367,41
Albolote	PRADOS Y PASTIZALES	1	34,62
Atarfe	FRUTALES DE SECANO	1	5,28
Atarfe	HERBÁCEOS SECANO	1	3,2
Atarfe	HORTICOLAS AL AIRE LIBRE	6	25,19
Atarfe	OLIVAR	2	18,78
Chauchina	FRUTALES DE HUESO (REGADÍO)	2	3,1
Chauchina	HORTICOLAS AL AIRE LIBRE	4	14,96
Chauchina	HORTÍCOLAS BAJO PLÁSTICO	1	0,01
Chauchina	OLIVAR	5	34,54
Cijuela	OLIVAR	1	8,15
Colomera	OLIVAR	6	99,91
Fuente Vaqueros	BARBECHO Y ABONO VERDE	1	1,63
Fuente Vaqueros	HORTICOLAS AL AIRE LIBRE	4	16,41
Láchar	AROMAS Y MEDICINALES	1	0,03
Láchar	FRUTALES DE HUESO (REGADÍO)	1	2,09
Láchar	FRUTALES DE PEPITA. (REGADÍO)	1	0,42
Láchar	HORTICOLAS AL AIRE LIBRE	4	3,85
Láchar	HORTÍCOLAS BAJO PLÁSTICO	1	0,01
Láchar	OLIVAR	1	0,43
Maracena	OLIVAR	1	43,28
Pinos Puente	AROMAS Y MEDICINALES	1	0,01
Pinos Puente	FRUTALES DE HUESO (REGADÍO)	5	10,81
Pinos Puente	FRUTALES DE PEPITA. (REGADÍO)	1	0,11
Pinos Puente	FRUTALES DE SECANO	4	12,25
Pinos Puente	HERBÁCEOS DE REGADÍO	1	0,02
Pinos Puente	HERBÁCEOS SECANO	1	9,92
Pinos Puente	HORTICOLAS AL AIRE LIBRE	7	34,41
Pinos Puente	OLIVAR	2	11,16
Santa Fe	AROMAS Y MEDICINALES	1	0,01
Santa Fe	HORTICOLAS AL AIRE LIBRE	6	38,86
Santa Fe	OLIVAR	1	1,57
Santa Fe	SEMILLAS Y VIVEROS	1	0,85
Vega-Sierra Elvira	---	91	960,94

Tabla 62. Operadores y hectáreas agricultura ecológica en Vega-Sierra Elvira (2022).

Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

La agricultura ecológica también se ha visto beneficiada con un crecimiento notable del número de actividades, operadores y hectáreas, encontrando en la comarca Vega – Sierra Elvira una evolución y aumento de 27 operadores nuevos, pasando de 64 operadores y 303,45 has en 2015 a los 91 operadores y 960,94 has en 2022.





Se han incrementado en este caso con nuevos municipios que acogen por primera vez actividades y operadores de agricultura ecológica como es el caso de Maracena con el olivar y su nuevo operador que suma 43,28 has de cultivo ecológico dentro del municipio. Otros municipios que ya tenían olivar ecológico, aumentan sus explotaciones como son los casos de Chauchina y Colomera (que incrementan en 4 y 2 operadores respectivamente). Especialmente llamativo es el caso del notable incremento en el municipio de Albolote que pasa de 1 operador de olivar ecológico con 5,45 has a 8 operadores con 367,41 has.

Por el contrario, desaparecen todas las actividades de cítricos en Láchar y uvas de mesa en Fuente Vaqueros, que se registraron en los datos de 2015. Lo mismo ocurre con todos los operadores que tenían Cúllar Vega y Vegas del Genil que tenían actividades ecológicas registradas en 2015 relacionadas con los herbáceos de regadío y pastos para el primero y los herbáceos de regadío, los hortícolas al aire libre o el olivar para el segundo, desapareciendo de los datos recopilados de la Cosejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural para las fuentes de 2022.

Zonas Agrarias	JEFES/AS DE LA EXPLOTACIÓN					
	Personas totales	Edad media	Hombres		Mujeres	
			Personas	Edad media	Personas	Edad media
Albolote	256	65,37	166	65,45	90	65,28
Atarfe	178	61,66	128	62,64	50	60,68
Chauchina	230	62,81	185	62,04	45	63,58
Cijuela	100	60,35	71	61,10	29	59,59
Colomera	784	--	573	--	211	--
Cúllar Vega	24	67,23	22	59,95	2	74,50
Fuente Vaqueros	111	61,17	91	61,54	20	60,80
Láchar	110	59,53	90	60,76	20	58,30
Maracena	8	56,80	5	57,60	3	56,00
Peligros	71	65,98	49	66,82	22	65,14
Pinos Puente	605	60,81	443	62,15	162	59,46
Santa Fe	185	62,28	144	61,15	41	63,41
Valderrubio	9	57,58	6	46,83	3	68,33
Vegas del Genil	74	--	57	--	17	--
Vega-Sierra Elvira	2.745	61,67	2.030	60,42	715	62,92
Granada	41.906	60,75	30.207	61,16	11.699	60,34
Andalucía	267.717	60,44	190.088	60,46	77.629	60,42

Tabla 63. Jefes/as de la explotación según experiencia como jefe, formación agraria y sexo (2020) ⁷.

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación Censo Agrario 2020 del INE.

Si analizamos cómo se encuentra repartida la jefatura de las explotaciones en la comarca Vega – Sierra Elvira, se observa que la mayoría, con una gran diferencia, son hombres (73,95 %) y tan solo una minoría está ocupada por mujeres (26,04 %).

La misma situación se da en el ámbito provincial (73,50 % hombres y 28,46 % mujeres). En el resto de la región andaluza los porcentajes se mantienen sin grandes diferencias con respecto a la provincia y ZRL (71% hombres y 29 % mujeres).

⁷ Aquí no están sólo Titulares de persona física, están incluidos persona física y persona jurídica, pues no pueden separarse.



NÚMERO DE OPERADORES POR GÉNERO EN AGRICULTURA ECOLÓGICA. 2015																				
Provincia/Tipo de Operador	Productor				Elaborador				Importador				Otros				Total			
	H	M	X ⁸	TOT.	H	M	X	TOT.	H	M	X	TOT.	H	M	X	TOT.	H	M	X	TOT.
Almería	1.323	676	237	2.236	19	6	34	59	1	1	3	5	29	7	70	106	1.342	679	297	2.318
Cádiz	660	253	135	1.048	13	5	26	44	0	0	1	1	14	5	28	47	667	257	157	1.081
Córdoba	1.087	633	401	2.121	26	1	59	86	0	0	5	5	24	2	75	101	1.110	634	466	2.210
Granada	1.446	628	208	2.282	41	5	53	99	0	1	2	3	43	10	59	112	1.478	635	259	2.372
Huelva	826	347	263	1.436	12	1	24	37	0	0	0	0	12	2	26	40	839	349	287	1.475
Jaén	512	254	101	867	18	5	26	49	0	0	2	2	17	5	32	54	530	259	133	922
Málaga	878	314	136	1.328	36	3	51	90	7	1	8	16	35	4	59	98	909	318	180	1.407
Sevilla	810	349	287	1.446	26	3	33	62	2	0	7	9	27	2	54	83	836	352	336	1.524
TOTAL ANDALUCÍA	7.542	3.454	1.768	12.764	191	29	306	526	10	3	28	41	201	37	403	641	7.711	3.483	2.115	13.309

Tabla 64. Número de operadores por género en Agricultura Ecológica (2015)

Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

NÚMERO DE OPERADORES POR GÉNERO EN AGRICULTURA ECOLÓGICA. 2022																				
Provincia/Tipo de Operador	Productor				Elaborador				Importador				Otros				Total			
	H	M	X	TOT.	H	M	X	TOT.	H	M	X	TOT.	H	M	X	TOT.	H	M	X	TOT.
Almería	2.787	1.340	756	4.883	33	4	91	128	2	0	8	10	57	10	155	222	2.828	1.348	881	5.057
Cádiz	756	284	304	1.344	33	3	52	88	3	0	4	7	45	3	68	116	781	287	355	1.423
Córdoba	1.252	619	1.066	2.937	45	4	87	136	0	1	8	9	60	12	116	188	1.304	630	1.162	3.096
Granada	2.246	945	1.482	4.673	55	8	89	152	8	0	8	16	70	10	122	202	2.289	953	1.582	4.824
Huelva	757	312	388	1.457	18	4	55	77	2	0	5	7	30	6	72	108	782	315	435	1.532
Jaén	603	301	321	1.225	29	9	69	107	1	0	1	2	28	10	97	135	635	308	405	1.348
Málaga	1.392	584	545	2.521	63	8	84	155	22	8	21	51	85	17	121	223	1.450	598	637	2.685
Sevilla	1.036	442	552	2.030	53	9	78	140	5	2	11	18	84	12	141	237	1.109	453	677	2.239
TOTAL ANDALUCÍA	10.829	4.827	5.414	21.070	329	49	605	983	43	11	66	120	459	80	892	1.431	11.178	4.892	6.134	22.204

Tabla 65. Número de operadores por género en Agricultura Ecológica (2022)

Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

⁸ H: Hombres. M: Mujeres X: Empresas



	Andalucía						Granada						ZRL					
	Ambos sexos	UTAT	Hombres	UTAT	Mujeres	UTAT	Ambos sexos	UTAT	Hombres	UTAT	Mujeres	UTAT	Ambos sexos	UTAT	Hombres	UTAT	Mujeres	UTAT
Total tramos UTAT																		
Total formaciones	267.717	86.130	190.088	65.585	77.629	20.546	41.906	13.699	30.207	10.542	11.699	3.157	8.172	2.517	5.896	1.951	2.276	566
Experiencia agraria exclusivamente	209.773	57.975	139.873	41.498	69.900	16.477	32.202	9.194	21.818	6.682	10.384	2.512	6.189	1.694	4.124	1.211	2.065	483
Cursos de formación agraria	50.486	24.519	43.658	20.902	6.828	3.617	8.914	4.116	7.716	3.525	1.198	591	1.865	765	1.665	687	200	78
Formación profesional agraria	2.440	1.451	2.179	1.300	261	151	350	199	306	177	44	22	54	32	51	30	3	1
Estudios Universitarios y/o superiores agrarios	5.018	2.186	4.378	1.884	640	302	440	190	367	158	73	32	64	26	56	24	8	3
(0-25) % UTAT																		
Total formaciones	174.046	21.756	117.073	14.634	56.973	7.122	25.633	3.204	17.532	2.192	8.101	1.013	5.046	631	3.459	432	1.587	198
Experiencia agraria exclusivamente	149.637	18.705	95.553	11.944	54.084	6.761	21.477	2.685	13.903	1.738	7.574	947	4.151	519	2.665	333	1.486	186
Cursos de formación agraria	21.364	2.671	18.832	2.354	2.532	317	3.844	481	3.368	421	476	60	844	106	750	94	94	12
Formación profesional agraria	739	92	654	82	85	11	110	14	94	12	16	2	17	2	15	2	2	0
Estudios Universitarios y/o superiores agrarios	2.306	288	2.034	254	272	34	202	25	167	21	35	4	34	4	29	4	5	1
[25-50) % UTAT																		
Total formaciones	30.207	11.328	22.537	8.451	7.670	2.876	5.852	2.195	4.348	1.631	1.504	564	1.254	470	929	348	325	122
Experiencia agraria exclusivamente	22.100	8.288	15.432	5.787	6.668	2.501	4.306	1.615	2.993	1.122	1.313	492	888	333	598	224	290	109
Cursos de formación agraria	7.030	2.636	6.143	2.304	887	333	1.432	537	1.257	471	175	66	353	132	319	120	34	13
Formación profesional agraria	277	104	253	95	24	9	45	17	39	15	6	2	5	2	5	2	0	0
Estudios Universitarios y/o superiores agrarios	800	300	709	266	91	34	69	26	59	22	10	4	8	3	7	3	1	0
[50-75) % UTAT																		
Total formaciones	18.477	9.600	13.995	7.272	4.482	2.328	3.880	2.000	2.901	1.496	979	504	823	419	597	305	226	114
Experiencia agraria exclusivamente	12.802	6.624	9.190	4.758	3.612	1.866	2.843	1.457	2.027	1.041	816	417	567	289	375	192	192	97
Cursos de formación agraria	4.817	2.524	4.064	2.124	753	400	936	489	791	412	145	77	244	124	211	107	33	17
Formación profesional agraria	292	157	256	137	36	20	45	24	37	20	8	4	7	4	7	4	0	0
Estudios Universitarios y/o superiores agrarios	566	296	485	252	81	43	56	30	46	24	10	6	5	3	4	2	1	1
[75-100) % UTAT																		
Total formaciones	12.321	10.781	10.046	8.790	2.275	1.991	1.929	1.688	1.621	1.418	308	270	418	366	362	317	56	49
Experiencia agraria exclusivamente	7.001	6.126	5.514	4.825	1.487	1.301	1.109	970	911	797	198	173	233	204	194	170	39	34
Cursos de formación agraria	4.697	4.110	3.988	3.490	709	620	736	644	632	553	104	91	170	149	153	134	17	15
Formación profesional agraria	271	237	236	207	35	31	49	43	44	39	5	4	9	8	9	8	0	0
Estudios Universitarios y/o superiores agrarios	352	308	308	270	44	39	35	31	34	30	1	1	6	5	6	5	0	0
100 % UTAT																		
Total formaciones	32.666	32.666	26.437	26.437	6.229	6.229	4.612	4.612	3.805	3.805	807	807	631	631	549	549	82	82
Experiencia agraria exclusivamente	18.233	18.233	14.184	14.184	4.049	4.049	2.467	2.467	1.984	1.984	483	483	350	350	292	292	58	58
Cursos de formación agraria	12.578	12.578	10.631	10.631	1.947	1.947	1.966	1.966	1.668	1.668	298	298	254	254	232	232	22	22
Formación profesional agraria	861	861	780	780	81	81	101	101	92	92	9	9	16	16	15	15	1	1
Estudios Universitarios y/o superiores agrarios	994	994	842	842	152	152	78	78	61	61	17	17	11	11	10	10	1	1

Tabla 66. Jefes/as de la explotación por unidad de trabajo-año total (UTAT), formación agraria, sexo y edad (2020) Fuente: Instituto Nacional de Estadística



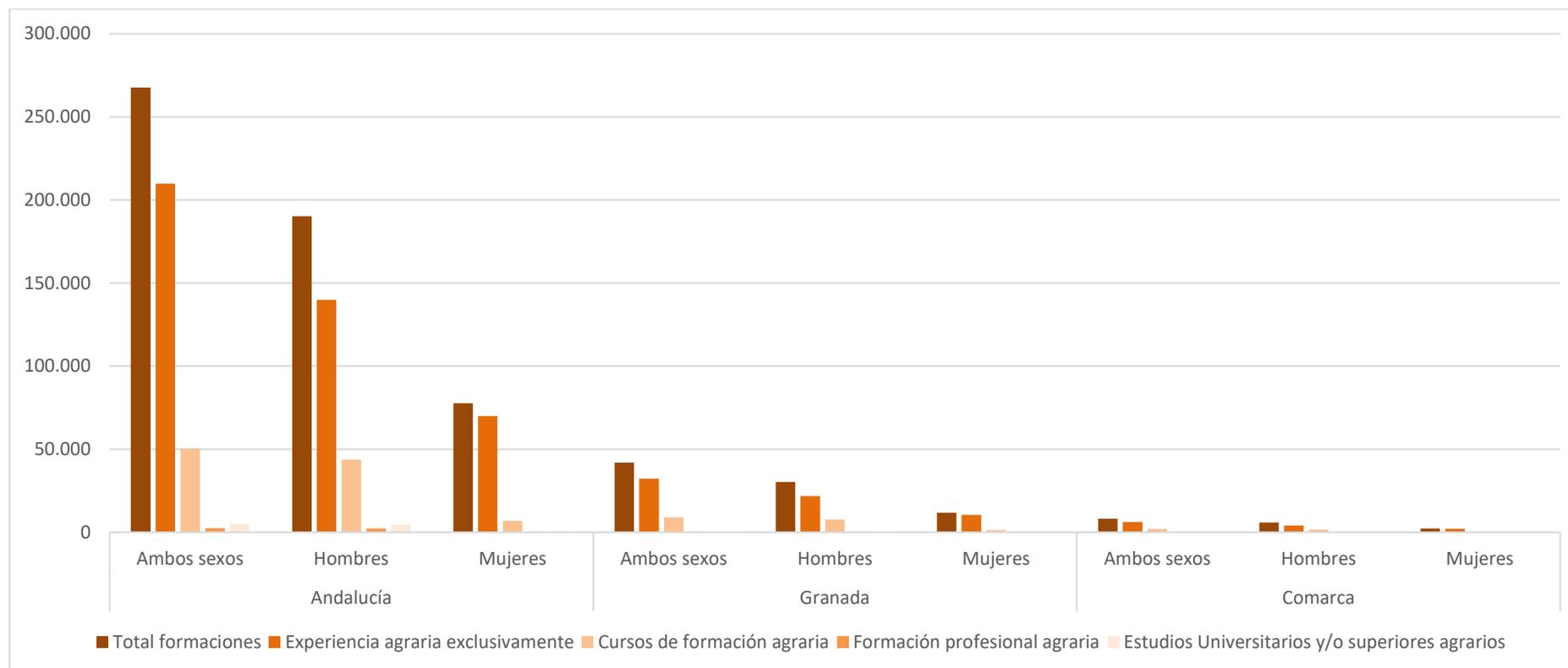


ilustración 15. Jefes/as de la explotación por unidad de trabajo-año total (UTAT), formación agraria, sexo y edad (2020)

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Analizando la información recogida en la tabla y gráfico anteriores se observa que existe una clara brecha de género en el sector agrario, donde el total de las UTAT de las jefas de explotación sólo suponen el 27,85%. Este dato es menor al de la provincia (27,91%) y Andalucía (29%). En todas las tipologías de formación y experiencia las cifras relativas a la mujer son inferiores.

Las jefaturas de las explotaciones son mayoritariamente personas que disponen exclusivamente de experiencia agraria. En la comarca suponen cerca del 75,73% del total. La existencia de jefaturas de explotación con estudios universitarios y/o superiores agrarios es prácticamente inexistente, representando un 0,78%. Este dato es muy inferior a los registrados para Andalucía (1,87%) y Granada (1,05%). No obstante, la comarca registra datos de jefaturas con cursos de formación agrario por encima de los valores de la provincia y región, con un 22,82% frente a los 21,27% y 18,86% respectivamente.





Situación del sector de la industria

Territorio	Industria Agroalimentarias
Albolote	12
Atarfe	20
Chauchina	9
Cijuela	1
Colomera	2
Cúllar Vega	1
Fuente Vaqueros	5
Láchar	10
Maracena	4
Peligros	11
Pinos Puente	20
Santa Fe	17
Valderrubio	-
Vegas del Genil	5
Vega-Sierra Elvira	117

Tabla 67. Industrias Agroalimentarias en la ZRL Vega- Sierra Elvira (2023).

Fuente: Registro de Industrias Agroalimentarias GRIA. Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

En el sector de la industria y según la información ofrecida tras la consulta en el Registro de Industrias Agroalimentarias (GRIA) podemos decir que la comarca Vega-Sierra Elvira cuenta con un total de 117 industrias agroalimentarias. El municipio que mayor número registra es Atarfe y Pinos Puente (con 20 cada uno) y Santa Fe y Peligros (con 17 y 11 respectivamente). Por el contrario, las cifras se reducen al mínimo con 2 en Colomera y 1 en Cijuela y Cúllar Vega. El único municipio que no registra ninguna industria agroalimentaria es Valderrubio.



erritorio	Industrias extractivas	Industria manufacturera	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	Total establecimientos de industria, energía, agua y gestión de residuos
Albolote	1	164	3	4	172
Atarfe	3	134	11	10	158
Chauchina	2	47	-	9	58
Cijuela	-	26	-	1	27
Colomera	-	5	-	1	6
Cúllar Vega	-	17	2	1	20
Fuente Vaqueros	-	40	2	1	43
Láchar	-	31	1	2	34
Maracena	-	93	1	1	95
Peligros	2	108	3	3	116
Pinos Puente	-	41	2	2	45
Santa Fe	-	91	3	9	103
Valderrubio	-	8	-	2	10
Vegas del Genil	-	34	-	1	35
Vega-Sierra Elvira	8	839	28	47	922
Granada	75	3.668	153	233	4.129
Andalucía	545	31.008	1.290	1.685	34.528

Tabla 68. Establecimientos por tipo de industrias (2022).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía.

Centrándonos en la tipología de establecimientos en industria, el total de establecimientos de industria se cifra en 922, reuniendo así los establecimientos de industria, energía, agua y gestión de residuos. Dentro de los municipios, en cuanto a volumen de industrias, aparecen municipios como Albolote (172), Atarfe (158) o Peligros (116) como principales impulsores de este tipo de establecimientos.

Ocupan el primer lugar la industria manufacturera (839) donde de nuevo Albolote y Atarfe se presentan como los que registran mayor número de establecimientos (164 y 134 respectivamente). El segundo lugar lo ocupan los establecimientos relacionados con los suministros de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación (47) donde Atarfe, Chauchina y Santa Fe son los que mayores datos registran (10,9 y 9 respectivamente). El tercer puesto es para los establecimientos de suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado (28 establecimientos) y en último lugar los establecimientos relacionados con la industria extractiva (8) donde solo registran datos Atarfe (3), Chauchina (2), Peligros (2) y Albolote (1). La misma distribución y orden se observa en el ámbito territorial provincial y regional.





Territorio	Población 2022	Establecimientos de industrias por habitante (%)	Total establecimientos industrias
Albolote	19.199	0,90	172
Atarfe	19.452	0,81	158
Chauchina	5.667	1,02	58
Cijuela	3.537	0,76	27
Colomera	1.291	0,46	6
Cúllar Vega	7.681	0,26	20
Fuente Vaqueros	4.451	0,97	43
Láchar	3.657	0,93	34
Maracena	22.293	0,43	95
Peligros	11.624	1,00	116
Pinos Puente	9.804	0,46	45
Santa Fe	15.042	0,68	103
Valderrubio	2.045	0,49	10
Vegas del Genil	11.874	0,29	35
Vega-Sierra Elvira	137.617	0,67	922
Granada	921.987	0,45	4.129
Andalucía	8.500.187	0,41	34.528

Tabla 69. Establecimientos de industrias por habitante (2022).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía.

Realizando un análisis más preciso, teniendo en cuenta el total de establecimientos de industria por habitante, la media de la comarca Vega-Sierra Elvira alcanza el 0,67%, valor que supera los registrados para la provincia de Granada (0,45%) y para Andalucía (0,41%). Chauchina (1,02) y Peligros (1,00%) registran las cifras más altas, seguidos de Fuente Vaqueros (0,97%), Láchar (0,93%) y Albolote (0,90%). Los municipios que recogen un menor volumen de establecimientos de industria por habitante son Vegas del Genil (0,29%) y Cúllar Vega (0,26%).





Situación del sector de la construcción y de los transportes

NÚMERO DE TRASACCIONES INMOBILIARIAS											
Territorio	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	TOTAL
Albolote	112	136	200	202	278	209	189	326	342	255	2.249
Atarfe	189	242	205	222	279	281	239	340	392	341	2.730
Chauchina	21	30	33	45	38	46	39	52	77	65	446
Cijuela	27	36	42	27	70	70	55	70	98	112	607
Colomera	5	4	1	11	5	4	7	5	11	12	65
Cúllar Vega	32	41	40	58	76	106	90	94	127	111	775
Fuente Vaqueros	20	22	28	37	38	47	45	67	60	55	419
Láchar	33	72	35	29	29	54	58	96	109	111	626
Maracena	218	144	195	184	265	307	224	265	309	260	2.371
Peligros	41	64	108	115	115	112	116	131	143	125	1.070
Pinos Puente	58	73	68	114	109	107	93	144	103	122	991
Santa Fe	102	185	163	136	179	184	163	184	258	299	1.853
Valderrubio	0	4	14	12	7	19	19	13	24	26	138
Vegas del Genil	84	85	116	129	140	136	128	173	173	146	1.310
Vega-Sierra Elvira	942	1.138	1.248	1.321	1.628	1.682	1.465	1.960	2.226	2.040	15.650
Granada	12.075	10.033	14.418	15.891	10.298	7.090	7.896	8.540	10.458	8.553	105.252
Andalucía	109.275	93.539	134.257	142.132	92.935	70.019	76.743	83.508	96.440	81.971	980.819

Tabla 70. Número de transacciones inmobiliarias por municipio (2014-2023).

Fuente: Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana.

Cabe destacar la evolución de las transacciones inmobiliarias desde 2014 a 2023 en la comarca Vega - Sierra Elvira, existiendo un ligero aumento en las mismas que se acentúa en 2020-2022, descendiendo notablemente en 2022-2023. Esta evolución es semejante a la experimentada en la provincia y en la región, en donde se observa esa disminución notable en la venta de viviendas desde 2022 tras el crecimiento de 2018-2022.



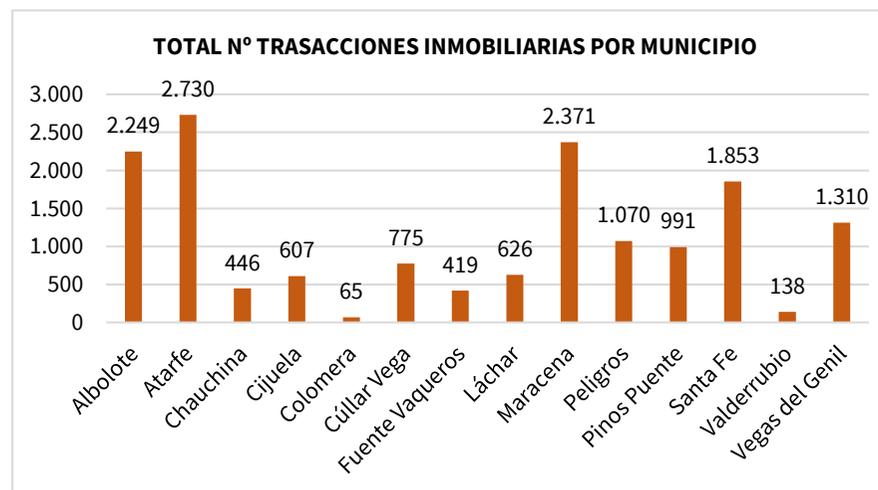
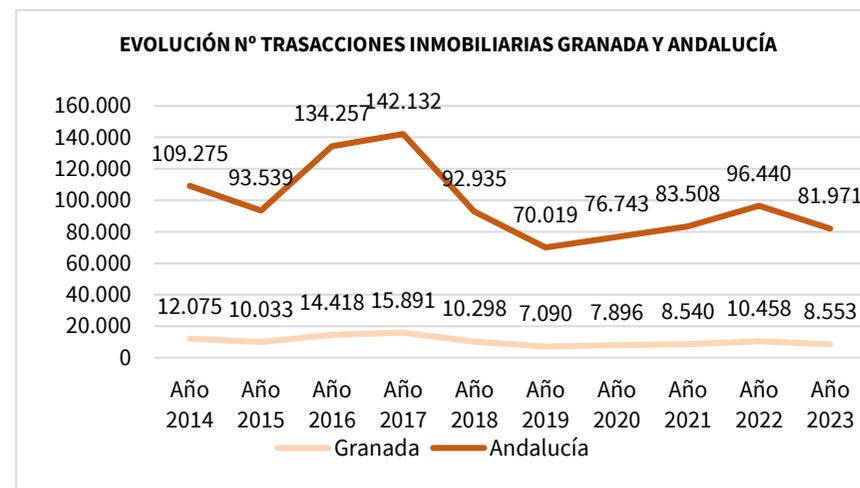
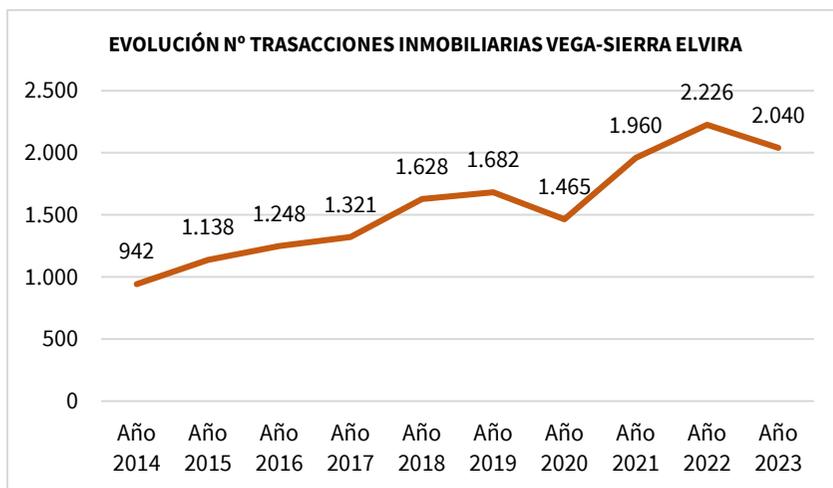


Ilustración 16. Transacciones inmobiliarias por municipio (2014-2023).

Fuente: Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana.

En número de transacciones destacan Atarfe (2.730), Maracena (2.371), Albolote (2.249), Santa Fe (1.853) y Vegas del Genil (1.310). Anotar finalmente que los únicos municipios que presentan un incremento en los datos en 2023 son Cijuela, Colomera, Láchar, Pinos Puente, Santa Fe y Valderrubio.





Territorio	Construcción de edificios	Ingeniería civil	Actividades de construcción especializada	Total establecimientos construcción
Albolote	111	1	107	219
Atarfe	91	5	96	192
Chauchina	39	3	34	76
Cijuela	12	-	16	28
Colomera	5	-	1	6
Cúllar Vega	57	-	28	85
Fuente Vaqueros	22	-	23	45
Láchar	16	-	17	33
Maracena	91	2	110	203
Peligros	102	8	76	186
Pinos Puente	30	2	32	64
Santa Fe	68	1	56	125
Valderrubio	6	-	3	9
Vegas del Genil	35	2	56	93
Vega-Sierra Elvira	685	24	655	1.364
Granada	4.232	124	3.268	7.624
Andalucía	35.897	833	27.139	63.869

Tabla 71. Establecimientos de construcción por tipo (2022).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía.

Territorio	Población 2022	Establecimientos de construcción por habitante (%)	Total establecimientos construcción
Albolote	19.199	1,14	219
Atarfe	19.452	0,99	192
Chauchina	5.667	1,34	76
Cijuela	3.537	0,79	28
Colomera	1.291	0,46	6
Cúllar Vega	7.681	1,11	85
Fuente Vaqueros	4.451	1,01	45
Láchar	3.657	0,90	33
Maracena	22.293	0,91	203
Peligros	11.624	1,60	186
Pinos Puente	9.804	0,65	64
Santa Fe	15.042	0,83	125
Valderrubio	2.045	0,44	9
Vegas del Genil	11.874	0,78	93
Vega-Sierra Elvira	137.617	0,99	1.364
Granada	921.987	0,83	7.624
Andalucía	8.500.187	0,75	63.869

Tabla 72. Establecimientos de construcción por tipo y por habitante (2022).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía.

Atendiendo a los datos que nos ofrecen las fuentes para el análisis de establecimientos de construcción por tipo, en la comarca predominan sobre el resto los establecimientos de construcción de edificios (685), seguidos de los dedicados a actividades de construcción especializada (655) y los de ingeniería civil (24) en último lugar. Se mantiene así la misma distribución que en el ámbito territorial provincial y regional.



Municipios	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Albolote	43	28	46	41	44	37	48	46	33	51	40	40	497
Atarfe	19	26	33	28	34	36	39	28	36	35	34	24	372
Chauchina	11	30	27	9	8	16	19	5	19	15	24	16	199
Cijuela	2	4	5	4	7	4	4	3	6	3	4	8	54
Colomera	4	SD	1	2	3	SD	SD	3	3	SD	2	SD	18
Cúllar Vega	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	0
Fuente Vaqueros	3	SD	10	7	1	7	6	5	2	7	5	10	63
Láchar	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	0
Maracena	28	24	38	29	41	26	46	27	24	45	42	34	404
Peligros	45	43	34	42	31	22	34	18	53	25	36	22	405
Pinos Puente	9	12	11	10	10	10	30	21	5	14	15	5	152
Santa Fe	SD	SD	1	SD	SD	SD	SD	SD	1	SD	SD	SD	2
Valderrubio	2	SD	2	3	5	2	8	3	2	1	3	2	33
Vegas del Genil	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	0
Vega-Sierra Elvira	166	167	208	175	184	160	234	159	184	196	205	161	2.199

Tabla 73. Número de matriculaciones de vehículos (2023).

Fuente: Dirección General de Tráfico.

A la hora de analizar el número de matriculaciones de vehículos, según los últimos datos consultados para el año 2023, hay que tener en cuenta que existen municipios en los que no se ha podido contabilizar este indicador por no encontrarse registro de datos (SD) para estos municipios (son los casos de Cúllar Vega, Láchar, Santa Fe o Vegas del Genil). Teniendo esta situación presente, el número de matriculaciones asciende en la comarca Vega –Sierra Elvira a un total de 2.199, resultando julio como el mes que mayor cifra registra de todo el año (234). Albolote (497) es el municipio que más matriculaciones registra de toda la comarca, seguido de Peligros (405), Maracena (404), Atarfe (372) y Chauchina (199).



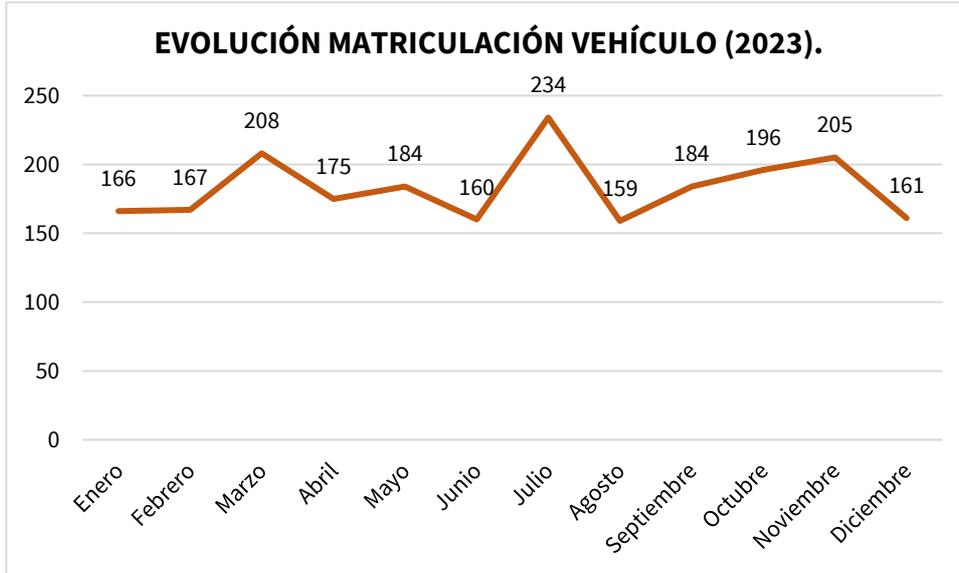


Ilustración 17. Evolución matriculación de vehículos en Vega-Sierra Elvira (2023).

Fuente: Dirección General de Tráfico.

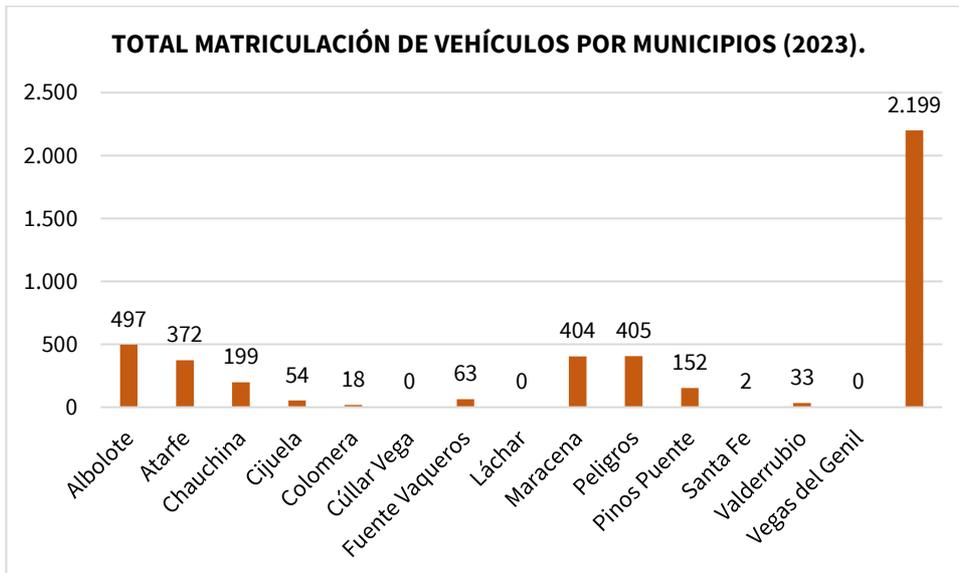


Ilustración 18. Matriculación de vehículos por municipios (2023).

Fuente: Dirección General de Tráfico.



Territorio	Número de vehículos	Número de viajeros	Transporte auxiliar	Transporte mixto
Albolote	316	71	10	-
Atarfe	176	6	5	-
Chauchina	96	10	1	-
Cijuela	14	-	-	-
Colomera	9	-	-	-
Cúllar Vega	23	3	-	-
Fuente Vaqueros	48	1	-	-
Láchar	48	7	-	-
Maracena	110	45	3	-
Peligros	237	21	6	-
Pinos Puente	194	5	1	-
Santa Fe	115	16	3	-
Valderrubio	2	-	-	-
Vegas del Genil	58	4	-	-
Vega-Sierra Elvira	1.446	189	29	
Granada	7.724	1.914	95	-
Andalucía	70.936	18.235	849	11

Tabla 74. Autorizaciones de transporte por tipo (2017)

Fuente: Ministerio de Fomento. Dirección General de Transporte Terrestre.

El municipio de la comarca Vega- Sierra Elvira que más autorizaciones de transporte tuvo en 2017 fue Albolote (316), seguido de Peligros (237) y Atarfe (176). Valderrubio (2) y Colomera (9) son los que menos autorizaciones tuvieron.

Por otro lado, fue Santa Fe la que en 2017 obtuvo más autorizaciones de viajeros para las licencias de taxi (15), Albolote para el número de licencias de tipo discrecional (52) y de vehículos de alquiler con conductor (15) y Maracena para las licencias de ambulancias (27) seguidas de las de tipo discrecional (14).



TIPO DE VEHÍCULO											
Territorio	Turismos	Motocicletas	Furgonetas	Camiones hasta 3.500 kg	Camiones más de 3.500 kg	Autobuses	Tractores industriales	Ciclomotores	Remolques y semirremolques	Otros vehículos	Total
Albolote	10.320	2.173	1.179	804	191	73	133	931	202	181	16.187
Atarfe	9.824	1.847	969	840	170	5	128	984	225	110	15.102
Chauchina	3.125	482	355	363	70	2	47	485	99	107	5.135
Cijuela	1.862	305	160	152	14	2	31	210	58	28	2.822
Colomera	847	134	230	131	7	-	3	132	14	44	1.542
Cúllar Vega	4.277	1.076	347	288	20	3	13	450	46	56	6.576
Fuente Vaqueros	2.495	333	291	341	34	1	30	430	51	49	4.055
Láchar	2.200	374	269	223	26	7	41	275	66	26	3.507
Maracena	10484	2.929	840	654	87	10	46	1.406	112	110	16.678
Peligros	6.491	1.387	939	647	216	27	128	622	170	263	10.890
Pinos Puente	6.740	1.006	704	628	182	2	63	1.352	197	116	10.990
Santa Fe	7.484	1.395	749	630	97	4	77	868	99	101	11.504
Valderrubio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vegas del Genil	5.995	1.635	417	404	59	-	16	618	68	77	9.289
Vega-Sierra Elvira	72.144	15.076	7.449	6.105	1.173	136	756	8.763	1.407	1.268	114.277
Granada	487.395	107.043	59.696	46.207	6.971	1216	4.422	67.271	8.666	9.725	798.612
Andalucía	4.319.985	769.813	441.790	383.404	59.907	9080	41.527	548.574	86.749	85.854	6.746.683

Tabla 75. Parque de vehículo por tipo (2022)

Fuente: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico.

En 2022 el parque de vehículos de la comarca Vega-Sierra Elvira se compone en su mayor parte de turismos (72.144), seguido del parque de motocicletas (15.076), ciclomotores (8.763) y furgonetas (7.449). Albolote y Maracena son los municipios que mayor parque de vehículos tienen, superando los dos la cifra de los 10.000 turismos. Colomera es el contrapunto a este dato con 847 turismos.





TIPO DE LICENCIA						
Territorio	Taxis	Alquiler con conductor	Ambulancias	Discrecional	Privado complementario	Total
Albolote	4	15	-	52	-	71
Atarfe	4	2	-	-	-	6
Chauchina	8	-	-	2	-	10
Cijuela	-	-	-	-	-	-
Colomera	-	-	-	-	-	-
Cúllar Vega	2	1	-	-	-	3
Fuente Vaqueros	1	-	-	-	-	1
Láchar	-	-	-	7	-	7
Maracena	4	-	27	14	-	45
Peligros	3	2	-	16	-	21
Pinos Puente	3	-	-	-	2	5
Santa Fe	15	1	-	-	-	16
Valderrubio	-	-	-	-	-	-
Vegas del Genil	2	2	-	-	-	4
Vega-Sierra Elvira	46	23	27	91	2	189
Granada	829	70	196	786	33	1.914
Andalucía	8.531	1.122	3.029	5.362	191	18.235

Tabla 76. Autorizaciones de transporte de viajeros según tipo de licencia (2017)

Fuente: Ministerio de Fomento. Dirección General de Transporte Terrestre.

TIPO DE AUTORIZACIÓN									
Territorio	Permisos			Licencias			Total		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Albolote	6.830	5.385	12.215	-	-	-	6.830	5.385	12.215
Atarfe	6.509	4.916	11.425	1	-	1	6.510	4.916	11.426
Chauchina	2.027	1.393	3.420	-	-	-	2.027	1.393	3.420
Cijuela	1.172	840	2.012	-	-	-	1.172	840	2.012
Colomera	463	219	682	1	-	1	464	219	683
Cúllar Vega	2.615	2.071	4.686	-	-	-	2.615	2.071	4.686
Fuente Vaqueros	1.625	988	2.613	-	-	-	1.625	988	2.613
Láchar	1.265	806	2.071	-	-	-	1.265	806	2.071
Maracena	7.694	5.598	13.292	-	-	-	7.694	5.598	13.292
Peligros	4.186	3.231	7.417	-	-	-	4.186	3.231	7.417
Pinos Puente	4.501	2.613	7.114	1	-	1	4.502	2.613	7.115
Santa Fe	5.256	3.450	8.706	2	-	2	5.258	3.450	8.708
Valderrubio	118	67	185	-	-	-	118	67	185
Vegas del Genil	3.868	3.100	6.968	1	-	1	3.869	3.100	6.969
Vega-Sierra Elvira	48.129	34.677	82.806	6	0	6	48.135	34.677	82.812
Granada	318.361	234.442	552.803	98	5	103	318.459	234.447	552.906
Andalucía	2.864.325	2.098.870	4.963.195	627	15	642	2.864.952	2.098.885	4.963.837

Tabla 77. Permisos y licencias vigentes por sexo (2021)

Fuente: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico.





NÚMERO DE VIAJEROS			
Territorio	Menos de 10 viajeros	10 o más viajeros	Total
Albolote	19	52	71
Atarfe	6	-	6
Chauchina	8	2	10
Cijuela	-	-	-
Colomera	-	-	-
Cúllar Vega	3	-	3
Fuente Vaqueros	1	-	1
Láchar	-	7	7
Maracena	31	14	45
Peligros	5	16	21
Pinos Puente	3	-	3
Santa Fe	16	-	16
Valderrubio	-	-	-
Vegas del Genil	4	-	4
Vega-Sierra Elvira	96	91	187
Granada	1.095	786	1.881
Andalucía	12.603	5.362	17.965

Tabla 78. Autorizaciones de transporte público de viajeros según nº de viajeros (2017).

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Dirección General de Transporte Terrestre.

En el territorio de la comarca Vega –Sierra Elvira existen registradas 189 licencias, de las cuales 91 son de transporte de tipo discrecional, 46 de taxis, 27 de ambulancias.

Las autorizaciones de transporte público según número de viajeros registran para la comarca Los Montes de Granada un total de 28 autorizaciones, de las cuales 8 corresponden a transporte público de menos de 10 viajeros (mayoritariamente taxis) y 20 autorizaciones para 10 viajeros o más (las cuales se concentran como antes se analizaba en el municipio de Alamedilla para licencias de tipología discrecional). No se registran licencias en ningún municipio de la comarca para vehículos de alquiler con conductor ni para las ambulancias o transporte privado complementario.

Respecto a los comportamientos entre hombres y mujeres con respecto a la movilidad, el informe de Closing Gap, 2019 concluye varias cuestiones principales:

- En desplazamientos de corta distancia las mujeres realizan un mayor número de desplazamientos diarios, lo que les obliga a planificar sus viajes, ser más eficientes en los desplazamientos y a hacer uso de medios compartidos (peatonal, transporte público), mientras que los hombres utilizan más el transporte privado o individual.
- En los de larga distancia (más de 80 Km), apenas se ve diferencia, ya que hombres y mujeres tienden a usar el vehículo privado.
- Las mujeres se inclinan más que los hombres a la compra de vehículos más sostenibles. Las mujeres usan en mayor medida el transporte público que los hombres, especialmente autobús, metro o taxi; también usan más el tren de cercanías o el tranvía en desplazamientos largos.

Las tecnologías han creado nuevas formas de moverse, ya sean individuales, por las que se decantan los hombres, o compartidas, más usadas por mujeres. Respecto al vehículo privado, el 16 % de las mujeres no dispone de ningún coche en su hogar, frente al 12 % de hombres. En los hogares con un solo vehículo, el 49 % de hombres lo usan a diario y la cifra se reduce a un 25 % en el caso de las mujeres. El principal



desplazamiento en coche privado para ambos sexos es para ir al trabajo, aunque con una diferencia de cinco puntos menos en el caso de las mujeres.

En Andalucía, el Ecobarómetro concluye en relación a las prácticas de la vida cotidiana de las personas encuestadas:

- Son más las mujeres que declaran aplicar prácticas concretas en cuanto a consumo responsable (0,7 puntos porcentuales más que en los hombres), ahorro de energía (4,4), ahorro de agua (5,2) o reciclaje (6,8 %).
- Los hombres aplican prácticas favorables al medioambiente de carácter más general, como cuidar el medioambiente urbano (4,2 puntos más) y natural (4,6 más).
- También son más los hombres que aplican prácticas para cuidar el medioambiente a través de la movilidad sostenible.

El análisis de los datos de movilidad muestra una situación equiparable a la del reciclaje, con un mayor porcentaje de mujeres que opta por los medios menos contaminantes, como los no motorizados o colectivos. El porcentaje de hombres que no se desplaza a pie, en bicicleta o transporte público es 1,7 puntos porcentuales superior al de las mujeres, y 7 puntos inferior el porcentaje de los hombres que sí lo hacen. Por su parte, el porcentaje de mujeres que siempre usa estos modos de transporte es superior al de los hombres en 8,9 puntos. Esta información es consistente con la disponibilidad de permisos de circulación por sexos, ya que entre los hombres es del 58 % y entre las mujeres del 41,2 %.

Situación del sector servicios

VENTA Y REPARACIÓN VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS					
Territorio	Total establecimientos venta y reparación	Venta de vehículos de motor	Mantenimiento y reparación de vehículos de motor	Comercio de repuestos y accesorios de vehículos de motor	Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus repuestos y accesorios
Albolote	119	28	66	25	-
Atarfe	48	17	22	7	2
Chauthina	29	12	16	1	-
Cijuela	8	-	8	-	-
Colomera	5	-	4	-	1
Cúllar Vega	16	8	8	-	-
Fuente Vaqueros	9	1	7	1	-
Láchar	4	-	2	1	1
Maracena	52	14	33	4	1
Peligros	87	21	49	13	4
Pinos Puente	27	5	19	1	2
Santa Fe	45	11	27	7	-
Valderrubio	3	-	2	-	1
Vegas del Genil	21	6	7	4	4
Vega-Sierra Elvira	473	123	270	64	16
Granada	1.922	440	1.130	265	87
Andalucía	16.993	4.286	9.412	2.613	682

Tabla 79. Establecimientos de comercio por tipo (2022).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía.



En lo que respecta al sector servicios, y concretamente en lo que concierne a la venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas, los establecimientos que predominan en la comarca de La Vega-Sierra Elvira son los de mantenimiento y reparación de vehículos de motor (270) con municipios como Albolote (66) y Peligros (49) con mayores cifras. Le siguen los establecimientos de venta de vehículos de motor (123) donde vuelven a ser pioneros Albolote (28) y Peligros (21). En tercera posición se encuentran los establecimientos relacionados con el comercio de repuestos y accesorios de vehículos de motor (64), para terminar con los establecimientos de venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus repuestos y accesorios. El mismo orden se observa a nivel provincial y regional.

Si se analiza el peso de este tipo de establecimientos por habitante para la comarca, la cifra obtenida, 0,34, se encuentra por encima de los valores de la provincia (0,21) y región (0,20), encontrando incluso valores que se desmarcan del promedio como ocurre con el caso de Peligros (0,75) y el caso de Albolote (0,62) que reflejan la mayor presencia de estos establecimientos comentada ya anteriormente.

Territorio	Total establecimientos venta y reparación	Población 2022	Establecimientos de venta y reparación por habitante (%)
Albolote	119	19.199	0,62
Atarfe	48	19.452	0,25
Chauchina	29	5.667	0,51
Cijuela	8	3.537	0,23
Colomera	5	1.291	0,39
Cúllar Vega	16	7.681	0,21
Fuente Vaqueros	9	4.451	0,20
Láchar	4	3.657	0,11
Maracena	52	22.293	0,23
Peligros	87	11.624	0,75
Pinos Puente	27	9.804	0,28
Santa Fe	45	15.042	0,30
Valderrubio	3	2.045	0,15
Vegas del Genil	21	11.874	0,18
Vega-Sierra Elvira	473	137.617	0,34
Granada	1.922	921.987	0,21
Andalucía	16.993	8.500.187	0,20

Tabla 80. Establecimientos de venta y reparación por habitante (2022).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.



COMERCIO AL POR MAYOR E INTERMEDIARIOS (excepto vehículos de motor y motocicletas)									
Territorio	Total establecimientos de comercio al por mayor e intermediarios	Intermediarios del comercio	Comercio al por mayor de materias primas agrarias y de animales vivos	Comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y tabaco	Comercio al por mayor de artículos de uso doméstico	Comercio al por mayor de equipos para las tecnologías de la información y las comunicaciones	Comercio al por mayor de otra maquinaria, equipos y suministros	Otro comercio al por mayor especializado	Comercio al por mayor no especializado
Albolote	263	67	7	44	53	4	33	46	9
Atarfe	134	23	10	31	31	2	10	18	9
Chauchina	51	5	2	20	4	-	8	10	2
Cijuela	20	5	1	2	4	-	2	5	1
Colomera	3	-	-	1	1	-	-	1	-
Cúllar Vega	34	11	2	7	5	-	-	7	2
Fuente Vaqueros	26	3	6	7	3	1	4	2	-
Láchar	16	-	3	9	-	-	1	1	2
Maracena	110	31	4	12	27	1	4	25	6
Peligros	179	24	4	31	41	4	22	46	7
Pinos Puente	32	5	5	12	2	-	2	6	-
Santa Fe	94	13	11	22	20	-	7	19	2
Valderrubio	10	1	1	7	-	1	-	-	-
Vegas del Genil	29	15	1	4	3	1	2	-	3
Vega-Sierra Elvira	1.001	203	57	209	194	14	95	186	43
Granada	4.155	1.045	228	1.047	737	46	297	579	176
Andalucía	38.503	10.066	1.785	10.375	6.126	530	2.759	5.496	1.366

Tabla 81. Establecimientos de comercio al por mayor por tipo (2022).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía.



En cuanto al comercio al por mayor e intermediarios (sin contar con el relacionado con los vehículos de motor y motocicletas, analizados ya anteriormente), el principal peso en establecimientos recae sobre el comercio de productos alimenticios, bebidas y tabaco (209), seguido de los intermediarios del comercio (203) y los del comercio de artículos de uso doméstico (194). El resto de posiciones las ocupan otros comercios especializados (186), maquinaria y equipos y suministros (95), materias primas agrarias y de animales vivos (57), el comercio no especializado (43) y por último los establecimientos de equipos para las tecnologías de la información y las comunicaciones (14).

Destaca el protagonismo del municipio de Albolote sobre el resto en cuando a este tipo de establecimientos (263), seguido de Peligros (179), Atarfe (134) y Maracena (110).

Territorio	Total establecimientos comercio al por mayor e intermediarios	Población 2022	Establecimientos de venta y reparación por habitante (%)
Albolote	263	19.199	1,37
Atarfe	134	19.452	0,69
Chauchina	51	5.667	0,90
Cijuela	20	3.537	0,57
Colomera	3	1.291	0,23
Cúllar Vega	34	7.681	0,44
Fuente Vaqueros	26	4.451	0,58
Láchar	16	3.657	0,44
Maracena	110	22.293	0,49
Peligros	179	11.624	1,54
Pinos Puente	32	9.804	0,33
Santa Fe	94	15.042	0,62
Valderrubio	10	2.045	0,49
Vegas del Genil	29	11.874	0,24
Vega-Sierra Elvira	1.001	137.617	0,73
Granada	4.155	921.987	0,45
Andalucía	38.503	8.500.187	0,45

Tabla 82. Establecimientos de comercio al por mayor e intermediarios por habitante (2022).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Realizando el análisis de estos datos por habitante, encontramos que el municipio que más establecimientos tiene por habitante es Peligros (1,54), seguido de Albolote (1,37), Chauchina (0,90) y Atarfe (0,69).



COMERCIO AL POR MENOR (excepto de vehículos de motor y motocicletas)					
Territorio	Total establecimientos de comercio al por menor	Establecimientos no especializados	Productos alimenticios, bebidas y tabaco en establecimientos especializados	Combustible para la automoción en establecimientos especializados	Equipos para las tecnologías de la información y las comunicaciones en establecimientos especializados
Albolote	246	32	23	13	7
Atarfe	231	30	36	9	5
Chauchina	84	9	14	5	1
Cijuela	33	3	7	-	-
Colomera	11	1	2	-	-
Cúllar Vega	78	6	16	3	4
Fuente Vaqueros	55	6	12	4	-
Láchar	34	5	7	3	-
Maracena	225	15	49	4	1
Peligros	193	24	21	4	7
Pinos Puente	122	10	21	4	1
Santa Fe	217	20	31	10	4
Valderrubio	30	6	7	3	-
Vegas del Genil	57	7	14	2	1
Vega-Sierra Elvira	1.616	174	260	64	31
Granada	12.169	1.367	2.306	306	225
Andalucía	107.887	13.314	21.902	2.128	2.166

Tabla 83. Establecimientos de comercio por tipo (I) (2022).

Fuente: IECA. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía.

COMERCIO AL POR MENOR (excepto de vehículos de motor y motocicletas)					
Territorio	Otros artículos de uso doméstico en establecimientos especializados	Artículos culturales y recreativos en establecimientos especializados	Otros artículos en establecimientos especializados	En puestos de venta y mercadillos	No realizado ni en establecimientos, ni en puestos de venta ni en mercadillos
Albolote	43	13	83	21	11
Atarfe	44	10	59	30	8
Chauchina	11	5	27	6	6
Cijuela	5	-	10	6	2
Colomera	2	2	4	-	-
Cúllar Vega	8	4	29	6	2
Fuente Vaqueros	6	2	16	7	2
Láchar	10	1	4	2	2
Maracena	43	13	69	21	10
Peligros	44	10	62	10	11
Pinos Puente	11	2	38	34	1
Santa Fe	24	6	64	55	3
Valderrubio	5	1	5	3	-
Vegas del Genil	4	3	15	8	3
Vega-Sierra Elvira	260	72	485	209	61
Granada	1.949	648	4.009	1.084	275
Andalucía	17.685	5.912	34.358	8.212	2.210

Tabla 84. Establecimientos de comercio por tipo (II) (2022).

Fuente: IECA. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía.



El comercio al por menor (exceptuando vehículos de motor y motocicletas) registra 1.616 establecimientos en la comarca Los Montes de Granada.

El peso de los establecimientos se reparte de la siguiente forma. El primer lugar lo ocupan “otros artículos (diferentes a los que se mencionarán a continuación) en establecimientos especializados” (485), los “productos alimenticios, bebidas y tabaco en establecimientos especializados” (260), seguido de “otros artículos de uso doméstico en establecimientos especializados” (260). El cuarto lugar (174) lo ocupan los “puestos de venta y mercadillos” (206), seguido de los “establecimientos no especializados” (174), siendo el sexto puesto para establecimientos de “artículos culturales y recreativos en establecimientos especializados” (72), seguido en séptimo lugar de los establecimientos de “combustible para la automoción en establecimientos especializados” (64). En penúltimo lugar se encuentra el “comercio no realizado ni en establecimientos, ni en puestos de venta ni en mercadillos” (61) y el último lugar lo ocupan los establecimientos de comercios de “equipos para las tecnologías de la información y las comunicaciones en establecimientos especializados” (31).

Territorio	Total establecimientos comercio al por menor	Población 2022	Establecimientos de venta y reparación por habitante (%)
Albolote	246	19.199	1,28
Atarfe	231	19.452	1,19
Chauchina	84	5.667	1,48
Cijuela	33	3.537	0,93
Colomera	11	1.291	0,85
Cúllar Vega	78	7.681	1,02
Fuente Vaqueros	55	4.451	1,24
Láchar	34	3.657	0,93
Maracena	225	22.293	1,01
Peligros	193	11.624	1,66
Pinos Puente	122	9.804	1,24
Santa Fe	217	15.042	1,44
Valderrubio	30	2.045	1,47
Vegas del Genil	57	11.874	0,48
Vega-Sierra Elvira	1.616	137.617	1,17
Granada	12.169	921.987	1,32
Andalucía	107.887	8.500.187	1,27

Tabla 85. Establecimientos de comercio al por menor por habitante (2022).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Analizando estos datos por habitante, encontramos que el municipio que más establecimientos tiene por habitante es Peligros (1,66), seguido de Chauchina (1,48) Valderrubio (1,47), Santa Fe (1,44) y Albolote (1,28). Por el contrario, los municipios con menos establecimientos de comercio al por menor por habitante son Cijuela y Láchar (0,93), seguidos de Colomera (0,85) y Vegas del Genil (0,48).



Nº TURISTAS POR MUNICIPIO DE DESTINO (medido en viajes)				
Territorio	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Albolote	46.944	59.498	74.952	72.602
Atarfe	33.249	33.259	37.029	41.790
Chauchina	11.853	16.714	15.753	11.454
Cijuela	3.393	4.587	5.571	8.211
Colomera	6.093	7.102	7.041	6.184
Cúllar Vega	13.953	10.270	9.432	6.994
Fuente Vaqueros	8.484	9.193	7.406	8.231
Láchar	11.434	3.764	5.242	4.409
Maracena	22.900	28.947	28.108	23.850
Peligros	518	613	1.020	1.901
Pinos Puente	18.656	14.946	15.049	18.900
Santa Fe	21.393	20.383	18.884	18.180
Valderrubio	20.043	36	42.576	41.005
Vegas del Genil	1.880	36	1.597	1.515
Vega-Sierra Elvira	220.793	209.348	269.660	265.226

Tabla 86. Número de turistas por CC.AA. y provincia de origen desagregados por municipio de destino (medido en número de viajes) (2020-2023).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

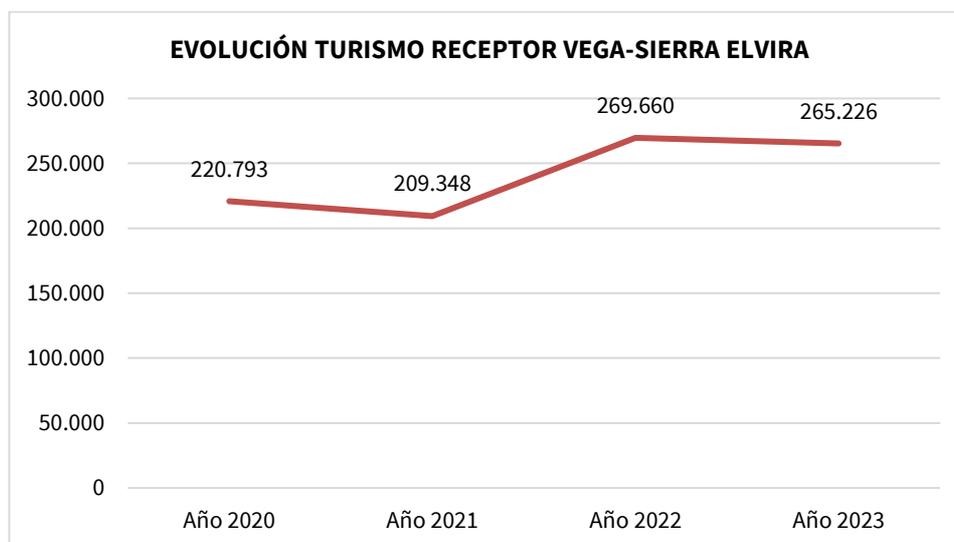


Ilustración 19. Evolución número de turistas por CC.AA. y provincia de origen desagregados por municipio de destino (medido en número de viajes) (2020-2023).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto Nacional de Estadística.

Dentro del sector servicios, el turismo debe ser tenido en cuenta como una actividad de importante potencial para la zona rural por sus recursos. Así, se recogen datos estadísticos de fuentes oficiales a partir de la geolocalización de los dispositivos móviles de personas que se desplazan por motivos de ocio y turismo. Tras el análisis del número de turistas del territorio nacional que visitan la comarca Vega- Sierra Elvira, se evidencia un notable crecimiento desde 2021 (tras la recesión consecuencia de la Covid-19) que muestra como municipios principales receptores de turistas a Albolote (72.602), Atarfe (41.790) o Valderrubio (41.005). Por el contrario, los municipios que menor afluencia turística tienen en la comarca son Láchar (4.409) y Vegas del Genil (1.515).





Nº TURISTAS POR MUNICIPIO DE ORIGEN (medido en viajes)				
Territorio	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Albolote	46.628	63.164	65.609	60.033
Atarfe	38.745	48.696	48.004	51.442
Chauchina	12.257	17.019	15.769	14.517
Cijuela	9.380	11.012	13.187	14.095
Colomera	2.573	3.742	3.776	3.511
Cúllar Vega	16.684	22.393	18.339	17.004
Fuente Vaqueros	7.105	8.843	10.003	11.541
Láchar	6.365	8.570	9.015	9.219
Maracena	50.535	63.971	65.916	65.049
Peligros	25.341	21.469	19.738	30.340
Pinos Puente	18.162	22.432	22.100	24.587
Santa Fe	32.582	42.091	40.116	38.972
Valderrubio	3.225	3.831	4.149	4.638
Vegas del Genil	33.494	47.167	45.727	49.301
Vega-Sierra Elvira	303.076	384.400	381.448	394.249

Tabla 87. Evolución número de turistas por CC.AA. y provincia de destino desagregados por municipio de origen (medido en número de viajes) (2020-2023).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

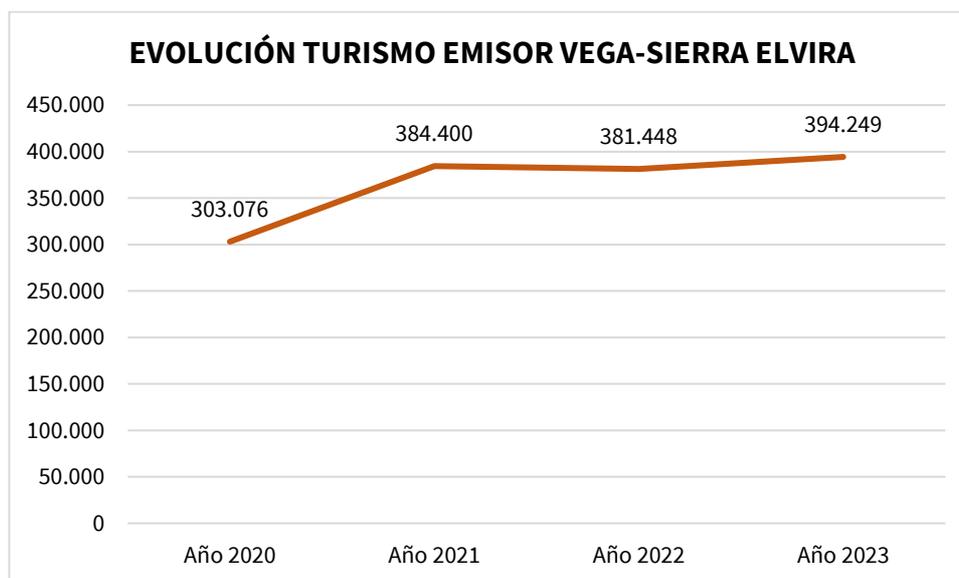


Ilustración 20. Evolución número de turistas por CC.AA. y provincia de destino desagregados por municipio de origen (medido en número de viajes) (2020-2023).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto Nacional de Estadística.

En cuanto al turismo emisor procedente de los municipios de la comarca que viajan a destinos dentro del territorio nacional, se observa un notable aumento en 2020-2021 (pasando de 303.076 a 384.400 turistas), que se estabiliza y llega a descender durante 2022 (381.448) para volver a recuperar la línea de crecimiento hasta 2023 (394.249). Los principales municipios emisores de turistas son Maracena (65.049) y Albolote (60.033). Por el contrario, los que registran menores cifras son Valderrubio (4.638) y Colomera (3.511).





Territorio	Total	Actividades inmobiliarias	Actividades administrativas y servicios auxiliares	Actividades profesionales, científicas y técnicas	Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	Otros servicios
Albolote	473	65	113	140	44	111
Atarfe	354	54	86	82	28	104
Chauchina	84	6	21	21	7	29
Cijuela	38	5	4	7	7	15
Colomera	8	1	3	1	1	2
Cúllar Vega	136	26	32	32	18	28
Fuente Vaqueros	51	12	8	14	4	13
Láchar	40	1	10	12	4	13
Maracena	337	46	63	89	29	110
Peligros	277	37	61	91	23	65
Pinos Puente	112	10	12	22	10	58
Santa Fe	237	24	42	87	23	61
Valderrubio	27	3	2	12	3	7
Vegas del Genil	123	15	25	36	14	33
Vega-Sierra Elvira	2.297	305	482	646	215	649
Granada	19.491	2.703	3.862	6.705	2.002	4.219
Andalucía	181.053	31.765	36.543	59.444	17.101	36.200

Tabla 88. Establecimientos de actividades auxiliares y profesionales (2022).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía.

Dentro del sector servicios, no se puede obviar la presencia de las actividades auxiliares que dan servicio a los municipios de la comarca Vega – Sierra Elvira. Así, el volumen total de este tipo de establecimientos en la comarca asciende a 2.297, con un reparto encabezado por los establecimientos de actividades profesionales, científicas y técnicas (646), seguido de los establecimientos de actividades administrativas y servicios auxiliares (482), las actividades inmobiliarias (305), establecimientos de actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento (215). Los establecimientos bajo el epígrafe “Otros servicios” presentan la mayor cifra con 649 establecimientos dentro de la comarca.

Los municipios que registran un mayor volumen de establecimientos de actividades auxiliares son Albolote (473), Atarfe (354) y Maracena (337). Por el contrario, aquellos con menos establecimientos son Valderrubio (27) y Colomera (8).



Situación del mercado de trabajo

Territorio	Agricultura y Pesca			Industria			Construcción			Servicios			TOTAL		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Albolote	790	147	937	522	106	628	869	105	974	2.775	2.370	5.145	4.956	2.728	7.684
Atarfe	530	164	694	719	282	1.001	617	108	725	1.768	1.524	3.292	3.634	2.078	5.712
Chauchina	709	585	1.294	110	19	129	234	107	341	661	563	1.224	1.714	1.274	2.988
Cijuela	399	230	629	111	6	117	162	24	186	188	191	379	860	451	1.311
Colomera	550	169	719	7	1	8	60	38	98	35	94	129	652	302	954
Cúllar Vega	83	44	127	27	5	32	161	20	181	649	780	1.429	920	849	1.769
Fuente Vaqueros	587	432	1.019	125	23	148	217	78	295	659	732	1.391	1.588	1.265	2.853
Láchar	831	444	1.275	74	13	87	169	103	272	212	303	515	1.286	863	2.149
Maracena	139	47	186	362	83	445	412	24	436	1.023	1.299	2.322	1.936	1.453	3.389
Peligros	86	42	128	579	355	934	597	87	684	3.280	5.812	9.092	4.542	6.296	10.838
Pinos Puente	2210	977	3.187	259	142	401	263	281	544	969	752	1.721	3.701	2.152	5.853
Santa Fe	679	287	966	336	95	431	350	17	367	1.606	1.680	3.286	2.971	2.079	5.050
Valderrubio	248	325	573	11	7	18	39	39	78	47	78	125	345	449	794
Vegas del Genil	701	488	1.189	15	3	18	125	41	166	614	785	1.399	1.455	1.317	2.772
Vega-Sierra Elvira	8.542	4.381	12.923	3.257	1.140	4.397	4.275	1.072	5.347	14.486	16.963	31.449	30.560	23.556	54.116
Granada	80.842	32.214	113.056	15.029	7.085	22.114	24.950	7.232	32.182	105.217	134.430	239.647	226.038	180.961	406.999
Andalucía	797.894	356.924	1.154.818	159.446	65.522	224.968	267.142	46.321	313.463	1.109.546	1.266.948	2.376.494	2.334.028	1.735.715	4.069.743

Tabla 89. Contratos registrados por sector de actividad y sexo (2022).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo.

Los contratos registrados según el sector de actividad ofrecen información y muestran una concentración en los núcleos más cercanos a la capital granadina como es el caso de Albolote, Atarfe, Santa Fe o Maracena que concentran los mayores volúmenes de contratos. Predominan así los contratos en el sector servicios (31.449), seguido del sector de la agricultura y pesca (12.923) y la construcción (5.437). En último lugar, se sitúa la industria (4.397) que revela el escaso peso de este sector en la comarca.



Territorio	Agricultura y Pesca			Industria			Construcción			Servicios			TOTAL		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Albolote	692	135	827	485	104	589	751	101	852	2.574	2.224	4.798	4.502	2.564	7.066
Atarfe	352	105	457	600	245	845	551	107	658	1.576	1.405	2.981	3.079	1.862	4.941
Chauchina	403	453	856	104	19	123	215	106	321	640	524	1.164	1.362	1.102	2.464
Cijuela	275	177	452	101	4	105	156	24	180	176	182	358	708	387	1.095
Colomera	395	157	552	7	1	8	60	37	97	35	92	127	497	287	784
Cúllar Vega	49	25	74	25	5	30	150	18	168	618	729	1.347	842	777	1.619
Fuente Vaqueros	441	332	773	107	22	129	207	75	282	640	709	1.349	1.395	1.138	2.533
Láchar	624	414	1.038	69	10	79	140	100	240	206	292	498	1.039	816	1.855
Maracena	79	27	106	327	57	384	379	20	399	938	1.213	2.151	1.723	1.317	3.040
Peligros	68	39	107	539	333	872	553	83	636	3.068	5.118	8.186	4.228	5.573	9.801
Pinos Puente	1.600	762	2.362	226	142	368	254	279	533	907	723	1.630	2.987	1.906	4.893
Santa Fe	439	239	678	321	89	410	309	16	325	1.511	1.594	3.105	2.580	1.938	4.518
Valderrubio	156	205	361	11	7	18	39	38	77	46	77	123	252	327	579
Vegas del Genil	289	305	594	15	2	17	112	38	150	585	712	1.297	1.001	1.057	2.058
Vega-Sierra Elvira	5.862	3.375	9.237	2.937	1.040	3.977	3.876	1.042	4.918	13.520	15.594	29.114	26.195	21.051	47.246
Granada	56.172	25.988	82.160	14.104	6.707	20.811	22.759	6.978	29.737	95.625	122.936	218.561	188.660	162.609	351.269
Andalucía	516.471	259.385	775.856	151.654	62.157	213.811	242.352	44.336	286.688	994.118	1.148.549	2.142.667	1.904.595	1.514.427	3.419.022

Tabla 90. Contratos registrados a españoles por sector de actividad y sexo (2022).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz.

La actividad agraria ha sido, tradicionalmente, el medio de subsistencia del entorno de la Vega, si bien la modernización y reestructuración del sistema productivo agrario, junto a la terciarización global de la economía han motivado un gran cambio en este sentido.

La contratación de españoles no se distribuye de forma homogénea para el conjunto de la comarca, que recoge un total de 47.246 contratos de todos los sectores distribuidos entre los principales municipios: Peligros (9.801), Albolote (7.066), Atarfe (4.941), Pinos Puente (4.893) y Santa Fe (4.518). Estos municipios tienen polígonos industriales y se encuentran próximo a la ciudad. Mientras que los pueblos donde el peso de la agricultura es mayor son los que crean menor porcentaje de contratos. De nuevo el sector servicios (29.114) y la agricultura (9.237) son los sectores que más contratación concentran para los datos de 2022.





Territorio	Agricultura y Pesca					Industria					Construcción				
	Mujeres por 100 hombres 2009	Mujeres por 100 hombres 2014	Mujeres por 100 hombres 2022	TVMA 2009-2014	TVMA 2014-2022	Mujeres por 100 hombres 2009	Mujeres por 100 hombres 2014	Mujeres por 100 hombres 2022	TVMA 2009-2014	TVMA 2014-2022	Mujeres por 100 hombres 2009	Mujeres por 100 hombres 2014	Mujeres por 100 hombres 2022	TVMA 2009-2014	TVMA 2014-2022
Albolote	57,59	39,51	18,61	-7,26	-8,98	25,07	20,25	20,31	-4,18	0,03	37,22	5,88	12,08	-30,86	9,42
Atarfe	120,00	56,39	30,94	-14,02	-7,23	94,17	44,68	39,22	-13,85	-1,62	55,77	13,66	17,50	-24,53	3,15
Chauchina	189,57	69,52	82,51	-18,18	2,16	62,96	38,57	17,27	-9,34	-9,55	61,29	25,52	45,73	-16,07	7,56
Cijuela	307,78	121,08	57,64	-17,02	-8,86	19,05	90,00	5,41	36,42	-29,64	87,88	40,82	14,81	-14,22	-11,90
Colomera	63,68	37,49	30,73	-10,05	-2,45	58,33	100,00	14,29	11,38	-21,59	42,73	58,20	63,33	6,37	1,06
Cúllar Vega	254,84	141,54	53,01	-11,10	-11,55	22,22	9,09	18,52	-16,37	9,30	110,50	6,88	12,42	-42,61	7,67
Fuente Vaqueros	261,69	77,34	73,59	-21,63	-0,62	14,04	28,57	18,40	15,28	-5,35	91,60	69,68	35,94	-5,32	-7,94
Láchar	226,77	91,70	53,43	-16,56	-6,53	15,52	4,76	17,57	-21,04	17,72	77,70	59,06	60,95	-5,34	0,39
Maracena	154,05	38,46	33,81	-24,23	-1,60	26,35	21,77	22,93	-3,75	0,65	52,53	6,72	5,83	-33,72	-1,77
Peligros	93,62	49,33	48,84	-12,03	-0,13	39,11	48,47	61,31	4,38	2,98	43,65	12,74	14,57	-21,84	1,70
Pinos Puente	117,71	52,82	44,21	-14,81	-2,20	31,00	18,12	54,83	-10,19	14,85	49,97	62,79	106,84	4,67	6,87
Santa Fe	114,53	50,90	42,27	-14,97	-2,30	23,49	25,37	28,27	1,55	1,36	67,57	3,63	4,86	-44,29	3,72
Valderrubio	-	*	131,05	-	-	-	-	63,64	-	-	-	-	100,00	-	-
Vegas del Genil	229,94	54,76	69,61	-24,95	3,05	-	-	20,00	-	-	102,83	13,10	32,80	-33,78	12,16
Vega-Sierra Elvira	128,18	58,74	51,29	-14,45	-1,68	37,00	29,01	35,00	-4,75	2,37	57,11	19,58	25,08	-19,28	3,14
Granada	98,22	50,23	39,85	-12,55	-2,85	35,82	26,88	47,14	-5,58	7,28	69,53	22,73	28,99	-20,04	3,09
Andalucía	80,31	49,28	44,73	-9,30	-1,20	38,24	34,90	41,09	-1,81	2,06	66,13	14,84	17,34	-25,84	1,97

Tabla 91. Evolución nº de contratos registrados de mujeres españolas por cada 100 hombres según sector de actividad (2009-2014-2022).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.



Territorio	Servicios					TOTAL				
	Mujeres por 100 hombres 2009	Mujeres por 100 hombres 2014	Mujeres por 100 hombres 2022	TVMA 2009-2014	TVMA 2014-2022	Mujeres por 100 hombres 2009	Mujeres por 100 hombres 2014	Mujeres por 100 hombres 2022	TVMA 2009-2014	TVMA 2014-2022
Albolote	76,65	53,31	85,41	-7,00	6,07	47,24	37,22	55,04	-4,66	5,01
Atarfe	94,63	75,19	86,20	-4,49	1,72	68,66	55,77	57,18	-4,07	0,31
Chauchina	100,57	84,46	85,17	-3,43	0,11	93,77	61,29	74,33	-8,15	2,44
Cijuela	77,17	69,60	101,60	-2,04	4,84	100,98	87,88	52,44	-2,74	-6,25
Colomera	59,52	205,88	268,57	28,17	3,38	66,51	42,73	46,32	-8,47	1,01
Cúllar Vega	227,04	181,63	120,18	-4,36	-5,03	137,75	110,50	92,28	-4,31	-2,23
Fuente Vaqueros	193,81	144,90	111,08	-5,65	-3,27	168,97	91,60	79,66	-11,53	-1,73
Láchar	106,67	73,91	142,92	-7,07	8,59	132,95	77,70	67,11	-10,18	-1,82
Maracena	114,18	116,49	126,98	0,40	1,08	68,49	52,53	75,05	-5,17	4,56
Peligros	76,96	52,03	177,20	-7,53	16,55	55,11	43,65	138,62	-4,55	15,54
Pinos Puente	75,70	38,73	77,61	-12,54	9,08	106,25	49,97	58,15	-14,00	1,91
Santa Fe	138,81	114,95	104,61	-3,70	-1,17	75,24	67,57	69,98	-2,13	0,44
Valderrubio	-	-	165,96	-	-	-	-	130,14	-	-
Vegas del Genil	229,17	150,42	127,85	-8,08	-2,01	165,64	102,83	90,52	-9,09	-1,58
Vega-Sierra Elvira	107,43	78,64	117,10	-6,05	5,10	82,16	57,11	77,08	-7,02	3,82
Granada	131,25	110,38	127,76	-3,41	1,85	91,23	69,53	80,06	-5,29	1,78
Andalucía	129,19	99,88	114,19	-5,02	1,69	81,69	66,13	74,37	-4,14	1,48

Tabla 92. Evolución nº de contratos registrados de mujeres españolas por cada 100 hombres según sector de actividad (2009-2014-2022).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Según las estadísticas, en los municipios de la comarca la mayoría de las mujeres que trabajan lo hacen en el sector servicios, obteniendo además índices de feminidad altos en este sector en algunos pueblos (por ejemplo, en Colomera, 268,57 por cada 100 hombres trabajan en el sector servicios). En cuanto al sector agricultura, por lo general está masculinizado en todos los municipios, salvo en Chauchina con 82,51 mujeres por cada 100 hombres empleados en el sector y en Fuente Vaqueros con 73,59 mujeres por cada 100 hombres.



Territorio	Agricultura y Pesca		Industria		Construcción		Servicios		TOTAL	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Albolote	14,32	15,39	7,10	3,53	21,97	4,14	56,62	76,94	72,21	27,79
Atarfe	13,01	15,22	14,14	10,63	20,29	5,25	52,56	68,90	62,95	37,05
Chauchina	39,64	49,39	4,55	2,46	27,47	11,07	28,34	37,09	60,52	39,48
Cijuela	35,47	53,55	1,13	1,25	11,07	5,56	52,33	39,64	52,51	47,49
Colomera	84,01	76,05	0,34	1,33	13,74	15,30	1,91	7,32	66,32	33,68
Cúllar Vega	8,07	13,71	6,00	0,48	32,65	1,94	53,28	83,87	46,23	53,77
Fuente Vaqueros	53,91	46,44	4,38	1,46	14,71	10,44	27,00	41,67	50,84	49,16
Láchar	53,03	65,04	6,84	0,14	12,57	10,16	27,56	24,66	55,14	44,86
Maracena	4,85	4,00	43,40	17,67	16,95	2,13	34,81	76,20	64,91	35,09
Peligros	1,97	2,55	12,26	13,80	19,53	6,00	66,24	77,64	69,53	30,47
Pinos Puente	65,69	71,32	3,02	1,02	9,43	11,63	21,86	16,03	65,22	34,78
Santa Fe	33,02	25,45	13,35	4,81	12,50	0,70	41,13	69,04	58,98	41,02
Valderrubio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vegas del Genil	16,18	11,26	0,63	-	18,92	2,31	64,27	86,43	47,21	52,79
Vega-Sierra Elvira	29,40	32,11	10,06	4,86	17,40	6,26	43,13	56,77	62,52	37,48
Granada	37,27	28,32	6,67	2,43	13,08	4,26	42,98	64,99	57,90	42,10
Andalucía	33,86	25,77	6,65	3,41	13,34	3,00	46,15	67,81	59,61	40,39

Tabla 93. Distribución porcentual de los contratos a españoles registrados por sector de actividad y sexo (2014).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.



Territorio	Agricultura y Pesca		Industria		Construcción		Servicios		TOTAL	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Albolote	15,37%	3,00%	10,77%	4,06%	16,68%	3,94%	57,17%	86,74%	63,71%	36,29%
Atarfe	11,43%	3,41%	19,49%	13,16%	17,90%	5,75%	51,19%	75,46%	62,32%	37,68%
Chauchina	29,59%	33,26%	7,64%	1,72%	15,79%	9,62%	46,99%	47,55%	55,28%	44,72%
Cijuela	38,84%	25,00%	14,27%	1,03%	22,03%	6,20%	24,86%	47,03%	64,66%	35,34%
Colomera	79,48%	31,59%	1,41%	0,35%	12,07%	12,89%	7,04%	32,06%	63,39%	36,61%
Cúllar Vega	5,82%	2,97%	2,97%	0,64%	17,81%	2,32%	73,40%	93,82%	52,01%	47,99%
Fuente Vaqueros	31,61%	23,80%	7,67%	1,93%	14,84%	6,59%	45,88%	62,30%	55,07%	44,93%
Láchar	60,06%	39,85%	6,64%	1,23%	13,47%	12,25%	19,83%	35,78%	56,01%	43,99%
Maracena	4,59%	1,57%	18,98%	4,33%	22,00%	1,52%	54,44%	92,10%	56,68%	43,32%
Peligros	1,61%	0,92%	12,75%	5,98%	13,08%	1,49%	72,56%	91,84%	43,14%	56,86%
Pinos Puente	53,57%	25,51%	7,57%	7,45%	8,50%	14,64%	30,36%	37,93%	61,05%	38,95%
Santa Fe	17,02%	9,26%	12,44%	4,59%	11,98%	0,83%	58,57%	82,25%	57,10%	42,90%
Valderrubio	61,90%	81,35%	4,37%	2,14%	15,48%	11,62%	18,25%	23,55%	43,52%	56,48%
Vegas del Genil	28,87%	30,47%	1,50%	0,19%	11,19%	3,60%	58,44%	67,36%	48,64%	51,36%
Vega-Sierra Elvira	22,38%	12,88%	11,21%	4,94%	14,80%	4,95%	51,61%	74,08%	55,44%	44,56%
Granada	29,77%	13,78%	7,48%	4,12%	12,06%	4,29%	50,69%	75,60%	53,71%	46,29%
Andalucía	27,12%	13,62%	7,96%	4,10%	12,72%	2,93%	52,20%	75,84%	55,71%	44,29%

Tabla 94. Distribución porcentual de los contratos a españoles registrados por sector de actividad y sexo (2022).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

En la comarca Vega- Sierra -Elvira, existe un notable descenso en el número de contratos totales generalizado en la mayor parte de los sectores productivos en relación a los datos de 2014, a excepción del sector industria y servicios en los que se refleja un leve incremento, tanto en el caso de contratos a hombres como para mujeres, siendo en el sector servicios el crecimiento algo mayor para los contratos a mujeres (+17,31). Destacan en este sentido los municipios de Cúllar Vega (93,82%), Maracena (92,10%) y Peligros (91,84%) con los mayores volúmenes de contratos para mujeres en el sector servicios.

Centrando la atención en los datos totales que engloban todos los sectores productivos, se observa un descenso generalizado de la contratación en hombres para los tres ámbitos territoriales y, por el contrario, un aumento del número de la contratación a mujeres (tanto en la comarca, provincia como la región).





Territorio	Agricultura y Pesca			Industria			Construcción			Servicios			TOTAL		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Albolote	98	12	110	37	2	39	118	4	122	201	146	347	454	164	618
Atarfe	178	59	237	119	37	156	66	1	67	192	119	311	555	216	771
Chauchina	306	132	438	6		6	19	1	20	21	39	60	352	172	524
Cijuela	124	53	177	10	2	12	6		6	12	9	21	152	64	216
Colomera	155	12	167	-	-	-	-	1	1	-	2	2	155	15	170
Cúllar Vega	34	19	53	2	-	2	11	2	13	31	51	82	78	72	150
Fuente Vaqueros	146	100	246	18	1	19	10	3	13	19	23	42	193	127	320
Láchar	207	30	237	5	3	8	29	3	32	6	11	17	247	47	294
Maracena	60	20	80	35	26	61	33	4	37	85	86	171	213	136	349
Peligros	18	3	21	40	22	62	44	4	48	212	694	906	314	723	1.037
Pinos Puente	610	215	825	33		33	9	2	11	62	29	91	714	246	960
Santa Fe	240	48	288	15	6	21	41	1	42	95	86	181	391	141	532
Valderrubio	92	120	212	-	-	-	-	1	1	1	1	2	93	122	215
Vegas del Genil	412	183	595	-	1	1	13	3	16	29	73	102	454	260	714
Vega-Sierra Elvira	2.680	1.006	3.686	320	100	420	399	30	429	966	1.369	2.335	4.365	2.505	6.870
Granada	24.670	6.226	30.896	925	378	1.303	2.191	254	2.445	9.592	11.494	21.086	37.378	18.352	55.730
Andalucía	281.423	97.539	378.962	7.792	3.365	11.157	24.790	1.985	26.775	115.428	118.399	233.827	429.433	221.288	650.721

Tabla 95. Contratos registrados a extranjeros por sector de actividad y sexo (2022).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz.



Territorio	Agricultura y Pesca					Industria				
	Mujeres Extranjeras por 100 hombres 2009	Mujeres Extranjeras por 100 hombres 2014	Mujeres Extranjeras por 100 hombres 2022	TVMA 2009-2014	TVMA 2014-2022	Mujeres Extranjeras por 100 hombres 2009	Mujeres Extranjeras por 100 hombres 2014	Mujeres Extranjeras por 100 hombres 2022	TVMA 2009-2014	TVMA 2014-2022
Albolote	30,56	20,78	12,24	-7,42	-6,40	30,30	53,85	5,41	12,18	-24,97
Atarfe	34,48	35,75	33,15	0,72	-0,94	73,33	52,00	31,09	-6,64	-6,23
Chauchina	17,35	38,39	43,14	17,22	1,47	100,00	150,00	0,00	8,45	-100,00
Cijuela	133,33	71,59	42,74	-11,70	-6,24	-	-	20,00	-	-
Colomera	26,29	7,18	7,74	-22,87	0,95	-	-	-	-	-
Cúllar Vega	12,50	31,82	55,88	20,55	7,29	-	-	0,00	-	-
Fuente Vaqueros	66,67	36,63	68,49	-11,29	8,14	25,00	-	5,56	-	-
Láchar	137,93	45,88	14,49	-19,76	-13,42	-	200,00	60,00	-	-13,97
Maracena	16,67	-	33,33	-	-	5,00	19,61	74,29	31,43	18,12
Peligros	12,50	20,00	16,67	9,86	-2,25	38,71	31,58	55,00	-3,99	7,18
Pinos Puente	41,10	29,56	35,25	-6,38	2,22	50,00	25,00	0,00	-12,94	-100,00
Santa Fe	31,08	17,91	20,00	-10,44	1,39	14,29	50,00	40,00	28,47	-2,75
Valderrubio	-	-	130,43	-	-	-	-	-	-	-
Vegas del Genil	48,44	20,71	44,42	-15,62	10,00	-	-	-	-	-
Vega-Sierra Elvira	39,01	30,19	37,54	-4,99	2,76	33,53	29,67	31,25	-2,42	0,65
Granada	39,82	33,71	25,24	-3,28	-3,55	31,77	38,72	40,86	4,04	0,68
Andalucía	52,69	41,29	34,66	-4,76	-2,16	30,98	39,29	43,19	4,87	1,19

Tabla 96. Evolución nº de contratos registrados de mujeres extranjeras por cada 100 hombres según sector de actividad (2009-2014-2022).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.



Territorio	Construcción					Servicios					TOTAL				
	Mujeres Extranjeras por 100 hombres 2009	Mujeres Extranjeras por 100 hombres 2014	Mujeres Extranjeras por 100 hombres 2022	TVMA 2009-2014	TVMA 2014-2022	Mujeres Extranjeras por 100 hombres 2009	Mujeres Extranjeras por 100 hombres 2014	Mujeres Extranjeras por 100 hombres 2022	TVMA 2009-2014	TVMA 2014-2022	Mujeres Extranjeras por 100 hombres 2009	Mujeres Extranjeras por 100 hombres 2014	Mujeres Extranjeras por 100 hombres 2022	TVMA 2009-2014	TVMA 2014-2022
Albolote	1,16	0,33	3,39	-22,06	33,58	32,65	77,95	72,64	19,01	-0,88	16,83	23,84	36,12	7,21	5,33
Atarfe	6,41	-	1,52	-	-	65,36	52,00	61,98	-4,47	2,22	38,03	35,93	38,92	-1,13	1,00
Chauchina	5,71	10,00	5,26	11,84	-7,71	86,36	65,00	185,71	-5,53	14,02	22,68	39,10	48,86	11,51	2,83
Cijuela	9,09	-	0,00	-	-	100,00	160,00	75,00	9,86	-9,04	94,23	68,27	42,11	-6,24	-5,86
Colomera	50,00	-	-	-	-	50,00	-	-	-	-	26,78	8,96	9,68	-19,66	0,96
Cúllar Vega	4,35	6,67	18,18	8,92	13,36	187,50	140,00	164,52	-5,68	2,04	38,30	45,83	92,31	3,66	9,15
Fuente Vaqueros	66,67	-	30,00	-	-	83,33	61,11	121,05	-6,01	8,92	67,86	39,68	65,80	-10,17	6,53
Láchar	17,24	-	10,34	-	-	33,33	166,67	183,33	37,97	1,20	66,67	45,10	19,03	-7,52	-10,23
Maracena	5,77	5,26	12,12	-1,82	10,99	53,85	90,20	101,18	10,87	1,45	34,87	35,64	63,85	0,44	7,56
Peligros	5,43	2,38	9,09	-15,22	18,23	83,87	75,44	327,36	-2,10	20,14	35,32	39,85	230,25	2,44	24,52
Pinos Puente	8,51	-	22,22	-	-	44,12	28,95	46,77	-8,08	6,18	38,43	28,65	34,45	-5,70	2,33
Santa Fe	1,59	-	2,44	-	-	76,67	64,86	90,53	-3,29	4,25	21,65	29,46	36,06	6,35	2,56
Valderrubio	-	-	-	-	-	-	-	100,00	-	-	-	-	131,18	-	-
Vegas del Genil	1,64	-	23,08	-	-	46,94	152,38	251,72	26,56	6,48	31,07	35,67	57,27	2,80	6,10
Vega-Sierra Elvira	4,33	1,87	7,52	-15,47	19,00	58,11	72,85	141,72	4,63	8,67	31,86	32,30	57,39	0,27	7,45
Granada	5,28	6,72	11,59	4,95	7,06	97,81	116,18	119,83	3,50	0,39	49,06	48,74	49,10	-0,13	0,09
Andalucía	6,87	6,89	8,01	0,06	1,90	95,27	104,07	102,57	1,78	-0,18	59,56	54,39	51,53	-1,80	-0,67

Tabla 97. Evolución nº de contratos registrados de mujeres extranjeras por cada 100 hombres según sector de actividad (2009-2014-2022).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.



Territorio	Agricultura y Pesca		Industria		Construcción		Servicios		TOTAL	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Albolote	14,92	13,01	2,52	5,69	57,95	0,81	24,61	80,49	80,75	19,25
Atarfe	50,57	50,32	5,72	8,28	15,10	-	28,60	41,40	73,57	26,43
Chauchina	84,21	82,69	0,75	2,88	7,52	1,92	7,52	12,50	71,89	28,11
Cijuela	84,62	88,73	0,96	-	9,62	-	4,81	11,27	59,43	40,57
Colomera	98,58	78,95	1,42	-	-	10,53	-	10,53	91,77	8,23
Cúllar Vega	45,83	31,82	2,08	-	31,25	4,55	20,83	63,64	68,57	31,43
Fuente Vaqueros	80,16	74,00	5,56	-	-	4,00	14,29	22,00	71,59	28,41
Láchar	83,33	84,78	0,98	4,35	12,75	-	2,94	10,87	68,92	31,08
Maracena	8,51	-	54,26	29,85	10,11	1,49	27,13	68,66	73,73	26,27
Peligros	11,28	5,66	14,29	11,32	31,58	1,89	42,86	81,13	71,51	28,49
Pinos Puente	91,12	94,00	0,57	0,50	2,87	-	5,44	5,50	77,73	22,27
Santa Fe	51,94	31,58	3,10	5,26	16,28	-	28,68	63,16	77,25	22,75
Valderrubio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vegas del Genil	81,87	47,54	-	-	5,85	-	12,28	52,46	73,71	26,29
Vega-Sierra Elvira	60,73	56,78	5,81	5,34	17,09	0,99	16,36	36,89	75,59	24,41
Granada	73,82	51,04	1,33	1,06	5,05	0,70	19,80	47,20	67,23	32,77
Andalucía	69,59	52,83	1,62	1,17	5,09	0,65	23,70	45,35	64,77	35,23

Tabla 98. Distribución porcentual de los contratos a extranjeros registrados por sector de actividad y sexo (2014).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.



Territorio	Agricultura y Pesca		Industria		Construcción		Servicios		TOTAL	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Albolote	21,59%	7,32%	8,15%	1,22%	25,99%	2,44%	44,27%	89,02%	73,46%	26,54%
Atarfe	32,07%	27,31%	21,44%	17,13%	11,89%	0,46%	34,59%	55,09%	71,98%	28,02%
Chauchina	86,93%	76,74%	1,70%	0,00%	5,40%	0,58%	5,97%	22,67%	67,18%	32,82%
Cijuela	81,58%	82,81%	6,58%	3,13%	3,95%	0,00%	7,89%	14,06%	70,37%	29,63%
Colomera	100,00%	80,00%	0,00%	0,00%	0,00%	6,67%	0,00%	13,33%	91,18%	8,82%
Cúllar Vega	43,59%	26,39%	2,56%	0,00%	14,10%	2,78%	39,74%	70,83%	52,00%	48,00%
Fuente Vaqueros	75,65%	78,74%	9,33%	0,79%	5,18%	2,36%	9,84%	18,11%	60,31%	39,69%
Láchar	83,81%	63,83%	2,02%	6,38%	11,74%	6,38%	2,43%	23,40%	84,01%	15,99%
Maracena	28,17%	14,71%	16,43%	19,12%	15,49%	2,94%	39,91%	63,24%	61,03%	38,97%
Peligros	5,73%	0,41%	12,74%	3,04%	14,01%	0,55%	67,52%	95,99%	30,28%	69,72%
Pinos Puente	85,43%	87,40%	4,62%	0,00%	1,26%	0,81%	8,68%	11,79%	74,38%	25,63%
Santa Fe	61,38%	34,04%	3,84%	4,26%	10,49%	0,71%	24,30%	60,99%	73,50%	26,50%
Valderrubio	98,92%	98,36%	0,00%	0,00%	0,00%	0,82%	1,08%	0,82%	43,26%	56,74%
Vegas del Genil	90,75%	70,38%	0,00%	0,38%	2,86%	1,15%	6,39%	28,08%	63,59%	36,41%
Vega-Sierra Elvira	61,40%	40,16%	7,33%	3,99%	9,14%	1,20%	22,13%	54,65%	63,54%	36,46%
Granada	66,00%	33,93%	2,47%	2,06%	5,86%	1,38%	25,66%	62,63%	67,07%	32,93%
Andalucía	65,53%	44,08%	1,81%	1,52%	5,77%	0,90%	26,88%	53,50%	65,99%	34,01%

Tabla 99. Distribución porcentual de los contratos a extranjeros registrados por sector de actividad y sexo (2022).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Centrando el estudio de los datos en las contrataciones a trabajadores extranjeros, se observa una concentración en dos de los sectores principales; sector agrícola y servicios; convirtiéndose el sector agrario el que aglutina el mayor número de contratos a extranjeros en la Comarca de la Vega – Sierra Elvira.

Por el contrario, en el sector de la construcción se ha reducido casi a la mitad el peso de las contrataciones de hombres extranjeros entre 2014 (17,09%) y 2022 (9,14%) no siendo igual en las mujeres que aumentan levemente desde los 0,99 % de 2014 al 1,20% de 2022.

Por otra parte, en el sector de la industria, la contratación de mujeres extranjeras cae del 5,34% en 2015 al 3,99% en 2022.

Los comportamientos en el ámbito territorial provincial y regional sufren un descenso en las contrataciones del sector de la agricultura y pesca para ambos sexos, aunque sí que experimentan un aumento del porcentaje de contrataciones en el resto de sectores (tanto para hombres como para mujeres) por lo que los valores totales apenas sufren variación en provincia y región.





Régimen Especial Trabajadores Autónomos			
Territorio	Año 2015	Año 2022	TVMA 2015-2022
Albolote	1.349,5	1.521,75	1,73
Atarfe	1.082,25	1.249,5	2,07
Chauchina	351,5	407,5	2,13
Cijuela	179,75	217,75	2,78
Colomera	94	96,75	0,41
Cúllar Vega	486,25	585,25	2,68
Fuente Vaqueros	226,75	245	1,11
Láchar	194,25	245,25	3,39
Maracena	1.394,25	1.504,25	1,09
Peligros	737,5	811,25	1,37
Pinos Puente	560,25	555,5	-0,12
Santa Fe	905,25	964,25	0,91
Valderrubio	121,75	129,5	0,89
Vegas del Genil	616,25	807	3,93
Vega-Sierra Elvira	8.299,5	9.340,5	1,7
Granada	60.200,5	67.192,5	1,58
Andalucía	494.029,25	561.170,75	1,84

Tabla 100. Número de afiliados al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) (2022).

Fuente: Elaboración propia.

Territorio	RETA 2022	% Afiliados al RETA
Albolote	1.521,75	16,29%
Atarfe	1.249,50	13,38%
Chauchina	407,50	4,36%
Cijuela	217,75	2,33%
Colomera	96,75	1,04%
Cúllar Vega	585,25	6,27%
Fuente Vaqueros	245,00	2,62%
Láchar	245,25	2,63%
Maracena	1.504,25	16,10%
Peligros	811,25	8,69%
Pinos Puente	555,50	5,95%
Santa Fe	964,25	10,32%
Valderrubio	129,50	1,39%
Vegas del Genil	807,00	8,64%
Vega-Sierra Elvira	9.340,50	100,00%
Granada	67.192,50	-
Andalucía	561.170,75	-

Tabla 101. Distribución porcentual de afiliados al RETA (2022).

Fuente: Elaboración propia.

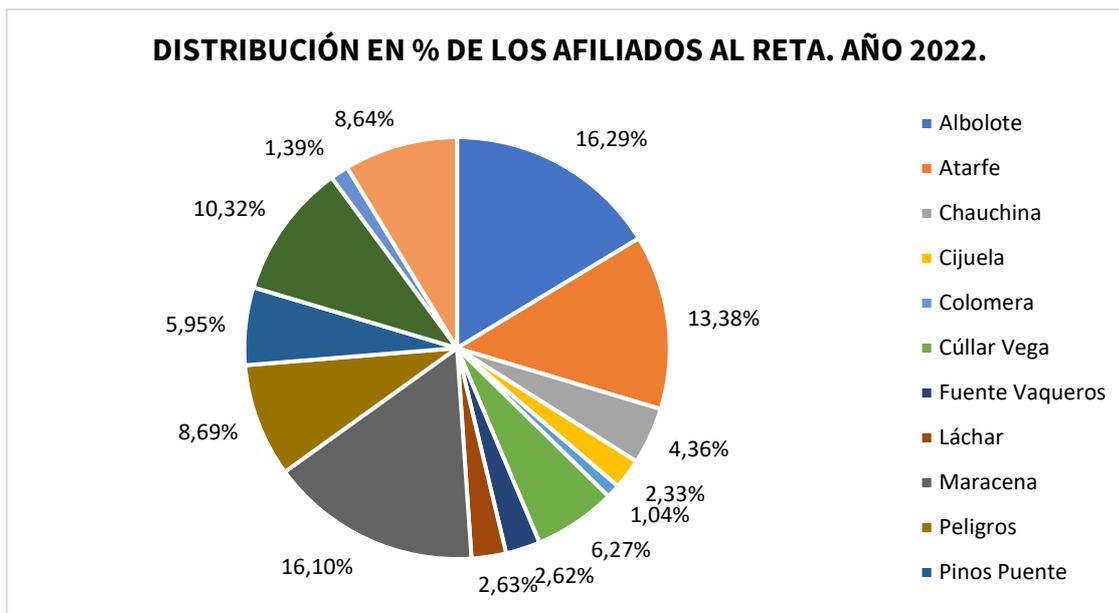


Ilustración 21. Distribución porcentual de los afiliados al RETA (2022).
Fuente: Elaboración propia.

Cabe destacar la importancia del trabajo autónomo dentro del conjunto de las actividades empresariales, como alternativa de empleo a la crisis que puedan sufrir el resto de sectores de la comarca Vega- Sierra Elvira (que viene mostrando efectos desde su origen en la crisis generalizada en el territorio nacional en 2008).

Los datos sobre afiliados al RETA muestran como el territorio de la comarca ha visto aumentados los inscritos a este régimen en un 1,7% desde 2015; valor que supera al de la provincia (1,58%) pero que se sitúa por debajo del valor de la región (1,84%).

Si analizamos los datos por municipios y su evolución desde 2015, vemos que la mayor cifra la muestra Vegas del Genil con 3,93% de tasa de variación media anual acumulada, seguida de Láchar con 3,39%, y Cúllar Vega con 2,68%. Por el contrario, municipios como Pinos Puente muestran una tasa negativa del -0,12% que hace pensar en la pérdida de esta opción para la población rural de ese municipio.

Los datos de distribución porcentual de afiliados al RETA para 2022 nos muestran los municipios de Albolote (16,29%), Maracena (16,10%), Atarfe (13,38%) y Santa Fe (10,32%) como los que mayor número registran en datos porcentuales.



Territorio	AÑO 2014			AÑO 2022			Diferencia porcentual (2022-2014)		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Albolote	14,37%	15,26%	14,61%	15,94%	5,39%	12,19%	1,57%	-9,87%	-2,42%
Atarfe	18,06%	18,26%	18,13%	14,58%	7,89%	12,15%	-3,48%	-10,37%	-5,98%
Chauchina	46,37%	52,59%	48,73%	41,37%	45,92%	43,31%	-5,00%	-6,67%	-5,42%
Cijuela	41,16%	56,71%	48,43%	46,40%	51,00%	47,98%	5,24%	-5,71%	-0,45%
Colomera	86,82%	76,17%	83,63%	84,36%	55,96%	75,37%	-2,46%	-20,21%	-8,26%
Cúllar Vega	11,19%	14,33%	12,84%	9,02%	5,18%	7,18%	-2,17%	-9,15%	-5,66%
Fuente Vaqueros	56,27%	47,51%	52,08%	36,96%	34,15%	35,72%	-19,31%	-13,36%	-16,36%
Láchar	56,10%	66,20%	60,51%	64,62%	51,45%	59,33%	8,52%	-14,75%	-1,18%
Maracena	5,15%	3,77%	4,68%	7,18%	3,23%	5,49%	2,03%	-0,54%	0,81%
Peligros	2,36%	2,67%	2,46%	1,89%	0,67%	1,18%	-0,47%	-2,00%	-1,28%
Pinos Puente	69,15%	73,09%	70,46%	59,71%	45,40%	54,45%	-9,44%	-27,69%	-16,01%
Santa Fe	33,96%	25,58%	30,58%	22,85%	13,80%	19,13%	-11,11%	-11,78%	-11,45%
Valderrubio	-	-	-	71,88%	72,38%	72,17%	-	-	-
Vegas del Genil	23,93%	12,74%	18,26%	48,18%	37,05%	42,89%	24,25%	24,31%	24,63%
Vega-Sierra Elvira	32,60%	33,53%	32,94%	27,95%	18,60%	23,88%	-4,65%	-14,93%	-9,06%
Granada	42,13%	30,44%	37,34%	35,76%	17,80%	27,78%	-6,37%	-12,64%	-9,56%
Andalucía	38,24%	28,50%	34,36%	34,19%	20,56%	28,38%	-4,05%	-7,94%	-5,98%

Tabla 102. Porcentaje de la población empleada en el sector primario con respecto al total de empleados (2014-2022).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Centrando la atención ahora en el sector primario y el porcentaje de población empleada con respecto al total de población, en 2022, la Comarca de la Vega – Sierra Elvira registraba un menor porcentaje de población ocupada en el sector, respecto a la provincia granadina y Andalucía, produciéndose un descenso más acusado en relación a los datos de 2014. Los municipios que tenían más porcentaje de población ocupada en actividades primarias en 2022 eran Colomera (75,37%), Valderrubio (72,17%), Láchar (59,33%) y Pinos Puente (54,45%). Aún así, algunos como Pinos Puente, coinciden también con los descensos más acusados (-16,01%) o los casos de Fuente Vaqueros (-16,36%) y Santa Fe (-11,45%).

Solo Maracena y Vegas del Genil han aumentado el porcentaje de población empleada en el sector primario en este periodo; la primera con casi un punto porcentual más (0,81%) y la segunda con 24,63% más que en 2014.



NÚMERO DE TRABAJADORES EVENTUALES AGRARIOS SUBSIDIADOS						
Territorio	Año 2014			Año 2022		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Albolote	3	61	64	3	29	32
Atarfe	35	109	144	21	62	83
Chauchina	31	152	183	17	97	114
Cijuela	7	35	42	6	26	33
Colomera	16	39	55	10	21	30
Cúllar Vega	2	9	11	-	4	4
Fuente Vaqueros	62	156	218	34	93	128
Láchar	30	107	137	10	67	78
Maracena	5	46	50	3	24	26
Peligros	7	51	58	6	32	39
Pinos Puente	136	445	581	55	222	277
Santa Fe	39	103	142	14	55	69
Valderrubio	-	-	-	13	54	67
Vegas del Genil	6	29	36	0	15	15
Vega-Sierra Elvira	378	1.340	1.719	193	802	994
Granada	3.923	9.112	13.035	2.032	5.637	7.669
Andalucía	27.379	77.529	104.908	14.510	52.134	66.643

Tabla 103. Evolución número de Trabajadores Eventuales Agrarios Subsidiados (TEAS) por sexo (2014-2022).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

TRABAJADORES EVENTUALES AGRARIOS SUBSIDIADOS (%)						
Territorio	Año 2014			Año 2022		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Albolote	4,19%	95,81%	100%	8,95%	91,05%	100%
Atarfe	24,03%	75,97%	100%	25,38%	74,62%	100%
Chauchina	17,12%	82,88%	100%	15,09%	84,91%	100%
Cijuela	16,87%	83,13%	100%	19,90%	80,10%	100%
Colomera	29,38%	70,62%	100%	31,77%	68,23%	100%
Cúllar Vega	14,17%	85,83%	100%	-	100,00%	100%
Fuente Vaqueros	28,41%	71,59%	100%	26,78%	73,22%	100%
Láchar	21,96%	78,04%	100%	13,50%	86,50%	100%
Maracena	9,11%	90,89%	100%	10,19%	89,81%	100%
Peligros	12,75%	87,25%	100%	16,38%	83,62%	100%
Pinos Puente	23,38%	76,62%	100%	19,78%	80,22%	100%
Santa Fe	27,63%	72,37%	100%	20,17%	79,83%	100%
Valderrubio	-	-	-	18,93%	81,07%	100%
Vegas del Genil	17,72%	82,28%	100%	2,70%	97,30%	100%
Vega-Sierra Elvira	22,01%	77,99%	100%	19,37%	80,63%	100%
Granada	30,09%	69,91%	100%	26,49%	73,51%	100%
Andalucía	26,10%	73,90%	100%	21,77%	78,23%	100%

Tabla 104. Distribución porcentual de Trabajadores Eventuales Agrarios Subsidiados (TEAS) por sexo (2014-2022).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

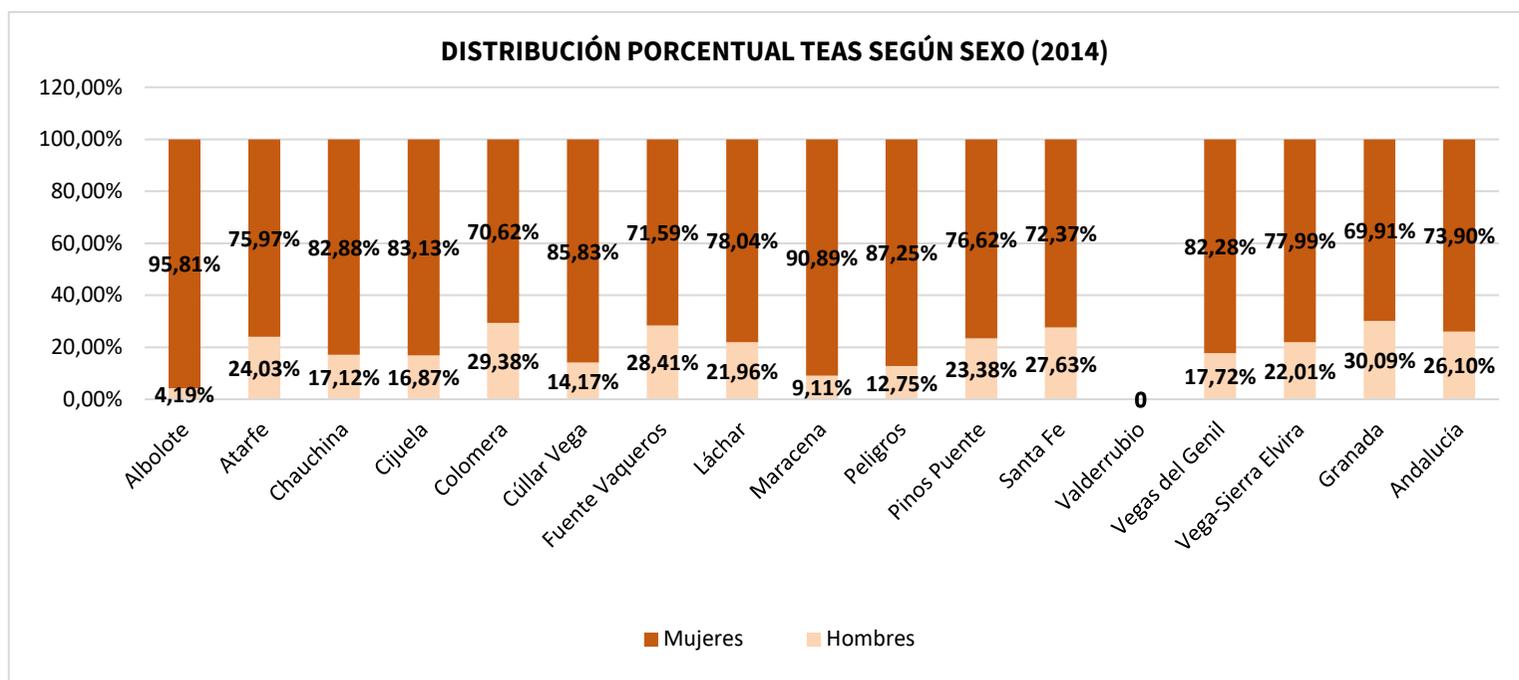


Ilustración 22. Distribución porcentual de Trabajadores Eventuales Agrarios Subsidiados (TEAS) por sexo (2014).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

La importancia de las actividades agrarias ha sido significativa en la comarca Vega – Sierra Elvira a lo largo de los años, pero también es cierto que en este sector se dan circunstancias de eventualidad frecuentes, como consecuencia de la estacionalidad de la producción. Por ello, y es necesario tener esta circunstancia en cuenta, los trabajadores y trabajadoras eventuales agrarios pueden percibir el subsidio agrario en las épocas de inactividad o menor trabajo, no contando entre las cifras de paro registrado mientras estén percibiendo este subsidio.

Según los datos de 2014, la Comarca de la Vega – Sierra Elvira registraba un total de 1.719 trabajadores/as eventuales agrarios subvencionados, siendo el 77,79% mujeres. En 2022, sobre un total de 994 trabajadores eventuales agrarios subsidiados, las cifras de mujeres siguen aumentando como en años anteriores hasta situarse en un 80,63% de mujeres. Este mayor peso de las mujeres se observa también en el conjunto de la provincia (73,51%) y de la región andaluza (78,23%)



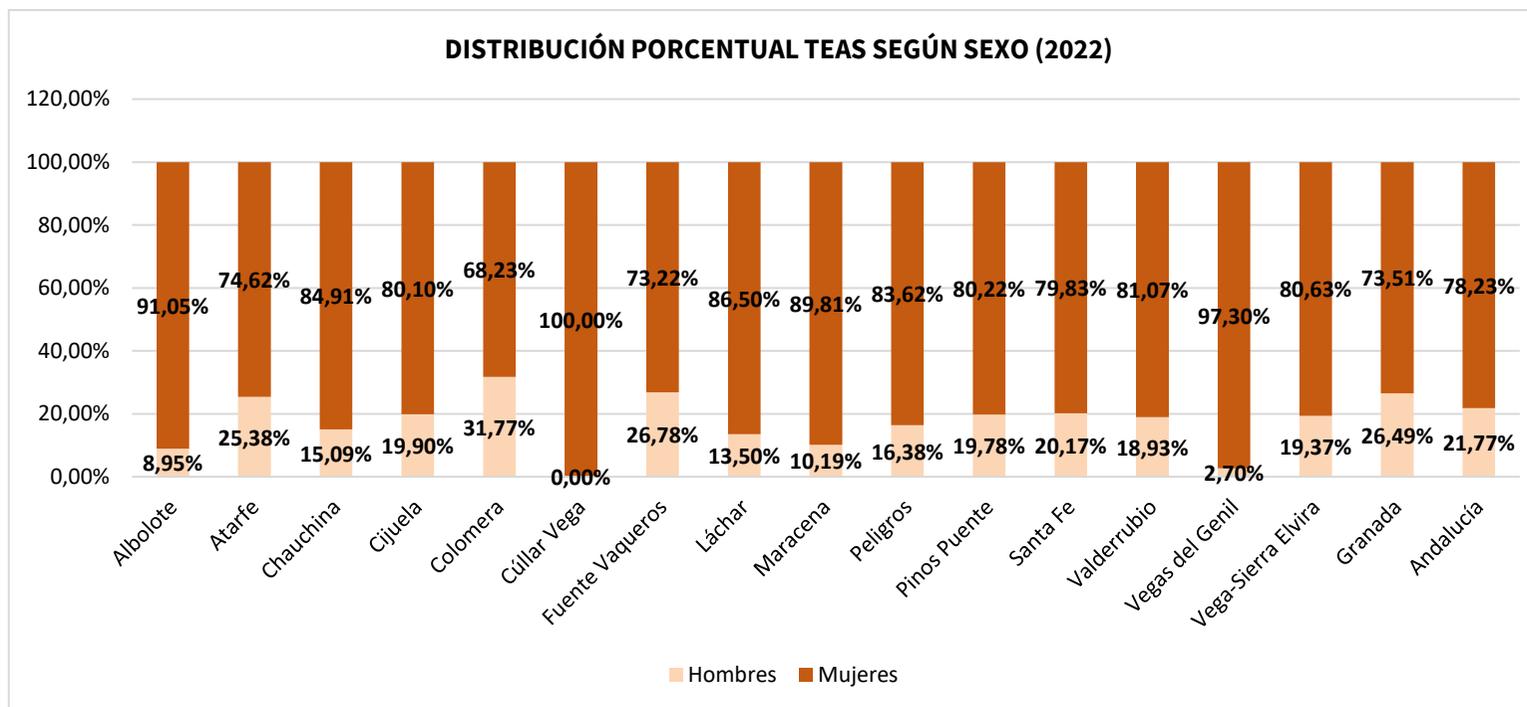


Ilustración 23. Distribución porcentual de Trabajadores Eventuales Agrarios Subvencionados (TEAS) por sexo (2022).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Desde 2007, el número de trabajadores/as eventuales agrarios subvencionados (que se situaba en los 2.750) ha ido en descenso en los tres ámbitos territoriales comparados, sin embargo, el peso de las mujeres sobre el total de trabajadores subsidiados ha ido en aumento durante la crisis. Este indicador pone de manifiesto para los datos de 2022, por tanto, la mayor precariedad del trabajo femenino en el sector agrario. Los municipios con mayores valores son Vegas del Genil (97,30% mujeres), Albolote (91,05%), Maracena (89,81%) y Láchar (86,50%). Por el contrario, los municipios con menores valores son Cúllar Vega (que solo registra valores para 4 mujeres), Vegas del Genil (15 en total), Maracena (26 en total), Colomera (30 en total) y Alblote con 32 trabajadores/as eventuales agrarios subvencionados



NIVEL EDUCATIVO									
Territorio	Analfabetos			Educación primaria			Educación secundaria		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Albolote	108	53	161	1.425	545	1.970	2.938	1.663	4.601
Atarfe	81	8	89	1.034	388	1.422	2.231	1.272	3.503
Chauchina	210	177	387	695	395	1.090	748	605	1.353
Cijuela	52	14	66	323	192	515	450	186	636
Colomera	39	14	53	195	59	254	407	192	599
Cúllar Vega	5	2	7	215	110	325	656	649	1.305
Fuente Vaqueros	229	175	404	604	362	966	703	657	1.360
Láchar	132	82	214	332	157	489	808	567	1.375
Maracena	28	12	40	560	291	851	1.177	856	2.033
Peligros	98	24	122	1.245	557	1.802	2.849	5450	8.299
Pinos Puente	236	112	348	1.673	924	2.597	1.735	1.004	2.739
Santa Fe	286	135	421	1.001	414	1.415	1.439	1.151	2.590
Valderrubio	49	91	140	232	285	517	55	63	118
Vegas del Genil	169	66	235	696	490	1.186	544	616	1.160
Vega-Sierra Elvira	1.722	965	2.687	10.230	5.169	15.399	16.740	14.931	31.671
Granada	14.819	8.876	23.695	73.429	47.660	121.089	121.369	99.420	220.789
Andalucía	260.970	142.201	403.171	836.233	531.957	1.368.190	1.076.018	835.038	1.911.056

Tabla 105. Contratos registrados por nivel educativo y sexo (2022).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo.



NIVEL EDUCATIVO									
Territorio	Educación universitaria y doctorado			No especificado			TOTAL		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Albolote	484	459	943	1	8	9	4.956	2.728	7.684
Atarfe	288	408	696	-	2	2	3.634	2.078	5.712
Chauchina	61	96	157	-	1	1	1.714	1.274	2.988
Cijuela	35	59	94	-	-	-	860	451	1.311
Colomera	11	35	46	-	2	2	652	302	954
Cúllar Vega	44	87	131	-	1	1	920	849	1.769
Fuente Vaqueros	52	70	122	-	1	1	1.588	1.265	2.853
Láchar	14	57	71	-	-	-	1.286	863	2.149
Maracena	171	289	460	-	5	5	1.936	1.453	3.389
Peligros	350	261	611	-	4	4	4.542	6.296	10.838
Pinos Puente	57	108	165	-	4	4	3.701	2.152	5.853
Santa Fe	244	378	622	1	1	2	2.971	2.079	5.050
Valderrubio	9	10	19	-	-	-	345	449	794
Vegas del Genil	46	143	189	-	2	2	1.455	1.317	2.772
Vega-Sierra Elvira	1.866	2.460	4.326	2	31	33	30.560	23.556	54.116
Granada	16.387	24.617	41.004	34	388	422	226.038	180.961	406.999
Andalucía	160.481	222.692	383.173	326	3.827	4.153	2.334.028	1.735.715	4.069.743

Tabla 106. Contratos registrados por nivel educativo y sexo (2022).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo.



NIVEL EDUCATIVO									
Territorio	Analfabetos			Educación primaria			Educación secundaria		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Albolote	2,18%	1,94%	2,10%	28,75%	19,98%	25,64%	59,28%	60,96%	59,88%
Atarfe	2,23%	0,38%	1,56%	28,45%	18,67%	24,89%	61,39%	61,21%	61,33%
Chauchina	12,25%	13,89%	12,95%	40,55%	31,00%	36,48%	43,64%	47,49%	45,28%
Cijuela	6,05%	3,10%	5,03%	37,56%	42,57%	39,28%	52,33%	41,24%	48,51%
Colomera	5,98%	4,64%	5,56%	29,91%	19,54%	26,62%	62,42%	63,58%	62,79%
Cúllar Vega	0,54%	0,24%	0,40%	23,37%	12,96%	18,37%	71,30%	76,44%	73,77%
Fuente Vaqueros	14,42%	13,83%	14,16%	38,04%	28,62%	33,86%	44,27%	51,94%	47,67%
Láchar	10,26%	9,50%	9,96%	25,82%	18,19%	22,75%	62,83%	65,70%	63,98%
Maracena	1,45%	0,83%	1,18%	28,93%	20,03%	25,11%	60,80%	58,91%	59,99%
Peligros	2,16%	0,38%	1,13%	27,41%	8,85%	16,63%	62,73%	86,56%	76,57%
Pinos Puente	6,38%	5,20%	5,95%	45,20%	42,94%	44,37%	46,88%	46,65%	46,80%
Santa Fe	9,63%	6,49%	8,34%	33,69%	19,91%	28,02%	48,43%	55,36%	51,29%
Valderrubio	14,20%	20,27%	17,63%	67,25%	63,47%	65,11%	15,94%	14,03%	14,86%
Vegas del Genil	11,62%	5,01%	8,48%	47,84%	37,21%	42,78%	37,39%	46,77%	41,85%
Vega-Sierra Elvira	5,63%	4,10%	4,97%	33,48%	21,94%	28,46%	54,78%	63,39%	58,52%
Granada	6,56%	4,90%	5,82%	32,49%	26,34%	29,75%	53,69%	54,94%	54,25%
Andalucía	11,18%	8,19%	9,91%	35,83%	30,65%	33,62%	46,10%	48,11%	46,96%

Tabla 107. Empleabilidad por nivel de estudios en porcentaje I (2022).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo.



Territorio	Educación universitaria y doctorado			No especificado			TOTAL		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Albolote	9,77%	16,83%	12,27%	0,02%	0,29%	0,12%	64,50%	35,50%	100%
Atarfe	7,93%	19,63%	12,18%	-	0,10%	0,04%	63,62%	36,38%	100%
Chauchina	3,56%	7,54%	5,25%	-	0,08%	0,03%	57,36%	42,64%	100%
Cijuela	4,07%	13,08%	7,17%	-	-	-	65,60%	34,40%	100%
Colomera	1,69%	11,59%	4,82%	-	0,66%	0,21%	68,34%	31,66%	100%
Cúllar Vega	4,78%	10,25%	7,41%	-	0,12%	0,06%	52,01%	47,99%	100%
Fuente Vaqueros	3,27%	5,53%	4,28%	-	0,08%	0,04%	55,66%	44,34%	100%
Láchar	1,09%	6,60%	3,30%	-	-	-	59,84%	40,16%	100%
Maracena	8,83%	19,89%	13,57%	-	0,34%	0,15%	57,13%	42,87%	100%
Peligros	7,71%	4,15%	5,64%	-	0,06%	0,04%	41,91%	58,09%	100%
Pinos Puente	1,54%	5,02%	2,82%	-	0,19%	0,07%	63,23%	36,77%	100%
Santa Fe	8,21%	18,18%	12,32%	0,03%	0,05%	0,04%	58,83%	41,17%	100%
Valderrubio	2,61%	2,23%	2,39%	-	-	-	43,45%	56,55%	100%
Vegas del Genil	3,16%	10,86%	6,82%	-	0,15%	0,07%	52,49%	47,51%	100%
Vega-Sierra Elvira	6,11%	10,44%	7,99%	0,01%	0,13%	0,06%	56,47%	43,53%	100%
Granada	7,25%	13,60%	10,07%	0,02%	0,21%	0,10%	55,54%	44,46%	100%
Andalucía	6,88%	12,83%	9,42%	0,01%	0,22%	0,10%	57,35%	42,65%	100%

Tabla 108. Empleabilidad por nivel de estudios en porcentaje II (2022).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo.

Uno de los factores que influye más en la empleabilidad es el nivel de estudios alcanzado por la población. Según los datos para 2022, la mayor parte de la población ocupada de la comarca dispone de estudios secundarios (58,52%), seguido de los que poseen estudios de primaria (28,46%) y estudios universitarios o superiores (7,99%). Por otro lado, es importante destacar que el volumen de analfabetos en la comarca Vega – Sierra Elvira apenas representa en la actualidad un 5%, siendo este dato casi un punto inferior al de la provincia y casi cinco puntos porcentuales inferior al de Andalucía.

En contraste con la provincia y la Comunidad andaluza, la comarca de la Vega – Sierra Elvira registra un mayor porcentaje de personas ocupadas con estudios secundarios y un menor porcentaje con estudios primarios y universitarios.



Según sexo, se observa que las mujeres ocupadas con estudios universitarios representan un 10,44% del total, frente al 6,11% de los hombres en el conjunto de la comarca y para el año 2022. En comparación con los datos provinciales y regionales, se advierte un menor nivel de estudios de la población ocupada en la comarca, tanto masculina como femenina, sobre todo en los de tipo universitario o superior. Por municipios destacan Maracena, Albolote, Atarfe y Santa Fe en los que más del 10% de su población ocupada tiene estudios universitarios.

CURSO 2014/2015									
Territorio	C. F. Grado Medio			C. F. Grado Superior			C. F. Grado Medio	C. F. Grado Superior	TOTAL
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Diferencia	Diferencia	
Albolote	42	5	47	-	-	-	37	-	-
Atarfe	42	28	70	46	30	76	14	16	-2
Chauchina	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cijuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colomera	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cúllar Vega	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fuente Vaqueros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Láchar	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Maracena	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Peligros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pinos Puente	49	48	97	-	-	-	1	-	-
Santa Fe	105	47	152	18	71	89	58	-53	111
Valderrubio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vegas del Genil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vega-Sierra Elvira	238	128	366	64	101	165	110	-37	147
Granada	2.822	1.860	4.682	2.678	2.379	5.057	962	299	663
Andalucía	26.289	19.004	45.293	22.782	20.963	43.745	7.285	1.819	5.466

Tabla 109. Diferencia de género en Estudios Técnicos, Tercer Grado y Formación Profesional (2014-2015).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.



Territorio	C. F. Grado Medio			C. F. Grado Superior			C. F. Grado Medio	C. F. Grado Superior	TOTAL
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Diferencia	Diferencia	
Albolote	42	2	44	-	-	-	40	-	-
Atarfe	56	22	78	123	60	183	34	63	-29
Chauchina	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cijuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colomera	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cúllar Vega	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fuente Vaqueros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Láchar	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Maracena	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Peligros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pinos Puente	62	43	105	-	-	-	19	-	-
Santa Fe	108	59	167	44	64	108	49	-20	69
Valderrubio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vegas del Genil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vega-Sierra Elvira	268	126	394	167	124	291	142	43	99
Granada	2.990	1.881	4.871	3.551	2.950	6.501	1.109	601	508
Andalucía	28.188	20.307	48.495	29.321	28.020	57.341	7.881	1.301	6.580

Tabla 110. Diferencia de género en Estudios Técnicos, Tercer Grado y Formación Profesional (2020-2021).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

La comarca de la Vega – Sierra Elvira cuenta con una mayor proporción de hombres que poseen estudios de Grado Medio respecto a las mujeres, como indica la tabla de diferencia de género en Estudios Técnicos, Tercer Grado y Formación Profesional. En el caso de los ciclos formativos de Grado Superior también se da la misma situación excepto en el municipio de Santa Fe en el que las mujeres superan en un valor de 20 a los hombres (valor que era superior en el curso 2014-2015 situándose en 53 mujeres por encima de los hombres). Esto muestra que, en estos niveles educativos, el volumen de hombres se mantiene generalmente por encima del de mujeres, al contrario de lo que suele ocurrir con los estudios universitarios en comarca, provincia y Andalucía.



Territorio	Cuenta ajena			Cuenta propia			TOTAL		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Albolote	4.790,75	2.816,00	7.606,75	1.012,75	540,75	1.553,50	5.803,50	3.356,75	9.160,25
Atarfe	3.622,25	2.071,00	5.693,25	808,25	415,50	1.223,75	4.430,50	2.486,50	6.917,00
Chauchina	1.366,25	1.156,00	2.522,25	307,75	143,75	451,50	1.674,00	1.299,75	2.973,75
Cijuela	507,00	319,00	826,00	127,75	59,25	187,00	634,75	378,25	1.013,00
Colomera	239,75	169,25	409,00	73,00	21,50	94,50	312,75	190,75	503,50
Cúllar Vega	416,75	532,50	949,25	300,25	185,75	486,00	717,00	718,25	1.435,25
Fuente Vaqueros	788,75	664,25	1.453,00	205,50	75,00	280,50	994,25	739,25	1.733,50
Láchar	393,75	422,25	816,00	163,00	64,00	227,00	556,75	486,25	1.043,00
Maracena	1.539,25	1.654,25	3.193,50	856,25	485,25	1.341,50	2.395,50	2.139,50	4.535,00
Peligros	4.520,25	3.529,75	8.050,00	680,25	283,25	963,50	5.200,50	3.813,00	9.013,50
Pinos Puente	1.126,25	1.013,25	2.139,50	450,75	251,00	701,75	1.577,00	1.264,25	2.841,25
Santa Fe	2.227,50	1.492,25	3.719,75	604,00	349,00	953,00	2.831,50	1.841,25	4.672,75
Valderrubio	206,75	248,50	455,25	14,00	8,75	22,75	220,75	257,25	478,00
Vegas del Genil	561,75	587,75	1.149,50	371,75	173,00	544,75	933,50	760,75	1.694,25
Vega-Sierra Elvira	22.307,00	16.676,00	38.983,00	5.975,25	3.055,75	9.031,00	28.282,25	19.731,75	48.014,00
Granada	136.974,25	145.324,00	282.298,25	43.097,75	24.320,00	67.417,75	180.072,00	169.644,00	349.716,00
Andalucía	1.380.231,00	1.325.712,50	2.705.945,50	361.735,00	203.727,00	565.462,00	1.741.966,00	1.529.439,50	3.271.407,50

Tabla 111. Afiliaciones según municipio de trabajo, por relación laboral y sexo (2022).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.



Territorio	Régimen General y Carbón			Sistema Especial Agrario			Régimen Especial Trabajadores Autónomos		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Albolote	2.844,75	2.703,25	5.548,00	100,75	245,75	346,50	970,00	551,75	1.521,75
Atarfe	3.032,00	2.640,25	5.672,25	179,25	311,75	491,00	816,00	433,50	1.249,50
Chauchina	779,25	576,50	1.355,75	156,50	425,50	582,00	275,00	132,50	407,50
Cijuela	543,50	430,50	974,00	63,75	136,50	200,25	140,00	77,75	217,75
Colomera	99,00	76,75	175,75	125,25	105,00	230,25	72,75	24,00	96,75
Cúllar Vega	1.218,50	1.103,00	2.321,50	39,75	78,00	117,75	374,00	211,25	585,25
Fuente Vaqueros	380,75	369,00	749,75	299,25	376,75	676,00	179,50	65,50	245,00
Láchar	469,50	331,25	800,75	152,25	258,25	410,50	175,25	70,00	245,25
Maracena	3.390,75	3.331,25	6.722,00	104,25	229,00	333,25	962,50	541,75	1.504,25
Peligros	1.785,75	1.708,25	3.494,00	63,75	173,50	237,25	535,50	275,75	811,25
Pinos Puente	921,50	737,75	1.659,25	377,00	651,75	1.028,75	353,75	201,75	555,50
Santa Fe	1.948,75	1.704,25	3.653,00	200,50	335,25	535,75	619,75	344,50	964,25
Valderrubio	230,75	171,25	402,00	127,75	187,75	315,50	80,25	49,25	129,50
Vegas del Genil	1.927,50	1.747,00	3.674,50	106,75	161,75	268,50	534,25	272,75	807,00
Vega-Sierra Elvira	19.572,25	17.630,25	37.202,50	2.096,75	3.676,50	5.773,25	6.088,50	3.252,00	9.340,50
Granada	115.484,75	112.364,75	227.849,50	20.973,00	24.974,75	45.947,75	42.936,50	24.256,00	67.192,50
Andalucía	1.134.416,50	1.051.968,75	2.186.387,25	199.354,25	205.343,25	404.697,50	358.746,50	202.424,25	561.170,75

Tabla 112. Afiliaciones según municipio de residencia, por régimen y sexo I (2022).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.



Territorio	Régimen Especial del Mar			Régimen Especial Empleados del Hogar y R.G. Sistema Especial de Empleados del Hogar			TOTAL		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Albolote	*	-	*	*	154,75	157,50	3.919,00	3.655,50	7.574,50
Atarfe	*	-	*	*	124,25	124,75	4.028,25	3.509,75	7.538,00
Chauchina	-	-	-	-	32,50	32,50	1.210,75	1.167,00	2.377,75
Cijuela	-	-	-	-	23,25	23,25	747,25	668,00	1.415,25
Colomera	*	-	*	-	*	*	297,25	208,75	506,00
Cúllar Vega	-	-	-	*	82,00	84,25	1.634,50	1.474,25	3.108,75
Fuente Vaqueros	-	-	-	-	16,50	16,50	859,50	827,75	1.687,25
Láchar	-	-	-	-	15,75	15,75	797,00	675,25	1.472,25
Maracena	-	-	-	*	228,50	232,50	4.461,50	4.330,50	8.792,00
Peligros	-	-	-	*	67,25	68,50	2.386,25	2.224,75	4.611,00
Pinos Puente	-	-	-	-	24,00	24,00	1.652,25	1.615,25	3.267,50
Santa Fe	-	-	-	*	99,00	101,00	2.771,00	2.483,00	5.254,00
Valderrubio	-	-	-	-	*	*	438,75	409,25	848,00
Vegas del Genil	*	-	*	*	107,75	108,75	2.569,75	2.289,25	4.859,00
Vega-Sierra Elvira	0,00	0,00	0,00	0,00	975,50	989,25	27.773,00	25.538,25	53.311,25
Granada	181,25	13,50	194,75	186,00	6.005,25	6.191,25	179.761,50	167.614,25	347.375,75
Andalucía	7.649,75	461,25	8.111,00	1.890,00	47.645,25	49.535,25	1.702.057,00	1.507.842,75	3.209.901,75

Tabla 113. Afiliaciones según municipio de residencia, por régimen y sexo II (2022).⁹

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.¹⁰

⁹* Datos inferiores a 5.

¹⁰ Está excluido Sistema Especial Agrario y Sistema Especial de Empleados del Hogar



Territorio	Población Activa 2014	Población Activa 2022	TVMA2014-2022
Albolote	8.398,50	9.279,50	1,25
Atarfe	8.212,75	9.640,75	2,02
Chauchina	2.818,75	2.974,50	0,67
Cijuela	1.550,00	1.822,75	2,05
Colomera	696,25	648,75	-0,88
Cúllar Vega	3.244,00	3.853,25	2,17
Fuente Vaqueros	2.296,25	2.390,25	0,5
Láchar	1.725,50	1.930,50	1,41
Maracena	10.152,50	10.974,75	0,98
Peligros	5.252,50	5.737,50	1,11
Pinos Puente	6.376,50	4.931,50	-3,16
Santa Fe	6.684,50	7.206,25	0,94
Valderrubio	-	1.048,50	-
Vegas del Genil	4.889,50	5.930,00	2,44
Vega-Sierra Elvira	62.297,50	68.368,75	1,17
Granada	-	439.583,50	-
Andalucía	3.846.146,00	4.075.714,00	0,73

Tabla 114. Población Activa y TVMA (2014-2022).

Fuente: Elaboración propia a partir del SIMA. Tasa municipal de desempleo¹¹

La población activa equivale al número de personas de 16 o más años de edad, que tienen una ocupación o están en búsqueda activa, es decir, que se ofrecen para trabajar y están disponibles para incorporarse a un trabajo, por tanto, equivale a la mano de obra de que dispone un territorio para llevar a cabo la producción de bienes y servicios (personas ocupadas y paradas). Debido a la falta de datos, hemos realizado un indicador proxy empleando los demandantes no ocupados (DENOS) entre las afiliaciones anuales a la seguridad social (según municipio de residencia por régimen y sexo)

La Comarca de la Vega – Sierra Elvira contaba, para el año 2022, con un total de 68.368 activos, lo que equivalía al 1,17 % de tasa de variación media anual acumulada contando con 2014 como año de referencia.

Así, la población activa ha crecido de manera más intensa en la comarca en relación a Andalucía (que ha crecido un 0,73% anual acumulado). Esta evolución favorable se ha debido, principalmente, a la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo en el ámbito comarcal.

En los años comprendidos entre 2014-2022 se han incorporado a la población activa comarcal un total de 6.071,25 activos más. Los municipios con mayor aporte han sido Cúllar Vega (2,17%), Cijuela (2,05%) y Atarfe (2,02%). Por el contrario, los que han perdido población activa han sido Pinos Puente (-3,16%) y Colomera (-0,88%).

¹¹ Granada provincia no dispone de información sobre demandantes no ocupados (DENOS) para 2014. Aún así, se han realizado los cálculos para este año por municipios y región, de los que sí existen datos cuantitativos



Territorio	AÑO 2014				AÑO 2022			
	Tasa Actividad Hombres	Tasa Actividad Mujeres	Tasa Actividad Ambos Sexos	Brecha de Género	Tasa Actividad Hombres	Tasa Actividad Mujeres	Tasa Actividad Ambos Sexos	Brecha de Género
Albolote	38,09	34,04	72,13	4,05	42,23	39,39	81,63	2,84
Atarfe	37,05	31,82	68,87	5,23	41,78	36,41	78,19	5,38
Chauchina	32,98	37,95	70,94	-4,97	40,70	39,23	79,94	1,47
Cijuela	35,15	32,87	68,02	2,27	41,00	36,65	77,64	4,35
Colomera	43,48	31,53	75,01	11,96	45,82	32,18	78,00	13,64
Cúllar Vega	39,43	32,48	71,92	6,95	42,42	38,26	80,68	4,16
Fuente Vaqueros	33,10	32,11	65,20	0,99	35,96	34,63	70,59	1,33
Láchar	34,42	33,02	67,44	1,41	41,28	34,98	76,26	6,31
Maracena	35,78	34,59	70,37	1,18	40,65	39,46	80,11	1,19
Peligros	36,44	34,52	70,96	1,92	41,59	38,78	80,37	2,81
Pinos Puente	31,46	33,01	64,46	-1,55	33,50	32,75	66,26	0,75
Santa Fe	34,27	32,50	66,76	1,77	38,45	34,46	72,91	4,00
Valderrubio	-	-	-	-	41,85	39,03	80,88	2,81
Vegas del Genil	39,80	33,67	73,48	6,13	43,33	38,60	81,94	4,73
Vega-Sierra Elvira	36,02	33,52	69,54	2,50	40,62	37,35	77,98	3,27
Granada	-	-	-	-	40,89	38,13	79,02	2,76
Andalucía	37,00	32,36	69,36	4,63	41,76	37,00	78,76	4,77

Tabla 115. Tasa de actividad por sexo y brecha de género (2014-2022).¹²

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

La tasa de actividad se expresa como el cociente del número total de población activa y la población total que está en edad de trabajar.

Los datos analizados desde 2014 de la tasa de actividad por sexo y brecha de género en la comarca Vega –Sierra Elvira ofrecen valores más altos para hombres (36,02% para 2014 y 40,62% para 2022) que para los datos de actividad en mujeres (33,52% en 2014 y 37,35% en 2022), lo que refleja un valor de brecha de género de 2,50% en 2014 que se incrementa hasta el 3,27% en 2022, haciéndose más evidente aún la diferencia de este indicador tanto en la comarca, como en el ámbito territorial andaluz donde sigue la misma tendencia de crecimiento aunque de forma menos notoria (pasando de 4,63% en 2014 a un 4,77% en 2022).

¹² No se disponen de datos de este indicador a nivel provincial para el año comparado (2014)



AÑO 2015					
Territorio	Agricultura y Pesca	Industria	Construcción	Servicios	TOTAL
Albolote	11,48%	4,61%	6,42%	77,48%	100%
Atarfe	11,79%	9,40%	4,87%	73,94%	100%
Chauchina	47,15%	3,40%	8,11%	41,34%	100%
Cijuela	56,65%	0,74%	3,69%	38,92%	100%
Colomera	58,43%	0,90%	27,87%	12,81%	100%
Cúllar Vega	9,94%	0,57%	4,26%	85,23%	100%
Fuente Vaqueros	34,84%	1,74%	7,65%	55,77%	100%
Láchar	71,99%	0,22%	6,84%	20,96%	100%
Maracena	3,65%	12,80%	2,17%	81,38%	100%
Peligros	1,62%	13,04%	7,19%	78,15%	100%
Pinos Puente	67,02%	2,78%	8,00%	22,20%	100%
Santa Fe	23,04%	10,94%	1,38%	64,64%	100%
Valderrubio	2,11%	-	52,63%	45,26%	100%
Vegas del Genil	10,74%	0,07%	2,30%	86,89%	100%
Vega-Sierra Elvira	28,03%	5,53%	6,21%	60,23%	100%
Granada	26,66%	2,82%	4,09%	66,43%	100%
Andalucía	24,74%	3,50%	2,62%	69,14%	100%

Tabla 116. Distribución de mujeres por ramas por actividad (2015)

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo.

AÑO 2022					
Territorio	Agricultura y Pesca	Industria	Construcción	Servicios	TOTAL
Albolote	5,39%	3,89%	3,85%	86,88%	100%
Atarfe	7,89%	13,57%	5,20%	73,34%	100%
Chauchina	45,92%	1,49%	8,40%	44,19%	100%
Cijuela	51,00%	1,33%	5,32%	42,35%	100%
Colomera	55,96%	0,33%	12,58%	31,13%	100%
Cúllar Vega	5,18%	0,59%	2,36%	91,87%	100%
Fuente Vaqueros	34,15%	1,82%	6,17%	57,87%	100%
Láchar	51,45%	1,51%	11,94%	35,11%	100%
Maracena	3,23%	5,71%	1,65%	89,40%	100%
Peligros	0,67%	5,64%	1,38%	92,31%	100%
Pinos Puente	45,40%	6,60%	13,06%	34,94%	100%
Santa Fe	13,80%	4,57%	0,82%	80,81%	100%
Valderrubio	72,38%	1,56%	8,69%	17,37%	100%
Vegas del Genil	37,05%	0,23%	3,11%	59,61%	100%
Vega-Sierra Elvira	18,60%	4,84%	4,55%	72,01%	100%
Granada	17,80%	3,92%	4,00%	74,29%	100%
Andalucía	20,56%	3,77%	2,67%	72,99%	100%

Tabla 117. Distribución de mujeres por ramas por actividad (2022)

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo.





TASA DE ACTIVIDAD POBLACIÓN JOVEN (16 A 29 AÑOS). AÑO 2015.			
Territorio	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Albolote	26,53%	14,98%	20,70%
Atarfe	20,90%	14,57%	17,72%
Chauchina	22,25%	14,00%	18,07%
Cijuela	23,44%	18,05%	20,77%
Colomera	42,43%	16,59%	30,41%
Cúllar Vega	9,65%	10,86%	10,25%
Fuente Vaqueros	44,50%	37,47%	40,97%
Láchar	32,39%	19,60%	26,10%
Maracena	8,95%	8,82%	8,88%
Peligros	23,25%	14,98%	19,04%
Pinos Puente	35,16%	17,19%	26,17%
Santa Fe	17,35%	12,88%	15,07%
Valderrubio	4,91%	3,89%	4,39%
Vegas del Genil	10,50%	12,21%	11,34%
Vega-Sierra Elvira	20,58%	14,17%	17,35%
Granada	24,61%	19,20%	21,84%
Andalucía	26,29%	19,08%	22,61%

Tabla 118. Tasa de actividad población joven de 16 a 29 años por sexo (2015).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

TASA DE ACTIVIDAD POBLACIÓN JOVEN (16 A 29 AÑOS). AÑO 2022.			
Territorio	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Albolote	22,65%	13,44%	17,95%
Atarfe	17,40%	12,32%	14,85%
Chauchina	28,21%	18,59%	23,30%
Cijuela	21,64%	11,56%	16,75%
Colomera	31,93%	12,86%	22,93%
Cúllar Vega	11,05%	11,96%	11,51%
Fuente Vaqueros	29,71%	25,33%	27,51%
Láchar	25,89%	16,32%	21,23%
Maracena	8,77%	7,92%	8,33%
Peligros	42,31%	77,31%	60,16%
Pinos Puente	28,81%	17,10%	22,91%
Santa Fe	19,89%	12,39%	16,06%
Valderrubio	13,01%	16,21%	14,65%
Vegas del Genil	10,55%	8,86%	9,72%
Vega-Sierra Elvira	20,31%	18,22%	19,26%
Granada	21,39%	17,82%	19,56%
Andalucía	23,34%	17,63%	20,42%

Tabla 119. Tasa de actividad población joven de 16 a 29 años por sexo (2022).¹³

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

La tasa de actividad de la población joven de 16-29 años por sexo en la comarca Vega –Sierra Elvira y la comparativa con la anualidad de 2015 ofrece datos positivos al aumentar de un 17,35% en 2015 hasta el 19,26% de 2022. Este indicador sigue ofreciendo valores mayores para el género masculino en las dos anualidades (20,58% hombres y 14,17% mujeres en 2015) pero es necesario

¹³ Tomamos como tasa de actividad de la población joven: activos jóvenes/población de 16 o más años.



destacar que en la anualidad de 2022 se estrecha la distancia entre hombres y mujeres hasta quedar en dos puntos porcentuales (20,31% hombres y 18,22% mujeres). A pesar de todo, la comarca sigue ofreciendo valores porcentuales menores que los de la provincia y resto de territorio andaluz.

AÑO 2014			
Territorio	Afiliaciones anuales	Población de 16 a 64 años	Tasa de empleo
Albolote	6.057,75	12.660	47,85
Atarfe	5.656,5	12.076	46,84
Chauchina	1.999,5	3.618	55,27
Cijuela	1.054,25	2.185	48,25
Colomera	522,25	917	56,95
Cúllar Vega	2.333	4.800	48,60
Fuente Vaqueros	1.497,25	2.940	50,93
Láchar	1.163,75	2.231	52,16
Maracena	7.144,25	14.680	48,67
Peligros	3.727,25	7.699	48,41
Pinos Puente	4.110,5	8.366	49,13
Santa Fe	4.462,75	9.980	44,72
Valderrubio	-	-	-
Vegas del Genil	3.592,75	6.877	52,24
Vega-Sierra Elvira	43.321,75	89.029	48,66
Granada	295.379,25	610.843	48,36
Andalucía	2.667.752	5.604.168	47,60

Tabla 120. Tasa de empleo (2014)¹⁴.

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

La tasa de empleo es un indicador que nos muestra qué porcentaje de la población se encuentra trabajando activamente en ese momento con respecto al total de la población en edad de trabajar. Se ha realizado a través de un indicador proxy (número de afiliaciones anuales según municipio de residencia por régimen de afiliación y sexo dividido por la población de 16-64 años).

De esta forma, si en 2014 la tasa de actividad de la comarca Vega – Sierra Elvira se situaba en 48,66, llega a aumentar hasta 57,35 para el año 2022, manteniéndose en la línea de los valores provinciales y regionales. Municipios como Chauchina (62,89) o Valderrubio (64,44) superan con creces estos valores y otros como Pinos Puente, apenas llegan al 51,82.

¹⁴ Indicador Proxy: afiliaciones anuales/población 16-64 años)*100



AÑO 2022			
Territorio	Afiliaciones anuales	Población de 16 a 64 años	Tasa de empleo
Albolote	7.574,50	13.194	57,41
Atarfe	7.538,00	13.076	57,65
Chauchina	2.377,75	3.781	62,89
Cijuela	1.415,25	2.449	57,79
Colomera	506,00	842	60,10
Cúllar Vega	3.108,75	5.426	57,29
Fuente Vaqueros	1.687,25	2.980	56,62
Láchar	1.472,25	2.517	58,49
Maracena	8.792,00	15.234	57,71
Peligros	4.611,00	7.896	58,40
Pinos Puente	3.267,50	6.306	51,82
Santa Fe	5.254,00	9.938	52,87
Valderrubio	848,00	1.316	64,44
Vegas del Genil	4.859,00	8.003	60,71
Vega-Sierra Elvira	53.311,25	92.958	57,35
Granada	347.375,75	608.807	57,06
Andalucía	3.209.901,75	5.619.121	57,12

Tabla 121. Tasa de empleo (2022).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Territorio	Tasa de Empleo por Cuenta Propia 2014	Tasa de Empleo por Cuenta Propia 2022
Albolote	16,91	16,74
Atarfe	12,81	12,69
Chauchina	13,24	15,18
Cijuela	9,45	10,26
Colomera	11,67	14,57
Cúllar Vega	12,42	12,61
Fuente Vaqueros	9,70	11,74
Láchar	11,01	11,76
Maracena	11,50	12,22
Peligros	15,94	16,79
Pinos Puente	10,86	14,23
Santa Fe	13,65	13,22
Valderrubio	-	2,17
Vegas del Genil	8,78	9,19
Vega-Sierra Elvira	12,72	13,21
Granada	-	15,34
Andalucía	12,58	13,87

Tabla 122. Tasa de empleo por cuenta propia (2014-2022).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.



La tasa de empleo por cuenta propia (calculada utilizando el número de empleados por cuenta propia entre la población activa), ha aumentado en la comarca Vega – Sierra Elvira en 0,49 puntos porcentuales desde 2014 al igual que en el ámbito andaluz, donde crece 1,29 puntos. Los municipios donde se observa un mayor aumento son Chauchina (1,94), Colomera (2,9), Fuente Vaqueros (2,04) y Pinos Puente (3,37).

TASA DE EMPLEO POBLACIÓN JOVEN (16 A 29 AÑOS). AÑO 2015.			
Territorio	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Albolote	23,00%	11,77%	17,34%
Atarfe	17,07%	10,56%	13,79%
Chauchina	18,58%	10,18%	14,32%
Cijuela	18,23%	12,48%	15,39%
Colomera	39,72%	12,35%	26,99%
Cúllar Vega	6,51%	7,94%	7,22%
Fuente Vaqueros	39,78%	32,18%	35,96%
Láchar	27,88%	15,11%	21,60%
Maracena	5,15%	5,40%	5,28%
Peligros	19,69%	11,09%	15,31%
Pinos Puente	30,15%	11,94%	21,03%
Santa Fe	13,43%	8,85%	11,10%
Valderrubio	2,82%	1,47%	2,13%
Vegas del Genil	7,68%	9,04%	8,35%
Vega-Sierra Elvira	16,79%	10,33%	13,53%
Granada	21,55%	16,05%	18,74%
Andalucía	23,16%	15,80%	19,40%

Tabla 123. Tasa de empleo población joven de 16 a 29 años por sexo (2015).¹⁵

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

TASA DE EMPLEO POBLACIÓN JOVEN (16 A 29 AÑOS). AÑO 2022.			
Territorio	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Albolote	20,91%	11,66%	16,19%
Atarfe	15,18%	9,72%	12,44%
Chauchina	26,04%	16,23%	21,03%
Cijuela	19,12%	8,84%	14,13%
Colomera	30,42%	9,77%	20,67%
Cúllar Vega	9,21%	10,26%	9,73%
Fuente Vaqueros	25,58%	20,48%	23,02%
Láchar	23,16%	12,73%	18,08%
Maracena	7,05%	6,12%	6,57%
Peligros	40,20%	75,30%	58,10%
Pinos Puente	24,59%	12,52%	18,51%
Santa Fe	16,94%	9,37%	13,07%
Valderrubio	11,93%	14,85%	13,43%
Vegas del Genil	8,52%	7,06%	7,80%
Vega-Sierra Elvira	18,00%	15,77%	16,87%
Granada	19,58%	15,72%	17,60%
Andalucía	21,61%	15,67%	18,57%

Tabla 124. Tasa de empleo población joven de 16 a 29 años por sexo (2022).¹⁶

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

¹⁵ Tomamos como tasa de actividad de la población joven el número de ocupados jóvenes /población de 16 omás años.

¹⁶ Idem nota anterior.



La tasa de empleo en la población joven de 16-29 años por sexo en la comarca Vega –Sierra Elvira ha experimentado desde 2015 un crecimiento de más de tres puntos porcentuales (de los 13,53% a los 16,87%). A pesar de ello, los valores de la comarca siguen estando como en 2015 por debajo de los de los ámbitos provincial y regional. Los municipios que mayores tasas registran son Peligros (58,10%), Fuente Vaqueros (23,02%), Chauchina (21,03%) y Colomera (20,67%). Por el contrario, los que menos tasas registran son Maracena (6,57%), Vegas del Genial (7,80%) y Cúllar Vega (9,73%).





PARO REGISTRADO POR EDAD Y SEXO. AÑO 2015.												
Territorio	Hombres				Mujeres				Ambos sexos			
	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	Total	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	Total	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	Total
Albolote	260	312	430	1.001	241	464	486	1.190	500	776	916	2.192
Atarfe	268	393	394	1056	285	577	395	1.256	553	970	789	2.312
Chauchina	78	122	154	354	84	116	73	273	162	238	227	627
Cijuela	66	85	60	212	70	103	51	224	136	189	111	436
Colomera	18	19	34	71	24	15	13	52	42	35	47	124
Cúllar Vega	87	143	143	373	80	236	201	517	167	379	343	889
Fuente Vaqueros	86	101	126	314	98	95	83	276	184	196	209	590
Láchar	61	71	82	214	59	87	46	193	121	159	128	407
Maracena	326	479	559	1.364	309	640	557	1.506	635	1.119	1.116	2.870
Peligros	156	205	274	635	178	307	254	739	334	512	528	1.374
Pinos Puente	220	274	345	838	231	213	162	606	451	487	507	1.445
Santa Fe	237	334	451	1.022	253	422	372	1.047	490	756	823	2.069
Valderrubio	18	30	45	92	21	33	18	72	39	63	63	165
Vegas del Genil	113	245	191	549	122	409	166	696	234	654	357	1.245
Vega-Sierra Elvira	1.994	2.814	3.288	8.096	2.054	3.718	2.877	8.649	4.048	6.532	6.165	16.745
Granada	11.437	16.866	20.982	49.285	12.322	20.882	18.540	51.745	23.759	37.748	39.522	101.030
Andalucía	106.584	158.240	198.703	463.527	116.406	207.414	217.145	540.965	222.990	365.655	415.848	1.004.492

Tabla 125. Paro registrado por edad y sexo (2015).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo.



PARO REGISTRADO POR EDAD Y SEXO. AÑO 2022.												
Territorio	Hombres				Mujeres				Ambos sexos			
	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	TOTAL	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	TOTAL	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	TOTAL
Albolote	134	183	302	619	144	312	528	983	278	495	830	1603
Atarfe	171	252	359	783	202	480	497	1180	374	732	857	1963
Chauchina	49	68	102	219	56	97	96	249	105	164	198	468
Cijuela	37	58	59	154	37	99	76	212	74	157	135	366
Colomera	9	13	28	50	16	22	20	58	25	35	48	108
Cúllar Vega	58	77	146	282	54	132	243	430	112	210	390	712
Fuente Vaqueros	77	75	111	263	91	107	99	297	168	182	210	560
Láchar	42	41	92	175	53	71	82	205	95	111	174	381
Maracena	154	234	440	828	172	440	659	1272	326	674	1.100	2.100
Peligros	99	123	214	436	98	212	302	612	197	335	517	1.048
Pinos Puente	171	204	287	663	189	271	226	685	360	475	513	1.348
Santa Fe	181	228	370	780	194	387	466	1.047	375	615	837	1.827
Valderrubio	9	21	26	56	12	34	25	72	21	56	52	128
Vegas del Genil	93	124	190	406	80	278	277	635	173	402	467	1.041
Vega-Sierra Elvira	1.286	1.700	2.730	5.716	1.398	2.942	3.597	7.937	2.684	4.642	6.327	13.653
Granada	6.916	10.436	17.835	35.187	8.369	16.515	21.927	46.810	15.285	26.951	39.762	81.998
Andalucía	60.475	89.056	161.244	310.775	71.667	152.839	238.118	462.624	132.142	241.895	399.362	773.399

Tabla 126. Paro registrado por edad y sexo (2022).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo.

En la comarca Vega –Sierra Elvira, el análisis de los datos, fuentes estadísticas y de empleo consultadas, ofrecen una tendencia evolutiva desde 2015 que reflejan un descenso generalizado en el paro registrado por edad y sexo para casi todos los tramos de edad excepto para el tramo de 45-65 años. En este tramo existe un notable incremento de las cifras de paro para las mujeres tanto en la comarca (720 mujeres más paradas), provincia (3.380) y la Región (20.973). A pesar de ello, los valores se compensan en el saldo total de hombres y mujeres, con un descenso generalizado del paro registrado para la comarca, provincia y región desde 2015.



Territorio	Hombres									TOTAL
	Agricultura y Pesca	Industria	Construcción	Comercio y reparaciones; Hostelería	Transportes y comunicaciones	Servicios a las empresas	Servicios públicos	Otros servicios	Sin empleo anterior	
Albolote	84,00	109,08	217,42	168,92	39,42	105,75	153,50	31,17	92,17	1.001,42
Atarfe	106,75	98,83	220,08	217,92	59,58	171,17	45,42	39,58	96,33	1.055,67
Chauchina	63,08	21,25	119,33	39,25	9,75	14,33	58,75	6,08	21,83	353,67
Cijuela	35,17	11,67	42,17	27,83	11,92	40,33	22,00	6,33	14,42	211,83
Colomera	24,50	3,50	27,58	3,00	1,50	0,50	8,08	0,25	2,50	71,42
Cúllar Vega	16,75	26,25	80,67	82,75	24,17	46,58	38,33	13,17	44,17	372,83
Fuente Vaqueros	73,25	22,08	73,25	42,17	8,17	10,25	51,00	4,50	29,33	314,00
Láchar	53,50	14,50	35,25	31,00	9,08	37,25	13,67	3,50	16,50	214,25
Maracena	68,58	142,00	264,17	272,50	67,58	196,50	165,33	42,00	145,17	1.363,83
Peligros	43,33	58,50	196,00	108,67	34,67	48,83	71,00	18,17	56,08	635,25
Pinos Puente	261,67	49,33	181,33	104,58	25,58	44,83	69,50	22,67	79,00	838,50
Santa Fe	124,58	126,83	185,58	188,50	35,17	74,08	142,83	32,92	111,67	1.022,17
Valderrubio	29,25	5,00	16,08	13,08	4,50	5,33	13,08	0,17	6,00	92,50
Vegas del Genil	37,08	44,33	131,83	93,83	34,17	51,08	87,08	20,67	48,50	548,58
Vega-Sierra Elvira	1.021,50	733,17	1.790,75	1.394,00	365,25	846,83	939,58	241,17	763,67	8.095,92
Granada	5.531,67	3.643,75	11.569,67	9.111,00	2.082,33	4.909,42	6.289,17	1.567,58	4.580,67	49.285,25
Andalucía	47.365,83	38.468,42	100.882,00	86.169,92	19.997,42	51.079,17	60.499,25	16.616,42	42.448,92	463.527,33

Tabla 127. Paro registrado por sectores de actividad según CNAE 09 y sexo. Hombres (2015).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo.



Territorio	Hombres									TOTAL
	Agricultura y Pesca	Industria	Construcción	Comercio y reparaciones; Hostelería	Transportes y comunicaciones	Servicios a las empresas	Servicios públicos	Otros servicios	Sin empleo anterior	
Albolote	70,33	63,42	103,25	113,75	32,92	68,92	93,08	25,83	48,00	619,50
Atarfe	91,58	81,25	148,25	152,42	39,67	116,00	37,17	33,25	83,58	783,17
Chauchina	42,00	12,17	60,50	33,08	7,67	14,75	23,83	4,08	20,83	218,92
Cijuela	26,42	9,42	30,42	19,92	9,08	16,42	21,92	6,58	13,42	153,58
Colomera	14,75	3,83	17,50	1,42	1,50	3,00	4,75	1,33	1,92	50,00
Cúllar Vega	13,17	23,25	45,67	50,75	20,33	50,42	36,42	12,67	29,42	282,08
Fuente Vaqueros	54,25	9,67	43,33	26,17	7,08	11,00	87,67	3,75	20,08	263,00
Láchar	41,75	12,33	38,83	20,25	3,92	11,42	34,75	3,50	8,50	175,25
Maracena	60,42	65,58	139,33	176,58	47,25	131,83	106,25	33,00	68,17	828,42
Peligros	28,08	38,50	99,83	93,75	28,33	42,83	61,83	12,67	30,33	436,17
Pinos Puente	218,33	21,83	108,92	91,33	13,75	28,17	77,58	15,58	87,58	663,08
Santa Fe	104,08	63,00	99,83	130,00	38,42	83,08	128,33	39,42	93,75	779,92
Valderrubio	16,92	5,75	7,83	8,75	2,83	1,42	5,50	3,58	3,92	56,50
Vegas del Genil	38,00	24,92	68,75	72,00	22,67	51,92	74,67	11,08	42,42	406,42
Vega-Sierra Elvira	820,08	434,92	1.012,25	990,17	275,42	631,17	793,75	206,33	551,92	5.716,00
Granada	4.638,92	2.269,00	6.442,75	6.998,25	1.800,25	3.851,08	4.775,00	1.284,50	3.127,50	35.187,25
Andalucía	35.354,33	23.370,92	57.062,75	61.988,00	15.713,00	39.033,00	38.684,67	12.146,50	27.421,92	310.775,08

Tabla 128. Paro registrado por sectores de actividad según CNAE 09 y sexo. Hombres (2022).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo.

Atendiendo a la desagregación del paro registrado por sectores de actividad y sexo, se observan comportamientos diferenciados. En el caso de los hombres, se ha producido un descenso significativo del paro registrado en todos los sectores y especialmente en la construcción durante el periodo 2015-2022, siendo intenso en la comarca de la Vega – Sierra Elvira y más si cabe en los ámbitos provincial y regional donde ha llegado a reducirse a casi la mitad de las cifras de 2015, debido fundamentalmente al trasvase de demandantes de empleo hacia otros sectores como consecuencia de la pérdida de actividad constructora. Asimismo, la industria también ha perdido peso sobre el total de población en paro durante el periodo, si bien, el número de demandantes de empleo en este sector se ha mantenido en niveles similares durante estos años. Los servicios, la agricultura y los parados y paradas sin empleo anterior han registrado un descenso más estabilizado, debido a que han sido sectores menos azotados por el desempleo y que por ello han concentrado un mayor volumen de demandas de empleo.





Territorio	Mujeres									TOTAL
	Agricultura y Pesca	Industria	Construcción	Comercio y reparaciones; Hostelería	Transportes y comunicaciones	Servicios a las empresas	Servicios públicos	Otros servicios	Sin empleo anterior	
Albolote	35,17	89,50	58,42	279,92	21,08	229,25	233,00	88,67	155,42	1.190,42
Atarfe	63,67	94,50	42,92	363,75	20,08	262,08	129,42	105,42	174,58	1.256,42
Chauchina	42,33	19,67	7,92	55,00	6,25	22,33	84,42	9,00	26,33	273,25
Cijuela	9,25	4,33	4,08	47,33	1,42	71,17	59,00	5,75	22,08	224,42
Colomera	8,58	1,00	10,00	5,00	0,33	2,50	16,42	1,92	6,58	52,33
Cúllar Vega	11,92	15,33	16,42	130,17	8,33	84,92	162,67	28,92	58,00	516,67
Fuente Vaqueros	47,25	6,50	34,67	45,08	0,50	18,17	85,33	8,67	29,42	275,58
Láchar	25,50	8,08	10,58	41,67	0,50	46,58	35,25	3,58	21,00	192,75
Maracena	28,83	91,17	43,92	440,25	20,25	304,17	227,33	134,33	215,75	1.506,00
Peligros	13,08	41,25	38,33	196,75	15,33	107,67	146,92	52,67	126,75	738,75
Pinos Puente	155,17	28,67	28,83	105,08	4,25	66,67	85,67	27,42	104,75	606,50
Santa Fe	63,67	89,00	20,25	248,83	11,33	144,58	231,08	64,67	173,42	1.046,83
Valderrubio	15,67	3,25	2,50	10,25	0,50	9,67	19,42	2,25	8,92	72,42
Vegas del Genil	18,33	32,08	22,17	194,25	17,08	86,50	204,83	51,83	69,33	696,42
Vega-Sierra Elvira	538,42	524,33	341,00	2.163,33	127,25	1.456,25	1.720,75	585,08	1.192,33	8.648,75
Granada	2.796,58	2.396,33	2.069,42	14.216,50	857,75	7.895,25	10.793,00	3.370,92	7.349,08	51.744,83
Andalucía	29.245,33	28.505,00	17.530,83	146.769,67	10.146,83	83.725,00	106.828,58	32.692,00	85.521,67	540.964,92

Tabla 129. Paro registrado por sectores de actividad según CNAE 09 y sexo. Mujeres (2015).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo.



Territorio	Mujeres									TOTAL
	Agricultura y Pesca	Industria	Construcción	Comercio y reparaciones; Hostelería	Transportes y comunicaciones	Servicios a las empresas	Servicios públicos	Otros servicios	Sin empleo anterior	
Albolote	40,08	48,42	45,00	247,42	28,33	179,50	217,83	85,33	91,33	983,25
Atarfe	60,08	75,33	50,58	312,58	23,08	287,42	134,17	89,83	146,50	1.179,58
Chauchina	41,67	9,33	5,17	57,83	4,00	31,08	66,75	14,75	18,00	248,58
Cijuela	19,33	9,75	4,08	48,17	3,17	42,42	58,25	12,33	14,75	212,25
Colomera	6,17	1,50	3,50	8,17	-	3,17	30,58	1,33	4,08	58,50
Cúllar Vega	13,92	15,00	8,75	104,17	5,42	94,58	121,67	29,58	36,50	429,58
Fuente Vaqueros	44,00	1,67	11,58	52,33	2,67	15,92	127,67	12,25	29,00	297,08
Láchar	39,67	9,00	6,08	37,67	2,33	17,33	61,92	13,83	17,50	205,33
Maracena	30,58	60,92	42,00	369,00	21,50	260,17	217,58	123,08	146,67	1.271,50
Peligros	17,50	33,17	27,33	169,42	7,08	105,00	139,50	46,33	66,92	612,25
Pinos Puente	162,58	23,50	27,58	123,42	8,00	63,17	115,50	30,83	130,75	685,33
Santa Fe	84,92	53,92	17,50	229,50	18,00	130,17	279,42	62,33	171,67	1.047,42
Valderrubio	10,50	0,83	2,17	15,42	-	4,83	30,58	3,58	3,58	71,50
Vegas del Genil	38,83	21,08	15,58	171,33	17,50	102,75	194,58	34,17	39,17	635,00
Vega-Sierra Elvira	609,83	363,42	266,92	1.946,42	141,08	1.337,50	1.796,00	559,58	916,42	7.937,17
Granada	3.174,50	1.698,58	1.543,00	12.914,67	833,75	7.378,17	10.329,67	3.567,08	5.371,00	46.810,42
Andalucía	29.331,42	20.799,58	13.037,08	133.793,08	9.092,67	75.597,67	94.647,67	32.317,25	54.007,33	462.623,75

Tabla 130. Paro registrado por sectores de actividad según CNAE 09 y sexo. Mujeres (2022).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo.

En el caso de las mujeres, el sector con mayor paro registrado es el del “comercio, reparaciones y hostelería” (1.946), seguido de los “servicios públicos” (1.796), los “servicios a las empresas” (1.337) y las mujeres “sin empleo anterior” (916).

Por otro lado, es necesario destacar la importancia de que se haya producido un descenso generalizado en el periodo 2015-2022 de las mujeres paradas en la Comarca de la Vega – Sierra Elvira, en el conjunto de la provincia granadina, así como en el resto de la región. Únicamente existe una excepción, concretamente dentro del sector agrario, donde se ha incrementado levemente el número de paro registrado de 538,42 a 609,83 parados. Esto ha hecho que de forma paralela disminuya el peso del desempleo registrado en la industria, la construcción y servicios como los transportes.



Territorio	Ambos sexos									TOTAL
	Agricultura y Pesca	Industria	Construcción	Comercio y reparaciones; Hostelería	Transportes y comunicaciones	Servicios a las empresas	Servicios públicos	Otros servicios	Sin empleo anterior	
Albolote	119,17	198,58	275,83	448,83	60,50	335,00	386,50	119,83	247,58	2.191,83
Atarfe	170,42	193,33	263,00	581,67	79,67	433,25	174,83	145,00	270,92	2.312,08
Chauchina	105,42	40,92	127,25	94,25	16,00	36,67	143,17	15,08	48,17	626,92
Cijuela	44,42	16,00	46,25	75,17	13,33	111,50	81,00	12,08	36,50	436,25
Colomera	33,08	4,50	37,58	8,00	1,83	3,00	24,50	2,17	9,08	123,75
Cúllar Vega	28,67	41,58	97,08	212,92	32,50	131,50	201,00	42,08	102,17	889,50
Fuente Vaqueros	120,50	28,58	107,92	87,25	8,67	28,42	136,33	13,17	58,75	589,58
Láchar	79,00	22,58	45,83	72,67	9,58	83,83	48,92	7,08	37,50	407,00
Maracena	97,42	233,17	308,08	712,75	87,83	500,67	392,67	176,33	360,92	2.869,83
Peligros	56,42	99,75	234,33	305,42	50,00	156,50	217,92	70,83	182,83	1.374,00
Pinos Puente	416,83	78,00	210,17	209,67	29,83	111,50	155,17	50,08	183,75	1.445,00
Santa Fe	188,25	215,83	205,83	437,33	46,50	218,67	373,92	97,58	285,08	2.069,00
Valderrubio	44,92	8,25	18,58	23,33	5,00	15,00	32,50	2,42	14,92	164,92
Vegas del Genil	55,42	76,42	154,00	288,08	51,25	137,58	291,92	72,50	117,83	1.245,00
Vega-Sierra Elvira	1.559,92	1.257,50	2.131,75	3.557,33	492,50	2.303,08	2.660,33	826,25	1.956,00	16.744,67
Granada	8.328,25	6.040,08	13.639,08	23.327,50	2.940,08	12.804,67	17.082,17	4.938,50	11.929,75	101.030,08
Andalucía	76.611,17	66.973,42	118.412,83	232.939,58	30.144,25	134.804,17	167.327,83	49.308,42	127.970,58	1.004.492,25

Tabla 131. Paro registrado por sectores de actividad según CNAE 09. Ambos sexos (2015).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo.



Territorio	Ambos sexos									TOTAL
	Agricultura y Pesca	Industria	Construcción	Comercio y reparaciones; Hostelería	Transportes y comunicaciones	Servicios a las empresas	Servicios públicos	Otros servicios	Sin empleo anterior	
Albolote	110,42	111,83	148,25	361,17	61,25	248,42	310,92	111,17	139,33	1.602,75
Atarfe	151,67	156,58	198,83	465,00	62,75	403,42	171,33	123,08	230,08	1.962,75
Chauchina	83,67	21,50	65,67	90,92	11,67	45,83	90,58	18,83	38,83	467,50
Cijuela	45,75	19,17	34,50	68,08	12,25	58,83	80,17	18,92	28,17	365,83
Colomera	20,92	5,33	21,00	9,58	1,50	6,17	35,33	2,67	6,00	108,50
Cúllar Vega	27,08	38,25	54,42	154,92	25,75	145,00	158,08	42,25	65,92	711,67
Fuente Vaqueros	98,25	11,33	54,92	78,50	9,75	26,92	215,33	16,00	49,08	560,08
Láchar	81,42	21,33	44,92	57,92	6,25	28,75	96,67	17,33	26,00	380,58
Maracena	91,00	126,50	181,33	545,58	68,75	392,00	323,83	156,08	214,83	2.099,92
Peligros	45,58	71,67	127,17	263,17	35,42	147,83	201,33	59,00	97,25	1.048,42
Pinos Puente	380,92	45,33	136,50	214,75	21,75	91,33	193,08	46,42	218,33	1.348,42
Santa Fe	189,00	116,92	117,33	359,50	56,42	213,25	407,75	101,75	265,42	1.827,33
Valderrubio	27,42	6,58	10,00	24,17	2,83	6,25	36,08	7,17	7,50	128,00
Vegas del Genil	76,83	46,00	84,33	243,33	40,17	154,67	269,25	45,25	81,58	1.041,42
Vega-Sierra Elvira	1.429,92	798,33	1.279,17	2.936,58	416,50	1.968,67	2.589,75	765,92	1.468,33	13.653,17
Granada	7.813,42	3.967,58	7.985,75	19.912,92	2.634,00	11.229,25	15.104,67	4.851,58	8.498,50	81.997,67
Andalucía	64.685,75	44.170,50	70.099,83	195.781,08	24.805,67	114.630,67	133.332,33	44.463,75	81.429,25	773.398,83

Tabla 132. Paro registrado por sectores de actividad según CNAE 09. Ambos sexos (2022).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo.

Los datos de paro registrado desde 2015 por sectores de actividad para ambos sexos en el territorio de la Comarca Vega –Sierra Elvira, muestran un descenso generalizado de las cifras en todos los sectores tanto para la comarca, como para la provincia y la región andaluza. Por sectores, el paro se concentra en el sector servicios y dentro de este, concretamente en el “comercio y reparaciones, hostelería” (2.936,58), seguido de los “servicios públicos” (2.589,75), los “servicios a las empresas” (1.968,67). El transporte y las comunicaciones registra el menor valor dentro del sector servicios (416,50). Continúa la tendencia con los parados que figuran “sin empleo anterior” (1.468,33), para seguir con el sector de la “agricultura y pesca” (1.429,92), la “construcción” (1.279,17) y la industria (798,33) como el sector que menos paro registra.



El descenso más llamativo es para el sector de la industria, el de la construcción y el de las personas sin empleo anterior en los tres ámbitos territoriales analizados. Estos cambios en la distribución de demandantes de empleo obedecen, principalmente, a las expectativas de trabajo de cada sector, ya que cuando un sector disminuye su capacidad de generar empleo, como ocurrió con la construcción en décadas pasadas o ahora con la agricultura y pesca, los parados y paradas dirigen sus demandas hacia otros sectores con mayores posibilidades, como los servicios o la industria.

Territorio	TASA DE PARO							
	Año 2014			Año 2022			Diferencia porcentual tasa de paromujeres- hombresAño 2014	Diferencia porcentual tasa de paromujeres- hombresAño 2022
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos		
Albolote	12,32	14,14	26,46	6,68	10,60	17,27	1,82	3,92
Atarfe	13,96	14,87	28,84	8,12	12,24	20,36	0,91	4,11
Chauthina	13,38	9,06	22,44	7,36	8,36	15,72	-4,33	1,00
Cijuela	14,04	14,65	28,69	8,43	11,64	20,07	0,60	3,22
Colomera	10,39	6,48	16,86	7,71	9,02	16,72	-3,91	1,31
Cúllar Vega	11,90	15,38	27,28	7,32	11,15	18,47	3,48	3,83
Fuente Vaqueros	13,66	11,54	25,19	11,00	12,43	23,43	-2,12	1,43
Láchar	13,16	10,96	24,12	9,08	10,64	19,71	-2,19	1,56
Maracena	13,96	14,40	28,36	7,55	11,59	19,13	0,44	4,04
Peligros	12,94	14,15	27,08	7,60	10,67	18,27	1,21	3,07
Pinos Puente	14,98	10,78	25,76	13,45	13,90	27,34	-4,19	0,45
Santa Fe	15,34	14,91	30,24	10,82	14,53	25,36	-0,43	3,71
Valderrubio	-	-	-	5,39	6,82	12,21	-	1,43
Vegas del Genil	11,74	13,69	25,42	6,85	10,71	17,56	1,95	3,85
Vega-Sierra Elvira	13,53	13,56	27,09	8,36	11,61	19,97	0,03	3,25
Granada	-	-	-	8,00	10,65	18,65	-	2,64
Andalucía	12,85	14,18	27,03	7,63	11,35	18,98	1,33	3,73

Tabla 133. Tasa de paro según sexo y diferencia (2014-2022).¹⁷

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

¹⁷ La tasa de paro de 2014 y 2022 se ha calculado con indicador proxy a partir de los Demandantes No Ocupados (DENOS) y el número de afiliaciones a la Seguridad Social, ya que no se dispone de la información acerca de la población activa por municipios.



El análisis de la tasa de paro según sexo pone de manifiesto la menor inserción de las mujeres dentro del mercado laboral en relación a los hombres. La comarca de la Vega – Sierra Elvira registraba en 2014 una tasa de paro femenina del 13,56% muy parecida a la de hombres que era del 13,53%, siendo la diferencia porcentual de tasa de paro de mujeres sobre hombres de 0,03%. Pero esta diferencia se agrava en los datos de 2022 cuando las cifras aumentan su distancia hasta colocarse en un 8,36% para hombres y un 11,61% para mujeres, siendo la diferencia porcentual de tasa de paro de 3,25%. Estos valores son superiores a los que muestra la provincia de Granada (2,64%) y ligeramente inferiores a los que presenta Andalucía (3,73%).

Las tasas de paro más elevadas en 2022 se registraban en los municipios con un perfil más agrario, como es el caso de Pinos Puente (27,34%), Santa Fe (25,36%), Fuente Vaqueros (23,43%), Atarfe (20,36%) y Cijuela (20,07%).

Es interesante destacar también como en 2014 muchos municipios mostraban una tasa de paro para mujeres inferior con respecto a los hombres. (indicadas con signo negativo en la anterior tabla), circunstancia que en 2022 se ha revertido, recogiéndose en la totalidad de los pueblos de la comarca tasas de paro superior en mujeres que en hombres. Llamen la atención especialmente los casos de Chauchina y Pinos Puente que contaban con una tasa de paro de -4,33 y -4,19 a favor de las mujeres y que en 2022 se muestran con valores positivos de 1% y 0,45% respectivamente.

Esto pone de manifiesto una pérdida de empleo femenino en la comarca a favor del empleo masculino, profundizando así en la brecha de género en el desempleo, hecho que se repite en los tres ámbitos territoriales comparados.

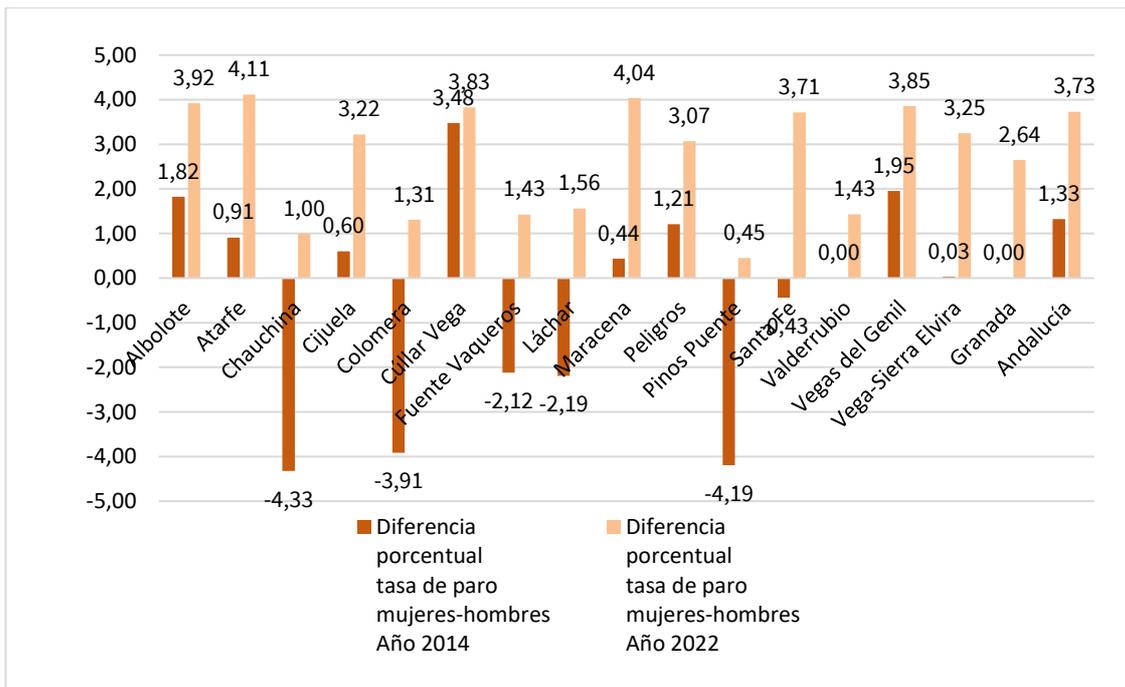


Ilustración 24. Diferencia porcentual tasa de paro mujer-hombre (2014-2022).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.



TASA DE PARO POBLACIÓN JOVEN (16 A 29 AÑOS). AÑO 2015.			
Territorio	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Albolote	3,53%	3,20%	3,36%
Atarfe	3,83%	4,01%	3,92%
Chauchina	3,67%	3,82%	3,75%
Cijuela	5,20%	5,57%	5,39%
Colomera	2,71%	4,25%	3,42%
Cúllar Vega	3,14%	2,92%	3,03%
Fuente Vaqueros	4,72%	5,29%	5,01%
Láchar	4,51%	4,49%	4,50%
Maracena	3,80%	3,42%	3,61%
Peligros	3,56%	3,90%	3,73%
Pinos Puente	5,01%	5,25%	5,13%
Santa Fe	3,91%	4,03%	3,97%
Valderrubio	2,09%	2,42%	2,26%
Vegas del Genil	2,82%	3,17%	2,99%
Vega-Sierra Elvira	3,79%	3,84%	3,81%
Granada	3,06%	3,15%	3,10%
Andalucía	3,14%	3,28%	3,21%

Tabla 134. Tasa de paro población joven de 16 a 29 años por sexo (2015).¹⁸

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

TASA DE PARO POBLACIÓN JOVEN (16 A 29 AÑOS). AÑO 2022.			
Territorio	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Albolote	1,73%	1,78%	1,76%
Atarfe	2,22%	2,60%	2,41%
Chauchina	2,17%	2,37%	2,27%
Cijuela	2,52%	2,72%	2,62%
Colomera	1,51%	3,09%	2,26%
Cúllar Vega	1,85%	1,70%	1,78%
Fuente Vaqueros	4,13%	4,85%	4,49%
Láchar	2,74%	3,59%	3,15%
Maracena	1,72%	1,80%	1,76%
Peligros	2,11%	2,01%	2,06%
Pinos Puente	4,22%	4,58%	4,40%
Santa Fe	2,95%	3,02%	2,99%
Valderrubio	1,07%	1,36%	1,22%
Vegas del Genil	2,03%	1,81%	1,92%
Vega-Sierra Elvira	2,31%	2,46%	2,39%
Granada	1,81%	2,10%	1,96%
Andalucía	1,73%	1,96%	1,85%

Tabla 135. Tasa de paro población joven de 16 a 29 años por sexo (2022).¹⁹

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

¹⁸ Tomamos como tasa de actividad de la población joven: parados jóvenes/población de 16 o más años

¹⁹ Idem nota anterior.

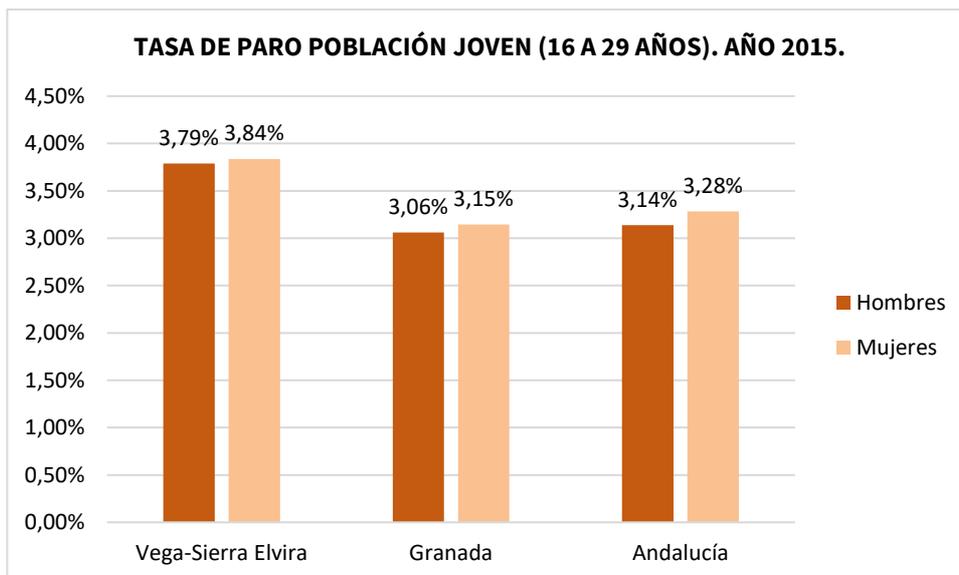


Ilustración 25. Tasa de paro población joven de 16 a 29 años por sexo (2015).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

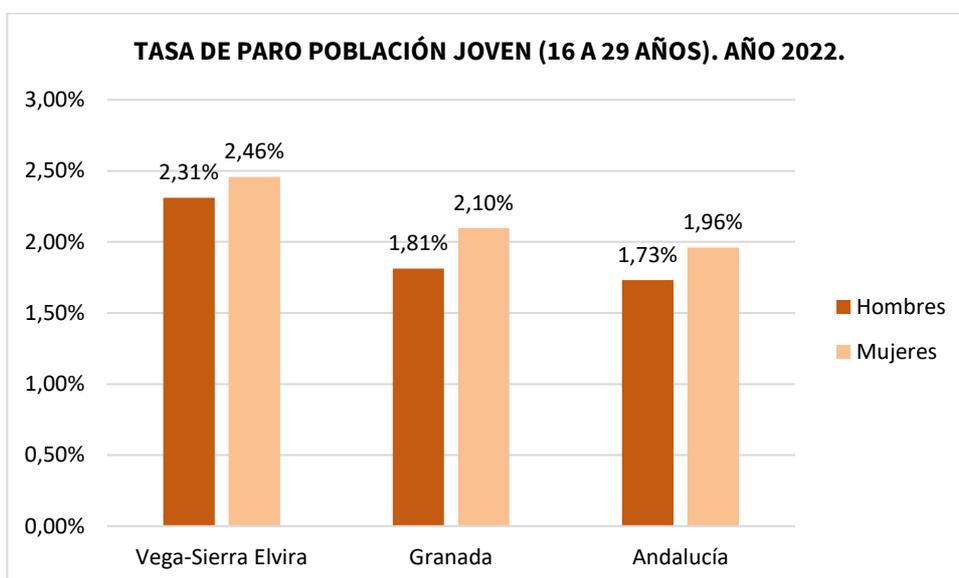


Ilustración 26. Tasa de paro población joven de 16 a 29 años por sexo (2022).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

La tasa de paro en la población joven es otro factor a tener en cuenta y que afecta con mayor intensidad a la comarca de la Vega – Sierra Elvira, en comparación a la provincia y la región andaluza. En 2022, un 2,39% de la población parada eran jóvenes de 16-29 años, frente al 1,96% de Granada y al 1,85% de Andalucía.

La tendencia en la tasa de paro juvenil ha sido descendente desde 2015 (cuando los valores eran 3,81% comarca, 3,10% provincia y 3,21% Andalucía), circunstancia que pudiera estar relacionada con un incremento significativo de los demandantes en los tramos de edad superiores, que ha hecho bajar la representatividad de los y las jóvenes sobre el paro registrado total. Los municipios con mayor porcentaje de paro juvenil registrado en 2022 fueron Fuente Vaqueros (4,49%) y Pinos Punte (4,40%).

Por el contrario, los que menos paro juvenil tienen son Valderrubio (1,22%) Maracena y Albolote (1,76%) y Cúllar Vega (1,78%).



BRECHA DE GÉNERO TASA DE PARO POBLACIÓN JOVEN (16 A 29 AÑOS)		
Territorio	Año 2015	Año 2022
Albolote	-0,32%	0,04%
Atarfe	0,18%	0,38%
Chauchina	0,15%	0,20%
Cijuela	0,37%	0,20%
Colomera	1,54%	1,57%
Cúllar Vega	-0,23%	-0,14%
Fuente Vaqueros	0,57%	0,72%
Láchar	-0,02%	0,85%
Maracena	-0,38%	0,08%
Peligros	0,34%	-0,10%
Pinos Puente	0,24%	0,36%
Santa Fe	0,12%	0,07%
Valderrubio	0,33%	0,29%
Vegas del Genil	0,35%	-0,22%
Vega-Sierra Elvira	0,05%	0,15%
Granada	0,09%	0,28%
Andalucía	0,14%	0,23%

Tabla 136. Brecha de género tasa de paro en la población joven de 16 a 29 años (2015-2022).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

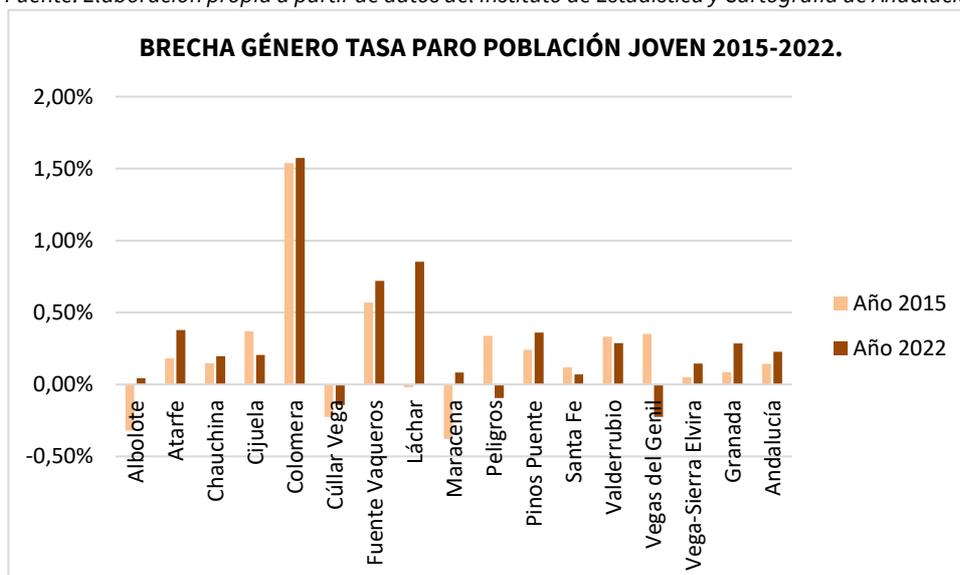


Ilustración 27. Brecha de género tasa de paro en la población joven de 16 a 29 años (2015-2022).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

La brecha de género también se manifiesta de forma clara en la tasa de paro en la población joven de 16-29 años desde 2015 a 2022.

En 2015 la brecha de género en tasa de paro de 16-29 años era de 0,05% para la comarca Vega – Sierra Elvira, 0,09% para provincia de Granada y 0,14% para Andalucía registrando unos valores negativos para los municipios de Albolote (-0,32%), Cúllar Vega (-0,23%), Láchar (-0,02%) y Maracena (-0,38%).

En 2022 la brecha de género en tasa de paro de 16-29 años era de 0,15% para la comarca, 0,28% para la provincia y 0,23% para Andalucía, registrando valores negativos los municipios de Cúllar Vega (-0,14%), Peligros (-0,10%) y Vegas del Genil (-0,22%).



El aumento experimentado desde 2015 en casi todos los municipios, deja patente que este problema sigue estando presente en los tres ámbitos territoriales (comarca, provincia y Andalucía).

Territorio	Tasa municipal de desempleo anual
Albolote	18,37
Atarfe	21,81
Chauchina	20,06
Cijuela	22,36
Colomera	22,00
Cúllar Vega	19,32
Fuente Vaqueros	29,41
Láchar	23,74
Maracena	19,89
Peligros	19,63
Pinos Puente	33,74
Santa Fe	27,09
Valderrubio	19,12
Vegas del Genil	18,06
Vega-Sierra Elvira	28,24
Granada	20,98
Andalucía	21,24

Tabla 137. Tasa municipal de desempleo. Media anual (2022).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

La media anual de la tasa municipal de desempleo para la comarca Vega –Sierra Elvira se sitúa en los 28,24 puntos porcentuales, siendo ochos puntos superior al valor registrado en la provincia de Granada (20,98%) y siete al de la región andaluza (21,24%).

El municipio que mayor media anual de tasa municipal de desempleo registra es Pinos Puente (33,74%) y el que menor tasa registra es Vegas del Genil (18,06%).



% DESEMPLEO REGISTRADO JUVENIL									
Territorio	Hombres		Mujeres		Ambos sexos		DIFERENCIA 2022-2015		
	2015	2022	2015	2022	2015	2022	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Albolote	25,94%	21,71%	20,21%	14,60%	22,83%	17,35%	-4,23%	-5,61%	-5,48%
Atarfe	25,41%	21,88%	22,65%	17,15%	23,91%	19,03%	-3,53%	-5,50%	-4,88%
Chauthina	22,08%	22,42%	30,62%	22,46%	25,80%	22,44%	0,34%	-8,16%	-3,36%
Cijuela	31,39%	23,82%	31,04%	17,55%	31,21%	20,18%	-7,57%	-13,49%	-11,03%
Colomera	24,74%	18,00%	46,02%	28,06%	33,74%	23,43%	-6,74%	-17,96%	-10,31%
Cúllar Vega	23,31%	20,62%	15,56%	12,57%	18,81%	15,76%	-2,69%	-2,99%	-3,05%
Fuente Vaqueros	27,52%	29,28%	35,44%	30,69%	31,22%	30,03%	1,76%	-4,75%	-1,19%
Láchar	28,67%	24,16%	30,65%	25,69%	29,61%	24,98%	-4,51%	-4,96%	-4,63%
Maracena	23,88%	18,61%	20,52%	13,53%	22,12%	15,53%	-5,27%	-6,99%	-6,59%
Peligros	24,62%	22,68%	24,06%	16,06%	24,32%	18,81%	-1,94%	-8,00%	-5,51%
Pinos Puente	26,24%	25,83%	38,13%	27,54%	31,23%	26,70%	-0,41%	-10,59%	-4,53%
Santa Fe	23,19%	23,27%	24,16%	18,51%	23,68%	20,54%	0,08%	-5,65%	-3,14%
Valderrubio	19,19%	15,93%	29,57%	16,78%	23,75%	16,41%	-3,26%	-12,79%	-7,34%
Vegas del Genil	20,54%	22,92%	17,47%	12,57%	18,82%	16,61%	2,38%	-4,90%	-2,21%
Vega-Sierra Elvira	24,64%	22,50%	23,75%	17,61%	24,18%	19,66%	-2,14%	-6,14%	-4,52%
Granada	23,21%	19,65%	23,81%	17,88%	23,52%	18,64%	-3,56%	-5,93%	-4,88%
Andalucía	22,99%	19,46%	21,52%	15,49%	22,20%	17,09%	-3,53%	-6,03%	-5,11%

Tabla 138. Porcentaje de desempleo registrado juvenil y diferencia (2015-2022).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

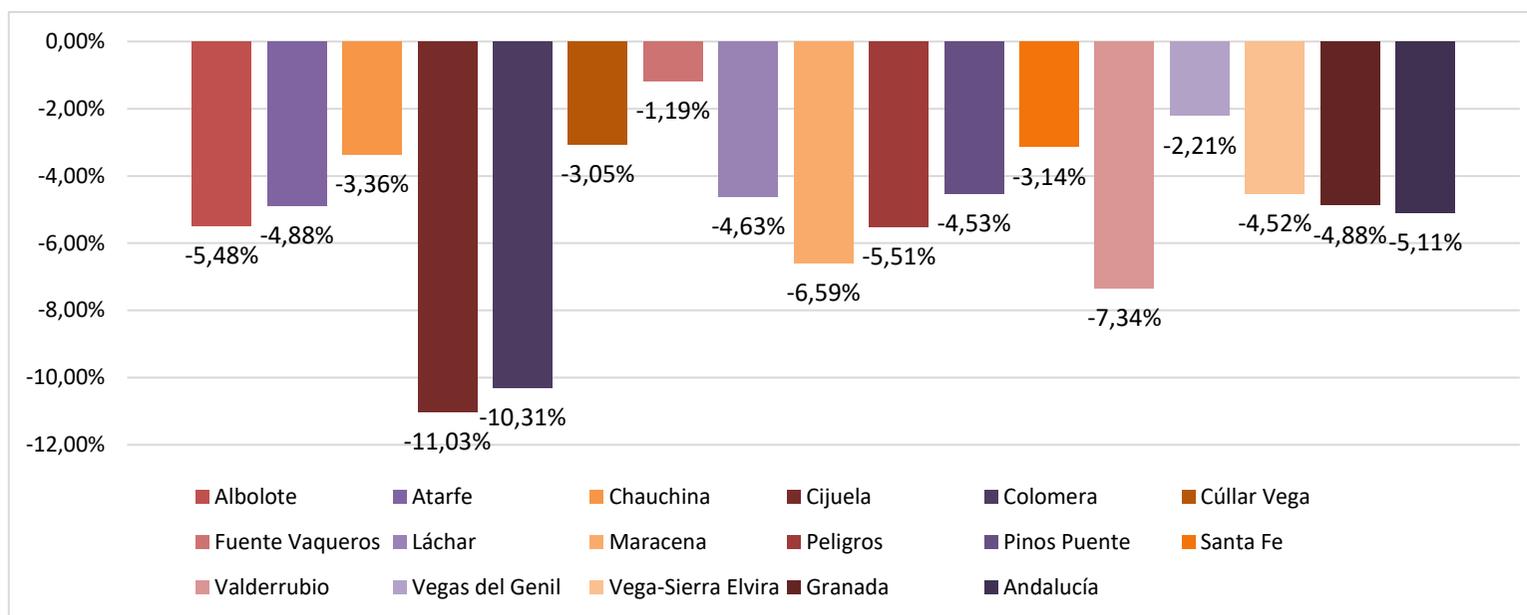


Ilustración 28. Variación en el porcentaje de desempleo juvenil (2015-2022).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

El desempleo juvenil es otro problema que afecta con mayor intensidad a la comarca de la Vega – Sierra Elvira, en comparación a la provincia y la región andaluza. En 2022, casi un 20% de todas las personas desempleadas registradas en los servicios públicos de empleo eran jóvenes, frente al 18,64% de Granada y al 17,09% de Andalucía. Sin embargo, es necesario destacar que la tendencia en el peso del desempleo juvenil ha sido descendente desde 2015 en todos los municipios de la comarca (-4,52%), circunstancia que se ha debido a un incremento significativo de los demandantes en los tramos de edad superiores (especialmente mayores de 45 años), que ha hecho bajar la representatividad de los y las jóvenes sobre el desempleo registrado total. También ha descendido en los ámbitos provincial y regional (en torno al -5% para ambos territorios).

Por otra parte, es relevante el descenso en el desempleo juvenil femenino que supera en todos los municipios al masculino, con casos tan notables como los municipios de Colomera (-17,96%), Cijuela (-13,49%), Valderrubio (-12,79%) o Pinos Puente (-10,59%). En el caso de los hombres, el descenso es menor en todos los municipios, registrando incluso valores positivos en Vegas del Genil (2,38%), Fuente Vaqueros (1,76%), Chauchina (0,34%) y Santa Fe (0,08%).

Los municipios con mayor porcentaje de desempleo juvenil registrado en 2022 fueron Fuente Vaqueros (30,03%), Pinos Puente (26,70%), Láchar (24,98%) y Colomera (23,43%), siendo Maracena (15,53%) y Cúllar Vega (15,76%) los que menores porcentajes de desempleo juvenil registraban.



% DESEMPLEO REGISTRADO FEMENINO			
Territorio	Año 2015	Año 2022	Diferencia % desempleo femenino 2015-2022
Albolote	54,31%	61,35%	7,04%
Atarfe	54,34%	60,10%	5,76%
Chauchina	43,59%	53,17%	9,59%
Cijuela	51,44%	58,02%	6,58%
Colomera	42,29%	53,92%	11,63%
Cúllar Vega	58,09%	60,36%	2,28%
Fuente Vaqueros	46,74%	53,04%	6,30%
Láchar	47,36%	53,95%	6,59%
Maracena	52,48%	60,55%	8,07%
Peligros	53,77%	58,40%	4,63%
Pinos Puente	41,97%	50,83%	8,85%
Santa Fe	50,60%	57,32%	6,72%
Valderrubio	43,91%	55,86%	11,95%
Vegas del Genil	55,94%	60,97%	5,04%
Vega-Sierra Elvira	51,65%	58,13%	6,48%
Granada	51,22%	57,09%	5,87%
Andalucía	53,85%	59,82%	5,96%

Tabla 139. Porcentaje de desempleo registrado femenino y diferencia (2015-2022).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

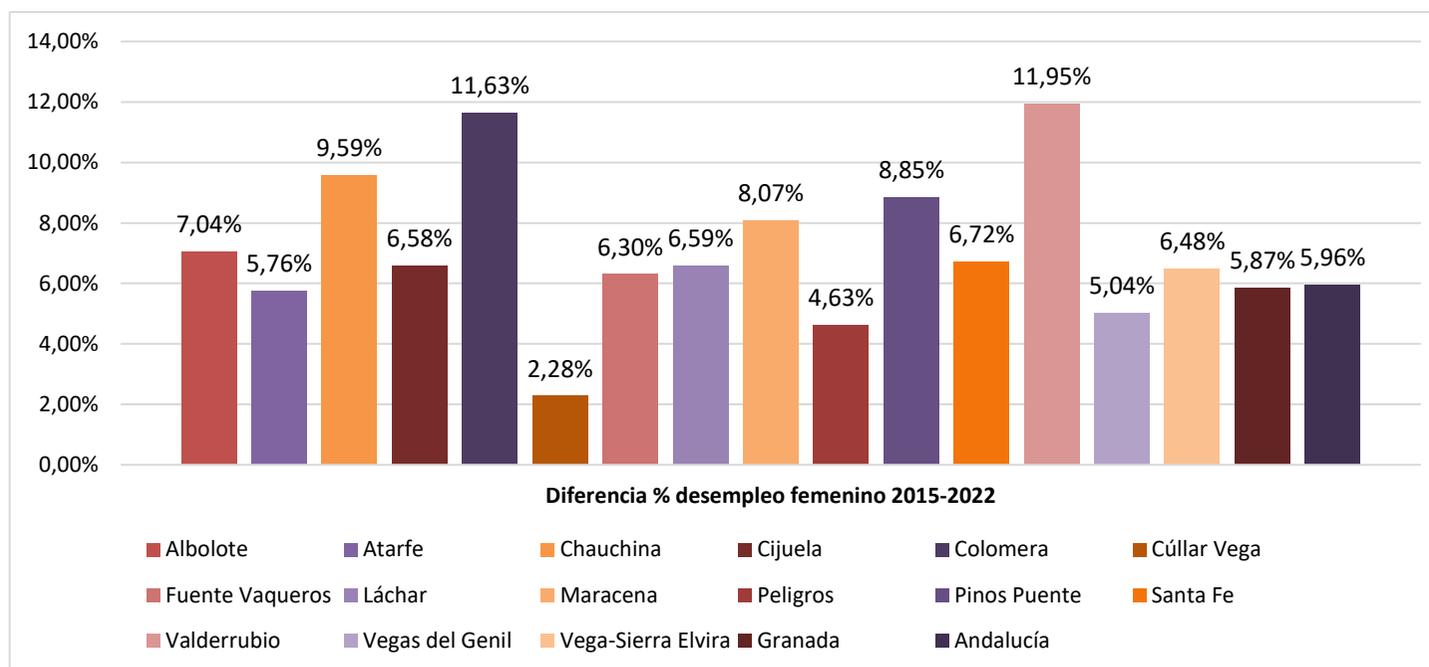


Ilustración 29. Variación en el porcentaje de desempleo femenino (2015-2022)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

A diferencia de lo que ocurre con el grupo de jóvenes, en líneas generales, el desempleo afecta con mayor intensidad a las mujeres del resto de rangos de edades. En 2015, año en que se seguían notando los efectos de la crisis económica, aunque ya con menor virulencia, el número de mujeres desempleadas suponía 51,65% del total de parados registrados en la Comarca de la Vega – Sierra Elvira, siendo un porcentaje similar al de la provincia y la región.

Para el año 2022 la cifra se incrementa hasta el 58,13% (6,48 puntos porcentuales), quedando para la provincia y región el aumento en torno a los seis puntos porcentuales también. Los datos de 2022 muestran como en todos los municipios de la comarca, el desempleo femenino supera al masculino. Por tanto, en este periodo se ha equilibrado el porcentaje de hombres y mujeres desempleadas, hecho que se ha debido, fundamentalmente, a un mayor incremento en los demandantes de empleo masculinos, en relación al sexo opuesto en la última década.

En conclusión, el análisis de los años comprendidos entre 2015 y 2022 revela que el porcentaje de paro femenino, sobre el total de parados, ha crecido en la comarca desde 2015 (cuando era de 51,65%) hasta situarse en el 58,13%, superando al de la provincia (57,09%) y al de Andalucía (59,82%). Los municipios de la comarca donde el incremento de desempleo femenino registrado es mayor son, entre otros, Valderrubio (11,95%), Colomera (11,63%) y Chauchina (9,59%). En contraposición, los que menor desempleo femenino registran son Vegas del Genil (5,04%), Peligros (4,63%) y Cúllar Vega (2,28%).



Territorio	Agricultura y pesca			Industria			Construcción		
	Año 2014	Año 2022	Diferencia % 2022-2014	Año 2014	Año 2022	Diferencia % 2022-2014	Año 2014	Año 2022	Diferencia % 2022-2014
Albolote	5,28%	6,89%	1,61%	9,69%	6,98%	-2,71%	13,65%	9,25%	-4,40%
Atarfe	7,53%	7,73%	0,19%	10,03%	7,98%	-2,05%	13,60%	10,13%	-3,47%
Chauchina	17,20%	17,90%	0,70%	7,75%	4,60%	-3,15%	21,15%	14,05%	-7,10%
Cijuela	10,66%	12,51%	1,84%	4,76%	5,24%	0,48%	13,23%	9,43%	-3,80%
Colomera	34,56%	19,28%	-15,29%	2,91%	4,92%	2,01%	27,75%	19,35%	-8,40%
Cúllar Vega	3,40%	3,81%	0,41%	5,74%	5,37%	-0,37%	12,71%	7,65%	-5,06%
Fuente Vaqueros	23,35%	17,54%	-5,81%	5,43%	2,02%	-3,41%	16,90%	9,81%	-7,09%
Láchar	18,44%	21,39%	2,95%	8,15%	5,61%	-2,54%	15,36%	11,80%	-3,56%
Maracena	3,50%	4,33%	0,83%	9,64%	6,02%	-3,62%	12,92%	8,64%	-4,28%
Peligros	4,00%	4,35%	0,35%	7,93%	6,84%	-1,09%	19,45%	12,13%	-7,32%
Pinos Puente	29,08%	28,25%	-0,83%	6,52%	3,36%	-3,16%	16,39%	10,12%	-6,27%
Santa Fe	8,37%	10,34%	1,97%	10,44%	6,40%	-4,04%	11,91%	6,42%	-5,49%
Valderrubio	-	21,42%	21,42%	-	5,14%	5,14%	-	7,81%	7,81%
Vegas del Genil	4,39%	7,38%	2,99%	7,13%	4,42%	-2,71%	14,55%	8,10%	-6,45%
Vega-Sierra Elvira	9,44%	10,47%	1,03%	8,53%	5,85%	-2,68%	14,60%	9,37%	-5,23%
Granada	8,30%	9,53%	1,23%	6,50%	4,84%	-1,66%	15,24%	9,74%	-5,50%
Andalucía	7,73%	8,36%	0,63%	7,18%	5,71%	-1,47%	13,44%	9,06%	-4,38%

Tabla 140. Variación en el peso (%) por sectores de desempleo registrado en los servicios públicos de empleo. Ambos sexos (2014-2022).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.



Territorio	Comercio y reparaciones; Hostelería			Transporte y comunicaciones			Servicios a las empresas		
	Año 2014	Año 2022	Diferencia % 2022-2014	Año 2014	Año 2022	Diferencia % 2022-2014	Año 2014	Año 2022	Diferencia % 2022-2014
Albolote	20,87%	22,53%	1,66%	3,18%	3,82%	0,64%	13,54%	15,50%	1,96%
Atarfe	25,30%	23,69%	-1,61%	3,59%	3,20%	-0,39%	16,08%	20,55%	4,47%
Chauchina	14,88%	19,45%	4,57%	3,14%	2,50%	-0,64%	6,22%	9,80%	3,58%
Cijuela	21,55%	18,61%	-2,94%	3,28%	3,35%	0,07%	13,61%	16,08%	2,47%
Colomera	8,37%	8,83%	0,46%	0,43%	1,38%	0,95%	5,89%	5,68%	-0,21%
Cúllar Vega	22,98%	21,77%	-1,21%	3,61%	3,62%	0,01%	12,74%	20,37%	7,63%
Fuente Vaqueros	13,56%	14,02%	0,46%	1,84%	1,74%	-0,10%	5,81%	4,81%	-1,00%
Láchar	20,18%	15,22%	-4,96%	2,76%	1,64%	-1,12%	8,41%	7,55%	-0,86%
Maracena	24,96%	25,98%	1,02%	3,45%	3,27%	-0,18%	14,20%	18,67%	4,47%
Peligros	22,49%	25,10%	2,61%	3,62%	3,38%	-0,24%	11,44%	14,10%	2,66%
Pinos Puente	14,72%	15,93%	1,21%	2,54%	1,61%	-0,93%	8,16%	6,77%	-1,39%
Santa Fe	20,86%	19,67%	-1,19%	2,84%	3,09%	0,25%	10,55%	11,67%	1,12%
Valderrubio	-	18,88%	18,88%	-	2,21%	2,21%	-	4,88%	4,88%
Vegas del Genil	22,61%	23,37%	0,76%	4,85%	3,86%	-0,99%	12,47%	14,85%	2,38%
Vega-Sierra Elvira	21,40%	21,51%	0,11%	3,29%	3,05%	-0,24%	12,11%	14,42%	2,31%
Granada	23,30%	24,28%	0,98%	3,20%	3,21%	0,01%	11,94%	13,69%	1,75%
Andalucía	23,16%	25,31%	2,15%	3,27%	3,21%	-0,06%	13,63%	14,82%	1,19%

Tabla 141. Variación en el peso (%) por sectores de desempleo registrado en los servicios públicos de empleo. Ambos sexos (2014-2022).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.



Territorio	Servicios públicos			Otros servicios			Sin empleo anterior		
	Año 2014	Año 2022	Diferencia % 2022-2014	Año 2014	Año 2022	Diferencia % 2022-2014	Año 2014	Año 2022	Diferencia % 2022-2014
Albolote	16,75%	19,40%	2,65%	5,72%	6,94%	1,22%	11,34%	8,69%	-2,65%
Atarfe	8,00%	8,73%	0,73%	5,35%	6,27%	0,92%	10,52%	11,72%	1,20%
Chauchina	18,65%	19,38%	0,73%	2,62%	4,03%	1,41%	8,41%	8,31%	-0,10%
Cijuela	22,68%	21,91%	-0,77%	2,83%	5,17%	2,34%	7,40%	7,70%	0,30%
Colomera	10,72%	32,57%	21,85%	0,50%	2,46%	1,96%	8,87%	5,53%	-3,34%
Cúllar Vega	24,52%	22,21%	-2,31%	4,45%	5,94%	1,49%	9,84%	9,26%	-0,58%
Fuente Vaqueros	20,92%	38,45%	17,53%	1,82%	2,86%	1,04%	10,39%	8,76%	-1,63%
Láchar	14,80%	25,40%	10,60%	1,56%	4,55%	2,99%	10,33%	6,83%	-3,50%
Maracena	14,40%	15,42%	1,02%	5,70%	7,43%	1,73%	11,23%	10,23%	-1,00%
Peligros	12,02%	19,20%	7,18%	5,15%	5,63%	0,48%	13,91%	9,28%	-4,63%
Pinos Puente	8,25%	14,32%	6,07%	2,91%	3,44%	0,53%	11,41%	16,19%	4,78%
Santa Fe	16,66%	22,31%	5,65%	4,73%	5,57%	0,84%	13,63%	14,52%	0,89%
Valderrubio	-	28,19%	28,19%	-	5,60%	5,60%	-	5,86%	5,86%
Vegas del Genil	20,15%	25,85%	5,70%	4,90%	4,35%	-0,55%	8,95%	7,83%	-1,12%
Vega-Sierra Elvira	14,82%	18,97%	4,15%	4,63%	5,61%	0,98%	11,16%	10,75%	-0,41%
Granada	15,42%	18,42%	3,00%	4,63%	5,92%	1,29%	11,46%	10,36%	-1,10%
Andalucía	14,19%	17,24%	3,05%	4,67%	5,75%	1,08%	12,72%	10,53%	-2,19%

Tabla 142. Variación en el peso (%) por sectores de desempleo registrado en los servicios públicos de empleo. Ambos sexos (2014-2022).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

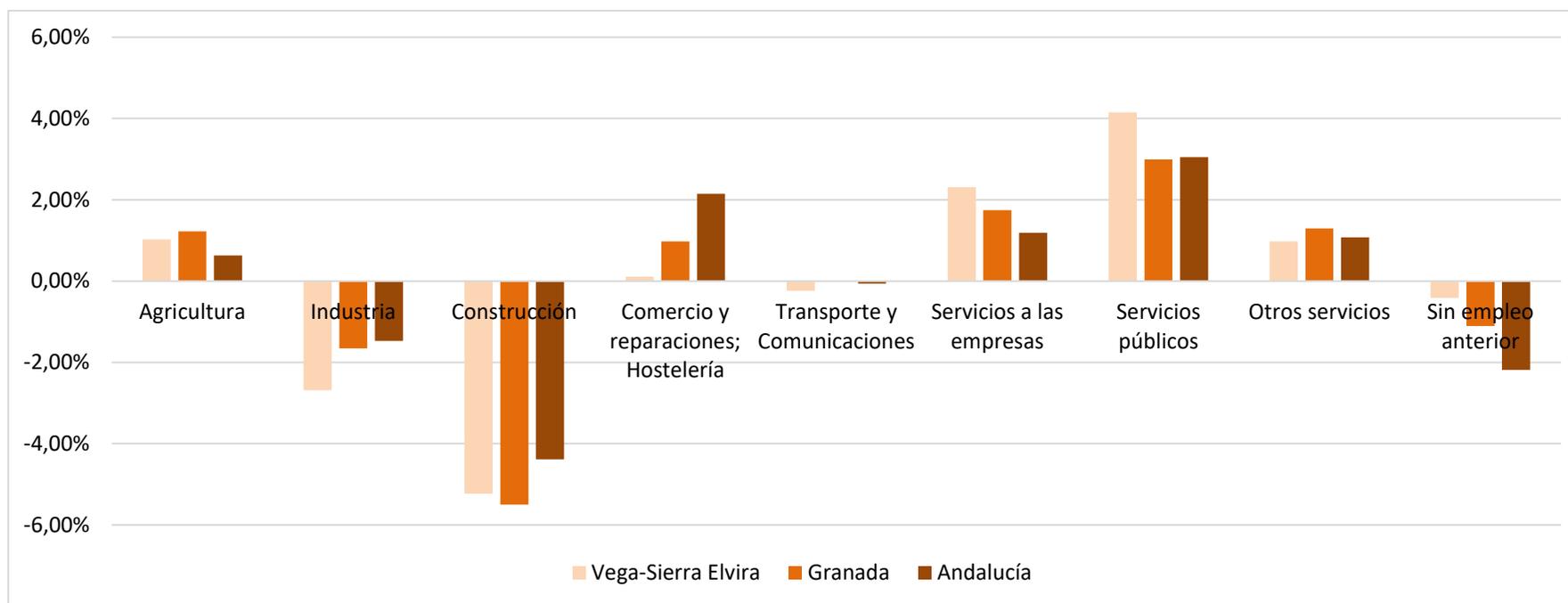


Ilustración 30. Variación en el peso (%) por sectores de desempleo registrado en los servicios públicos de empleo. Ambos sexos (2014-2022).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

En relación al peso por sectores de desempleo registrado en los servicios públicos de empleo y su variación desde el año 2014 al 2022 para ambos sexos, se observa un descenso en sectores como la construcción (-5,23%), la industria (-2,68%), el transporte y las comunicaciones (-0,24%) o en las personas sin empleo anterior (-0,41%). Sin embargo, otros sectores aumentan como el caso de los servicios públicos (4,15%), servicios a las empresas (2,31%), agricultura y pesca (1,03%), otros servicios (1,98%) y comercio y reparaciones; hostelería (0,11%). Llamativo es el caso del sector de la agricultura que aún incrementando la cifra de desempleo desde 2014 en un 1,03%, registra municipios como Colomera y Fuente Vaqueros donde el desempleo desciende notablemente un -15,29% y -5,81% respectivamente. Se observa así un cambio de tendencia en el sector de la construcción, por ejemplo, donde existía un mayor desempleo en décadas pasadas, perdiendo peso hasta llegar a descender en más de cinco puntos o en la industria con un descenso de casi tres puntos porcentuales. En contrapartida, ese peso del desempleo registrado lo recogen sectores como los servicios o la agricultura.

En el resto de territorios, el comportamiento de los datos es similar al de la comarca, excepto en el sector agrícola y pesquero donde provincia (0,98%) y región (2,15%) tienen un mayor aumento de desempleo que para la comarca (0,11%). Del mismo modo, la industria experimenta un mayor descenso en la comarca (-2,68%) que en la provincia (-1,66%) y región (-1,47%).



Territorio	AÑO 2014			AÑO 2022		
	Hombres Parados	Mujeres Paradas	Diferencia de género	Hombres Parados	Mujeres Paradas	Diferencia de género
Albolote	1.034	1.188	154	619	983	364
Atarfe	1.146	1.222	76	783	1.180	396
Chauchina	217	226	9	219	249	30
Cijuela	72	46	-26	154	212	59
Colomera	387	498	111	50	58	9
Cúllar Vega	377	255	-122	282	430	148
Fuente Vaqueros	313	266	-47	263	297	34
Láchar	227	189	-38	175	205	30
Maracena	1.418	1.462	44	828	1.272	443
Peligros	679	743	64	436	612	176
Pinos Puente	955	687	-268	663	685	22
Santa Fe	1.025	995	-30	780	1.047	268
Valderrubio	-	-	-	56	72	15
Vegas del Genil	574	670	96	406	635	229
Vega-Sierra Elvira	8.424	8.447	23	5.716	7.937	2.221
Granada	51.582	51.519	-63	35.187	46.810	11.623
Andalucía	494.356	545.352	50.996	310.775	462.624	151.849

Tabla 143. Diferencia de género en la población parada registrada en los servicios de empleo (2014-2022)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

En la comarca Vega –Sierra Elvira se ha dado una tendencia en cuanto a la diferencia de género en la población parada registrada en los servicios de empleo desde 2014 que manifiesta un cambio especialmente llamativo en cuanto a la diferencia de género.

Si en 2014 el número de hombres y mujeres parados daba una diferencia de género de 23 mujeres más que hombres, para el año 2022 esa diferencia se dispara hasta las 2.221 mujeres más paradas sobre el género masculino. En el caso de la provincia se pasa de una cifra en 2014 que afectaba positivamente al desempleo de las mujeres (-63) a una diferencia de género de 11.623 mujeres más paradas que hombres. En el ámbito regional se volvía a repetir la fotografía de la provincia con mayor número de mujeres paradas, llegando a triplicar las cifras de 2014.



Territorio	Agricultura y pesca			Industria			Construcción		
	Año 2014	Año 2022	Diferencia % 2022-2014	Año 2014	Año 2022	Diferencia % 2022-2014	Año 2014	Año 2022	Diferencia % 2022-2014
Albolote	7,36%	11,35%	3,99%	11,92%	10,24%	-1,68%	23,95%	16,67%	-7,28%
Atarfe	10,37%	11,69%	1,32%	11,69%	10,37%	-1,32%	24,17%	18,93%	-5,24%
Chauthina	18,34%	19,19%	0,85%	7,93%	5,56%	-2,37%	32,66%	27,64%	-5,02%
Cijuela	16,08%	17,20%	1,12%	6,43%	6,13%	-0,30%	23,66%	19,80%	-3,86%
Colomera	41,01%	29,50%	-11,51%	2,07%	7,67%	5,60%	37,33%	35,00%	-2,33%
Cúllar Vega	4,08%	4,67%	0,59%	9,26%	8,24%	-1,02%	26,38%	16,19%	-10,19%
Fuente Vaqueros	27,80%	20,63%	-7,17%	7,55%	3,68%	-3,87%	23,94%	16,48%	-7,46%
Láchar	21,48%	23,82%	2,34%	10,50%	7,04%	-3,46%	23,72%	22,16%	-1,56%
Maracena	5,40%	7,29%	1,89%	11,86%	7,92%	-3,94%	22,52%	16,82%	-5,70%
Peligros	6,00%	6,44%	0,44%	10,92%	8,83%	-2,09%	34,93%	22,89%	-12,04%
Pinos Puente	31,97%	32,93%	0,96%	7,40%	3,29%	-4,11%	24,36%	16,43%	-7,93%
Santa Fe	11,10%	13,35%	2,25%	12,36%	8,08%	-4,28%	21,72%	12,80%	-8,92%
Valderrubio	-	29,94%	29,94%	-	10,18%	10,18%	-	13,86%	13,86%
Vegas del Genil	6,39%	9,35%	2,96%	8,87%	6,13%	-2,74%	26,29%	16,92%	-9,37%
Vega-Sierra Elvira	12,50%	14,35%	1,85%	10,40%	7,61%	-2,79%	25,16%	17,71%	-7,45%
Granada	11,12%	13,18%	2,06%	8,14%	6,45%	-1,69%	26,32%	18,31%	-8,01%
Andalucía	10,24%	11,38%	1,14%	8,97%	7,52%	-1,45%	24,49%	18,36%	-6,13%

Tabla 144. Variación en el peso (%) por sectores de desempleo registrado en los servicios públicos de empleo. Hombres (2014-2022).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.



Territorio	Comercio y reparaciones; Hostelería			Transporte y comunicaciones			Servicios a las empresas		
	Año 2014	Año 2022	Diferencia % 2022-2014	Año 2014	Año 2022	Diferencia % 2022-2014	Año 2014	Año 2022	Diferencia % 2022-2014
Albolote	17,37%	18,36%	0,99%	4,48%	5,31%	0,83%	8,81%	11,12%	2,31%
Atarfe	21,11%	19,46%	-1,65%	6,10%	5,06%	-1,04%	11,92%	14,81%	2,89%
Chauchina	9,96%	15,11%	5,15%	4,04%	3,50%	-0,54%	4,64%	6,74%	2,10%
Cijuela	14,82%	12,97%	-1,85%	5,09%	5,91%	0,82%	8,31%	10,69%	2,38%
Colomera	6,80%	2,83%	-3,97%	0,69%	3,00%	2,31%	2,88%	6,00%	3,12%
Cúllar Vega	21,15%	17,99%	-3,16%	5,50%	7,21%	1,71%	9,11%	17,87%	8,76%
Fuente Vaqueros	11,27%	9,95%	-1,32%	3,32%	2,69%	-0,63%	3,75%	4,18%	0,43%
Láchar	15,75%	11,55%	-4,20%	5,07%	2,23%	-2,84%	5,32%	6,51%	1,19%
Maracena	21,11%	21,32%	0,21%	5,17%	5,70%	0,53%	9,99%	15,91%	5,92%
Peligros	16,71%	21,49%	4,78%	5,62%	6,50%	0,88%	7,85%	9,82%	1,97%
Pinos Puente	12,44%	13,77%	1,33%	3,66%	2,07%	-1,59%	6,27%	4,25%	-2,02%
Santa Fe	17,62%	16,67%	-0,95%	4,11%	4,93%	0,82%	7,01%	10,65%	3,64%
Valderrubio	-	15,49%	15,49%	-	5,01%	5,01%	-	2,51%	2,51%
Vegas del Genil	17,34%	17,72%	0,38%	7,44%	5,58%	-1,86%	9,56%	12,77%	3,21%
Vega-Sierra Elvira	17,34%	17,32%	-0,02%	4,95%	4,82%	-0,13%	8,38%	11,04%	2,66%
Granada	18,69%	19,89%	1,20%	4,56%	5,12%	0,56%	9,08%	10,94%	1,86%
Andalucía	18,49%	19,95%	1,46%	4,67%	5,06%	0,39%	10,97%	12,56%	1,59%

Tabla 145. Variación en el peso (%) por sectores de desempleo registrado en los servicios públicos de empleo. Hombres (2014-2022).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.



Territorio	Servicios públicos			Otros servicios			Sin empleo anterior		
	Año 2014	Año 2022	Diferencia % 2022-2014	Año 2014	Año 2022	Diferencia % 2022-2014	Año 2014	Año 2022	Diferencia % 2022-2014
Albolote	14,24%	15,03%	0,79%	2,99%	4,17%	1,18%	8,88%	7,75%	-1,13%
Atarfe	3,95%	4,75%	0,80%	3,26%	4,25%	0,99%	7,44%	10,67%	3,23%
Chauthina	13,35%	10,89%	-2,46%	2,01%	1,87%	-0,14%	7,07%	9,52%	2,45%
Cijuela	16,08%	14,27%	-1,81%	3,48%	4,29%	0,81%	6,05%	8,74%	2,69%
Colomera	3,80%	9,50%	5,70%	0,58%	2,67%	2,09%	4,84%	3,83%	-1,01%
Cúllar Vega	12,82%	12,91%	0,09%	3,00%	4,49%	1,49%	8,70%	10,43%	1,73%
Fuente Vaqueros	12,36%	33,33%	20,97%	0,69%	1,43%	0,74%	9,33%	7,64%	-1,69%
Láchar	9,77%	19,83%	10,06%	0,81%	2,00%	1,19%	7,60%	4,85%	-2,75%
Maracena	12,29%	12,83%	0,54%	2,93%	3,98%	1,05%	8,74%	8,23%	-0,51%
Peligros	6,44%	14,18%	7,74%	2,82%	2,90%	0,08%	8,72%	6,95%	-1,77%
Pinos Puente	4,51%	11,70%	7,19%	2,06%	2,35%	0,29%	7,35%	13,21%	5,86%
Santa Fe	12,48%	16,45%	3,97%	3,11%	5,05%	1,94%	10,48%	12,02%	1,54%
Valderrubio	-	9,73%	9,73%	-	6,34%	6,34%	-	6,93%	6,93%
Vegas del Genil	14,17%	18,37%	4,20%	3,11%	2,73%	-0,38%	6,84%	10,44%	3,60%
Vega-Sierra Elvira	10,22%	13,89%	3,67%	2,72%	3,61%	0,89%	8,32%	9,66%	1,34%
Granada	10,64%	13,57%	2,93%	2,99%	3,65%	0,66%	8,48%	8,89%	0,41%
Andalucía	10,19%	12,45%	2,26%	3,41%	3,91%	0,50%	8,57%	8,82%	0,25%

Tabla 146. Variación en el peso (%) por sectores de desempleo registrado en los servicios públicos de empleo. Hombres (2014-2022).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

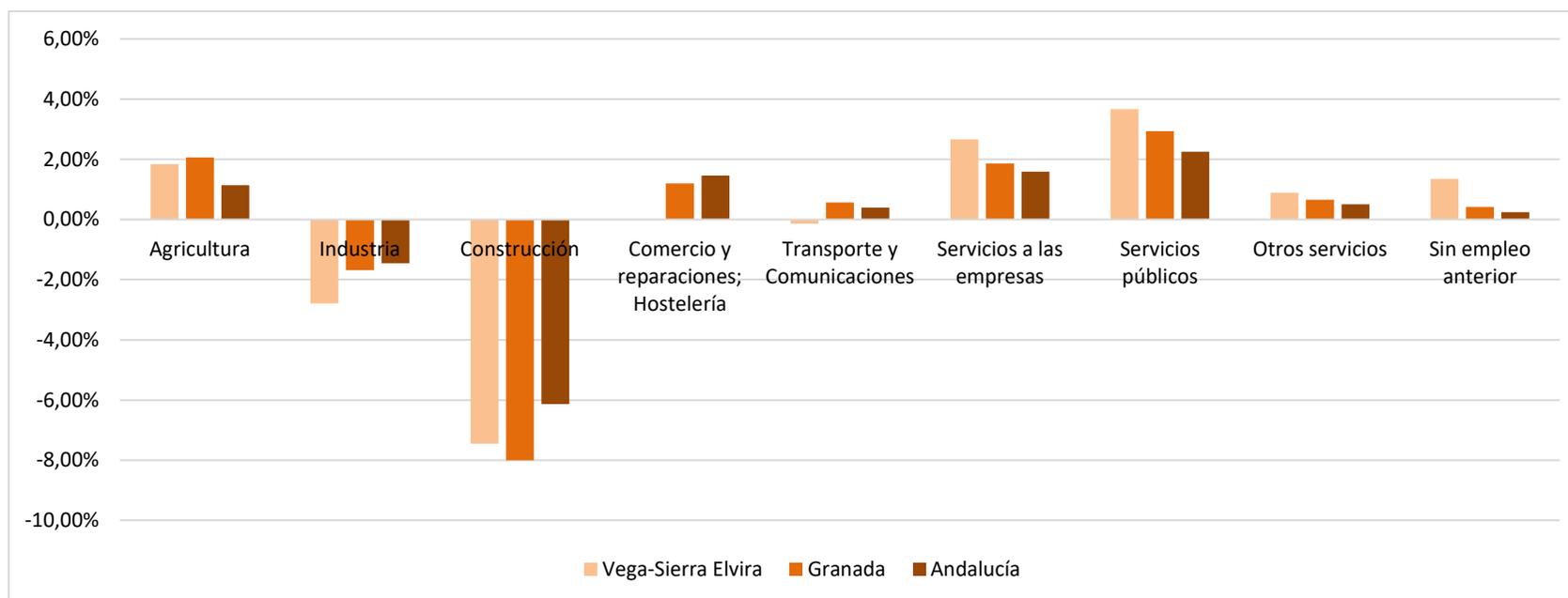


Ilustración 31. Variación en el peso (%) por sectores de desempleo registrado en los servicios públicos de empleo. Hombres (2014-2022).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Analizando el peso por sectores de desempleo registrado en los servicios públicos de empleo y su variación desde el año 2014 al 2022 para el género masculino, se observa un notable descenso en sectores como la construcción (-7,45%), la industria (-2,79%), el transporte y las comunicaciones (-0,13%) o en comercio y reparaciones; hostelería (-0,02%). Sin embargo, otros sectores aumentan sus valores en desempleo masculino como el de servicios públicos (3,67%), servicios a las empresas (2,66%), agricultura y pesca (1,85%), personas sin empleo anterior (1,34%) y otros servicios (0,89%). Llamativo es el caso del sector de la agricultura que aún incrementando la cifra de desempleo desde 2014 en un 1,85%, registra municipios como Colomera y Fuente Vaqueros donde el desempleo masculino desciende notablemente un -11,51% y -7,17% respectivamente.

Se observa así un cambio de tendencia en el sector de la construcción, por ejemplo, donde existía un mayor desempleo masculino en décadas pasadas, perdiendo peso hasta llegar a descender en más de siete puntos o en la industria con un descenso de casi tres puntos porcentuales. En contrapartida, ese peso del desempleo registrado lo recogen sectores como los servicios o la agricultura.

En el ámbito territorial provincial, el comportamiento de los datos de desempleo para el género masculino es similar al de la comarca, excepto en el sector agrícola y pesquero donde la provincia (2,06%) tiene un mayor aumento de desempleo masculino que para la comarca (1,85%). Del mismo modo, la industria experimenta un mayor descenso en la comarca (-2,79%) que en la provincia (-1,69%) y región (-1,45%).



Territorio	Agricultura y pesca			Industria			Construcción		
	Año 2014	Año 2022	Diferencia % 2022-2014	Año 2014	Año 2022	Diferencia % 2022-2014	Año 2014	Año 2022	Diferencia % 2022-2014
Albolote	3,47%	4,08%	0,60%	7,74%	4,92%	-2,82%	4,67%	4,58%	-0,10%
Atarfe	4,87%	5,09%	0,22%	8,47%	6,39%	-2,09%	3,67%	4,29%	0,62%
Chauchina	15,51%	16,76%	1,25%	7,48%	3,75%	-3,72%	4,15%	2,08%	-2,07%
Cijuela	5,47%	9,11%	3,64%	3,16%	4,59%	1,44%	3,23%	1,92%	-1,31%
Colomera	24,21%	10,54%	-13,67%	4,25%	2,56%	-1,69%	12,38%	5,98%	-6,40%
Cúllar Vega	2,87%	3,24%	0,37%	3,02%	3,49%	0,47%	2,14%	2,04%	-0,10%
Fuente Vaqueros	18,09%	14,81%	-3,28%	2,93%	0,56%	-2,36%	8,56%	3,90%	-4,66%
Láchar	14,80%	19,32%	4,52%	5,33%	4,38%	-0,95%	5,33%	2,96%	-2,37%
Maracena	1,65%	2,41%	0,75%	7,48%	4,79%	-2,69%	3,62%	3,30%	-0,32%
Peligros	2,18%	2,86%	0,68%	5,19%	5,42%	0,22%	5,29%	4,46%	-0,83%
Pinos Puente	25,07%	23,72%	-1,35%	5,31%	3,43%	-1,88%	5,33%	4,02%	-1,31%
Santa Fe	5,56%	8,11%	2,55%	8,46%	5,15%	-3,32%	1,81%	1,67%	-0,14%
Valderrubio	-	14,69%	14,69%	-	1,17%	1,17%	-	3,03%	3,03%
Vegas del Genil	2,68%	6,12%	3,44%	5,63%	3,32%	-2,31%	4,48%	2,45%	-2,03%
Vega-Sierra Elvira	6,39%	7,68%	1,29%	6,66%	4,58%	-2,09%	4,08%	3,36%	-0,71%
Granada	5,49%	6,78%	1,29%	4,85%	3,63%	-1,23%	4,16%	3,30%	-0,86%
Andalucía	5,46%	6,34%	0,88%	5,56%	4,50%	-1,06%	3,42%	2,82%	-0,61%

Tabla 147. Variación en el peso (%) por sectores de desempleo registrado en los servicios públicos de empleo. Mujeres (2014-2022).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.



Territorio	Comercio y reparaciones; Hostelería			Transporte y comunicaciones			Servicios a las empresas		
	Año 2014	Año 2022	Diferencia % 2022-2014	Año 2014	Año 2022	Diferencia % 2022-2014	Año 2014	Año 2022	Diferencia % 2022-2014
Albolote	23,91%	25,16%	1,25%	2,04%	2,88%	0,84%	17,65%	18,26%	0,60%
Atarfe	29,23%	26,50%	-2,73%	1,23%	1,96%	0,72%	19,98%	24,37%	4,38%
Chauchina	22,14%	23,27%	1,13%	1,80%	1,61%	-0,19%	8,55%	12,50%	3,95%
Cijuela	28,01%	22,69%	-5,32%	1,54%	1,49%	-0,05%	18,69%	19,98%	1,30%
Colomera	10,91%	13,96%	3,05%	-	0,00%	0,00%	10,72%	5,41%	-5,31%
Cúllar Vega	24,40%	24,25%	-0,15%	2,14%	1,26%	-0,88%	15,55%	22,02%	6,47%
Fuente Vaqueros	16,26%	17,62%	1,35%	0,09%	0,90%	0,80%	8,24%	5,36%	-2,88%
Láchar	25,51%	18,34%	-7,16%	-	1,14%	1,14%	12,11%	8,44%	-3,67%
Maracena	28,69%	29,02%	0,33%	1,78%	1,69%	-0,09%	18,28%	20,46%	2,18%
Peligros	27,77%	27,67%	-0,10%	1,79%	1,16%	-0,64%	14,73%	17,15%	2,42%
Pinos Puente	17,90%	18,01%	0,11%	0,99%	1,17%	0,17%	10,80%	9,22%	-1,58%
Santa Fe	24,19%	21,91%	-2,28%	1,54%	1,72%	0,18%	14,20%	12,43%	-1,77%
Valderrubio	-	21,56%	21,56%	-	0,00%	0,00%	-	6,76%	6,76%
Vegas del Genil	27,14%	26,98%	-0,15%	2,63%	2,76%	0,13%	14,97%	16,18%	1,21%
Vega-Sierra Elvira	25,46%	24,52%	-0,94%	1,63%	1,78%	0,15%	15,84%	16,85%	1,01%
Granada	27,92%	27,59%	-0,33%	1,84%	1,78%	-0,06%	14,81%	15,76%	0,96%
Andalucía	27,40%	28,92%	1,52%	2,00%	1,97%	-0,03%	16,05%	16,34%	0,29%

Tabla 148. Variación en el peso (%) por sectores de desempleo registrado en los servicios públicos de empleo. Mujeres (2014-2022).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.



Territorio	Servicios públicos			Otros servicios			Sin empleo anterior		
	Año 2014	Año 2022	Diferencia % 2022-2014	Año 2014	Año 2022	Diferencia % 2022-2014	Año 2014	Año 2022	Diferencia % 2022-2014
Albolote	18,94%	22,15%	3,22%	8,09%	8,68%	0,59%	13,47%	9,29%	-4,18%
Atarfe	11,81%	11,37%	-0,44%	7,32%	7,62%	0,30%	13,41%	12,42%	-0,99%
Chauthina	26,48%	26,85%	0,37%	3,53%	5,93%	2,41%	10,38%	7,24%	-3,14%
Cijuela	29,00%	27,44%	-1,56%	2,20%	5,81%	3,61%	8,70%	6,95%	-1,75%
Colomera	21,81%	52,28%	30,47%	0,37%	2,28%	1,91%	15,34%	6,98%	-8,36%
Cúllar Vega	33,57%	28,32%	-5,25%	5,58%	6,89%	1,31%	10,72%	8,50%	-2,23%
Fuente Vaqueros	31,05%	42,97%	11,93%	3,15%	4,12%	0,98%	11,64%	9,76%	-1,88%
Láchar	20,84%	30,15%	9,32%	2,47%	6,74%	4,27%	13,61%	8,52%	-5,09%
Maracena	16,44%	17,11%	0,67%	8,39%	9,68%	1,29%	13,66%	11,53%	-2,12%
Peligros	17,12%	22,78%	5,67%	7,28%	7,57%	0,29%	18,65%	10,93%	-7,72%
Pinos Puente	13,44%	16,85%	3,41%	4,10%	4,50%	0,40%	17,06%	19,08%	2,02%
Santa Fe	20,97%	26,68%	5,71%	6,40%	5,95%	-0,45%	16,86%	16,39%	-0,47%
Valderrubio	-	42,77%	42,77%	-	5,01%	5,01%	-	5,01%	5,01%
Vegas del Genil	25,28%	30,64%	5,36%	6,44%	5,38%	-1,06%	10,76%	6,17%	-4,59%
Vega-Sierra Elvira	19,41%	22,63%	3,22%	6,54%	7,05%	0,51%	14,00%	11,55%	-2,45%
Granada	20,22%	22,07%	1,85%	6,26%	7,62%	1,36%	14,46%	11,47%	-2,98%
Andalucía	17,81%	20,46%	2,64%	5,82%	6,99%	1,17%	16,47%	11,67%	-4,80%

Tabla 149. Variación en el peso (%) por sectores de desempleo registrado en los servicios públicos de empleo. Mujeres (2014-2022).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

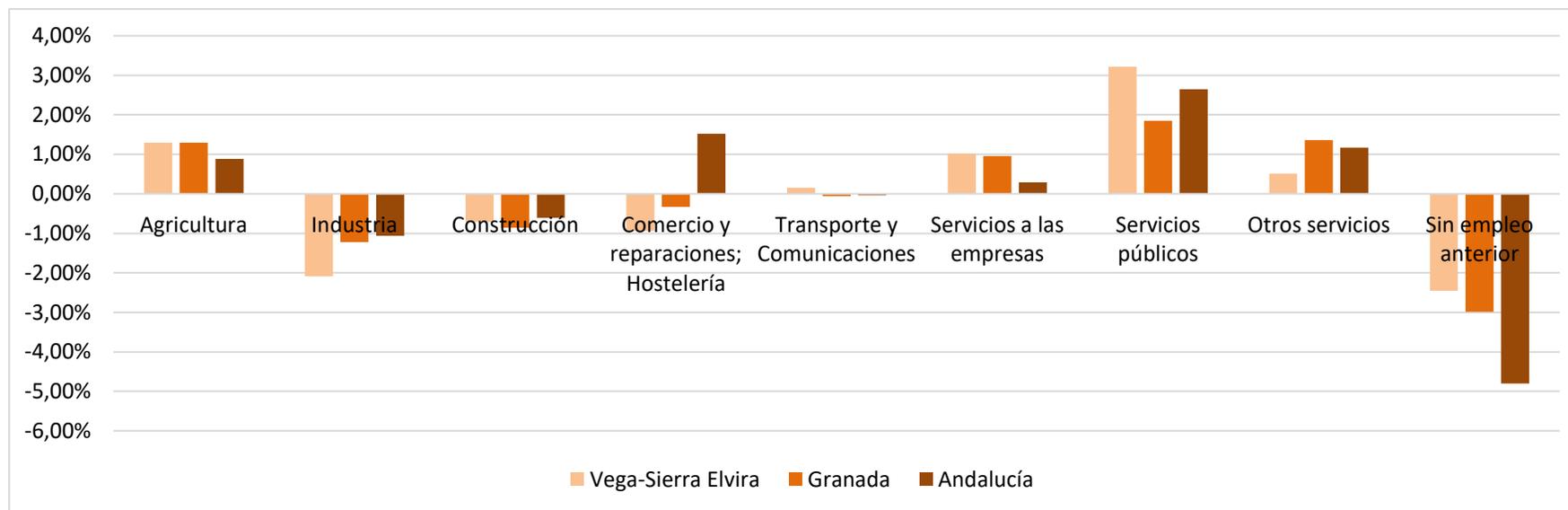


Ilustración 32. Variación en el peso (%) por sectores de desempleo registrado en los servicios públicos de empleo. Mujeres (2014-2022).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Siguiendo con el estudio de datos estadísticos para la comarca Vega –Sierra Elvira en cuanto al peso por sectores de desempleo registrado en los servicios públicos de empleo y su variación desde el año 2014 al 2022 para el género femenino, se observa el mayor descenso en personas sin empleo anterior (-2,45%), seguido de sectores como la industria (-2,09%), en comercio y reparaciones; hostelería (-0,94%) y construcción (-0,71%). Sin embargo, otros sectores aumentan en desempleo femenino como el de servicios públicos (3,22%), agricultura y pesca (1,29%), servicios a las empresas (1,01%), y otros servicios (0,51%). Llamativo es el caso del sector de la agricultura que aún incrementando la cifra de desempleo desde 2014 en un 1,29%, registra municipios como Colomera, Fuente Vaqueros y Pinos Puente donde el desempleo desciende notablemente un -13,67%, -3,28% y -1,35% respectivamente.

De este modo, se puede decir que el desempleo en las mujeres ha modificado su tendencia de años pasados donde el mayor volumen de desempleo lo ocupaban las paradas sin empleo anterior y ahora reflejan un notable descenso de hasta -2,45%. Por otra parte, la industria, la construcción y el comercio siguen siendo los sectores donde el desempleo femenino tiene mejores resultados en la comarca Vega – Sierra Elvira.

En el resto de territorios comparados, el comportamiento de los datos de desempleo para el género femenino es similar al de la comarca, excepto en el sector agrícola y pesquero donde la región (0,88%) tiene un menor aumento de desempleo femenino que para la comarca y provincia (1,29%). Por otra parte, la industria experimenta un mayor descenso en la comarca (-2,09%) que en la provincia (-1,23%) y región (-1,06%). El comercio experimenta en la comarca un descenso mayor que en la provincia (llegando en la región andaluza a alcanzar signo positivo).



% OCUPACIÓN POR SECTORES. AÑO 2014.								
Territorio	HOMBRES				MUJERES			
	Agricultura y Pesca	Industria	Construcción	Servicios	Agricultura y Pesca	Industria	Construcción	Servicios
Albolote	14,37	6,70	25,08	53,85	15,26	3,65	3,96	77,14
Atarfe	18,06	13,01	19,59	49,34	18,26	10,42	4,80	66,52
Chauchina	46,37	3,97	24,46	25,20	52,59	2,50	10,19	34,72
Cijuela	41,16	1,11	10,90	46,83	56,71	1,14	5,06	37,09
Colomera	86,82	0,55	11,09	1,55	76,17	1,28	15,11	7,45
Cúllar Vega	11,19	5,68	32,53	50,60	14,33	0,47	2,02	83,18
Fuente Vaqueros	56,27	4,49	13,39	25,85	47,51	1,40	10,19	40,90
Láchar	56,10	6,24	12,59	25,07	66,20	0,38	9,57	23,85
Maracena	5,15	44,30	16,38	34,17	3,77	18,36	2,10	75,78
Peligros	2,36	12,35	20,03	65,26	2,67	13,71	5,84	77,78
Pinos Puente	69,15	2,69	8,54	19,63	73,09	0,98	10,73	15,21
Santa Fe	33,96	12,84	12,69	40,51	25,58	4,82	0,68	68,92
Valderrubio	-	-	-	-	-	-	-	-
Vegas del Genil	23,93	0,55	17,38	58,14	12,74	-	2,21	85,04
Vega-Sierra Elvira	33,04	10,08	17,37	39,51	32,45	4,89	5,77	48,37
Granada	42,13	5,96	12,01	39,90	30,44	2,30	3,93	63,33
Andalucía	38,24	6,03	12,33	43,40	28,50	3,18	2,77	65,55

Tabla 150. Porcentaje de ocupación por sectores y sexo (2014).²⁰

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

²⁰ Indicador calculado a partir de $(n^{\circ}\text{contratos por sectores y sexo}/n^{\circ}\text{contratos totales por ese mismo sector y sexo}) \times 100$



% OCUPACIÓN POR SECTORES. AÑO 2022.								
Territorio	HOMBRES				MUJERES			
	Agricultura y Pesca	Industria	Construcción	Servicios	Agricultura y Pesca	Industria	Construcción	Servicios
Albolote	15,94	10,53	17,53	55,99	5,39	3,89	3,85	86,88
Atarfe	14,58	19,79	16,98	48,65	7,89	13,57	5,20	73,34
Chauchina	41,37	6,42	13,65	38,56	45,92	1,49	8,40	44,19
Cijuela	46,40	12,91	18,84	21,86	51,00	1,33	5,32	42,35
Colomera	84,36	1,07	9,20	5,37	55,96	0,33	12,58	31,13
Cúllar Vega	9,02	2,93	17,50	70,54	5,18	0,59	2,36	91,87
Fuente Vaqueros	36,96	7,87	13,66	41,50	34,15	1,82	6,17	57,87
Láchar	64,62	5,75	13,14	16,49	51,45	1,51	11,94	35,11
Maracena	7,18	18,70	21,28	52,84	3,23	5,71	1,65	89,40
Peligros	1,89	12,75	13,14	72,21	0,67	5,64	1,38	92,31
Pinos Puente	59,71	7,00	7,11	26,18	45,40	6,60	13,06	34,94
Santa Fe	22,85	11,31	11,78	54,06	13,80	4,57	0,82	80,81
Valderrubio	71,88	3,19	11,30	13,62	72,38	1,56	8,69	17,37
Vegas del Genil	48,18	1,03	8,59	42,20	37,05	0,23	3,11	59,61
Vega-Sierra Elvira	27,95	10,66	13,99	47,40	18,60	4,84	4,55	72,01
Granada	35,76	6,65	11,04	46,55	17,80	3,92	4,00	74,29
Andalucía	34,19	6,83	11,45	47,54	20,56	3,77	2,67	72,99

Tabla 151. Porcentaje de ocupación por sectores y sexo (2022).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Otro de los indicadores esenciales dentro del área de mercado de trabajo en la comarca Vega – Sierra Elvira es el de la ocupación por sectores y sexo. En este sentido los datos que nos ofrecen las fuentes consultadas revelan una divergencia evidente entre las ocupaciones de los diferentes sectores para hombres y mujeres.

En 2022 la ocupación masculina en la comarca se concentraba, principalmente, en el sector servicios (47,40%) con municipios como Cúllar Vega o Peligros con valores por encima del 70%, seguido de la agricultura (27,95%) donde Colomera, Valderrubio y Láchar concentran las cifras más altas; la construcción (13,99%) con municipios como Maracena, Cijuela o Cúllar Vega como máximos exponentes de ocupación en este sector y la industria (10,66%) donde



destacan Atarfe, Maracena o Cijuela entre los que mayores cifras reflejan para dicho sector. Similares datos ofrecen los ámbitos provincial y regional en el orden de los valores de ocupación por sectores y sexo.

En el caso de las mujeres, también la ocupación se concentra mayoritariamente en el sector servicios (72,01%), tanto en la comarca, como en la provincia y la región. A continuación, se sitúa el sector de la agricultura y pesca (18,60%), y a diferencia de lo que ocurre en el género masculino, el tercer puesto lo ocupa la industria (4,84%) cerrando la lista el sector de la construcción (4,55%). En los municipios de Peligros, Cúllar Vega, Maracena, Albolote y Santa Fe más del 80% de las mujeres trabaja en el sector servicios. En la agricultura, los mayores porcentajes de ocupación femenina se registran en Colomera, Láchar y Cijuela con valores por encima del 50%, mientras que en industria destaca por encima de todos Atarfe (13,57%) y en la construcción Pinos Puente, Colomera y Láchar.

VARIACIÓN % OCUPACIÓN POR SECTORES (2022-2014)								
Territorio	HOMBRES				MUJERES			
	Agricultura y Pesca	Industria	Construcción	Servicios	Agricultura y Pesca	Industria	Construcción	Servicios
Albolote	1,57	3,83	-7,54	2,14	-9,87	0,24	-0,11	9,74
Atarfe	-3,47	6,77	-2,62	-0,69	-10,36	3,15	0,40	6,82
Chauchina	-5,00	2,44	-10,81	13,37	-6,67	-1,01	-1,79	9,47
Cijuela	5,24	11,79	7,94	-24,97	-5,71	0,19	0,26	5,26
Colomera	-2,46	0,53	-1,89	3,82	-20,21	-0,95	-2,52	23,68
Cúllar Vega	-2,17	-2,75	-15,03	19,94	-9,15	0,12	0,33	8,70
Fuente Vaqueros	-19,30	3,38	0,27	15,64	-13,36	0,42	-4,02	16,96
Láchar	8,52	-0,49	0,55	-8,59	-14,75	1,12	2,37	11,26
Maracena	2,03	-25,60	4,90	18,67	-0,54	-12,64	-0,44	13,63
Peligros	-0,47	0,40	-6,89	6,96	-2,00	-8,07	-4,46	14,53
Pinos Puente	-9,43	4,31	-1,43	6,56	-27,69	5,62	2,33	19,73
Santa Fe	-11,11	-1,53	-0,91	13,54	-11,78	-0,25	0,14	11,89
Valderrubio	-	-	-	-	-	-	-	-
Vegas del Genil	24,25	0,48	-8,79	-15,94	24,31	-	0,90	-25,44
Vega-Sierra Elvira	-5,08	0,58	-3,38	7,89	-13,85	-0,05	-1,21	23,64
Granada	-6,37	0,69	-0,97	6,65	-12,64	1,61	0,07	10,96
Andalucía	-4,05	0,80	-0,88	4,14	-7,93	0,59	-0,10	7,44

Tabla 152. Variación porcentaje de ocupación por sectores y sexo (2014-2022).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.



Analizando los datos estadísticos para la evolución temporal 2014-2022 en relación a la variación porcentual de ocupación por sectores, se observa un descenso en la ocupación masculina en los sectores de la agricultura y pesca (-5,08%) con municipios como Fuente Vaqueros (-19,03%) o Santa Fe (-11,11%) con notables pérdidas, y en la construcción (-3,38%) con municipios como Cúllar Vega (-15,03%) y Chauchina (-10,81%) muy por encima este último de los valores de la provincia (-0,97%) y región (-0,88%) siendo en cierto sentido lógica esta continuación de la tendencia iniciada ya en anteriores años.

En contrapartida, se muestran valores de crecimiento para la industria (0,58%) y para el sector servicios (7,89%) que llega casi a duplicar al crecimiento de la región andaluza. En el caso del género femenino, la pérdida más acusada es la ocurrida en la agricultura y pesca (-13,85%) con municipios como Pinos Puente (-27,69%) o Colomera (-20,21%) como los que más sufren la pérdida de ocupación femenina. Los valores de este sector para la comarca están en consonancia con los valores provinciales (-12,64%) aunque muy por encima de la región andaluza (-7,93%) a la que casi llega a duplicar. Le sigue el descenso en el sector de la construcción (-1,21%) y en la industria (-0,05%) que en la provincia experimenta un leve crecimiento (1,61%) y como también ocurre en la región andaluza (0,59%).

Es en el sector servicios donde la ocupación femenina consigue el mayor valor (23,64%) con respecto a los datos de 2014, con municipios como Colomera que registran un incremento de 23,68 puntos porcentuales o Pinos Puente con casi veinte puntos.





CONTRATOS REGISTRADOS POR EDAD Y SEXO												
Territorio	Hombres				Mujeres				Ambos sexos			
	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 y más años	Total	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 y más años	Total	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 y más años	Total
Albolote	1.623	1.838	1.495	4.956	942	1.057	729	2.728	2.565	2.895	2.224	7.684
Atarfe	1.169	1.577	888	3.634	755	834	489	2.078	1.924	2.411	1.377	5.712
Chauchina	589	605	520	1.714	383	452	439	1.274	972	1.057	959	2.988
Cijuela	278	284	298	860	121	167	163	451	399	451	461	1.311
Colomera	181	237	234	652	52	118	132	302	233	355	366	954
Cúllar Vega	290	350	280	920	325	270	254	849	615	620	534	1.769
Fuente Vaqueros	477	582	529	1.588	385	414	466	1.265	862	996	995	2.853
Láchar	358	476	452	1.286	187	321	355	863	545	797	807	2.149
Maracena	632	746	558	1.936	584	469	400	1.453	1.216	1.215	958	3.389
Peligros	1.885	1.615	1.042	4.542	3.676	1.883	737	6.296	5.561	3.498	1.779	10.838
Pinos Puente	998	1.284	1.419	3.701	516	845	791	2.152	1.514	2.129	2.210	5.853
Santa Fe	1.041	1.150	780	2.971	601	753	725	2.079	1.642	1.903	1.505	5.050
Valderrubio	100	123	122	345	131	186	132	449	231	309	254	794
Vegas del Genil	391	543	521	1.455	312	571	434	1.317	703	1.114	955	2.772
Vega-Sierra Elvira	10.012	11.410	9.138	30.560	8.970	8.340	6.246	23.556	18.982	19.750	15.384	54.116
Granada	74.685	83.349	68.004	226.038	62.727	64.906	53.328	180.961	137.412	148.255	121.332	406.999
Andalucía	754.263	869.358	710.407	2.334.028	572.771	654.235	508.709	1.735.715	1.327.034	1.523.593	1.219.116	4.069.743

Tabla 153. Contratos registrados por edad y sexo (2022).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo.





PORCENTAJE DE POBLACIÓN JOVEN OCUPADA			
Territorio	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Albolote	32,75%	34,53%	33,38%
Atarfe	32,17%	36,33%	33,68%
Chauchina	34,36%	30,06%	32,53%
Cijuela	32,33%	26,83%	30,43%
Colomera	27,76%	17,22%	24,42%
Cúllar Vega	31,52%	38,28%	34,77%
Fuente Vaqueros	30,04%	30,43%	30,21%
Láchar	27,84%	21,67%	25,36%
Maracena	32,64%	40,19%	35,88%
Peligros	41,50%	58,39%	51,31%
Pinos Puente	26,97%	23,98%	25,87%
Santa Fe	35,04%	28,91%	32,51%
Valderrubio	28,99%	29,18%	29,09%
Vegas del Genil	26,87%	23,69%	25,36%
Vega-Sierra Elvira	32,76%	38,08%	35,08%
Granada	33,04%	34,66%	33,76%
Andalucía	32,32%	33,00%	32,61%

Tabla 154. Porcentaje de población joven ocupada por sexo (2022).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

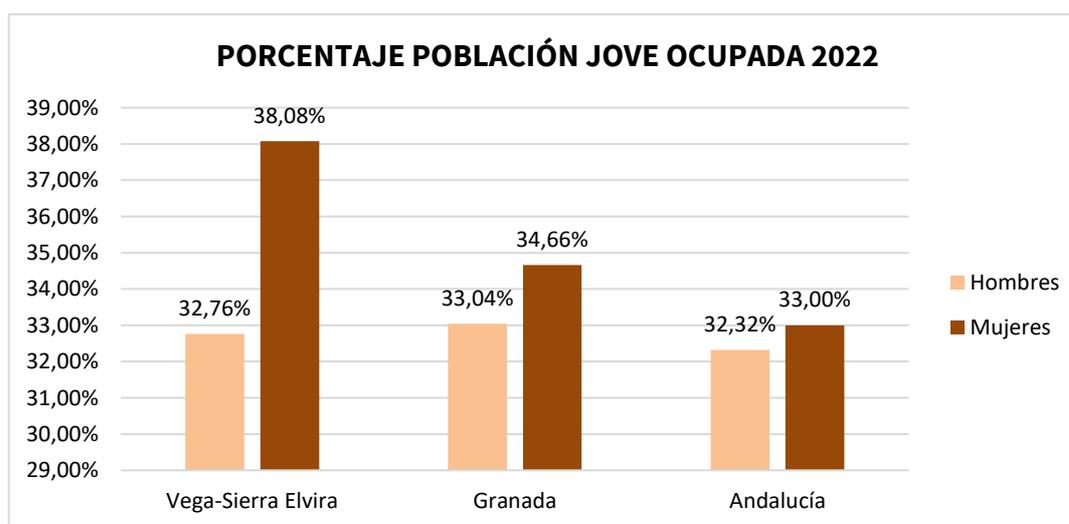


Ilustración 33. Porcentaje de población joven (16-29 años) ocupada por sexo (2022).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

En relación a la población joven (16-29 años) ocupada por sexo, en la comarca Vega – Sierra Elvira se registra un valor para ambos sexos en el año 2022 del 35,08%, siendo el reparto cinco puntos porcentuales mayor para las mujeres con un 38,08% y quedando en un 32,76% para los hombres, situación excepcional que no se repite en otros tramos de edad donde el género masculino es más numeroso.

El municipio que mayor porcentaje de población joven ocupada registra es Peligros con un 51,31% y Maracena con un 35,88%. Por el contrario, los municipios con menor población joven ocupada son Colomera con un 24,42%, seguida de Láchar y Vegas del Genil ambos con 25,36%.

Este valor comarcal de ambos sexos (35,08%) se puede analizar como positivo al encontrarse además por encima de los ámbitos provincial (33,76%) y regional (32,61%).



CONTRATOS SEGÚN TIPO DE JORNADA												
Territorio	Contratos Indefinidos			Indefinidos jornada completa			Indefinidos jornada parcial			Indefinidos fijos discontinuo		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Albolote	2.071	1.158	3.229	1.426	377	1.803	279	567	846	366	214	580
Atarfe	1.482	722	2.204	1.021	298	1.319	253	282	535	208	142	350
Chauchina	564	331	895	353	112	465	77	123	200	134	96	230
Cijuela	361	118	479	216	27	243	18	15	33	127	76	203
Colomera	161	57	218	4	4	8	-	1	1	157	52	209
Cúllar Vega	263	219	482	166	41	207	76	143	219	21	35	56
Fuente Vaqueros	628	396	1.024	270	51	321	52	98	150	306	247	553
Láchar	304	149	453	110	40	150	49	45	94	145	64	209
Maracena	762	575	1.337	454	217	671	234	317	551	74	41	115
Peligros	2.158	3.054	5.212	1.051	318	1.369	246	256	502	861	2.480	3.341
Pinos Puente	840	461	1.301	228	95	323	45	99	144	567	267	834
Santa Fe	1.097	480	1.577	603	161	764	278	215	493	216	104	320
Valderrubio	101	113	214	19	6	25	7	19	26	75	88	163
Vegas del Genil	618	519	1.137	160	50	210	98	147	245	360	322	682
Vega-Sierra Elvira	11.410	8.352	19.762	6.081	1.797	7.878	1.712	2.327	4.039	3.617	4.228	7.845
Granada	79.394	58.283	137.677	29.847	12.340	42.187	13.174	20.495	33.669	36.373	25.448	61.821
Andalucía	863.260	567.498	1.430.758	322.384	120.147	442.531	123.229	188.626	311.855	417.647	258.725	676.372

Tabla 155. Contratos registrados por tipo de contrato, tipo de jornada y sexo (2022).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo.



CONTRATOS SEGÚN TIPO DE JORNADA															
Territorio	Contratos Temporales			Temporales jornada completa			Temporales jornada parcial			No especificado			TOTAL		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Albolote	2.882	1.567	4.449	2.211	735	2.946	671	832	1.503	3	3	6	4.956	2.728	7.684
Atarfe	1.946	1.278	3.224	1.514	784	2.298	432	494	926	206	78	284	3.634	2.078	5.712
Chauchina	1.149	942	2.091	917	739	1.656	232	203	435	1	1	2	1.714	1.274	2.988
Cijuela	499	333	832	447	254	701	52	79	131	-	-	-	860	451	1.311
Colomera	491	245	736	473	221	694	18	24	42	-	-	-	652	302	954
Cúllar Vega	657	630	1.287	403	310	713	254	320	574	-	-	-	920	849	1.769
Fuente Vaqueros	959	869	1.828	826	646	1.472	133	223	356	1	-	1	1.588	1.265	2.853
Láchar	981	714	1.695	920	600	1.520	61	114	175	1	-	1	1.286	863	2.149
Maracena	1.167	878	2.045	753	356	1.109	414	522	936	7	-	7	1.936	1.453	3.389
Peligros	2.384	3.242	5.626	1.672	2.351	4.023	712	891	1.603	-	-	-	4.542	6.296	10.838
Pinos Puente	2.729	1.651	4.380	2.393	1.321	3.714	336	330	666	132	40	172	3.701	2.152	5.853
Santa Fe	1.873	1.599	3.472	1.378	1.119	2.497	495	480	975	1	-	1	2.971	2.079	5.050
Valderrubio	244	336	580	225	296	521	19	40	59	-	-	-	345	449	794
Vegas del Genil	835	798	1.633	704	562	1.266	131	236	367	2	-	2	1.455	1.317	2.772
Vega-Sierra Elvira	18.796	15.082	33.878	14.836	10.294	25.130	3.960	4.788	8.748	354	122	476	30.560	23.556	54.116
Granada	143.910	121.248	265.158	115.707	74.415	190.122	28.203	46.833	75.036	2.734	1.430	4.164	226.038	180.961	406.999
Andalucía	1.449.615	1.159.066	2.608.681	1.169.236	698.908	1.868.144	280.379	460.158	740.537	21.153	9.151	30.304	2.334.028	1.735.715	4.069.743

Tabla 156. Contratos registrados por tipo de contrato, tipo de jornada y sexo (2022).

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo.



Un factor importante relacionado con la ocupación en la comarca Vega –Sierra Elvira es el análisis del tipo de contratos según tipo de jornadas que predominan en la comarca. De esta forma, y analizando los datos estadísticos que ofrecen las fuentes oficiales, en casi todas las tipologías el mayor valor recae en el género masculino, a excepción de los que se indica lo contrario. Así, la tipología que mayor presencia tiene es la de contratos temporales (33.878), seguida de los temporales con jornada completa (25.130), los contratos indefinidos (19.762), los temporales con jornada parcial (8.748), con mayor peso para las mujeres (4.788 sobre los 3.960 de los hombres). Siguen los indefinidos con jornada completa (7.878), los indefinidos fijos discontinuos (7.845 con mayor peso para las mujeres, 4.228 sobre los 3.617 de hombres) y los indefinidos con jornada parcial (4.039 con valores más altos para el género femenino también 2.327 sobre los 1.712 de hombres).

Territorio	Contratos Indefinidos (%)		Contratos Temporales (%)		Brecha de género contratos indefinidos (mujeres-hombres)	Brecha de género contratos temporales (mujeres-hombres)
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		
Albolote	41,79	42,45	58,15	57,44	0,66	-0,71
Atarfe	40,78	34,74	53,55	61,50	-6,04	7,95
Chauchina	32,91	25,98	67,04	73,94	-6,92	6,90
Cijuela	41,98	26,16	58,02	73,84	-15,81	15,81
Colomera	24,69	18,87	75,31	81,13	-5,82	5,82
Cúllar Vega	28,59	25,80	71,41	74,20	-2,79	2,79
Fuente Vaqueros	39,55	31,30	60,39	68,70	-8,24	8,31
Láchar	23,64	17,27	76,28	82,73	-6,37	6,45
Maracena	39,36	39,57	60,28	60,43	0,21	0,15
Peligros	47,51	48,51	52,49	51,49	0,99	-0,99
Pinos Puente	22,70	21,42	73,74	76,72	-1,27	2,98
Santa Fe	36,92	23,09	63,04	76,91	-13,84	13,87
Valderrubio	29,28	25,17	70,72	74,83	-4,11	4,11
Vegas del Genil	42,47	39,41	57,39	60,59	-3,07	3,20
Vega-Sierra Elvira	37,34	35,46	61,51	64,03	-1,88	2,52
Granada	35,12	32,21	63,67	67,00	-2,92	3,34
Andalucía	36,99	32,70	62,11	66,78	-4,29	4,67

Tabla 157. Distribución porcentual por tipo de contrato y sexo. Brecha de género (2022).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

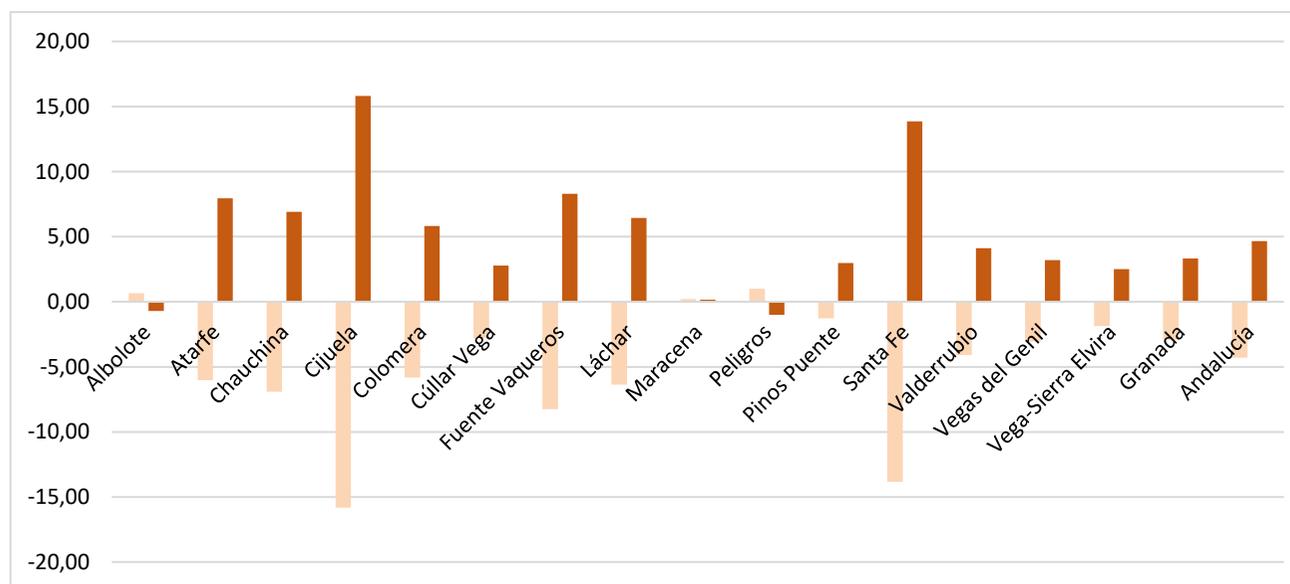


Ilustración 34. Brecha de género por tipo de contrato (2022).

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Como se puede observar con los datos de contratos registrados en la comarca Vega – Sierra Elvira, la población femenina ha visto reducido el número de contratos indefinidos en casi dos puntos porcentuales por encima de los hombres. No ocurre lo mismo en el caso de los contratos temporales donde las mujeres tienen más de dos puntos y medio de ventaja sobre los hombres. Esto indica que los contratos más precarios, además de ser los más abundantes para la población general, recaen con mayor peso sobre el género femenino.



Figuras de calidad ligadas al territorio

En la comarca Vega-Sierra Elvira se dispone de la Marca Territorial “La Vega de Granada” a la que actualmente hay más de 80 entidades adheridas. No existen otras figuras de calidad propias. No obstante, hay que destacar la D.O.P Miel de Granada y la D.O Vinos de Granada, si bien no existen entidades de la comarca acogidas a éstas.

Nivel de vertebración empresarial

A efectos de describir el grado de vertebración empresarial de la comarca de la Vega-Sierra Elvira procede, en primer lugar, hacer un resumen de la situación del sector empresarial, destacando qué tipología de sectores, regímenes de jurídicos y actividades son las que destacan en el territorio por su predominancia o escasez.

En el ámbito empresarial y el tejido productivo territorial, destaca el sector comercial con un 27,5% y el sector de actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios con un 21,5%

Las actividades empresariales con menor presencia en la comarca son información y comunicaciones, banca y seguros, agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, transporte y almanecamiento y hostelería.

La actividad empresarial en su conjunto, desde el punto de vista del número de empresas, ha crecido desde 2007, incluido el sector empresarial ligado a la actividad agraria.

En la comarca destacan las formas jurídicas de trabajador por cuenta propia y sociedad limitada, lo que evidencia una actividad empresarial fundamentada en estructuras empresariales donde predomina la pyme o micropyme con un máximo de dos personas asalariadas.

Por otro lado, en lo relativo al tejido asociativo vinculado al desarrollo de los diferentes sectores económicos del territorio, a continuación, se recogen algunos datos de interés:



ASOCIACIONES ECONÓMICAS			
Tipo	Nombre	Municipio	Año de registro
Cámaras comerciales	-	-	-
De asuntos financieros y seguros	Cub de Bolsa Online	Atarfe	2013
Desarrollo rural	-	-	-
Ferias y Exposiciones	De Artesanos Antigüedades y Restauradores de Granada Arte Mahipi	Peligros	2023
Otras económicas	Consumidores de Gasóleo Acongas	Peligros	1998
	Emocionaligente	Atarfe	2015
	Granadino de Consumidores de Combustible y derivados	Albolote	2009
	Para la Difusión y Sinergia de Artesanos y Diseñadores Kleiö	Pinos Puente	2015
	Quesería Artesanal Colectiva	Albolote	2016
	Red Andaluza de Dinamizadoras de Consumo Responsable y Alimentación ecológica	Santa Fe	2007
Sector comercio y otros servicios	Comerciantes y Empresarios de Vegas de Genil	Vegas de Genil	2008
	De Comerciantes Autónomos de Láchar y Peñuelas	Láchar	2022
	De Comerciantes de la Hoya de la Mora, Sierra Nevada	Santa Fe	2006
	De Comerciantes Valderrubio-ACOVAL	Valderrubio	2017
	De Comerciantes y Empresarios y Empresarias de Chauchina	Chauchina	2011
	De Empresarios Comerciantes y Emprendedores de Pinos Puente	Pinos Puente	2015
	De Empresarios y Autónomos del Polígono Dos de Octubre de Santa Fe-AEDO	Santa Fe	2016
	De Empresarios y Comerciantes Autónomos de Maracena	Maracena	2015
	De la Red de Artesanos y Artistas de Granada	Albolote	2015
	Del Anticuario Granadino	Albolote	2020
	Granadina de Cerveceros Caseros y Artesanos	Santa Fe	2014
	JUMAFE	Albolote	2015
	Vinos de Granada	Fuente Vaqueros	2008

Tabla 158. Asociaciones económicas por tipo (2023) (I)

Fuente: Registro de Asociaciones de Andalucía. Junta de Andalucía.



ASOCIACIONES ECONÓMICAS			
Tipo	Nombre	Municipio	Año de registro
Sector de agricultura, ganadería, caza y pesca	Agroexportadores Expándete	Albolote	2013
	A.P.I. INNOVAOLIVA	Fuente Vaqueros	2008
	A.P.I. INTER-OLIVO	Santa Fe	2009
	De Consumidores, Consumidoras, Productores, Productoras Ecológicas y Artesanales "El Vergel de la Vega"	Fuente Vaqueros	2010
	Granadina de Criadores de Caballos de Pura Raza Española "AGRACAB"	Maracena	2006
	Huerta Artesana	Vegas del Genil	2017
	Mundo Equino Cijuela	Cijuela	2008
	Pozos Rijanas y Santa Clara	Chauchina	2018
Sector industria	-	-	-
Sector turismo y hostelería	FORMAHOSTUR	Maracena	2009
	Para el Turismo Sostenible de la Vega-Sierra Elvira	Atarfe	2009

Tabla 159- Asociaciones económicas por tipo (2023) (II).

Fuente: Registro de Asociaciones de Andalucía. Junta de Andalucía.

En el Registro de Asociaciones de la Junta de Andalucía no constan asociaciones empresariales de mujeres ni juveniles, sólo pudiendo identificar aquellas que se detallan en la tabla anterior.



ANEXO 4: INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS, RECURSOS Y SERVICIOS

Contenido

ANEXO 4: INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS, RECURSOS Y SERVICIOS	1
Infraestructuras y servicios de transporte y comunicación	5
Infraestructuras de telecomunicación y para el acceso a internet	11
Equipamientos de apoyo a la economía y al crecimiento empresarial	18
Infraestructuras y equipamientos vinculados a la gestión del medio ambiente, los recursos naturales y patrimoniales, y su nivel de uso	19
Generación de residuos	28
Acceso a la vivienda	39
Número y tipo de centros educativos	52
Recursos sanitarios	59
Recursos sociales	64
Equipamientos y servicios deportivos, culturales y para ocio	67
Bienes patrimoniales	73



Tablas

Tabla 1. Red viaria según titularidad (2022).	5
Tabla 2. Infraestructura viaria por tipo y estado de la vía (I). metros (2022).	6
Tabla 3. Infraestructura viaria por tipo y estado de la vía (II). metros (2022).	7
Tabla 4. Número de gasolineras por municipio	8
Tabla 5. Número de paradas de autobús por municipio	8
Tabla 6. Número de estaciones de tren por municipio	9
Tabla 7. Número de áreas de servicio por municipio	11
Tabla 8. Evolución ratios de líneas de ADSL por 1.000 habitantes (2007-2011-2013).	11
Tabla 9. Centros públicos con acceso a internet (2023)	12
Tabla 10. Cobertura banda ancha según tipo de tecnología (2022).	13
Tabla 11. Cobertura de banda ancha según velocidad (2022).	17
Tabla 12. Líneas de compañía de Telefónica en servicio según tipo de línea (2013).	18
Tabla 13. Centros CADE (Centros Andaluces de Emprendimiento) y Puntos de Atención al Emprendedor (PAE).	18
Tabla 14. Alumbrado público (en kw) (2022).	19
Tabla 15. Número de instalaciones fotovoltaicas y capacidad de producción eléctrica (2024).	22
Tabla 16. Consumo medio diario de agua en m ³ (2022).	22
Tabla 17. Capacidad de los depósitos de agua en m ³ (2022).	23
Tabla 18. Residuos urbanos I (2022).	28
Tabla 19. Residuos urbanos II (2022).	29
Tabla 20. Residuos urbanos III (2022).	29
Tabla 21. Residuos urbanos IV (2022).	30
Tabla 22. Producción de residuos por tipo y por habitante al año en TM/año (2022).	30
Tabla 23. Producción de residuos peligrosos en Andalucía por grupos de actividad y municipio en toneladas I (2020).	32
Tabla 24. Producción de residuos peligrosos en Andalucía por grupos de actividad y municipio en toneladas II (2020).	33
Tabla 25. Producción declarada residuos peligrosos en Andalucía por tipos, desagregada por municipios en toneladas III (2020).	34
Tabla 26. Producción declarada residuos peligrosos en Andalucía por tipos, desagregada por municipios en toneladas IV (2020).	35
Tabla 27. Producción declarada residuos peligrosos en Andalucía por tipos, desagregada por municipios en toneladas V (2020).	36
Tabla 28. Producción declarada residuos peligrosos en Andalucía por tipos, desagregada por municipios en toneladas VI (2020).	37
Tabla 29. Producción declarada residuos peligrosos en Andalucía por tipos, desagregada por municipios en toneladas VII (2020).	38
Tabla 30. Régimen de protección de vivienda (2022).	39
Tabla 31. Antigüedad de la vivienda (2022).	39
Tabla 32. Tipo de actuación (2021).	40
Tabla 33. Índice de alquiler de vivienda (2021)	51
Tabla 34. Recursos socioeducativos para el cuidado niños/as menores de 4 años en % (2022).	52
Tabla 35. Centros públicos por nivel educativo (Curso 2021/2022).	54
Tabla 36. Centros públicos de adultos por nivel educativo (Curso 2021/2022).	55
Tabla 37. Centros privados por nivel educativo (Curso 2021/2022).	56
Tabla 38. Centros públicos de educación post obligatoria respecto población 15-29 años (Curso 2021/2022).	57



Tabla 39. Centros privados de educación post obligatoria respecto población 15-29 años (Curso 2021/2022).	58
Tabla 40. N° de centros de salud por cada 10.000 habitantes (2007-2011-2014-2022).	59
Tabla 41. N° de consultorios locales de salud por cada 10.000 habitantes (2007-2011-2014-2022)....	60
Tabla 42. N° de consultorios auxiliares de salud por cada 10.000 habitantes (2007-2011-2014-2022).	60
Tabla 43. N° de camas (2021).	61
Tabla 44. N° de centros (2021).	61
Tabla 45. Oficinas de farmacia y n° de habitantes por farmacia (2021).	63
Tabla 46. Proporción de centros residencias de mayores por población de 65 años y más (2022).	64
Tabla 47. Centros de servicios sociales por sector y tipo de centro (2021).	65
Tabla 48. Centros asistenciales (2022).....	66
Tabla 49. Instalaciones deportivas por tipo (2022).	67
Tabla 50. Instalaciones deportivas por tipo (2022).	68
Tabla 51. Instalaciones deportivas por tipo (2022).	69
Tabla 52. Instalaciones deportivas por 1.000 habitantes (2022).	70
Tabla 53. N° de cines y aforo (2007-2011-2015-2023).....	70
Tabla 54. Evolución n° de bibliotecas y ratio por 10.000 habitantes (2007-2011-2014-2022).	71
Tabla 55. Evolución n° de visitantes y n° de visitas medias al año por habitante (2007-2011-2014-2022).	72
Tabla 56. Bienes inmuebles, muebles e inmateriales (2021).	73



Ilustraciones

Ilustración 1. Mapa del sistema urbano, productivo y de comunicaciones de la provincia de Granada	10
Ilustración 2. Evolución ratios de líneas de ADSL por 1.000 habitantes (2007-2011-2013).	12
Ilustración 3. Comparativa de los indicadores que conforman el Women in Digital Scoreboard (WID) según sexo	17
Ilustración 4. Situación de los embalses (marzo 2024)	24
Ilustración 5. Plantas de recuperación, compostaje, clasificación y vertedero controlado. 2018.....	26
Ilustración 6. Puntos limpios.....	26
Ilustración 7. Distribución de instalaciones de residuos peligrosos. 2018.....	27
Ilustración 8. Distribución de instalaciones de residuos no peligrosos. 2018.....	27
Ilustración 9. Mapa tasa de emancipación residencial de la población de 16 a 29 años (segundo trimestre 2023).	41
Ilustración 10. Mapa tasa de emancipación residencial de la población de 16 a 29 años (segundo trimestre 2023).	41
Ilustración 11. Tasa de emancipación residencial de la población entre 16 y 34 años (segundo trimestre 2023).	42
Ilustración 12. Salario neto de una persona joven asalariada entre 16 y 34 años (segundo semestre de 2023).....	42
Ilustración 13. Coste de acceso de compra de una vivienda libre para una persona asalariada entre 16 y 34 años (segundo semestre de 2023).	43
Ilustración 14. Coste de acceso de alquiler de una vivienda libre para una persona asalariada entre 16 y 34 años (segundo semestre de 2023).	43
Ilustración 15. Precio máximo tolerable de compra de una vivienda para una persona asalariada entre 16 y 34 años (segundo semestre de 2023).	44
Ilustración 16. Ingresos mínimos necesarios de una persona joven asalariada para adquirir una vivienda libre (segundo semestre de 2023).	44
Ilustración 17. Precio de la vivienda: total nacional (€/m ²) (tercer trimestre 2023).....	45
Ilustración 18. Precio medio de la vivienda libre: total, nueva y usada (€/m ²) (tercer trimestre 2023).	45
Ilustración 19. Relación precios vivienda protegida y libre por provincias (tercer trimestre 2023).	46
Ilustración 20. Precios medios de la vivienda libre por provincias (tercer trimestre 2023).	47
Ilustración 21. IGP de la vivienda, IPCA del alquiler e índices de precios de oferta de alquiler (tercer trimestre 2023).	48
Ilustración 22. IGP de la vivienda, IPCA del alquiler e índices de precios de oferta de alquiler (tercer trimestre 2023).	48
Ilustración 23. Rentabilidad bruta del alquiler en % (tercer trimestre 2023).....	49
Ilustración 24. Viviendas con ejecución hipotecaria iniciada, según estado y titular (tercer trimestre 2023).....	49
Ilustración 25. Viviendas con ejecución hipotecaria iniciada (tercer trimestre 2023).	50
Ilustración 26. N° de plazas por habitante de 0-4 años en porcentaje (2022).....	53
Ilustración 27. Mapa de distrito de atención primaria. Zonas Básicas de Salud. 2024.....	62



Los equipamientos, infraestructuras y servicios disponibles en un territorio constituyen un factor determinante para el desarrollo económico de las actividades productivas, así como el bienestar y calidad de vida de la población. En esta área temática se centrará la atención en los recursos existentes en la Zona Rural LEADER de la Vega – Sierra Elvira puestos a disposición de sus habitantes en educación, salud y dependencia, deporte, cultura y comunicaciones.

En el ámbito educativo, se pueden distinguir varios niveles de enseñanza, comenzando por la educación Infantil y hasta la Universitaria. En términos generales, los equipamientos educativos para dar respuesta a las enseñanzas obligatorias hasta secundaria registran un nivel de cobertura suficiente para atender a la población en edad escolar de la comarca. Sin embargo, cuando nos centramos en la etapa de infantil o en la educación postobligatoria, la oferta de equipamientos puede ser más limitada, sobre todo, en núcleos de población pequeños y pertenecientes a zonas rurales.

Los recursos socio-educativos para el cuidado de la población infantil registran una dotación inferior por niño/a en la comarca de la Vega – Sierra Elvira (Zona Rural LEADER), que en la provincia granadina y el resto de territorio andaluz. En el periodo temporal que va desde 2007 hasta 2014 no paró de crecer la dotación por niño/a en los tres ámbitos territoriales, aunque la comarca no fue capaz de ponerse al nivel de la provincia ni de la comunidad autónoma.

Infraestructuras y servicios de transporte y comunicación

TITULARIDAD DE LA RED VIARIA (en kms)						
Territorio	Estado	CCAA	Provincia	Municipio	Otros	TOTAL
Albolote	27,7	7,3	5,4	13,3	4,5	58,2
Atarfe	12	3,5	5,6	10,5	-	31,6
Chauchina	-	3	6,6	7,8	-	17,4
Cijuela	-	2	3,5	0,7	-	6,2
Colomera	-	16,9	11,3	30,1	2,2	60,5
Cúllar Vega	-	-	2,8	0,6	-	3,4
Fuente Vaqueros	-	-	9,9	7,6	-	17,5
Láchar	-	3,9	2,9	3,9	-	10,7
Maracena	0,6	-	1,7	3,2	-	5,5
Peligros	2,3	2,4	0,7	6,9	-	12,3
Pinos Puente	17,9	9	9	17,5	5,9	59,3
Santa Fe	0,9	15,5	4,1	11,9	-	32,4
Valderrubio	-	1,5	3,4	4,8	-	9,7
Vegas del Genil	4,1	1,9	7,4	7,4	-	20,8
Vega-Sierra Elvira	65,5	66,9	74,3	126,2	12,6	345,5
Granada	350,1	1.606,7	1.234,2	2.026,8	225,6	5.443,4
Andalucía	2.415,2	8.343,8	7.382,7	7.857,6	984,4	26.983,7

Tabla 1. Red viaria según titularidad (2022).

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales.

Colomera, Pinos Puente y Albolote son los municipios de la comarca que más kilómetros de red viaria disponen, con valores de 60,5, 59,3 y 58,2km respectivamente, siendo Cúllar vega la que menos kilómetros tiene (3,4).



Territorio	TIPO DE VÍA										
	Travesía					Calles y plazas					
	Bueno	Regular	Malo	No pavimentado	TOTAL	Bueno	Regular	Malo	En ejecución	No pavimentado	TOTAL
Albolote	48.675	5.821	1.452	-	55.948	741.434	210.112	104.787	-	5.763	1.062.096
Atarfe	57.616	7.055	-	-	64.671	777.457	192.952	73.895	-	10.873	1.055.177
Chauchina	1.568	-	-	-	1.568	286.440	46.152	27.831	-	15.564	375.987
Cijuela	-	-	-	-	-	182.227	31.815	6.946	375	-	221.363
Colomera	8.373	541	-	-	8.914	36.275	14.939	6.172	-	359	57.745
Cúllar Vega	25.226	-	-	-	25.226	247.832	104.144	18.696	-	3.107	373.779
Fuente Vaqueros	27.101	1.738	991	-	29.830	150.794	34.449	4.864	-	1.966	192.073
Láchar	7.573	-	-	-	7.573	200.856	62.569	37.727	-	843	301.995
Maracena	32.221	-	-	-	32.221	403.676	68.599	13.906	-	3.605	489.786
Peligros	-	-	-	-	-	517.740	129.549	21.972	-	26.006	695.267
Pinos Puente	34.427	-	-	-	34.427	330.562	86.505	43.920	-	27.840	488.827
Santa Fe	31.913	3.861	3.555	-	39.329	453.903	93.205	37.958	-	3.393	588.459
Valderrubio	10.329	714	-	-	11.043	138.140	19.315	4.733	-	-	162.188
Vegas del Genil	28.711	461	-	-	29.172	353.790	67.307	15.847	-	10.572	447.516
Vega-Sierra Elvira	313.733	20.191	5.998	0	339.922	4.821.126	1.161.612	419.254	375	109.891	6.512.258
Granada	2.172.168	246.918	59.324	-	2.478.410	21.970.012	5.873.059	2.644.608	6.785	1.069.402	31.563.866
Andalucía	11.772.476	1.060.816	295.050	13.108	13.141.450	94.406.632	15.791.508	6.354.919	72.834	5.317.693	121.943.586

Tabla 2. Infraestructura viaria por tipo y estado de la vía (I). metros (2022).

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales.



Territorio	TIPO DE VÍA											
	Otros viarios						TOTAL					
	Bueno	Regular	Malo	En ejecución	No pavimentado	TOTAL	Bueno	Regular	Malo	En ejecución	No pavimentado	TOTAL
Albolote	31.280	6.635	-	-	2.859	40.774	821.389	222.568	106.239	-	8.622	1.158.818
Atarfe	26.297	4.348	1.745	-	2.889	35.279	861.370	204.355	75.640	-	13.762	1.155.127
Chauchina	61.587	430	8.866	-	11.146	82.029	349.595	46.582	36.697	-	26.710	459.584
Cijuela	2.041	-	-	-	-	2.041	184.268	31.815	6.946	375	-	223.404
Colomera	3.162	661	360	-	301	4.484	47.810	16.141	6.532	-	660	71.143
Cúllar Vega	4.353	142	-	-	-	4.495	277.411	104.286	18.696	-	3.107	403.500
Fuente Vaqueros	529	2.449	-	-	1.021	3.999	178.424	38.636	5.855	-	2.987	225.902
Láchar	11.371	-	364	-	-	11.735	219.800	62.569	38.091	-	843	321.303
Maracena	29.665	-	-	-	5.307	34.972	465.562	68.599	13.906	-	8.912	556.979
Peligros	10.895	4.544	732	-	2.365	18.536	528.635	134.093	22.704	-	28.371	713.803
Pinos Puente	5.923	205	777	-	3.447	10.352	370.912	86.710	44.697	-	31.287	533.606
Santa Fe	12.590	1.359	3.347	-	4.903	22.199	498.406	98.425	44.860	-	8.296	649.987
Valderrubio	2.831	-	-	-	-	2.831	151.300	20.029	4.733	-	-	176.062
Vegas del Genil	1.837	385	-	-	-	2.222	384.338	68.153	15.847	-	10.572	478.910
Vega-Sierra Elvira	204.361	21.158	16.191	0	34.238	275.948	5.339.220	1.202.961	441.443	375	144.129	7.128.128
Granada	1.303.354	394.446	175.831	543	446.549	2.320.723	25.445.534	6.514.423	2.879.763	7.328	1.515.951	36.362.999
Andalucía	3.969.340	876.717	428.550	543	1.642.966	6.918.116	110.148.448	17729041	7.078.519	73.377	6.973.767	142.003.152

Tabla 3. Infraestructura viaria por tipo y estado de la vía (II). metros (2022).

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales.

El tipo de vía que más peso tiene en la comarca es la de calles y plazas (6.512,26 km), dentro de las cuales existen 4.821,13km de calles y plazas que se encuentran en estado bueno, mientras que 1.161,61 km se encuentran en estado regular y 419,25 km en estado malo. Por otro lado, aún tienen 109,89 km de calles y plazas sin pavimentar.



Con respecto a los **centros ITV** sólo el municipio de Peligros dispone de un centro según los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA) de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

En lo relativo a las **gasolineras**, a continuación, se procede a mostrar su distribución por municipios de la comarca:

GASOLINERAS	
Territorio	Establecimientos
Albolote	12
Atarfe	7
Chauchina	3
Cijuela	1
Colomera	1
Cúllar Vega	2
Fuente Vaqueros	3
Láchar	-
Maracena	3
Peligros	6
Pinos Puente	2
Santa Fe	6
Valderrubio	-
Vegas del Genil	1
Vega-Sierra Elvira	47

Tabla 4. Número de gasolineras por municipio

Fuente: Portal de Datos Estadísticos y Geoespaciales de Andalucía (DERA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

En la comarca hay registradas 47 gasolineras, destacando Albolote con 12. No obstante existen municipios que no tienen como es el caso de Láchar y Valderrubio, siendo necesario por ello el desplazamiento obligatorio para el repostaje de los vehículos a motor a otros municipios alejados del que no la tiene en su término municipal.

En cuanto a las **estaciones de autobuses** resaltar que la comarca no dispone de ellas. No obstante, si analizamos las **paradas de autobús** por municipio podemos ver que existen las siguientes:

PARADAS DE AUTOBÚS	
Territorio	Número
Albolote	50
Atarfe	51
Chauchina	18
Cijuela	5
Colomera	8
Cúllar Vega	17
Fuente Vaqueros	16
Láchar	-
Maracena	18
Peligros	46
Pinos Puente	30
Santa Fe	21
Valderrubio	4
Vegas del Genil	29
Vega-Sierra Elvira	313

Tabla 5. Número de paradas de autobús por municipio

Fuente: Portal de Datos Estadísticos y Geoespaciales de Andalucía (DERA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.





Si analizamos las **estaciones de tren** por municipio, podemos ver que por municipio existen las siguientes:

ESTACIONES DE TREN	
Territorio	Número
Albolote	2
Atarfe	2
Chauchina	0
Cijuela	0
Colomera	0
Cúllar Vega	0
Fuente Vaqueros	0
Láchar	0
Maracena	0
Peligros	0
Pinos Puente	1
Santa Fe	0
Valderrubio	0
Vegas del Genil	0
Vega-Sierra Elvira	5

Tabla 6. Número de estaciones de tren por municipio

Fuente: Portal de Datos Estadísticos y Geoespaciales de Andalucía (DERA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

En la comarca hay tres municipios comunicados por ferrocarril: Albolote, Atarfe y Pinos Puente.



Finalmente, cabe mencionar las **áreas de servicio**.

ÁREAS DE SERVICIO	
Territorio	Número
Albolote	12
Atarfe	6
Chauchina	3
Cijuela	1
Colomera	0
Cúllar Vega	3
Fuente Vaqueros	2
Láchar	0
Maracena	3
Peligros	7
Pinos Puente	4
Santa Fe	8
Valderrubio	1
Vegas del Genil	2
Vega-Sierra Elvira	52

Tabla 7. Número de áreas de servicio por municipio

Fuente: Portal de Datos Estadísticos y Geoespaciales de Andalucía (DERA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Destaca Albolote con 12 áreas de servicio, Santa Fe con 8, Peligros con 7 y Atarfe con 6. En total, la comarca Vega – Sierra Elvira cuenta con un total de 52 áreas de servicio.

Infraestructuras de telecomunicación y para el acceso a internet

Territorio	Ratio líneas ADSL por 1000 Habit.			TVMA 2007-2013
	2007	2011	2013	
Albolote	165,2	152	138,09	-2,94%
Atarfe	124,2	151,8	113,53	-1,49%
Chauchina	134,9	204,7	187,77	5,67%
Cijuela	78,4	197,2	214,63	18,28%
Colomera	27,6	104,2	117,00	27,22%
Cúllar Vega	166,8	192,4	195,91	2,72%
Fuente Vaqueros	102,1	160,1	162,67	8,07%
Láchar	85,9	163,5	172,67	12,34%
Maracena	122,2	99,9	81,50	-6,53%
Peligros	201,5	149,5	108,66	-9,78%
Pinos Puente	92,9	138,2	130,98	5,89%
Santa Fe	148,7	163,5	123,93	-2,99%
Valderrubio	-	-	-	-
Vegas del Genil	124,1	242	239,43	11,58%
Vega-Sierra Elvira	134,6	155,1	136,92	0,29%
Granada	109,1	131,6	129,62	2,91%
Andalucía	101	113	109,50	1,36%

Tabla 8. Evolución ratios de líneas de ADSL por 1.000 habitantes (2007-2011-2013).

Fuente: Elaboración propia a partir de Telefónica.



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN



Fondos Europeos



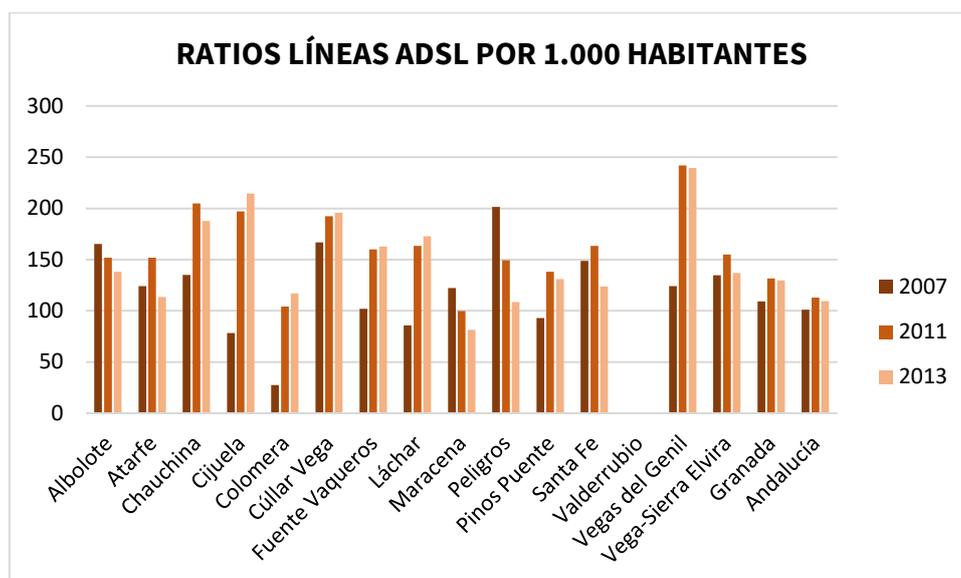


Ilustración 2. Evolución ratios de líneas de ADSL por 1.000 habitantes (2007-2011-2013).

Fuente: Elaboración propia a partir de Telefónica.

En el apartado de comunicaciones se analiza, por un lado, el número de líneas de ADSL, que se expresan en relación al número de habitantes. La situación de la comarca de la Vega – Sierra Elvira es más favorable a la existente en el conjunto de la provincia y de la Comunidad andaluza. En 2013, se registraban 136,92 líneas de ADSL por cada mil habitantes, situándose por encima de la provincia (129,62) y de la región (109,50). La tendencia general en la comarca de este tipo de líneas es descendente, debido a la proliferación de otras tecnologías aplicadas, sobre todo, en la telefonía móvil y dispositivos electrónicos. A nivel de municipios, los mayores avances en la implantación de líneas ADSL durante el periodo 2007-2013 se han producido en los núcleos de población más pequeños, como es el caso de Colomera, Cijuela y Láchar.

Territorio	Centros Guadalinfo	Centros CAPI	Total
Albolote	1	0	1
Atarfe	1	0	1
Chauchina	1	0	1
Cijuela	1	0	1
Colomera	1	0	1
Cúllar Vega	1	0	1
Fuente Vaqueros	1	0	1
Láchar	1	0	1
Maracena	1	0	1
Peligros	1	0	1
Pinos Puente	1	0	1
Santa Fe	1	0	1
Valderrubio	1	0	1
Vegas del Genil	1	0	1
Vega-Sierra Elvira	14	0	14

Tabla 9. Centros públicos con acceso a internet (2023) .

Fuente: Elaboración propia. www.guadalinfo.es

Todos los municipios de la comarca de la Vega-Sierra Elvira tienen un centro Guadalinfo. Por otro lado, ninguno de ellos tiene un centro CAPI (Centros de Acceso Público a Internet) quedando este servicio se ve cubierto por los mencionados centros Guadalinfo.





Municipio	VDSL 30Mbps (junio 2022)	Inalámbrico fijo (junio 2022)	FTTH (junio 2022)	HFC (junio 2022)	Cob. 30Mbps condiciones máxima demanda (junio 2022)	Cob. 100Mbps condiciones máxima demanda (junio 2022)	Cob. 1Gbps descarga condiciones máxima demanda (junio 2022)	4G (junio 2022)	5G (junio 2022)
Albolote	5,04%	99,98%	93,54%	0,00%	99,99%	93,54%	93,54%	100,00%	61,21%
Atarfe	9,60%	100,00%	91,17%	0,00%	100,00%	91,17%	91,16%	100,00%	95,26%
Cijuela	5,84%	100,00%	99,32%	0,00%	99,87%	99,32%	99,32%	100,00%	100,00%
Colomera	6,06%	100,00%	92,93%	0,00%	100,00%	92,93%	92,93%	99,11%	1,39%
Cúllar Vega	18,78%	100,00%	98,38%	0,00%	100,00%	98,38%	98,38%	100,00%	70,71%
Chauchina	7,25%	100,00%	92,56%	0,00%	100,00%	92,56%	92,56%	100,00%	6,90%
Fuente Vaqueros	9,39%	100,00%	91,86%	0,00%	100,00%	91,86%	91,86%	100,00%	99,40%
Láchar	7,88%	100,00%	98,96%	0,00%	100,00%	98,96%	98,96%	100,00%	93,22%
Maracena	3,31%	100,00%	99,95%	0,00%	100,00%	99,95%	99,93%	100,00%	83,23%
Peligros	6,54%	100,00%	95,57%	0,00%	100,00%	95,57%	95,57%	100,00%	94,72%
Pinos Puente	10,52%	100,00%	93,74%	0,00%	99,90%	93,74%	92,55%	99,95%	93,69%
Santa Fe	12,29%	99,97%	94,22%	0,00%	99,99%	94,22%	94,22%	99,97%	64,80%
Valderrubio	0,00%	100,00%	0,37%	0,00%	100,00%	0,37%	0,37%	100,00%	1,28%
Vegas dl Genil	16,70%	100,00%	97,05%	0,00%	100,00%	97,05%	100,00%	100,00%	82,07%

Tabla 10. Cobertura banda ancha según tipo de tecnología (2022).

Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Todos los municipios de la ZRL tienen una cobertura 4G (LTE) de entre el 99- 100%. Además, posee cobertura 5G (NR+DSS) en todos los municipios también, aunque en este caso la cobertura de algunos municipios como Chauchina (6,90), Colomera (1,39) y Valderrubio (1,28) es casi inexistente.

La velocidad de la conexión a internet está rondando el 100% en todos los municipios de la comarca para más de 30MBPS y 100MBPS e incluso para más de 1 GBPS, excepto en el caso de Valderrubio donde solo cubre el 100% para velocidad de más de 30 MBPS pero apenas tiene cobertura para el resto de las velocidades de navegación.



1GB



100MB

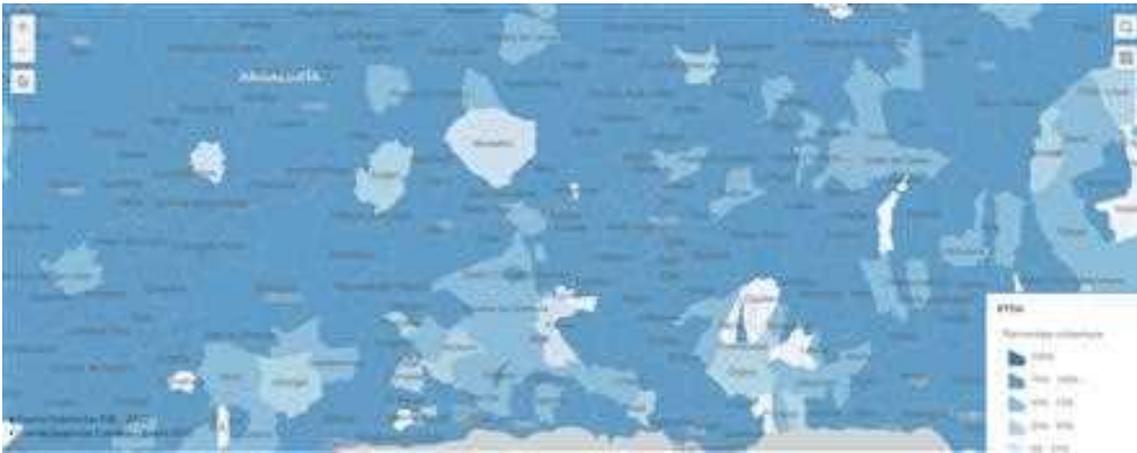


30MB





FHHT (Fiber To The Home)



HFC (Hybrid Fiber-Coaxial)



VDSL (Very High bit-rate Digital Subscriber Line)





Inalámbrica



4G



Fuente: Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales
<https://avancedigital.mineco.gob.es/banda-ancha/cobertura/consulta/Paginas/consulta-cobertura-banda-ancha.aspx>

En torno al 91%, tanto de hombres como de mujeres, utilizan internet al menos una vez a la semana, siendo en este indicador la brecha de género imperceptible. Este porcentaje para las mujeres es inferior al nacional (91,9%) y superior al europeo (86,7%).

Las diferencias por género se detectan al considerar el tipo de uso que se hace de internet. El 59,3% de las mujeres realizan gestiones bancarias online, 6,9 puntos porcentuales menos que el porcentaje de hombres (66,2%). El valor obtenido también es inferior en más de 5 puntos con el dato a nivel europeo (64,4%). Algo similar ocurre con la utilización de la administración electrónica, son más los hombres que se relacionan por esta vía con la Administración (75,1%) que las mujeres (67,9%). El indicador a nivel europeo para las mujeres se sitúa en 64,5%.

En sentido inverso encontramos el **uso de internet para fines educativos (hacer un curso en línea) o de consulta. En estas situaciones las mujeres ofrecen porcentajes más altos que los hombres.**

En relación a las **habilidades digitales**, solo el **57,8% de las mujeres presentan unas habilidades digitales consideradas como básicas** (esto es que posean habilidades en alfabetización de datos, en comunicación digital, creación de contenidos, seguridad digital o resolución de problemas) **frente al 60,6% de los hombres.** El porcentaje es mayor que la media europea que se sitúa en 52,3%.



Si se analizan las **habilidades digitales avanzadas** (por encima del nivel básico) el porcentaje de mujeres que las poseen es del 34,8%, 2 puntos menos que los datos nacionales (36,8%) y a más de 10 puntos del dato europeo (24,6%).



Ilustración 3. Comparativa de los indicadores que conforman el Women in Digital Scoreboard (WID) según sexo

Fuente: Indicador sobre la Mujer ante la Digitalización de Andalucía.

La principal brecha de género digital se encuentra en las competencias especializadas y en el ámbito laboral. El número de graduadas STEM (en materias relacionadas con ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) es de un 9,3%, frente al 19,2% de los graduados hombres. Además de esta diferencia de género hay que señalar la diferencia con los datos a nivel nacional, donde el porcentaje de las graduadas STEM alcanza el 12,3% y a nivel europeo donde se alcanza el 14,0%.

El número de mujeres especialistas TIC, que trabajan en actividades relacionadas con las tecnologías de la información y comunicación, es de un 1,2% del total de ocupados (a nivel nacional es de un 1,7% y a nivel europeo 1,9%) mientras que entre los hombres ocupados TIC el porcentaje es de 4,0% (6,2% en España y 7,0% en el conjunto de la UE). Es decir, el empleo TIC ejercido por mujeres es un 22,6% del total del empleo TIC en Andalucía.

VELOCIDAD			
Territorio	>= 30 MBPS	>= 100 MBPS	>= 1 GBPS
Albolote	99,99%	93,54%	93,54%
Atarfe	100,00%	91,17%	91,16%
Chauthina	100,00%	92,56%	92,56%
Cijuela	99,87%	99,32%	99,32%
Colomera	100,00%	92,93%	92,93%
Cúllar Vega	100,00%	98,38%	98,38%
Fuente Vaqueros	100,00%	91,86%	91,86%
Láchar	100,00%	98,96%	98,96%
Maracena	100,00%	99,95%	99,93%
Peligros	100,00%	95,57%	95,57%
Pinos Puente	99,90%	93,74%	92,55%
Santa Fe	99,99%	94,22%	94,22%
Valderrubio	100,00%	0,37%	0,37%
Vegas del Genil	100,00%	97,05%	97,05%
Vega-Sierra Elvira	99,98%	88,54%	88,46%
Granada	98,55%	89,69%	86,41%
Andalucía	96,54%	90,95%	87,02%

Tabla 11. Cobertura de banda ancha según velocidad (2022).

Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.



TIPO DE LÍNEA				
Territorio	RTB	RDSI	ADSL	Total
Albolote	3.441	284	2.497	6.222
Atarfe	2.660	120	1.946	4.726
Chauchina	1.178	39	1.016	2.233
Cijuela	631	12	675	1.318
Colomera	301	1	170	472
Cúllar Vega	1.410	13	1.389	2.812
Fuente Vaqueros	830	22	732	1.584
Láchar	623	13	561	1.197
Maracena	2.831	58	1.760	4.649
Peligros	1.866	201	1.209	3.276
Pinos Puente	2.274	42	1.690	4.006
Santa Fe	2.626	111	1.899	4.636
Valderrubio	-	-	-	-
Vegas del Genil	2.087	12	2.395	4.494
Vega-Sierra Elvira	22.758	928	17.939	41.625
Granada	178.773	5.574	119.162	303.509
Andalucía	1.372.205	55.116	924.192	2.351.513

Tabla 12. Líneas de compañía de Telefónica en servicio según tipo de línea (2013).

Fuente: Telefónica.

Equipamientos de apoyo a la economía y al crecimiento empresarial

Territorio	CADE	PAE
Albolote	1	-
Atarfe	1	2
Chauchina	1	1
Cijuela	-	-
Colomera	-	--
Cúllar Vega	-	-
Fuente Vaqueros	-	-
Láchar	-	1
Maracena	1	1
Peligros	-	-
Pinos Puente	1	1
Santa Fe	1	1
Valderrubio	-	-
Vegas del Genil	-	-
Vega-Sierra Elvira	6	7

Tabla 13. Centros CADE (Centros Andaluces de Emprendimiento) y Puntos de Atención al Emprendedor (PAE)

Fuente: Andalucía Emprende Fundación Pública Andaluza y Red PAE del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. 2023

La comarca Vega –Sierra Elvira cuenta con una red de centros CADE (Centros Andaluces de Emprendimiento) que se encuentran en seis municipios de la comarca. Por otro lado, cuenta con otro tipo de asesoramiento que corre a cargo de los PAE (Puntos de Atención al Emprendedor) y que prestan servicio a los emprendedores de seis municipios también de la comarca, destacando el caso de Atarfe que cuenta con dos PAE.



Infraestructuras y equipamientos vinculados a la gestión del medio ambiente, los recursos naturales y patrimoniales, y su nivel de uso

Territorio	Puntos de luz	Potencia instalada
Albolote	6.030	673,8
Atarfe	6.370	755,9
Chauchina	2.187	237,2
Cijuela	1.076	104,2
Colomera	539	146,3
Cúllar Vega	2.588	287,5
Fuente Vaqueros	1.382	196,5
Láchar	1.733	190,8
Maracena	5.162	476,3
Peligros	3.663	445,8
Pinos Puente	3.398	361,3
Santa Fe	3.821	477,9
Valderrubio	787	128,2
Vegas del Genil	3.218	460
Vega Sierra - Elvira	41.954	4.941,7
Granada	212.341	21.084,6
Andalucía	746.342	74.686,6

Tabla 14. Alumbrado público (en kw) (2022).

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales.

En 2022, Atarfe fue el municipio de la comarca Vega-Sierra Elvira que más puntos de luz tuvo (6.370) y, a su vez, con más potencia (755,9 kw), seguida de Albolote y Maracena. Valderrubio (787) y Colomera (539) son los municipios con menos puntos de luz

Según la información recogida en el **Informe de infraestructuras energéticas** actualizado el 30 de junio de 2023 y publicado por la Agencia Andaluza de la Energía, Granada cuenta con importantes recursos renovables en explotación y un potencial elevado de geotermia.

Granada se caracteriza por tener un parque de producción de energía eléctrica basada en las energías renovables y la cogeneración. La potencia renovable a fecha 30/06/2023 es de 1.238,9 MW. La energía solar fotovoltaica, con 583,5 MW, y la eólica, con 407,2 MW, representan el 47,1% y 32,9%, respectivamente de la potencia total renovable de la provincia.

El desarrollo de la tecnología termosolar ha sido muy importante en la provincia, poniéndose en funcionamiento en 2008 la primera planta comercial en el mundo que disponía de almacenamiento térmico, contando en la actualidad cuenta con una potencia termosolar de 149,7 MW. Destaca también la minihidráulica, con 27 centrales en esta provincia con una potencia total de 96,3 MW, lo que supone el 14,8% del total andaluz.

Granada también dispone de dos **fábricas de pélets** con una capacidad de producción que representa el 10,5% de la instalada en Andalucía. El uso de biomasa para producción de energía térmica también destaca con el 23,8 % del total de potencia térmica instalada andaluza. No obstante, la producción de pélets ha descendido desde 2026 casi un 40%.

A finales de 2022 se inauguraron dos nuevas infraestructuras de carácter estructural imprescindible para el desarrollo económico y social de la provincia de Granada y para toda Andalucía Oriental, la nueva subestación Baza 400 kV que junto a la nueva línea de doble circuito Caparacena – Baza 400 kV, forman parte del primer tramo del eje Caparacena-Baza-La Ribina, un conjunto de infraestructuras que refuerzan la calidad y la seguridad de suministro, y amplían la capacidad del sistema para un mayor aprovechamiento del recurso renovable.



Respecto al sistema gasista, destaca el gasoducto de transporte primario Huércal Overa–Baza–Guadix con un total de 134 kilómetros (67,1 kilómetros en la provincia de Granada y 66,9 kilómetros en la de Almería). Este gasoducto permite abastecer con gas natural a importantes núcleos poblacionales. La red de distribución en los últimos años ha experimentado un importante crecimiento que posibilita el acceso al gas a 29 municipios de la provincia, donde se concentra aproximadamente el 69% de la población.

A fecha 30 de junio de 2023 la potencia eléctrica renovable en Granada se cifra en 1.238,9 MW; el 11,4% de la potencia eléctrica renovable total instalada en Andalucía (10.867,7 MW)

Granada es la provincia que cuenta con mayor número de centrales hidroeléctricas en funcionamiento; 28 centrales con una potencia total de 96,3 MW, lo que supone un 14,8% del total andaluz.

La provincia de Granada dispone de una potencia fotovoltaica de 583,5 MW en funcionamiento (incluye las instalaciones en régimen de autoconsumo y las aisladas), lo que supone un 11,1 % del total instalado en Andalucía.

El número de instalaciones en autoconsumo conectadas a red, es decir, de consumidores de la red eléctrica que generan su propia electricidad a partir de energía solar para auto consumirla y reducir su factura eléctrica, se estima en Granada en más de 14.700 instalaciones con una potencia instalada de 102,7 MW a fecha de 30/06/2023.

Tecnología	Granada	Andalucía	% Provincia
Biogás Generación Eléctrica (*)	2,2	33,4	6,6%
Biomasa Generación Eléctrica	0,0	274,0	0,0%
Eólica (*)	407,2	3.637,0	11,2%
Fotovoltaica (*)	583,5	5.271,4	11,1%
Hidroeléctrica	96,3	650,0	14,8%
Termosolar	149,7	997,4	15,0%
Otras tecnologías renovables	0,0	4,5	0,0%
TOTAL	1.238,9	10.867,7	11,4%

(*) Conectada a red + aislada
Fuente: Agencia Andaluza de la Energía

La evolución anual de la potencia eléctrica renovable en Granada es significativa:

Granada	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Biogás Generación Eléctrica (*)	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	2,2	2,2	2,2	2,2
Biomasa Generación Eléctrica	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Eólica (*)	399,8	399,8	399,8	399,8	399,8	402,2	402,2	402,2	407,2
Fotovoltaica (*)	96,6	96,7	97,0	97,5	98,9	102,2	126,2	157,3	553,0
Hidroeléctrica	95,6	96,1	96,1	96,1	96,1	96,2	96,3	96,3	96,3
Termosolar	149,7	149,7	149,7	149,7	149,7	149,7	149,7	149,7	149,7
Otras renovables	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL	742,9	743,5	743,8	744,3	745,7	752,5	776,6	807,7	1.208,4

(*) Conectada a red + aislada
Fuente: Agencia Andaluza de la Energía

En lo relativo a la **energía solar térmica**, Granada tiene una superficie instalada del 4,4% del total de Andalucía (1.153.548 m²). Las instalaciones destacadas de Granada están destinadas a la producción de agua caliente sanitaria en balnearios y piscinas climatizadas (públicas o privadas).



El uso de la **biomasa con fines térmicos** en Granada también es significativo, alcanzando en 2021 el 16,1% de la biomasa de uso térmico andaluz. Granada dispone del 23,2% de las instalaciones de biomasa para usos térmicos de Andalucía.

Las instalaciones de **geotermia** en Granada suponen el 10,45% de la potencia andaluza.

Por la provincia de Granada discurren importantes infraestructuras de transporte primario como el gasoducto “Granada-Motril”, o el “Córdoba-Jaén-Granada”. También destaca el gasoducto de transporte primario “Huércal Overa – Baza – Guadix” con un total de 134 kilómetros (67,1 kilómetros discurren en la provincia de Granada y 66,9 kilómetros en la provincia de Almería).

Este gasoducto permite abastecer mediante gas natural canalizado a importantes núcleos poblacionales.

En la red de transporte secundario destaca el gasoducto denominado “Otura-Escuzar”, con una longitud aproximada de 13 km.



En lo que respecta a instalaciones fotovoltaicas, según los datos registrados en el Registro administrativo de instalaciones de producción de energía eléctrica (MINETUR) la comarca de la Vega-Sierra Elvira dispone de las siguientes:



INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS		
Territorio	Nº	Potencia (MW)
Albolote	14	1.743
Atarfe	26	4.056
Chauchina	4	0,404
Cijuela	-	-
Colomera	2	2,6
Cúllar Vega	1	0,075
Fuente Vaqueros	15	0,51
Láchar	1	0,237
Maracena	6	0,37
Peligros	13	2.228
Pinos Puente	55	54.513
Santa Fe	11	0,427
Valderrubio	-	-
Vegas del Genil	1	0,1
Vega-Sierra Elvira	149	62.545

Tabla 15. Número de instalaciones fotovoltaicas y capacidad de producción eléctrica (2024).

Fuente: Registro administrativo de instalaciones de producción de energía eléctrica (MINETUR)

La única instalación hidráulica existente en la comarca es la de Cubillas. Se encuentra en Atarfe y tiene una capacidad de producción de 0,945MW según los datos de la misma fuente.

La comarca no dispone de instalaciones eólicas ni termosolares. Hay una instalación de cogeneración en Maracena de 0,8 MW de capacidad y otra en Atarfe de 1MW.

CONSUMO MEDIO DIARIO DE AGUA (en m ³)		
Territorio	Invierno	Verano
Albolote	4.606	7.054
Atarfe	3.945	5.244
Chauchina	1.439	1.885
Cijuela	855	1.065
Colomera	239	319
Cúllar Vega	1.763	2.364
Fuente Vaqueros	574	771
Láchar	1.302	1.556
Maracena	3.775	4.715
Peligros	2.331	3.026
Pinos Puente	3.681	4.288
Santa Fe	3.438	3.896
Valderrubio	437	759
Vegas del Genil	2.460	3.407
Vega-Sierra Elvira	30.845	40.349
Granada	136.634	190.672
Andalucía	574.390	919.294

Tabla 16. Consumo medio diario de agua en m³ (2022).

Fuente: Ministerio de Política Territorial. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales.



El consumo medio de agua (m³/día) en la comarca Vega - Sierra Elvira es de 30.845 litros en invierno y, de 40.349 litros en verano. Por municipios, Albolote es el que más agua consume tanto en invierno (4.606 litros) como en verano (7.054 litros), mientras que Colomera es el que menos consume (invierno 239 litros y verano 319 litros).

Según la información recogida en el **II PLAN SECTORIAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LA ACTIVIDAD AGRARIA, PESQUERA Y MEDIOAMBIENTAL DE ANDALUCÍA HORIZONTE 2027**, los datos sobre consumo de agua se expresan por hogares, lo que complica realizar un análisis de la relación entre el género y el consumo de agua, para el contexto español. Por lo general, parece que **los hombres toman más medidas que las mujeres a la hora de reducir el consumo de agua, mientras que la mayor diferencia de comportamiento se relaciona con el reciclaje del agua.**

Territorio	Capacidad (en m ³)
Albolote	38.600
Atarfe	5.435
Chauchina	2.947
Cijuela	-
Colomera	1.025
Cúllar Vega	3.700
Fuente Vaqueros	-
Láchar	440
Maracena	-
Peligros	7.500
Pinos Puente	3.270
Santa Fe	1.850
Valderrubio	-
Vegas del Genil	-
Vega-Sierra Elvira	52.147
Granada	833.138
Andalucía	2.777.614

Tabla 17. Capacidad de los depósitos de agua en m³ (2022).

Fuente: Ministerio de Política Territorial. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales.

La capacidad de los depósitos de agua (m³) en la comarca Vega-Sierra Elvira es de 52.147 m³. Entre sus municipios, Albolote es el que posee más capacidad de depósito (38.600 m³), en cambio, Láchar dispone de menos capacidad (440 m³).

Hay que destacar que existen municipios de los que no se cuenta con datos oficiales de almacenaje en depósito; son los casos de Cijuela, Fuente Vaqueros, Maracena, Valderrubio o Vegas del Genil.

Además de valorar la capacidad de los depósitos y el consumo en la comarca, conviene destacar que, según la información recogida en el portal de la **Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul (Portal Ambiental de Andalucía)** y datos del **Análisis Comarcal de la Sequía**, los embalses a fecha del presente documento disponen de un estado de reserva del 23,13%, lo que supone 274hm³ de agua.





Ilustración 4. Situación de los embalses (marzo 2024)

Fuente: Portal REDIAM (Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul)

Esta situación de escasez de agua está generando un estado de Estrés Hídrico Global (EHG) en la vegetación creciente desde 2017, pasando de un 18,36% de vegetación estresada a un valor en 2022 de 21,96%. Esto se ha traducido en un incremento del indicador EHG del 0,22 al 0,28. Este valor es el más alto registrado desde 2008.

Esta situación hídrica está influyendo en el Índice de vegetación medio existiendo variaciones en los datos relativos a los usos del suelo. Se ha producido un descenso en la superficie de suelo destinada a secano y regadío. También en los suelos de vegetación natural densa, pasando de 0,52% en octubre de 2021 a 0,46 en septiembre de 2022. Este descenso también es patente en la vegetación natural dispersa y pastizales, pasando de 0,39% a 0,33%.

Por otro lado, destacar la desviación negativa existente en lo que se refiere a las precipitaciones anuales, encontrándose Granada en valores de desviación negativa de 60,2 puntos en 2022 debido a una precipitación anual de 370,4 litros frente a la media histórica de 430,5 litros.

Este análisis global se alinea con los datos que se desprenden de la comparación de las precipitaciones por meses. Si comparamos 2022 con respecto a 2021, podemos observar que hay meses con niveles de precipitación que se sitúan con valores del hasta 95,17% menos. Siete meses



presentan valores de precipitación menor, presentando 4 de ellos valores inferiores al 35% de la precipitación del mismo mes de la anualidad anterior.

A la situación hídrica existente se le une también el estado de situación de las Estaciones de Depuración de Aguas Residuales (EDAR). Granada dispone de 87 construidas y 11 en construcción. La existencia de estas instalaciones minimiza el impacto de los vertidos de las aguas residuales en el entorno, ya que son tratadas previamente, y también posibilita en caso de tratamiento terciario la reutilización de las aguas, reduciéndose el consumo de agua potable para instalaciones que posean un tratamiento terciario en el que se capacite al agua para ser reutilizada con fines de riego de cultivos, baldeo de calles, industrias, etc. Esta red de depuración presta servicio a 767.703 habitantes.

En lo que se refiere a la calidad de las aguas subterráneas es significativo el incremento de las concentraciones de nitratos en las aguas de la cuenca del Guadalquivir con respecto a 2021. La cifra es de 49,23 mg/l en 2021, incrementándose en nueve puntos con respecto a 2020. Es la que más se ha incrementado en Andalucía. Este valor cataloga a las aguas de la cuenca como de calidad regular para este parámetro. Si analizamos la concentración de cloruros en las aguas, el valor se ha reducido en siete puntos con respecto a 2021 situándose en niveles de calidad buena. Los niveles de plaguicidas en las aguas en 2021 también son bajos, considerándose la calidad de las aguas muy buena. El promedio de los mg de CO₂/l es de 3,44 siendo la calidad de las aguas buena, aunque presenta el valor más alto de todas las cuencas andaluzas.

Según el **Estudio de la Asociación de Empresarios del Sur de España** (2021) Granada es la cuarta provincia con mayor disponibilidad de agua con un 14,27% del total de Andalucía.

A nivel de cuencas hidrográficas en el territorio andaluz, la cuenca con mayor disponibilidad de agua es la del Guadalquivir (4.111.661 dam³/año). En relación con la procedencia de las aguas, las Cuenas Mediterráneas Andaluzas son las que mayor relación de agua procedente de la reutilización y la desalación presentan.

En lo que respecta a la demanda de agua por provincia, Granada es la segunda en el sector agrícola. Granada presenta un consumo de 0,53 dam³/ha.año frente a una disponibilidad de 0,73 dam³/ha.año lo que muestra que en términos medios la provincia podría hacer frente a su consumo. No obstante, resulta patente que hay que seguir trabajando en la modernización de los sistemas de riego, la digitalización, el desarrollo de sistemas de economía circular y la reutilización de las aguas residuales mejorando la red de Estaciones de Depuración de Aguas Residuales con tratamiento terciario.

En lo relativo a las infraestructuras destinadas a la gestión de los residuos en la comarca del Vega - Sierra Elvira, tomando como referencia la información existente en el **Plan Integral de Residuos de Andalucía: hacia una economía circular en el horizonte 2030**, cabe señalar:

- Los **puntos limpios**. En la comarca existen dos; uno en Alhama de Granada y otro en Loja.
- No existen **centros de gestión de residuos autorizados**.





Ilustración 5. Plantas de recuperación, compostaje, clasificación y vertedero controlado. 2018

Fuente: Plan Integral de Residuos de Andalucía: hacia una economía circular en el horizonte 2030

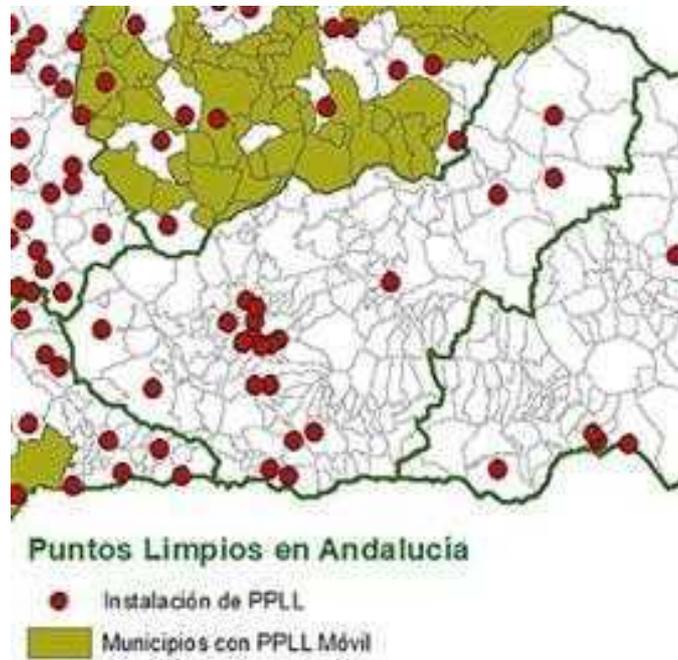


Ilustración 6. Puntos limpios.

Fuente: Plan Integral de Residuos de Andalucía: hacia una economía circular en el horizonte 2030

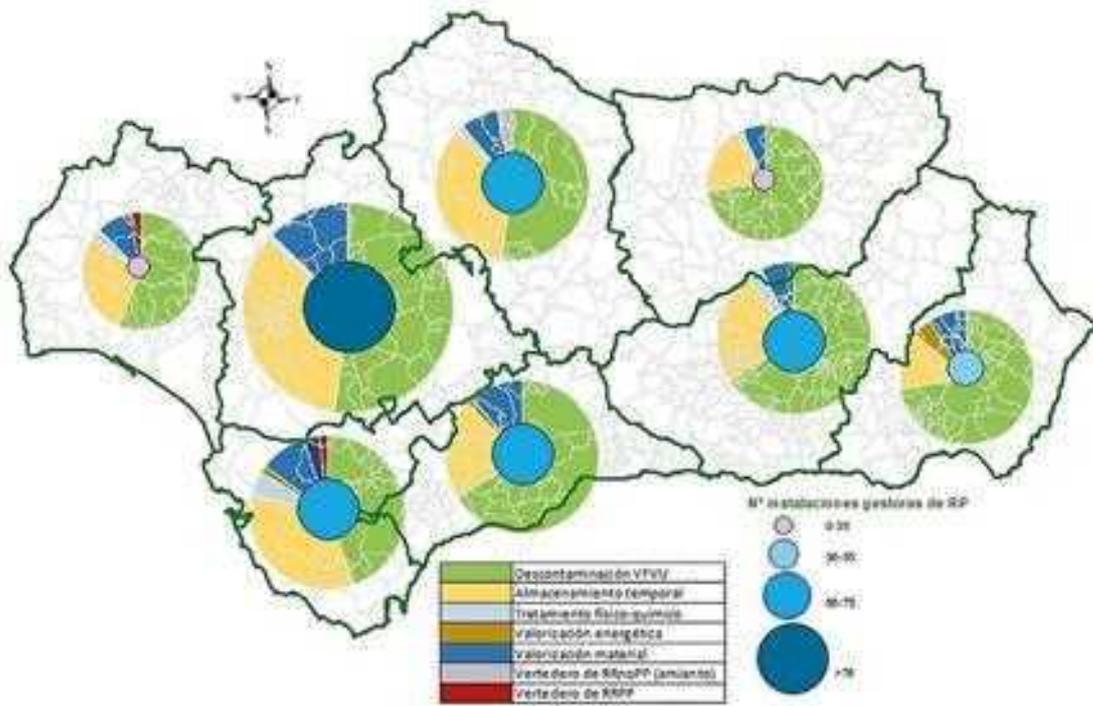


Ilustración 7. Distribución de instalaciones de residuos peligrosos. 2018

Fuente: Plan Integral de Residuos de Andalucía: hacia una economía circular en el horizonte 2030

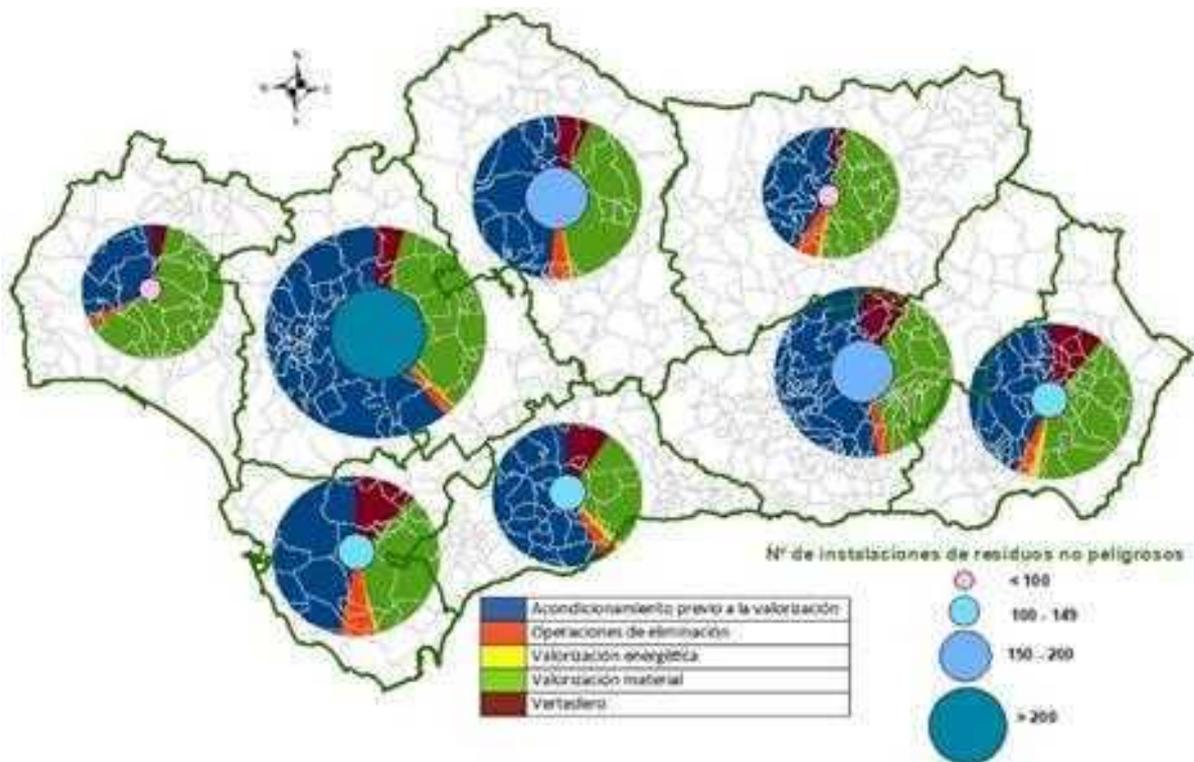


Ilustración 8. Distribución de instalaciones de residuos no peligrosos. 2018

Fuente: Plan Integral de Residuos de Andalucía: hacia una economía circular en el horizonte 2030



Por último, recoger los **Centros de Interpretación** de la comarca de la Vega-Sierra Elvira

CENTROS DE INTERPRETACIÓN
Centro de Interpretación de la Vega de Granada (Vega del Genil)
Casa de la cultura “El Chaparral”·(Albolote)
Casa-Museo natal de Federico García Lorca (Fuente Vaqueros)
Centro de Estudios Lorquianos (Fuente Vaqueros)
Casa-Museo de Federico García Lorca (Valderrubio)
Casa de Bernarda Alba (Valderrubio)
Centro de Interpretación Colombina (Pinos Puente)
Instituto de América de Santa Fe-Centro Damián Bayón (Santa Fe)
Centro de Interpretación Ciudad de Santa Fe (Santa Fe)
Centro de Altas Culturas Americanas (Santa Fe)

Los principales centros se reparten entre los municipios de Albolote, Fuente Vaqueros, Pinos Puente, Santa Fe y Valderrubio.

Generación de residuos

Territorio	TIPO DE RECOGIDA (en TM/año)					
	Recogida orgánica		Envases y plásticos		Papel y cartón	
	Contenedores	Producción de basura	Contenedores	Producción de basura	Contenedores	Producción de basura
Albolote	-	-	76	243,8	66	342,1
Atarfe	-	-	52	236,6	49	219,7
Chauchina	-	-	29	58,4	21	35,1
Cijuela	-	-	16	53,1	17	49,5
Colomera	-	-	7	12,3	8	9,3
Cúllar Vega	-	-	28	71,1	21	73,5
Fuente Vaqueros	-	-	21	41,8	20	29,9
Láchar	-	-	19	39,3	15	21,9
Maracena	-	-	59	213,4	56	235
Peligros	-	-	44	113	35	79,7
Pinos Puente	-	-	41	101,7	28	67,3
Santa Fe	-	-	59	151,3	39	99
Valderrubio	-	-	7	20,2	15	13,8
Vegas del Genil	-	-	47	107,4	51	73,1
Vega-Sierra Elvira	0	0	505	1.463,4	441	1.348,9

Tabla 18. Residuos urbanos I (2022).

Fuente: Ministerio de Política Territorial. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales.





TIPO DE RECOGIDA (en TM/año)						
Territorio	Vidrio		Pilas		Otros tipos	
	Contenedores	Producción de basura	Contenedores	Producción de basura	Contenedores	Producción de basura
Albolote	76	108,4	4	1,4	54	18,5
Atarfe	47	158,3	3	0,8	26	17,5
Chauchina	25	88,8	1	0,1	16	7,1
Cijuela	14	85,9	2	0,1	4	0,9
Colomera	7	14,1	-	-	8	1,4
Cúllar Vega	19	78	2	0,1	29	12,6
Fuente Vaqueros	18	22,8	2	0,2	11	4,1
Láchar	8	24,3	-	-	16	1,9
Maracena	51	159,8	1	0,1	38	14,8
Peligros	49	152,4	1	0,3	31	24
Pinos Puente	41	96,8	-	-	18	7,1
Santa Fe	49	136	2	0,3	12	17
Valderrubio	9	1,8	1	0,1	3	0,7
Vegas del Genil	42	85,3	-	-	49	8,3
Vega-Sierra Elvira	455	1.212,7	19	3,5	315	135,9

Tabla 19. Residuos urbanos II (2022).

Fuente: Ministerio de Política Territorial. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales.

TIPO DE RECOGIDA (en TM/año)				
Territorio	No selectiva		Total	
	Contenedores	Producción de basura	Contenedores	Producción de basura
Albolote	434	7.587,5	710	8.301,7
Atarfe	527	11.049,1	704	11.682
Chauchina	140	3.087,9	232	3.277,4
Cijuela	67	3.211,4	120	3.400,9
Colomera	69	684,2	99	721,3
Cúllar Vega	180	3.407,3	279	3.642,6
Fuente Vaqueros	106	2.635,2	178	2.734
Láchar	76	1.379,1	134	1.466,5
Maracena	272	7.170,4	477	7.793,5
Peligros	409	4.922,3	569	5.291,7
Pinos Puente	248	5.087,4	376	5.360,3
Santa Fe	384	8.042,6	545	8.446,2
Valderrubio	36	1.194,1	71	1.230,7
Vegas del Genil	266	4.961,8	455	5.235,9
Vega-Sierra Elvira	3.214	64.420,3	4.949	68.584,7

Tabla 20. Residuos urbanos III (2022).

Fuente: Ministerio de Política Territorial. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales.





Territorio	Producción de basura TOTAL	Población 2022	Producción de residuos :(TM/año) por habitante
Albolote	8.301,7	19.199	0,43
Atarfe	11.682	19.452	0,60
Chauchina	3.277,4	5.667	0,58
Cijuela	3.400,9	3.537	0,96
Colomera	721,3	1.291	0,56
Cúllar Vega	3.642,6	7.681	0,47
Fuente Vaqueros	2.734	4.451	0,61
Láchar	1.466,5	3.657	0,40
Maracena	7.793,5	22.293	0,35
Peligros	5.291,7	11.624	0,46
Pinos Puente	5.360,3	9.804	0,55
Santa Fe	8.446,2	15.042	0,56
Valderrubio	1.230,7	2.045	0,60
Vegas del Genil	5.235,9	11.874	0,44
Vega-Sierra Elvira	68.584,7	137.617	0,50

Tabla 21. Residuos urbanos IV (2022).

Fuente: Ministerio de Política Territorial. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales.

La media de producción de toneladas de residuos urbanos por habitantes y año en la comarca Vega-Sierra Elvira es de 0,5 TM/año. Tan sólo los municipios de Albolote, Cúllar Vega, Láchar, Maracena y Vegas del Genil, tienen unas cantidades menores de producción de estos residuos por habitante. En general, el resto de núcleos tienen cantidades similares, con excepción de Fuente Vaqueros (0,61 TM/año) y Cijuela (0,96 TM/año) que producen más.

El municipio que menos residuos urbanos registra es Maracena con una media de 0.35 TM/año y por el contrario, Cijuela es el que más cantidad registra con 0,96 TM/año.

PRODUCCIÓN DE RESIDUOS POR TIPO Y POR HABITANTE AL AÑO								
Territorio	Recogida orgánica	Envases y plásticos	Papel y cartón	Vidrio	Pilas	Otros tipos	No selectiva	Total
Albolote	-	0,01	0,02	0,01	0,00	0,00	0,40	0,43
Atarfe	-	0,01	0,01	0,01	0,00	0,00	0,57	0,60
Chauchina	-	0,01	0,01	0,02	0,00	0,00	0,54	0,58
Cijuela	-	0,02	0,01	0,02	0,00	0,00	0,91	0,96
Colomera	-	0,01	0,01	0,01	-	0,00	0,53	0,56
Cúllar Vega	-	0,01	0,01	0,01	0,00	0,00	0,44	0,47
Fuente Vaqueros	-	0,01	0,01	0,01	0,00	0,00	0,59	0,61
Láchar	-	0,01	0,01	0,01	-	0,00	0,38	0,40
Maracena	-	0,01	0,01	0,01	0,00	0,00	0,32	0,35
Peligros	-	0,01	0,01	0,01	0,00	0,00	0,42	0,46
Pinos Puente	-	0,01	0,01	0,01	-	0,00	0,52	0,55
Santa Fe	-	0,01	0,01	0,01	0,00	0,00	0,53	0,56
Valderrubio	-	0,01	0,01	0,00	0,00	0,00	0,58	0,60
Vegas del Genil	-	0,01	0,01	0,01	-	0,00	0,42	0,44
Vega-Sierra Elvira	0,00	0,01	0,01	0,01	0,00	0,00	0,47	0,50

Tabla 22. Producción de residuos por tipo y por habitante al año en TM/año (2022).

Fuente: Ministerio de Política Territorial. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales e Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE.





La media de residuos urbanos por tipo, habitantes y año en la comarca Vega-Sierra Elvira es de 0,50 TM/año. Dentro de los diferentes tipos de producción de residuos urbanos, el tipo “no selectivo” es el que más se genera (0,47 TM/año). Tras éste y, en igual proporción, se origina envases y plásticos (0,01 TM/año), papel y cartón (0,01 TM/año) y vidrio (0,01 TM/año). Este patrón se repetirá también por cada municipio, siendo Cijuela el que más residuos no selectivos produzca (0,91 TM/ año).

Según los datos del **II PLAN SECTORIAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LA ACTIVIDAD AGRARIA, PESQUERA Y MEDIOAMBIENTAL DE ANDALUCÍA HORIZONTE 2027**, las mujeres apoyan más medidas de protección del medioambiente y tienen más interiorizados hábitos como el reciclaje de residuos y el consumo sostenible de agua; son más proclives a medidas sobre impuestos a combustibles o a restricciones del transporte privado.

Además, dicho Plan muestra el **diferente comportamiento de hombres y mujeres con respecto a los residuos y el reciclaje** empieza en la reducción de residuos; el 36 % de las mujeres afirmó haber reducido sus desperdicios frente al 30 % de hombres (Eurobarómetro, 2014), lo que se refleja en comportamientos como rechazar las bolsas de plástico para evitar residuos (las mujeres se sitúan 13 puntos por encima de los hombres), o preferir productos con menos envases (91 % las mujeres frente al 83 % de hombres) (IPSOS, 2019). Esta tendencia a la reducción de residuos también está en ciertas actitudes en las tareas del hogar; por ejemplo, la Encuesta de Usos del Tiempo, (INE), refleja que las mujeres dedican 23 minutos diarios a confección y cuidados de la ropa frente a un minuto de los hombres. Sin embargo, son estos, con seis minutos diarios frente a un minuto de la mujer, los que suelen realizar las reparaciones domésticas.

Respecto al reciclaje, no es solo notable que las mujeres reciclan más, sino que hay un tercio de diferencia con respecto a los hombres, salvo en los productos electrónicos, donde apenas hay diferencias.

De la información desagregada por sexo sobre residuos y reciclaje, se constata en todos los tipos (plásticos y envases, vidrio y papel) que la participación en esta práctica ambiental es superior en el caso de las mujeres que en el de los hombres:

- Las mujeres que no separan plásticos y envases ligeros son un porcentaje menor que los hombres. El porcentaje de los que lo hacen siempre también es superior en mujeres, en 2,9 puntos.
- Los resultados en separación de vidrio son similares; el porcentaje de mujeres que no separa es menor que el de los hombres (2,1 puntos menos) y mayor el de las que separan (2 más). Igualmente, el porcentaje de mujeres que siempre separan vidrio supera al de hombres en 4,2 puntos.
- La separación de papel presenta una distribución similar a la de otros residuos; el porcentaje de las mujeres que no separan es menor (1,8 puntos) que el de los hombres y mayor (2,1) el de las que sí lo hacen; en este caso, el porcentaje de mujeres que siempre separa papel es 4,8 puntos mayor.



Municipio	Agricultura Industria agrícola	Descontaminación Eliminación de residuos	Energía	Industria química	Metalurgia, construcción, mecánica y eléctrica	Minerales. No metálicos, materiales de construcción, cerámica y vidrio	Papel, cartón. Imprenta
Albolote	3,32	16,25	1,66	12,79	11,53	0,31	2,35
Atarfe	0,86	29,10	0,56	6,72	9,83	4,03	2,39
Cijuela	0,00	0,00	0,00	0,00	0,90	0,00	0,00
Colomera	3,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cúllar Vega	1,27	0,00	0,00	0,00	0,02	0,00	0,00
Chauchina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,59	0,89
Fuente Vaqueros	2,25	0,00	0,00	0,00	0,53	0,00	3,36
Láchar	0,39	0,00	0,00	0,00	418,45	0,00	0,00
Maracena	0,90	0,00	0,00	15,66	1,59	0,00	0,00
Peligros	2,62	1,26	1,58	0,00	6,90	0,22	13,79
Pinos Puente	152,72	3,62	1,70	4,45	0,13	0,00	0,00
Santa Fe	0,22	15,83	0,00	0,00	7,74	0,00	0,00
Valderrubio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,52
Vegas del Genil	0,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Tabla 23. Producción de residuos peligrosos en Andalucía por grupos de actividad y municipio en toneladas I (2020).

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Red de Información Ambiental de Andalucía. SECA (Sistema Estadístico y Cartográfico de Andalucía).



Municipio	Paraquímica	Recuperación de residuos	Servicios colectivos	Servicios comerciales	Servicios domésticos	Textiles, cueros, madera y muebles. Industrias diversas	Total residuos
Albolote	22,69	13,26	8,99	171,78	1,09	9,95	275,97
Atarfe	1,24	5,13	1,23	66,50	0,00	0,00	127,58
Cijuela	0,00	0,00	6,29	158,68	0,52	0,00	166,39
Colomera	0,00	0,00	0,00	4,98	0,00	0,00	8,44
Cúllar Vega	0,00	0,00	0,00	18,27	12,01	0,00	31,57
Chauchina	0,88	11,73	0,04	108,91	2,60	0,00	133,65
Fuente Vaqueros	0,00	0,00	0,00	29,58	0,00	2,20	37,90
Láchar	0,00	0,00	0,01	3,99	0,00	0,00	422,83
Maracena	0,00	0,00	0,01	79,60	0,00	0,00	97,76
Peligros	0,00	14,32	13,79	197,57	0,00	0,00	252,05
Pinos Puente	0,84	5,67	0,00	137,16	0,00	0,00	306,29
Santa Fe	0,00	1,10	22,72	257,58	0,00	39,63	344,82
Valderrubio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,52
Vegas del Genil	0,00	0,00	0,00	10,38	0,00	0,00	10,52

Tabla 24. Producción de residuos peligrosos en Andalucía por grupos de actividad y municipio en toneladas II (2020).

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Red de Información Ambiental de Andalucía. SECA (Sistema Estadístico y Cartográfico de Andalucía).



Municipio	Aceites vegetales	Aceites y sustancias oleosas minerales (lodos de corte, etc)	Baterías y pilas eléctricas	Biocidas y productos farmacéuticos	Catalizadores usados	Conservantes de la madera	Cualquier otro tipo de residuo que contenga uno cualesquiera de los constituyentes enumerados en la tabla 4 y presente cualesquiera de las características que se enuncian en la tabla 5
Albolote	0,00	73,95	43,57	0,01	0,00	0,00	39,22
Atarfe	0,00	42,80	16,16	0,03	0,09	0,00	11,95
Cijuela	0,00	67,16	18,79	0,00	0,00	0,00	23,14
Colomera	0,00	2,12	2,32	0,00	0,00	0,00	2,11
Cúllar Vega	0,00	7,60	6,21	0,00	0,00	0,00	2,96
Chauchina	0,00	58,92	17,35	0,00	0,00	0,00	16,89
Fuente Vaqueros	0,00	9,05	3,13	0,00	0,00	0,00	1,39
Láchar	0,00	2,16	1,51	0,00	0,00	0,00	408,73
Maracena	0,00	37,81	25,17	0,00	0,00	0,00	4,17
Peligros	0,00	101,31	54,49	0,00	0,00	0,00	29,57
Pinos Puente	0,00	166,76	86,32	0,00	0,00	0,00	41,16
Santa Fe	0,00	135,73	54,16	0,04	0,00	0,00	29,68
Valderrubio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15
Vegas del Genil	0,00	5,03	3,06	0,00	0,00	0,00	1,00

Tabla 25. Producción declarada residuos peligrosos en Andalucía por tipos, desagregada por municipios en toneladas III (2020).

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Red de Información Ambiental de Andalucía. SECA (Sistema Estadístico y Cartográfico de Andalucía).



Municipio	Materias alquitranadas, procedentes de operaciones de refinado, destilación o pirólisis (sedimentos de destilación, etc)	Mezclas aceite/agua o hidrocarburo/agua, emulsiones	Objetos procedentes de recogidas selectivas de basuras domésticas y que presenten cualesquiera de las características mencionadas en la tabla 5	Partículas o polvos metálicos	Productos farmacéuticos, medicamentos, productos veterinarios	Productos pirotécnicos y otros materiales explosivos	Recipientes contaminados (envases, bombonas de gas, etc.) que hayan contenido uno o varios de los constituyentes recogidos en la tabla 4
Albolote	0,00	34,68	0,00	0,00	0,00	0,00	34,65
Atarfe	0,00	5,12	0,29	0,00	0,15	0,00	19,49
Cijuela	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,23
Colomera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,51
Cúllar Vega	0,00	13,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,79
Chauchina	0,00	22,12	0,01	0,00	0,00	0,00	5,70
Fuente Vaqueros	0,00	16,95	0,00	0,00	0,00	0,00	3,31
Láchar	0,00	0,00	0,04	0,00	0,00	0,00	0,53
Maracena	0,13	18,56	0,00	0,00	0,00	0,00	1,85
Peligros	0,01	13,73	0,05	0,00	0,00	0,00	12,18
Pinos Puente	0,00	2,11	0,00	0,00	0,00	0,00	3,40
Santa Fe	0,00	12,56	0,00	0,00	0,00	0,00	10,92
Valderrubio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,37
Vegas del Genil	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,62

Tabla 26. Producción declarada residuos peligrosos en Andalucía por tipos, desagregada por municipios en toneladas IV (2020).

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Red de Información Ambiental de Andalucía. SECA (Sistema Estadístico y Cartográfico de Andalucía).



Municipio	Residuos de columnas intercambiadoras de iones	Residuos de descarbonatación	Residuos de limpieza de cisternas y/o equipos	Residuos de productos empleados como disolventes	Residuos de tratamiento de descontaminación (polvos de cámaras de filtros de bolsas, etc), excepto los mencionados en los puntos 29, 30 y 33	Resinas, látex, plastificantes, colas	Sales de temple cianuradas
Albolote	0,00	0,00	8,74	6,62	10,25	0,35	0,00
Atarfe	0,00	0,00	0,40	4,21	0,12	0,00	0,00
Cijuela	0,00	0,00	52,03	1,37	0,02	0,00	0,00
Colomera	0,00	0,00	0,09	0,04	0,04	0,00	0,00
Cúllar Vega	0,00	0,00	0,03	0,00	0,11	0,00	0,00
Chauchina	0,00	0,00	0,56	2,51	0,18	1,94	0,00
Fuente Vaqueros	0,00	0,00	0,90	0,15	0,02	0,00	0,00
Láchar	0,00	0,00	0,00	0,10	0,01	0,00	0,00
Maracena	0,00	0,00	2,03	4,32	0,04	0,00	0,00
Peligros	0,00	0,00	2,44	12,21	0,57	0,00	0,00
Pinos Puente	0,00	0,00	0,40	1,34	0,02	0,00	0,00
Santa Fe	0,00	0,00	23,23	16,49	0,18	0,15	0,00
Valderrubio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Vegas del Genil	0,00	0,00	0,00	0,20	0,05	0,00	0,00

Tabla 27. Producción declarada residuos peligrosos en Andalucía por tipos, desagregada por municipios en toneladas V (2020).

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Red de Información Ambiental de Andalucía. SECA (Sistema Estadístico y Cartográfico de Andalucía).



Municipio	Sales de temple no cianuradas	Sustancias anatómicas: residuos hospitalarios u otros residuos clínicos	Sustancias inorgánicas que no contengan metales o compuestos de metales	Sustancias orgánicas halogenadas no empleadas como disolventes, excluidas las materias polimerizadas inertes	Sustancias orgánicas no halogenadas no empleadas como disolventes	Sustancias que contengan PCB y/o PCT (dieléctricas, etc)	Sustancias químicas no identificadas y/o nuevas y de efectos desconocidos en el hombre y/o medio ambiente que procedan de actividades de investigación, de desarrollo y de enseñanza (residuos de laboratorio, etc)
Albolote	0,00	0,00	5,64	0,00	0,84	0,00	3,88
Atarfe	0,00	12,02	1,19	0,00	0,09	0,00	1,64
Cijuela	0,00	0,02	0,95	0,00	0,04	0,00	0,00
Colomera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,07	0,00	0,00
Cúllar Vega	0,00	0,00	0,00	0,00	0,09	0,00	0,00
Chauchina	0,00	0,00	0,40	0,07	0,09	0,00	0,00
Fuente Vaqueros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,00	0,00
Láchar	0,00	0,03	9,70	0,00	0,00	0,00	0,00
Maracena	0,00	0,21	0,00	0,00	1,03	0,00	0,00
Peligros	0,00	0,01	2,58	0,00	0,45	0,00	0,11
Pinos Puente	0,00	0,00	0,00	0,02	0,22	0,00	0,00
Santa Fe	0,00	2,41	12,11	0,00	0,13	0,00	0,04
Valderrubio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Vegas del Genil	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Tabla 28. Producción declarada residuos peligrosos en Andalucía por tipos, desagregada por municipios en toneladas VI (2020).

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Red de Información Ambiental de Andalucía. SECA (Sistema Estadístico y Cartográfico de Andalucía).



Municipio	Sustancias químicas y productos de tratamiento utilizados en fotografía	Tierras, arcillas o arenas, incluyendo lodos de dragado	Tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas, barnices	Todo material contaminado por un producto de la familia de los bienzo-para-dioxinas policloradas	Todo material contaminado por un producto de la familia de los dibenzofuranos policlorados	Total
Albolote	0,76	1,03	6,86	0,00	0,00	275,97
Atarfe	1,06	1,21	7,61	0,01	0,00	127,58
Cijuela	0,00	0,00	0,06	0,00	0,00	166,39
Colomera	0,00	0,00	0,02	0,00	0,00	8,44
Cúllar Vega	0,00	0,00	0,06	0,01	0,00	31,57
Chauchina	0,00	1,52	2,26	0,00	0,00	133,65
Fuente Vaqueros	0,00	0,00	2,84	0,01	0,00	37,90
Láchar	0,00	0,00	0,02	0,00	0,00	422,83
Maracena	0,00	0,00	0,65	0,00	0,00	97,76
Peligros	12,87	2,04	2,56	0,03	0,00	252,05
Pinos Puente	0,00	0,00	4,47	0,02	0,00	306,29
Santa Fe	0,00	1,65	34,18	0,00	0,00	344,82
Valderrubio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,52
Vegas del Genil	0,00	0,01	0,56	0,00	0,00	10,52

Tabla 29. Producción declarada residuos peligrosos en Andalucía por tipos, desagregada por municipios en toneladas VII (2020).

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Red de Información Ambiental de Andalucía. SECA (Sistema Estadístico y Cartográfico de Andalucía).



Acceso a la vivienda

RÉGIMEN DE PROTECCIÓN VIVIENDA			
Territorio	Vivienda libre	Vivienda protegida	Total
Albolote	337	5	342
Atarfe	390	2	392
Chauchina	77	-	77
Cijuela	98	-	98
Colomera	11	-	11
Cúllar Vega	127	-	127
Fuente Vaqueros	60	-	60
Láchar	109	-	109
Maracena	305	4	309
Peligros	142	1	143
Pinos Puente	103	-	103
Santa Fe	253	5	258
Valderrubio	24	-	24
Vegas del Genil	172	1	173
Vega-Sierra Elvira	2.208	18	2.226
Granada	15.439	452	15.891
Andalucía	136.601	5.530	142.131

Tabla 30. Régimen de protección de vivienda (2022).

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

En 2022, la comarca Vega-Sierra Elvira dispone de un número reducido en cuanto a viviendas protegidas (18) frente a la vivienda libre (2.208). Misma situación se da en la provincia de Granada (452 vs 15.439) y en Andalucía (5.530 vs 136.601).

ANTIGÜEDAD VIVIENDA			
Territorio	Vivienda nueva	Vivienda segunda mano	Total
Albolote	18	324	342
Atarfe	17	375	392
Chauchina	1	76	77
Cijuela	2	96	98
Colomera	-	11	11
Cúllar Vega	5	122	127
Fuente Vaqueros	1	59	60
Láchar	29	80	109
Maracena	20	289	309
Peligros	2	141	143
Pinos Puente	-	103	103
Santa Fe	6	252	258
Valderrubio	-	24	24
Vegas del Genil	4	169	173
Vega-Sierra Elvira	105	2.121	2.226
Granada	1.376	14.515	15.891
Andalucía	13.965	128.166	142.131

Tabla 31. Antigüedad de la vivienda (2022).

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.





Por otro lado, en términos de antigüedad, las viviendas de segunda mano se encuentran por encima de las viviendas nuevas, lo cual es extrapolable a los tres niveles de territorio.

TIPO DE ACTUACIÓN					
Territorio	Viviendas con destino al alquiler	Viviendas con destino a la venta	Rehabilitación de viviendas	Urbanización de suelo	TOTAL
Albolote	33	-	-	-	33
Atarfe	64	-	4	-	68
Chauchina	6	-	-	-	6
Cijuela	3	-	-	-	3
Colomera	-	-	-	-	-
Cúllar Vega	57	-	-	-	57
Fuente Vaqueros	7	-	-	-	7
Láchar	-	-	-	-	-
Maracena	102	-	37	-	139
Peligros	8	-	3	-	11
Pinos Puente	4	-	-	-	4
Santa Fe	11	-	74	-	85
Valderrubio	-	-	-	-	-
Vegas del Genil	34	-	-	-	34
Vega-Sierra Elvira	329	-	118	-	447
Granada	3.982	11	735	-	4.728
Andalucía	32.073	409	8.172	169	40.823

Tabla 32. Tipo de actuación (2021).

Fuente: Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

Además, prevalece las viviendas con destino al alquiler (329 en la comarca Vega- Sierra Elvira; 3.982 en la provincia de Granada; 32.073 en Andalucía), seguido de las viviendas rehabilitadas (118 en la ZRL: 735 en la provincia de Granada; 8.172 en Andalucía.

No existen registros en esta comarca para los datos de 2021 de ninguna vivienda con destino a la venta, ni de urbanización del suelo.

Según la información recogida en el Informe Estatal, primer semestre 2023, Consejo de la Juventud de España), elaborado por el **Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España (OBJOEM)**, en el primer semestre de 2023, se podía localizar una vivienda mediana en un portal inmobiliario a un precio de 944€ al mes, 80€ más que un año antes. Dicho precio implica el 93,9% del salario medio neto mensual de una persona joven asalariada, por lo que imposibilita a una dilatada mayoría de la juventud poder acceder a esta manera de emancipación.

Por otro lado, quienes eligen el alquiler de una habitación, se tropezaban con un precio medio de 375€, 50€ más que el primer trimestre del año 2022. Ello suponía el 37,3 % del salario medio de una persona joven, esto es, “7,3 puntos porcentuales más del 30% de gasto máximo mensual en vivienda recomendado por distintos organismos internacionales”.

Las viviendas de compraventa también aumentaron, aunque en menor medida: “un 3,0 % en un año, hasta alcanzar, de media, los 179.320 euros, una cantidad equivalente a casi 15 años de un sueldo joven”. Asimismo, para que una persona joven pudiera pagar una entrada, tendría que ahorrar unos 53.796€ de media, lo que supondría cuatro años y media de salario,





Ilustración 9. Mapa tasa de emancipación residencial de la población de 16 a 29 años (segundo trimestre 2023).

Fuente: Comparación interautonómica. OBJOEM.



Ilustración 10. Mapa tasa de emancipación residencial de la población de 16 a 29 años (segundo trimestre 2023).

Fuente: Comparación interautonómica. OBJOEM.

En el caso de Andalucía, sólo el 12,9% de la población joven andaluza estuvo emancipada a mediados de 2023. En consecuencia, la región andaluza fue la segunda comunidad autónoma con una peor tasa de emancipación. Asimismo, el salario mediano de los jóvenes andaluces fue también el segundo más bajo frente al resto de las autonomías españolas, únicamente por delante de La Rioja.

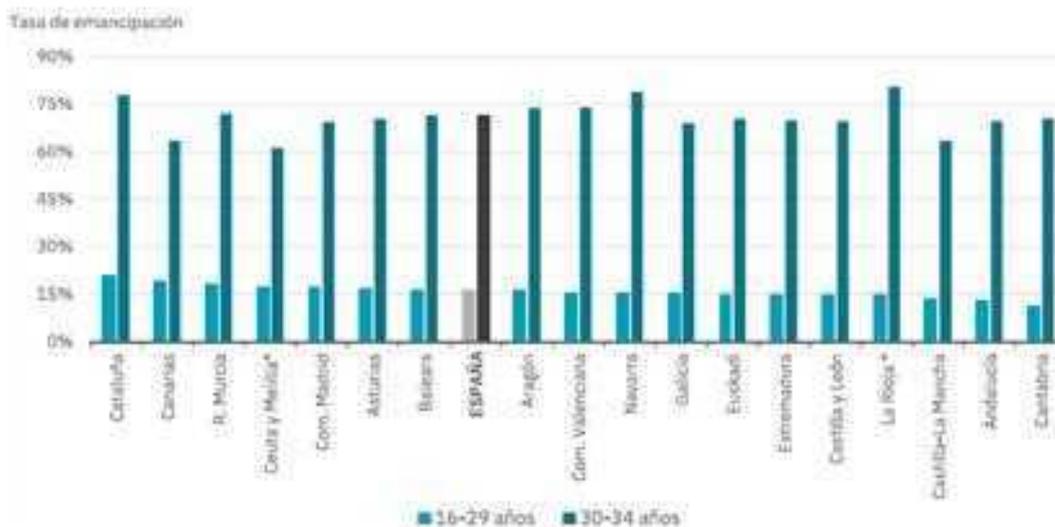


Ilustración 11. Tasa de emancipación residencial de la población entre 16 y 34 años (segundo trimestre 2023).

Fuente: Comparación interautonómica. OBJOEM.

Por tanto, para que un joven andaluz pudiera acceder a una vivienda, cobrando un salario mediano, no podría independizarse en solitario, pues la media de alquiler en dicha comunidad era de 816 euros al mes, 100 euros más del importe del salario mediano. No obstante, esto varía dependiendo de la provincia: los alquileres más baratos se localizaban en Jaén (456€), mientras que los alquileres más caros se encontraban en Málaga (1.072€).

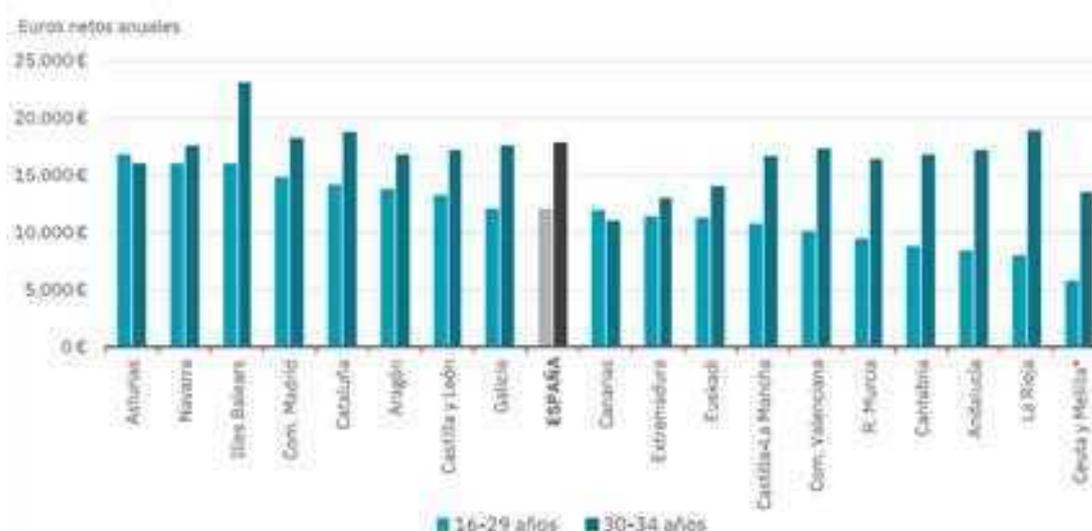


Ilustración 12. Salario neto de una persona joven asalariada entre 16 y 34 años (segundo semestre de 2023).

Fuente: Comparación interautonómica. OBJOEM.

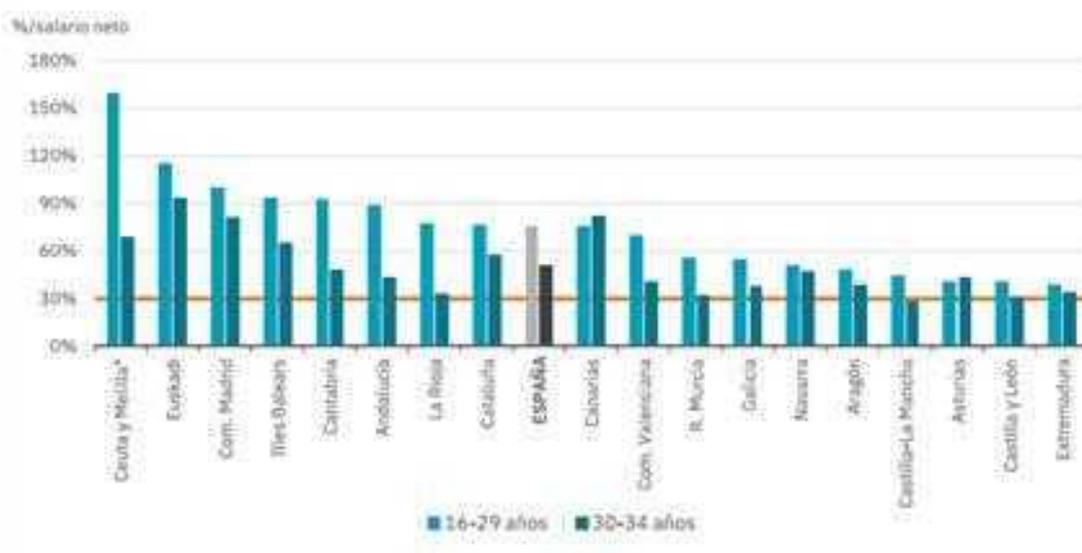


Ilustración 13. Coste de acceso de compra de una vivienda libre para una persona asalariada entre 16 y 34 años (segundo semestre de 2023).

Fuente: Comparación interautonómica. OBJOEM.

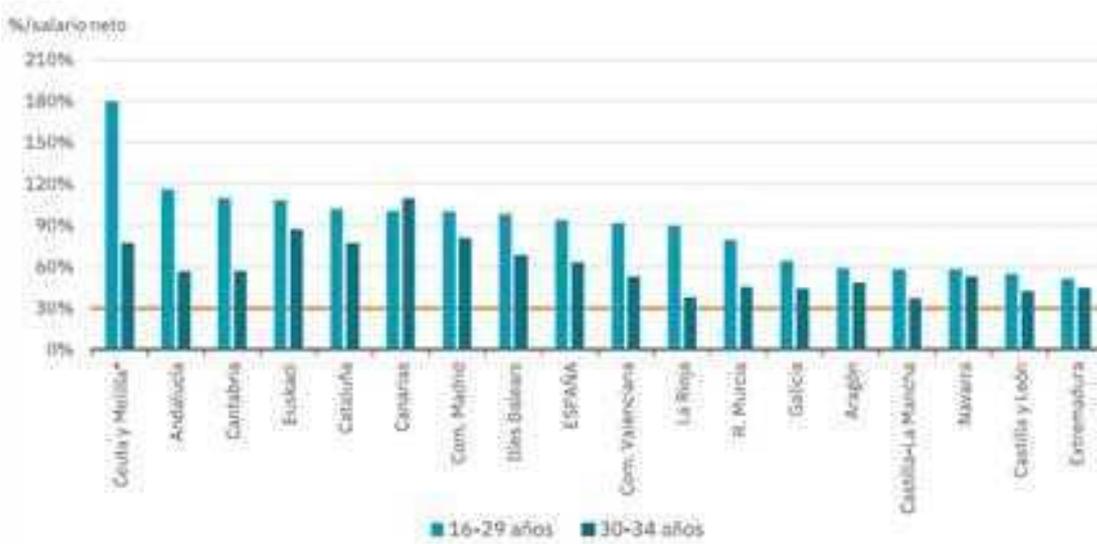


Ilustración 14. Coste de acceso de alquiler de una vivienda libre para una persona asalariada entre 16 y 34 años (segundo semestre de 2023).

Fuente: Comparación interautonómica. OBJOEM.

Nota: “Las cifras de correspondientes a Ceuta y Melilla deben interpretarse con mucha cautela. Tampoco se publican las cifras de las comunidades autónomas con una muestra escasamente representativa”.

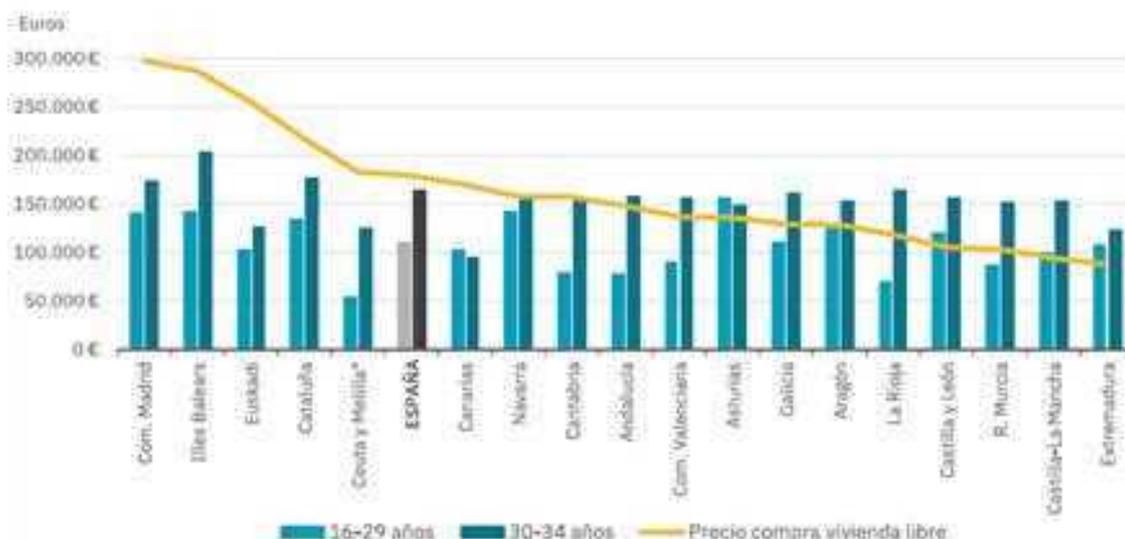


Ilustración 15. Precio máximo tolerable de compra de una vivienda para una persona asalariada entre 16 y 34 años (segundo semestre de 2023).

Fuente: Comparación interautonómica. OBJOEM.

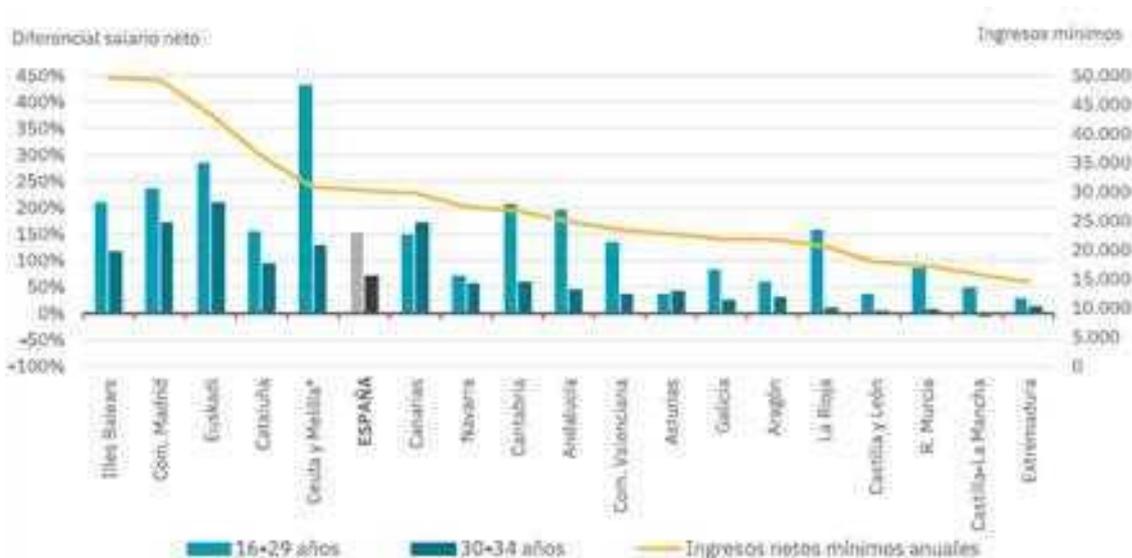


Ilustración 16. Ingresos mínimos necesarios de una persona joven asalariada para adquirir una vivienda libre (segundo semestre de 2023).

Fuente: Comparación interautonómica. OBJOEM.

Por otro lado, si tomamos como referencia los datos publicados por el Observatorio de Vivienda y Suelo (Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana) correspondientes al tercer trimestre de 2023, en lo relativo al mercado de la vivienda, precios y transacciones, se observa que el precio de la vivienda libre ha proseguido con un aumento continuo a lo largo de los seis últimos años. Sin embargo, en el año 2020 experimentó una cierta restricción a causa de la crisis provocada por la Covid-19. Al mismo tiempo, también se comprueba cómo a partir del tercer trimestre de 2020, la tendencia creciente se recupera, por lo que será en el tercer trimestre de 2023 donde el valor de la compraventa sea más elevado en comparación a todo el período analizado (2017- tercer trimestre 2023).



	Precio Vv. Libre	Precio VL base 100 (2008 T1)	Precio Vv. Protegida	Relación precios VL/VP	Variación anual VL (%)	Variación anual VP (%)
2017 T1	1,526	72,6	1,134	1,35	2,7	5,9
T2	1,530	72,6	1,134	1,35	4,6	5,4
T3	1,540	73,3	1,131	1,36	3,7	3,0
T4	1,559	74,2	1,128	1,38	3,1	0,4
2018 T1	1,562	74,6	1,128	1,39	2,7	-0,4
T2	1,588	75,6	1,130	1,41	3,8	-0,4
T3	1,590	75,7	1,127	1,41	3,2	-0,5
T4	1,619	77,0	1,127	1,44	3,9	-0,1
2019 T1	1,636	77,9	1,126	1,45	4,4	-0,3
T2	1,637	77,9	1,124	1,46	3,1	-0,5
T3	1,638	78,0	1,124	1,46	3,1	-0,3
T4	1,653	78,2	1,129	1,48	3,1	0,2
2020 T1	1,640	78,1	1,131	1,45	0,3	0,4
T2	1,610	76,6	1,135	1,47	-1,7	0,0
T3	1,620	77,1	1,135	1,43	-1,1	1,6
T4	1,622	77,3	1,135	1,43	-1,8	0,5
2021 T1	1,625	77,4	1,138	1,43	-0,9	0,6
T2	1,649	78,5	1,143	1,44	2,4	0,7
T3	1,662	79,1	1,140	1,45	2,6	0,9
T4	1,694	80,6	1,145	1,48	4,4	0,2
2022 T1	1,734	82,5	1,142	1,52	6,2	0,4
T2	1,741	82,9	1,152	1,51	5,5	0,8
T3	1,740	82,8	1,136	1,53	4,7	-0,9
T4	1,749	83,3	1,138	1,51	5,3	1,2
2023 T1	1,788	85,1	1,184	1,54	3,1	1,9
T2	1,793	85,3	1,165	1,54	3,0	1,1
T3	1,812	86,3	1,165	1,56	4,2	2,5

Ilustración 17, Precio de la vivienda: total nacional (€/m2) (tercer trimestre 2023).

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

	Precio total	Variación anual (%)	Precio Vivienda libre nueva	Variación anual viv. nueva (%)	Precio vivienda libre usada	Variación anual viv. usada (%)
2017 T1	1,526	2,7	1,281	3,1	1,518	2,1
T2	1,530	4,6	1,295	2,8	1,522	1,4
T3	1,540	3,7	1,300	3,2	1,533	2,6
T4	1,559	3,1	1,304	2,3	1,551	3,1
2018 T1	1,562	2,7	1,295	0,8	1,559	2,8
T2	1,588	3,8	1,300	0,8	1,581	3,8
T3	1,590	3,2	1,310	1,7	1,583	3,3
T4	1,619	3,9	1,346	2,3	1,612	3,0
2019 T1	1,636	4,4	1,369	4,1	1,619	4,4
T2	1,637	3,1	1,383	6,0	1,630	3,1
T3	1,638	3,1	1,381	2,8	1,631	3,1
T4	1,653	3,1	1,393	3,6	1,645	2,7
2020 T1	1,640	0,3	1,392	1,1	1,633	0,2
T2	1,610	-1,7	1,394	0,6	1,601	-1,2
T3	1,620	-1,1	1,399	1,0	1,611	-1,2
T4	1,622	-1,8	1,384	-1,4	1,614	-1,8
2021 T1	1,625	-0,9	1,379	-0,9	1,618	-0,9
T2	1,649	2,4	1,393	1,0	1,641	2,2
T3	1,662	2,6	1,399	3,1	1,653	2,6
T4	1,694	4,4	1,398	5,0	1,686	4,4
2022 T1	1,734	5,7	1,381	5,4	1,727	5,5
T2	1,741	5,5	1,391	6,1	1,731	5,6
T3	1,740	4,7	1,352	5,8	1,731	4,7
T4	1,749	5,3	1,383	5,3	1,738	3,2
2023 T1	1,788	3,1	1,412	6,6	1,778	3,0
T2	1,793	3,0	1,445	5,4	1,783	2,9
T3	1,812	4,2	1,465	5,5	1,802	6,1

Ilustración 18. Precio medio de la vivienda libre: total, nueva y usada (€/m2) (tercer trimestre 2023).

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

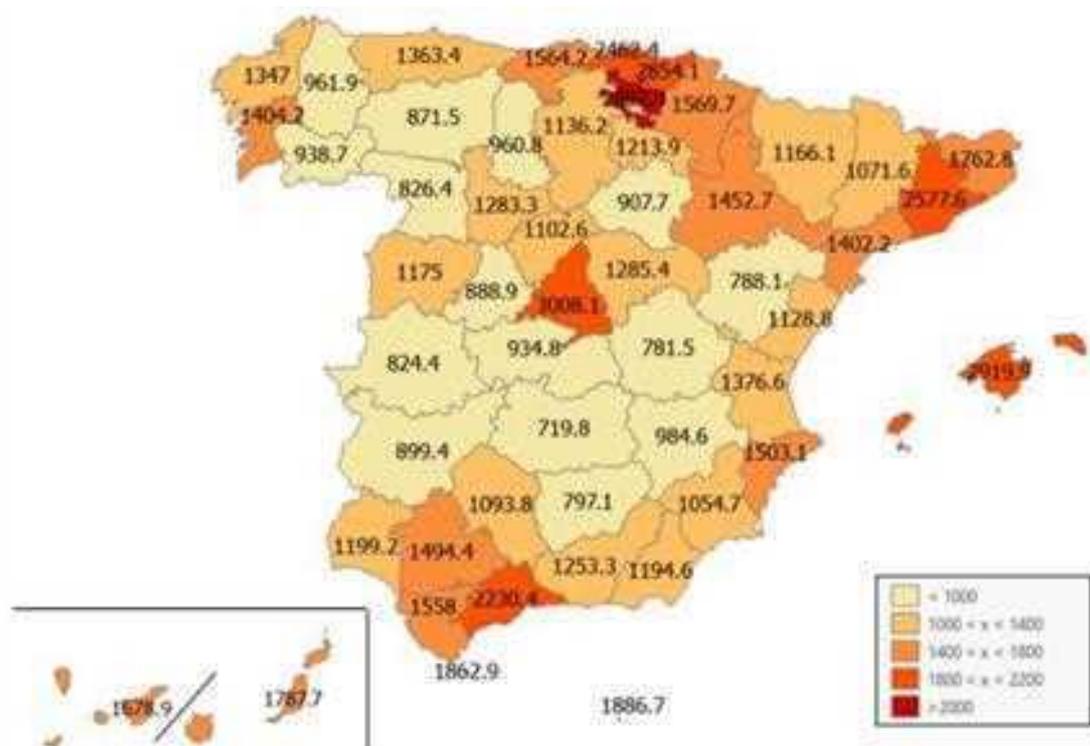


Ilustración 20. Precios medios de la vivienda libre por provincias (tercer trimestre 2023).

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

En cuanto al precio medio de la vivienda, se puede observar como Madrid (3.008,1 €/m²), Islas Baleares (2.919,90 €/m²), Guipúzcoa (2.854,10 €/m²), Barcelona (2.577,60 €/m²) o Málaga (2.230,40 €/m²) superan los 2.200 €/m².

En lo relativo al **alquiler de la vivienda** tanto el Índice General de Precios (IGP) de venta de vivienda libre como el Índice de Precios del Consumo Armonizado (IPCA) para alquiler, han experimentado incrementos casi constantes. Por un lado, el IGP de vivienda libre en venta ha subido hasta un 155,5%, mientras que el IPCA del alquiler se ha incrementado hasta el 108,8%.

En cuanto al Índice de Precio Oferta de Alquiler, publicado por el portal inmobiliario FOTOCASA, se sitúa en un 159,1% en el tercer trimestre de 2023.



	IGP en venta	IPCA del alquiler	Índice Precio oferta alquiler
2017 T1	112,0	99,9	113,1
T2	114,2	100,1	118,0
T3	116,3	100,3	116,3
T4	117,4	100,7	127,1
2018 T1	119,0	101,0	134,4
T2	122,0	101,4	136,2
T3	124,7	101,7	133,7
T4	125,1	102,2	138,2
2019 T1	127,0	102,6	140,7
T2	128,5	103,0	141,5
T3	130,5	103,3	136,8
T4	129,7	103,7	145,2
2020 T1	131,1	104,0	154,6
T2	131,2	104,1	154,4
T3	132,7	104,4	153,2
T4	131,6	104,5	151,9
2021 T1	132,3	104,7	149,1
T2	135,5	104,8	148,9
T3	138,3	104,9	144,7
T4	140,0	105,1	146,5
2022 T1	143,5	105,7	150,2
T2	146,3	106,2	158,5
T3	148,8	106,6	147,8
T4	147,6	107,1	157,3
2023 T1	148,6	107,8	164,8
T2	151,7	108,4	165,6
T3	155,5	108,8	159,1

Ilustración 21. IGP de la vivienda, IPCA del alquiler e índices de precios de oferta de alquiler (tercer trimestre 2023).

Fuente: Instituto nacional de Estadística, FOTOCASA y elaboración propia.

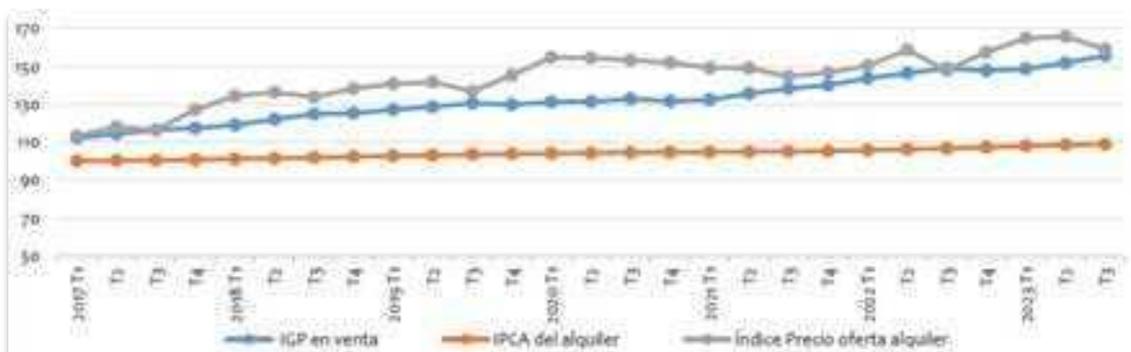


Ilustración 22. IGP de la vivienda, IPCA del alquiler e índices de precios de oferta de alquiler (tercer trimestre 2023).

Fuente: Instituto nacional de Estadística, FOTOCASA y elaboración propia.

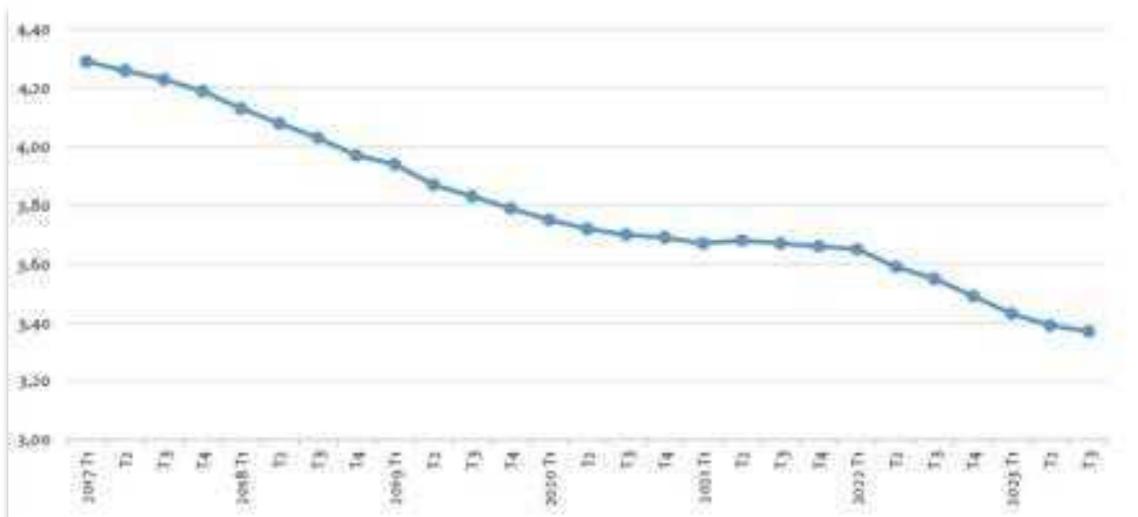


Ilustración 23. Rentabilidad bruta del alquiler en % (tercer trimestre 2023).

Fuente: Banco de España.

	Viviendas	Por estado		Por titular	
		Nueva	Usada	Física	Jurídica
TOTAL	2.306	197	2.109	2.089	217
Andalucía	592	29	563	556	36
Aragón	31	2	29	28	3
Asturias, Principado de	33	0	33	31	2
Baleares, Illes	30	7	23	20	4
Canarias	113	5	108	83	30
Cantabria	15	3	12	15	0
Castilla-La Mancha	58	5	53	57	1
Castilla y León	48	0	48	45	3
Cataluña	440	36	404	384	56
Comunidad Valenciana	448	25	423	415	30
Extremadura	39	1	38	36	1
Galicia	61	3	57	59	3
Madrid, Comunidad de	226	9	217	203	23
Murcia, Región de	118	13	105	104	14
Navarra, Comunidad Foral de	5	1	4	5	0
País Vasco	18	2	16	18	0
Rioja, La	29	1	28	18	11
Ceuta	1	0	1	1	0
Melilla	0	0	0	0	0

Nota: Los datos del T1 del año 2023 y posteriores son provisionales.

Ilustración 24. Viviendas con ejecución hipotecaria iniciada, según estado y titular (tercer trimestre 2023).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Del total de 2.306 viviendas con ejecución iniciada, el 8,5% concierne a la vivienda nueva, mientras que el resto a la vivienda usada (91,5%). Con respecto al titular, el 90,6% pertenecen a personas físicas y, el 9,4% a personas jurídicas.

Las comunidades con mayor número de ejecuciones hipotecarias de vivienda iniciadas son: Andalucía (592), Comunidad Valenciana (448), Cataluña (440) y Madrid (226). En cambio, las de menor número de ejecuciones hipotecarias de vivienda iniciadas son País Vasco (18), Cantabria (15), Navarra (5), Ceuta (1) y Melilla (0).

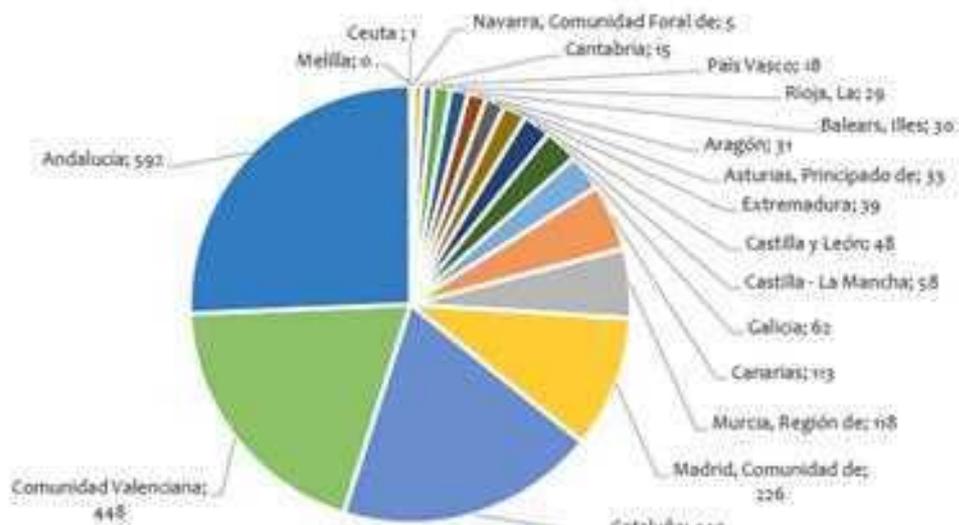


Ilustración 25. Viviendas con ejecución hipotecaria iniciada (tercer trimestre 2023).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.



TIPO DE VIVIENDA								
Territorio	Vivienda colectiva				Vivienda unifamiliar			
	Renta media (€/m ² mes)	Cuantía media arrendamiento (€/mes)	Superficie construida media (m ²)	Nº de bienes inmuebles	Renta media (€/m ² mes)	Cuantía media arrendamiento (€/mes)	Superficie construida media (m ²)	Nº de bienes inmuebles
Albolote	5,47	398,33	77,00	474,00	4,27	490,00	171,00	117,00
Atarfe	4,41	350,00	87,00	575,00	3,57	400,35	181,00	129,00
Chauchina	3,54	340,99	103,00	22,00	2,92	361,00	180,00	46,00
Cijuela	4,32	300,00	89,50	46,00	3,54	400,00	174,00	40,00
Colomera	*	*	*	1,00	*	*	*	3,00
Cúllar Vega	4,71	326,46	70,00	198,00	3,95	421,67	169,00	97,00
Fuente Vaqueros	*	*	*	8,00	2,72	370,00	140,50	22,00
Láchar	3,72	267,50	84,00	54,00	3,45	370,00	176,00	13,00
Maracena	4,95	375,00	79,00	947,00	3,73	433,33	162,00	185,00
Peligros	4,58	375,10	84,00	131,00	4,30	495,83	180,00	97,00
Pinos Puente	2,93	280,00	98,00	19,00	2,23	347,62	188,00	37,00
Santa Fe	4,37	325,00	82,00	260,00	3,59	350,00	157,00	47,00
Valderrubio	4,44	325,00	75,50	52,00	3,99	479,17	180,00	153,00
Vegas del Genil	5,47	398,33	77,00	474,00	4,27	490,00	171,00	117,00
Vega-Sierra Elvira	4,31	333,04	84,45	214,38	3,52	409,91	171,54	75,85
Granada	5,30	420,00	85,00	29.284,00	3,78	445,75	172,00	5.415,00
Andalucía	6,30	483,02	82,00	198.447,00	4,33	475,00	141,00	40.305,00

Tabla 33. Índice de alquiler de vivienda (2021)

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Notas a la tabla: (*) los valores representativos incluyen la existencia de un número de inmuebles mínimo de 10. (-) Valor nulo



Número y tipo de centros educativos

Los datos que se encuentran actualizados a 2022 agrupan los centros privados de los públicos, no pudiendo hacerse una valoración diferenciada de los mismos.

Territorio	Guarderías infantiles		Población de 0-4 años	Plazas por habitante de 0-4 años		Centros por habitante de 0-4 años	
	Plazas	Nº centros		Número	%	Número	%
Albolote	409	7	812	0,50	50,37%	0,01	0,86%
Atarfe	276	6	1.028	0,27	26,85%	0,01	0,58%
Chauchina	60	2	280	0,21	21,43%	0,01	0,71%
Cijuela	75	1	198	0,38	37,88%	0,01	0,51%
Colomera	25	1	41	0,61	60,98%	0,02	2,44%
Cúllar Vega	357	6	301	1,19	118,60%	0,02	1,99%
Fuente Vaqueros	45	1	215	0,21	20,93%	0,00	0,47%
Láchar	126	3	210	0,60	60,00%	0,01	1,43%
Maracena	373	7	910	0,41	40,99%	0,01	0,77%
Peligros	371	3	517	0,72	71,76%	0,01	0,58%
Pinos Puente	50	1	459	0,11	10,89%	0,00	0,22%
Santa Fe	112	2	628	0,18	17,83%	0,00	0,32%
Valderrubio	41	1	91	0,45	45,05%	0,01	1,10%
Vegas del Genil	210	6	657	0,32	31,96%	0,01	0,91%
Vega-Sierra Elvira	2.530	47	6.347	0,40	39,86%	0,01	0,74%

Tabla 34. Recursos socioeducativos para el cuidado niños/as menores de 4 años en % (2022).

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales e Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE.

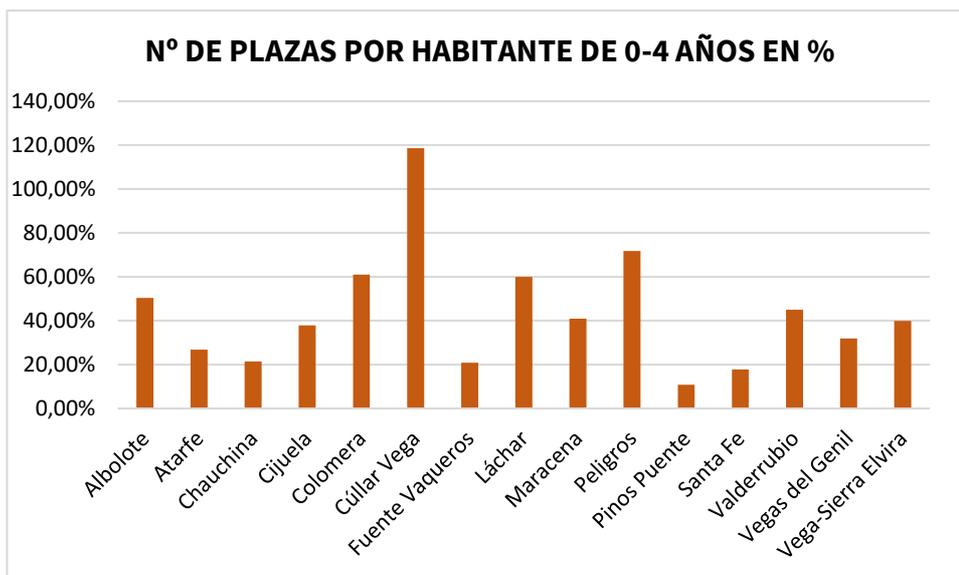


Ilustración 26. Nº de plazas por habitante de 0-4 años en porcentaje (2022).

Fuente: Elaboración propia a partir del Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales e Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE.

Existen equipamientos educativos para la etapa pre-infantil, muy importantes para facilitar la conciliación familiar, y estos son las guarderías. La oferta en la comarca no llegaba al 15% según los últimos datos de 2015 y en este último periodo hasta 2022 ha crecido de forma notoria hasta casi alcanzar el 40% para la comarca. Destaca también la creación de estos centros en municipios donde ni siquiera existían guarderías como es el caso de Fuente Vaqueros, que en 2022 lograba cubrir más del 20% de la población infantil, Atarfe que pasaba de 1,9% en 2014 al casi 27% o Vegas del Genil que pasa del 5,7% al casi 32% en 2022. También destaca el crecimiento en los municipios que ya tenían una alta cobertura como es el caso de Cúllar Vega que pasa del 39% al 118,60% en 2022 o Peligros que pasa de un 17,5% en 2014 a un 71,76% en 2022.

Por el contrario, encontramos municipios cuya ratio está muy por debajo de los valores medios de la comarca (rondando el 10-20%) como son los casos de Atarfe, Chauchina, Fuente Vaqueros o Pinos Puente.

Los centros de educación infantil públicos que en 2014 alcanzaban la cifra de 73 centros en toda la comarca, han sufrido un descenso hasta quedarse en 52 centros según los últimos datos de 2022, con casos tan significativos como los de Albolote, Atarfe, Maracena o Peligros que han perdido 3 centros cada uno de ellos. Por otro lado, se mantienen con el mismo número de centros Cijuela, Colomera y Láchar.

Se contabilizan también 33 centros de educación infantil privados que terminan de cubrir así la educación para las etapas iniciales de aprendizaje.



CENTROS PÚBLICOS POR NIVEL EDUCATIVO											
Territorio	Infantil 1º ciclo	Infantil 2º ciclo	Primaria	Educación especial	E.S.O.	Bachillerato	Cursos acceso a otros niveles	Formación Profesional Básica	C. F. Grado Medio	C. F. Grado Superior	Enseñanzas de Régimen Especial
Albolote	2	4	3	2	1	1	-	1	1	-	
Atarfe	4	5	5	3	2	2	-	2	2	2	
Chauchina	1	1	1	1	1	1	-	1	-	-	
Cijuela	1	1	1	1	-	-	-	-	-	-	
Colomera	1	1	1	-	1	-	-	-	-	-	
Cúllar Vega	1	1	1	-	1	1	-	-	-	-	
Fuente Vaqueros	-	1	1	1	1	-	-	1	-	-	
Láchar	2	2	2	-	2	-	-	-	-	-	
Maracena	2	4	4	1	1	1	-	-	-	-	
Peligros	1	2	2	1	1	1	-	-	-	-	
Pinos Puente	2	2	2	2	2	1	-	1	1	-	
Santa Fe	2	3	3	2	2	2	-	1	1	2	
Valderrubio	1	1	1	-	1	-	-	-	-	-	
Vegas del Genil	1	3	3	1	-	-	-	-	-	-	
Vega-Sierra Elvira	21	31	30	15	16	10	0	7	5	4	0
Granada	106	261	255	129	143	72	3	45	50	43	25
Andalucía	729	2.032	2.000	1.086	1.125	617	36	427	466	421	257

Tabla 35. Centros públicos por nivel educativo (Curso 2021/2022).

Fuente: Consejería de Educación y Deporte.



CENTROS PÚBLICOS ADULTOS		
Territorio	Educación de Adultos	Enseñanza Secundaria Adultos
Albolote	4	-
Atarfe	3	1
Chauchina	3	-
Cijuela	2	-
Colomera	2	-
Cúllar Vega	-	-
Fuente Vaqueros	3	-
Láchar	2	-
Maracena	2	-
Peligros	2	-
Pinos Puente	3	1
Santa Fe	3	1
Valderrubio	-	-
Vegas del Genil	-	-
Vega-Sierra Elvira	29	3
Granada	207	18
Andalucía	1.502	172

Tabla 36. Centros públicos de adultos por nivel educativo (Curso 2021/2022).

Fuente: Consejería de Educación y Deporte.

En la comarca Vega – Sierra Elvira existen un total de 29 centros de educación de adultos y 3 centros de enseñanza secundaria de adultos en Atarfe, Pinos Puente y Santa Fe que dan servicio a todos los municipios de territorio.



CENTROS PRIVADOS POR NIVEL EDUCATIVO											
Territorio	Titularidad del centro educativo	Infantil 1º ciclo	Infantil 2º ciclo	Primaria	Educación especial	E.S.O.	Bachillerato	C. F. Grado Medio	C. F. Grado Superior	Enseñanzas de Régimen Especial	Formación Profesional Básica
Albolote	Concertado	4	1	1	1	1	-	-	-	-	-
Atarfe	Concertado	1	1	1	-	1	-	-	-	-	-
	No concertado	-	2	2	-	2	2	-	1	2	-
Chauchina	Concertado	1	1	1	-	1	-	1	-	-	1
	No concertado	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-
Cijuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colomera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cúllar Vega	Concertado	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fuente Vaqueros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Láchar	Concertado	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Maracena	Concertado	3	1	1	-	1	-	-	-	-	1
	No concertado	-	-	-	-	-	-	1	2	-	-
Peligros	Concertado	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	No concertado	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Pinos Puente	Concertado	2	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Santa Fe	Concertado	-	2	2	-	2	-	-	-	-	-
	No concertado	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
Valderrubio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vegas del Genil	Concertado	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	No concertado	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vega-Sierra Elvira	Total Concertados	21	7	6	1	6	0	1	0	0	2
	Total No Concertados	2	3	2	0	2	2	1	4	4	0
Granada	Concertado	107	62	61	13	54	10	10	6	-	15
	No concertado	24	12	8	-	7	16	18	31	17	-
Andalucía	Concertado	1.397	455	462	88	413	50	98	52	-	94
	No concertado	203	78	61	1	65	141	95	154	62	1

Tabla 37. Centros privados por nivel educativo (Curso 2021/2022).

Fuente: Consejería de Educación y Deporte.



CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN POST OBLIGATORIA									
Territorio	Bachillerato	Cursos acceso a otros niveles	Formación Profesional Básica	C. F. Grado Medio	C. F. Grado Superior	Enseñanzas de Régimen Especial	Total	Población de 15 a 29 años en 2021	(%)
Albolote	1	-	1	1	-	-	3	3.358	0,09%
Atarfe	2	-	2	2	2	-	8	3.070	0,26%
Chauchina	1	-	1	-	-	-	2	1.025	0,20%
Cijuela	-	-	-	-	-	-	0	661	0,00%
Colomera	-	-	-	-	-	-	0	229	0,00%
Cúllar Vega	1	-	-	-	-	-	1	1.453	0,07%
Fuente Vaqueros	-	-	1	-	-	-	1	848	0,12%
Láchar	-	-	-	-	-	-	0	674	0,00%
Maracena	1	-	-	-	-	-	1	3.831	0,03%
Peligros	1	-	-	-	-	-	1	2.097	0,05%
Pinos Puente	1	-	1	1	-	-	3	1.747	0,17%
Santa Fe	2	-	1	1	2	-	6	2.612	0,23%
Valderrubio	-	-	-	-	-	-	0	349	0,00%
Vegas del Genil	-	-	-	-	-	-	0	1.685	0,00%
Vega-Sierra Elvira	10	0	7	5	4	0	26	23.639	0,11%
Granada	72	3	45	50	43	25	238	154.430	0,15%
Andalucía	617	36	427	466	421	257	2.224	1.388.699	0,16%

Tabla 38. Centros públicos de educación post obligatoria respecto población 15-29 años (Curso 2021/2022).

Fuente: Consejería de Educación y Deporte e Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE.



CENTROS PRIVADOS DE EDUCACIÓN POST OBLIGATORIA									
Territorio	Titularidad del centro educativo	Bachillerato	C. F. Grado Medio	C. F. Grado Superior	Enseñanzas de Régimen Especial	Formación Profesional Básica	Total	Población de 15 a 29 en 2021	(%)
Albolote	Concertado	-	-	-	-	-	0	3.358	0,00%
Atarfe	No concertado	2	-	1	2	-	5	3.070	0,16%
Chauchina	Concertado	-	1	-	-	1	2	1.025	0,20%
Chauchina	No concertado	-	-	1	1	-	2	1.025	0,20%
Maracena	Concertado	-	-	-	-	1	1	3.831	0,03%
Maracena	No concertado	-	1	2	-	-	3	3.831	0,08%
Santa Fe	No concertado	-	-	-	1	-	1	2.612	0,04%
Vega-Sierra Elvira	Total Concertado	0	1	0	0	2	3	23.639	0,01%
	Total No concertado	2	1	4	4	0	11	23.639	0,05%
Granada	Concertado	10	10	6	-	15	41	154.430	0,03%
	No concertado	16	18	31	17	-	82	154.430	0,05%
Andalucía	Concertado	50	98	52	-	94	294	1.388.699	0,02%
	No concertado	141	95	154	62	1	453	1.388.699	0,03%

Tabla 39. Centros privados de educación post obligatoria respecto población 15-29 años (Curso 2021/2022).

Fuente: Consejería de Educación y Deporte e Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE.



Centrando la atención en los recursos para la educación postobligatoria, el indicador de número de centros que ofertan estas enseñanzas, respecto a la población entre 15 y 29 años, es inferior en la comarca de la Vega – Sierra Elvira (0,11% para centros públicos y 0,01% para centros privados) en relación a la provincia granadina (0,15% en centros públicos y 0,08% en centros privados) y Andalucía (0,16% en centros públicos y 0,05% para centros privados) para el curso 2021-2022.

Desde 2015 se observa un crecimiento de este indicador en los tres ámbitos comparados, si bien no ha sido suficiente para conseguir que la comarca se sitúe en los niveles provincial y regional.

Actualmente, con los datos del curso 2021-2022, cinco municipios de la comarca (Cijuela, Colomera, Láchar, Valderrubio y Vegas del Genil) no disponen de ningún centro de educación postobligatoria, ni público ni privado. Por el contrario, los municipios de Atarfe, Chauchina y Santa Fe registran una dotación de centros por habitante muy superior a la de los ámbitos provincial y regional.

Recursos sanitarios

Territorio	Nº CENTROS DE SALUD				RATIO POR CADA 10.000 HABITANTES			
	2007	2011	2014	2022	2007	2011	2014	2022
Albolote	1	1	1	1	0,59	0,55	0,54	0,52
Atarfe	1	1	1	1	0,68	0,59	0,56	0,51
Chauchina	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
Cijuela	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
Colomera	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
Cúllar Vega	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
Fuente Vaqueros	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
Láchar	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
Maracena	1	1	1	1	0,49	0,46	0,46	0,45
Peligros	1	1	1	1	0,92	0,90	0,90	0,86
Pinos Puente	1	1	1	1	0,74	0,76	0,79	1,02
Santa Fe	1	1	1	1	0,66	0,65	0,66	0,66
Valderrubio	-	-	-	0	-	-	-	0,00
Vegas del Genil	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
Vega-Sierra Elvira	6	6	6	6	0,49	0,46	0,45	0,44
Granada	47	50	50	52	0,52	0,54	0,55	0,56
Andalucía	376	405	400	410	0,46	0,48	0,48	0,48

Tabla 40. Nº de centros de salud por cada 10.000 habitantes (2007-2011-2014-2022).

Fuente: Consejería de Salud y Familias. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP) e Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE.



Territorio	Nº CONSULTORIOS LOCALES DE SALUD				RATIO POR CADA 10.000 HABITANTES			
	2007	2011	2014	2022	2007	2011	2014	2022
Albolote	1	1	1	1	0,59	0,55	0,54	0,52
Atarfe	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
Chauchina	1	1	1	1	2,12	2,08	1,84	1,76
Cijuela	1	1	1	1	3,75	3,23	3,10	2,83
Colomera	1	1	1	1	6,27	6,81	7,06	7,75
Cúllar Vega	1	1	1	1	1,54	1,41	1,40	1,30
Fuente Vaqueros	1	1	1	1	2,31	2,36	2,24	2,25
Láchar	1	1	1	2	3,33	6,24	6,13	5,47
Maracena	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
Peligros	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
Pinos Puente	4	3	3	2	2,95	2,29	2,36	2,04
Santa Fe	1	1	1	1	0,66	0,65	0,66	0,66
Valderrubio	-	-	-	1	-	-	-	4,89
Vegas del Genil	1	3	3	3	1,24	3,09	2,88	2,53
Vega-Sierra Elvira	13	15	15	15	1,06	1,16	1,13	1,09
Granada	168	163	163	162	1,86	1,77	1,78	1,76
Andalucía	703	697	696	696	0,86	0,82	0,83	0,82

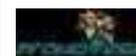
Tabla 41. Nº de consultorios locales de salud por cada 10.000 habitantes (2007-2011-2014-2022).

Fuente: Consejería de Salud y Familias. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP) e Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE.

Territorio	Nº CONSULTORIOS AUXILIARES DE SALUD				RATIO POR CADA 10.000 HABITANTES			
	2007	2011	2014	2022	2007	2011	2014	2022
Albolote	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
Atarfe	1	1	1	1	0,68	0,59	0,56	0,51
Chauchina	2	2	2	2	4,25	4,16	3,68	3,53
Cijuela	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
Colomera	1	1	1	1	6,27	6,81	7,06	7,75
Cúllar Vega	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
Fuente Vaqueros	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
Láchar	1	0	0	0	3,33	0,00	0,00	0,00
Maracena	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
Peligros	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
Pinos Puente	1	2	2	2	0,74	1,52	1,57	2,04
Santa Fe	1	1	1	1	0,66	0,65	0,66	0,66
Valderrubio	-	-	-	-	-	-	-	-
Vegas del Genil	2	0	0	0	2,48	0,00	0,00	0,00
Vega-Sierra Elvira	9	7	7	7	0,74	0,54	0,53	0,51
Granada	108	115	115	117	1,20	1,25	1,25	1,27
Andalucía	403	415	415	409	0,49	0,49	0,49	0,48

Tabla 42. Nº de consultorios auxiliares de salud por cada 10.000 habitantes (2007-2011-2014-2022).

Fuente: Consejería de Salud y Familias. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP) e Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE.





RECURSOS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA (CAMAS)		
Territorio	Hospitales públicos	Hospitales privados
Vega-Sierra Elvira	0	0
Granada	1.949	288
Andalucía	15.161	4.402

Tabla 43. Nº de camas (2021).

Fuente: Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE). Ministerio de Sanidad.

RECURSOS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA (CENTROS)		
Territorio	Hospitales públicos	Hospitales privados
Vega-Sierra Elvira	0	0
Granada	6	3
Andalucía	50	62

Tabla 44. Nº de centros (2021).

Fuente: Sistema de Información de Atención Especializada - SIAE (Ministerio de Sanidad) y Módulo Estructura - Diraya (Servicio Andaluz de Salud).

Los recursos sociosanitarios con los que cuenta la comarca de la Vega – Sierra Elvira se dividen en centros de salud, consultorios locales y consultorios auxiliares (no existiendo así en el territorio centros de atención especializada). Los centros de salud se ubican en los municipios principales de la comarca, actuando como centros de cabecera desde donde se coordinan las actividades para la atención global a la población de la zona básica con el resto de centros (consultorios locales y auxiliares).

En la comarca, los centros de salud se localizan en los municipios de Albolote, Atarfe, Maracena, Peligros, Pinos Puente y Santa Fe. Por otra parte, disponen de consultorios locales un total de 11 municipios en la comarca, sumándose un centro más a los existentes hasta 2014, el de Valderrubio (con la compensación por la creación de un centro nuevo en Láchar y el cierre de otro en Pinos Puente) y, de consultorios auxiliares, un total de cinco municipios, manteniéndose los mismos que existían en el periodo de 2014.

Englobando la oferta total de centros y consultorios de la comarca y calculando la ratio respecto a la población, da como resultado una dotación de equipamientos de salud inferior a la existente en la provincia de Granada. En 2014, el conjunto de la comarca de la Vega – Sierra Elvira disponía de 2,11 centros de salud por cada 10.000 habitantes (incluyendo los consultorios locales y auxiliares) y en 2022 la ratio desciende hasta los 2,04 centros por cada 10.000 habitantes, frente a la dotación provincial que se situaba en 3,58 centros por cada 10.000 habitantes y que se mantiene en los mismos valores en la actualidad (3,59 según los datos de 2022).

En el ámbito territorial de Andalucía, la dotación es inferior (1,8 centros por cada 10.000 habitantes para 2014 y 1,78 para 2022). Desde 2007, el crecimiento demográfico registrado en la comarca ha provocado un descenso en la dotación sociosanitaria por habitante que se sigue evidenciando hasta la fecha, mientras que en los otros dos ámbitos territoriales se ha mantenido estable dicha dotación.



Distrito de Atención Primaria Metropolitano de Granada

Zonas Básicas de Salud
Municipios



Ilustración 27. Mapa de distrito de atención primaria. Zonas Básicas de Salud. 2024

Fuente: Servicio Andaluz de Salud (SAS)



Territorio	Número de farmacias	Habitantes por farmacia
Albolote	6	3.188,00
Atarfe	5	3.839,60
Chauchina	2	2.812,00
Cijuela	1	3.472,00
Colomera	1	1.298,00
Cúllar Vega	2	3.859,50
Fuente Vaqueros	1	4.415,00
Láchar	1	3.550,00
Maracena	7	3.194,00
Peligros	4	2.886,00
Pinos Puente	5	1.970,60
Santa Fe	6	2.529,17
Valderrubio	1	2.059,00
Vegas del Genil	3	3.892,67
Vega-Sierra Elvira	45	3.058,15
Granada	536	1.718,91
Andalucía	3.875	2.186,43

Tabla 45. Oficinas de farmacia y nº de habitantes por farmacia (2021).

Fuente: Consejería de Salud y Familias. Sistema de Información de Centros, Establecimientos y Servicios Sanitarios (SICESS).

El total del número de farmacias registradas en la comarca Vega –Sierra Elvira es de 45 que se traducen en una farmacia para cada 3.058,15 habitantes.

Destacan municipios como Maracena (7), Albolote (6) o Santa Fe (6) con el mayor número de farmacias en un solo municipio.



Recursos sociales

Territorio	Residencia de ancianos	Población de 65 y más años	Centros por habitante de 65 y más años	
	Nº centros		Número	%
Albolote	2	2.646	0,00	0,08%
Atarfe	1	2.396	0,00	0,04%
Chauchina	-	841	-	-
Cijuela	-	374	-	-
Colomera	-	285	-	-
Cúllar Vega	2	893	0,00	0,22%
Fuente Vaqueros	3	765	0,00	0,39%
Láchar	1	498	0,00	0,20%
Maracena	1	3.276	0,00	0,03%
Peligros	2	1.675	0,00	0,12%
Pinos Puente	-	1.873	-	-
Santa Fe	2	2.624	0,00	0,08%
Valderrubio	1	404	0,00	0,25%
Vegas del Genil	1	1.009	0,00	0,10%
Comarca	16	19.559	0,00	0,08%

Tabla 46. Proporción de centros residencias de mayores por población de 65 años y más (2022).

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales e Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE.

La oferta de residencias de mayores, a nivel comarcal, dirigido a la población mayor se eleva a dieciseis.

Llama la atención que Chauchina, Cijuela, Colomera y Pinos Puente son los únicos municipios que en la actualidad no tienen ninguna residencia de mayores y, el resto de municipios (Atarfe, Cúllar Vega, Fuente Vaqueros, Peligros y Vegas del Genil), superan la cifra del 10% destacando Cúllar Vega con un 21,84% y Fuente Vaqueros con un 43,79.

Si bien en 2014 sólo seis municipios de los catorce contaban con al menos una residencia, en la actualidad son diez al sumarse la creación de nuevas residencias de mayores en los municipios de Albolote, Atarfe, Santa Fe y Fuente Vaqueros.





TIPOLOGÍA DE SERVICIOS SOCIALES								
Territorio	Población general	Personas mayores	Mujeres	Personas con discapacidad	Personas con enfermedad mental	Personas en situación o riesgo de exclusión social	Menores del sistema de protección	TOTAL
Albolote	1	4	1	1	-	-	-	7
Atarfe	-	3	1	-	-	-	1	5
Chauchina	-	2	-	-	-	-	-	2
Cijuela	-	2	-	-	-	-	-	2
Colomera	-	1	-	-	-	-	-	1
Cúllar Vega	1	2	1	-	-	-	-	4
Fuente Vaqueros	-	4	-	-	-	-	-	4
Láchar	-	4	-	-	-	-	-	4
Maracena	1	4	1	-	-	-	-	6
Peligros	-	5	1	-	-	-	-	6
Pinos Puente	1	7	1	1	-	1	-	11
Santa Fe	1	4	1	1	-	-	-	7
Valderrubio	-	-	-	-	-	-	-	-
Vegas del Genil	-	2	1	-	-	-	-	3
Vega-Sierra Elvira	5	44	8	3	-	1	1	62

Tabla 47. Centros de servicios sociales por sector y tipo de centro (2021).

Fuente: Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

En cuanto a la tipología de servicios sociales, los datos de 2021 nos proporcionan una imagen clara de la baja oferta existente para cubrir la demanda de personas con discapacidad (solo existen tres centros en toda la comarca en los municipios de Albolote, Pinos Puente y Santa Fe), o para personas en situación o riesgo de exclusión social (un centro en Pinos Puente) y para menores del sistema de protección (un centro en Atarfe). No existe ningún centro para personas con enfermedad mental tampoco.

El mayor número de centros, responde a servicios sociales para personas mayores (44 centros).



Territorio	Centro de asistencia social	Residencia de ancianos	Guarderías infantiles	Albergues municipales	Rehabilitación toxicómanos	Otros	Total
	Nº centros	Nº centros	Nº centros	Nº centros	Nº centros	Nº centros	Nº centros
Albolote	2	2	7	-	-	1	12
Atarfe	1	1	6	-	-	4	12
Chauchina	1	-	2	-	-	-	3
Cijuela	2	-	1	-	-	-	3
Colomera	1	-	1	-	-	-	2
Cúllar Vega	1	2	6	-	-	-	9
Fuente Vaqueros	-	3	1	-	-	-	4
Láchar	1	1	3	-	-	-	5
Maracena	3	1	7	-	-	-	11
Peligros	1	2	3	-	-	-	6
Pinos Puente	2	-	1	-	-	4	7
Santa Fe	2	2	2	-	-	-	6
Valderrubio	1	1	1	-	-	1	4
Vegas del Genil	2	1	6	-	-	-	9
Vega-Sierra Elvira	20	16	47	0	0	10	93

Tabla 48. Centros asistenciales (2022).

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales.

En 2022, se han conseguido sumar 20 centros de asistencia social en la comarca Vega-Sierra Elvira, aunque no están disponibles los datos relativos al número de plazas de cada uno de ellos. La mayor parte de plazas en centros asistenciales en 2022 en la comarca se concentra en guarderías infantiles (47 centros), seguidas de las plazas en residencias de personas mayores (16 centros).



Equipamientos y servicios deportivos, culturales y para ocio

Territorio	TIPO DE INSTALACIÓN											
	Complejos polideportivos				Pistas polideportivas				Polideportivos cubiertos			
	Nº de instalaciones	Superficie cubierta	Superficie aire libre	Superficie solar	Nº de instalaciones	Superficie cubierta	Superficie aire libre	Superficie solar	Nº de instalaciones	Superficie cubierta	Superficie aire libre	Superficie solar
Albolote	3	6.192	63.038	68.646	13	0	17.980	56.200	1	2.337	1.341	3.459
Atarfe	2	6.775	31.315	35.896	14	1.035	19.125	159.576	-	-	-	-
Chauchina	3	988	28.081	43.734	4	0	6.916	20.826	-	-	-	-
Cijuela	1	1.123	11.147	12.270	3	0	4.948	4.948	1	1.335	0	1.433
Colomera	1	1.440	8.660	10.100	2	49	2.125	123.562	-	-	-	-
Cúllar Vega	1	445	10.723	11.168	4	0	5.250	17.279	1	1.680	285	1.965
Fuente Vaqueros	1	302	25.008	28.310	2	0	3.902	17.193	1	2.048	330	2.378
Láchar	2	294	45.492	45.786	3	0	3.991	14.736	-	-	-	-
Maracena	2	7.502	19.141	23.051	7	0	9.631	49.494	2	3.858	0	16.899
Peligros	2	3.517	30.887	34.404	13	1.613	12.821	42.985	-	-	-	-
Pinos Puente	2	677	38.505	39.025	7	0	5.978	23.460	1	2.146	4.084	6.230
Santa Fe	2	6.142	38.674	42.338	11	52	13.031	36.088	2	1.565	1.028	10.298
Valderrubio	1	841	18.581	19.422	2	35	2.894	7.106	-	-	-	-
Vegas del Genil	2	947	25.500	26.447	6	85	5.742	15.346	-	-	-	-
Vega-Sierra Elvira	25	37.185	394.752	440.597	91	2.869	114.334	588.799	9	14.969	7.068	42.662

Tabla 49. Instalaciones deportivas por tipo (2022).

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales.



Territorio	TIPO DE INSTALACIÓN											
	Piscinas				Frontones				Terrenos de juego			
	Nº de instalaciones	Superficie cubierta	Superficie aire libre	Superficie solar	Nº de instalaciones	Superficie cubierta	Superficie aire libre	Superficie solar	Nº de instalaciones	Superficie cubierta	Superficie aire libre	Superficie solar
Albolote	-	-	-	-	-	-	-	-	2	92	7.247	7.339
Atarfe	1	96	692	788	-	-	-	-	4	0	3.976	3.976
Chauchina	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0	6.653	6.653
Cijuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colomera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cúllar Vega	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fuente Vaqueros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Láchar	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0	207	207
Maracena	1	738	5.914	6.652	-	-	-	-	2	1.218	13.231	14.449
Peligros	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0	448	448
Pinos Puente	-	-	-	-	-	-	-	-	2	61	11.618	11.679
Santa Fe	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0	6.673	6.673
Valderrubio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vegas del Genil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vega-Sierra Elvira	2	834	6.606	7.440	0	0	0	0	14	1.371	50.053	51.424

Tabla 50. Instalaciones deportivas por tipo (2022).

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales.



Territorio	TIPO DE INSTALACIÓN											
	Gimnasio				Otros				TOTAL			
	Nº de instalaciones	Superficie cubierta	Superficie aire libre	Superficie solar	Nº de instalaciones	Superficie cubierta	Superficie aire libre	Superficie solar	Nº de instalaciones	Superficie cubierta	Superficie aire libre	Superficie solar
Albolote	2	1.752	327	2.445	2	0	1.090	1.090	23	10.373	91.023	139.179
Atarfe	4	2.070	0	40.337	1	353	6.330	6.683	26	10.329	61.438	247.256
Chauchina	1	345	0	10.152	3	1.532	600	2.132	12	2.865	42.250	83.497
Cijuela	-	-	-	-	1	3	748	751	6	2.461	16.843	19.402
Colomera	-	-	-	-	-	-	-	-	3	1.489	10.785	133.662
Cúllar Vega	2	847	0	14.786	3	1.125	3.035	4.160	11	4.097	19.293	49.358
Fuente Vaqueros	2	1.557	0	8.437	2	18	665	683	8	3.925	29.905	57.001
Láchar	-	-	-	-	-	-	-	-	6	294	49.690	60.729
Maracena	3	2.445	0	8.959	4	66	5.578	5.644	21	15.827	53.495	125.148
Peligros	3	1.008	0	19.924	3	177	5.495	5.724	22	6.315	49.651	103.485
Pinos Puente	1	108	0	273	-	-	-	-	13	2.992	60.185	80.667
Santa Fe	-	-	-	-	2	0	563	563	18	7.759	59.969	95.960
Valderrubio	1	408	0	1.965	-	-	-	-	4	1.284	21.475	28.493
Vegas del Genil	1	138	0	1.002	2	0	1.101	1.101	11	1.170	32.343	43.896
Vega-Sierra Elvira	20	10.678	327	108.280	23	3.274	25.205	28.531	184	71.180	598.345	1.267.733

Tabla 51. Instalaciones deportivas por tipo (2022).

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales.



Territorio	Nº total instalaciones deportivas			Ratio por 1.000 habitantes			TMVA 2008-2022
	2008	2013	2022	2008	2013	2022	
Albolote	5	5	23	0,29	0,27	1,20	10,68%
Atarfe	2	2	26	0,13	0,11	1,34	18,13%
Chauchina	4	10	12	0,84	1,82	2,12	6,84%
Cijuela	6	6	6	2,1	1,87	1,70	-1,50%
Colomera	2	2	3	1,28	1,4	2,32	4,34%
Cúllar Vega	1	4	11	0,15	0,56	1,43	17,48%
Fuente Vaqueros	3	3	8	0,68	0,67	1,80	7,20%
Láchar	4	4	6	1,29	1,23	1,64	1,73%
Maracena	4	11	21	0,19	0,51	0,94	12,10%
Peligros	4	5	22	0,37	0,45	1,89	12,35%
Pinos Puente	7	7	13	0,52	0,55	1,33	6,94%
Santa Fe	6	6	18	0,39	0,4	1,20	8,36%
Valderrubio	-	-	4	-	-	1,96	-
Vegas del Genil	6	4	11	0,7	0,39	0,93	2,05%
Vega-Sierra Elvira	54	69	184	0,43	0,52	1,34	8,46%

Tabla 52. Instalaciones deportivas por 1.000 habitantes (2022).

Fuente: Elaboración a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

La dotación de infraestructuras y equipamientos deportivos en la comarca de la Vega – Sierra Elvira sumaba un total de 69 instalaciones deportivas según la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL) del año 2013 y para el año 2022 se registran un total de 184 instalaciones según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Con respecto a los datos de 2013 se ha producido un incremento neto de 115 nuevas instalaciones deportivas en la comarca, registrándose los mayores aumentos en Albolote (18), Atarfe (24), Cúllar Vega (7), Maracena (10), Peligros (17), Pinos Puente (6), Santa Fe (12) y Vegas del Genil (7).

Con ello, la ratio de instalaciones por mil habitantes pasa de una media de 0,52 en el año 2013 a un 1,34 en 2022 para el conjunto de la comarca, registrándose los valores más elevados en los municipios de Chauchina, Cijuela, Colomera, Fuente Vaqueros, Peligros y Valderrubio (este último no tenía ninguna y experimenta la creación de cuatro nuevas instalaciones deportivas). Los mayores esfuerzos en incrementar las dotaciones de instalaciones deportivas por habitante en el periodo 2013-2022 se han producido en Albolote, Atarfe, Maracena, Peligros y Santa Fe.

Territorio	Número de cines				Aforo en salas de cines			
	2007	2011	2015	2023	2007	2011	2015	2023
Vega-Sierra Elvira ¹	1	1	0	0	500	500	0	0
Granada	14	13	11	11	13.810	13.249	10.951	11.797
Andalucía	124	114	88	115	155.623	151.860	120.778	128.371

Tabla 53. Nº de cines y aforo (2007-2011-2015-2023).

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales.

¹ El único cine que se registra en la comarca en los años 2007 y 2011, se encuentra en Pinos Puente.





Desde 2015 a la actualidad no existe ningún cine abierto en los 14 municipios de la comarca, cerrándose el único que había en funcionamiento en el municipio de Pinos Puente y que disponía de un aforo de 500 butacas. Sin embargo, la proximidad de la comarca a la capital y, sobre todo, a municipios del Área Metropolitana como Pulianas, donde se ubica un centro comercial con un gran equipamiento de cines (15 salas y 4.593 butacas), cubre la posible demanda.

Territorio	Nº de bibliotecas públicas				Nº de bibliotecas por 10.000 habitantes			
	2007	2011	2014	2022	2007	2011	2014	2022
Albolote	2	2	2	2	1,18	1,11	1,08	1,04
Atarfe	1	1	1	1	0,68	0,59	0,56	0,51
Chauchina	1	1	1	1	2,12	2,08	1,84	1,76
Cijuela	1	1	1	1	3,75	3,23	3,1	2,83
Colomera	0	0	0	-	0,00	0,00	0,00	0,00
Cúllar Vega	1	1	1	1	1,54	1,41	1,4	1,30
Fuente Vaqueros	1	1	1	1	2,31	2,36	2,24	2,25
Láchar	0	1	1	1	0	3,12	3,06	2,73
Maracena	1	1	1	1	0,49	0,46	0,46	0,45
Peligros	1	1	1	1	0,92	0,9	0,9	0,86
Pinos Puente	2	2	2	1	1,48	1,52	1,57	1,02
Santa Fe	2	2	2	2	1,32	1,31	1,33	1,33
Valderrubio	-	-	-	1	-	-	-	4,89
Vegas del Genil	1	1	1	1	1,24	1,03	0,96	0,84
Vega-Sierra Elvira	14	15	15	15	1,14	1,16	1,13	1,09
Granada	113	111	107	102	1,25	1,2	1,17	1,11
Andalucía	810	834	818	738	0,99	0,99	0,97	0,87

Tabla 54. Evolución nº de bibliotecas y ratio por 10.000 habitantes (2007-2011-2014-2022).

Fuente: Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.

Como indicadores de equipamientos culturales se recogen el número de bibliotecas públicas, contabilizándose en el año 2022, un total de 15 bibliotecas en el conjunto de la comarca de la Vega – Sierra Elvira (manteniéndose así el número de este tipo de equipamientos culturales).

Al poner en términos de población estos datos, se registran 1,09 bibliotecas por cada 10.000 habitantes a nivel comarcal, mientras que la ratio provincial se sitúa en 1,11 y la regional en 0,87. En los tres ámbitos territoriales se ha producido un descenso de esta ratio desde 2007 hasta 2022.

Todos los municipios, a excepción de Colomera, disponen de al menos una biblioteca pública. Destaca, por otro lado, la baja de una de las dos bibliotecas con las que contaba Pinos Puente y ahora se contabiliza para el periodo de 2022 la biblioteca de Valderrubio que no se incluía en el 2014.





Territorio	Nº visitantes año				Nº de visitas medias al año por habitante a las bibliotecas públicas			
	2007	2011	2014	2022	2007	2011	2014	2022
Albolote	10.841	15.620	16.852	16.809	0,64	0,86	0,91	0,88
Atarfe	1.097	19.588	22.099	8.307	0,07	1,16	1,24	0,43
Chauchina	6.723	4.441	2.747	851	1,43	0,92	0,51	0,15
Cijuela	35.064	14.102	17.390	15.302	13,16	4,55	5,4	4,33
Colomera	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
Cúllar Vega	14.610	22.978	37.425	33.619	2,25	3,23	5,25	4,38
Fuente Vaqueros	2.799	10.638	8.437	3.284	0,65	2,52	1,89	0,74
Láchar	0	1.735	1.520	1.071	0	0,54	0,47	0,29
Maracena	10.293	68.575	60.253	10.241	0,51	3,19	2,76	0,46
Peligros	13.065	24.664	38.252	12.355	1,2	2,23	3,43	1,06
Pinos Puente	5.237	7.540	7.346	5.067	0,39	0,57	0,58	0,52
Santa Fe	5.049	11.992	11.655	13.168	0,33	0,78	0,77	0,88
Valderrubio	-	-	-	-	-	-	-	-
Vegas del Genil	3.853	6.003	6.270	4.692	0,48	0,62	0,6	0,40
Vega-Sierra Elvira	108.631	207.876	230.246	124.766	0,89	1,6	1,74	0,91
Granada	1.292.594	1.632.593	1.632.946	968.512	1,43	1,77	1,78	1,05
Andalucía	10.938.505	13.984.294	13.322.355	8.531.941	1,33	1,65	1,59	1,00

Tabla 55. Evolución nº de visitantes y nº de visitas medias al año por habitante (2007-2011-2014-2022).

Fuente: Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.

Respecto a la afluencia de visitantes a las bibliotecas públicas, se observa que la comarca de la Vega – Sierra Elvira ha tenido un notable descenso (0,83%) desde 2014, tras haber experimentado la mejor evolución en el periodo 2007-2014 de todos los ámbitos territoriales comparados, multiplicando por más del doble las visitas a bibliotecas. De esta forma, según indican los datos de 2022, la media de visitas/año de los habitantes de la comarca baja hasta el 0,91% (descenso de 0,83% desde 2014), situándose en valores muy similares a los de la provincia (1,05%) y regional (1%) donde también se puede ver el notable descenso de visitas.

Los municipios con una media más elevada de visitas por habitante a bibliotecas públicas en 2022 siguen siendo Cijuela, Cúllar Vega y Peligros. Es importante aquí destacar que el único municipio que ha tenido un leve aumento (0,11), y no ha perdido por lo tanto visitante, ha sido Santa Fe.





Bienes patrimoniales

Territorio	Bienes inmuebles	Bienes muebles	Bienes inmateriales
Albolote	15	142	0
Atarfe	9	71	3
Chauchina	2	0	0
Cijuela	2	0	0
Colomera	11	0	4
Cúllar Vega	3	0	1
Fuente Vaqueros	4	0	0
Láchar	1	0	5
Maracena	1	57	0
Peligros	3	0	0
Pinos Puente	26	0	1
Santa Fe	13	392	0
Valderrubio	-	-	-
Vegas del Genil	5	0	0
Vega-Sierra Elvira	95	662	14
Granada	2.775	14.456	330
Andalucía	27.502	90.177	1.977

Tabla 56. Bienes inmuebles, muebles e inmateriales (2021).

Fuente: Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.

La mayoría de tipos de bienes que predominan entre los tres niveles de territorio estudiados son los bienes muebles (662 en la comarca Vega- Sierra Elvira; 14.456 en la provincia de Granada; 90.177 en Andalucía). Santa Fe (392) y Albolote (142) son los dos municipios de la comarca donde más se concentran este tipo de bienes.

Al contrario, hay menos cantidad de bienes inmuebles (95) e inmateriales (14) en la ZRL, lo cual sucede también en la provincia de Granada y la comunidad andaluza.



ANEXO 5: ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Contenido

ANEXO 5: ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.....	1
Administraciones y entidades públicas del territorio	3
Presupuesto, ingresos y gastos por habitante	5
Superávit o déficit de presupuesto corriente	9
Organización y vertebración administrativa	9
Delegaciones y oficinas territoriales pertenecientes a la administración.....	9
Disponibilidad y coordinación de servicios administrativos	10
Gestión y duplicidad de competencias.....	11



Tablas

Tabla 1. Consistorios locales en la comarca Vega -Sierra Elvira (2024).	3
Tabla 2. Mancomunidades en la comarca Vega -Sierra Elvira (2024).....	4
Tabla 3. Presupuesto liquidado de ingresos por capítulos en € (2021).	5
Tabla 4. Presupuesto liquidado de gastos por capítulos (2021).	6
Tabla 5. Ingresos y gastos por habitante (2021).	7
Tabla 6. Ingresos fiscales por habitante (2021).....	7
Tabla 7. Evolución carga financiera (2017-2018-2019-2020-2021).....	8
Tabla 8. Presión fiscal (2021)	8
Tabla 9. Superávit o déficit del presupuesto corriente (2021).	9



Administraciones y entidades públicas del territorio

Ayuntamientos

Ayuntamiento	Dirección
Ayuntamiento de Albolote	Plaza de España, 1. 18220 Albolote (Granada).
Ayuntamiento de Atarfe	Plaza de España 7. 18230 Atarfe (Granada)
Ayuntamiento de Chauchina	Plaza de la Constitución, 12. 18330, Chauchina (Granada)
Ayuntamiento de Cijuela	C/ Real 26. 18339 Cijuela (Granada)
Ayuntamiento de Colomera	Plaza De España, 1, 18564 Colomera (Granada)
Ayuntamiento de Cúllar Vega	C/ Pablo Picasso nº 21 18195 Cúllar Vega (Granada)
Ayuntamiento de Fuente Vaqueros	Plaza Doctor Pareja, 1. 18340 Fuente Vaqueros (Granada)
Ayuntamiento de Láchar	Avenida Andalucía, 8, 18327 Láchar (Granada)
Ayuntamiento de Maracena	Calle Fundacion Rojas, 1. 18200 Maracena (Granada)
Ayuntamiento de Peligros	Plaza de la Constitución 1. 18210 Peligros (Granada)
Ayuntamiento de Pinos Puente	C/ Real 123, 18240, Pinos Puente (Granada)
Ayuntamiento de Santa Fe	Plaza de España, 2. 18320 Santa Fe (Granada)
Ayuntamiento de Valderrubio	C/Veleta 24. 18250. Valderrubio (Granada)
Ayuntamiento de Vegas del Genil	C/ Glorieta del fresno, 1. 18102 Purchil (Vegas del Genil). Granada

Tabla 1. Consistorios locales en la comarca Vega -Sierra Elvira (2024).

Fuente: elaboración propia a partir de la información de las webs de los diferentes ayuntamientos.



Mancomunidades y Consorcios

Denominación	Municipios asociados	Servicios prestados
Mancomunidad de Municipios "Río Dílar"	Alhendín, Cúllar Vega , Dílar, Gójar, Ogíjares, Villa de Otura	Establecimiento de servicios relacionados con el desarrollo del deporte, la cultura, la juventud, el ocio, el medio ambiente y los servicios sociales.
Mancomunidad de Municipios de Juncaril-Asegra, Albolote-Peligros	Albolote, Peligros	- Mantenimiento, conservación, ampliación y mejora de los servicios de competencia municipal en el polígono Juncaril, polígono Asegra y en aquellos terrenos que se incorporen en el futuro. - Recogida, tratamiento y eliminación de residuos sólidos urbanos e industriales.
Mancomunidad Deportiva "Vegatem"	Churriana de la Vega, Cúllar Vega , Escúzar, Gabias (Las), Malahá (La), Vegas del Genil , Ventas de Huelma	Fomento, práctica y promoción de actividades culturales y físico-deportivas.
Mancomunidad de Aguas Potables "San José"	Armillá, Churriana de la Vega, Cúllar Vega, Vegas del Genil	- Abastecimiento de agua potable. - Mantenimiento de las redes generales de conducción de aguas
Mancomunidad de la Vega Baja de Granada	Chauchina, Cijuela, Fuente Vaqueros, Láchar, Santa Fe	- Actividades culturales y deportivas. - Residuos sólidos. - Servicios sociales.
Mancomunidad de Municipios de la Vega Alta	Alhendín, Armilla, Churriana de la Vega, Cúllar Vega , Dílar, Gójar, Vegas del Genil , Villa de Otura	- Instalación de un vertedero controlado. - Recogida, transporte, destrucción y tratamiento técnico de basuras
Agrupación Intermunicipal de los pueblos de Peligros, Pulianas y Güevéjar para el abastecimiento de aguas potables a las citadas poblaciones	Güevéjar, Peligros , Pulianas	Abastecimiento de aguas potables a los municipios asociados
Consortio para el Desarrollo de la Vega - Sierra Elvira		C/ Doctor Jiménez Rueda, N° 10, 18230 Atarfe
Comunidad de Regantes Acequia Tarranonta		C/ Real N° 9, 18194 Ambroz

Tabla 2. Mancomunidades en la comarca Vega -Sierra Elvira (2024).

Fuente: elaboración propia a partir de la información de las webs de los diferentes ayuntamientos.



Presupuesto, ingresos y gastos por habitante

PRESUPUESTO LIQUIDADO DE INGRESOS POR CAPÍTULO										
Territorio	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 5	Capítulo 6	Capítulo 7	Capítulo 8	Capítulo 9	Total
Albolote	8.050.417,30€	401.447,78€	2.164.843,51€	72.63.644,45€	0€	0€	184.408,55€	17.700€	0€	18.082.461,59€
Atarfe	8.775.639,27€	144.933,22€	2.414.790,57€	7.210.190,74€	65.960,84€	0€	706.183,24€	11.500€	0€	19.329.197,88€
Chauchina	1.848.012,07€	33.062,65€	553.537,43€	2.338.925,32€	4.972,36€	0€	597.050,36€	0€	0€	5.375.560,19€
Cijuela	861.465,00€	20.193,67€	267.980,11€	15.41.371,41€	8.055,27€	0€	267.477,21€	0€	0€	2.966.542,67€
Colomera	568.537,05€	10.411,09€	8.749,29€	916.944,62€	4.271,01€	0€	224.423,74€	0€	0€	1.733.336,8€
Cúllar Vega	1.970.937,70€	175.797,18€	637.639,44€	2.986.149,09€	63.367,71€	0€	74.517,5€	4.700€	0€	5.913.108,62€
Fuente Vaqueros	1.341.174,91€	24.111,26€	456.473,23€	2.142.814,14€	27.206,5€	0€	536.714,09€	0€	0€	4.528.494,13€
Láchar	715.624,29€	35.344,39€	122.271,9€	1.676.096,46€	0€	0€	620.347,37€	0€	0€	3.169.684,41€
Maracena	8.636.236,69€	598.109,09€	2.793.693,84€	8.072.842,67€	171.427,94€	0€	821.488,53€	24.100€	72.18.118,63€	28.336.017,39€
Peligros	4.914.129,59€	187.976,03€	1.245.962,65€	4.835.669,98€	48.707,37€	0€	360.335,08€	0€	884.370€	12.477.150,7€
Pinos Puente	2.700.515,72€	1.264.132,33€	7.250.325,62€	4.630.539,78€	41.507,53€	29.179,66€	1.180.537,66€	1.215,58€	0€	17.097.953,88€
Santa Fe	4.055.455,52€	54.877,02€	1.605.359,35€	6.478.032,15€	5.107,17€	0€	488.927,27€	0€	675.300€	13.363.058,48€
Valderrubio	623.606,73€	34.890,92€	181.772,4€	1.279.498,66€	34.794,73€	29.811,69€	405.911,41€	0€	0€	2.590.286,54€
Vegas del Genil	2.090.441,93€	96.005,57€	1.016.859,29€	4.192.456,87€	8.806,25€	37.987,2€	229.203,9€	0€	0€	7.671.761,01€
Vega-Sierra Elvira	47.152.193,77€	3.081.292,2€	20.720.258,6€	55.565.176,3€	484.184,68€	96.978,55€	6.697.525,91€	59.215,58€	8.777.788,63€	142.634.614,3€
Granada	345.969.770,68€	21.205.241€	14.9724.177€	424.938.417€	12.466.588,3€	12.067.996,5€	75.479.624,5€	702.546,16€	30.445.116,7€	1.072.999.477€
Andalucía	3.615.587.740,94€	268.442.812€	1.267.831.332€	3.736.187.889€	154.260.078€	50.030.586,5€	575.410.740€	21.202.482,9€	1.255.222.967€	10.944.176.629€

Tabla 3. Presupuesto liquidado de ingresos por capítulos en € (2021).

Fuente: Ministerio de Hacienda.





PRESUPUESTO LIQUIDADO DE GASTOS POR CAPÍTULO										
Territorio	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 5	Capítulo 6	Capítulo 7	Capítulo 8	Capítulo 9	Total
Albolote	6.944.017,46€	5.149.422,21€	8.452,09€	1.631.112,3€	0€	809.464,07€	383.659,27€	17.300€	0€	14.943.427,4€
Atarfe	8.583.017,21€	69.82.994,61€	619.577,13€	1.394.557,25€	0€	2.032.983,14€	116€	11.500€	104.077,91€	19.728.823,25€
Chauchina	2.465.640,17€	1.171.676,56€	8.821,83€	131.152,05€	0€	1.051.250,59€	0€	0€	0€	4.828.541,2€
Cijuela	1.460.966,95€	571.794,74€	11.101,34€	137.856,35€	0€	1.579.629,89€	0€	0€	24.661,68€	3.786.010,95€
Colomera	764.346,42€	339.866,9€	6.027,06€	39.193,77€	0€	511.925,73€	12.776,95€	0€	0€	1.674.136,83€
Cúllar Vega	2.567.287,28€	1.991.360,96€	79.138,23€	258.600,21€	0€	758.703,31€	2.703,21€	4.700€	59.085,54€	5.721.578,74€
Fuente Vaqueros	2.263.787,55€	1.106.284,31€	13.285,93€	189.194,56€	0€	1.030.994,8€	39.523,79€	0€	0€	4.643.070,94€
Láchar	1.420.617,66€	698.682,66€	19.240,21€	520.380,92€	0€	591.485,27€	183.160€	0€	148.268,75€	3.581.835,47€
Maracena	9.433.207,84€	6.199.310,5€	2.723.816,3€	1.177.160,99€	0€	3.103.950,7€	1.304.806,8€	24.100€	0€	23.966.353,13€
Peligros	4.488.487,10€	2.336.946,48€	24.238,69€	2.460.664,74€	0€	795.605,49€	130.090,19€	0€	902.968,42€	11.139.001,11€
Pinos Puente	3.877.713,35€	3.186.767,1€	6.857,11€	561.935,12€	0€	1.016.531,6€	0€	1.215,58€	255.507,66€	8.906.527,52€
Santa Fe	7.253.885,98€	4.327.278,41€	94.967,9€	553.915,96€	0€	655.363,82€	11,32€	0€	156.533,84€	13.041.957,23€
Valderrubio	859.058,04€	1.126.344,3€	88,03€	79.210,72€	0€	763.013,05€	0€	0€	0€	2.827.714,14€
Vegas del Genil	4.142.353,00€	1.666.702,52€	61.484,1€	422.018,91€	0€	1.267.792,68€	0€	0€	142.415€	7.702.766,21€
Vega-Sierra Elvira	56.524.386,01€	36.855.432,3€	3.677.095,95€	9.556.953,85€	0€	15.968.694,1€	2.056.847,53€	58.815,58€	1.793.518,8€	12.6491.744,1€
Granada	406.880.538,13€	323.044.147€	11.293.851,4€	77.536.907,7€	0€	125.969.342€	3.683.792,41€	1.041.072,95€	35.858.402,8€	985.308.053,6€
Andalucía	3.811.889.490,32€	26.32.578.551€	143.327.076€	1.135.551.756€	0€	985.140.657€	6.1582.600€	21.681.531,6€	976.476.286€	9.768.227.948€

Tabla 4. Presupuesto liquidado de gastos por capítulos (2021).

Fuente: Ministerio de Hacienda.





Territorio	Ingresos por habitante	Gastos por habitante
Albolote	945,34€	781,23€
Atarfe	1.006,83€	1.027,65€
Chauchina	955,83€	858,56€
Cijuela	854,42€	1.090,44€
Colomera	1.335,39€	1.289,78€
Cúllar Vega	766,05€	741,23€
Fuente Vaqueros	1.025,71€	1.051,66€
Láchar	892,87€	1.008,97€
Maracena	1.267,38€	1.071,94€
Peligros	1.080,83€	964,92€
Pinos Puente	1.735,30€	903,94€
Santa Fe	880,60€	859,44€
Valderrubio	1.258,03€	1.373,34€
Vegas del Genil	656,94€	659,60€
Vega-Sierra Elvira	14.661,51€	13.682,70€
Granada	238.661,90€	227.306,96€
Andalucía	1.109.022,59€	1.006.165,61€

Tabla 5. Ingresos y gastos por habitante (2021).

Fuente: Ministerio de Hacienda.

NOTA: las cifras de la comarca Vega –Sierra Elvira, provincia de Granada y Andalucía reflejan el sumatorio de cada ámbito territorial tanto para “Ingresos por habitante” como para “Gastos por habitante” según se recoge en la fuente oficial del Ministerio de Hacienda para el año 2021.

Realizando el cálculo de la media de ingresos por habitante para la comarca Montes de Granada, esta se situaría en los 1.047,25€ y los gastos por habitante en 977,24€ para 2021.

Territorio	Ingresos fiscales por habitante
Albolote	555,03€
Atarfe	590,44€
Chauchina	432,90€
Cijuela	331,12€
Colomera	452,77€
Cúllar Vega	360,72€
Fuente Vaqueros	412,63€
Láchar	245,98€
Maracena	537,97€
Peligros	549,90€
Pinos Puente	1.138,23€
Santa Fe	376,65€
Valderrubio	408,10€
Vegas del Genil	274,30€
Media Vega-Sierra Elvira	476,20€

Tabla 6. Ingresos fiscales por habitante (2021).

Fuente: Ministerio de Hacienda.



CARGA FINANCIERA					
Territorio	2017	2018	2019	2020	2021
Albolote	2.357.761,55€	14.564,11€	9.967,33€	9.945,05€	8.452,09€
Atarfe	2.923.297,05€	2.796.805,11€	27.230.719,5€	679.559,96€	723.655,04€
Chauchina	832.108,9€	128.564,16€	329.656,75€	3.403,07€	8.821,83€
Cijuela	30.094,15€	29.001,64€	47.436,99€	34.777,79€	35.763,02€
Colomera	69.280,05€	76.386,97€	38.126,68€	3.901,43€	6.027,06€
Cúllar Vega	603.843,33€	647.280,31€	592.433,2€	142.463,89€	138.223,77€
Fuente Vaqueros	182.974,34€	34.522,01€	74.377,39€	9.262,44€	13.285,93€
Láchar	300.562,43€	78.901,22€	70.589,7€	43.886,01€	167.508,96€
Maracena	1.364.443,24€	328.307,8€	197.138,41€	58.136,93€	2.723.816,3€
Peligros	871.071,99€	865.149,91€	850.009,13€	765.074,73€	927.207,11€
Pinos Puente	319.067,14€	268.523,84€	261.508,6€	267.477,47€	262.364,77€
Santa Fe	304.188,92€	528.856,41€	52.2563€	579.037,72€	251.501,74€
Valderrubio	190,81€	129,42€	424,37€	239,63€	88,03€
Vegas del Genil	640.705,82€	333.806,21€	303.417,65€	193.995,27€	203.899,1€
Vega-Sierra Elvira	771.399,27 €	437.914,22 €	2.180.597,76 €	199.368,67 €	390.758,20 €
Granada	73.793.848,25€	67.832.338,5€	96.284.095,9€	46.889.682,3€	47.152.254,2€
Andalucía	875.894.446,5€	799.442.643€	1.706.630.652€	534.811.380€	1.119.803.362€

Tabla 7. Evolución carga financiera (2017-2018-2019-2020-2021).

Fuente: Ministerio de Hacienda.

PRESIÓN FISCAL			
Territorio	Capítulo 1 + Capítulo 2 + Capítulo 3 de ingresos	Población 2021	Presión Fiscal
Albolote	12.101.891,76€	19.128	632,68€
Atarfe	16.185.588,95€	19.198	843,09€
Chauchina	3.646.138,56€	5.624	648,32€
Cijuela	2.043.863,03€	3.472	588,67€
Colomera	1.110.240,38€	1.298	855,35€
Cúllar Vega	4.637.786,47€	7.719	600,83€
Fuente Vaqueros	3.383.357,79€	4.415	766,33€
Láchar	2.138.540,53€	3.550	602,41€
Maracena	18.356.334,64€	22.358	821,02€
Peligros	6.849.672,27€	11.544	593,35€
Pinos Puente	7.071.337,56€	9.853	717,68€
Santa Fe	11.676.132,29€	15.175	769,43€
Valderrubio	1.985.490,37€	2.059	964,30€
Vegas del Genil	5.870.539,62€	11.678	502,70€
Vega-Sierra Elvira	97.056.914,22€	137.071	708,08€
Granada	741.218.536,18€	921.338	804,50€
Andalucía	6.587.795.117,55€	8.472.407	777,56€

Tabla 8. Presión fiscal (2021)

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.



Superávit o déficit de presupuesto corriente

Territorio	Superávit o déficit del presupuesto corriente
Albolote	3.139.034,19€
Atarfe	-399.625,37€
Chauchina	547.018,99€
Cijuela	-819.468,28€
Colomera	59.199,97€
Cúllar Vega	191.529,88€
Fuente Vaqueros	-114.576,81€
Láchar	-412.151,06€
Maracena	4.369.664,26€
Peligros	1.338.149,59€
Pinos Puente	8.191.426,36€
Santa Fe	321.101,25€
Valderrubio	-237.427,60€
Vegas del Genil	-31.005,20€
Vega-Sierra Elvira	1.153.062,16 €
Granada	87.691.423,78€
Andalucía	1.175.948.680,37€

Tabla 9. Superávit o déficit del presupuesto corriente (2021).

Fuente: Ministerio de Hacienda.

Organización y vertebración administrativa

Estos centros, conjuntamente con los que se indican en el apartado siguiente, unido a los que se desprenden de las entidades locales y los correspondientes a áreas públicas sanitarias y de la educación son los que componen la vertebración administrativa en la comarca.

Delegaciones y oficinas territoriales pertenecientes a la administración

Oficinas Comarcales Agrarias

En Santa Fe existe una Oficina Comarcal Agraria que presta servicio a toda la Comarca, estando adscrita a la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Laboratorio Agroalimentario de Granada

Se encuentra en Atarfe y depende orgánicamente de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Laboratorio de Producción y Sanidad Animal de Santa Fe (Granada)

Se encuentra en Santa Fe y depende orgánicamente de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Centros Guadalinfo

Tal y como se detallaba en el desarrollo de la temática 4, en la ZRL Vega-Sierra Elvira encontramos 14 Centros Guadalinfo.



Centros Municipales de Información a la Mujer

Fruto de la colaboración del Instituto Andaluz de la Mujer con los ayuntamientos andaluces son los Centros Municipales de Información a las Mujeres. Estos Centros, desde los que se articula una intervención global dirigida a las mujeres, ofrecen información, atención y asesoramiento en políticas de igualdad y el fomento de la participación. Existen Centros de Información a la Mujer (CMIM) en Atarfe, Cúllar Vega, Maracena, Peligros, Santa Fe, Vegas del Genil y Albolote.

Centros de Información Juvenil

Se consideran Centros de Información Juvenil aquellos promovidos por personas físicas o jurídicas, a través de iniciativas públicas o privadas que, sin ánimo de lucro, tengan por objeto el ejercicio de actividades de carácter informativo, dirigidas a los jóvenes y prestadas directamente al público, sin que puedan establecerse limitaciones en cuanto a la información y a los usuarios, y que por voluntad de sus titulares pretendan ser reconocidas y censadas oficialmente. En la ZRL Vega-Sierra Elvira encontramos en Peligros, Vegas del Genil, Albolote, Fuente Vaqueros, Pinos Puente, Maracena, Chauchina, Cijuela, Cúllar-Vega y Santa Fe.

Centros de Investigación del IFAPA

No existen centros de investigación IFAPA en la ZRL Vega-Sierra Elvira.

Servicio Andaluz de Empleo (Áreas Territoriales de Empleo)

Dependientes del Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo no existe ningún área territorial en la comarca.

Oficinas de Empleo (SEPE)

Únicamente existe una oficina de empleo en Santa Fe.

Centros CADE

En el área temática 4 del presente diagnóstico se detallan los 6 Centros CADE (Centros Andaluces de Emprendimiento) y los 7 Puntos de Atención al Emprendedor (PAE).

Disponibilidad y coordinación de servicios administrativos

Las oficinas territoriales descritas anteriormente existentes en el territorio están disponibles a la ciudadanía en sus horarios oficiales. Para la atención por las mismas se ha de recurrir a la solicitud telemática de cita previa y, en algunos casos, hay determinados trámites que se pueden realizar de manera digital.

En los diferentes puntos de información de dichos centros remiten al usuario, según el caso, al servicio administrativo que puede atender la necesidad manifestada, pero no existe constancia de que exista una coordinación entre dichos servicios hacia la ciudadanía.

En Colomera únicamente existe un centro Guadalinfo, no existiendo ninguna otra sede de la administración autonómica o estatal de las descritas anteriormente. En el caso de trámites administrativos relacionados con el desempleo destacar que no existe en la comarca oficina del SAE siendo necesario en este caso el desplazamiento a Granada capital. La oficina del SEPE que está en Santa Fe se encuentra a 33 minutos en coche de Colomera según datos del Google Maps. La asistencia a estas oficinas requiere obligatoriamente el uso de medios de transporte privado o público.

La línea de autobús del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Granada que une Colomera con Granada (línea 0318) no pasa por Santa Fe. El autobús ALSA que comunica ambos municipios sale de Colomera a las 11:25 de la mañana.



La falta de sedes físicas en los municipios debería, al menos, ir de la mano de una red de transportes y comunicación completa y eficiente.

Gestión y duplicidad de competencias

Analizados estos servicios, así como las funciones y competencias atribuidas a los mismos, no existe constancia de duplicidades de competencias entre ellos, así como con el Grupo de Desarrollo Rural.